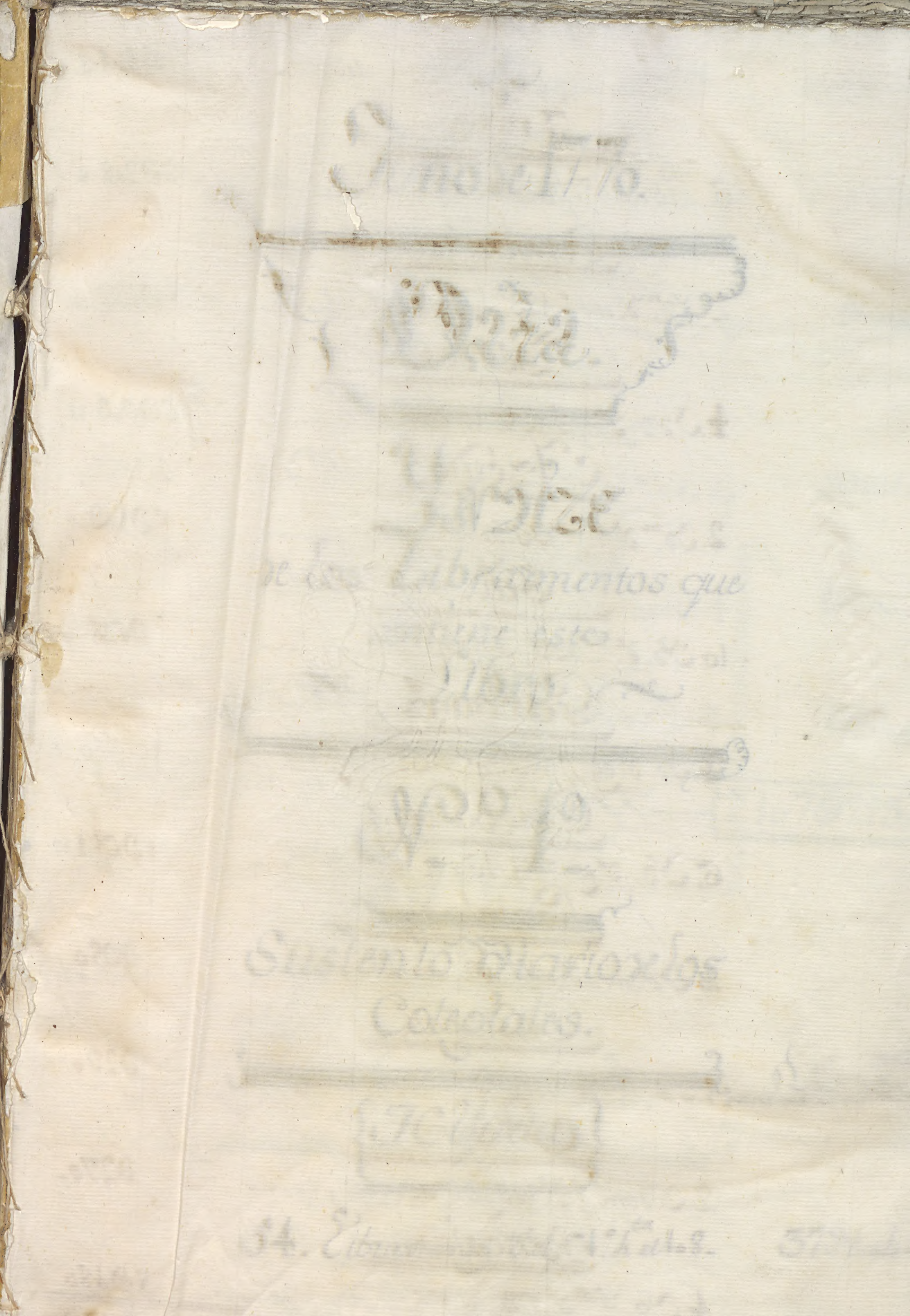






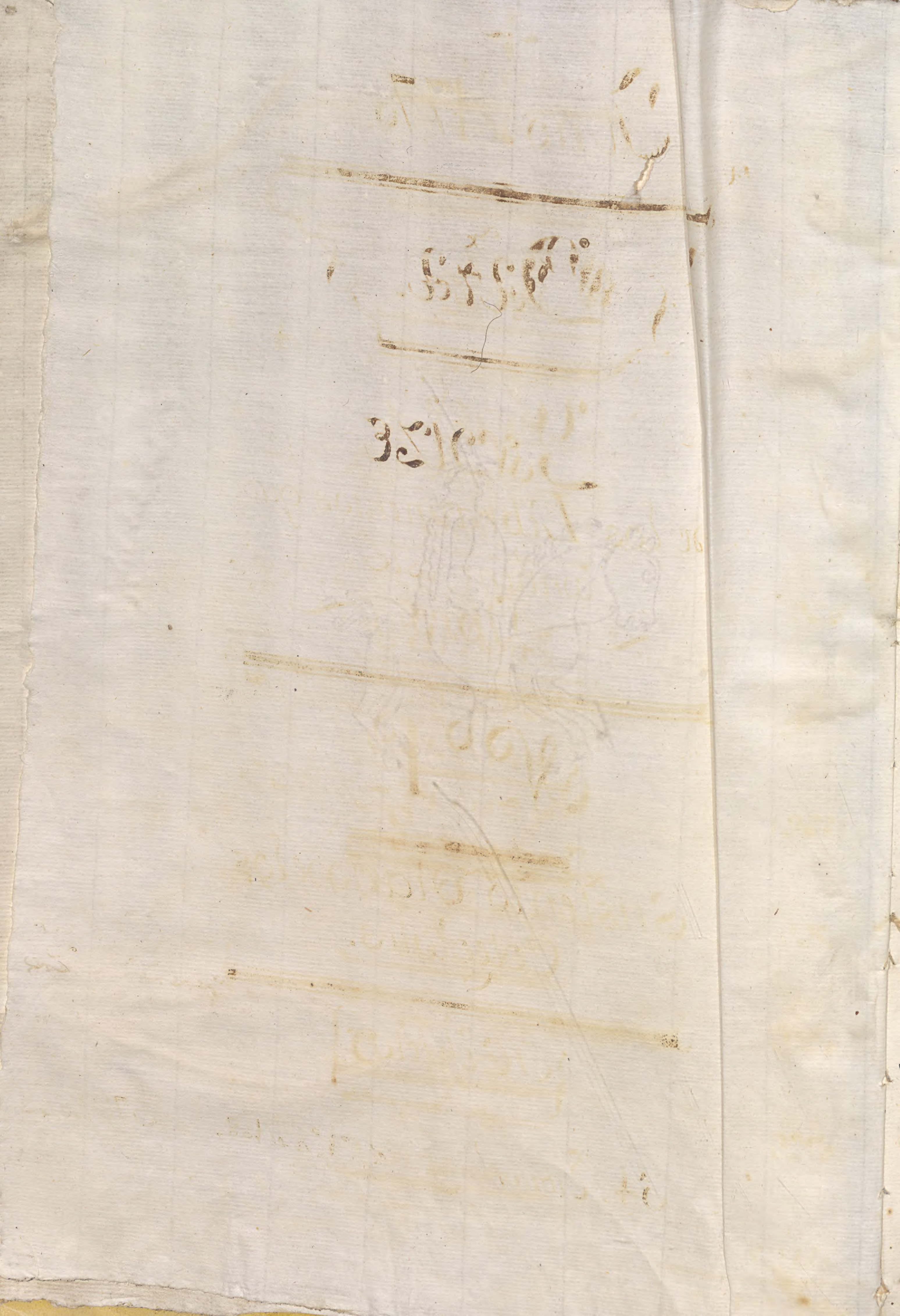
Año de 1770.

Data

Indize
de los Libramientos que
contiene este
Libro

Nº 1º

Sustento Diario de los
Colegiales.





Año de 1770.

Data.

Y Yndize

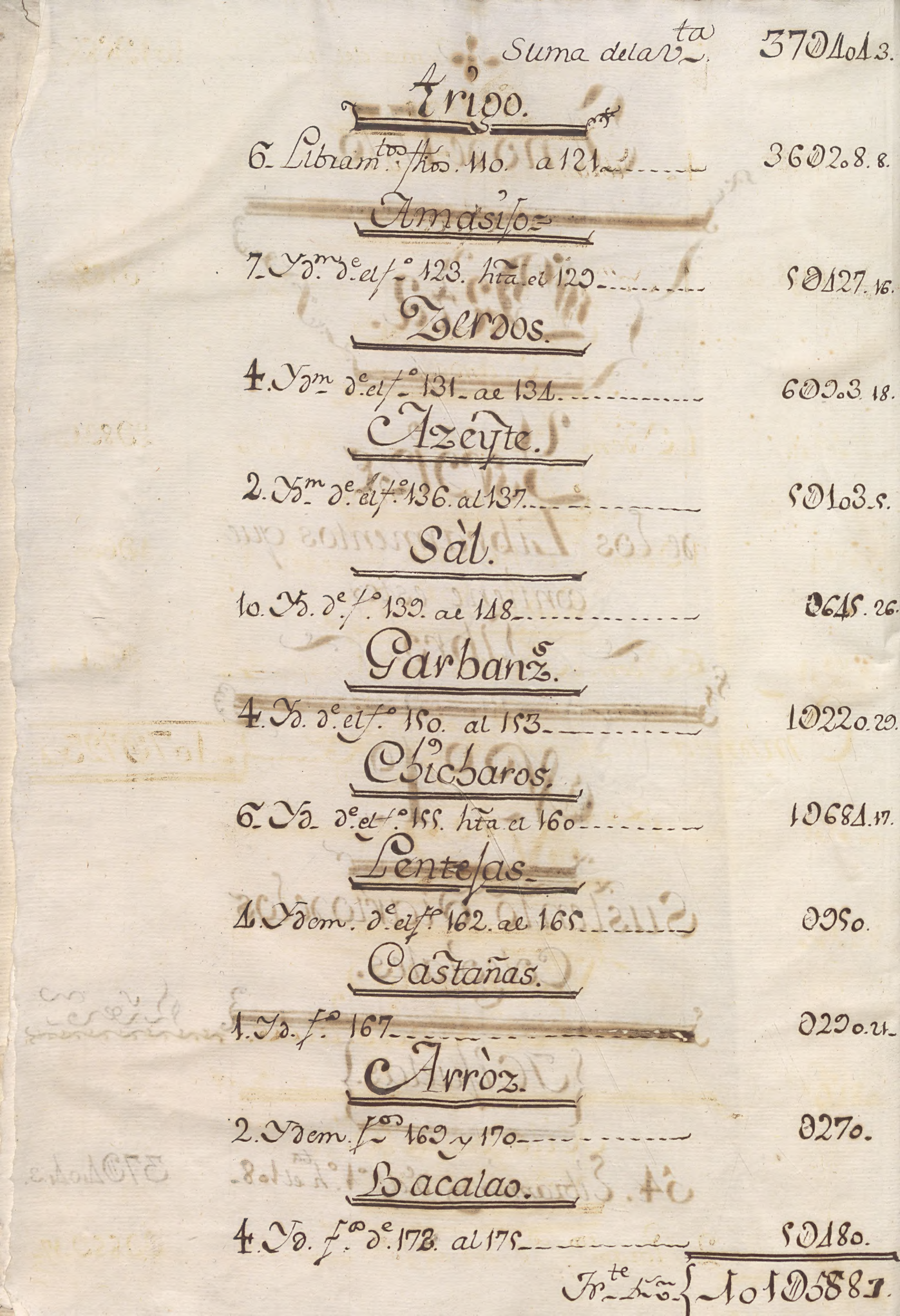
de los Libramentos que contiene este Libro.

Nº 1º

Sustento diario de los Colegiales.

{Hijuelas.}

54. Libramentos desde el Nº 1º hasta el 108. 37D404.3.



Suma de la vta	37010 1 3.

Trigo.

6. Libramtos fhos. 110. a 121	3602. 8. 8.

Amasijos.

7. Ydm de el fo 123. hta el 129	50127. 16.

Zerdos.

4. Ydm de el fo 131. al 134	6009. 3. 18.

Azeyte.

2. Ydm de el fo 136. al 137	5010 3. 5.

Sàl.

10. Yd. de fo 139. al 148	0645. 26.

Garbanzos.

4. Yd. de el fo 150. al 153	10220. 29.

Chicharos.

6. Yd. de el fo 155. hta el 160	10684. 17.

Lentejas.

4. Ydem. de el fo 162. al 165	0950.

Castañas.

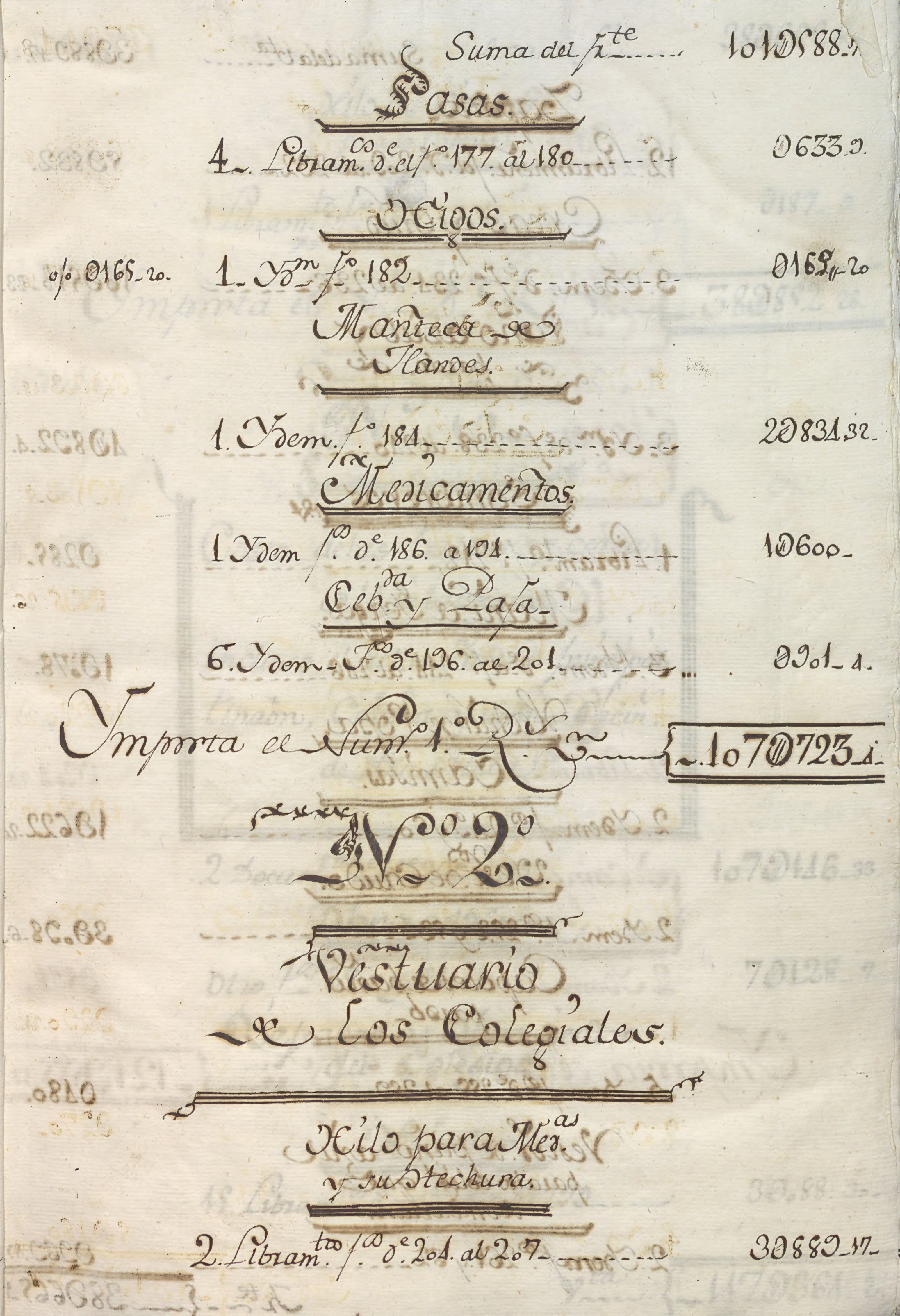
1. Yd. fo 167	0290. 11.

Arròz.

2. Ydem. fos 169 y 170	0270.

Bacalao.

4. Yd. fos de 172. al 175	50180.
Ymte fho	101 05881.



Suma del frente 1010588.-

Pasas.

4. Libram.cos de el f.o 177. al 180 .... 0633.0.

Higos.

o/o 0165.20. 1. Ydm. f.o 182 .... 0165.20

Manteca de Flandes.

1. Ydem. f.o 184 .... 20831.32.

Medicamentos.

1 Ydem f.os de 186. a 191. .... 10600.-

Ceb.da y Pasa.

6. Ydem. F.os de 196. ae 201 .... 0901.1.

Importa el Num.o 1. R.s v.n ... 1070723.1.

N.o 2.o

Vestuario de los Colegiales.

Hilo para Med.as y su Hechura.

2. Libram.tos f.os de 204. al 207 .... 30889.17.

Suma dela v.ta ------ 39889 17.

Zapatos.

12. Libramient. fol. d.e 229 al 232 ------ 59832.

Creas, y Crud.

3. Ydem. d.e f.s 231 al 236 ------ 169518-22

Paño azul y pardo.

3. Ydm. d.e f.s 238. al 240 ------ 10892.4.

Sombreros.

1. Libram.to f.s 242 ------ 0285.

Mant.s de Gerga.

3. Ydem. d.e el f.s 241 al 246 ------ 10078.

Hechur. de Ropa.

Camisas.

2. Ydem. f.os 249 y 50 ------ 19622.2

Vest.dos de Crudo.

2. Ydem. f.os 252 y 53 ------ 39098.6

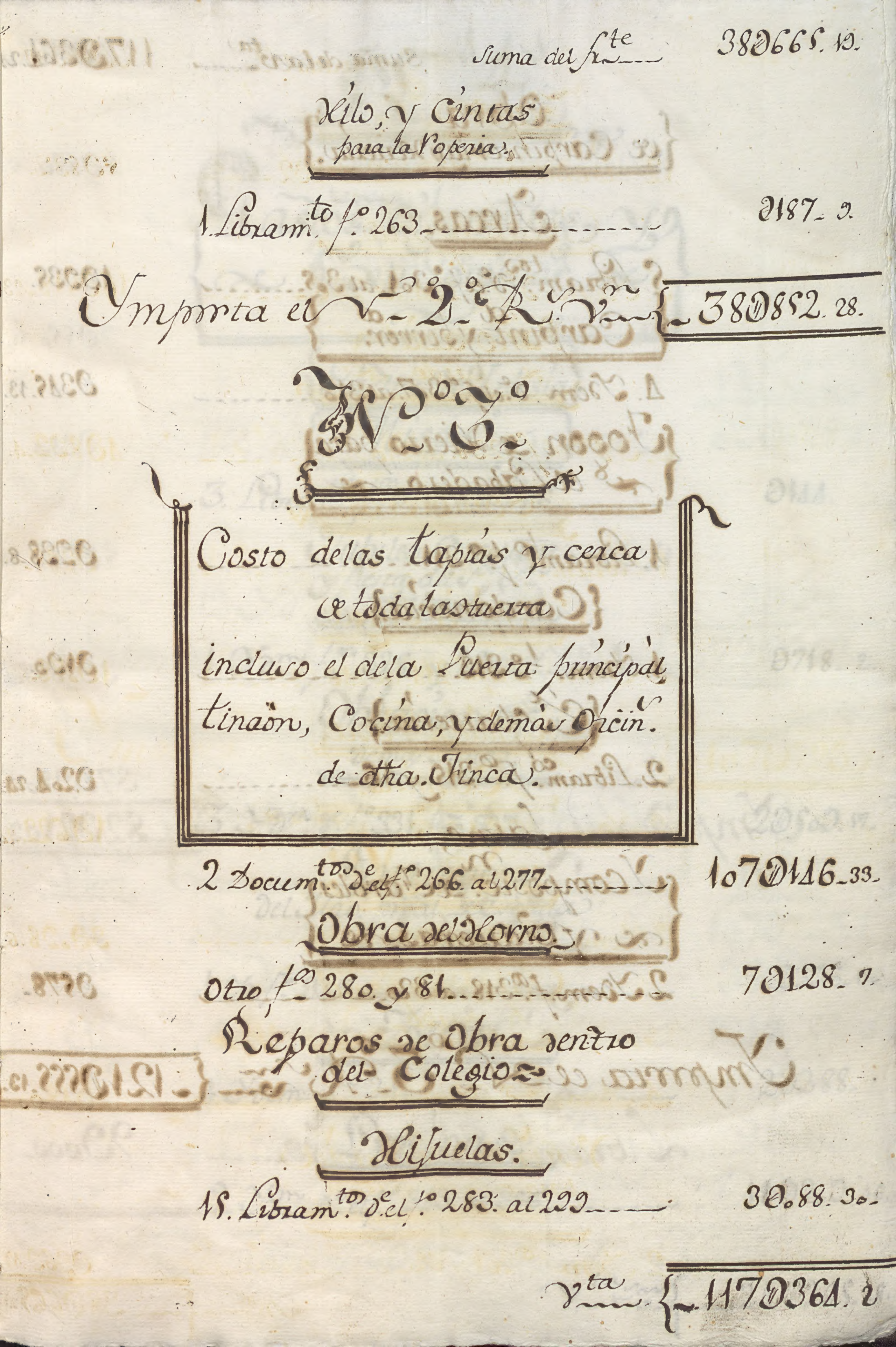
Capotes de paño pardo.

5. Ydem. f.os d.e 255 al 259 ------ 0480.

Vestid. de paño azul para los coleg.es que se embarcan.

2. Ydem f.os 261 y 62 ------ 0969.17

It.e ------ 389665.



Suma del f.te ---- 38.665. 13.

Hilo, y Cintas para la Ropería.

1. Libram.to f.o 263 ---------------- 187. 9.

Ymporta el N.° 2.° R.s v.n { 38.852. 28.

N.° 3.°

Costo de las tapias y cerca de toda la Huerta incluso el de la Puerta principal, tinajón, Cocina, y demás Oficin.s de dha. Finca.

2 Docum.tos de el f.o 266 al 277 ---------- 107.146. 33.

Obra del Horno.

Otro f.o 280 y 81 ------------ 7.128. 7.

Reparos de Obra dentro del Colegio.

Hijuelas.

15. Libram.tos de el f.o 283 al 299 ------ 3.088. 30.

V.ta { 1117.361. 2



Suma dela v.ta 1173361.2

Obra
de Carpinteria y Herreria.

Arcas.

5. Libram.tos d.e el f.o 301. al 305 .... 10335.

Carpint.a y herrer.a

1. Idem. d.e el f.o 307. al 310 .... 3315.13

Fogon de Hierro para el Lavadero.

1. Libram.to f.o 311 .... 3238.8

Cordoneria.

1. Idem. f.o 313. .... 3130.

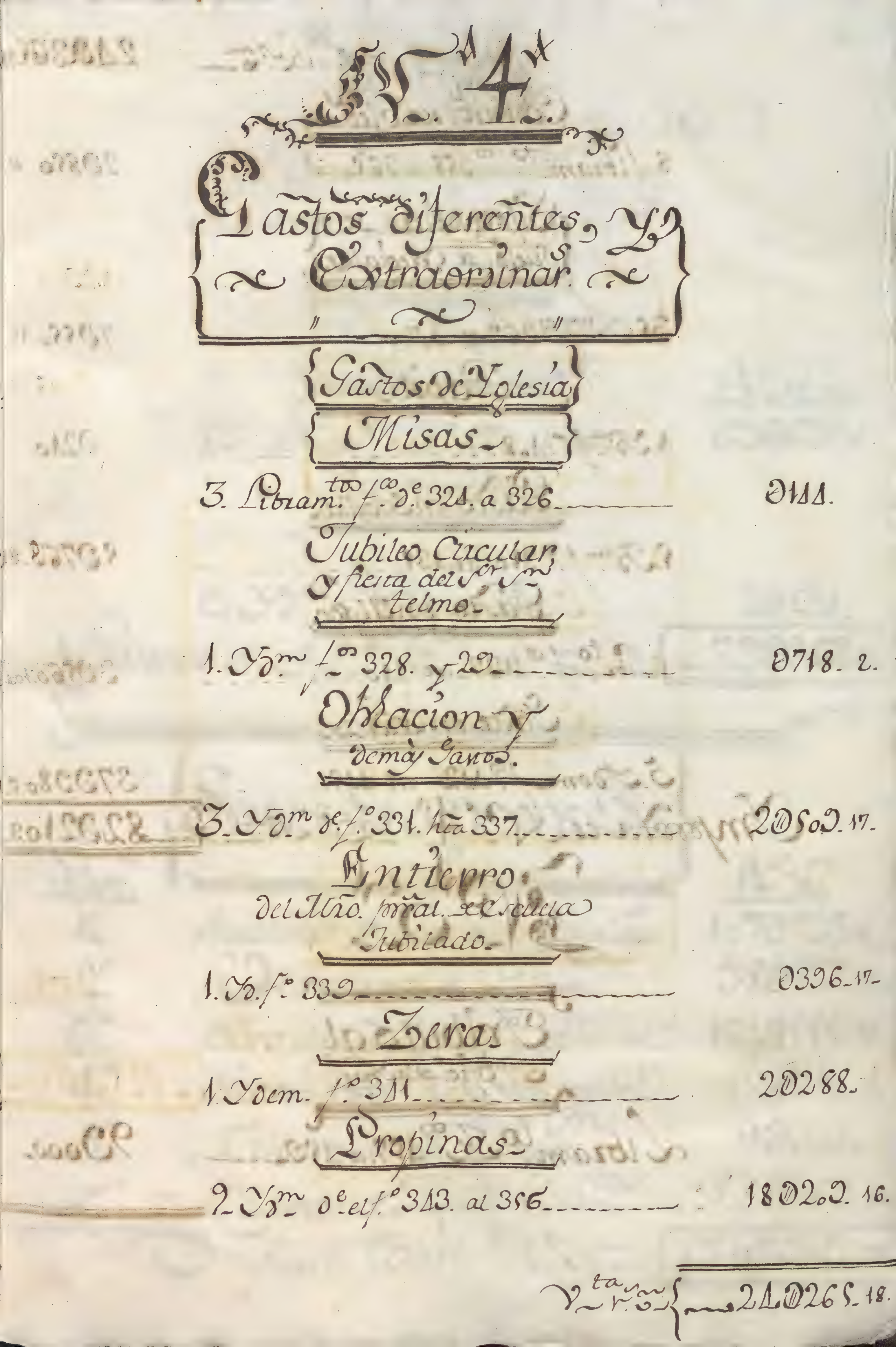
Esparteria.

2. Libram.tos f.o 315 y 16 .... 3201.24

Latas, y composic.n de Faroles y Vidrieras.

2 Idem. f.os 318 a 320 .... 3578.

Importa el N.o 3. R.s v.n 1210555.13



Nº 4º

Gastos diferentes, y Extraordinarios

Gastos de Yglesia

Misas

3. Libram.tos f.os de 324. a 326 ———— 0144.

Jubileo Circular, y fiesta del S.or S.n telmo

1. Yd.m f.os 328. y 29 ———— 0718. 2.

Oblacion y demas Gastos

3. Yd.m de f.o 331. hta 337 ———— 20509. 17.

Entierro del Mrõ. prĩal. Escuela Jubilado

1. Yd. f.o 339 ———— 0396. 17.

Zeras

1. Ydem. f.o 341 ———— 20288.

Propinas

9. Yd.m de el f.o 343. al 356 ———— 180209. 16.

V.ta r.s v.n {—— 240265. 18.

Vta. la v.ta — 2Ɒ265.

Conduc.n de Coleg.les

8. Libram.tos f.os 358. a 365. — 2Ɒ850 6.

Diferencias de Sueld.s de Colegiales.

35. Idem f.os 367. al 407. — 7Ɒ550 11.

Papel.

1. Idem f.o 408. — Ɒ240.

Gasto en Sevilla.

5. Idem f.o 410. al 435. — 5Ɒ763. 2

Gasto en Mador.

1. Libr.to f.o 437. al 440. — 3Ɒ560.10.

Gasto en Cadiz.

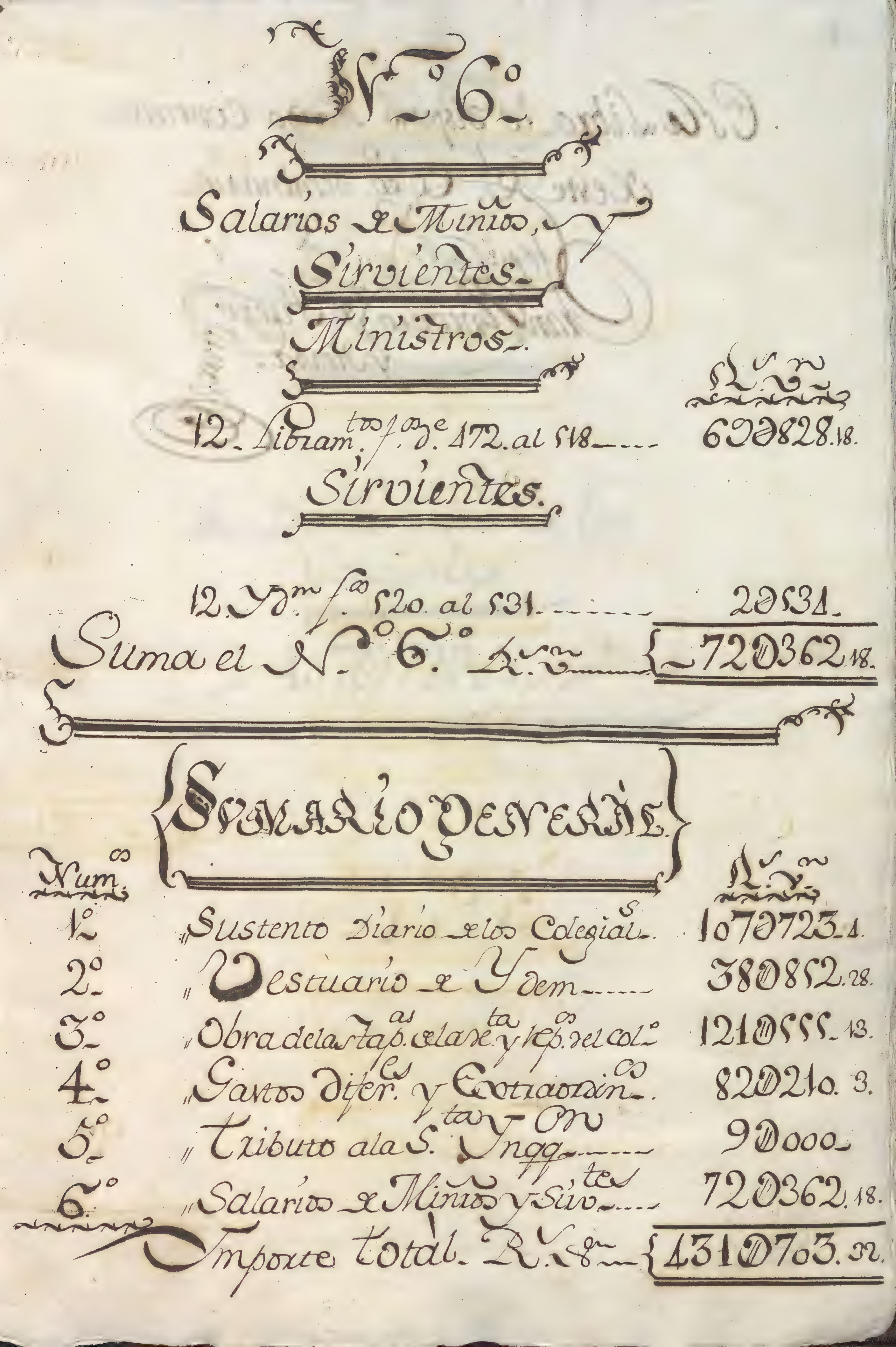
5. Idem f.o 442. al 445. — 37Ɒ380.5.

Importa el N.o 4.o Lo q.e dize — 82Ɒ210.3.

N.o 5.

Tributo al S.to Ofic.o de la Inq.on

Libram.to F.os 457. a 459. — 9Ɒ000.



N.º 6.º

Salarios de Minis.os, y Sirvientes.

Ministros.

	R.s v.n
12. Libram.tos de f.s 472. al 518 ----	69@828.18.

Sirvientes.

12. Yd.m f.as 520. al 531. ------	2@531.
Suma el N.º 6.º R.s v.n	72@362.18.

Sumario General.

Num.os		R.s v.n
1.º	„Sustento Diario de los Colegial.s	107@723.1.
2.º	„Vestuario de Ydem -----	38@852.28.
3.º	„Obra de las Hab.as de la Ig.ta y Rep.os del Col.º	121@555.13.
4.º	„Gastos difer.les y Extraordin.os	82@210.3.
5.º	„Tributo a la S.ta Ynqq.on -----	9@000.
6.º	„Salarios de Minis.os y Sirv.tes ----	72@362.18.
	Importe total. R.s v.n	431@703.32.

Este Libro lo dispuso siendo Contador
de este Rl. Colego. seminario -

Juan Antonio de Fuero
y Herria -

Año 1770.

Num. 1.º

Sustento diario de los Colegiales.

1070723 - 4 -

t

Hijuelas

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	062	067	016 . 4
Lunes	026	059	025 . 5
Martes	059	060	033 . 7
Miércoles	062	062	020 . 4
Jueves	062	062	020 . 4
Viernes	000	000	000
Sábado	062	062	020 . 4
	0353	0873	0[illegible]3 - 2

[illegible] 006 .....
[illegible] 003 .....
[illegible] 003 . 4 come c.e toda la semana
[illegible] 006
[illegible] 002
[illegible] 015 - 2

[illegible]

[illegible] ... 58. 6 [illegible] 1770 =

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	62	68	19
[illegible]	6	59	19 . 5
[illegible]	59	60	66
[illegible]	62	62	67
[illegible]	62	62	62
[illegible]	62	62	67 . 3
Savado	62	62	67 . 3
[illegible]	415	10.35	0.5

[illegible] ... 0.7
[illegible] ... 0.2 . 3
[illegible] ... 0.2 . 2
[illegible] ... 0.6
[illegible] ... 0.1
[illegible] ... 0.22
[illegible] ... 0.10
Son los diez y quatro [illegible] diez y siete rs. ... 0.17 . 3
y media [illegible] ... [illegible]
[illegible] ... 0

[illegible] Cam.	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	62	68	0.16 . 8
Lunes	26	59	0.25 . 5
Martes	59	60	0.33 . 7
Miercoles	62	62	0.20 . 4
Jueves	62	62	0.20 . 4
Viernes	00	00	0.00
Savado	62	62	0.20 . 4
	353	375	0.3 - 2

Por la [illegible] del Con. [illegible] ... 0.6 .....
Por la de D. [illegible] ... 0.3 .....
Por la del [illegible] ... 0.3 . 4 come c. toda la semana ...
Por la de [illegible] ... 0.6
Por las [illegible] que se [illegible] Considera[illegible]
al Contra[illegible] [illegible] de Cama
por que no [illegible]
[illegible] ... 0.9
[illegible] ... 0.5

libras y seis rs. de Carnero y de ellos quince
lib.s y quatro rs. de Tocino [illegible] de
que [illegible] hecho cargo esta [illegible]
[illegible] y cinco lib.s y quatro rs. [illegible]
de Puerco [illegible] de [illegible] v.
[illegible] ochenta y seis [illegible]
[illegible] v. y [illegible] lib.s [illegible]
[illegible] de [illegible] dela [illegible]
[illegible] doscientos [illegible]
[illegible] v. [illegible]
[illegible] en [illegible] de [illegible]
[illegible] por [illegible] de [illegible]
[illegible] de esta C[illegible] Importa todo . . .

Por 26 [illegible] de Cal y p.a los [illegible]
y [illegible] de 5 rs. v. [illegible] . . .
Por 20 [illegible] de [illegible] . . .
Por 6 [illegible] de [illegible] . . .
Por 6 C[illegible] de 2 q.tos p.a las [illegible]
de [illegible] nuebo y [illegible] dela Com-
unidad y [illegible] de [illegible] . . . .

Monta el gasto ordin.o

Gasto extraordin.o

Por lo Tocante [illegible] y tres dias
y ocho [illegible] q.e son [illegible] lib.s . .
Por quatro [illegible] de a [illegible]
Por quatro [illegible] de a [illegible] en
[illegible] dela [illegible]
[illegible] y varias cosas . . . .
Por [illegible] dela [illegible]
[illegible] de [illegible]
Por [illegible] Cantos y p.a hacer [illegible] en
la C[illegible] Cantor . . .
Por [illegible] para la [illegible] . . . .
Por 15 [illegible] de [illegible] p.a la Com.d
Por una [illegible] p.a la dicha

Nota. Abon.das las [illegible] lib.s y [illegible] de Puerco a f[illegible] lio [illegible]

[illegible] 12
[illegible] 30
[illegible] 28
[illegible] 2
[illegible] 28
16683
[illegible] 27
[illegible] 28
[illegible] 16
[illegible] 12
[illegible] 28
[illegible] 16
[illegible] 22
[illegible] 2
[illegible] 00

Por cinco libras y media de Oxlas de Sevo p. la Clase y Capilla ... [illegible] libras ... | 4 | 1.00 – [illegible]

[illegible] | 1.16 – 6

Por treinta y dos [illegible] de [illegible] de la Cocina [illegible] | 5

[illegible] | 1.11 – 10

[illegible] | 1.007 – 17

Por dos y medio [illegible]

Por [illegible] de Cocina [illegible] | 1.23 – 10

Por [illegible] | 1.10

Por [illegible] | 1.5 – 10

[illegible] | 1.52 – 17

[illegible] | 1.07 – 22

Por [illegible] Oxlas [illegible] | 1.01

Por [illegible] de la Co[illegible] ... | 1.01 – 10

Por [illegible] de esta Semana | 1.16 – 20

Por [illegible] | 1.00 – 22

Monta lo gastado [illegible] | 1.022 – 10

Gastos de Desp.ⁿ

Primo 17 [illegible]

Item 2 [illegible] de [illegible] para [illegible]

Item 5 [illegible] de [illegible]

Item 23 [illegible] p. [illegible]

Item 10 [illegible] de [illegible]

Item 17 [illegible] p. [illegible]

Item 154 [illegible] p. [illegible] de toda la Sem.ⁿ [illegible]

Item 28 [illegible] de [illegible] en Seco p. [illegible]

Item 1 [illegible] de [illegible] de [illegible] para la Cocina

Item 38 ½ [illegible] en esta Semana.

0059 para las Sopas
0018 para las [illegible]
0010 para [illegible] Sopas
0000 para los [illegible]
0000 para el Labandero
0000 para [illegible] el Labandero
0000 para el [illegible] que [illegible]
0000 para la Botica
0001 para el [illegible] dela [illegible]
0003 para la [illegible] de [illegible] y Sacristia
0002 para la Guardarropa del [illegible]
0098 Son lo dho noventa y ocho [illegible]

Gasto ordinario 683-3
Gasto extraordinario 1044-10

Importa el gasto de esta Hijuela 1727-13
un mil setecientos veinte y siete rs. y trece mrs. [illegible]
[illegible] de las tres llaves de este R. Coll.
[illegible] en el dia 6 de Henero de 1770

Correa

[illegible] de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los Ms. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los Mil setecientos y veinte y siete reas. y tresemrs de vellon qe. importa el Gasto contenido en esta hija. fecha a ocho de enero de Mil setezientos y setenta.........

Rivero — Carvallo — Fernandez

Dispensa del Gasto

[illegible] desde Domingo [illegible] 13 de [illegible] 1770

	[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	[illegible]	1.62	1.62	0.67.3
Lunes	[illegible]	1.63	1.62	0.67.3
Martes	[illegible]	1.63	1.62	0.67.3
Miercoles	[illegible]	1.63	1.63	0.67.5
Jueves	[illegible]	1.65	1.65	0.61.3
Viernes	[illegible]	1.65	1.65	0.61.4
Sabado	[illegible]	1.65	1.65	0.61.4
	4.57	10.122	10.122	4.76.2

[illegible] del Co[illegible] … 1.7
[illegible] … 1.3 . 3
[illegible] de [illegible] … 1.3 . 3
[illegible] … 1.7 . 3
[illegible] de la Posada [illegible] … 0.3 . 3
[illegible] que se [illegible]
[illegible] … 4.2

[illegible] … 5.3 . 24
[illegible] de [illegible] … [illegible]
[illegible] … [illegible]

[illegible] que habia Varon en el [illegible]

Enfermos =	Desay. Cena =	Comida =	Cena =	[illegible]
	Domingo	1.62	1.62	0.20.4
	Lunes	1.62	1.62	0.20.4
	Martes	1.62	1.62	0.20.4
	Miercoles	1.63	1.63	0.20.6
	Jueves	1.63	1.63	0.21.4
	Viernes	[illegible]	[illegible]	0.00.2
	Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		4.16	4.16	4.[illegible]

[illegible] del Co[illegible] … 4.6 …. comer D.r C.l el Sab.o
[illegible] … 4.3 Idem
[illegible] … 4.3 . 4 Toda la Semana
[illegible] Labandera [illegible] … 4.7
Por doscienta[illegible] … 4.[illegible]
[illegible] … [illegible]

[illegible] … 4.[illegible]

y quatro [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]

Por 25 [illegible] de [illegible] p. [illegible] [illegible] de [illegible] ... 0.55

Por 29 [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] 12 [illegible] ... 0.130

Por 11 [illegible] [illegible] de [illegible] a 6 [illegible] ... 0.20

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... 0.9

[illegible] p. [illegible] [illegible] ... 0.9

Monta el Gto. Ordin.l ... 0.22

Abonadas en q.ta despues las 20 libras [illegible] en la comun[idad] [illegible] magra a [illegible] tamb.n 4 lib.s [illegible] mant.ca a [illegible] en d.ho fol. ... 2

Gasto Extraordin.o

Por la [illegible] de las Lizbend.s tres [illegible] y [illegible] libras de Jabon a 12 quartos libra ... 0.50

Por [illegible] [illegible] de [illegible] p.a la Escuela ... 0.1

Por [illegible] [illegible] que costaron [illegible] los doze Cax[o]nes que se pusieron en la [illegible] antez.te ... 0.17

Por quarenta y ocho [illegible] que [illegible] en los [illegible] de la [illegible] ... 0.16

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] la [illegible] p. [illegible] [illegible] a 11 q.tos libra ... 0.32

Por [illegible] [illegible] de [illegible] de la [illegible] del [illegible] de la [illegible] ... 0.3

Por [illegible] [illegible] de [illegible] p. [illegible] [illegible] ... 0.1

Por [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] ... 0.1

Por [illegible] de [illegible] [illegible] p. la dha. ... 0.7

Por [illegible] [illegible] [illegible] p. la [illegible] ... 0.2

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... 0.16

Monta el Gto. Extra Ord.l ... [illegible]

Gasto de la Despen.

Por [illegible] 12 [illegible] de sal

Por 21 [illegible] de Zebada para la [illegible]

[illegible] 15 [illegible] de [illegible]
Ytem [illegible] de Trigo p.a el [illegible]
Ytem 3 [illegible] de [illegible]
Ytem 15 [illegible]
Ytem 13 [illegible]
Ytem 183 [illegible]
[illegible] de toda la [illegible] de la [illegible] de [illegible]
Ytem 86 [illegible] de [illegible] en [illegible]
Ytem 105 [illegible] en esta forma

59	para las [illegible]
23	para la Crusada
12	para tres almueze. de Sopas
0	para las [illegible] de [illegible]
00	para el Labandero
00	para Luz en el Lavadero
00	para el [illegible] que [illegible]
00	para la [illegible]
1	para el [illegible]
1	para la [illegible]
3	para la [illegible] de Yglesia y Sacristia
1	para la [illegible] del [illegible]
105	[illegible] los [illegible] Ziento zinco y medio [illegible]

Gasto Ordinario 239-30
Gasto Extraordin.o 249-18

Ymporta el gasto de esta [illegible] 489-14

[illegible] que [illegible] de tres llaves de este [illegible] Colegio [illegible] 1770

[illegible]

Carreño

Carreño

Carre de [illegible] y pasar en q.ta en la que se to-
mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real [illegible]

Col.º Seminario los trescientos y ochenta y nueve rs. y catorze mrs. de v.n q. importa el Gasto contenido en la antezedente hijuela. Sev.a Quinze de enero de Mil setezientos setenta ....

Ruelo — Carvallo — fernandez

Sevilla 15 de enero de 1770

77

Hijuela de el Gasto diario que vale desde 7. hasta 13 de dho. mes de enero.

Monta 0389 rs. 14 mrs. de v.n

Col.º Seminario

Fr.

Cola. Da. y Sajol Da.

Reg.na

[illegible]

[illegible] desde Domingo [illegible]

Dias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lunes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Cuentas de las Labanderas y Lav. 3 dias . . . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comid.

Por hog.a y medio p.r medio a los Criados.

[illegible] . . . [illegible]

[illegible] Sohaz. . . . 0 . 40 . 3

[illegible] quatro zientos noventa y ocho . . . 3298 . 4

[illegible] Pan [illegible]

[illegible] Razon [illegible]

Dias	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lunes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 . 2
Sabado	[illegible]	[illegible]	0 . 2
	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] . . . comen c.n el Srio.

[illegible] . . . Idem

[illegible] . . . Toda la Semana

[illegible]

[illegible]

[illegible] . . . [illegible]

Nota

Abonadas las [illegible] libras y 6 razi[ones] en el libro de Dispensas a f.o 210

[illegible] y seis [illegible] de [illegible] y de ellas 20 [illegible] de [illegible] en las Despensas [illegible] 208 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... [illegible] 60

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a precio de 5 [illegible] 3 [illegible] ... [illegible] 65

[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] ... [illegible] 39

[illegible] 12 [illegible] [illegible] de [illegible] 16 [illegible] ... [illegible] 2

Monta el g.to ordin.o ... [illegible]

Gasto extraordin.o

Por [illegible] de la [illegible] tres [illegible] [illegible] de [illegible] a 12 [illegible] ... [illegible] 50

Por el [illegible] que se dio [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] ... [illegible] 30

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] de [illegible] de 340 [illegible] 26 [illegible] ... [illegible] 30

Por el [illegible] [illegible] ... [illegible] 12

Por [illegible] [illegible] de Velas de Sebo [illegible] [illegible] a [illegible] ... [illegible] 32

Por 22 [illegible] de plata [illegible] para el [illegible] a [illegible] 6 [illegible] ... [illegible] 36

Por [illegible] [illegible] ... [illegible] 1

[illegible] [illegible] de [illegible] de esta Semana ... [illegible] 7

Monta el g.to extraordin.o ... [illegible] 32

Gasto de la Despen.a

[illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] 24 [illegible] de Zebada [illegible] [illegible]

[illegible] 13 [illegible] [illegible] p.a la [illegible] [illegible] [illegible]

Item 35 [illegible] de Gustavo [illegible]
Item 13 [illegible] de Duchano p.ª [illegible]
Item 13 Quantitos de [illegible] para [illegible]
Item 19 [illegible] quatro [illegible]
[illegible]
Item [illegible] de Bacallao en [illegible]
Item 17 [illegible] en esta forma

8 5	para los [illegible]
3	para la [illegible]
1	para [illegible]
	para la [illegible]
	para el [illegible]
	para [illegible]
	para el [illegible]
	para la [illegible]
1	para el [illegible] de la Pachada
2	para la Enfermeria
3	para la [illegible] de Iglesia y Sacristia
2	para la [illegible] del Pozo
17	Son los [illegible]

Gasto Ordinario 8072 – 14
Gasto Extraordinario 8399 – 16
Importa el gasto de esta Hazienda 16472 – 30

[illegible] quatrocientos setenta [illegible]
[illegible] del Archivo de tres llaves de este Collegio
[illegible] a 20 de [illegible] de 1701

Correa

Canze de Abonar y pasar en quenta enla que se le tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de

el real col.º Semin.º los quatro cientos y
setenta y tres reas. y treinta mrs de v.n que
importa el gasto contenido en la antezedente
Ced.a veinte y dos de enero de Mil setecientos
y setenta ....

Rivero — Carvallo — fernandez

Ced.a 22 de enero de 1770

Hijuela de el gasto q.e
vale des de 16 hasta 20 de
enero. Y Importa R.s 473 30 mrs

Pag.da y s.da afol.º

Requena

33

Lo que vale desde Domingo 21 hasta Sab.do 27 de Henero de 1770

Racion. Par. =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.s
Domingo	0.84	0.66	0.67	0.52.5
Lunes	0.83	0.67	0.67	0.69.3½
Martes	0.83	0.67	0.67	0.69.3½
Mierco.	0.83	0.67	0.68	0.69.4½
Jueves	0.84	0.66	0.68	0.69.4
Viernes	0.84	0.68	0.68	0.70
Savado	0.84	0.68	0.68	0.70
	0586	0469	0473	0471.2½

Por las Racion. del Coz.ro y su Ayudante. 0.07
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Cocina. 0.03..3
Por las del Mozo de Mandado . . . 0.03..3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias. 0.07..3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 0.03

Bajanse por el Ahorro — 0495.5½
en los almuerzos de Sopas. 0.11.4

Por las dhas quatrocientas ochenta y quatro — 0484.1½
hogazas Racion. y media de Pan, que a entregado el
Sr. Bruno Panad.ro de este Collegio, en Conformid.d del
ajuste q.e a hecho, de que habra razon en la Conta.

Enfermos =	Racion. Cal.e	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.s
	Domingo	0.66	0.67	0.29.4
	Lunes	0.67	0.67	0.41.[illegible]
	Martes	0.67	0.67	0.41.6
	Mierco.	0.67	0.68	0.21.7
	Jueves	0.66	0.68	0.21.6
	Viernes	0.03	0.03	0.00.6
	Savado	0.04	0.02	0.01
		0420	0422	0198

Por las Racion. del Coz.ro y su Ayudante 0.06 ... comedor c.e el Sabado
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Cocina. 0.03 .. Idem ......
Por las del Mozo de Mandado ...... 0.03 . a toda la Semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 0.07

Por 422 lib.s de Gordo que — 0422
es su razon, segun va dho.

Por las dhas seiscientas y treinta y nueve — 0639.4
libras de Queso, y quatro on.s. y las dhas quatrocientas

veinte y dos lib.s de Tozino salado en las Despensas p.a el gasto del año, ziento noventa y ocho lib.s tambien de Tozino, de las que está hecho cargo esta Atonpadamia, consumidas del Mayor en esta Sem.a en la Comu.d y las diez y nueve lib.s y quatro on.s Restantes tambien de Tozino compradas en la Carnic.a p.a los Mozos de Xard.n y Lavanderas a precio de 3 r.s 5.s libra bajados los d.ros de Millones y Arbitrios de esta Ciudad. Ymportan ...... | 58

Por 33 doz.s de Coles para las Ollas Mozos de Xard.n y Lavanderas a 5 r.s v.n dozena. | 165

Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.da a 12 q.tos doz.a | 9

Por 12 doz.s de Manojos de Rabanos a 6 q.tos doz.a | 9

Por una libra de Azucar blanca p.a la Enferm.a | 3

Monta el G.to Ordin.o | 275

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornal.s de los Lavanderos tres dias y diez libras de Xavon a 12 quar.s libra. | 50

Por tres Cañones de Ojalata pintados de verde p.a la Azotea de la Casa del Señor Artill.o | 17

Por media libra de Almendras p.a la Cozin.a | 1

Por doze y media libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 11 quar.s libra. | 16

Por amolar los Cuchillos de la Cozina | 1

Por los portes de Cartas de esta Sem.a | 15

Monta el G.to Extra ord.l | 102

Gasto de las Despen.

Ytem. 12 Quartillos de Sal

Ytem 21 Quartillos de Cebada p.a la Yeua

Ytem 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Mozos

Ytem 32½ Quartillos de Garban. p.a las Ollas, Mozos y Lavand.

Nota

Abonadas en quenta las 198 lib.s de Mag.r en la quenta de las despen.s a fol.o 210.

. . . . do ... Cebad.a

... Sem.a

Ytem 3 Quartillos de Chichar. p.a vn Potage
Ytem 13 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Ytem 182 Libras de Arroz p.a quatro almuerz.s ala Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Mozos de raz.n y Labandero
Ytem 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 106 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

Q.s 52	—	para las Luzes
Q.s 23	—	para los Guisados
Q.s 12	¾	para tres almuerz. de Sopas
Q.s 00	¼	para los Mozos de raz.n
Q.s 00	¾	para el Labandero
Q.s 00	¾	para Luz en el Lavadero
Q.s 00	¼	para el Sast.e que Remienda
Q.s 00	¾	para la Ropería
Q.s 1	¼	para el Farol dela Fachada
Q.s 2	¼	para la Enfermería
Q.s 3	½	para la Guardia de Yglesia y Sacristía
Q.s 2	—	para la Guardería del Posto
Q.s 106	½	Son los ciento seis y medio Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario	275 - 31
Gasto extra ordinar.o	102 - 14
Ymporta el gasto de esta Hijuela	378 - 11

Trescientos setenta y ocho rr. y onze mrs. v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi nario en el dia 27 de Henero de 1770.

Torres

V.o

Juan Martínez

dol

Cargue de Abonar y pasar en quenta enla que se forma de ellas del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semn.o los trescientos y setenta y

ocho rea.s y onze mrs de v.on que importa el
Gasto contenido en esta hijuela. Sevilla
treinta de enero de Mil setecientos y se-
tenta. ....

Suero   Carvallo   Fernandez

Reg.da a 30 de enero del 1770
Hijuela del 9.to g.to Pales
des de 21 hasta 27 de enero de
1770.
Monta 3538 r.s 11 mrs

Cont.da Sevilla
Requena

[illegible] del Gasto

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lunes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 2
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 3
Miercoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 3
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 2
Viernes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1086	1017	[illegible] . 4

[illegible]

[illegible] . 196 . 4

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lunes	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 6
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 6
Miercoles	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 6
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 6
Viernes	[illegible]	[illegible]	[illegible] . 6
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] ..... Don Connar. c. el sac.

[illegible] Idem ....

[illegible] . 4 como c. toda la semana .....

[illegible] . 187 . 6

[illegible]

ala Vuelta

y quatro rs. Restantes tambien de [illegible] compradas en la Carniza a 3 rs. [illegible] para los usos de [illegible] y Illuminarias de esta Capilla . . . [illegible]

Abonadas las 170 lib.s y 2 razi[ones] en g[ene]ra[l] delas de pensa a f.o 2[illegible]

0 . 52

Por 24 docen. de Coles p.a las ollas [illegible] para [illegible] a [illegible] de 5 rs. [illegible] . . . 0 . 120

Por 12 docen. de Manojos de Ensalada a 12 q[ua]rtos la doc[ena] . . . 0 . 33

Por 12 doc. de Manojos de [illegible] p. 6 q[ua]r[to]s doc. . . . 0 . 9[illegible]

Por lo [illegible] de [illegible] y [illegible] . . . 0 . 1[illegible]

Por 63 lib. de [illegible] p.a [illegible] y [illegible] de [illegible] a [illegible] importan . . . [illegible]

Gastos Diarios de la Enfermeria

Por noventa rs. de v.n pagados a Miguel Garzon p.r curar a un Collegial que [illegible] de tiña . . . 0 . 90

Por [illegible] de [illegible] que [illegible] en [illegible] para [illegible] a 24 rs. [illegible] . . . 0 . 5

Por diez [illegible] de [illegible] . . . 0 . 70

Por [illegible] de toda [illegible] . . . 0 . 2-28

Importan dichas [illegible] . . . 0 . 167-16

[illegible] . . . 0 . 167

Monta lo ordin.o . . . [illegible] 5 . 0[illegible]

Gasto Extraordin.o

Por [illegible] de [illegible] tres dias [illegible] de [illegible] a 12 q[ua]rtos [illegible] . . . 0 . 50

Por [illegible] 15 rs. [illegible] de la [illegible] p.r el [illegible] . . . 0 . 15

Por doce [illegible] de [illegible] p.a la [illegible] . . . 0 . 2[illegible]

Por [illegible] p.a [illegible] Collegiales . . . 0 . 2[illegible]

Por media [illegible] de [illegible] p.a la Escuela . . . 0 . 1[illegible]

0 . 77

(12

Por [illegible] y medio [illegible] de [illegible] de Yeso	7-1
[illegible] una [illegible]	16-6
Por [illegible] que [illegible] la	
[illegible]	
[illegible] la Cozina, quatro m.s	1
Por media Carga de Yeso [illegible]	1
Por dos Cuchillos [illegible] para la Cozina	5-22
Por otro Cuchillo [illegible] para dicha	7-16
Por [illegible] los [illegible] de dha Cozina	1-12
Por los [illegible] de Cozina [illegible]	12-30
Por [illegible]	3-28
Por componer la Cerraxa de la [illegible]	3
Fono de g.tos ordinarios	186-16

Gasto de la Dispensa

Prim.º 4 12 [illegible] de Sal
Item 21 [illegible] para la [illegible]
Item 50 [illegible] de [illegible] p.a [illegible] y [illegible]
Item 25 [illegible] de [illegible] p. las Ollas, Comun y Potage
Item 13 [illegible] de Chicharos para un Potage
Item 16 [illegible] de Lentejas para dos Potages
Item 52 [illegible] de [illegible] p.a cinco Almuer.s a la Comu.d
Item 6 [illegible] de Arroz p. un Almuerzo a la Comu.d
[illegible] de toda la Sem.a a los [illegible] de Xarz.n y Labandera
[illegible] Bacallao en seco [illegible] Comida
[illegible] en esta forma

3 5 [illegible]
3 12 [illegible]
1 00 [illegible] para un Almuerzo de [illegible]
1 00 [illegible] para la [illegible] de Xarz.n
1 00 [illegible] para el [illegible]
1 00 [illegible] el [illegible]
1 00 [illegible] para [illegible] que [illegible]
1 00 [illegible]
1 01 [illegible] de la [illegible]
1 00 [illegible]
1 00 [illegible] de [illegible]
1 00 2 [illegible] para la [illegible] del [illegible]
19 2 Son los [illegible] quatro [illegible]

Gasto ordinario 0005 . 2 – 13
Gasto Contra ord.º 0636 – 16

Importa el gasto de esta Hijuela 0641 – 5
seiscientos quarenta y un rr.s y cinco mrs. v.n lo que
e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o
Seminario en el dia 3 de Febrero de 1770.

Correa

Juan Alcantara de Velasco

Hanze de Abonar y Pasar en q.ta en la que se tome de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los seiscientos y quarenta y un rea.s y cinco mrs de v.n que importa el Gasto contenido en esta hijuela. Sed.a seis de Febr.o de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Tom.da razon en la Cont.a

Segovia

R.n en el libro de la
Hijuela de el Gasto q.e
hase desde 28 de Diziembre has-
ta 28 de henero hasta
3 de feb.o de 1770
Abona 0641 – 5 mrs

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.^o 4 hasta Sab.^do 10 de Febr.^o de 1770.

Rac. Pan=	Alm.^zo	Comida=	Cena=	Aog. Rac.
Domingo	82	168	168	70
Lunes	82	168	168	70
Martes	82	168	168	70
Miercol.	82	168	168	70
Jueves	82	168	168	70
Viernes	84	168	162	69 . 2
Savado	82	165	165	68 . 4
	586	1173	1169	488

Por las Rac. del Coz.^ro y su Ayudante	7
Por las de D.^n Fran.^co Pizarro Ayu.^te Escue.^a	3 . 3
Por las del Mozo de Mandados	3 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.^ro 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d	3
Son las dhas quinientas doze hogaz. y	512 . 3

tres rac. de Pan, que a entreg.^do Man.^l S.^n Bruno Panadero de este Collegio, en conform.^d del ajuste q.^e a hecho, que habra razon en la Contaduria.

Enfermos=

Rac. Car.^e	Comida=	Cena=	Lib.^s Rac.
Domingo	168	168	22
Lunes	168	168	22
Martes	168	168	22
Miercoles	168	168	22
Jueves	168	168	22
2. Viernes	2	2	1
2. Savado	2	2	1
	848	848	112

Por las Rac. del Coz.^ro y su Ayudante	6	comieron c.^e Carne
Por las de D.^n Fran.^co Pizarro Ayu.^te Escuela	3	Idem
Por las del Mozo de Mandados	3 . 4	como c.^e todas las
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.^ro 2	7	semana
Por ocho lib.^s de Manteca que se sacaron p.^a el gasto del año	8	
Son las dhas doszientas treinta y nuebe	239 . 4	

libras y quatro rac. de Carne y de ellas doszientas doze libras consumidas en la Comu.^d de las que esta hecho Cargo esta Mayordomia, ocho libras de Mant.^a

en las Despensas p.ª el gasto del año, y las diez y nuebe lib.s y quatro liaz. Restantes tambien de Puerco comprad.s en la Carnicer.ª â prezio de 3 rr.s de v.n libra, bajados los dias de Maltones y Mu nicipales de esta Ciudad. Importan . . . . | ʊ o 56

Por 32 doz.s de Cola p.ª las Ollas Niño de plata y Labanderas â prezio de 5 rr.s v.n docena. | ʊ 160
Por 36 doz.s de Mangos de Ensalada â 12 q.tos doc.ª . . | ʊ o 50
Por 10 quartos de Zebollas para los Guisados | ʊ o 1

Monta el G.to ordin.º | 1027 o

Gasto Extraor. Ordin.º

Por los Jarna. de las Labandez.s tres dias y ocho libras de Xabon â 17 quartos libra . . . | ʊ o 21
Por diez libras de Agallas â 8½ rr.s v.n libra . . | ʊ o 85
Por diez libras de Alcaparrosa diez rr.s v.n | ʊ o 10
Por quatro libras de Goma arabiga â 1½ rr.s todo p.ª tinta p.ª las Escuelas Comun y Contad.ia | ʊ o 22
Por seis Jornales de â 7 rr.s â seis Peones que cogieron la Naranja China del Jardin . . | ʊ o 42
Por una Alcuza hecha quando de faltada p.ª el Dormitorio, cinco rr.s y diez y seis mr.s v.n | ʊ oo 5
Por quin.e y media arr.s del Vinagre que consumio el Zarrizero Juan Baptista â prezio de 7 rr.s y 6 m.s v.n arr.ª con todos gastos. . | ʊ 111
Por once libras y media de Velas de Sevo p.ª la Clase y Escuela â prezio de M.o q.tos libra . . | ʊ o 16
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela | ʊ oo 1
Por media libra, digo Por dos Cordeles de Ca ñamo p.ª la Clase de Artilleria q.e pesaron 8½ lib.s que â prezio de 32 quartos libra, imp.n . . | ʊ o 32
Por quatro una Resma de Papel p.ª la Contad.ria | ʊ oo 2
Por los portes de Cartas de esta Semana . . | ʊ o 12
Por amolar los Cuchillos de la Cozina . . . | ʊ oo 1

Monta el G.to Extra Or.º | 1830 o

Gasto de las Despensas

Primer.te 12 Quartillos de Sal

Nota: Abonadas en el libro de desp.s a fol.º 20 las 23 libras de Puerco compradas en la Carn.ca y ocho lib.s en el p.co año fol.

cargadas en el lib.o de Desp.s a fol.º 646 b.ta

Item 21 Quartillos de Judias para la Comunidad
Item 6 Celemines de Ginaq.s pa. los Guisados y Enfermeria
Item 3 ... de Garbanzos para ... 12 Reales
Item 13 Celemines de Arvejas para un Potage
Item 13 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 19 Lib.s de Manteca de Flandes para Almuerzos a la Comunidad, Niños de razn. y Labandera
Item 52 Libretas de Bacallao en seco pa. dhas Comidas
Item 94 2/8 Quartillos de Azeite en esta forma

59 1/2 para las Luzes
23 ½ para los Guisados
00 ¼ para los Niños de razn.
00 ¼ para el Labandero
00 ¼ para Luz en el Labadero
00 ¼ para el Zapatero que remienda
00 ¼ para la Despensa
01 ½ para el Farol de la Portada
01 ½ para la Enfermeria
03 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristia
02 — para la Guarderia del Pozo
94 2/8 Son los dhos noventa y quatro y dos ochavos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1270-17
Gasto Extra ordinario 339-18

Importa el gasto de esta Hijuela 1661-1
mil seiscientos sesenta y un Rs. y un mrs. v.n. los quales se Recivieron del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia ... de ... de 1801

Juan Martinez de Velasco

Correa

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se forma de los mrs de el Arca de tres lla-

ves del R.l col.o seminario los seiscientos
y sesenta y onrea.s y onmaravedi de v.on que
importa el gasto contenido en la hijuela
antezedente. Sev.a trese de feb.o de Mil
setecientos setenta . . . .

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sev.a 13 de feb.o de 1770

Cuenta del gasto q. e valen
desde 1.o hasta 31 de febrero
Monta 8661 r.s y 1 mrs.

Ciudad. Ysidro de la Cuesta y Castillo (?)
Requena

Ajuste del Gasto

Diario desde Domingo 11 hta Sav. 17 de [illegible] de 17[illegible]

Dias Sem.ª	Rac.ⁿ	Comida	Cena	Alm.º	
Domingo	0.82 ½	0.63	0.65	0.68	3½
Lunes	0.82 ½	0.65	0.65	0.68	1
Martes	0.82 ½	0.65	0.65	0.68	1
Miercoles	0.82 ½	0.65	0.65	0.68	1
Jueves	0.82 ½	0.65	0.65	0.68	1
Viernes	0.82 ½	0.63	0.65	0.68	2½
Savado	0.82 ½	0.65	0.65	0.68	1½
	5.77 ½	4.52	4.55	4.8	1½

Por las Rac. del Coz.ᵒ y su Ayud.ᵗᵉ ... 0.07
Por las de Dⁿ Fran.ᶜᵒ Pizarro Asist.ᵗᵉ Escue.ᵃ ... 0.03 . 3
Por las del [illegible] de Mandaderos ... 0.03 . 5
Por las de las Labanderas y Zap.ᵒ 3 dias ... 0.07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ᵃ la Comun.ᵈ ... 0.03
Son las dhas [illegible] quinientas cinco hogazas ... 5.5 . 1½

[illegible] que à [illegible] Fran.ᶜᵒ Pizarro [illegible] en conform.ᵈ del Ajuste que se [illegible] en su Cortaz.ⁿ

Dias	Rac.ⁿ	Comida	Cena	Alm.º	
Domingo	0.[illegible]	0.65		0.21	1
Lunes	0.65	0.65		0.21	2
Martes	0.65	0.65		0.21	2
Miercoles	0.65	0.65		0.21	2
Jueves	[illegible]	[illegible]		0.21	[illegible]
Viernes	0.0[illegible]	0.0[illegible]		0.01	
Savado	0.0[illegible]	0.0[illegible]		0.01	
	[illegible]32	[illegible]35		[illegible]8	4

Por las Rac. del Coz.ᵒ y su Ayud.ᵗᵉ ... 0.06 ... comen carnecer[illegible]
Por las de Dⁿ Fran.ᶜᵒ Pizarro Asist.ᵗᵉ Escue.ᵃ ... 0.03 ... Idem ....
Por las del Mozo de Mandaderos ... 0.03 . Toda la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ᵒ 2 ... 0.07

0.22[illegible] . 5

Son las dhas [illegible] doscientas [illegible] cinco [illegible] de [illegible] ochocientas [illegible] que [illegible] [illegible]

Abon.ᵒ [illegible] 210-

Dieron comprehende en la Comision [illegible] de [illegible] v. [illegible] de [illegible] y [illegible] de esta Ciud. Importan [illegible] — [illegible] 0o58

[illegible] de [illegible] — 316o

Por 36 [illegible] de [illegible] de Ensul. [illegible] 12 [illegible] — 3o51

Por 28 [illegible] — 0oo3

Por las Dietas de [illegible]

Pesos sesenta y siete [illegible] — [illegible]

[illegible] pagados [illegible] por la [illegible] — 0o67-12

Por [illegible] — 0o11-26

[illegible] — [illegible]-32

Por [illegible] — 8oo1-

Importan dichas Dietas [illegible] noventa y tres reales nueve mrs de v.n — 8o93-9 — [illegible]

Monta el Gto. ordin.o — 836[illegible]

Gasto Extra Ordin.o

Por [illegible] Escuela — [illegible]

Por [illegible] la Escuela — [illegible]

Por [illegible] — [illegible]

Por [illegible] — [illegible]

Por [illegible] — [illegible]

Por [illegible] — [illegible]

Abon.r dar en d.a [illegible] de pensar [illegible] 120 [illegible] de Puerco [illegible]

2276 —

[illegible] Seminario Presidente que [illegible] | 0.16
[illegible] el [illegible]

Por [illegible] quenta [illegible] de [illegible]
[illegible] las antecedentes [illegible]
p.ª el Padre Director de los Colleg.s ... | 0.60
Por [illegible] a este Semin.° ... | 0.10
Por el Costo de la [illegible] y hechura de los
Cajones en q.e fueron los [illegible] y Limones | 0.5 — 17
Por dos y quarta arr.s de [illegible] para
los Potages de Castañas a 28 [illegible] ... | 0.63
Por [illegible] las Cuchillas de la Cozina ... | 0.1 — 12
Por los portes de Cartas de esta Semana ... | 0.12

Monta el q.e antecedente ... 2296 — 1

Gasto de la Despens.ª

Primeram.te 22 Quartillos de [illegible] 9 Quart.s p.ª salar el Tozino del gasto del año y los [illegible] restantes p.ª la Sem.ª 5.ª
Item 21 Quartillos de Hebada para la [illegible]
Item 50 Quartillos de Oinas p.ª los Guisados y [illegible]
Item 35 Quartillos de Garbanzos p.ª las ollas y los Potages
Item 13 Quartillos de Chicharos p.ª un Potage
Item 13 Quartillos de Lentejas p.ª otro Potage
Item 57 Lib.s de Manteca de Flandes p.ª cinco [illegible] a
la Comid.ª [illegible] la Sem.ª a los [illegible] y Labandes.
Item 52 Lib.s de Bacallao en seco p.ª las Comidas
Item [illegible] Quartillos de Azeite en esta forma
[illegible] para [illegible]
[illegible] para los Guisados
[illegible] para los [illegible]
[illegible] para el Labandero
[illegible] para [illegible] el Labadero
[illegible] Leg.s que [illegible]
[illegible] 2 [illegible]
[illegible] Palo de la Fachada
[illegible]
[illegible] de Iglesia y [illegible]
[illegible] del [illegible] | 9
Son los [illegible] y medio Quart.s de Azeite

Gasto ordinario ... 366-20
Gasto Extra ord.° ... 496-1

Importa el gasto de esta Hijuela ... 862-21
ochocientos setenta y dos Rs. y veinte y un mrs. v.on que ha tenido [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario [illegible] de Febrero de 1770.

Juan Martinez de Velasco

Corre[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Ochocientos y setenta y dos r.s y veinte y un mrs. de v.on q.e importa el gasto contenido en esta hij.a sem.a Veinte de feb.o de Mil setecientos y setenta

Viveiro — Carvallo — Fernandez

R.da en la [illegible] a fol. [illegible]
Reg.da

Rec.a en 20 de feb.o de 1770
Cuenta de el gasto q.e vale desde 11 hasta 17
Monta 862 r.s y 21 mrs. de v.on

Razion del Gasto

Que vale ... de Domingo 18 hasta Sav.do 24 de Feb.o 29 de 1770=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog.	Raz.
Domingo	82 ½	162	165	68	4½
Lunes	82 ½	165	165	68	4½
Martes	82 ½	165	165	68	4½
Miercoles	82 ½	165	165	68	4½
Jueves	82 ½	161	165	68	4½
Viernes	82 ½	165	162	68	4½
Savado	82 ½	165	165	68	4½
	577 ½	1148	1155	480	4½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	007	
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Cocin.a	003	3
Por las del Mozo de Mandados	003	3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias	007	3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	005	
Bajanse por Almorzos	506	3½
de algunos Colleg.s castigados	001	
	505	3½

Son las dhas quinientas zinco hogazas tres y media Raz. de Pan, que â entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d de la just.a que â hecho, de que habra razon en la Contadu.a

Enfermos=

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s	Raz.
Domingo	162	165	020	7
Lunes	165	165	021	2
Martes	165	165	021	2
Miercoles	165	165	021	2
Jueves	161	165	020	6
2 ...... Viernes	002	002	001	
2 ...... Savado	002	002	001	
	826	833	207	3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	006	...	comen c.e el Sab.do
Por las de Dn. Fran.co Pizarro, Ayu.te Cocin.a	003	...	Idem
Por las del Mozo de Mandados	003	4	toda la sem.a
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2	007		
	226	7	

Son las dhas doszientas veinte y seis lib.s y siete raz. de Carne y de ellas zinco libras de Puerco, del que estaba hecho cargo esta Mayordomia ochenta y siete libras de Macho comprado en su tabla â 16 q.tos libra; importan ziento sesenta y

Abonadas las 5 libras en el lib.o de desp.as a folio 210.

tres rr. y veinte y seis mrs v.n y los ziento tre
inta y quatro libras y siete xar. restante de
Puerco comprado en la Carnizª a prezio de 3
rs. v.n libra, impo. quatrozientos quatro rr. y
veinte mrs v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos
en cada una libra de estas por los dros. de Mi-
llones y Alcavala pa. de esta Ciud. Impa. todo. | 568
Por 22 doz. de Rabanos pa. de Ensalada a 4 qs doz. | 052
Por 28 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 003
Por 22 lib. de Pescado fresco pa. una Comida
a la Comun. y Mos de xar. a 11 quartos libra | 056

Monta el gto ordinº. | 0684

Gasto extra ordinº.

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 12 quartos libra | 050
Por dos Jornal. de a 7 rr. al Jardinero | 014
Por media libra de Almendras pa. la Escuela | 001
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle
del Pescado por el peso de cada Quintal de Baca
llao, se pagaron por veinte Quinta. qe se trageron | 009
Por el porte de dhos veinte Quinta. de Bacallao | 006
Por apilarlos un Mozo en las Despensas | 002
Por treinta Quartillos de Leche pa. el plato
extra ordinº. de Arroz que se dio a la Comu.
y Mos de xar. el dia de S.r S.n Mathias a
prezio de 3 quartos Quartillo | 010
Por dos libras y media de Azucar blanca pa.
dho plato a 3 rr. v.n libra, Importan | 007
Por seis Cucharones gran. pa. la Cozina | 001
Por amolar las Cuchillas de la dicha | 001
Por componer dos Farolas pa. la Cozª. y Mozo | 005
Por once Candilejas con sus Mecheros pa. los
Farolas de Dormitorio y transitos, seis rr. de v.n | 006
Por los portes de Cartas de esta Semana | 012
Por una Carga de Escovas de Rama | 011

| 0138

Por la hechura de dos Zernaderos p.a el Lavadero y dos Paños p.a subir la Ropa el Labandero à la Ropería zinco rr.s v.n | 0.038-17 / 18 / 0.005

Por 31 5½ lib.s de Cal de Moron compra à prevenz.n p.a enjalbegar à 2 mr.s libra | 0.037-4

Por limpiar la Cavalleriza | 0.002-28

Monta el q.to extra ord.s | 0.183-15

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Arroz de racion.

Item 55½ Quartillos de Garbanz. p.a las Ollas, Arroz y dos Potages

Item 28 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo y dos Potages

Item 13 Quartillos de Lentejas para vn Potage

Item 7¾ Lib.s de Manteca de Flandes p.a Almuerzos

Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item 93 Quartillos de Azeite en esta forma

0.059½ para las Luzes
0.023 para los Guisados
0.000 ¾ para los Arroz de racion
0.000 ⅜ para el Labandero
0.000 ⅜ para luz en el Labadero
0.000 ½ para el Zapatero que remienda
0.000 ½ para la Ropería
0.004 ½ para el Farol de la Fachada
0.003 ½ para la Guardia de Yglesia y Sacristía
0.002 para la Guardería del Pozo
0.093 Son los dhos noventa y tres Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 0.681-3

Gasto Extra ordin.o 0.183-15

Importa el gasto de esta Hijuela 0.864-18

ochozientos sesenta y quatro reales y diez y ocho

maravedis de vellon, los quales he recivido de el Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario oy el dia 22 de Febrero de 1770.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o los 10 ochocientos y sesenta y quat.o r.s y diez y ocho mrs de v.on q.e importa el Gasto contenido en esta hijuela. Fecha veinte y siete de feb.o de Mil setecientos y setenta.

Vivero — Carvallo — Fernandez

Rez.do 27 de feb.o 1770
Hijuela del Gasto que vale desde 18 hasta 22 de feb.o de 1770.
Tom.a 886 r.s 18 mrs

[illegible]
Requena

Hijuela 1ª del Gasto

Que vale desde Domingo 25 de Febrero hasta Savado 3 de Marzo de 1770.

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	82 ½	62 .	59 .	50 . 3 ½
Lunes . .	79 ½	68 .	55 .	50 . 2 ½
Martes .	77 ½	60	60 .	49 . 3 ½
Miercoles .	81 .	64 .	64 .	68 . 1
Jueves . .	82 .	64 .	64 .	68 . 2
Viernes .	82 .	64 .	82 .	54 . 1
Savado .	82 .	64 .	64 .	68 . 2
	566 ½	446 .	448 .	410 . ½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	7
Por las de Dn. Francisco Pizarro, Ayudante Escuela	3 . 3
Por las del Mozo de Mandados	3 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad	6 . 3
Son las dichas, quatrocientas treinta y ocho	438 . ½

hogazas y media racion de Pan, que a Entregado Manuel S. Bruno, Panadero de este Collegio en conformidad del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos =

Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	62 .	59 .	22 . 5
Lunes . .	68 .	55 .	22 . 7
Martes .	60 .	60 .	22 . 1
Miercoles .	00 .	00 .	000
1 . . . . . Jueves .	01 .	01 .	000 . 2
1 . . . . . Viernes .	01 .	01 .	000 . 2
1 . . . . . Savado .	01 .	01 .	00 . 2
	193 .	177 .	83 . 6

Quaresma.

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante.	3
Por las de Dn. Francisco Pizarro Ayudante de Escuela.	1 . 4
Por las del Mozo de Mandados	3 . 4
Por las de las Labanderas dos dias . . .	4
Son las dichas, nobenta y zinco libras y	95 . 6

comec. e costo el año

seis raz. de Carne, y de ellas treinta y ocho libras y seis raz. de Macho compradas en su tabla a prezio de 16 quartos libra, importan setenta y dos reales y treinta y dos maravedis; quarenta y siete libras y quatro raz. de Puerco, compradas en la Carniceria a 3 reales vellon libra, importan ziento quaraenta y dos reales y diez y

siete mrs. vn. y las nuebe libras y quatro xas.
restantes de Baca compra. en la Carniza. a 17½
quartos libra, impn. diez y nuebe rs. y diez
y nuebe mrs. vn. haviendose bajado 2½ qtos.
en cada una libra de estas dos vltimas par
tidas por lo dicho de Atillones y Atuminis
peles de esta Ciud. Importa todo ..... | 235
Por 28 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos. doza. | 0.33
Por 28 quartos de Zebollas pa. los Guisados ... | 00.3
Por 33½ medidas de Hormigos pa. un Potage a 2 mrs. | 0.19

Monta el gto. ordino. | 291

Gasto Extra ordino.

Por los Jornales de las Labanderas, tres dias y
diez libras de Xavon a 12 quartos libra ... | 0.6
Por un Jornal a un Peon, que compuso los Pilo-
nes pa. poner en agua el Bacallao, y otro en el Lavo. | 002
Por quinze rs. dados a los Soldados de la Guarda.
pa. el Risco conforme pte. al Mes de Febrero... | 0.15
Por un Atadillo de Cuerdas pa. las Pautas de la Cocina. | 006
Por dos libras de Dulze pa. premios a los Colle-
giales en la Clase, a precio de 32 qtos. libra.. | 007
Por doze libs. y media de Velas de Sevo pa. la
Clase y Escalera, a precio de 14 quartos libra | 0.16
Por una Onza de Azafran, diez rs. de vn.. | 0.10
Por onza y media de Canela.......... | 005
Por dos Onzas de Clavo a 32 quartos la Onza | 007
Por media libra de Pimta. zinco rs. y veinte y ... mrs. | 005
Por dos libs. de Matalahuga a 2 rs. vn. libra.. |
todo para los Potages de Quaresma..... | 004
Por amolar los Cuchillos de la Cozina ... | 001
Por los portes de Cartas de esta Semana |

Monta el gto. extra or. | 127

Gasto de las Despons.

Primte. 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 150 Quartillos de Binagre p.ª los Guisad. y Atoles de Rac.
Item 1/2 Libras de Tozino p.ª los Enfer.os y Atozo de Man.
Item 26 1/2 Quartillos de Garban. p.ª las ollas y tres Potages
Item 25 Quartillos de Chicharos p.ª lo mismo y un Potage
Item 13 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 26 Libras de Castañas para otro Potage
Item 21 Libras de Higos para una Colacion
Item 12 Libras de Arroz p.ª el plato dho Extra ordin.º
Item 11 Libras de Manteca de Flandes p.ª Almuerzos
Item 110 Libretas de Bacallao en seco p.ª quatro Comidas
Item 109 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

59 1/2 para las Luzes
33 — para los Guisados
3 — para los Atoles de Rac.n
1 — para las Labanderas
3/4 para el Labandero
3/4 para Luz en el Labadero
3/4 para el Zap.to que remienda
3/4 para la Ropería
1 — para la Enfermería
1 3/4 para el Farol dela Fachada
3 1/2 para la Guardia de Iglesia y Sacristía
2 — para la Guardería del Pozo
1 — para el Zulaque, que se gastó en los Pilon. del Bacal.
109 1/2 Son los dhos ziento nueve y medio Quartil.os de Az.te

Gasto ordinario 321—28
Gasto Extra ordin.º 117—20
Importa el Gasto de esta Hijuela 439—14

quatrozientos treinta y nueve rs. y catorze m.s v.n los que
les e recivido del Arca de tres llaves de este Collegio
Semin.º en el dia 3 de Marzo de 1770

Ascon. Llana
de Velasco

Cargo de Abonar y para en quenta en la

que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los quatrocientos y treinta nuebe reales y catorze mrs. de v.n q.e importa el gasto contenido en la antecedente hijuela. Sev.a seis de Marzo de Mil setecientos y setenta . .

Suero Carvallo Fernandez

Sevilla 6 de Marzo de 1770

12

Hijuela de el Gasto q.e se hace desde 25 de Feb.o hasta 3 de Marzo

Monta 0439 r.s y 14 mrs

Pag.da y c.da a folio [illegible]

Visita del Gasto

[illegible] [illegible] de [illegible]

Dias	[illegible]	Comid^a	Cena	[illegible]
Domingo	00.6?	0.63	0.63	0.068
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.63	0.68
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.63	0.68
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.63	0.68
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.63	0.68
Viernes	[illegible]	[illegible]	0.8?	0.51
Savado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.68
	0.5??	10.??	10.66	

[illegible] del [illegible] Ayudante [illegible] Escrite^a . . . 0.63
[illegible] de [illegible] . . . 0.07
[illegible] y [illegible] 3 dias . . . 0.03
el Pan de [illegible] Comer . . . 0.03
en las dhas [illegible] . . . 0.07
[illegible] . . . 0.3?
0.96.1

[illegible] y una [illegible] de Pan que a [illegible] Manuel [illegible] [illegible], [illegible] de este [illegible] en conform^d [illegible] que a hecho, de que [illegible] razon en la [illegible] [illegible]

[illegible] . . . 0.15-8

[illegible] de 180 [illegible] . . . 0.60-2
[illegible] 150 [illegible] . . . 0.20-20
[illegible] 22 [illegible] . . . 0.22-22
[illegible] 36 [illegible] . . . 0.06-12
[illegible] quarto de [illegible] . . . 0.02-16

[illegible] Dietas [illegible]
— Una [illegible] . . . 0.03
— Quarta [illegible] . . . 0.02-[illegible]
— [illegible] de [illegible] 36 [illegible] . . . 0.01-[illegible]

Importan dichas Dietas [illegible] . . . 0.07-8
siete Reales y ocho [illegible] . . . 0.07-8

Manuel [illegible]

0.251-6

Margin: 9 m^r; Media r^n; colazion

Gasto Contra ordin.º

2

Por la Juntada de las Almohadillas [illegible] diez y seis libras de Turron á 12 quartos libra . . . | 50
Por cinco [illegible] del Juramento . . . | 35
Por [illegible] Campana p.ª la Tuacion á 2 [illegible] . . . | 6
Por un [illegible] de [illegible] pague el dicho . . . | 200
Por [illegible] Camino [illegible] Escuela . . . | [illegible]
Por el [illegible] que [illegible] en [illegible] quando [illegible] la [illegible] Comunidad . . . | 30
Por doce y media libras de Velas de Sebo p.ª la Clase y Escuela á prezio de 14 q.tos libra . . . | 16
Por echar [illegible] nuebas á la Cubierta de la Cavall.ª . . . | 5
Por comp.r un Cubo p.ª el Dormitorio . . . | 4
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela . . . | 1
Por veinte y quatro doz. de platos y escudillas p.ª el Refectorio á 1½ rs. [illegible] dozena [illegible] . . . | 36
Por amolar los Cuchillos del Refect.º y Coz.ª . . . | 1
Por los [illegible] de [illegible] de esta Semana . . . | 21
Por limpiar la Plaza [illegible] que da [illegible] [illegible] Capilla [illegible] treinta [illegible] . . . | 33
Por desatascar el [illegible] de la Plaza de los Quartos de los Maestros de Clase y Escuela . . . | 8

Monta el g.to Contra ord.º | 255

Gasto de las Despens.

Item. 12 [illegible] de Sebo
Item 21 [illegible] de [illegible] para [illegible]
Item 50 [illegible] de Vinag.e para los Guisos y [illegible]
Item 14 [illegible] de [illegible] p.ª la Enferm.ª y [illegible]
Item 22 [illegible] de [illegible] p.ª quatro Potages y Enf.ª
Item 26 [illegible] de Garbanzos p.ª dos Potages
Item 33 [illegible] de Lentejas p.ª tres Potages
Item 57 Libras de Castañas p.ª dos Potages
Item 12 Libras de Arroz para un Potage

Ytem [illegible] de Almendras de [illegible] p.ª [illegible]
Ytem 121 [illegible] de Bacallao en seco p.ª [illegible] Comida
Ytem 127½ de Quartillos de Aceite en esta forma

0 59½ para las [illegible]
0 18 para los Guisados
0 5 para la [illegible]
0 3 ½ para las Lamparas
0 000 para el Labandero
0 000 para el [illegible] en el Labadero
0 000 para el Tap.ro que remienda
0 000 para la [illegible]
0 1 para la Enfermeria
0 1 para el [illegible] de la Portada
0 3 para la Guardia de Iglesia y Sacristia
0 2 para la Guardia del Zaguan

0127½ Son lo dicho, ciento veinte y siete y m.º Quartillos

Gasto ordinario 0251-6
Gasto Contra ordin.º 0255-32

Imponen el Gasto de esta Hijuela 0507-4

Quinientos siete R.s y quatro mrs. v.n los q.e ha recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el 1.º de Marzo de 1770

Correo [signature]

Juan Martinez de Velasco

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que el R.l tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de el R.l Col.º Seminario los quinientos y siete reales y quatro mrs. de v.on que importa el Gasto fho por el Ma-yordomo Proveedor en esta semana como por me-nor lo contiene la hijuela antezedente. Sevilla

Doze de Marzo de Mil setecientos y setenta

Rubio — Carvallo — Fernandez

Dev.° 12 de Marzo de 1770

P.

Cuenta de el gasto Vale desde

1.° hasta 10. de Marzo

Monta 25. 7 r.s y 1 mrs

de v.°

P.

Lag.da y s.da af.to

Alegue

[illegible] del Gasto

Que vale de la Dominica [illegible] hasta S.do 17 de Marzo de 1770

Rac.s Pan	[illegible]	Comunidad	Criados	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.68
Lunes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.69
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.69
Miercoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.69
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.69
Viernes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.69
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.69
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.486

Por la R.n del Cur.do por Ayuda de [illegible] ... 0.07
Por la de D.n [illegible] ... 0.03
Por la del [illegible] ... 0.03
Por [illegible] dias ... 0.07
Por [illegible] Comun.d ... 0.08
[illegible] ... 0.515
[illegible] dias [illegible] ... 0.34
[illegible] quatro [illegible] ... [illegible]

[illegible]

Por ocho libras y quarta de Carnero p.a [illegible] y [illegible], compr.do en la Carniceria a razon de 21 q.s libra, bajados los dros de Millones y Municipales de esta Ciud.d Importan ... 0.23-13
Por 86 libras de Pescado fresco p.a dos Comidas a la Comun.d y Niños de [illegible] a 16 q.tos libra ... 0.66-32
Por 350 medidas de [illegible] p.a un Potage a 2 mrs ... 0.20-20
Por 22 doz. de Manojos de [illegible] a [illegible] q.tos [illegible] ... 0.19-26
Por 21 quartos de Cebollas p.a los Guisados ... 0.02-16
Por 2 lib.s de Pasas p.a la Cuaresma a 7 q.tos libra ... 0.01-22

Monta el g.to ordin.o ... [illegible]-27

Gasto Contra Ordin.o

Por lo Toma. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra ... 0.50-4
Por dos Bullas p.a los Colleg.s a 21 q.s cada una ... 0.02-32
Por componer un Postiguillo en la Contaduria ...
0.55-2

consei Bidiuo, se pagó al Maestro Panadero | ℔.55 / ℔.9

Por un Aparejo nuebo y Zincha correspondiente pª la Mula que sirve en este Collegio | ℔.26
Por otra Jaquilla nueba pª la Comunidad | ℔.1
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ℔.1
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔.12

Monta el Gasto extraordinario | ℔.5

Gasto de las Despensas

Primeramente 112 Quartillos de Sal
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 155 Quartillos de Vinagre pª los Guisos y Altares de ...
Ytem 4 Libras de Tozino pª los Enfermos y Altares de ...
Ytem 36 Quartillos de Garbanzos pª tres Potages y Pucheros de ...
Ytem 26 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Ytem 27 Quartillos de Lentejas para otros dos Potages
Ytem 60 Libras de Castañas pª dos Potages a la Comunidad ...
Ytem 12 Libras de Arroz para un Potage
Ytem 77½ Libras de Manteca de Flandes para Almuerzos
Ytem 121 Libretas de Bacallao en Seco pª zinco Comidas
Ytem 125½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔.59½	para las Luzes
℔.28	para los Guisados
℔.5	para los Altares de ...
℔.3	para las Labanderas
℔.000	para el Labandero
℔.000	para dar en el Labadero
℔.000	para el Zapatero que remienda
℔.000	para la Despensa
℔.1	para el Farol de la Fachada
℔.3	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
℔.2	para la Guardaria del Pozo
℔.125½	Son los dhos ziento veinte y zinco y un ocho quartillos

Gasto ordinario 8234-27
Gasto Contra ord.º 3.5
Ymporta el gasto de esta Hijuela 8339-27
trescientos treinta y nuebe rr. y veinte y siete mrs. v.n los qua-
les e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se-
minario en el dia 17 de Marzo de 1770.

Correa

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quen-
ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de
tres llaves de el real col.º seminario los
trescientos, y treinta y nuebe reales, y veinte
y siete mrs de v.n que importa el gasto con-
tenido en esta hijuela. Sevilla y veinte de
Marzo de mil setecientos y setenta

Rivera

Dasvallo

Fernandez

Sevilla 20 de M.º 1770

Asiento del gasto q.e Vales de S.e de 11. h. 1770 de Marzo

Monta 3339 h.s 27 mrs

Pag.da 1.ra a f.o

Requena

4.ª Vissita del Gasto

Que vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de Marzo de 1770

Dias	Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Mar.
Domingo	0.83	0.67	0.67	0.69	3 1/2
Lunes	0.83	0.69	0.67	0.53	1 1/2
Martes	0.83	0.67	0.67	0.69	3 1/2
Miercoles	0.83	0.67	0.57	0.67	5
Jueves	0.78	0.57	0.57	0.65	2
Viernes	0.78	0.57	0.78 1/2	0.52	2
Savado	0.78	0.57	0.57	0.65	3 1/2
	0569 1/2	10.21	10.50 1/2	0423	3

Por las Raciones del Colegio y su Dependencia	0.07
Por las de Dn. Francisco Pizarro Huesped Excit.	0.03 . 3
Por las del Mtro. de Mandadero	0.03 . 3
Por las de las Labanderas y Labradores 3 dias	0.07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comun.	0.08 . 3
Por seis hogazas y media, que se gastaron en Sopas para una noche de Colacion	0.06 . 3
Son todas ellas quatrocientas y ochenta hogazas	0480

de Pan, que â entregado Man.l S.n Bruno, Panadero de este Collegio, en conformidad del aparte que â hecho, de que habra razon en la Contaduria. . | 0

Por diez libras de Carnero p.ª los Enfermos, Dn. Francisco Pizarro, y Mtro. de Mandadero, comprado en la Carniceria â prezio de 21 1/2 quartos libra, bajados los drechos de Millones y Municipales de esta ciudad | 0.25–10

Por ochenta y tres libras de Pescado fresco p.ª dos Comidas â la Comunidad y Mtros. de Razon â prezio 40 lib.s de 16 quartos, 25 libras â 16 1/2 quartos libra y las 18 libras restantes â 18 quartos libra, que todo importa . | 0.161–32

Por 330 medidas de Hormig. p.ª un Potage â 2 mrs. | 0.19–14

Por 22 1/2 doz. de Manojos de Ensalada â 3 qtos. doz.ª | 0.15

Por 21 quartos de Zebollas p.ª los Guisados . | 0.02–16

Por seis libras de Pasas p.ª la Enfermeria â 7 qtos. libra. | 0.02–32

Monta el gasto ordinario | 0229–2

Gasto Extraordinario

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 12 quartos libra . . | 0.50–1 1/2

Por seis Jorna. de á 2 rrs. á dos Peones que deso-
llinaron y limpiaron el Dormitorio, Escuela, Re-
fectorio, transitos y demas Oficinas . . . . | 0. 5. 0 | 0. 22

Por un Pliego de Papel marca mayor p. a delinear
Cañones en la Clase de Geometria, seis q. n | 0. 0. 6

Por media Libra de Almendras p. la Escuela. | 0. 0. 4

Por diez y seis libras y media de Velas de Sebo
p. la Clase y Escuela, á 11 quartos libra . . . | 0. 21

Por 19 quartillos de Leche p. el plato Contra
ordin. de Arroz que se dió á la Comun. y Plato
de rac. el dia de S. S. P. Juan, á 2 quartos . . | 0. 0. 8

Por libra y media de Azucar p. dho plato á 3 q. s | 0. 0. 4

Por treinta y dos dox. de Cucharas de palo p. el
Refectorio á precio de 11 quartos docena . . . | 0. 21

Por una Espumadera grande p. sacar el Pescado | 0. 0. 0

Por amolar los Cuchillos de la Cozina . . . . | 0. 0. 4

Por los portes de Carne de esta Semana . . . . | 0. 3. 13

Por esquilar la Mula á Braya . . . . | 0. 0. 2

Monta el G.to Contra ord.o | 0. 1. 78

Gasto de las Despen.

Primer. te 13 quartillos de Sal
Item 21 quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 quartillos de Vinagre p. los Guisad. y Refresc.
Item 1½ Libras de Tozino p. los Pucheros de Enfer. y ...
Item 29 quartillos de Garban. p. quatro Potages y Enfer.
Item 23 quartillos de Chichanos p. los Potages
Item 20 quartillos de Lentejas para tres Potages
Item 58 Lib. s de Castañas para dos Potages
Item 20 Lib. s de Arroz p. un Potage y plato ex. tro Contra ord.
Item 75 Libras de Manteca de Flandes para almuerzos
Item 127 Libretas de Bacallao en seco p. zinco Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco para la Enferm.
Item 123 ½ quartillos de Aceite en esta forma

0. 59 ½	para las Luzes
0. 26 ¾	para los Guisados
0. 0. 2 ½	para los Platos de rac. n
0. 11. 0 ¾	

8110 ⅛	
003 – ¾	para las Labanderas
000 ¼	para el Labandero
000 ⅛	para Lija en el Labadero
000 ½	para el Oxp.co que remienda
000 ¼	para los Dispensios
001 ¾	para el Farol de la Fachada
003 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
002 –	para la Guardenia del Pozo
8123 ⅛	Son los dhos Ziento veinte y tres y un ocho Juan. Montte Az.

Gasto ordinario 8229 – 2

Gasto Contra ordinº 8178 – 6

Importa el gasto de esta Dispuela 8407 – 8 quatrozientos siete rs. y ocho mrs. v.n los quales e Reziv.do del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Marzo de 1770

Corregida

Juan Martinez de Zelaiz

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Seminario los Quatrocientos Siete reales y ocho mrs de v.on que importa el gasto cont.do en esta Disp.a Ser.a veinte y siete de Marzo de Mil setecientos y setenta.......

Sueiro Carvallo Hernandez

Sevilla 27 de Marzo 1770

R.to Vale de sde
18 hasta 24 de Marzo
Monta D4.7x. y 8mar.

Pag.da y es.da afol. 10
Requena

Gasto del [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	17[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.32
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
	[illegible]	[illegible]	182	[illegible] . 5

[illegible] 0.07
[illegible] Zizaino [illegible] 0.3
[illegible] Mozo de [illegible]
[illegible] las de los [illegible] 3 dias
[illegible] el Zan de los Guisados pa la Comu[illegible]
[illegible] hogaz. [illegible] media pa vna Colegia[illegible]
[illegible] vna hoga que se dio à vn Hombre que
[illegible] en la Cozina por el Galopin 0.01
[illegible] las dhas quatrocientas ochenta y dos 0282 – 5
hogaz. y cinco [illegible] de Zan, que se entregó al Herm. San[illegible]
Bruno, Zanao de este Collegio, en conformd. del [illegible]
que [illegible] hecho, de que habrá tenido la Com[illegible]

Por tres lib. y quarto de Carnero pa los Collegiales
enfermos, [illegible] de [illegible] y Mozo de [illegible]
y Galopin, [illegible] à [illegible] la
libra, [illegible] de [illegible] y [illegible]
de este Quaderno. Importan 0.33 – 18

Por ochenta libras de Pescado [illegible] pa la Comunid.
[illegible] à [illegible] de 16
quartos y las 39 lib. restantes à 2 rx. q. todo importa 0.62 – 28
Por 330 medidas de Hormiga pa vn [illegible] à 2 mrs. 0.19 – 14
Por 25 Manojos de Espinacas pa otra à 3½ q.tos Manojo 0.10 – 10
Por 38 doz. de Manojos de Ensalada à 3 quartos docena 0.13 – 14
Por 21 quartos de Zebollas pa la Guisado 0.02 – 16
Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho Guevos de [illegible] à 11 q. [illegible]	0.10 – 12
Vna libra de Azucar blanca	0.03
Dos [illegible] à 2 quartos cada vno	0.00 – 16
Ocho libras de Pasas à 7 q.tos libra	0.06 – 20
	0.20 – 14

0.20 – 14

Monta el Gasto ordinº. 0262 – 12

Gasto Extra ordin.^l

Por la Jornada de las Labanderas tres dias y dos libras de Javon à 12 quartos libra	0.5
Por media libra de Almendras p.ª la Cocina	0.1
Por un [illegible]	0.2
Por ocho libras y media de [illegible] de Jesus p.ª la Casa y [illegible] à [illegible] de 11 quartos libra	0.11
Por quinze [illegible] dados à los Criados de la Guardia p.ª [illegible] fecha	0.15
Por Estañar quatro Tazas grandes y dos ollas grandes p.ª la Cozina à 18 r.s v.n cada una	0.8
Por [illegible] dos Tazas mas pequeñas y una olla mediana à 10 r.s v.n cada una	0.3
Por estañar otras dos Tazas medianas	0.12
Por una Cuchara grande de Cobre p.ª [illegible]	
Componer dos [illegible] y una Cantara del [illegible]	0.12
Por una [illegible] de Barro vedriado p.ª medida del Azeite en las Despensas, treinta r.s de v.n	0.3
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	0.1
Por [illegible] la Sala de la Oficina	0.9
Por sacar el [illegible] de la [illegible]	0.2
[illegible] poder de Correos de esta Semana	0.3
Monta el G.to Extraord.^o	[illegible]

Gasto de las Despen.

Item 12 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 67 Quartillos de [illegible] p.ª los Guisos [illegible] y Enfermos
Item 24 Libras de Tozino p.ª Enfermos y [illegible]
Item 33 Quartillos de Garbanzos p.ª tres Potages y Cozinas
Item 37 Quartillos de [illegible] p.ª tres Potages
Item [illegible] Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 61 Lib.s de Castañas p.ª dos Potages à la Comun.d [illegible]
Item [illegible] Libras de Arroz p.ª un Potage
Item [illegible] Libras de [illegible] para [illegible]
Item 141 Libras de Bacallao en seco para cinco Comidas

Item 142 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

59 1/2	para las Cruzes
65	para los quartos
5	para las Misas de Com.n
3	para las Lebrillas
	para el Labandero
	para Luz en el Labadero
	para el Ess.o que remienda
	para la Ropería
1	para el Farol de la Fachada
3	para la Guardia de Iglesia y Sacristía
2	para la Guardería del Paso
142 1/8	Son los dhos ziento quarta y dos y un ocho quar. Azte

Gasto Ordinario 262-12

Gasto Extraordin.o 303.4-8

Importa el gasto de esta Hijuela 565-20 quinientos sesenta y zinco rr. y veinte mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin. en el dia 31 de Marzo de 1770.

Juan Alvarez de Delano

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los quinientos sesenta y cinco rea.s y veinte mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hij.a Sevilla [illegible] de Abril de mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 2 de Ab. de 1770

Cuenta de este g.to q.e vale
des de 25. hasta 31. de dh.o
Vellon 2565 r.s y 20 mrs

Pag.a y r.a a fol.o

Requena

Vispera del Corza [illegible]

[illegible] Domingo [illegible] 7 de Abril de 1770

Dias.	Pan = [illegible] =	Compan =	Carne =	[illegible]
Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
Lunes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.65
Martes	[illegible]	[illegible]	58	0.65
Miercoles	[illegible]	[illegible]	56	0.67
Jueves	[illegible]	[illegible]	58	0.65
Viernes	[illegible]	[illegible]	57	0.52
Sabado	[illegible]	[illegible]	58	0.65
	[illegible]	10.00	10.23	4.45

Por las [illegible] del Com.[illegible] su [illegible] 1.ª ... 0.07
Por las de D.ⁿ Fr.co Juan [illegible] Asist.[illegible] ... 0.03
Por las del Mozo de [illegible] ... 0.03
[illegible] de las [illegible] y Tab.[illegible] 3 [illegible] ... 0.07
Por el Pan de [illegible] Guisado p.ª la Comu. ... 0.08
Por un hogaza y media p.ª una Colaz. ... 0.06
Por dos hogazas que se [illegible] hon[illegible] que [illegible] en la Cozina p.ª el Galop.[illegible] ... 0.02

Balanse por [illegible] ... [illegible]

[illegible] ... 0.03

[illegible] ... 0.08

[illegible]

[illegible] ... 0.36

[illegible] ... 0.32

[illegible] ... 0.19

[illegible] ... 0.10

[illegible] ... 0.13

[illegible] ... [illegible]

[illegible] ... 0.76

Por las Dietas de las Enfermerias

Enfermeria

Ocho libras de Chocolate	0,,08	
Una libra de [illegible]	0,,03-[illegible]	
Por [illegible]	0,,00-12	
Catorce [illegible]	0,,02-12	
Importan las Dietas	0,,13-6	
[illegible]	[illegible]	0,,21
Monta el Gasto Ordin.º		1033

Gasto Extraordin.º

Por la [illegible] por las [illegible] Dias [illegible] a 12 quartos libra	0,,5[illegible]
Por quatro [illegible] de a 7 R.s al Jardinero	0,,2[illegible]
Por [illegible] de Caña p.ª el Jardin a 2 [illegible]	0,,[illegible]
Por 25 [illegible] de a 10 q.tos p.ª la Comun.ᵈᵃᵈ	0,,[illegible]
Por una [illegible] para un [illegible]	0,,0[illegible]
Por media [illegible] de [illegible] p.ª la Cocina	0,,01
Por [illegible] quatro [illegible] para la [illegible]	0,,0[illegible]
Por [illegible] de [illegible] p.ª la Celda y [illegible] a [illegible] de 11 q.tos libra	0,,1[illegible]
Por dos [illegible] de Tabaco [illegible]	0,,0[illegible]
Por [illegible] lo que [illegible] cada uno se [illegible]	0,,0[illegible]
Por [illegible] de [illegible]	0,,0[illegible]
Por [illegible] de la Comun.ᵈᵃᵈ	0,,0[illegible]
Por la [illegible] de [illegible] de esta Semana	0,,0[illegible]
Monta el G.to Extraord.º	1[illegible]8

Gasto de las Despen.ˢ

Prim.ᵗᵉ 15 quartillos de [illegible]
Item [illegible] quartillos de Tabaco para la [illegible]
Item 57 quartillos de [illegible] p.ª la [illegible] y [illegible]
Item [illegible] de [illegible] p.ª [illegible]
Item 38 quartillos de [illegible] p.ª [illegible]
Item 36 quartillos de Chicharos para [illegible]
Item 36 quartillos de [illegible] para [illegible]
Item 5[illegible] libras de [illegible] para [illegible]

Item 11 ... de Ministros de ... para Almuerzo
Item 11 ... Pan ... para un Potage
Item 112 ... de ... en seco para 2 Comidas
Item 132 ... en esta forma

... 55 — para los Guisados
... 3 — para los ... de ...
... 3 — para los Rebanadas
... — para el ...
... — para Luz en el ...
... — para el ... que Remienda
... — para la Dispensa
... 3 — para la Guardia de Iglesia y Sacristia
... 2 — para la Guardia del ...
... 3 — para dar verde a la ...
... Son los dhos ciento treinta y dos Quartillos

Gasto ordinario ...297 — ...
Gasto Extra ordinario ...158 — ...

Importa el gasto de esta ... ...456 — 20

Quatrocientos cinquenta y seis reales y veinte mrs de ... que ... de los ... de ... de ... en ...

Juan ... de ...

Carze de Abonar y pasar en quenta en la ... ...te delos mrs dela Arca de tres llaves del real ... Seminario los ... Quatrocientos y cinquenta y seis reales y veinte mrs de vellon que importa el gasto contenido en la antezedente hijuela dada por el Mayordomo Proveedor. Sevilla

Sevilla [illegible] de Abril de 1770

Cuenta del gasto que ha de ser desde 1º hasta 7 de Abril

Importa 3d561 rs y 20 mrs de v.

Pase a la Contad.a [illegible] a folio

Requena [illegible]

nueve de Abril de Mil setecientos y setenta

Rivero [illegible] Carvallo [illegible] Fernandez [illegible]

Dispensa del Gasto

Que vale desde Domingo 8 hasta Savado 12 de Abril de 177[illegible]

Rac. Pan.	Alumnos	Conventuales	Comensales	Dies.	Ds.
Domingo	0.79	0.58	0.58	0.65	5
Lunes	0.79	0.58	0.58	0.65	5
Martes	0.79	0.58	0.58	0.65	5
Miercoles	0.79	0.73	0.48	0.50	
Jueves	0.72	0.21	0.25	0.56	4
Viernes	0.12 ½	0.79	0.75 ½	0.37	5
Savado	0.75 ½	0.157	0.157	0.64	5½
	1.538	0.904	0.000 ½	0.406	5½

Por las Rac. del Cor. [illegible] 0.07
Por las de Dn Juan [illegible] .... 0.03 . 3
Por las del Mozo de Mandados .... 0.03 . 3
Por las de los [illegible] 0.07
Por el Pan de los Guisados [illegible] .... 0.08 . 3
Dispensose por Domingo .... 0.36 . 2½
de la Enfermeria 0.00
Por los dhos quatro [illegible] .... 1.035 . [illegible]

[illegible] y [illegible] que [illegible] de este Collegio, en [illegible] del [illegible] que habra de [illegible]

Por [illegible] de [illegible] Collegio [illegible] Mozo de Mandados y Galopin [illegible] en la [illegible] 0.27 — 28

Por Quinientas libras de [illegible] del Domingo de Ramos [illegible] de [illegible] a precio de 16 quartos libra .... 0.75 — 10

Por 330 medidas [illegible] .... 0.19 — 14

Por 25 [illegible] de Espinacas [illegible] .... 0.08 — 28

Por 38 [illegible] de [illegible] a 3 quartos de [illegible] .... 0.13 — 14

Por 21 quartos de Zebollas para los Guisados .... 0.02 — 16

Monta el Gto Ordin.o .... 3.827 — 8

Gasto Extra Ordin.o

Por los [illegible] de las Labanderas, [illegible] dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra .... 0.50 — 4

Por doze libras y media de Velas de Sevo para la Clase y Escuela a precio de 11 qtos libra .... 0.16 — 6

0.66 — 1

Por media libra de Almendras p.ª la Acete ... 66
Por seventa quartillos de Leche p.ª los dos platos Contra orden.ª de Arroz que se dieron a la Comun.d y Arroz de Leche el Domingo de Ramos y dia del S.r S.n Telmo ... 1 ... 22
Por ... libras de ... p.ª ... 15
Por ziento veinte y una Empanadas ... que se dieron a la Comun.d el Jueves Santo ... 56
Por el porte de dichas Empanadas ... 1
Por dos portes de Pescado y uno de Sal ... 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... 1
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 12

Monta el g.to contra ord.ª ... 184

Gasto Extra Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 57 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y ...
Item 2 Lib.s de tozino p.ª los Enfermos y Arroz de ...
Item 28 Quartillos de Garbanzos p.ª los Potages y Cozinas
Item 20 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 35 Quartillos de Lentejas para quatro Potages
Item 56 Libras de Castañas para dos Potages
Item 37 Libras de Higos para una Colazion
Item 38 Lib.s de Arroz p.ª un Potage, y platos Contra ordin.
Item 70 Libras de Manteca de Flandes para Almuerzos
Item 101 Libretas de Bacallao en seco para quatro Comidas
Item 127 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½	para las Luzes
28 ½	para los Guisados
0 ½	para los Arroz de Leche
003	para las Labanderas
00 ¾	para el Labandero
00 ¾	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Zapatero que remienda
001	para la Porteria
003 ½	para la Guardias de Iglesia y Sacristia
002	para la Guarderia del Patio
003	para dar Oleo a la Aula
127 ½	Son los d.hos ziento veinte y siete y tres ocho quar. ...

Gasto ordinario 3147-8
Gasto Contra Ordinº 3181-16
Importa el gasto de esta Hijuela 0328-24

trescientos veinte y ocho rs. y veinte y quatro mrs de vn. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 12 de Abril de 1770

Correa

Juan Martinez de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real colº seminario, los trescientos y veinte y ocho reales y veinte y quatro mrs de vn. q. importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevª diez y siete de Abl. de mil setecientos y setenta ....

Vivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 17 de Abl. de 1770

Ajusteda deel g.to Vale desde 8 has-
ta 14. de Abl.
Monta 0328 21.

D.
Velag.da y S.da af.to
Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 15 hasta Savado 21 de Abril de 1770=

Rac. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hoy Rac.
Domingo	078 ½	057 .	057 .	065 . 2½
Lunes	078 ½	075 .	056 .	051 . 3½
Martes	078 .	079 .	056 .	052 . 1
Miercoles	078 ½	057 .	057 .	065 . 2½
Jueves	078 ½	057 .	057 .	065 . 2½
Viernes	078 ½	057 .	057 .	065 . 2½
Savado	078 ½	057 .	057 .	065 . 2½
	549 .	399 .	397 .	430 . 5

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante.	007
Por las de Dn. Francisco Pizarro Ayudte. Escriva	003 . 5
Por las del Mozo de Mandados.	003 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Rac. 2	007
Por el Pan de los Guisados p. la Comunidad.	002
	453 . 5
Bajanse por Ahorros.	000 . 5
	453

Son las dhas quatrocientas cincuenta y tres raciones de Pan, que a entregado Manuel S. Bruno Panadero de este Collegio, en [illegible] del [illegible] que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos=

Rac. Carn.	Comida=	Cena=	Lib. Rac.
Domingo	057 .	057 .	039 . 3
Lunes	075 .	056	028 . 7
Martes	079	056	022 . 3
Miercoles	057	057	039 . 2
Jueves	057	057	039 . 2
S..... Viernes	005	005	001 . 2
Savado	057 .	057	039 . 2
	387 .	345 .	216 . 4

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante.	006 c
Por las de Dn. Francisco Pizarro Ayudte. de Escriva.	003 .....
Por las del Mozo de Mandados.	003 . 4 . como c.e toda la sem.a
Por las de las Labanderas 3 dias y Rac. 4.	006 . 4
Por una libra, que se le consignó al Cozinero, por que no echó Tomate en medio Manojo de Bacalao, que embio p.a la Comunidad.	001
	236 . 4

7

Son las dhas doscientas treinta y seis libras y quatro rac. de Carnero y de [illegible]

nobenta y seis lib.s y seis rat.s de Atacho, com
pra. en su tabla de 16 q.tos libra, imp.n ziento
ochenta y ocho R.s y quatro mr.s y Veinte y tres
lib.s y quatro rat.s de Pasa compr.a en la Cuesta,
a precio de 17 q.tos libra, imp.n quarenta
y ocho R.s y treze mr.s y las ziento diez y
seis libras y dos rat.s restantes de Carmona
a precio de 28 quartos libra, imp.n dozientos
nobenta y quatro R.s y un mr.s, haviendose
bajado 4 quartos en cada una libra de estas
dos ultimas partidas por los d.ros de Millones
y Munizipales de esta Ciu.d Importa todo... 8S22
Por 159 doz. de Manojos de tagarnina p.a las Ollas
Mtros de raz.n y Labander. a 2 quartos dozena 8o37
Por 5 doz. de Manojos de Lechugas p.a lo mismo
a prezio de 12 quartos dozena, importan. 8oo7
Por 56 lib.s de Habas p.a lo dho, a 6 mrs libra. 8oo9
Por 30 doz. de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos doz. 8o10
Por 21 quartos de Zebollas para los Guisados 8oo2
Por las Dietas de la Enfermeria

Onze y media libras de Pasas de Almuñecar a 7 q.tos libra.	8oo9-16
Una libra de Azucar blanca	8oo3
Otra de Almibar de Agraz.	8oo5-6
Onze Ros de Manzanilla ... y ... de Calab.a Melon y Azandia.	8oo3-4
Dos quartillos de Leche...	8oo.o-24
... de Vino a 6 q.tos	8oo1-14
Dos Huebos ...	8ooo-16
... de ...	8oo2-16
Dos ... de Limones agrios	8oo1-14
Dos ...	8oo2
Quinze lib.s de Carbon para los Cozimientos a 6 mrs libra	8oo3-16
Importan dichas Dietas	8o32-26

treinta y dos Reales y veinte y seis mrs. 8o32

Alonso el q.to ordin.a 8624

Gasto Contra Ordin.l

Por los Semana, de las Labanderas tres dias y ocho libras de Xavon à 12 quartos libra	27-10
Por diez Bidrios p.a los Faroles de alumbrar nos à precio de 1 R.s v.n cada Bidrio	15
Por veinte y quatro doc. de platos y Escudillas p.a el Refectorio à 1 R.s v.n docena	36
Por el porte de dichos Loza	1-14
Por treinta Quartillos de Leche p.a el plato Contra ordin.l de Arroz que se dio à la Comun. y Nuestra Señora el prim.o dia de Pasqua à 3 q.s v.n cada	10-20
Por tres y media libras de Azucar blanca p.a dho plato à precio de 2 R.s v.n libra	7-17
Por una libra de Cominos para los Guisa.	2
Por los portes de Capta de esta Semana	82-4
Por cinco portes de traer Carne, por estar la Mula amarrada donde, cinco R.s v.n	5
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	1-12
Monta los G.tos Contraord.l	**210-9**

Gasto de los Despen.a

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 18 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 52 Quartillos de Bino p.a los Guisa. y Arroz de L.

Item 32½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfermos, otros Mixtos con platar un Desayuno de los dias que se dieron de Jamon

Item 25 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y un Potage

Item 21 Quartillos de Chicharos para lo mismo

Item 51 Lib.s de Manteca de Flandes p.a cinco Almuerzos

Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item 13½ Libras de Arroz p.a el plato dho Contra ordin.l

Item 89 Quartillos de Azeite en esta forma

50	½	para las Luzes
18	½	para los Guisados
00	½	para los Alpargatas de sol
00	3½	para el Labandero
00	½	para Luz en el Lavadero
80	6	

ℛ080 ½
ℛ000 ½ para el Dep.to que recomienda
ℛ000 ¾ para la Ropería
ℛ001 — para la Enfermería
ℛ003 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
ℛ002 — para la Guardia del Coro
ℛ001 — para la Cavalleriza
ℛ089 Son los dhos ochenta y nuebe Quartillos Arroba

Gasto ordinario ℛ622 — 24
Gasto extra ordin.o ℛ210 — 9

Importa el gasto de esta Hijuela ℛ832 — 33 en pesos ochocientos treinta y quatro p.s y treinta y tres m.s q.e se an recivido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Seminario en el dia 24 de Abril de 1770

Correo da

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario los ochocientos y treinta y quatro p.s y treinta y tres m.rs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a beinte y quatro de Abril mil setecientos y setenta ------

Suero

Carvallo

Fernandez

Estipulta del Gasto

Que vale desde Domingo 22 hta Savado 28 de Abril de 1770=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	78 ½	57	57	65 . 2 ½
Lunes	78 ½	57	58	65 . 3 ½
Martes	79	58	58	65 . 5
Miercoles	79	58	58	65 . 5
Jueves	79	58	58	65 . 5
Viernes	79	58	58	65 . 5
Savado	79	58	58	65 . 5
	552	1010.2	1010.5	460 . 1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayud.te Escu.a — 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados — 003 . 3
Por las de las Labandez. y Zap.co 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comi.a — 002 . 3
Por diez hogaz. que se gastaron en el principio de la Sopa, que se dio a la Comi.a el dia en que se zelebro el S.r S.n Telmo — 010

496 . 1

Rebajanse por Ahorro — 000 . 4

Son las dhas: quatrocientas nobenta y cinco — 495 . 3

hogaz. y tres Raz. de Pan, que a Entreg.do Fran.co S.n Pedro Panadero de este Collegio, en Comform.d del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos=

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	57	57	039 . 2
Lunes	57	58	039 . 3
Martes	58	58	039 . 4
Miercoles	58	58	039 . 4
Jueves	58	58	039 . 4
Viernes	007	007	001 . 6
Savado	007	007	001 . 6
	1802	1803	200 . 5

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — 006 ... Comieron c.e el Sab.o
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayud.te Escuela — 003 ... Idem ...
Por las del Mozo de Mandados — 003 . 4 Toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.co 2 — 007
Por las dos libras, que se le consideran al Contralor en cada un dia de Carne, por que no eche Tanneta, se le abonan cinco lib. por dos Pitanzas y media de Bacia q. embio — 005

Son las dhas: doscientas veinte y cinco — 225 . 1

libras y una razⁿ de Carne y de ellas noventa y seis libras y dos razⁿ de Macho comprado en su tabla a 16 qᵗᵒˢ libra, impᵗᵃⁿ [illegible] ochenta y un rˢ. y seis mrs. vⁿ. Ziento veinte y quatro libˢ. y siete razⁿ de Baca compᵈᵃ en la Carnizᵉʳⁱᵃ a precio de 17 quartos libra, impᵗᵃⁿ dos zientos [illegible] y siete rˢ. y quatro mrs. vⁿ. y las quatro libras restantes de Carnero a 21 quartos libra, impᵗᵃⁿ diez rˢ. y quatro mrs. vⁿ. haviendo [illegible] 4 quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los [illegible] de [illegible] y Almoxarifazgo de esta Ciuᵈ. Impᵗᵃ todo | 2220

Por 250 libras de Habas para las Ollas [illegible] de [illegible] y de [illegible] de precio 50 libˢ. a 5 mrs. y las 200 libˢ. restantes a 4 mrs. libra y todo impᵗᵃ | 0030

Por 25 libˢ. de Garvanzos de Lentexa para lo mismo a precio de 12 quartos arroba impᵒʳᵗᵃⁿ | 0035

Por 35 [illegible] de Garvanzos de [illegible] a 3 [illegible] | 0012

Por 21 quartos de Zebollas para la Guisa. | 002

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho [illegible] de [illegible] a precio de 11 qᵗᵒˢ [illegible] | 0010-12
Ocho libˢ. de [illegible] de [illegible] a 8 quartos libra . . . | 0007-[illegible]
Un [illegible] de Vino . . | 0000-24
Quatro qᵗᵒˢ de [illegible] . | 0000-16

Importan dichas Dietas | 0019-2

diez y nuebe Reales y dos maravedis de vellon | 0019

Monta el Gᵗᵒ ordinᵒ | 0528

Gasto Extra ordinᵒ

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra . . | 0050

Por un Jornal de a 7 rˢ. vⁿ. al Carpintero. | 007

Por Jornal y medio de 4 rˢ. a un Peon que estubo moliendo Quina en la Enfermeria | 006

Por una libra de [illegible] para [illegible] los Panales y [illegible] ocho rˢ. vⁿ. | 008

Por medio el Maestro Sastre dos Pinas de Paño se le pagaron quatro rs. de v.n | 2
Por 30 Quartillos de Leche p.a el plato extraordin.o de Arroz, que se dio à la Comun.d y Mozos de pan.r el dia en que se zelebrò el S.r Santisimo, à prezio de 3 quartos Quartillo.... | 10 – 20
Por dos libras y media de Azucar blanca p.a dho plato al prezio de 3 rs. v.n libra.... | 7 – 17
Por tres doz.s de Huebos p.a la Sopa que se diò dicho dia à prezio de 21 quartos dozena.. | 7 – 14
Por dos doz.s de Limones p.a la dha à 6 q.s doz.a | 1 – 14
Por media libra de Almendras p.a la Escuela. | 1 – 30
Por veinte y tres libras de Vela de Sevo p.a la Clase, Escuela, y Luminarias à 11 quartos libra | 29 – 26
Por amolar las Cuchillas dela Cozina.... | 1
Por dos doz.s de Estropajos para dha Cozina | 2 – 28
Por los portes de Cantas de esta Semana... | 8 – 8
Por limpiar la Cavallerizo.... | 2 – 28
Por treinta rs. v.n dados al Mozo por el trabajo de dar Pienso à la Mula.... | 30

Monta el G.to extraord.o | 128 – 12

Gasto dela Despensa

Primer.te 12 Quartillos de Aceite
Item 21 quartillos de Zebada paraka Mula
Item 82 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad.s y Mozos pan.n
Item 28 1/2 libras de tozino p.a las ollas Enfermos y dhos Mozos
Item 35 1/2 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y dos Potages
Item 22 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 12 libras de Arroz para el plato dho Comun.d ordin.o
Item 72 1/2 lib.s de Manteca de Flandes para almuerzos
Item 52 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas
Item 92 1/2 Quartillos de Aceite en esta forma

59 1/2 para las Luzes
23 1/2 para los Guisados
00 8 para los Mozos de pan.n
00 1 para el Labandero
82

Rs 82

Rs 000 ¾ para Lia en el Lavadero
Rs 000 ¾ para el Tesso. que Remienda
Rs 000 ¾ para la Botonia
Rs 002 ½ para la Enfermeria
Rs 003 ½ para la Guardia de Yglesia y Sacristia
Rs 002 — para la Guarderia del Patio
Rs 000 ⅛ para el Farol q. sirve de encender las Lamparas
Rs 094 ⅛ Son los dhos noventa y quatro y un ocho deno. Rs

Gasto ordinario Rs 528 - 16
Gasto Extra ordinario Rs 178 - 19

Ymporta el gasto de esta Hijuela Rs 727 - 1
setecientos veinte y siete Rs. y un mrs. q. los qualy E. Recivo del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en dia 28 de Abril de 1770.

Correa

Fr. Juan Manzanes de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en qta. enla que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semno. los setecientos y veinte y siete rs. y un maravedi de vn. que importa el gasto contenido enla antezedente hijuela. Sevilla treinta de Abril de Mil setezientos y setenta.....

Bueno Carvallo Fernandez

9

Minuta del Gasto

Que vale des de Domingo 29 de Abril hta Savdo 5 de Mayo de 1770

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	79 .	158 .	158 .	065 . 5
Lunes	79 .	158 .	158 .	065 . 5
Martes	79 .	158 .	160 .	066 . 1
Miercoles	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Jueves	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Viernes	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Savado	80 .	160 .	160 .	066 . 4
	557 .	1114 .	1116 .	464 . 3

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante . . . 007 .
Por las de Dn Fran.co Pizarro Ayte Escuea . . . 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . 3
Por las de las Labander. y Zapxo 3 dias . . . 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comund . . . 004 . 2

Son las dhas = quatrozientas nobenta . . . 490
hogazas de Pan, que â Entregdo Man.l Sn Bruno
Panadero de este Collegio, en conform.d del asiento q.e
â hecho, de que habra Razon en la Contaduria.

Enfermos=

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	158 .	158 .	039 . 4
Lunes	158 .	158 .	039 . 4
Martes	158 .	160 .	039 . 6
Miercoles	160 .	160 .	040
Jueves	160 .	160 .	040
4 . . . . . . Viernes	004 .	004 .	001
3 . . . . . . Savado	003 .	003 .	000 . 6
	801 .	803 .	200 . 4

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante . . . 006 . . . . comeron c.e el Sad.o
Por las de Dn Fran.co Pizarro Ayte de Escuea . . . 003 . . . Item . . . . . .
Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . 4 toda la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zapxo 2 . . . 007

Por las dos libras que se le Consideran al
Cortador en cada vn dia de Carne por
que no eche Tarxetes, se le dieron diez lib.s . . . 010

Son las dhas = dozientas treinta libras . . . 230
de Carne, y de ella dozientas veinte y siete lib.s
y seis Raz.s de Baca, compr.a en la Carnizr.a â 15 1/2
quartos libra, imp.n quatrozientos quinze rx.

y diez mrs v.n y las dos lib.s y dos rrs. restantes de Carnero a prezio de 21½ q.tos libra, impor.n zinco rrs. y veinte y quatro mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los dros de Millo. y Ayuntamiento. de esta Ciu.d Imp.ta todo — 221

Por 250 libras de Habas p.a las Ollas Niños rrs. y Labanderas a prezio de 4 mrs libra — 29

Por 25 doz.s de Manojos de Lechugas p.a lo mismo a prezio de 12 quartos dozena, importan — 35

Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos dozena — 12

Por 21 quartos de Zebollas para los Guisados — 2

Por las Dietas de la Enfermeria

- Una Gallina, que ademas del Carnero, se a traido p.a sustanzias, siete rrs. de v.n — 7
- Ocho libras de Pasas de Almuñecar a 8 quartos libra — 7-18
- Una libra de Almen. monicas — 2-28
- Una libra de Azucar blanca — 3
- De toda Especia fina — 3-24

Importan dichas Dietas — 22-2

veinte y quatro R.les y dos maravedis de v.n — 24

Monta el G.to ordin.o — 524

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra — 50

Por media libra de Almendras para la Escuela — 1

Por dos libras de Polvora p.a la Clase de Artilleria a prezio de 6 rr.s v.n libra, importan — 12

Por una libra de Cominos para los Guisados — 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — 1

Por los portes de Cartas de esta Semana — 13

Monta el G.to Extra or.o — 80

Gasto de las Despensas

P.te Prim.o 15 Quartillos de Sal

Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Ytem 60 Quar. de Vinag. pa. los Guisa. Alum. y Enfermeria
Ytem 28 3/4 Libras de tozino pa. las Alas, Confes. y Alum. de xan.
Ytem 22 1/2 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y un Potage
Ytem 26 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Ytem 27 Libras de Castañas para un Potage
Ytem 13 Libras de Manteca de Flandes para Almuerzos
Ytem 54 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem 94 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

0058 — para las Luzes
0026 — para los Guisados
000 3/4 para los Alum. de xan.
000 1/4 para el Labandero
000 3/4 para Luz en el Labadero
000 1/4 para el Zap.ro que remienda
000 3/4 para la Ropería
001 1/2 para la Enfermeria
003 1/2 para la Guardia de Yglesia y Sacristia
002 — para la Guardenia del Pozo
0094 1/2 Son los dhos. nobenta y quatro y medio Quar. Azeite

Gasto Ordinario 0522 — 20
Gasto Extra Ordin. 0080 — 18

Ymporta el gasto de esta Papeleta 0605 — 4
Seiscientos zinco rs. y quatro mrs. v. los quales recivido del
Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 5
de Mayo de 1770.

Barrero

Juan Martinez de Velasco

Mandé se abonar y pasar en quenta en lo que
se toma de los mrs. del Arca de tres llaves de el Real
Colº. Seminario los seiscientos y cinco reales y qua

tro mrs de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente hijuela. Sev.a ocho de Mayo de Mil setecientos y setenta.

Xuvero — Carvallo — fernandez

Sevilla 8 de Mayo de 1770

Hijuela del gasto que vale desde 27 de Abril hasta 5 de Mayo Importa 2605 r.s y 1 mr.s de v.n

Relaz.on 7.ma p.a afolio

Regueros

Respuesta del Gasto

Q

Dijo o del dia [illegible] Domingo 6 hasta Sabado 12 de Mayo de 177[illegible] =

Racz. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	80	160	160	66 . 4
Lunes	80	160	160	66 . 4
Martes	80	160	160	66 . 4
Miercoles	79 ½	159	159	66 . 1½
Jueves	79 ½	160	160	66 . 3½
Viernes	80	160	160	66 . 4
Sabado	80	160	160	66 . 4
	559 .	1119 .	1119 .	466 . 1

Por las Racz. del Cozinero y su Ayudante . . . 7 .
Por las de Dn. Juan Antonio Pizarro Ayudte. Escue.a . . . 3 . 3
Por las del Mozo de Mandados . . . 3 . 3
Por las de las Labanderas y [illegible] 3 [illegible] . . . 7 . 3
Por el Pan de los [illegible] p.a la Comun . . . 3

Son las dhas quatrocientas y noventa . . . 490 - 4

hogazas y [illegible] de Pan, que se entregaron al Man[illegible] Sr. [illegible] Panadero de su Collegio en conformidad del ajuste y hecho de que haber [illegible] en la Cuenta.

Enfermería=

Racz. Carn=	Comida=	Cena=	Lib. Rac.
Domingo	160 .	160 .	20
Lunes	160 .	160 .	20
Martes	160 .	160 .	20
Miercoles	159 .	159 .	19 . 6
Jueves	160 .	160 .	20
Q . . . Viernes	3 .	3 .	0 . 6
S . . . Sabado	5 .	5 .	1 . 2
	807 .	807 .	101 . 6

Por las Racz. del Cozinero y su Ayudante . . . 6 . . . . comenzon c.e el e[illegible]
Por las de Dn. Francisco Pizarro Ayudte. Escue.a . . . 3 . . . . Idem
Por las del Mozo de Mandados . . . 3 . 4 Tovaladem.a . . . .
Por las de las Labanderas, Bulias y Rep.ro 2 . . . 7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarxetas, se le dieron zinco lib.s por dos Pitanzas y me.a de [illegible] q.e embio . . . 5

Son las dhas dozientas veinte y seis . . . 226 . 2

libras y dos Racz. de Carne y de ellas zien libras

de Azucar comprada en su tabla â prezio de 16 quartos libra, importan Ziento ochenta y ocho rs. y ocho mrs. v.n. Ziento veinte y zinco libras de Baca compradas en la Carnizeria â prezio de 17 ¼ quartos libra, import.n doszientos zinquenta y siete rs. y doze mrs. v.n. y las libras y arrobas de Carnero â prezio de 17 quartos libra, importan dos rs. y treinta mrs. v.n. haviendose bajado dos quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dias de Atllones y Atunizipales de esta Ciudad. Importa todo........ | 0448-

Por 250 libras de Habas p.a las Ollas, Atoles de [illegible] y Labanderas â prezio de 3 mrs. libra. | 0022-

Por 25 doz.s de Atamojos de Lechugas p.a lo mismo â prezio de 11 quartos dozena.... | 0022-

Por 35 doz.s de Atamojos de Ensalada â 3 q.tos doz.a | 0012-

Por 21 quartos de Zebollas p.a los Guisados... | 0002-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina que â demas del Carnero se a comprado p.a sustentar â los Enfermos | 007.24
Media libra de Bizcochos | 001-22
Una libra de Albayalde.. | 002
Azucar Cande y Harina de Alpiste, seis quartos. | 000-24
Quatro lib.s de Pasas â 8 q.tos. | 003-26
Un Quartillo de Vino.. | 000-24

Importan dichas Dietas | 016-18

diez y seis Reales y diez y ocho mrs. de vellon | 0016-

Monta el g.to ordin.o | 0532-

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 12 quartos libra | 0050-

Por el Refresco que se dio â la Ofizina de Baños quando hizieron la Desauxa â la Comun.d. | 0030

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0001

Por ciento y sesenta Pasteles de 2 quartos que se dieron al mismo numero de Colleg.s la primera tarde de toros del dia 12 .... 40 ℔o 81-26
Por el porte de dichos Pasteles .... ℔o 75-40
Por amolar las Cuchillas de la Cocina .... ℔oo 4-6
Por los portes de Cartas de esta Semana .... ℔oo 1
.... ℔o 8-18
Monta el G.to ordinario .... ℔ 167-26

Gasto de las Despen.

Primte 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cebada para la Mula
Item 64 Quartillos de Ginaq. p.a los Guisa. y Almzo de xan.
Item 28 3/4 Libras de Tocino p.a las Ollas, Profer. y dhos Almzos
Item 23 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 26 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 27 Libras de Castañas para un Postre
Item 62 Libras de Manteca de Flandes p.a seis almuerzos a la Comid. y los de toda la Sem.a a los Almzos de xan. y Labanderos
Item 39 Libras de Higos para un almuerzo a la Comu.d
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 93 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

℔o 57 -	para las Luzes
℔o 28 -	para los Guisados
℔oo 1 1/2	para los Almzos de Xan.
℔ooo 1/2	para el Labandero
℔ooo 1/2	para Luz en el Labadero
℔ooo 1/2	para el Lap.o que remienda
℔ooo 1/2	para la Ropería
℔oo 3 1/2	para la Guardia de Portería y Sacristia
℔oo 2 -	para la Guardia del Coro
℔o 93 1/2	Son los dhos noventa y tres y me. Quart. de Az.e

Gasto Ordinario 8
Gasto Extra ordin. .... ℔ 67-26
Importa el gasto de esta Hijuela .... ℔ 2

setezientos dos rr. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 12 de Mayo de 1770.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Col.o Semin.o los setecientos y dos reas. de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela antez.te Sev.a catorze de Mayo de Mil setecientos y setenta ....

Vivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 14 de Mayo de 1770

Queda de esto que vale desde 6 hasta 12 de Mayo

Monta 702 rs. de vellon

Reg.da ... de Mayo de 1770

Alegueria

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 13 hasta Sab.do 19 de Mayo de 1770=

Rar. Pan=	Almo.zo=	Comida=	Cena=	Mog.	Rar.
Domingo	080 .	160 .	160 .	066 .	4
Lunes .	080 .	160 .	160 .	066 .	4
Martes	080 .	160 .	160 .	066 .	4
Miercoles.	080 .	160 .	160 .	066 .	4
Jueves .	080 .	160 .	160 .	066 .	4
Viernes .	080 .	160 .	160 .	066 .	4
Savado .	080 .	160 .	160 .	066 .	4
	560 .	1120 .	1120 .	466 .	4

Por las Rar. del Coz.no y su Ayudante	007	
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te de Escu.a	003 .	3
Por las del Mozo de Mandados	003 .	3
Por las de las Labandex. y Laz.no 3 dias	007 .	3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	002 .	3
Son las dhas; quatrozientas noventa hoga y quatro raz. de Pan, que a Entreg.do Man. S.n Lorenzo, Panadero de este Colleg.o En conform.d del Ajuste que a hecho, de que sabra razon en la Contaduria=	490 .	4

Enfermos=

	Rar. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.	Rar.
6	Domingo	160 .	160 .	020	
	Lunes .	160 .	160 .	020	
	Martes .	160 .	160 .	020	
6	Miercoles.	160 .	160 .	020	
	Jueves	160	160 .	020	
2.......	Viernes	002 .	002 .	000 .	4
2.......	Savado .	002 .	002 .	000 .	4
		802 .	802 .	101	

Por las Rar. del Coz.no y su Ayudante	006	
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escu.a	003 ...	
Por las del Mozo de Mandados	003 .	4
Por las de las Labandex. 3 dias y Laz.no 2.	007	
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarretes, se le dieron zinco lib.s por dos ym.a Pitanzas de Baca q.e embio p.a la Comu.d	005	
Son las dhas; dozientas veinte y zinco libras y quatro raz. de Carne, y de ellas - zien libras	225 .	4

Come. c.n el Señor toda la semana el Mozo dem.o

de Abacho compra. en su tabla á prezio de 16 quartos libra, imp.n ziento ochenta y ocho rr. y ocho mrs v.n y ziento veinte y quatro lib.s de Baca compr.a en la Carniz.a á 17 q.tos libra imp.n dos z.tos zincuenta y zinco rr. y diez mrs v.n y la libra y quatro on.s restantes de Carnero á 19½ q.tos libra imp.n tres rr. y quinze mrs v.n haviendose baxado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.hos de Arbitrios y Abastos pales de esta Ciudad. Importa todo ... | 446-
Por 250 libras de Habas p.a las ollas Ptos de xaz.n y Labanderas á 3 mrs libra ... | 22-
Por 25 dozenas de Manojos de Lechugas para lo mismo, á prezio de 11 quartos dozena .. | 32-
Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a á ½ R.l v.n d.a doz.a | 17
Por 21 quartos de Zebollas p.a los Guisados .. | 2-
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate ..	8
Cuatro lib.s de Pasas á 8 q.tos	3-26
Medio Quartillo de Leche .	-6
De toda Especia fina ...	3-

Importan dichas Dietas | 15
quinze Reales de vellon ... | 15
Monta el G.to ordin.o | 536-

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon á 12 quartos libra . | 50-
Por tres Jornales de 2 rr. á un Peon que estubo ocupado en el Granero, doze R.s v.n | 12
Por medio Maistro Sastre seis Piezas de paño, se le pagaron á 2 rr. v.n por cada una .. | 12
Por Encuadernar las Quentas del Libro de Gastos | 8
Por ziento veinte y quatro Jarros p.a el Refectorio á prezio de [illegible] rr. v.n cada Jarro ... | 93
Por el porte de d.hos Jarros dos rr. de v.n | 2
| 177-

Por ciento y sesenta Pasteles de 2 q.tos que se dieron al mismo numero de Collegiales la segunda tarde de toros .... 0075-[illegible]
Por el porte de dichos Pasteles, diez quartos ... 001-[illegible]
Por dos libras de Cominos para los Guisados. ... 002
Por dos Esportones grandes para la Cozina. ... 005
Por amolar las Cuchillas de la dicha 001
Por un Harnero p.a Paja en la Cavalleriza. ... 002-[illegible]
Por una Cubierta de Esparto majado p.a el apa-rejo dela Mula que sirve en este Collegio ... 006
Por los portes de Cartas de esta Semana. .. 006-[illegible]

Monta el G.to Extraor.o ... 278-

Gasto de los Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Almuerzos Xan.
Item 28 ½ Libras de tozino p.a las Ollas, Enfermos y Almuerzos
Item 23 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 26 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 27 Libras de Castañas para un Potage
Item 172 Libras de Manteca de Flandes para almuerzos
Item 53 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item 93 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

0057 -	para las Luzes
0028 ¼	para los Guisados
0000 ¾	para los Almuerzos de Xan.
0000 ⅜	para el Labandero
0000 ⅜	para Luz en el Labadero
0000 ¼	para el Zap.ro que remienda
0000 ¼	para la Despensa
0003 ½	para los Guardia de Yglesia y Sacristia
0002 -	para la Guarderia del Pozo
0093 ½	Son los dichos noventa y tres y medio Quar. de Azeite

Gasto ordinario // 536-12
Gasto Extra ordinº 278-8

Importa el gasto de esta Hijuela // 814-20 ochocientos catorze rx. y veinte mrs de vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 1[illegible] de Mayo de 1770 //

da Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y passar en qta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del real colº semnº los ochocientos y catorze reas y veinte mrs de vn que importa el gasto contenidos en la antezedente hija. sed veinte y dos de Mayo de mil setecientos y setenta

Suero

Carvallo

Fernandez

Por la Semª de Mayo de 1770
Quenta del Gasto desde 13 hasta 19 de Mayo
Monta 814 r 20 mrs

Hijuela del Gasto

Que vale, desde Domingo 20 hasta Sáb.do 26 de Mayo de 17...

Rac. Pan =	Almz.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	₰080 .	₰160 .	₰160 .	₰066 . 4
Lunes . .	₰080 .	₰160 .	₰160 .	₰066 . 4
Martes .	₰080 .	₰160 .	₰160 .	₰066 . 4
Miercoles	₰080 .	₰160 .	₰160 .	₰066 . 4
Jueves .	₰080 .	₰160 .	₰160 .	₰066 . 4
Viernes .	₰080 .	₰160 .	₰160 .	₰066 . 4
Savado .	₰080 .	₰160 .	₰160 .	₰066 . 4
	₰560 .	1₰120 .	1₰120 .	₰466 . 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . ₰007
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te de Cocina. ₰003 . 3
Por las del Moro de Mandados . . . . . ₰003 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Lab.ro 2. ₰007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ₰002 . 5

₰492 . 1

Bajanse por ahorros en los almuerzos de Sopas . . ₰009 . 2

Son las dhas quatrocientas ochenta y dos ₰482 . 5 hogaz. y cinco Rac. de Pan, que á Entreg. Man.l San Bruno, Panad.ro de este Collegio, en conform. de la parte que a hecho, de que habrá razon en la Contaduria.

Enfermos =

Rac. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	₰160 .	₰160 .	₰020
Lunes . .	₰001 .	₰001 .	₰000 . 2
Martes .	₰160 .	₰160 .	₰020
Miercoles .	₰002 .	₰002 .	₰000 . 4
Jueves . .	₰160 .	₰160 .	₰020
Viernes .	₰002 .	₰002 .	₰000 . 4
Savado . .	₰160 .	₰160 .	₰020
	₰625 .	₰625 .	₰061 . 2

(margen: Setenias 1. Enfer.ma / Viroélia 2. Assemp.on / 2.)

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ₰002 . . . .
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Cocina. ₰002
Por las del Moro de Mandados . . ₰003 . 4 como en toda la sem.a
Por las de las Labanderas y Lab.ro un dia ₰002 . 4
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, ocho libras ₰008

Son las dhas: Ciento ochenta y una ₰181 . 2

libras y dos rar. de Carne, y de ellas ziento setenta y ocho libras y quatro rar. de Baca compr.ª en la Carnic.ª a prezio de 15½ q.to la libra imp.n trezientos veinte y zinco rr.s y diez y siete mrs v.n y las dos libras y seis rar. restantes de Carnero a 19½ q.tos libra, imp.n seis rr. y diez mrs. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los dros de Millones y Alcavalas de esta Ciudad. Importa todo 331

Por 2000 lib.s de Habas p.ª las ollas, Niños de Razon y Labanderas a prezio de 3 mrs libra. 17

Por 20 doz.s de Manojos de Lechugas para lo mismo a 1½ rr. v.n dozena, importan. 30

Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.ª a 6 q.tos doz.ª 22

Por 24 quartos de Zebollas para la Guisa. 2

Por 10 lib.s de Queso fresco para un almuerzo a la Comunidad a prezio de 9½ q.tos libra 11

Por las Dietas de la Enfermeria a:

Una libra de Almibar, Arroz	5-22
Carne, miel, Quaxo.s de leche a 3 q. 3 q.to	1-6
Quatro lib.s de Pasas a 6 q.s libra	3-26
Importan dichas Dietas	10-22

diez Reales y veinte y dos maravedis de v.n 10

Monta el Gasto ordin.º 928

Gasto Extraordin.º

Por la Semana de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra.. 50

Por media libra de Almendras p.ª la Escuela. 1

Por una Taza pequeña p.ª la Llamada en la Clase de Arithmetica, dos rr. y diez y seis mrs v. 2

Por ziento y setenta Parteles de a 2 q.tos que se trageron p.ª la Comun.d la primera tarde de las segundas fiestas de toros........ 75

Por el porte de los expresados Parteles... 1

Por veinte y quatro doz.s de Vinagre que 30

Cazo a 95 / 60...

11.

44   313 — 16

Condujo el Hermitaño Juan Bap.ta para el plato de esta Comun.d a precio de 7 rr. arroba | 368
Por el porte de dha Vinagre a Real de V.n arroba | 22
Por derramarlo en las tinajas, dos Reales de V. | 2
Por la Guia y papel del R.e y veinte mrs. y V. | 2-20
Por cinco libras de Castaña blanca p.a componer un Potaje de dha especie a 7 qtos libra | 2-4
Por treinta Quartillos de Leche a 3 qtos p.a el plato Extra ordin.o de Arroz, que se dió a la Comun.d y Niños de Coro el dia dela Ascension | 10-20
Por dos y media libras de Azucar blanca p.a dho plato a precio de 3 rr. v.n libra | 7-17
Por una libra de Comino p.a los Guisados | 2
Por Comprar una Cuchilla grande de partir Carne en la Cozina quinze Reales de V.n | 15
Por amolar las Cuchillas de ella y dho Rs. | 1
Por un Perol de azofar p.a q.e el Galopin de la Cozina q.e Enxuague los demas Peroles | 8
Por los portes de Cartas de esta Semana | 10-8
Por una Orexera de un Cubo p.a la Cavalleriza | 1
Por sacar el Estiercol de la dicha | 2-28

Monta el Gasto Extraord.l | 389-19

Cargo a 8 11. 7. 65 on...

Gasto delas Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Niños dels.
Item 23½ libras de tozino p.a las ollas, enferm.a y dho Niños
Item 21 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y un Potage
Item 39 Quartillos de Chicharos p.a tres Potages
Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 22 Libras de Castañas p.a un Potage, ultimo dela Desp.
Item 13½ Lib.s de Arroz p.a el plato dho Extra ordin.o
Item 35¼ Lib.s de Manteca de Flandes p.a los almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños de coro y Criados.

Item 485 Libretas de Bacallao en seco pª tres Comidas
Item 108¼ Quartillos de Azeite en esta forma
D.º 57 – para los Quartos
D.º 31½ para los Guisados
D.º 9 – para tres almuerz.ˢ de Sopas
D.º 2¼ para los Alixos de Xaal.ª
D.º 2 – para los Labanderos
D.º 0 ¼ para el Labandero
D.º 0 ¼ para Luz en el Lavadero
D.º 0 ¼ para el Zap.º que Remienda
D.º 3 ¼ para la Guardia de Iglesia y Sacristia
D.º 1 – para la Guardenia del Pozo
D.º 108 ¼ Son los dhos ciento ocho y un ocho Quar.ˢ de Azeite

Gasto ordinario 428 – 15
Gasto Extra ordin.º 389 – 19

Importa el gasto de esta Visita 818
ochocientos diez y ocho R.ˢ de v.ⁿ los quales se Recivio del
Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.º en el dia
de Mayo de 1770 a

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.ˡ Col.º Seminario, los Ochocientos, y diez, y ocho R.ˢ de v.ⁿ que importa el gasto contenido en la antezedente, hi fuelo fecha a treinta, y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta . . . .

Rivero   Carvallo   fernandez

66

4

Ajpueta del Gasto

Que vale desde Dom.^o 27 de Mayo hta Sav.^do 2 de Junio de 17..

Hogaz. Pan=	Almz.^o=	Comida=	Cena=	Hog. Pan.
Domingo	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Lunes . .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Martes .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Mierco.	080 .	055 .	160 .	049 . 1
Jueves . . .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Viernes .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Savado .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
	0560 .	1015 .	1120 .	0449 . 1

Por las Paz. del Coz.^ro y su Ayudante	007
Por las de D.^n Fran.^co Pizarro Ayu.^te Escue.^a	003 . 2
Por las del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Labandez. y Paz.^ro 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comun.	003
	0473 . 4
Bajanse por Ahorro en los almuerz. de Sopas	009 . 4
Son las dhas, quatrozientas sesenta,	0464

y quatro hogazas de Pan, que à entregado Man.^l S.^n Bruno, Pana.^ro de este Colleg.^o en conform.^d del ajuste que à hecho, de q.^e habra razon en la Conta.^a

Enfermos=

Paz. Car.^e=	Comida=	Cena=	Lib.^s Paz.
Domingo	160 .	160 .	040
Lunes . .	160 .	160 .	040
Martes .	160 .	160 .	040
Mierco.	055 .	160 .	026 . 7
Jueves .	160 .	160 .	040
Viernes	004 .	004 .	001
Savado .	005 .	005 .	001 . 2
	0704 .	0809 .	0189 . 1

N. H.^do S. Petro. lec.^as — 1 … Mierco.; 4 … Viernes; 5 … Savado

Por las Paz. del Coz.^ro y su Ayudante	005
Por las de D.^n Fran.^co Pizarro, Ayu.^te Escue.^a	002 . 4
Por las del Mozo de Mandados . . .	003 . 4
Por las de las Labandez. 3 dias y Paz.^ro 2.	007
Por las dos lib.^s que se le consideran al Contador en cada dia de Car.^e p.^r q.^e no cene Tarde.	010
Son las dhas, doszientas diez y siete	0217 . 1

come car.^e toda la se.^na

libras y una raz.n de Carne y de ellas doz.tas diez y seis lib.s y una raz.n de Baca compr.a en la Carniz.ia â prezio de 15½ quartos libra imp.n trezientos nobenta y quatro rr.s y quatro mrs v.n y la libra Restante de Carnero, en prezio de dos rr.s y diez mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los dros de Millones y Almizifaz.go de esta Ciu.d imp.ta todo. | 396-

Por 225 libras de Habas p.a las ollas Niños de raz.n y Labanderas â prezio de 4 mrs libra | 26-

Por 22½ doz.s de Manojos de Lechugas p.a lo mismo â prezio de 15 quartos doz.a | 39-

Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.da â 7 q.tos doz.a | 28-

Por 2½ quarta de Zebollas para los Guisos | 2-

Por 23½ lib.s de Quesso fresco p.a quatro almuerzos â la Comun.d y los de toda la Sem.a â los Niños de raz.n y Labanderas â 9½ q.tos libra | 50-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Almibar agria	5-22
Quatro lib.s de Pasas â 8 q.tos	3-26
tres y med.o Quar.tos de Leche â 3 q.tos	1-8
Ocho Quar.tos de Aguar.te â 11 q.tos	10-12
De toda Espezia finas	3-6
	24-6

Importan dichas Dietas veinte y quatro R.les y seis maravedis v.n | 24-

Monta el Gasto ordin.o | 568-

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labander.s tres dias y diez libras de Javon â 12 quartos libra | 50-

Por quinientos Cañones p.a las Escuelas | 12-

Por diez rr.s y veinte y ocho mrs v.n repartidos por el Maestro prin.l de Mathematicas en premios â sus adelantados Diszipulos. | 10-

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 1-

| 76-

16 - $\mathcal{R}$ 76 - 20

Por Veinte y quatro doc.de de platos y Escudillas p.a el Refectorio a Vn rx.v.on doz.a .. $\mathcal{R}$ 36

Por vn libra de Cominos p.a los Guisados $\mathcal{R}$ 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina $\mathcal{R}$ 1

Por dos rx.vn pagados â vn hombre que proveiô de agua â la Comun.d el dia q. falte $\mathcal{R}$ 2

Por 25 pliegos de Papel de â 1o q.tos p.a la Conta.na $\mathcal{R}$ 29 - 14

Por los portes de Cartas de esta Semana $\mathcal{R}$ 42 - 24

Monta el q.to Contra ox.l $\mathcal{R}$ 1859 - 24

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 26 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Confe.r y Arros Raz.n

Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Arros

Item 33 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y dos Potages

Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage

Item 54 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 103 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

$\mathcal{R}$ 57 - para las Luzes

$\mathcal{R}$ 28 - para los Guisados

$\mathcal{R}$ 9 - para tres almuer. de Sopas

$\mathcal{R}$ 1 1/2 para los Arros de Raz.n

$\mathcal{R}$ 3/4 para el Labandero

$\mathcal{R}$ 3/4 para Luz en el Labadero

$\mathcal{R}$ 1/2 para el Zap.to que Remienda

$\mathcal{R}$ 1/4 para la Rropería

$\mathcal{R}$ 3 1/2 para la Guardia de Iglesia y Sacristia

$\mathcal{R}$ 2 - para la Guardenia del Pozo

$\mathcal{R}$ 103 1/8 Son los dhos Ziento tres y vn ocho Quar.llos Azeite

Gasto ordinario // 568-31
Gasto Contra ordin.^d 159-24

Importa el gasto de esta Hijuela // 728-21
setezientos veinte y ocho rr. y veinte y un mrs v.^n los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l
Colegio Semin.^o en el dia 2 de Junio de 1770 —
Correa

Juan Manz.
P. de Velarde

Hanze de Abonar y Pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de
el R.^l Col.^o Seminario los setecientos y veinte
y ocho reales y veinte y un mrs de v.^n q. impor.
el gasto contenido en esta hij.^a Ver.^d illa
cinco de Junio de mil setez.^s y setenta

Rivero
Carvallo
Fernandez

Minuta del Gasto

9

Que vale desde Domingo 3 hasta Sáv.do 9 de Junio de 1770=

Diaz. Pan=	Almz.zo	Comida=	Cena=	Hog.s Diaz.
Domingo	0.80	160	160	066.4
Lunes	0.80	159	159	066.2
Martes	0.79 ½	159	159	066.1½
Miercoles	0.79 ½	159	160	066.2½
Jueves	0.80	160	160	066.4
Viernes	0.80	160	160	066.4
Savado	0.80	160	160	066.4
	559	1117	1118	465.4

Por los Diaz. del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Cocin.a 003.3

Por las del Mozo de Mandados 003.3

Por las de las Labander. 3 dias y Lap.ro 2 007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 005.3

Pasanse por Ahorros 492.1

en los almuerzos de Sopas 009.4

Son las d.has quatroz.tas ochenta y dos 482.3

hogaz. y tres Diaz. de Pan, que a Entreg.do el Man.

S.r Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del

apunte que a hecho, de q.e habra razon en la Cont.a

Enfermos=

	Diaz. Pan=	Comida=	Cena=	Lib.s Diaz.
	Domingo	160	160	020
	Lunes	159	159	039.6
temp.na 4. Vix.a	Martes	159	159	039.6
	Miercoles	001	001	000.2
	Jueves	160	160	020
1	Viernes	001	001	000.2
1	Savado	001	001	000.2
		641	621	160.2

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante 002

Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Cocin.a 002

Por las del Mozo de Mandados 003.4 come c.n la Cocin.a

Por las de las Laban. 2 dias y Lap.ro 1 002.4

Por las dos libras que se le consideran

al Contador en cada un dia de Carne

porque no eche Tarrete, ocho libras 008

Son las d.has ciento ochenta y dos lib.s 182.2

y dos rr. de Carne y de ellas ziento sesenta y dos lib.s y dos rr. de Baca compr.a en la Carnizer.a a prezio de 15½ q.tos libra, impor.n dozientos noventa y zinco rr. y veinte y nuebe mr.s v.n y las veinte lib.s restantes de Carnero a prezio de 19½ q.tos libra, impor.n quarenta y zinco rr. y treinta mr.s de v.n haviendose baxado ½ q.to en cada una libra por los Años de Villones y Minnizipales de esta Ciudad, importa todo 341-

Por 24 doz. de Marrojos de Oxdotag p.a las ollas, Años de raz.n y Liban.n a 5 q.tos doz.a . . . 14-

Por 200 lib.s de Habas p.a lo mismo a 4 mr.s libra . . . 23-

Por 35 doz. de Marrojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a . . . 22-

Por 21 quartos de Zebollas p.a los Guisa.s . . . 2-

Por 25½ lib.s de Queso p.a quatro almuer.s a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Años de raz.n y Labanderas a prezio de 12 q.tos libra . . . 62-

Por las Dietas de la Enfermeria

Tres y medio Quar.llos de Leche a 3 quartos Quartillo	1-8
Media libra de Almibar limon	2-28
Cuatro onzas de Agua rozada quatro Zumo de Agraz	1-20
Una Cazuela pequeña . .	00-8

Importan dichas Dietas | 6-6
seis Reales y seis maravedis de vellon . . . 6-

Monta el q.to ordin.o . . . 476-

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra . . . 50

Por medir el Maestro Sastre quatro Piezas de Paño, llebo 2 rr. de v.n p.r cada una . . . 8

58

Por un Jornal â un Peon que desenterró limpio y sacó las tarimas de la Mayordomia 48 ʒ. 58 -

11 llebó todas las Roccas nuebas al Sotano . . ʒ. 2

Por dos Ditriños nuebos grandes que se pusieron â un Farol de la Enfermeria ʒ. 3

Por ziento y setenta Pasteles de â 4 qs. que se dieron â la Comunid. el dia 28 de Mayo ultima tarde de toros, que por olbido no se pusieron en la tafrela correspondiente ʒ. 75 - 40

Por el porte de dhos Pasteles . . . . ʒ. 4 - 6

Por treinta Quartillos de Leche que se trageron pa. el plato Extra ordinº. de Arroz que se dio â la Comunid. y Mozos de raz.n el dia primº. de Pasqua de Espiritu Sto. â 3 qs. qllo ʒ. 10 - 20

Por dos y media libras de Azucar pa. dicho plato â prezio de 3 rr. cada libra . . . . ʒ. 7 - 17

Por una libra de Cominos pa. los Guisos . . ʒ. 2

Por dos Canastos de Bimbre pa. repartir la Cuchara en el Refectorio â 4 rr. cada uno ʒ. 8

Por media libra de Almendras pa. la Escuela ʒ. 1 - 22

Por zinco libras de Mecha â 2½ rr. libra pa. botar fuego al Cañon en la Clase de Artilla. ʒ. 12 - 17

Por un Quarteron de tachuelas pa. la dicha ʒ. 1

Por los portes que se pagaron por traer la Carne en los dias que faltó la Mula ʒ. 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina . ʒ. 1 - 12

Por los portes de Cartas de esta Semana ʒ. 19 - 12

Monta el Gto. Extra Orº. ʒ 120 7 - 18

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal

Item 12 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 52 Quartillos de Vinagre pa. los Guisos y Mozos raz.n

Item 23½ Libras de tozino pa. las Ollas, Enfermª. y dhos Mozos

Item 23 Quartillos de Garban. pa. lo dho y tres Potages

Ytem // 30 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo y dos Potages
Ytem // 12 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Ytem // 13½ Libras de Arroz p.a el plato dho Extra ordin.
Ytem // 83 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Ytem // 108⅜ Quartillos de Azeite en esta forma:

057 —	para las Luzes
031 ½	para los Guisados
009 —	para tres Almuerz. de Sopas
002 ¾	para los Almos de Pan
001 —	para las Labanderas
000 ¾	para el Labandero
000 ⅜	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zap.to que remienda
000 ½	para la Ropería
003 ½	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
002 —	para la Guardería del Patio
108 ⅜	Son los dhos ziento ocho y tres ochos Quartillos de Azeite

Gasto ordinario // 0476-33
Gasto Extra ordin.o 0207-18

Importa el gasto de esta Hijuela // 0684-17
seiszientos ochenta y quatro R.s y diez y siete m.s v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Semin.o en el dia 9 de Junio de 1770 //

Digo Sa.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se formare de los m.s del Arca de tres llaves del real col.o semin.o los seiscientos y ochenta y quatro reales y medio de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente hij.a Sevilla doze de Junio de Mil setezientos y setenta

Suero

Carvallo

Fernandez

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hasta Savdo. 16 de Junio de 1770.

Diaz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Diaz.
Domingo	℔080.	℔160.	℔160.	℔066. 4
Lunes.	℔080.	℔160.	℔160.	℔066. 4
Martes	℔080.	℔160.	℔160.	℔066. 4
Mierco.	℔080.	℔149.	℔160.	℔062. 5
Jueves.	℔080.	℔060.	℔160.	℔050
Viernes	℔080.	℔160.	℔160.	℔066. 4
Savado.	℔080.	℔160.	℔160.	℔066. 4
	℔560.	1℔009.	1℔120.	℔448. 4

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante	℔007.
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Escu.a	℔003. 3
Por las del Mozo de Mandados..	℔003. 3
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2	℔007.
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	℔003.
	℔472. 1
Bajanse por lo ahorrado en los Almuerzos de Sopas	℔010
Son las dhas: quatroz.tas sesenta y dos	℔462. 1

hogaz. y una Paz.n de Pan, que â entreg.do Man.l San Bruno, Pant.ro de este Colleg.o en conform.d de la juste que â hecho, de que habra razon en la Contadu.a

Enfermos =

Diaz. Can.e		Comida=	Cena=	Lib.s Diaz.
	Domingo	℔160.	℔160	℔040
	Lunes.	℔160.	℔160.	℔040
	Martes	℔160	℔160.	℔040
Expur. Diz.Par	Miercoles	℔149	℔160.	℔038. 5
	Jueves.	℔060	℔160.	℔027. 4
1	Viernes	℔001.	℔001.	℔000. 2
1	Savado	℔001.	℔001.	℔000. 2
		℔691.	℔802.	℔186. 5

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante	℔006...	come c.on el Sav.do
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Escu.a	℔003...	Idem
Por las del Mozo de Mandados...	℔003. 4	Toda la semana
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 1	℔006. 4	
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Cortador en cada un dia de Carn.e porq.e no eche Tarretes se le dieron ocho lib.s por quatro Potanzas de Baca, que embió..	℔008	
Son las dhas: dozientas treze libras y	℔213. 5	

zinco xaz. de Carne, y de ellas veinte y siete
libs. y quatro xaz. de ternera â prezio de 15
q.tos libra, imp.n quarenta y ocho rs. y diez y
ocho mrs. v.n y las Ziento ochenta y seis libras
y una xaz.n restantes de Baca, compr.a en la
Carniz.a â prezio de 13½ q.tos libra, imp.n dos-
zientos nobenta y zinco rs. y veinte y un mrs.
de v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada
una libra de estas por los dhos. de Atilloner y
Munizipales de esta Ciu.d Importa todo. — 344

Por 30 doz. de Berdolagas p.a las ollas, Mños.
de xaz.n y Labanderas â 2 quartos doz.a... — 14

Por 250 libras de Habas p.a lo mismo â 2 mrs. libra — 29

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz.a — 20

Por 21 quartos de Zebollas p.a los Guisa. — 2

Por 25½ libs. de Quesso p.a quatro almuerzos
â la Comu.d y los de toda la Sem.a â los Mños
de xaz.n y Labanderas â 12 quartos libra. — 64

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de almibar Azucar — 0 0 5-22

tres y medio Quartillos de
Leche â 3 quartos Quar.llo — 0 0 1-8

Una Olla de â media quarta — 0 0 0-8

Importan dichas Dietas — 0 0 7-4
siete Reales y quatro marabedis de vellon. — 7

Monta el G.to ordin.o — 482

Gasto Contra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon â 12 quartos libra. — 50

Por cortar una Resma de Papel p.a la Cont.a — 2

Por media libra de Almendras p.a la Escuela — 4

Por componer tres Cubillos de ojalata p.a
los Zirios que fueron en la Prozesion. — 4

Por componer y poner los Belas del Patio
de las Escuelas y Enfermeria .... — 18

— 72

	50 ℔ 72-26
Por componer y poner el Cañon de una Pila del Cuarto que vive el Sr. Diputado	℔ 6
Por una libra de Cominos pa. los Guisados	℔ 2
Por dos Cuchillos flamencos pa. la Cozina	℔ 3-18
Por amolar las Cuchillas de la dha y Refecta.	℔ 1
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔ 8-21
Monta el gto. extraordin.	℔ 94

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Ytem 57 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Clase de Artilla.
Ytem 25½ Libs. de tozino pa. las ollas, Enferm.s y Almos racn.
Ytem 21½ Quartillos de Garban. pa. lo mismo y un Potage
Ytem 31 Quartillos de Chicharos pa. lo dho. y dos Potages
Ytem 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 53 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem 102 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 57 -	para las Luzes
℔ 29 -	para los Guisados
℔ 9 -	para tres almuerz. de Sopas
℔ 00 3/8	para los Almos de razion
℔ 00 3/8	para el Lavandero
℔ 00 ¼	para Luz en el Labadero
℔ 00 ½	para el Zapro. que remienda
℔ 00 3/8	para la Ropería
℔ 3 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
℔ 2 -	para la Guardería del Pozo
℔ 102	Son los dhos ciento y quatro Quartos. de Azeite

Gasto Ordinario	℔ 482 - 3
Gasto Extra ordin.	℔ 94
Importa el gasto de esta Despensa	℔ 576 - 3

quinientos setenta y seis rr. y tres mrs de v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl Collegio Semin.o en el dia 16 de Junio de 1770==

Dn Juan Martinez de Delarno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los quinientos y setenta y seis reales y tres mrs de v.n que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla diez y ocho de Junio de mil setecientos y setenta.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 18 de Junio de 1770.

[illegible] del gasto [illegible] desde [illegible] hasta 16 de Junio

Contra 576 r.s y 3 mrs

Por mand.o de S. S.a [illegible] Requena [illegible]

1 — 51.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 17 htta Sav.do 23 de Jun.º de 1770=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	080	160	160	066.4
Lunes	080	160	160	066.4
Martes	080	160	160	066.4
Miercoles	080	161	161	067
Jueves	080 ½	161	161	067 ½
Viernes	080 ½	161	161	067 ½
Savado	080 ½	161	161	067 ½
	561 ½	1124	1124	468 1½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te	007
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escue.a	003.3
Por las del Mozo de Mandados	003.3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias	007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	003
Bajanse por ahorros	492.4½
en los almuerzos de Sopas	010.½
Son las dhas, quatrozientas ochenta	482.4

y dos hogaz. y quatro Raz. de Pan q.e a Entregado Man.l Sr. Bruno, Pana.ro de este Colleg.º en Conform.n del ajuste, que a hecho, de q.e habra Razon en la Cont.a

Enfermos=

	Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo		160	160	020
Lunes		160	160	020
Martes		160	160	020
Miercō.		161	161	020.2
Jueves		161	161	020.2
Viernes	4	001	001	000.2
Savado	4	001	001	000.2
		802	802	201

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te	005
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escue.a	002.4
Por las del Mozo de Mandados	003.4
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2.	007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, diez libras	010
Son las dhas, dozientas veinte y nuebe	229

come c.e toda la sem.a

libras de Baca, compr.ª en la Carnizeria
â prezio de 13½ q.tos libra, bajados los dr.s
de Millones y Munizipâ. de esta Ciud.d imp.n | 1363-

Por 30 arr.s de Calabaza p.ª las ollas, M.ños de xarz.n y Labanderas â 18 quartos arr.ª	063-
Por 35 doz.n de Manojos de Ensal.ª a 2 q.tos doz.ª	046-
Por 21 quartos de Zebollas p.ª los Guisa.s	002-
Por 25½ libras de Queso p.ª quatro almuerzos â la Comun.d y los de toda la Sem.ª â los M.ños de xarz.n y Laban.s â 12 q.tos libra	062-
Por dos libras de Pasas y media libra de Estopa para la Enfermeria	003-
Monta el g.to ordin.º	1543-

Gasto Extra ordin.º

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 12 q.tos libra	050-
Por dos Jorna.s de â 4 rr.s â dos Peones q.e desestexaron y limpiaron la Contaduria	008
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela	001-
Por un Mosquitero de Vidrio p.ª la Cont.ª	002
Por un Cantaro p.ª la Clase de Artilleria	000-
Por una libra de Cominos p.ª los Guisados	002
Por amolar las Cuchillas de la Coz.ª y Refec.º	001-
Por los portes de Cartas de esta Semana	012-
Monta el g.to Extra or.º	077-

Gasto de las Despen.s

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y M.ños xar.
Item 28½ Libras de tozino p.ª las ollas, Enfer.ª y ahor. M.
Item 33½ Quartillos de Garban.s p.ª lo mismo y dos Potag.
Item 13 Quartillos de Chicharos p.ª un Potage

52

Item 12 Quartillos de Lentejas pª un Potage
Item 52 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 102 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma
Ds 57 – para las Luzes
Ds 28 – para los Guisados
Ds 9 – para tres almuerz. de Sopas
Ds 1 – para los Itr°s de xaz.
Ds 0 3/4 para el Labandero
Ds 0 3/4 para Luz en el Labadero
Ds 0 1/2 para el Zap°. que Remienda
Ds 0 1/4 para la Ropería
Ds 3 1/2 para la Guardia de Iglesia y Sacristia
Ds 1 – para la Guardería del Pozo
Ds 102 1/8 Son los dhos ziento dos y un ocho Quartillos Azte.

Gasto ordinario Rs 513 – 30
Gasto Extra ord°. Rs 77 – 32

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 591 – 28
quinientos nobenta y un rr. y veinte y ocho mrs. vn.
los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Semin.° en el dia 23 de Junio de 1770 =

da Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Col°. Seminario los quinientos y noventa y un reales y veinte y ocho mrs de vn. que importa el Gasto

Contenido en la hijuela antecedente. Sedilla veinte y cinco de Junio de Mil setecientos y setenta ....

Bueno — Durruallo — Fernandez

Cedula de 25 de Junio de 1770

Quenta del repasto q. e se vale desde 17 hasta 25 de Junio

Importa 8574 | 28 mrs.

Va [illegible] 5 [illegible]

[illegible]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hta Sav.do 30 de Jun.o de 1770=

N.o 5ou.

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	080 ½	057.	161.	049. 4½
Lunes.	080 ½	161.	161.	067. ½
Martes	080 ½	162.	162.	067. 2½
Mierco.	081.	162.	162.	067. 3
Jueves.	081.	162.	162.	067. 3
Viernes.	081.	056.	162.	049. 5
Savado.	081.	162.	162.	067. 3
	565 ½	922.	1132.	436. 3½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te	007
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escue.a	003. 3
Por las del Mozo de Mandados.	003. 3
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2	007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	002
Son las dhas: quatroz.tas sesenta y una	461. 3½

hogaz. tres y media rac. de Pan, que a Entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en Conform.a de la parte, q.e a hecho, de q.e habra razon en la Cont.

Enfermos=

S.n Juan

V.a 100.

	Rac. Car.e	Comida	Cena=	Lib.s Rac.
	Domingo	057.	161.	027. 2
	Lunes.	161.	161.	020. 2
	Martes	162.	162.	020. 4
	Mierco.	162.	162.	020. 4
2.	Jueves.	002.	002.	000. 4
2.	Viernes.	002.	002.	000. 4
2.	Savado.	002.	162.	020. 4
		548.	812.	170

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	005	.... comen c.n el Sav.o
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escue.a	002. 4	Idem .... —
Por las del Mozo de Mandados.	003. 4	toda la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 4	006. 4	
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne p.r que no eche Jarrety, se le dieron siete lib.s p.a tres y me.a Pitanzas de Baca, q.e embio	007	
Son las dhas: ciento nobenta y quatro	194. 4	

lib.s y quatro rrs. de Carne y de ellas vein te y ocho lib.s de ternera à prezio de 15 q.tos libra, imp.n quarenta y nuebe rrs. y catorze mrs v.n ziento quarenta y tres libras y quatro rrs. de Baca comp.da en la Carniza à prezio de 13½ q.tos libra, imp.n dozientos veinte y siete rrs. y treinta y un mrs de v.n veinte y tres lib.s tambien de Baca de la Carnizeria à 15½ q.tos libra, imp.e quarenta y un rr. y treinta y dos mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños de Millones y Almozifa.s de esta Ciu.d imp.ta todo. | 0319-

Por 22 dz. de Calabaza Barbate p.a las Ollas Niños de rraz.n y Laban. à 2½ rrs. v.n arr.a. | 0,6,0

Por 28 doz. de Rabanojos de Ensal.a à 4 q.tos la doz.a | 0,13-

Por 24 quartos de Zebollas p.a los Guisa.s | 0,0,2-

Por 4 libras de Queso p.a Desayunos à los quatro Niños de raz.n à 12 q.tos libra... | 0,0,5-

Por 579 libras de Fruta p.a almuerza à la Comunidad y Labanderas à 8 mrs libra.. | 0136-

Monta el g.to ordin.o | 0536-

Gasto Extraordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon à 12 quartos libra | 0,0,47-

Por un Jornal de à 7 rrs. al Jardinero | 0,0,7

Por quinientas tomizas p.a el Jardin à prezio de 12 quartos el ziento.... | 0,0,8-

Por el porte de zinco Arcas de los Colleg.s ultimam.te venidos de Cadiz, traidas desde el sitio de la Chanzanga à este Collegio | 0,0,4-

Por doze Argollas à 3 quartos p.a la Vela del Patio grande y Enfermeria, y media libra de Hilo p.a coserlas, todo importa.. | 0,0,6-

| 0,0,70-

Por media libra de Almendras Confita. p.a los premios à los adelantados en la Escue.a | 54 – 0o70–23
Por una libra de Comino p.a la Cocina. | 0o01–30 17
Por tres ollas y tres Cazuelas p.a la Cocina | 0o02
Por amolar las Cuchillas de la dicha | 0o02–12
Por los portes de Cantty de esta Sem.a | 0o01
Por limpiar la Cavallerizã .... | 0o09
 | 0o02–28

Monta el Q.to extra ord.o p. 110089–25

Gasto de las Despen.s

Prim.te 15 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 quartillos de Vinagre p.a los Guisã. y Arroz. xan.
Item 20 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y Arroz
Item 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y tres Potages
Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item 66 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item 94 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

0o56 – para las Luzes
0o30 – para los Guisã.
0o01 ½ para los Arroz de Xaz.n
0o0 ½ para el Labandero
0o00 ½ para Luz en el Labadero
0o00 ½ para el Zap.to que Remienda
0o0 ½ para la Ropería
0o03 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
0o01 – para la Guardería del Pozo

0o94 ½ Son los dhos. nobenta y quatro y medio Quartillos de Azeite

Gasto ordinario = 536 —
Gasto Extra ord.º = 89 —

Importa el gasto de esta Ohijuela = 626 —

seiszientos veinte y seis rr.s y diez y ocho mr.s
los quales e Recibido del Arca de tres llaves de el
d.h Collegio Semin.l en el dia 30 de Junio de 177[illegible]

Da Correa

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los m.s de el Arca de tres lla
ves de el R.l col.º seminario los seiscientos
veinte y seis reales y diez y ocho m.s de v.n que
importa el gasto contenido en la antezedente hija
q.e fed.a treinta de Junio de Mil setecientos y setent[illegible]

Suero Carvallo fernandez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Julio de 1770=

Días. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Lib. Ranz.
Domingo	0081	0162	0162	0067 . 3
Lunes	0081	0162	0162	0067 . 3
Martes	0081	0162	0162	0067 . 3
Miercoles	0081	0162	0162	0067 . 3
Jueves	0081	0162	0162	0067 . 3
Viernes	0081	0162	0162	0067 . 3
Sabado	0081	0162	0162	0067 . 3
	0567	1134	1134	0472 . 3

Por las Raz. del Coc.º y su Ayudante . . . 007
Por las de D.n Juan Palomino Ayud.te Coc.o . . . 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . 3
Por las de las Labanderas y las 3 dep. . . . 007 . 3
Por el Pan de los Huespedes y la Comun. . . . 002 . 3
Son las dhas quatrocientas nobenta y seis . . . 0496 . 3
Hogazas y tres raz. de Pan, que a entregado Man.l S.r
Romero Panad.o de este Colleg.o en conform.d de la parte, que a hecho, de q.e habra razon en la Contad.a . . . 0

Enfermos=

Días. Cax.	Comida	Cena	Lib. Ranz.
Domingo	0162	0162	0020 . 4
Lunes	0162	0162	0020 . 4
Martes	0162	0162	0020 . 4
Miercoles	0162	0162	0020 . 4
Jueves	0162	0162	0020 . 4
2 . . . Viernes	0002	0002	0000 . 4
2 . . . Sabado	0002	0002	0000 . 4
	0812	0812	0203 . 4

Por las Raz. del Coc.º y su Ayud.te . . . 006 . . . comenzo el no.
Por las de D.n Juan Palomino Ayud.te Coc.º . . . 003 . . . Idem . . .
Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . . . Toda la semana
Por las de la Labanderas y las dep. . . . 007
Por las de (...) que se consumieron
el Contador en cada un dia de Cax.
por que no echa (...), dos libras . . . 0010
Son las dhas doscientas treinta y tres . . . 0233
Libras de Carne, y de ellas doscientas y treinta

y dos libras de Baca compra en la Carnicería a prezio de 15½ quartos libra, importa quatrozientos veinte y tres reales y dos marav.s v.n y la libra restante de Carnero, en prezio de dos reales y dos mas v.n haviendose bajado dos quartos en cada una libra por los drechos de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importa todo..	Ɖ228-
Por 32 arr.s de Calabaza Bastante p.a las Ollas Altos de real.s y Labanderas a 14 quartos arroba	Ɖ067-
Por 26 dox. de Ilano para encaladura a 4 q.s docena	Ɖ013-
Por 28 quartos de Zebollas p.a los guisados..	Ɖ002-
Por 607 Libras de Fruta p.a almuerzo de la Comunid.d y Alum.s de razion a 8 mrs libra..	Ɖ122-
Por una libra de Almibar de Azucar p.a el Señor Contador, y treinta y un quartos de toda espezia fina p.a la Enfermeria	Ɖ009-
Monta el g.to ordin.o	1 Ɖ660-

Gasto Extraord.l

Por las Tornas de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon, a 12 quartos libra	Ɖ050-
Por seis Tornas de a 7 r.s al Jardinero.	Ɖ042
Por seis r.s v.n que pague al Fontanero que compuso el desaguadero de la Pila del Jardin	Ɖ006
Por dos llaves pestilleras p.a la Puerta q.e da entrada a la Cozina, una p.a los Señores Capp.s y la otra p.a el Sacristan, a 4 r.s llave	Ɖ008
Por otra llave pestillera p.a la Puerta de las Despensas en la Cozina......	Ɖ002
Por el Refresco que se dio a los Oficiales de Barro quando hizieron los Hornos de la Comunid.d	Ɖ030
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	Ɖ001-
Por doze livros de Caton Christiano para leer los Collegiales en la dicha.....	Ɖ017
	Ɖ159

Por diez Prozesos de buena Letra p.ª lo mismo — 0001 – 17
Por una Libra de Cominos p.ª los Guisa. — 0002
Por amolar los Cuchillas de la Cozina — 0001
Por Ciento y ochenta Dietas [illegible] p.ª el gasto del Año à 3/4 de real de v.ⁿ Dietas — 135
Por componer el Pieno de la Mula que sirve en este R.l Collegio, dos p.s dos R. — 0002
Por hazer la Clin de la Mula — 000 – [illegible]
Por los pressos de Cartas de un Semestre — 0009 – 25

Monta el 9.º Ordinario P. [illegible] 0 – 3[illegible]

Gasto de la Despen.

Item M. Quartillos de Sal
Item M. Quartillos de [illegible] [illegible] de la
Item [illegible] de vino p.ª la Mesa, Niños y Enferm.
Item [illegible] Libras de [illegible] Enferm.ᵒˢ y Niños
Item 22 1/2 Quartillos de Garbanz. p.ª lo mismo y en Potage
Item 22 Quartillos de Lentejas p.ª los Potages
Item 3 Lib.s de Arroz 6.ª en Potage
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.ª las Comidas
Item 91 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

- 055 1/2 para las Lunes
- 028 1/2 para los Guisados
- 000 3/4 para los Niños de pan.
- 000 3/4 para el Labandero
- 000 1/4 para Luz en el Labadero
- 000 1/2 para el Zap.ᵉʳᵒ que Remienda
- 000 1/4 para la Despensa
- 000 1/4 para la Enfermeria
- 003 1/2 para la Guardia de Porteria y Sacristia
- 001 – para la Guardenia del Patio
- 091 3/8 Son los dhos noventa y uno, y tres ochavos quar. Azt.

Gasto ordinario: $960-26
Gasto extra ordin.° $010-31

Importa el gasto de esta Hijuela: $971-23
nobezientos setenta y un ps. y veinte y tres mrs. q.
quales recivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.° en el dia 7 de Julio de 1770
Corre

Juan Martinez
de Velasco

Manzeneda
Mendoza

Mandaron q para zer en quenta en la que
se tomare de los mrs. del el Arca de tres llaves de el
R.l col.° seminario, los nobecientos y setenta y un ps.
y veinte y tres mrs. de p.ta q.e importa el gasto contenido
en esta hijuela. Sev.a nuebe de Julio de mil setezientos
y setenta . . . .

Varela

Pardo

Barrionuevo

Fernandez

t

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 8 hasta Sav.do 14 de Julio de 1770=

Lib.az Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Lib.az
Domingo	/ D.o 81	/ D162	/ D162	D067.3
Lunes	/ D.o 81	/ D162	/ D164	D.o 67.5
Martes	/ D.o 82	/ D164	/ D164	D.o 68.2
Miercoles	/ D.o 82	/ D164	/ D164	D.o 68.2
Jueves	/ D.o 82	/ D164	/ D164	D.o 68.2
Viernes	/ D.o 82	/ D164	/ D164	D.o 68.2
Savado	/ D.o 82	/ D164	/ D164	D.o 68.2
	/ D572	/ 1D144	/ 1D146	D477

Por las Lib.az del Coz.ro y su Ayud.te — D.oo 7
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Cca — D.oo 3.3
Por las del Mozo de Mandados — D.oo 3.2
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias — D.oo 7.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comid.a — D.oo 3

Bajanse por Ahorros — D5o1.3
de algunos Collegiales — D.oo 0.3

Son las dhas quinientas y una hog.s de Pan, que se entreg.ron Man.l S.n Brano, Pana.dero de este Collegio, en conform.d del ajuste que a hecho, de que habra Razon en la Conta.duria — D5o1

Enfermos=	Lib.az Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Lib.az
	Domingo	D162	D162	D.o 20.4
	Lunes	D162	D164	D.o 20.6
	Martes	D162	D164	D.o 21
	Miercoles	D164	D164	D.o 21
	Jueves	D162	D162	D.o 21
2	Viernes	D.oo 2	D.oo 2	D.ooo .4
3	Savado	D.oo 3	D.oo 3	D.ooo .6
		D821	D823	D205.4

Por las Lib.az del Coz.ro y su Ayud.te — D.oo 6
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Cca — D.oo 3
Por las de las Laban.e 3 dias y Zap.ro 2 — D.oo 7
Por las del Mozo de Mandados — D.oo 3.4 come carne toda la Sem.na
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Car.e — D.o 10

Son las dhas doscientas y treinta y — D235

zinco libras de Carne y de ellas dozientas treinta y quatro libras de Baca, compr.ª en la Carnizª. á prezio de 15½ qs. libra, impn. quatrozientos veinte y seis rr. y veinte y quatro mrs. vn. y la libra restante de Carnº. en prezio de 17½ qs. libra, haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dos de Millones y Alcavalas, dicta Cill. impta. ——— R428-

Por 34 arr. de Calabaza Barbata pª. las ollas Atros de razn. y Labandera. a 1½ rr. vn. arr. ——— R.51

Por 28 doz. de manojos de Ensalª. a 6 qs. doz. ——— R.19-

Por 21 quartos de Zebollas pª. los Guisados ——— R..2-

Por 612 libras de Fruta pª. almuerz. a la Comund. Atros de razn. y Labandera. á prezio 475 lib. de 8 mrs. libra y las 137 libs. restantes a prezio de 6 mrs. libra, que todo impta. ——— R135-

Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos Quartillos de Vino á 6 qs.	R..1-14
Quinze Limones agrios.	R..2-2
Dos Huebos frescos....	R...-14
Una libra de Almibar de Azahar pª. el Sr. Contador	R..5-22
Cuatro Cazuelas de varios tamaños, dos rr. vn....	R..2
Carbon 18 libs. a 6 mrs....	R..3-6

Importan dichas Dietas R.16-24

diez y seis Reales y veinte y quatro mrs. vn. ——— R.16-

Monta el Gto. Ordinº. ——— R654-

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornas. de la Labandera. tres dias y diez libras de Javon á 12 quartos libra ——— R.50-

Por seis Jornales de á 7 rr. al Jardinº. ——— R.42

Por medio Jornal á un Peon que limpio la Ante sala de Juntas, dos rr. vn. ——— R..2

R.94

Por hazer quatro Delantales de Crudo — 58. D.. 92 —
para los Cozineros, quatro rr. de v. — D.. 4
Por el Porte de dos Tercios de Creas — D.. 4
Por componer una Lumeta de Metal p.a
la Clase de Mathematicas, tres rr. de v. — D.. 3
Por una libra de Comino p.a los Guisa. — D.. 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — D.. 1 —
Por los portes de Cartas de esta Sem.a — D.. 13 —
Por desatorar la Poza, ô Bajante de los
Cuartos de los Maestros de Clase y Escuela — D.. 3
Monta el 9.to extra en r.s — D 125 —

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Niños xa.
Item 28 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.a y los M.
Item 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y los Potag.
Item 13 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 93 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 55 ½ para las Luzes
D. 28 — para los Guisados
D. 000 ⅛ para los Niños de xar.n
D. 000 ¾ para el Labandero
D. 000 ¾ para Luz en el Labadero
D. 000 ½ para el Zap.o que remienda
D. 000 ¼ para la Ropería
D. 002 ⅛ para la Enfermería
D. 003 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
D. 001 — para la Guardería del Horno
D. 93 ½ Son los dhos noventa y tres y un ocho Quar. ...

Gasto ordinario: 654 - 22
Gasto Contra ordin.º: 125 - 4

Importa el gasto de esta Hijuela: 779 - 26
setezientos setenta y nuebe rs. y veinte y seis mrs.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Semin.º en el dia 14 de Julio de 1770.

Corregida

Juan Martínez de Delarea

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario los setecientos setenta y nueve Rs. y veinte y seis mrs. de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla diez y seis de Julio de mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

4 / 17

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 15 hasta Savado 21 de Julio de 1770 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	U 82 .	U 164 .	U 163 .	U 068 . 1
Lunes .	U 81 ½	U 163 .	U 163 .	U 067 . 5 ½
Martes	U 81 ½	U 162 .	U 163 .	U 067 . 4 ½
Miercoles .	U 81 ½	U 163 .	U 163 .	U 067 . 5 ½
Jueves . .	U 81 ½	U 161 .	U 163 .	U 067 . 3 ½
Viernes :	U 81 ½	U 163 .	U 163 .	U 067 . 5 ½
Savado .	U 81 ½	U 163 .	U 163 .	U 067 . 5 ½
	U 571 .	1U 139 .	1U 141 .	U 475 . 1

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	U 007
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayud.te Cozina	U 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados . . .	U 003 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	U 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comida	U 003
Son las dhas quatrozientas nobenta y nuebe	U 499 . 4

hogazas y quatro raz. de Pan, que ã entregado Man.l S.n Bartholome, Panadero de este Colegio, en conformidad del asiento que tiene hecho, de q.e habra razon en la Contaduria.

Por resto del trigo comprado el año de 1769: U 128 hog.s 5 f.s 2 raciones. Las U 371 hog.s 1 f.s 2 raciones por q.e de el trigo comprado este año de 1770

Enfermos = Raz. Carne = Comida = Cena = Lib.s Raz.

		Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	U 164 .	U 163 .	U 020 . 7
	Lunes	U 163 .	U 163 .	U 020 . 6
	Martes .	U 162 .	U 163 .	U 020 . 5
	Miercoles .	U 163 .	U 163 .	U 020 . 6
	Jueves . .	U 161 .	U 163 .	U 020 . 4
5	Viernes .	U 005 .	U 005 .	U 001 . 2
6	Savado .	U 006 .	U 006 .	U 001 . 4
		U 824 .	U 826 .	U 106 . 2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	U 006	comieron c.e el no 7
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayud.te de Cozina	U 003	Ydem . . . . . .
Por las del Mozo de Mandados	U 003 . 4	toda la semana
Por las de la Labandera 3 dias y Zapatero 2.	U 001 . . .	
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarretes	U 014	
Son las dhas doszientas treinta y	U 235 . 6	

zinco libras y seis xar. de Carne y de ellas
doszientas treinta y tres lib.s y seis xar. de
Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 13½
quartos libra, imp.n trezientos setenta y un
xx. y ocho mrs v.n y las dos lib.s restantes de
Carnero a prezio de 17½ q.tos libra, imp.n qua
tro xx. y quatro mrs v.n haviendose baja
do 2½ q.tos en cada una libra por los dros
de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta la car | 375
Por 32 arr. de Calab.a Barbate p.a las ollas
Atños de xarz.n y Labanderas a 1 ¼ xx. v.n arr. | 040
Por 28 doz. de Ramo p.a de ensal.a a 6 q.tos doz.a | 019
Por 21 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 002
Por 612 libras de Pasas p.a Desayunos a
la Comun.d Atños de xarz.n y Laban. a 2 q.tos libra | 144
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Azucar blanca | 003
Seis Limones agrios | 001-6
De toda Espezeria fina | 003-2
Importan dichas Dietas | 007-8
siete Reales y ocho maravedis de vellon | 007-
Monta el q.to ordin.o | 580
Gasto Contra ordin.o
Por los Jorna. de las Labander. tres dias
y diez libras de Javon a 12 q.tos libra | 050
Por dos libras de Polvora p.a la Clasedo
Artilleria a 6 xx. v.n libra | 012
Por componer el Pañol de la Guardia | 002
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 001-
Por una libra de Cominos p.a los Guisados | 002
Por media libra de Cordel punta de Latigo
p.a atarse los Manduleys los Cozineros | 002
 | 070

60. $ 70

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... $ 004 – 12
Por los portes de Cartas de esta Sem.ª ... $ 012 – 18

Monta el g.to extra ord.º ... $ 085 – 30

Gasto de las Despen.

Primer.te 15 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guesa. y Arroz Xan.
Item 28 3/4 Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer.os y dhos Arroz
Item 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 93 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

$ 55 1/2	para las Luzes
$ 28 –	para los Guisados
$ 000 3/4	para los Arroz de Xan.
$ 000 3/8	para el Labandero
$ 000 3/8	para Luz en el Labadero
$ 000 1/2	para el Zap.º que remienda
$ 000 1/8	para la Ropería
$ 002 1/4	para la Enfermería
$ 003 1/2	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
$ 001 –	para la Guardería del Pozo
$ 93 1/8	Son los dhos noventa y tres y un ocho Quar. Az.te

Gasto ordinario $ 589 – 10
Gasto Extra ord.º $ 085 – 30

Importa el gasto de esta Hijuela $ 675 – 6

seiscientos setenta y zinco Rs. y seis mrs de v.n los que
les e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.l en el dia 24 de Julio de 1770.

Corrientes

Juan Alvarz de Velarco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. Se tomare de los mrs del
Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los # seiscientos
setenta y cinco Rs. y seis mrs de von. q. importa la anterior
hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y tres de Julio de mil setecientos
y setenta ------

Rivero — Barrutt — Fernandez

Pag.da y sr. de pl.
Peguero

Sevilla 23 de Julio de 1770.

Hijuela del Gasto Diario q. e
vale desde Domingo 15 hasta
Savado 21 de Julio de 1770.
importa 675 Rs y 6 mrs de von.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 22 hasta Sab.do 28 de Julio de 1770

Rac. Pan	Alm.	Comida	Cena	Rog. Rac.
Domingo	81	162	163	67 . 4
Lunes	81	163	163	67 . 5
Martes	81	163	163	66 . 4
Miercoles	81	152	162	67 . 5
Jueves	81	159	162	67
Viernes	81	163	163	67 . 5
Sabado	81	163	163	67 . 5
	569	1127	1139	472 . 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 7
Por las de D.n Fran.co Lazaro Ayu.te Escrib.a ... 3 . 3
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 2 . 3
Son las dhas quatro mil novecientas noventa y seis ... 4996 . 3
hogaz. tres y media rac. de Pan, que a entregado el Her.o
S.n Bruno, Pana.ro de este Collo. en conform.d del
aparte q.e a hecho, de q.e habra razon en la Cont.a

Enfermos = Rac. Car.	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	162	163	20 . 6
Lunes	163	163	20 . 6
Martes (Vispera de S.n Santiago)	3	3	00 . 6
Miercoles	152	162	39 . 4
Jueves	159	162	20 . 4
Viernes	3	3	00 . 6
Sabado	163	163	20 . 6
	807	819	203 . 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 5
Por las de D.n Fran.co Lazaro Ayu.te Escrib.a ... 2 . 4
Por las de las Labandex. y Zap.ro 2 dias ... 5
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Car.
por que no eche Principio, diez lib.s ... 10
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4 — Come carne toda la semana
Son las dhas doscientas veinte y ... 229 . 2

nuebe libs. y dos rraz. de Carne y de ella dozientas beinte y seis libras y seis rraz. de Baca, compra. en la Carnizª. á prezio de 13½ quartos libra, importan trezientos sesenta rrs. y quatro mrs. vn. y las dos libras y quatro rraz. rrestantes de Carnero á 17½ qs. libra impn. zinco rrs. y zinco mrs. vn. haviendose bajado 2½ qtos. en cada vna libra por los dhos. de Illtmo. y Munizipa. de esta Ciud. Impª. todo | 0365

Por 32 arrs. de Calabª. Barbate pª. las Ollas, Niños de razn. y Labandera. al rrespecto de tres libras por quatro mrs.; importan… | 0031

Por 6 arrs. de la Larga pª. vn Potage de Boronia á prezio de 2 mrs. libra, importan | 008

Por 12½ libs. de tomates pª. la dha á 2 qtos. libra | 002

Por 25 Berenjenas para lo mismo…. | 001

Por 28 dnas. de Rabanos de Ensalª. á 6 qtos. la dna. | 019

Por 21 quartos de Zebollas pª. los Guisa. | 002

Por 612 libras de Fruta pª. Almuerz. á la Comund. Niños de razn. y Laban. á prezio 302 libras de 8 mrs. y las 310 libras rrestantes á 6 mrs. libra, que todo importa…… | 0126

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Almibar agraz para el Señor Contador. | 005-22

Una libra de Arroz… | 000-12

Dos libs. de Pasas á 8 quartos | 001-30

Importan dichas Dietas | 007-30

siete Reales y treinta maravedis de vellon | 007

Monta el gto. ordinº. | 1566

Gasto Extra ordinº.

Por los Jornª. de las Labandera. tres dias y diez libras de Javon á 12 qtos. libra. | 050

Por treinta Quartillos de Leche á 3 q.^{to} | 62. ^{ps} 50 – 4

p.^{a} el plato extra ordin.^{o} de Arroz que se dió á la Comun.^{d} y Atrios de raz.^{n} el dia de Señora Santa Ana .... | 10 – 20

Por dos y media libras de Azucar blanca p.^{a} dho plato á prezio de 3 rr. v.^{n} libra .. | 7 – 17

Por una libra de Cominos p.^{a} los Guisa. | 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 1 – 12

Por los portes de Cartas de esta Semana | 17 – 14

Por componer el Freno de la Mula. | 2

Por Empedrar la Cavalleriza, y poner de uso los Sumideros, veinte y dos rr. v. | 22

Monta el g.^{to} extraor.^{s} | 112 – 33

Gasto de las Despen.

P.^{te} Prim.	12 Quartillos de Sal
Item	21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item	50 Quartillos de Vinagre p.^{a} los Guisa y Atrios raz.^{n}
Item	28 ½ Lib.^{s} de tozino p.^{a} las ollas, Enfer.^{s} y dhos Atrios
Item	22 Quartillos de Garban. p.^{a} lo mismo y un Potage
Item	13 Quartillos de Chicharo para un Potage
Item	12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item	13 ½ Libras de Arroz p.^{a} el plato dho Extra or.^{l}
Item	56 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item	96 ⅞ Quartillos de Azeite en esta forma

57	para las Luzes
29	para los Guisados
1 ½	para los Atrios de raz.^{n}
1	para las Labanderas
00 ⅜	para el Labandero
00 ⅜	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Rel.^{o} que remienda
00 ⅜	para la Ropería
1	para la Enfermeria
3 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
1	para la Guarderia del Pozo
96 ⅞	Son los dhos nobenta y seis y tres ochos Quar.^{llos} de Az.^{te}

Gasto ordinario 566 – 5
Gasto Extra ordin. 112 – 33

Importa el gasto de esta Hijuela 679 – 4
seiszientos setenta y nuebe rr. y quatro mrs. v. los q.
he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collg.
Seminario en el dia 28 de Julio de 1770.

Correa

Dn. Juan Martinez de Pelavo

Librame de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del el Arca de tres llaves de el Rl. colº. semin.º los seiscientos y setenta y nueve reales y quatro mrs. de vn. en que importa el gasto contenido en la antecedente hijuela. Sevilla treinta de Julio de Mil setecientos y setenta.

Rivera   Carvallo   Fernandez

Mapa 4.a del Gasto

Que vale desde Dom.º 29 de Julio hasta Sav.do 4 de Ag.to de 177

Dias Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Dias
Domingo	081	062	063	067 . 4
Lunes	081	063	063	067 . 5
Martes	081	063	063	067 . 5
Miercol.	081	063	063	067 . 5
Jueves	081	063	063	067 . 5
Viernes	081	063	063	067 . 5
Savado	081	063	063	067 . 5
	570	0420	0421	0475 . 1

Por las Dias del Coc.ro y su Ayudante . 007
Por las de D.n Juan Franzo Lop. Cox. . 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados . 003 . 3
Por las de las Labanderas y Lap.ro 3 dias . 007 . 5
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. . 002 . 3

Son las dhas quatroz.as nobenta y nuebe pagas una y media zon. de Pan q.e a entrego Man. S.n Bruno, Panad.o de este Colleg.o en Conformidad del apunte q.e a echo de q.e hablan zar en esta Comu.

En ferm.o = Dias Cav. Comida = Cena = Lib.s Dias

	Comida	Cena	Lib.s Dias
Domingo	062	063	020 . 5
Lunes	063	063	020 . 6
Martes	063	063	020 . 6
Miercol.	063	063	020 . 6
Jueves	063	063	020 . 6
Viernes	002	002	001
Savado	002	002	001
	0822	0823	005 . 5

Por las Dias del Coc.ro y su Ayud.te . 006 ... comm.on c.e el Sav.o
Por las de D.n Fran. Lop. Cox. . 003 ... Idem
Por las del Mozo de Mandados . 003 . toda la sem.as
Por las de las Laban. 2 dias y Lap. 2 . 001
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Jarreta . 010
Son las dhas dozientas treinta y cinco libras y una Rap.n de Carne y de ellas . 0235 . 1

doszientas treinta y tres lib.s y zinco xar.s de Baca, compr.a en la Carnizer.a à prezio de 18 1/2 quarttos libra, import.n trezientos setenta y un Rs. y dos mrs. vn. Por la libra y quatro xar.s Ittem de Carnero à 17 1/2 quarttos libra, importan tres Rs. y treyn mrs. de v. haviendose bajado 2 1/2 quarttos en cada vna libra, por los dros. de Millones y Municipales de esta Ciud.d import.a todo | 1/3 375-22-
Por 32 arr.s de Carbon p.a las ollas y Ministros de xar.s y Labandex.s a 14 1/2 rs. arr.a | 1/ 0-22-
Por 6 arr.s de la Zarza p.a vna Bozoma à prezio de 3 mrs. libra, importan.... | 1/ 0-15-
Por 50 Bereng.s y 257 Pim.tos Bende p.a la dha | 1/ 0-3-
Por 12 1/2 lib.s de tomates à 2 mrs. libra. | 1/ 0-1-
Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doc.a | 1/ 0-19-
Por 21 quartos de Zeballas p.a la Guisa. | 1/ 0-2-
Por 61 1/2 libras de Fruta p.a Almuerzo à la Comunid.d y Ministros de xar.s à varios prez. | 1/ 0-23-
Por media libra de Vizcocho p.a la Enfer.a | 1/ 0-1-

Monta el g.to ordin.o | 1/ 0384-

Gasto Extra ord.o

Por tres Jorn.s de las Labandex.s tres dias y diez libras de Javon à 12 quarttos libra. | 1/2 0-50-
Por zinco Jorn.s de a 7 rs. al Jardinero | 1/ 0-35-
Por quatro pliegos de Papel Marca mayor p.a la Clase de Mathematicas.... | 1/ 0-10-
Por media libra de Almendras p.a la Acu.a | 1/ 0-1-
Por componer siete Bancos de Hierro p.a las Camas de los Colleg.s en el Dormit.o | 1/ 0-16-
Por vna libra de Comino p.a los Guisados | 1/ 0-2-
Por amolar los Cuchillos de la Cozina. | 1/ 0-1-
Por los portes de Cartas de esta semana. | 1/ 0-12-
Por limpiar la Cavalleriza....... | 1/ 0-2-

Monta el g.to extra ord.o | 1/ 0131-

Gasto de las Despen.

Primte.	15	Quartillos de Sal
Item	21	Quartillos de Zebada pa. la Mula
Item	56	Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Mros. Razn.
Item	28½	Libs. de tozino pa. las ollas, Enfer. y dhos Mros.
Item	22½	Quartillos de Garbanzos pa. lo mismo y un Potage
Item	13	Quartillos de Chicharos para un Potage
Item	12	Quartillos de Lentejas pa. otro Potage
Item	63	Libretas de Bacallao en seco pa. las Comidas
Item	92¾	Quartillos de Azeite en esta forma

57	para las Luzes
30	para los Guisados
000 ¾	para los Mros. de Razn.
000 ¾	para el Labandero
000 ¼	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zapo. que Rmienda
000 ½	para la Botica
003	para la Fazenda de Yglesia y Sacristia
001	para la Guardería del Pozo
92 ¾	Son los dhos noventa y quatro y tres quartos Quartillos

Gasto Ordinario 581 – 26

Gasto Extra Ord.º 131 – 14

Importa el gasto de esta Despensa 713 – 6 setecientos y trece Rs. y seis mrs. vn. los quales e Rdo. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º oy dia 1 de Agosto de 1770

Correa

Juan Alvarez de Velasco

Canze de Abonas pasaren quenta en las que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves

ves de el R.l col.o seminario los setecientos
y trese reales y seis m.rs de v.n que importa
el gasto contenido en la antezedente hijuela
sevilla seis de Agosto de Mil setecientos
y setenta .... p.

Rivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 6 de Agosto de 1770.

Hijuela del Gasto diario que
va le de de Domingo 29 de
Julio h.ta savado 4 de Agosto
de 1770.

Imp.ta 0713 R.s y 6 mrs de v.n

da da
Pag. y ss. a p.
Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 5 hasta Sav.do 11 de Ag.to del 1770

Dias.	Pan = Almz.o	= Comida	= Cena	= Alm.s Liv.
Domingo	0061 ½	0060 .	0063 .	0067 . 2
Lunes .	0081	0063 .	0063 .	0067 . 5
Martes	0081	0059 .	0061 .	0066 . 5
Miercoles.	0080	0061 .	0062 .	0067 . 1 ½
Jueves .	0081	0062 .	0062 .	0067 . 3
Viernes	0081 .	0055 .	0060 .	0099 . 2
Savado	0080 .	0060 .	0060 .	0066 . 1
	0567 .	1020 .	1031 .	0453

Por las Racion. del Coz.ro y su Ayudante . 0007
Por las de D.n Fran.co Moreno Ayu.te Coz.a . 0003 . 3
Por las del Mozo de Alamnadas . 0003 . 3
Por las de las Lavandera y Fran.co 3 dias . 0007 . 3
Por el Pan de los Quesados p.a la Comid. . 0002

Dafase por Ahorro de algunos Colegiales . 0477 . 3
. 0001

Son las dhas quatroz.tas setenta y seis . 0476 . 3

Hoppa. y las Raci. de Pan que se entregan Alm.s 5.
... Pag.a de este Colegio en conformid. de la paz que ha hecho, de q.e haban ... en la Cena ...

[illegible] = Dias. Cen. = Comida = Cena = Alm.s Liv.

Dias.	Comida	Cena	Alm.s Liv.
Domingo	0060 .	0063 .	0020 .
Lunes .	0063 .	0063 .	0020 . 6
Martes .	0061 .	0061 .	0020
Miercoles.	0061 .	0062 .	0020 . 3
Jueves .	0003 .	0003 .	0000 . 6
Viernes .	0002 .	0002 .	0001
Savado .	0004 .	0060 .	0020 . 4
	0652 .	0816 .	0083 . 6

Por las Racion. del Coz.ro y su Ayud.te . 0005
Por las de D.n Fran.co Moreno Ayu.te Coz.a . 0002 . 4
Por las del Mozo de Alamnadas . 0003 . 4
Por las de las Lavandera. 3 dias y Fran.co 2 . 0007
Por las dos Lib.s q.e se le consideran al Rector en cada dia de Cena. y q.e no echa Jamon . 0009

Dafanse por Ahorro . 0110 . 6
. 0000 .
Son las dhas ... . 0110 . [illegible]

Va. a ... de 3 ... s lo ... n ... o

comec. toda la se na

y quatro rea.s de Carne y de Ma[illegible] doscientas y
ocho libras y quatro rea.s de Zecina, compr.s
en las Carniz.as a precio de 15 q.tos libra
inp. trescientas ochenta rea.s y ocho mrs
y las dos libras restantes de Carnero [illegible]
[illegible] quatro [illegible] a quatro re.s
de v.n [illegible] de [illegible] en
cada una [illegible] por los [illegible]
Alumnos [illegible] ....

Por 3 [illegible] de Calabaza [illegible] p.a
[illegible] a [illegible]

Por 6 [illegible] p.a una Semana
a precio de 2 re.s [illegible] arroba ....

Por 56 lib.s de Tomates p.a la dha Guisa.
de toda la Semana a precio de 2 mrs libra.

Por 56 Berengenas [illegible] p.a dho

Por 12 manojos de Zebollas p.a [illegible]

Por 28 [illegible] a 6 q.tos [illegible]

Por 6 1/2 lib.s de [illegible] p.a [illegible]
Comun [illegible] a 8 mrs libra

Por ocho [illegible] a 11 quartos
[illegible] libras de [illegible] todo p.a la Confesion.

Monta el Gasto Ordin.o

Gasto Extraordin.o

Por la [illegible] de las [illegible] tres dias
y diez libras de [illegible] a 11 quartos libra.

Por diez libras de [illegible] a 7 q.tos libra

Por dos libras de [illegible] a [illegible]

Por quatro de [illegible] a 12 re.s v.n

Por componer un [illegible] y una [illegible]
[illegible] de la Cozina, seis re.s de v.n...

Por hacer dos [illegible] p.a el [illegible]

Por media libra de [illegible] p.a la Casa.

	0382
	0.45
	0.15
	0.3
	0.2
	0.1
	0.12
	0.22
	0.12
Monta el Gasto Ordin.o	0627
	0.50
	0.70
	0.12
	0.28
	0.6
	0.1
	0.1
	0180

66-

Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el Peso de ca... de Bacallao porque por cuo... ...nta que se traxeron .... | 1-38
Por una ... de Comino p.a los Guisa... | 2
Por seis ... para ... en ... Comuni... | 6-17
Por ... los Cuchillos de la Cozina | 1
Por los portes de Cartas de esta Sem.a | 10-28

Monta el ... | 211-7

Gasto de las Despen...

Por ... de Sal...
Por 21 ... de ...
Por 51 ... p.a ...
Por 22 ... p.a ...
Por 21 ... de Garbanzos p.a ... un Potage
Por 17 ... de ... p.a ... Potage
Por 11 ... de Lentejas para un Potage
Por 66 ... de Bacallao en seco p.a las Comidas
Por 95 ... de Azeite en esta forma

57 - para las Luzes
30 - para los Guisados
... para los Niños de razon
... para el Labandero
... para Luz en el Labadero
... para el Zap.ro que remienda
... para la Ropería
3 ... para la Guardia de Iglesia y Sacristía
1 ... para la Guardenia del Pozo

95 - Son los ... noventa y cinco y ... ocho ...

Gasto ordinario 627-25
Gasto Extra ordᵒ. 211-7
Importa el gasto de esta Hijuela 838-32
ochocientos treinta y ocho ps. y treinta y dos mrs.
los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Colegio Semin.o en el dia 14 de Agto. de 1770

Correa

Fr. Juan Martinez de Delgado

Hanse de Abonar y pasar en qta. en la que se to mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colᵒ. semnᵒ. los ochocientos y treinta y ocho ps. y treinta y dos mrs de ellos que impta. el gasto contenido en la antecedente hijuela. Cadiz Catorce de Agto. de Mil setez. y setenta

Nuero — Carvallo — Fernandez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 12 hsta Sav.do 18 de Ag.to de 177[illegible]

Rac. Pan	Ref.rio	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	080	160	160	066 . 4
Lunes	080	160	162	067
Martes	084	162	162	067 . 3
Mierc.s	084	162	160	067 . 1
Jueves	079 ½	159	159	066 . 1½
Viernes	079 ½	160	160	066 . 3½
Savado	080	160	160	066 . 4
	561	1123	1123	467 . 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las de D.n Fran.co Bizarro Ayu.te Escue.a — 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados ... — 003 . 3
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ros 2 — 007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 002 . 3
Por dos hogaz. y media, q.e se dieron à un hombre, que asistio en la Coz.a zinco dias que estubo Enfermo el Galopin de ella — 002 . 3

Son las dhas quatroz.tas noventa y tres — 493 . 5
hogaz. y zinco rac. de Pan, que à entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del ajuste, que à hecho, de q.e habrà razon en la Cont.a

Enfermos = Rac. Car.e		Comida	Cena	Lib.s Rac.
	Domingo	160	160	020 (4)
	Lunes	160	162	020 . 2
Pr.l Rl. Exerc.s 3 de la [illegible] ... Virgen.	Martes	003	003	000 . 6
	Mierc.s	162	160	020 . 2 (4)
	Jueves	159	159	039 . 6
3	Viernes	003	003	000 . 6
	Savado	160	160	020 (4)
		807	807	121 . 6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 005 ...
Por las de D.n Fran.co Bizarro Ayu.te Escue.a — 002 . 4
Por las del Mozo de Mandados ... — 003 . 4 comec.e toda la sem.a
Por las de las Labander. 2 dias y Zap.ro 1 — 002 . 4
Por las de otro Hombre q.e asistio en la Coz.a — 002
Por las dos lib.s que se dan al Coz.ro en cada dia de Car.e por quanto eche [illegible] — 010
Son las dhas dozientas veinte y nueve — 229 . 2

libras y dos rraz. de Carne y de ellas zi
ento ochenta y dos lib.s y dos rraz. de Baca
compr.a en la Carniz.a a prezio de 15½ quartos
libra, imp.n trezientos treinta y dos rr. y
doze m.rs v.n quarenta y quatro libras y qua
tro rraz. tambien de Baca a 13½ q.tos libra
importan setenta rr. y veinte y tres m.rs v.n
y las dos libras y quatro rraz. restantes de
Carnero a 17½ q.tos libra, imp.n zinco rr.
y zinco m.rs v.n haviendose bajado 2½ q.tos
en cada una libra por los dias de Villones
y Mancos p.a de esta Ciu.d importa todo. | 208-

Por 27 lbrz. de Calab.a Barbate p.a las Ollas
Niños de rraz.n y Labandex. a 1½ rr. arr. | 20-

Por 6 arr. de la Lanza p.a una Boxon.a
a prezio de 2 m.rs libra, importan. . | 17-

Por 50 Berenge. y 50 Pim.tos verdes p.a la d.ha | 2
Por 51 lib.s de tomates a 2 m.rs libra. | 3
Por 28 doz. de Manojos de Cruzat.a a 6 q.tos | 19-
Por 21 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 2
Por 606 libras de Fruta p.a Desayunos a la
Comu.d Niños de rraz.n y Laban. a barios prezios | 26-
Por 26½ q.tos de Especeria fina p.a la Enferm.a | 3-

Monta el g.to ordin.o | 4592-

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias
y diez libras de Tavon a 12 q.tos libra. . | 50-

Por seis rr. v.n que se dieron de gratificaz.n
a un hombre que condujo desde Coria
a este Collegio al Seminar.ta Man.l Lozano | 6

Por nueve tinteros de plomo que se hi
zieron p.a los Bancos de la Clase de Mathe
maticas a 1½ rr. de v.n cada uno. . . | 13-1

| 69-

68-ℬ069-27

Por siete rr. vn pagados al Maestro Carpintero por el trabajo de poner dhos tinteros, Maderas y Clavos.... | ℬ007
Por treinta y dos doze. de Chicharas de palo pa. el Refectorio ã 11 quartos doza. | ℬ021-14
Por componer dos Canastos grandes pa. repartir el Pan en el dho, ocho rr. vn. | ℬ008
Por treinta Quartillos de Leche ã 3 qtos pa. el plato extra ordinº de Arroz que se dio ã la Comund. Mºs de razn. y Labanderas. el dia dela Asumpzion de Nra Señora | ℬ010-20
Por dos y media libras de Azucar blanca pa. dho plato ã 3 rr. vn libra...... | ℬ007-17
Por una libra de Cominos pa. los Guisas.. | ℬ002
Por media libra de Almendras pa. la Cocina. | ℬ001-30
Por amolar las Cuchillas dela Cozina. | ℬ001
Por los portes de Cartas de esta Semna... | ℬ023-4
Por una libra de Algodon pa. torzidas | ℬ008

Monta el Gto Extra orº. | ℬ180-4

Gasto delas Despens.

Primte. 15 Quartillos de Sal.
Item „ 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item „ 55 Quartillos de Vinagre pa. los Guisas. Mºs y Clase Artill.
Item „ 28½ Libras de tozino pa. las ollas, Enfºs. y Mºs dichos
Item „ 22 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y un Potage
Item „ 15 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item „ 13½ Libras de Arroz pa. dho plato Extra ordinº
Item „ 56 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item „ 96 Quartillos de Azeite en esta forma

ℬ057- para las Luzes
ℬ029¼ para los Guisados
ℬ001½ para los Mºs de razn.
ℬ001- para las Labanderas
ℬ089

R. 89

R. 00 3/8 para el Labandero
R. 00 3/8 para Luz en el Labadero
R. 00 1/2 para el Zap.ro que remienda
R. 00 1/2 para la Ropería
R. 00 3 1/2 para la Guardia de Yglesia y Sacristía
R. 00 1 – para la Guardería del Pozo
R. 96 Son los dhos noventa y seis Quar.s de Azeite

Gasto Ordinario = R. 592 – 25
Gasto Extra ord.o = R. 180 – 4

Ymporta el gasto de esta Hijuela = R. 772 – 29
setezientos setenta y dos rr.s y beinte y nuebe mr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el día 18 de Agosto de 1770 =

Correa

Jt.o Juan Martínez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mr.s de el Arca de tres llaves de el R.l col.o semin.o los setecientos y setenta y dos reales y veinte y nueve mr.s de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente hijuela. Sevilla veinte de Agosto de Mil setecientos y setenta...........

Sueiro

Carvallo

Fernández

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 19 hasta Sav.do 25 de Ag.to de 1770=

Lib.s Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Lib.s Hog.	Lib.s
Domingo.	0,80	159	160	0,66	3
Lunes.	0,80	160	160	0,66	4
Martes	0,80	160	160	0,66	4
Miercol.s	0,80	161	161	0,67	
Jueves.	0,80 ½	160	161	0,66	5 ½
Viernes	0,80 ½	160	161	0,66	5 ½
Savado	0,80 ½	161	161	0,67	½
	561 ½	1121	1124	467	4 ½

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayudante	007	
Por las de D.n Fran.co Pizarro, Ayu.te Escue.a	003	3
Por las del Mozo de Mandados	003	3
Por las de la Labandera y Zap.ro 3 dias	002	3
Por el Pan de los Criados p.a la Comu.d	002	3
Son las dhas quatroz.tas nobenta y una	491	4 ½

hogaz. quatro y media Lib.s de Pan que a entreg.do Man.l S.r Bravo, Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del ajuste q.e a hecho, de q.e habra Razon en la Cont.a

Enfermos=

Lib.s Carne	Comida=	Cena=	Lib.s	Lib.s
Domingo	159	160	039	7
Lunes	160	160	020	
Martes	160	160	020	
Miercol.s	161	161	020	2
Jueves	004	004	001	
Viernes	003	003	000	6
Savado	161	161	020	2
	008	009	202	4

Vica. de A. S.r B.me 3

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayud.te	005	
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Cam.a	002	4
Por las del Mozo de Mandados	003	4
Por las de la Labandera 3 dias y Zap.ro 2	007	
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Jarretes	010	
Son las dhas doszientas treinta lib.s	230	4

como c.e toda la semana

y una racion de Carne que ellas dozientas
veinte y siete libras y tres raciones de Baca com
pradas en la Carnicería a prezio de 13½ q.s
libra, import. trezientos sesenta y un rs. y
quatro mrs. v.n y las dos libras y seis raciones
restantes de Carnero a 17½ q.tos libra, im
portan zinco rs. y veinte y dos mrs. v.n
haviendose bajado 4½ quartos en cada
una libra por los dros. de Millones y Mu
nizipales de esta Ciud. importa todo.... | 0366

Por 34 arrob. de Calaba. Barbate p.a las Ollas
Mños de raz.n y Labanderas a 1½ rs. arr. | 0.54

Por 6 arr. de la Lanza p.a una Boronia
a prezio de 4 mrs. libra, importan. | 0.17

Por 50 Pim.tos y 50 Berenjen. p.a la dha. | 0.2

Por 56 lib. de tomates p. los Guisa. a ... | 0.2

Por 28 doz. de Manojos de Ensal. a 6 q. doz. | 0.19

Por 21 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 0.2

Por 600 libras de Oba p.a almuerz. a la
Comunid. Mños rac.n y Laban. a 2 mrs. libra | 0.70

Por una Redoma mediana p.a la Enferm.a | 0.0

Monta el g.to ordin.o | 0535

Gasto extra ordin.o

Por los Jornal. de los Cabrerizos, trezientos
y diez libras de Javon a 12 quartos libra...... | 0.50

Por 25 pliegos de papel de ato... p.a la Com. | 0.29

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0.1

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudi
llas p. el Refectorio a 1½ rs. p. Dozena. | 0.36

Por una libra de Comino p.a los Guisados | 0.2

Por dos Cuchillos para la Cozina..... | 0.3

Por amolar los Cuchillas de la dicha... | 0.1

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.23

Por limpiar la Ciudad... ..... | 0.2

Monta el g.to extra ord.o | 0150

Gasto de las Despen.

Primte 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada pa la Mula
Item 5 Quartillos de Vinagre pa los Guisa y Arroz Xrn
Item 28 3/4 Libs de tozino pa las Ollas, Confesr. y otros Arroz
Item 22 1/2 Quartillos de Garban. pa lo mismo y vn Potage
Item 13 Quartillos de Chicharos para vn Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas pa otro Potage
Item 5 1/2 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
Item 92 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

57 –	para las Luzes
29 –	para los Guisados
1 1/2	para los Arroz de razn.
000 3/4	para el Labandero
000 1/4	para Luz en el Labadero
000 1/4	para el Zapatero qe Remienda
000 1/4	para la Enfermeria
3 1/2	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
1 –	para la Guarderia del Pozo
92 1/2	Son los dhos noventa y quatro y medio Quartillos

Gasto Ordinario 535
Gasto Contra Ord. 150–14

Importa el Gasto de esta Hixuela 685–14
seiszientos ochenta y zinco rx. y catorze mrs de vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 25 de Agto de 1770.

Correa [rubric]

Juan Mantanas de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la [rubric]

que se tomare de los mrs̃ de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario, los seiscientos, y ochenta y cinco reales y catorze mrs̃ de vn.o que importa el Gasto contenido en la antezedente hija. Sevila veinte y siete de Agosto de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Partida 27 de Agosto de 1770

Razon del Gasto q. se hace desde 19 hasta 25 de Agosto

Monta 685 rs. y 14 mrs.

Sa. 29 de agosto

Izquierdo

Ajuste del Gasto

9

Lun. de la sem.a del Dom.o 26 [illegible]

Dias	Racion.	Comida	Cena	Lib.s Vaca
Domingo	0080	0058	0062	0066.1½
Lunes	0081	0062	0060	0067.1
Martes	0080	0058	0060	0066.[illegible]
Miercoles	0080	0060	0061	0066.5
Jueves	0080	0060	0061	0066.5
Viernes	0080	0061	0061	0067.[illegible]
Sabado	0080	0061	0061	0067.[illegible]
	0563	0420	0426	0468.1

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante ... 0007
Por las de D. [illegible] Ten.te Cura ... 0003.3
Por las del Mozo de Mandados ... 0003.3
Por las de los [illegible] ... 0007.2
Por [illegible] ... 0002.[illegible]

0492.[illegible]

Rebajanse por ahorrag. ... 0001

Son las dhas [illegible] ... 0491.1

[illegible] S.r [illegible] en el [illegible] en conformidad del ajuste que se hecho [illegible]

Enfermeria = Rac. Cam.e	Comida	Cena	Lib.s Vaca
Domingo	0058	0062	0020
Lunes	0062	0060	0020.2
Martes	0058	0060	0039.6
Miercoles	0060	0061	0020.1
Jueves	0060	0061	0020.1
2 ... Viernes	0002	0002	0001
3 ... Sabado	0003	0003	0000.6
	0805	0311	0202

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayud.te ... 0006 ... comieron e. el Sab.o
Por las de D.n Fran.co [illegible] Ten.te Cura ... 0003 ... Item ......
Por las del Mozo de Mandados ... 0003.4 toda la sem.a ...
Por las de los [illegible] y [illegible] 2 ... 0007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Cam.e porque no eche Tazar dhas lib.s ... 0040

Son las dhas [illegible] ... 0231.4

libras y quatro rrs. de Carne y de ellas
dozientas treinta libras de Baca compr.a
en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos libra
imp.n trezientos sesenta y zinco rr. y diez
mrs. v.n y la libra y quatro rrs. 16 tantos de
Carnero a 17½ quartos libra, imp.n tres rr. y
tres mrs. v.n haviendose bajado 4½ quartos en
cada una libra por los dhos. SS.es Alcaldes y Mu-
nizipales de esta Ciudad. Importan todo | 8 0368-

Por 28 azum. de Calab.a Barbate p.a los Olla
Alm.o de rran.s y Cabanadas a 1½ rr. S. azum. | 0.42

Por 13 azum. de la Lanza p.a lo mismo y
una Berenxa a prezio de 2 mrs. libra.. | 0.28-

Por 50 Berenge. y 50 Pim.tos verdes p.a la dha | 9 | 0..2

Por 56 lib.s de tomatez p.a los Guis.s a 6 mrs. | digo a 3 | 0..1-

Por 28 otr. de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos Sem.a | 0.19-

Por 24 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 0..2-

Por 600 libras de Ollas p.a el mismo a la Comu.
Alm.o de rran.s y Cabanadas a 2 mrs. libra | 0.70-

Por dos Ollas para la Enfermeria. | 0..1-

Monta el g.to ordin.o | 0529-

Gasto Contra ordin.o

Por las Tornias de las Cabanadas tres dias
y diez libras de Jacon a 12 quartos libra | 0.50-

Por zinco Tomates de a 7 mrs al Jardin.o | 0.35

Por media libra de Almendras p.a la Cuis. | 0..1-

Por una libra de Comino p.a los Guisa. | 0..2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | 0..1-

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.12

Monta el g.to contra ord.o | 0.0.1-

Gasto de la Despen.

P.ri Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 120 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Ensal.

Item 28½ Libs. de tozino p.a las ollas, en fex. y otras ollas
Item 22½ Quartillos de Garban. p.a lo mismo y ...
Item ... Quartillos de Lentejas p.a dos ...
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 93¾ Quartillos de Azeite en esta forma

057 –	para las ...
022 –	para los Guisados
000 ¾	para los Altos de xaz.n
000 ¾	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ¾	para el Zap.o que remienda
000 ¼	para la Ropería
003 ¾	para la Guardia de Yglesia y Sacristía
001 –	para la Guardería del Pozo
093 ¾	Son los d.hos nobenta y tres y tres ochos Quart.llos Az.te

Gasto ordinario 0542-19
Gasto Extra ordin.o 0112-22

Ymbortó el gasto de esta Hijuela 0652-1

Seiscientos zincuenta y quatro rr.s y siete mrs. los ... recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 1.o de Septiembre de 1705

Cortes [firma] Juan Marín de Olavarría

Hanze de Abonar y pasar enquenta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los seiscientos y cinquenta y quatro reales y siete mrs. de v.on q.e importa el gasto contenido en esta hijuela antez.te Sev.a y Ctes de sep.re de 1705 ...

Vivero [rúbrica] Carvallo [rúbrica] Fernández [rúbrica]

Sevilla 3 de 7.re de 1770

Apunta de cerrojato que Yace des de 26 de Agosto hasta 1.º de 7.re

Monta 3651 y 3 mrs de v.on

P.da

Ud.da Mag.da

Requena

Viz.ta del Gasto

Que vale desde Domingo 2 hasta Sav.do 8 de Sep.e de 1770=

Rac.s Pan=	Almuer.zo=	Comida=	Cena=	Libr.s Rac.s
Domingo	80 ½	161 .	161 .	67 . ½
Lunes .	80 ½	161 .	161 .	67 . ½
Martes	80 ½	161 .	161 .	67 . ½
Miercol.s	80 ½	161 .	161 .	67 . ½
Jueves .	80 ½	161 .	161 .	67 . ½
Viernes .	80 ½	161 .	161 .	67 . ½
Savado .	80	160 .	160 .	66 . 4
	563 .	1126 .	1126 .	469 . 4

Por las Rac.s del Cozin.ro y su Ayudante	7
Por las de D.n Fran.co Alcaraz Ayu.te Cocin.a	3 . 2
Por las del Mozo de Atamilados	3 . 3
Por los de las Labander.s 3 dias y Pan.ro 2	7
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.	1 . 3
Por diez hogaz.s p.a el principio de Sopa que se dio a la Comu. el dia de Ntra Titular	10
	501 . 4

Dispense por ahorro . . . 1 . 4

Son las dhas quinientas hogaz.s de Pan que a entreg.do Mani.l S.n Bruno Pana.ro de este Colleg.o en conform.d de la q.e a hecho de lo q.e ha dado Pan en la Cent.a . . . 500

Enfermos=

Rac.s Cen.a	Comida=	Cena=	Libr.s Rac.s
Domingo	161 .	161 .	40 . 2
Lunes .	161 .	161 .	40 . 2
Martes .	161 .	161 .	40 . 2
Miercol.s	161 .	161 .	40 . 2
Jueves .	161 .	161 .	40 . 2
Viernes .	4 .	4 .	40 . 2
Savado .	160 .	160 .	40
	969	969	242 . 2

Por las Rac.s del Cozin.ro y su Ayudante	6
Por las de D.n Fran.co Alcaraz Ayu.te Cocin.a	3
Por las del Mozo de Atamilados	3 . 4
Por las de las Labander.s 3 dias y Pan.ro 4	6 . 4
Por las dos lib.s q.e se le dan al Contr.r en cada dia de Carne, porque no eche Parrilla	12
Son las dhas doscientas y setenta y tres	273 . 2

comec.e toda la se.na

libras y dos lib.s de Carne que de ellas doza... setenta y una lib.s y seis xas. de Baca com... prada en la Carnizeria a prezio de 18 q.tos libra imp. quatrozientos nobenta y zinco xa.s y diez y ocho mrs v.n p.a la libra y quatro qua... ... de Carnero ... libra, imp. ... y quinze mrs v.n habiendose baxado ... q.tos en cada una libra por los ... de ... nes y ... de esta Ciu.d imp.ta todo ... | 0228

Por 36 ... de Calabaza larga p.a las ollas ... | 0005

... Labanderas ... | 0006

Por 300 ... p.a ... | 0009

Por 56 ... de tomates a varios precios | 0010

Por 28 doz. de Alamosos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 0004

Por 44 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 0004

Por 680 libras de Ubas p.a almuerzo y Ordinario el dia de la Nativ.d de ... a 2 mrs | 0080

Por las Dietas de la Enfermeria.

Dos quart.llos de Vino a 6 q.tos	001-10
Una Quarta de Ovuelos	000-26
Medio Quartillo de Miel	000-26
Dos Huebos frescos	000-16
Diez y seis lib.s de Carbon a 6 mrs	002-26
Dos xa. v.n de Limones	002
Una libra de Azucar	002
Dexo da Especia fina	003-4
Ocho quartillos de ... a 4 q.tos	000-12
Importan dichas Dietas	023-26

veinte y tres xa. y veinte y seis mrs de v.n | 0023

Monta el gasto ordin.o | 10721

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y ocho libras de Jabon a 12 q.tos libra | 0047

Por zinco Jornales y m.s de a 2 ... a tres Peones que desollinaron y limpiaron ... Conventos | 0022

0062

74

Por un Jornal de 1 rr. al Jardinero	0069-10
Por el refresco q. se dio a los Oficiales de Barbero que hizieron la Barrera a la Comun.	0007
Por ocho Bidrios p.a la Linterna de Communidad a precio de 1 1/2 rr. v.n cada Bidrio	0030
Por onze lib.s de Velas de Sebo p.a la Cozina a precio de 1 1/4 quarto libra importan	0012
Por doze Candileros con sus Mecheros p.a los Paroles del Dormitorio y Transito a 1/4 real	0012-6
Por seis Mecheros p.a los Oratorios del Noviciado	0006
Por quinze arr.s de Cimanzo que compro el Hermano Juan Baup.ta a precio de 8 rr. y 6 mrs. v.n arr.a con todos costos, imp.	0001-14
Por ciento y sesenta Cont.s de a 1/4 real que se dieron de aguinaldo a la Comun. el dia de la Natividad de Nra. Señora	0122-22
Por el porte de dhas. Contradas	0080
Por tres docenas de Huebos p.a la Sopa que se hizo dho dia a 22 quartos docena	0001-6
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	0008-16
Por dos Canastas nuebas de Dimanzo p.a tomar las Ollas a 2 rr. v.n cada una	0002
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	0008
Por los portes de Cartas de esta Semana	0001-12
Por un Aparejo nuebo con todos sus pertrechos p.a la Mula que sirve en este Colegio	0019-6
	0025

Monta el q.to Contan.o ovl. ... 0207-26

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Bebida para la Mula

Item 50 Quartillos de Dimanzo p.a los Guis.s y Ollas de cada d.

Item 33 Lib.s de Tocino p.a las Ollas, Enferm.a y otros Usos

Item 22 1/2 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Marginal: Arg. y 1 fol. 110 A 8 con el libro de Desp. sonras

Orden 91 Quartillos de [illegible] en esta forma

0.. 51 –	para las [illegible]
0.. 22 ¼	para los Guisados
0.. 00 ¼	para los Atoles de Harina
0.. 00 ¼	para el Labandero
0.. 00 ¼	para Luz en el Labadero
0.. 00 ¼	para el [illegible] que Remienda
0.. 00 ¼	para la Ropería
0.. 01 ¼	para la Enfermería
0.. 03 ½	para la Guardia de [illegible] y [illegible]
0.. 01 –	para la Guardería del [illegible]
0.. 00 ¼	para poner y quitar las Luminarias
0.. 91	Son los dichos noventa y un Quartillos de [illegible]

Gasto Ordinario ——— 0921–21

Gasto Extra Ordinario ——— 0207–26

Importa el gasto de esta Hijuela ——— 1149–13

un mil ciento quarenta y nueve R.s y treze m.s v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el día 8 de Sep.re de 1770.

V.a

Correo.

Recibí

Juan Martínez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los Un mil ciento quarenta y nueve R.s y treze m.rs de v.n q.e importa el gasto diario de la presente hijuela. Sevilla diez de Septiembre de mil setecientos y setenta ——— " ——— "

Vivero — Carvallo — Fernández

Que vale desde Domingo 9 hasta Savdo. 15 de Sepre. de 1770

Dias	Pan Almzo	Comida	Cena	Hog. Dias
Domingo	080	60	60	066 . 4
Lunes	080	61	61	067 . 1/2
Martes	080	62	62	067 . 2 1/2
Miercos.	081	62	62	067 . 3
Jueves	080	61	61	067 . 1/2
Viernes	080	61	61	067 . 1/2
Savado	080	61	61	067 . 1/2
	563 1/2	1128	1128	467 . 5 1/2

Por las Raciones del Cozro. y su Ayudante	007
Por las de Dn. Juan Romero Ayte. Cocina	003 . 3
Por las del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Labanderas y Lavao. 3 dias	007 . 3
Por 1 Pan de los Guisados pa. la Comida	003
	492 . 2 1/2
Rebaxanse por ahorros	000 . 4 1/2
Son las dhas. quatrozientas noventa y tres hogazas y quatro rasiones de Pan, que a Entregado el Rmo. Sr. Rretimo. Panadero de este Colleg. en conformidad del ajuste q. a hecho, de q. habra razon en la Cuenta.	493 . 4

Enfermos = Rac. Cas. = Comida = Cena = Libras Dias

	Comida	Cena	Libras Dias
Domingo	60	60	020
Lunes	61	61	020 . 2
Martes	62	62	020 . 4
Miercos.	62	62	020 . 4
Jueves	61	61	020 . 2
Viernes	007	007	001 . 6
Savado	007	007	001 . 6
	320	320	105

Por las Rac. del Cozro. y su Ayudante	006	comerenc. el carno.
Por las de Dn. Franco. Romero Ayte. Cocina	003	Idem
Por las del Mozo de Mandados	003 . 4	toda la semanas
Por las de las Labanderas 3 dias y Lavao. 2.	007	
Por las [illegible] en cada dia de Caro. [illegible] ocho Panes	010	
Son las dhas. [illegible] treinta y	33 . 4	

quatro lib.s y quatro rrs. de Baca, com
prada en la Carnizr.a a prezio de 19 1/2 q.tos
libra, bajada la dezm.a de Atilones y Alcojo
nizbales de esta Ciudad. Importan.....
Por 34 arr.s de Calabaza larga p.a las Ollas
Atrasos de rraz.n y Labanderas. a 3 rr.s v.n arr.a
Por 250 Berengenas p.a lo mismo a 2 rr.s v.n ziento
Por 60 lib.s de tomates p.a los Guisa.s a 3 m.s libra
Por 36 doz.s de Atamo por de Ensalad.a a 6 q.tos doz.a
Por 607 libras de Ubas p.a almuerzo a la Co
munidad, Atrasos de raz.n y Laban.s a 2 m.s libra
Por Quartillo y medio de Leche a 3 q.tos y
dos quartos de Limones p.a la Enferm.a

	3227
	093
	005
	005
	025
	071
	001

Monta el g.to ordin.o . 3622

Gasto Extraordin.o

Por la Jorna.l de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra ... 050
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 001
Por dos Enbezim.tos que an hecho del trigo
de Ossuna, dos Panaderos a 16 rr.s v.n cada uno ... 032
Por un millar de Zebollas p.a el gasto del año ... 040
Por una libra de Comino p.a los Guisados ... 002
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... 001
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 018
Por hazer la Clin a la Mula 000
Por sacar y limpiar la Zera del Quarto q.e
vivio el P.e Contador, desasolbar la dicha pa
y poner de uso la taza del Sotano de la leña ... 050

Monta el g.to extraor.o . 166

Gasto de las Despen.s

Primer.te 15 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Uinag.e p.a los Guisa.s y Atras.s

Item 28 libras de Tocino para las Ollas entresemana y Mag...
Item 22 Quartillos de Garbanzos para lo mismo y un Potage
Item 26 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 83 Libras de Bacallao en seco para dos Comidas
Item 99½ Quartillos de Azeite en esta forma

57 –	hasta el Lunes
28 ½	para los Guisados
000	para los Niños de san ...
000	para el Labandero
000	para arder en el Labadero
000	para el Lab.º que remiendo
1	para la Enfermeria
3	para la Guardia de Ropa y Sacristia
1 –	para la Guardenia del Patio
6 –	para los Velones que se limpiaron del Refect.º
99 ½	Son los dhos noventa y nueve y medio Quart. ...

Gasto Ordinario	629 – 23
Gasto Contra Ordinario	166 – 8
	795 – 31

Importa el gasto de esta Semana setecientos noventa y cinco reales y un mrs. ... los que ... del ... cerro ... de este R.l Colegio Semin.º en el dia 15 de Septiembre de 1770

Correo

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Colegio Semin.º los setecientos y noventa y

cinco reales y treinta y un reales digo mrs

ser. que importa el gasto contenido en la

antezedente hijuela, Sevilla diez y siete

de Sept.re de Mil setecientos y setenta

años

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 17 de 7.re de 1770

Hijuela del gasto que ubo

desde 1 hasta 15 de 7re

Monta 775 reales y 31 mrs de v.on

Pag.da y s.da a folio

Reg.na

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 16 hsta Sav.do 22 de Sep.re de 177[illegible]

Ras. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Ras.
Domingo	80	60 .	61 .	66 . 5½
Lunes	80	61 .	61 .	67 . 1½
Martes	80	61 .	62 .	67 . 1½
Miercoles	81 .	62 .	62 .	67 . 3
Jueves	81 .	62 .	62 .	67 . 3
Viernes	81 .	62 .	62 .	67 . 3
Savado	81 .	62 .	62 .	67 . 3
	565 ½	430 .	432 .	471 . 1½

Por las Ras. del Coz.ro y su Ayudante ... 7
Por las de D.n Juan [illegible] Ayu.te Escriv.a ... 3 . 3
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de la Labandera ... Dap.ze 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 5 . 3
Son las otras quatroz.tas nobenta y ocho ... 498 . 1½
hogazas y Ras. y media de Pan, que e Entregado al Mayord.o S.n [illegible], [illegible] de este Colleg.o en conform.d del ajuste que se hecho, de q.e habia hazer en la Casa.

Enfermos =

	Ras. Carne =	Comida =	Cena =	de lib.s Ras.
	Domingo	60 .	61 .	20 . 1
	Lunes	61 .	61 .	20 . 2
	Martes	61 .	62 .	29 . 3
tiemp.s 5 ...	Miercoles	5 .	5 .	1 . [illegible]
tiemp.s 6	Jueves	6 .	6 .	1 . 4
vigilia 6 . S.ta Mat.s	Viernes	6 .	6 .	1 . 4
tiemp.s 6 ...	Savado	6 .	6 .	1 . 4
		205 .	207 .	126 . 4

Por las Ras. del Coz.ro y su Ayudante ... 3
Por las de D.n Juan [illegible] Ayu.te Escriv.a ... 1 . 4
Por las de la Labandera [illegible] ... 5
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4 — come el toda la semana
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarazea ... 6
Son las otras Ziento quarenta y cinco ... 145 . 4
libras y quatro Ras. de Carne y [illegible]

treinta y siete libras y seis parz. de Baca compr. en la Carniz.ª a precio de 15½ q.tos libra, son r.s docientos cinquenta y un xr. y seis mrz. v.on y las siete libras y seis xarzio. restantes de Carnero a 10 q.tos libra, son r.s diez y siete xr. y veinte y seis mrz v.on haviendose baxado ½ q.to en cada una libra por los datos de Stallo y Ayuntamiento de esta Ciudad. Importa todo ..... | ɖ 268-

Por 24 arr.s de Calabaza larga p.a las Ollas Atoz. y una Bezonia a 3½ xr. arr. | ɖ 84

Por 200 Berenxenas p.a lo mismo a 2 xr. Ciento | ɖ 4

Por 68 libras de tomates a varios precios | ɖ 7

Por 35 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos la doz. | ɖ 24

Por 607 libras de Ubas p.a almuerzo de la Comun. de xar. y Saban. a 2 mrz libra ... | ɖ 71-

Por un quart.llo de Leche, y Especias p.a la Enferm.a | ɖ 3-

Monta el g.to ordin.o | 1063-

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra | ɖ 50

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | ɖ 1-

Por unas libras de Olo de Ensalzar. Itm.to y seis Alorzas para lo mismo .... | ɖ 5-

Por media libra de Clavos p.a colgar los [illegible] | ɖ 1-

Por una libra de Cominos p.a los Guisados | ɖ 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | ɖ 1-

Por los portes de Cartas de esta Semana. | ɖ 16-

Monta el g.to extra or.o | ɖ 78-

Gasto de las Despen.

Salio

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atoz xar.

Item 18 Libras de Tozino p.a las Ollas, Enfer. y dhos Atoz

Item 20 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y tres Potages

Item 22 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages

Item 13 Quartillos de Chicharos para un Potage

Item 13 ½ Libras de Arroz para otro Potage

Item 10 Libretas de Bacallao en seco p.a quatro Comidas

Item 105 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

057 –	para las Luzes
036 –	para los Guisados
003 –	para los Niños de Razon
001 –	para las Labanderas
000 3/4	para el Labandero
000 3/4	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Rel.o que Remienda
000 ½	para la Ropería
001 3/8	para la Enfermería
003 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
001 –	para la Guardería del Pozo
105 3/8	Son los dhos ciento cinco y tres ochos Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario 463 – 16
Gasto Contra ordin.o 78 – 28

Importa el gasto de esta Planilla 542 – 10 quinientos quarenta y dos rr. y diez mrs. v.n los quales se recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Septiembre de 1770

Correa

Juan Martinez de Velasco

Carzese de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los Quinientos y quarenta y dos reales y diez mrs de v.n que importa

el Gasto contenido en la antezedente hijuela
sep.a Veinte y cinco de septiembre de Mil
setecientos y setenta . . . .

Rivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 25 de 7.re de 1770

Hijuela de el gasto q.e Vale
desde 16 hasta 22 de 7.re
Monta 8542 r.s y 10 m.rs de v.n

Pag.da y s.da a folio

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatrozientos tres rr.s de v.n los mismos que pagué á Jph Garzia vezino de esta Ciud.d por el valor de doze mil y quatro zientos Pimientos colorados p.a el gasto del año, á prezio de 32½ rr.s v.n el millar. Sevilla y Septiem.re 22 de 1770 =

Son 403 rr.s v.n

12. Millares valen 390 r.s
Quatrocientos... 13 r.s
403 r.s

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar eng.ta en la que se tomare delos m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Quatrocientos y tres rea.s ved.n que importa el valor delos Doze mi-llares y quatrocientos pimientos comprados para el Gasto de el año. como consta de el rez.do antez.te sev.a veinte y seis de septiembre de Mil setecientos y setenta

Sueiro Carvallo Fernandez

Rec.a 26 de 7.re de 1770.

Recado de data de 1$\frac{1}{2}$ rs. 3$\frac{1}{2}$ des. or pagados del Mayordomo Provee por la compra de 42 millares y 409 pimientos colorados a pre cio de 32$\frac{1}{2}$ reales el millar pa ra el gasto anual de el col.o

Pag.do y ss.do a folio

Requena

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 23 hasta Savado 29 de Sepre. de 1770

Dias	Pan = Almzo.	Comida	Cena	Hog. Pan.
Domingo	81 .	62 .	62 .	67 . 3
Lunes	81 .	62 .	63 .	67 . 4
Martes	81 .	63 .	63 .	67 . 5
Miercoles	81 .	63 .	63 .	67 . 5
Jueves	81 .	63 .	63 .	67 . 5
Viernes	81 .	54 .	54 .	64 . 5
Savado	77 .	47 .	54 .	63
	565 .	1414 .	1422 .	466 . 5

Por las Pan. del Cozinero y su Ayudante ... 7
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Cocina ... 3 . 3
Por las del Mozo de Mandados ..... 3 . 3
Por las de las Labanderas y Pasr.o 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 3
Son las dhas quatrozientas noventa y una 491 . 3
hogaz. y dos Pan. de Pan, que à Entregado Man.l S.
Bruno, Panad.o de este Collegio en conformid. del
ajuste, que à hecho, de q.e habrà razon en la Cont.ria

Enfermos =	Pan. Car.e = Comida	Cena	Lib.s Pan.
Domingo	62 .	62 .	20 . 4
Lunes	62 .	63 .	20 . 5
Martes	63 .	63 .	20 . 6
Miercoles	63 .	63 .	20 . 6
Jueves	63 .	63 .	20 . 6
Viernes	2 .	2 .	1
Savado	2 .	2 .	1
	821 .	822 .	205 . 3

Por las Pan. del Cozinero y su Ayudante ... 6 .... comen c.l el sau.o
Por las de Dn. Fran.co Pizarro Ayu.te Cocina ... 3 ... Idem.
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4 toda la sem.a ...
Por las de las Labanderas 3 dias y Pas.ro 2 ... 7
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Jarretes, diez libras ... 10
Son las dhas doszientas treinta y ... 234 . 7

quatro lib.s y siete rraz. de Carne y de ella doszientas treinta y tres libras y tres rraz. de Baca, compra. en la Carnizª. à prezio de 15 ½ quartos libra, impª. quatrozientos veinte y zinco rr. y veinte mrs v.n y la libra y quatro rraz. Restantes de Carnero à 19 ½ q.tos libra, impª. tres rr. y quinze mrs v.n haviendose baxado 2 ½ q.tos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipª. de esta Ciud. impª. todo. | 429

Por 30 arr. de Calabaza larga p.a las Ollas. Mtas. de rraz.n y Labanda.ª à 23 q.tos arr.ª | 081

Por 250 Berenjenas p.a lo mismo à 2 rr. zento | 005

Por 66 libras de tomates à 2 mrs libra.... | 003

Por 35 doz. de Atanojos de Ensalª. à 6 q.tos doz.ª | 022

Por 610 Libras de Obas p.a almuerzo à la Comu.d Mtas. de rraz.n y Labandera. à 2 mrs libra. | 071

Por las Dietas de la Enfermería

Quatro libras de Gallina à prezio de 30 rr. v. libra. | 120
Dos Quartillos de Leche de Burra à 2 ½ rr. quartillo | 005
Una libra de Chocolate. | 008
Una Paloma mediana y otra chica, ocho quartos..... | 000-32

Importan dichas Dietas | 133-32
ziento treinta y tres rr. y treinta y dos mrs v.n | 133

Monta el g.to ordinº. | 1429

Gasto Extra ordinº.

Por los Jornales de las Labanderas. tres dias y diez libras de Javon à 12 q.tos libra.... | 050

Por quitar la Vela del Patio de las Escuelas. | 008

Por los quatro quartos que se pagan en la calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron p.r quatro q.e se trajeron | 001

| 060

Por vna libra de Cominos p.a los Guisa. | 81. | ℔060-18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ℔001-12
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔029-12
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza | ℔002-28

Monta el G.to Extraor.! | ℔026-2

Gasto de las Despen.

Prim.te 45 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 50 Quartillos de Quinaque p.a los Guisa. y Niños de razon
Item 28¾ Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer. y otros Niños
Item 23 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y vn Potage
Item 13 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage
Item 22 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 2 Libras de Pasas p.a Almuer. de los Enfermos
Item 53 Libras de Bacallao en seco p.a las Comidas
Item 92½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔057- para las Luzes
℔028- para los Guisados
℔000¾ para los Niños de razon.
℔000¾ para el Labandero
℔000¾ para Luz en el Labadero
℔000½ para el Zap.o que remienda
℔000½ para la Ropería
℔000¾ para la Enfermería
℔003½ para la Guardia de Yglesia y Sacristia
℔092 Son los dhos noventa y dos y medio Quar. Azei.

Gasto ordinario ℔799-17
Gasto Extra ordin.o ℔026-2
Ymporta el gasto desta Hijuela ℔825-19

ochozientos quarenta y zinco rs. y diez y nuebe mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 29 de Sepe. de 17[illegible]

Correa

D.r Juan Martinez de [illegible] de Larco

Hanze de Abonar y pasar en quenta la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los ochocientos y quarenta y cinco reas. y diez y nuebe mrs de vn. q.e importa el [re]cibo contenido en esta Hisa. Sevª veinte y nuebe de Sept.e de Mil setecientos y setenta.......

Rivero Dasvallo Fernandez

Sevilla 29 de Sepre de 17[illegible]

Libranza del Gasto q.e se hace desde 23 hasta 29 de Sepre de 1770

Monta 845 rs. y 19 mrs de vn.

Fha [illegible] Pag.o [illegible]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 30 de Sep.re hta Sav.do 6 de Octu.re de 177o

Lib.s Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s Lib.s
Domingo	077	53	54	064
Lunes	077	54	54	064 . 1
Martes	077	54	54	064 . 1
Miercoles	077	54	55	064 . 2
Jueves	077 ½	51	55	047 . 1½
Viernes	077 ½	56	56	064 . 5½
Savado	078	56	56	065
	4541	4378	4382	433 . 5

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por las de D.n Juan Fran.co Ayu.te Escrib.a ... 003 . 8
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labrandez y Fab.ro 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. ... 002 . 3

Son las dhas quatrozientas zincuenta y siete hog.s y zinco Lib.s de Pan, que â Entreg.do Man.l Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del ajuste, q.e â hecho, de q.e habra razon en la Cuenta ... 4457 . 5

Enfermos

Lib.s Carn.e	Comida	Cena	Lib.s Lib.s
Domingo	53	54	038 . 3
Lunes	54	54	038 . 4
Martes	54	54	038 . 4
Miercoles	54	55	038 . 5
Jueves	51	55	025 . 6
Viernes	002	002	000 . 4
Savado	002	002	000 . 4
	670	776	180 . 6

Dize n/ Com.n ... 2 ... 2

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayudante ... 006 ... comio c.n el Sav.do
Por las de D.n Juan Fran.co Ayu.te Escrib.a ... 003 ... Idem ...
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 4 toda la sem.a
Por las de las Labran. 3 dias y Fab.ro 2 ... 007

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carn.e por que no eche Zarrotes, dan Libras ... 010

Son las dhas dozientas diez libras y dos Lib.s de Carne, y de ellas dozientas ocho ... 210 . 2

libras y seis rrs. de Baca compra en la Carnizeria a precio de 15 1/2 qtos. libra, importan trecientos ochenta rrs. y veinte y dos mrs. y la libra y quatro rrs. restantes de Carnero a 17 1/2 qtos. libra, impn. tres rrs. y quinze mrs. de vn. haviendose bajado 2 1/2 qtos. en cada una libra, por los dias de Vailones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo... | 0382-

Por 36 arrs. de Calaba. larga pa. las Ollas Ordinas. ran. Caban. y una Borona. a 23 qs. arra. | 0.97-

Por 350 Berenjs. y 50 Pimtos. verdes pa. lo mismo | 0.08

Por 60 libs. de tomates a 2 mrs. libra.. | 0.03-

Por 35 dozs. de Atanores de Ensalda. a 6 qs. doza. | 0.24-

Por 562 libs. de Pan pa. almuerzo a la Comunid. Mozos de rrz. y Labanderas a 2 mrs. libra. | 0.68-

Por tres y medio Quartillos de Leche de Burra a 2 rrs. qto. y una libra de Azucar blanca pa. Enfermra. | 0.11-

Monta el gto. ordinario | 0597-

Gasto extra ordinario

Por la Cozina de los Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra | 0.05

Por media libra de Almendras pa. la Cruela | 0.01-

Por el porte de veinte arrs. de Lexa... | 0.06

Por barrer en Alona la Contaduria... | 0.01

Por componer un Saltadero de la Pila del Quarto que vive el Señor Contador. | 0.03

Por echar Cadenas nuebas y dos Orejeras a dos Cubos pa. el Dormito. y Cozina... | 0.10

Por media libra de Ilo de ensartar Pimtos. | 0.02

Por limpiar la tenaja grande del Azeite | 0.02

Por una libra de Cominos pa. los Guisados | 0.02

Por amolar las Cuchillas de la Cozina... | 0.01

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.12

Por cinquenta dzs. de Escobas de Palma pa. el gasto del año a 18 rrs. vn. dozena... | 0.62

| 0156

83

Por tres doz.s de Escobones p.a lo mismo a prezio de 3 1/4 rr.s v.n doz.a importan ... 56 – 8

... 39

Monta el g.to extra ord.o ... 1105 – 8

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Abula

Ytem 60 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Arroz lar.n

Ytem 25 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas, Enfer.s y d.hos Arroz

Ytem 22 1/2 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage

Ytem 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Ytem 12 Quartillos de Lentejas para un Potage

Ytem 6 1/2 Libras de Pasas p.a almuerzos de los Enfer.os

Ytem 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem 93 Quartillos de Azeite en esta forma

58 1/2 para las Luzes

28 – para los Guisados

0 3/8 para los Arroz de lar.n

0 3/8 para el Labandero

0 3/8 para Luz en el Labadero

0 1/2 para el Zap.o que remienda

0 1/2 para la Ropería

3 1/2 para la Guardia de Yglesia y Sacristía

93 Son los d.hos nobenta y tres Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario ... 597 – 33

Gasto extra ordin.o ... 1105 – 8

Importa el gasto de esta Despensa ... 1793 – 7

Setezientos nobenta y tres Reales y siete mr.s v.n

los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 6 de Octubre de 1770.

Jph. Correa

D.r Juan Martinez de Velasco

Hazese cargo de Abonar y pasar en q.ta en la que se formare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los setecientos noventa y tres reales y siete mrs de v.n que importa el [illegible]to contenido en la antecedente hijuela. Fecha ocho de octubre de Mil setecientos y setenta

Suero — Carvallo — Fernandez

Pon.o 8 de 8re de 1770

Queda hecho Cargo en la quenta de desde 9a de 7re hasta 6 de 8re

Abonze 793 r.s 7 mrs

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario= dozientos treinta
y un reales de vn. los mismos que se pagaron
á Manuel Perez vezino del Viso, por
el valor de siete mil y setezientos Pimientos
Colorados pa. completar el todo de los que se
gastan en el año, á prezio de 30 rs. vn. el
millar. Sevilla y octubre 6 de 1770//

Son: 231 rs. vn.

7 Millares y 700 Pim.tos a 30 reales de vn. el Millar

210
21
231

Pe. Juan Alxnn. de Delarea

Hanze de Abonar y pasaren q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de las tres llaves del real colo. semino. los Dos cientos y treinta y un reales de vn. q.e impor ta el valor de los siete millares y setecien tos pimentos colordos comprados pa. el gasto de esto. q.e contiene el rezivo antez. Sevilla ocho de octubre de Mil setezientos y setenta.

Suero — Carvallo — Fernandez

Recd.a 8. de 8.re de 1770

Recado de data de 231 1/2 rs. de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 7. Millares y 700 Pimientos colorados para el consumo annual, a 30 rs. el millar

Pag.do a f.s 7. a folio 2

Requena

Q **Vispuelta del Gasto**

Que vale desde Domingo hasta Savado 13 de Octubre de 1770 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	78	55	57	65
Lunes	78 ½	57	58	65 . 3 ½
Martes	79	58	58	65 . 5
Miercoles	79	58	58	65 . 5
Jueves	79	58	58	65 . 5
Viernes	79	57	53	62 . 5
Savado	76 ½	53	53	63 . 4 ½
	549	1396	1395	456 . 4

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 7
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escuela ... 3 . 3
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Crusados p.a la Comu.d ... 3
Son las dhas Quatroz.tas Ochenta y una ... 481 . 4
hogaz. y una Raz. de Pan, que Entrego. Mar. S.n Bruno, Panad.ro de este Collegio en conform.d del Ajuste que a hecho, de q. habra razon en la Conta.

Enfermos =

Raz. Carne	Comida	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	55	57	39
Lunes	57	58	39 . 5
Martes	58	58	39 . 4
Miercoles	58	58	39 . 4
Jueves	58	58	39 . 4
2 ... Viernes	2	2	000 . 4
2 ... Savado	2	2	000 . 4
	290	293	197 . 7

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 6 ... comen carne el Savado
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escuela ... 3 ... Idem
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4 Toda la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 ... 7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, diez lib.s ... 10
Son las dhas dos zientas veinte y siete libras y tres Raz. de Carne ... 227 . 3 de ellas

dozientas veinte y zinco lib.s y siete rrs. de Baca compr.a en la Carnizer.a a prezio de 15½ q.s q.to libra, imp.n quatrozientos onze rrs. y treinta y un mrs v.n y la libra y quatro libras restantes de Carnero a 19½ q.s q.to libra imp.n tres rrs. y quinze mrs v.n haviendose baxado 1½ q.s en cada una libra por los dros. de Millo.s y Alcavala de esta Ciu.d todo — 2 415-

Por 30 arr.s de Cal.n Barbato p.a las Ollas Atrios de Rav.n y Labandex.a a 2 rrs. v.n arr.a — 60

Por 250 Berengs. p.a lo mismo a 2 rrs. ziento — 5

Por 60 lib.s de tomates p.a los Guisa.s a 2 mrs libra — 3

Por 35 doz.s de Atanojos de Ensalad.a a 6 q.tos doz.a — 24

Por 583 lib.s de Obas p.a almuerzo a la Comu.d Atrios de Rav.n y Albandex.a a 2 mrs libra — 68

Por las Dietas de la Enfermeria

Un quart.o de Leche de Cabras	0-12
Otro de Leche de Burras	2-17
Dos Huebos frescos	0-22
De toda Especia fina	3-2
Importan dichas Dietas	6-19

seis Reales y diez y nueve mrs de v.n — 6-

Monta el g.to ordin.o — 583-

Gasto Extraordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra — 2 50-

Por zinco Jorna. de a 7 rrs. al Jardinero — 35

Por media libra de Almendras p.a la Escuela — 1-

Por 25 pliegos de Papel de a 10 q.tos p.a la Cont.a — 29-

Por amolar seis Cortaplumas p.a la Escuela — 2-

Por una libra de Cominos p.a los Guisados — 2

Por amolar las Cuchillas de la Coz.a y Refect. — 1-

Por los portes de Cartas de esta Semana — 17-

Monta el g.to Extraor.o — 139-

Gasto de las Despen.

Prim.te „15 Quartillos de Sal „
Ytem „21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem „50 Quar.llos de Arinas, p.a los Guisa.s y Alm.s xar.n
Ytem „28½ Lib.s de tozino p.a las ollas Enfer. y d.hos Alm.s
Ytem „33½ Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potag.
Ytem „13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Ytem „12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem „5 Libras de Pasas p.a almuer. de los Enfermos
Ytem „52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem „93 Quartillos de Azeite en esta forma

Q.o 58¼ para las Luzes
Q.o 28 — para los Guisados
Q.o 00 ¾ para los Alm.s de xar.n
Q.o 00 ¾ para el Labandero
Q.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
Q.o 00 ½ para el Zap.ro que Remienda
Q.o 00 ½ para la Ropería
Q.o 3½ para la Guardia de Yglesia y Sacristía
Q.o 93 Son los d.hos noventa y tres Quar.llos de Az.te

Gasto ordinario R.s 583 — 25
Gasto Contra ordin.o R.s 139 — 16

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 723 — 7
setezientos veinte y tres R.s y siete m.rs v.n los quales e
Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 13 de Octubre de 1764
Correo

Juan Alvarez
de Velasco

D. Carlos de Abonar pasar en quenta en la que

setomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real colo. seminario los setecientos y veinte y tres reales y siete mrs de dn. que impo. el gasto contenido enla antezedente hijuela sed[a] quinze de octre. de mil setezientos y setenta - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Suero   Carvallo   fernandez

Sevilla 15 de 8bre de 1770

Hijuela de el gasto que vale desde 7. hasta 13 de 8bre

Monta D723 [7] mrs

Pag.da 7 ua a folio

Aleguena

Prueba del Gasto

Que sale desde Dom.^o 14 hasta Sab.^do 20 de Octu.^re de 1770 =

Dias. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Dias =
Domingo	0.76 ½	0.52 .	0.53 .	0.63 . 3½
Lunes . .	0.76 ½	0.53 .	0.53 .	0.63 . 4½
Martes .	0.76 ½	0.53 .	0.53 .	0.63 . 4½
Miercoles .	0.76 ½	0.53 .	0.53 .	0.63 . 4½
Jueves . .	0.76 ½	0.53 .	0.53 .	0.63 . 4½
Viernes .	0.76 ½	0.54 .	0.53 .	0.63 . 5½
Savado .	0.77 .	0.55 .	0.49 .	0.63 . 3
	0.536 .	10.73 .	10.67 .	0.446

Por las Racz. del Coz.^no y su Ayudante . . . 0.07
Por las de D.^n Fran.^co Ybarra Ayu.^te de Coci.^a . 0.03 . 3
Por las del Mozo de Mandados . . . . 0.03 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.^o 3 dias . 0.07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d . 0.02 . 3
Son las dhas quatroz.^tas setenta hogaz.^s . 0.470
de Pan, que a Entregado Man.^l San Bruno, Pa-
nadero de este Collegio, en conformi.^d del ajuste
que a hecho, de que habra razon en la Contad.^ria . . .

Enfermos =

Dias. Cas.	Comida =	Cena =	Lib.^s Dias
Domingo	0.52 .	0.53 .	0.38 . 1
1 . . . Lunes . .	0.53 .	0.53 .	0.38 . 2
1 . . . . . . Martes .	0.53 .	0.53 .	0.38 . 2
1 . . . . . . Miercoles . .	0.53 .	0.53 .	0.38 . 2
1 . . . . . . Jueves . . .	0.53 .	0.53 .	0.38 . 2
1 . . . . . . Viernes .	0.01 .	0.01 .	0.00 . 2
1 . . . . . . Savado . .	0.01 .	0.01 .	0.00 . 2
	0.66 .	0.67 .	0.01 . 5

Por las Racz. del Coz.^no y su Ayudante . . 0.06 . . . . estos comi.^on c.^l el sur.^o
Por las de D.^n Fran.^co Ybarra Ayu.^te Coci.^a . 0.03 . . . . Idem . . . .
Por las del Mozo de Mandados . . . 0.03 . A comio c.^l toda la sem.^a
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.^ro 2. . 0.07
Por las quartas de Carne que a demas
de la Racion, se trageron p.^a sustanz. a la Enfer. 0.00 . 6
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarrietas, diez libras 0.10
Son las dhas doscientas veinte y [illegible] 0.221 - 7

libras, y siete rar. de Carne, y de ellas, doze, veinte lib. y tres rar. de Baca, compr. en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos libra, imp. trezi. zincuenta rr. de v.n la libra y quatro rar. Menudos de Carnero a 9½ quartos libra, imp. tres rr. y quinze mrs. v.n haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo. .

	3353-
Por 35½ arr. de Calabaza larga p.a las Ollas a Otros rar. Laban. y una Boronia a 3 rr. v.n arr.	0.6-
Por 300 Berenge. p.a lo mismo, a 2 rr. v.n el Ziento	0.6
Por 70 lib.s de tomate p.a los Guisa. a varios prezios	0.8
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a	0.22
Por 556 lib.s de Ubas p.a Almuerz. a la Comu. y Otros de rar.n y Labandex. a 2 mrs libra	368-
Por veinte y seis q.tos de Espezia fina p.a la Enferm.a	0.3-
Monta el g.to Ordin.o	4057

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra	0.50-
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	0.01-
Por veinte y zinco libras de Belas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 11 quartos libra. .	0.32-
Por el experim.to de dos Costales de trigo que pague a dos Panaderos a 16 rr. v.n p.r cada uno.	0.32
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	0.2-
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . .	0.1-
Por los portes de Cartas de esta Semana	0.16-
Monta el g.to extra or.o	0.136

Gasto de las Despen.

P.te Prim. 45 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Otros rar.n

Ytem 28 ½ Libs. de Tozino pª las Ollas Enferº. y dhos. Niños
Ytem 23 Quartillos de Garban. pª lo mismo y un Potage
Ytem 13 Quartillos de Chichazos pª. un Potage 88.
Ytem 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 2 ½ Libs. de Pasas pª. almuerzos de los Enfermos
Ytem ½ Libra de Manteca de Puerco pª. la Enfermª.
Ytem 29 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Ytem 94 Quartillos de Azeite en esta forma

58 ¼ para las Luzes
29 ½ para los Guisados
000 ¼ para los Niños de Razn.
000 ¾ para el Labandero
000 ¼ para Luz en el Labadero
000 ½ para el Zapatero que remienda
000 ½ para la Ropería
3 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
94 Son los dhos. nobenta y quatro Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 571-16
Gasto Contra Ordinº. 136-30

Importa el gasto de esta Hijuela 708-12
setezientos ocho rs. y doze mrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 20 de octubre de 1770.

Correa

Juan Ubarnd de Delarr[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se to mare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario los setecientos y ocho rs. y doze mrs. de vn. que importa el gasto contenido

En la hijuela antezedente se pd.a a f.s 21 Veinte y dos de occtubre de Mil setecientos y setenta ....

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Rex.da 22 de 8.re del 1770

Hijuela del Gasto que vale desde 11. hasta 26 de 8re

Monta 2708 r.s y 12 m.rs de v.n

Pag.da y p.da a folio.

Reg. nar.

1ª Apunta del Gasto

Que vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Octubre de 1770.

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Sus. Raz.
Domingo	ϑ074 ½	ϑ149	ϑ149	ϑ062 . 4½
Lunes	ϑ074 ½	ϑ155	ϑ152	ϑ063 . 3½
Martes	ϑ077 ½	ϑ150	ϑ150	ϑ062 . 5½
Mierco.	ϑ075	ϑ150	ϑ150	ϑ062 . 3
Jueves	ϑ075	ϑ148	ϑ149	ϑ062
Viernes	ϑ075	ϑ145	ϑ145	ϑ060 . 5
Savado	ϑ072 ½	ϑ145	ϑ145	ϑ060 . 2½
	ϑ524	1ϑ042	1ϑ040	ϑ434 . 2

Por las Racio. del Cozro. y su Ayudante ... ϑ007

Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayute. de Cocina ... ϑ003 . 3

Por las del Mozo de Mandados ... ϑ003 . 3

Por las de las Labanderas y Zapro. 3 dias ... ϑ007 . 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comunid. ... ϑ002 . 3

Por una hogaza, que se dio a los Collegs. que se embarcaron el dia 26 del Mes de la fha ... ϑ001

Son las dhas quatrozientas cincuenta y nuebe ... ϑ459 . 2

hogaz. y dos Raz. de Pan, que a entregdo. Man. Sr. Pizarro Panadero de este Collegio en conformid. del apunte que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	ϑ149	ϑ149	ϑ037 . 2
Lunes	ϑ155	ϑ152	ϑ038 . 3
Martes	ϑ150	ϑ150	ϑ037 . 4
Mierco.	ϑ150	ϑ150	ϑ037 . 4
Jueves	ϑ148	ϑ149	ϑ037 . 1
Viernes	ϑ003	ϑ003	ϑ000 . 6
Savado	ϑ003	ϑ003	ϑ000 . 6
	1ϑ758	1ϑ756	ϑ189 . 2

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante ... ϑ005 ... comieron c.e el sav.o

Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayute. Cocina ... ϑ002 . 4 Idem ......

Por las del Mozo de Mandados ... ϑ003 . 4 Toda la semana

Por las de las Labanderas 3 dias y Zapro. ... ϑ007 ...

Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no come Tozzino, diez libras ... ϑ010

Son las dhas doscientas diez y siete lib. ... ϑ217 . 2

y dos Raz. de Carne, y de ellas doscientas catorze libras y seis Raz. de Baca comprada en la Carnica.

à prezio de 17½ q.tos libra, imp.n quatroz.tos qua
rentay dos rr. y quatro mrs v.n y las dos lib.
y quatro rrz. Restantes de Carnero à 19½ quartos
libra, imp.n zinco rr. y veinte y zinco mrs v.n
haviendose baxado 2½ quartos en cada una li
bra por los dños de Alcaldes y Municipales
de esta Ciudad. Importa todo 447

Por 20½ arr. de Calabaza Barbate p.a Ollas
Alnos de xarz.n y Labandez. à 24 q.tos arr.a . . 50

Por 15 arr. de la Larga p.a lo mismo y una
Bozonia à prezio de 3 rr. de v.n arr.a . . . 45
Por 58 libras de tomates à 2 mrs libra . . . 6
Por 150 Berengenas p.a lo dho. à 2 rr. v.n Ziento 3
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a 24
Por 565 libras de Ubas p.a almurz. de la Com.d
Alnos de xarz.n y Labandez. à 2 mrs libra. . . 66

Monta el q.to ordin.o 644

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labandez. tres dias y
diez libras de Javon à 12 quartos libra . . . 50
Por medir, lebantar y aprlear en el Gran.a
seisz.tas faneg. de trigo del Quarto de Otrera . . 55
Por media libra de Almendras confitâ. p.a la Casa 1
Por veinte y zinco libras de Velas de Sevo p.a
la Clase y Escuela à prezio de 11 q.tos libra . . 32
Por el porte de un Zerrijo de Crea 2
Por una libra de Cominos p.a los Guisados 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . . 1
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . 1
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza . . 2

Monta el q.to extra or.o 160

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 50 Quartillos de Vinag. pa. los Guisa. y Altños Raz.
Item 26½ Lib. de tozino pa. las Ollas, Confer. y otros Altños
Item 21½ Quartillos de Garbanz. pa. lo mismo y un Potage
Item 12½ Quartillos de Chicharos pa. un Potage
Item 11½ Quartillos de Lentejas pa. otro Potage
Item 11 Libras de Pasas pa. Confer.os y Colleg.s que se embarcan
Item 50 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 94 Quartillos de Azeite en esta forma

58.	para las Luzes
29.	para los Guisados
1½	para los Altños de raz.n
¾	para el Labandero
¾	para Luz en el Labadero
½	para el Zap.ro que Remienda
3½	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
94	Son los dichos nobenta y quatro Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 644 - 17
Gasto Contra Ordin.o 160 - 8

Importa el gasto de esta Hijuela 804 - 25
ochozientos quatro rr. y veinte y zinco mrs. v.n los qua
les e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 27 de Octubre de 1770

Arze

D.n Juan Martinez de Velasco

Canze de Abonar y pasar en q.ta en la que se to
mare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o Seminario los ochocientos y quatro rea
les y veinte y cinco mrs. de v.on que importa el Gasto

1.

Contenido en la antezedente hijuela. Sevilla treinta de Octubre de Mil setecientos y setenta.

Viveros — Carvallo — fernandez

Rec.a 30 de 8.re de 1770

Hijuela de el Seraffo quedale desde 21 hasta 27 de 8.re

Alonso D 804 | 25 mrs

[illegible] da afolio

Reguera

Tarjeta del Gasto

Que vale desde Domingo 28 de Octubre hasta Savado 3 de Noviembre de 1770

Hogaz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hogaz. Hogaz.
Domingo	072 ½	143	145	060 . 4½
Lunes	072 ½	145	145	060 . 2½
Martes	072 ½	145	145	060 . 2½
Miercoles	072 ½	145	145	060 . 2½
Jueves	072 ½	144	145	060 . 1½
Viernes	072 ½	139	138	058 . 1½
Savado	069	138	138	057 . 3
	502	999	1001	417 . 2

Por las Hogaz. del Cozinero y su Ayudante . . . 007
Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayudante Escuela . . . 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 . . . 007
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad . . . 003
Son las dhas quatrozientas quarenta y una hogaz. y dos Hogaz. de Pan, que a entregado Manuel San Bruno, Panadero de este Collegio, en Conformidad del Ajuste que a hecho, de que habras razon en la Contaduria . . . 441 . 2

Enfermos =

	Hogaz. Carne	Comida	Cena	Libras Hogaz.
	Domingo	143	145	036
santos	Lunes	145	145	036 . 2
3	Martes	145	145	036 . 2
difuntos	Miercoles	003	003	000 . 6
	Jueves	144	145	036 . 1
5	Viernes	005	005	001 . 2
	Savado	138	138	032 . 4
		723	726	181 . 1

Por las Hogaz. del Cozinero y su Ayudante . . . 005
Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayudante Escuela . . . 002 . 4
Por las del Mozo de Mandados . . . 003 . 4 comec. rodalena
Por las de las Labanderas 2 dias y Zapatero 1 . . . 002 . 4
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarrenes, diez libras . . . 010
Son las dhas doszientas seis libras y zinco Hogaz. de Carne, y de ellas doszientas tres . . . 206 . 5

libras y zinco rrs. de Baca, compra. en la Carnizeria a prezio de 17½ quartos libra, imp. quatrozientos diez y nuebe rr. y ocho mrs. vn. y las tres libras restantes de Carnero a 19½ quartos libra, imp. seis reales y treinta mrs. vn. haviendose bajado ½ quarto en cada una libra por los dros. de Millones y Alcavala. de esta Ciud. Importa todo | 3226
Por 28 arr. de Calab.a Barbate p.a las Olla Comu. y Atros de Raz.n y Labandera. a 2½ rr. vn. arr. | 070
Por 52 lib.s de Tomates p.a los Guisa. a 2 mrs. libra | 006
Por 30 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 021
Por 26 Escaroles a 2 quartos p.a la Noche de todos santos a la Comu. y Atros de raz.n | 012
Por 552½ lib.s de Obas p.a almuer. a la Comu. Atros de Raz. y Labandera. a 2 mrs. libra | 065
Por 26 q.tos de Espezia fina p.a la Enfermeria | 003
Monta el G.to ordin.o | 3403

Gasto Extra ordin.o

Por la Toina. de las Labandera. tres dias y diez libras de Xavon a 12 quartos libra | 050
Por veinte y zinco Cartones p.a Cuadrantes en la Clase de Mathemati. a 5 rr. vn. cada uno | 125
Por dos libras de Polvora p.a la Clase de Artilleria a prezio de 6 rr. vn. cada una | 012
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 001
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio a prezio de 1½ rr. vn. doz. | 036
Por zincuenta Quartillos de Leche a 2 q.tos p.a el plato Extra ordin. de Arroz que se dio a la Comu.d y Atros de Raz.n el dia de S.n Simon y Judas y el dia de todos Santos | 023
Por quatro y quarta lib.s de Azucar blanca p.a dho plato a prezio de 3 rr. vn. libra | 012
Por una libra de Cominos p.a los Guisados | 002
| 3263

92- 263-26

Por zinco arrobas de Peros á 9 rs. 5 arr.	45
Por mil y seteztos Nuezes á 11 qtos el Ziento	22
Por Veinte y tres y medio Almudes de Castañas ... á 14 qtos Almud todo pa. la noche del dia de todos Santos á la Comu. y Niños de razn.	48-13
Por dos Lebrillos grandes pa la Cozina.	21
Por amolar las Cuchillas de la dicha....	1-12
Por los portes de Cartas de esta Semana...	15-28
Monta el qto Ordinario	217-11

Gasto de las Despen.

Primte. 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinage pa. los Guisa. y Niños de razn.
Item 28½ Libs. de tozino pa. las Ollas, Enferos. y dhos Niños
Item 31 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y los Potages
Item 11 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 7 Libras de Pasas pa. almuerzos de los Enfermos
Item 25 Libs. de Arroz pa. los platos dhos Extraordin.
Item 52 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 95¾ Quartillos de Azeite en esta forma

58⅛ para las Luzes
28 – para los Guisados
1¼ para los Niños de razn.
1 – para las Labanderas
⅜ para el Labandero
⅜ para Luz en el Labadero
¼ para el Zapo. que remienda
⅜ para la Ropería
⅛ para el Farol de la Fachada
3½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
95¾ Son los dhos noventa y zinco y tres ochos Quartillos Azte.

Gasto ordinario ... 86.3-24
Gasto Contra ordin.° 8417-11

Importa el gasto de esta Memoria 1021-1
un mil veinte y un rx. y un m.s de v.n los quales e Rzi
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semina
en el dia 3 de Noviembre de 1770.

Correa [rubric]

Juan Martinez
de Delarre [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que s
se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de
el R.l col.o seminario, los Mil y veinte y un reales y
un m.s de v.n q.e importa el gasto contenido en la hijue
la de el sustento ordin.o de una semana como consta
de la antezed.te sed.a cinco de Nov.e de Mil se
tecientos y setenta ....

Vivero [rubric] Carvallo [rubric] fernandez [rubric]

Apuntta del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hasta Sab.do 10 de Nobre de 1770

Rac. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	0..69	0..52	0..38	0..43 . 1
Lunes	0..69	0..38	0..38	0..57 . 3
Martes	0..69	0..38	0..38	0..57 . 3
Miercoles	0..69	0..38	0..38	0..57 . 3
Jueves	0..69	0..38	0..38	0..57 . 3
Viernes	0..69	0..38	0..38	0..57 . 3
Savado	0..69	0..38	0..38	0..57 . 3
	0483	0280	0266	0388 . 1

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante . . . 0..07
Por las de Dn. Pedro Lizarraga Ayudante Cozinero . . . 0..03 . 3
Por las del Mozo de Mandado . . . 0..03 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias . . . 0..07 . 5
Por el Pan de los Guisados p.a la Comunidad . . . 0..05 . 3

0415 . 4

Bajanse por ahorros . . . 0..000 . 5

Son las dhas quatrocientas catorze hogazas . . . 0414 . 7
y dos Rac. de Pan que a Entregado Man.l San Bruno
Panadero de este Collegio, en Conform.d del Ajuste
que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Rac. Cuarto =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	0..52	0..38	0..23 . 6
Lunes	0..38	0..38	0..32 . 4
Martes	0..38	0..38	0..32 . 4
Miercoles	0..38	0..38	0..32 . 4
Jueves	0..38	0..38	0..32 . 4
3 . . . . . Viernes	0..03	0..03	0..00 . 6
3 . . . . . Savado	0..03	0..03	0..00 . 6
	0610	0696	0163 . 2

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante . . . 0..06 . . . cam. [illegible]
Por las de Dn. Fran.co Lizarraga Ayudante Cozinero . . . 0..03 . . . Idem
Por las del Mozo de Mandado . . . 0..03 . 4 Toda la Sem.a
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 . . . 0..07
Por las dos libras que se le consideran
al Contralor en cada un dia de Carne
porque no eche Tarjetas, diez libras . . . 0010

Son las dhas ciento nobenta y dos . . . 0192 . 6

Margin: Lic.do Rio[illegible] / Mco [illegible]ermoro; Lic.a Media

libras y seis xaz. de Carne y de ellas ziento
nobenta libras y seis xaz. de Baca compr.a
en la Carnizer.a a prezio de 11½ q.tos libra, imp.n
trezientos nobenta y [illegible] xx. y veinte y qua
tro mrs v.n y las dos libras restantes de Car
nero a 19½ q.tos libra, imp.n quatro xx. y vein
te mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos
en cada una libra por los d.os de Millones
y Munizipales de esta Ciud.d importa todo. | 397

Por 28 arr. de Calab.a Barbare p.a las Ollas
Alum.os de xaz.n y Labandz. a 2½ xx. v. arr. | 70

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 8 q.tos doz.a | 26

Por 524 lib.s de Ubas p.a almuerz. a la Comu.d
Alum.os de xaz.n y Labandex. a 2 mrs libra. | 61

Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y medio Quartillos de
Aguard.te a 11 quartos quar.llo | 13-20

Dos Sangradez. Cuatro Bazos
y una Ella, todo importa | 12-14

Importan dichas Dietas | 26

veinte y seis R.ales de vellon | 26

Monta el q.to ordin.o | 584

Gasto contra ordin.o

Por los Jornal. de las Labandez. tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra | 50

Por un Jornal que se pagó a un Hombre
que limpió y estexó la Enfermeria | 2

Por ochozientos Cañones p.a las Escuelas | 22

Por traer un Balon de Papel desde la Aduana | 2

Por pegar zien Cuadrantes de Reduzion
contarlos y ygualarlos p.a los Colleg.s que se em
barcan y uso de la Clase, pague a D.n Pedro Bezino | 34

Por cortar una Resma de Papel p.a la Contad.ria | 2

Por veinte y zinco libras de Vela de Sevo p.a
la Clase y Escuela a prezio de 11 q.tos libra | 32

| 149

94 – 8129 – 22

Por media libra de Almendras pª la Quen.ª — 8.. 1 – 30
Por una libra de Algodon pª torzidas. — 8.. 8
Por quatro rrˢ. vˢ. que contarmas las dos
lib.ˢ de Polvora, puestas en la Jifuela anteˢ.
que en esta advierte el Rˢ de Standa. — 8.. 4
Por una libra de Cominos pª los Guisados — 8.. 2 – 16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. — 8.. 1 – 12
Por hazer la Gun y Caxona de la Jitula. — 8.. 2
Por los partes de Cartas de esta Semana. — 8.. 12 – 26

Monta el gasto contado ʳˢ. — 8182 – 4

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Volata
Item 50 Quartillos de Vinagre para los Guisa. y Mnos rrarᵃ.
Item 23½ Lib.ˢ de tozino pª las Ollas, Enfer. y dhos Mños
Item 30½ Quartillos de Garban. pª lo mismo y dos Potages
Item 11 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 7 Libras de Pasas pª Almuerzos de los Enfermos
Item 21 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 95¾ Quartillos de Azeite en esta forma

8.. 59½ para las Luzes
8.. 28 – para los Guisados
8... ⅜ para los Mños de rrarⁿ.
8... ⅞ para el Labandero
8... ⅞ para Luz en el Lavadero
8... ¼ para el Rapᵒ que remienda
8... ¼ para la Ropería
8.. 1½ para el Pañol de la Pachada
8.. 3½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
8.. 95¾ Son los dhos noventa y zinco y tres ochavos Rᵗᵉ

Gasto ordinario ... 584 - 10
Gasto extra ordinº ... 182 - 4

Importa el gasto de esta hijuela ... 765 - 14

setezientos sesenta y zinco rr.s y catorze mrs q.e los que les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Semin.o en el dia 10 de Noviembre de 1770 //

Correa

D.n Juan Manzaneda de Velasco

Hanze de abonar y pasar en q.ta esta que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los setecientos y sesenta y cinco reales y catorze mrs de el q.e importa el gasto, contenido en la hijuela anteze.te Sed.a doze de Nov.e de mil setecientos setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rec.a a 12 de Nov.e de 1770

Hijuela de el Gasto que se hace desde 3 hasta 10 de Nov.e

Monta 765 r.s y 14 mrs

Rec.a Alejandro

+

Respuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 11 hasta Sabdo. 17 de Novbre. de 1770=

Dias. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Dos. Rac.
Domingo	067	138	138	057 .3
Lunes	069	138	141	058 .[illegible]
Martes	070 ½	121	122	056 .5½
Miercoles	071	122	122	059 .1
Jueves	071	122	122	059 .1
Viernes	073	126	1[illegible]0	059 .5
Savado	070	121	122	058 .5
	493 ½	1088	1087	411 .2½

Por las Racs. del Cocro. y su Ayudante 007

Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayte. Cocina 003 .3

Por las del Mozo de Mandados 003 .3

Por las de los Labrs. del Rl. Sitio 007 .3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comida 005 .3

Rebajanse por ahorros 437 .2½

en los almuerzos de Sopas 009 .½

Son las dhas. quatrozientas veinte y nueve hogazas y dos racs. de Pan que a entregado Dn. Juan de Bruno Panadero de este Collegio en conformd. de la fee que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos= Racs. Carne

Dias	Comida=	Cena=	Libs. Racs.
Domingo	138	138	032 .4
Lunes	138	141	032 .7
Martes	121	122	035 .3
Miercoles	122	122	035 .4
Jueves	122	122	035 .4
1 .... Viernes	001	001	000 .2
2 .... Savado	002	002	000 .4
	1042	1048	176 .4

Por las Racs. del Cocro. y su Ayudante 006 ... comen con el Refo.

Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayte. Cocina 003 ... Idem ....

Por las del Mozo de Mandados 003 .4 toda la semana

Por las de las Labrs. Sastres y Zapatero 2 ... 007

Por las 2 libras q. se le consideran al Cocinero en cada dia de Carne p.a q. noche Carne 010

Son las dhas. doszientas seis libras 206 .

de Carne y de ellas dozientas quatro libras y seis tas. de Baca compra. en la Carnizra. a 19½ quartos libra, impo. quatrozientos sesenta y nuebe rrs. treinte y quatro mrs. y la libra y dem rrs. ... de Carnero a 21½ q. la libra, impn. tres rrs. y zinco mrs. ... haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los ... de ... y ... de esta ...

Por lo ... de Caballo Barbato p. ... | 3.22
... de ... a 2½ ... | 3.2
Por 12 ... de ... | 3.2
Por 28 doz. de Manojos de Ensal. a 6 qtos. doz. | 3.1
Por veinte y seis quartos de Especia fina p. Ensal. | 3.3

Monta el Gto. ordino.

Gasto Contra ordino.

Por los Jornas. de las Labanderas. tres dias y ocho libras de Javon a 12 quartos libra. | 3.2
Por el Refresco, que se dio a los Ofizias. de Barro. quando hizieron la Barra a la Comunidad | 3.30
Por media libra de Almendras p. la Escuela | 3.1
Por veinte y zinco libras de Belas de Sevo p. la Clase y Escuela a prezio de 4 q.tos libra | 3.32
Por la papeleta adjunta, que incluie el costo del Vestido del Aysste. de Escla. Dn. Martin Sagredo | 3.22
Por una libra de Cominos p. los Guisados | 3.2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina y la Hacha que se compuso p.a los Soldas. de la Guarda. | 3.3
Por la portes de Cartas de esta Semana | 3.23
Por desasorbar el Bajante de la Boza de los Cuartos de los Maestros de Clase y Escuela. | 3.12

Monta el Gto. contra ordo.

Gasto de los Despens.

Primte. 15 Quartillos de Vale

Item = 21 Quantillos de Zebada para la Mula
Item = 50 Quantillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Atros. razⁿ.
Item = 26 1/4 Libˢ de tozino p.ª las Ollas Enferm.ª y otros Alm.
Item = 31 1/2 Quantillos de Garbanz. p.ª lo mismo y dos Potages
Item = 20 Quantillos de Chicharos p.ª lo dho y un Potage
Item = 11 Quantillos de Lentejas para otro Potage
Item = 162 Libras de Pasas para quatro almuerz.ª a la Comunid. los de toda la Sem.ª a los Atros. de razⁿ. y Labandera
Item = 27 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item = 105 Quantillos de Azeite en esta forma

Q. 59 1/2	para las Luzes
Q. 28 -	para los Guisados
Q. 9 -	para tres almuerz. de Sopas
Q. 0 3/4	para los Atros. de razⁿ.
Q. 0 3/4	para el Labandero
Q. 0 3/4	para Luz en el Labadero
Q. 0 1/2	para el Zap.ᵒ que Remienda
Q. 0 1/4	para la Ropería
Q. 1 3/4	para el Farol de la Portada
Q. 3 1/2	para la Guardia de Portería y Sacristía
105	Son los dhos. Ziento y zinco Quantillos de Azeite

Gasto Ordinario = 545-13
Gasto Extra ordinº = 295-31

Importa el gasto de esta Papeleta = 841-10

ochozientos quarenta y un rr.ˢ y diez mrs. vⁿ los quales e Reci-vido del Archa de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminˡ. en el dia 1 de Octubre de 1770.

Contreras [rubric]

D. Julian Marino de Velasco

Carnze de Abonar y pasar en quenta en la

que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los ochocientos y quarenta y un reales y diez mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla veinte de Nove. de mil setecientos y setenta.

Rivera — Carvallo — Fernandez

Sevilla 20 de Nre. de 1770

Hijuela de el gasto ordinario q. vale desde 11 hta. 17 de Nre.

Monta 841 r. 10 mrs.

Pda. 8 da. a folio 7

Requena

Apuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de Octubre de 1770.

Rac. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	D.o 71	D.142	D.142	D.o 59 . 1
Lunes	D.o 71	D.143	D.143	D.o 59 . 3
Martes	D.o 71 ½	D.143	D.142	D.o 59 . 4½
Miercoles	D.o 72	D.144	D.144	D.o 60
Jueves	D.o 72	D.144	D.138	D.o 59
Viernes	D.o 72	D.144	D.138	D.o 59
Savado	D.o 69	D.138	D.139	D.o 57 . 4
	D.498 ½	D.998	D.988	D.412 ½

Por las Rac. del Cocinero y su Ayudante	D.oo 7
Por las de Dn Francisco Pizarro Ayudante Escuela	D.oo 3 . 3
Por las del Mozo de Mandados	D.oo 3 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	D.oo 7 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad	D.oo 5 . 3
Bajanse por ahorros	D.441 ½
en los almuerzos de Sopas	D.o 11 ½

Son las dhas quatrozientas treinta hogazas de Pan que a entregado Man.l San Bruno, Panadero de este Collegio en conformidad del ajuste q.e a hecho de que habra razon en la Contaduria ... D.430

Enfermos

Rac. Carne	Comida	Cena	Libras Rac.
Domingo	D.142	D.142	D.o 35 . 4
Lunes	D.143	D.143	D.o 35 . 6
Martes	D.143	D.142	D.o 35 . 7
Miercoles	D.144	D.142	D.o 36
Jueves	D.144	D.138	D.o 35 . 2
2 .... Viernes	D.oo 2	D.oo 2	D.ooo . 4
2 .... Savado	D.oo 2	D.oo 2	D.ooo . 4
	D.720	D.715	D.179 . 3

Por las Rac. del Cocinero y su Ayudante	D.oo 6	comen con el usual
Por las de Dn Francisco Pizarro Ayudante Escuela	D.oo 3	Idem
Por las del Mozo de Mandados	D.oo 3	toda la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2	D.oo 7	
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras	D.o 10	
Son las dhas doscientas ocho libras	D.208 - 7	

y siete rxaz. de Carne, y de ellas doscientas siete libs. y tres rxaz. de Baca, compra. en la Carnizeria à prezio de 15½ qtos. libra, importan trescientos setenta y ocho rx. y seis mrs. vn. y la libra y quatro rxaz. restantes de Carnero à prezio de 21½ qtos. libra, impn. tres rx. y veinte y siete mrs. v. haviendose bajado 2½ qtos. en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad, Importa todo.......... | 381

Por 25 arrs. de Calabaza para las Ollas Mzos. de razn. y Labanderas à prezio de 2½ rx. arra.	62
Por 28 doz. de Manojos de Ensalada. à 6 qtos. doza.	19
Monta el gto. ordinario.	**462**

Gasto Extra ordinario.

Por los Jornas. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 12 quartos libra....	50
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado, por cada Quintal que se pesa de Bacallao, se pagaron por 22 qe. se trageron	11
Por ayudar en la Calle à cargar dho. Bacallo.	2
Por apilarlo dos Hombres en las Despensas	5
Por el porte de 26 Arcas nuebas que se trageron de Casa del Maestro Carpintero....	8
Por el de dos Mozos que trageron el Pozon y Hierros para el Labadero........	10
Por dos Dineros que se pusieron en la Contaduria.	3
Por amolar dos Cortaplumas para la dha....	0
Por veinte y cinco libras de Velas de Sevo pa. la Clase y Escuela à prezio de 11 quartos libra	32
Por una libra de Cominos pa. los Guisados	2
Por amolar las Cuchillas della Cozina......	1
Por dos Cucharones grandes de Palo pa. la dicha	0
Por los portes de Cartas de esta Semana.....	10
Por componer el Freno de la Mula, dos rx. v.	2
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza....	2
Por limpiar el Sumidero del Patio del Refectorio	20
Monta el Gasto extra ordinario.	**164**

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quantillos de Sal

Item 24 Quantillos de Zebada para la Atula

Item 50 Quantillos de Vinagre p.a los Guisa.n y Atoles de razn.

Item 26 1/4 Lib.s de tozino p.a las ollas, Enferm. y dhos Atoles

Item 32 Quantillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages

Item 14 Quantillos de Chicharos para un Potage

Item 14 Quantillos de Lentejas para otro Potage

Item 164 Libras de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comud. y los de toda la Sem.a a los Atoles de razn. y Labanderas

Item 42 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas

Item 104 3/8 Quantillos de Azeite en esta forma

Q.59 1/2	para las Luzes
Q.28 –	para los Guisados
Q.009 –	para tres Almuerz. de Sopas
Q.000 3/8	para los Atoles de razn.
Q.000 3/8	para el Labandero
Q.000 3/8	para Luz en el Lavadero
Q.000 1/2	para el Zap.ro que remienda
Q.000 1/8	para la Ropería
Q.001 3/4	para el Farol de la Fachada
Q.003 1/2	para la Guardia de Portería y Sacristía
Q.104 3/8	Son los dhos ziento quatro y tres ochos Quar. de Az.te

Gasto ordinario ... $\!\!$ 464 – 8

Gasto Contra ordin.o ... 164 – 20

Importa el gasto de esta Dispuesta ... 628 – 28

seiszientos veinte y ocho rr. y veinte y ocho mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Nobiembre de 1776

Correa

Juan Martinez de Velasco

Canze de Abonar y pasar en quenta en la q.le

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el Rl. colº Seminario los seiscientos y veinte
y ocho reales y veinte y ocho mrs de vellon que
importa el gasto contenido en esta hja. Sevilla
veinte y seis de Novre. de Mil setecientos y
setenta ....

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Reqda. 26 de Nre. de 1770

Cuenta de el gasto hecho desde
18 hasta 24 de Nre.

Monta 628 rs. y 28 mrs.

Pda. Libda. a folio

Requena

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 25 de Nobre. hta. Sav.do 2 de Diz.re de 1770=

Paz. Pan	Almz.o	Comida	Cena	Hog. Paz
Domingo	069 ½	139	139	057 . 5½
Lunes	069 ½	120	121	058 . 2½
Martes	070 ½	141	141	058 . 4½
Miercs.	070 ½	141	141	058 . 4½
Jueves	070 ½	141	122	058 . 5½
Viernes	071	122	142	059 . 1
Savado	071	142	143	059 . 2
	492 ½	986	989	411 . 1½

Por las Paz. del Coz.no y su Ayudante. 007
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te de Coz.a 003 . 3
Por las del Mozo de Mandados 003 . 3
Por las de las Labandez. y Lab.os 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pta. Comu. 005 . 3

Dasense por ahorro 438 . 1½
en los almuerzos de sopas 010 . 1½
Son las dhas. quatrozientas veinte y ocho 428
hogaz. de Pan, que a entrego. de Man.l S.r Zerueno
Panadero de este Collegio, en Conform.d del ajuste
que a hecho, de que haga razon en la Conta.duria —— 0

Enfermos =

	Paz. Carne	Comida	Cena	Lib.s Paz.
	Domingo	139	139	034 . 6
	Lunes	120	121	035 . 1
	Martes	141	121	035 . 2
Vizo. de S.n An.n	Miercs.	121	141	035 . 2
	Jueves	001	001	000 . 2
	Viernes	001	001	000 . 0
	Savado	122	143	035 . 5
		105	107	176 . 4

Por las Paz. del Coz.no y su Ayudante 005
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te de Coz.a 002 . 0
Por las del Mozo de Mandados 003 . 4 comec.e toda la sem.a
Por las de las Laban. 3 dias y Lab.os 2. 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne p.
que no eche Tarrete, se le dieron ocho lib.s
por quatro Pitanzas que embio de Baca. 008
Son las dhas. dozientas dos lib.s y quatro 202 . 4

xarr. de Carne y de ellas treinta y quatro lib. de Macho comprado en su tabla a prezio de 16 quartos libra, imp.n sesenta y quatro rr. v.n

Ziento sesenta y siete libras y quatro xarr. de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 12 q.tos libra, imp.n trezientos quarenta y quatro rr. y veinte y nuebe mr. v.n la libra restante de Carnero en 24 q.tos habiendose baxado 2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas pagadas por los dros. de Millones y Muniz.a de esta Corte ... | 211

Por 27 arro. de Calabazas p.a las Ollas, Platos de razion y Labanderas a 2 r. rr. v.n arr.a | 67

Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 19

Monta el G.to ordin.o ... 3298

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra.	50
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	1
Por veinte y dos lib.s y media de Velas de Sevo p.a la Clase, Escuelas y Luminariz a 14 q.tos libra	29
Por un Millar de Cañones p.a las Escuelas...	28
Por veinte y zinco Quartillos de Leche a 2 q.tos p.a el plato Extra ordin.o de Arroz que se dio a la Comun.d y Niños xarr. el dia de S.n Andres	41
Por dos y quarta libras de Azucar a 3 rr. lib.s	6
Por otra libra de Azucar p.a la Enferm.a	3
Por componer un Candelero p.a la dicha y un Belen para el Refectorio, ocho rr. de v.n	8
Por el porte de veinte y quatro Arcas...	8
Por quinze rr. v.n dados a los Soldados de la Guardia p.a el Disco del Mes de Nobiembre.	15
Por un Jornal de a 7 rr. y dos rr. de Clabos que gasto el Maestro Carpint.o en componer las Ofizinas del Dormit.o y otras menudenz.	9
Por una Espuerta grande de palma p.a la Coz.a	2
	123

Por estañar una Perola pequeña....	1 0
Por estañar otra Perola chica, seis xx. vn.	0 6
Por vna libra de Cominos pa. los Guisados	2-16
Por vna laxita Cochillas dela Cozina	1
Por los portes de Cantaros de esta Semana	25-30
Monta el Gto. Extraordin.	218-12

Gasto de las Despen.

Primte. 15 Quartillos de Sal
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 50 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Niños de razon
Ytem 26½ Libs. de tozino pa. las ollas, Niños dhos y Enfermos
Ytem 32 Quartillos de Garban. pa. Comunio y dos Potages
Ytem 11 Quartillos de Chicharos pa. un Potage
Ytem 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 12½ Libras de Arroz pa. el plato dho Extra ordinº.
Ytem 12 Libs. de Pasas pa. quatro almuerzos a la Comunid.
y los de toda la Sema. a los Niños de razn. y Labanderas
Ytem 28 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem 106 Quartillos de Azeite en esta forma

59½	para las Luzes
28 –	para los Guisados
9 –	para tres almuerz. de Sopas
1 ½	para los Niños de razn.
0 3/8	para el Labandero
0 1/8	para Luz en el Labadero
0 ½	para el Zapno. que remienda
0 ½	para la Ropería
1 3/8	para el Farol dela Fachada
3 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristía
0 1/8	para poner y quitar las Luminarias
106	Son los dichos ciento seis Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 498 – 22
Gasto Contra Ordinº. 218 – 12
717

Importa el gasto de esta Hijuela ... 717 setecientos diez y siete rs. de vn. los quales recibí del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en dia Vº. de Diziembre de 1770.

Correo

Juan Martinez de Velasco

Librese de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario, los setecientos y diez y siete rs. de vn. que importa el Gasto contenido en la antezedente hijuela. Sevilla quatro de Dizre. de Mil setecientos y setenta.

Rivero · Carvallo · fernandez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savdo. 8 de Diz.e de 1770.

Diaz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Diaz.
Domingo	0071 ½	0043	0043	0059 . 3½
Lunes	0071 ½	0043	0043	0059 . 3½
Martes	0071 ½	0043	0043	0059 . 3½
Miercoles	0071 ½	0043	0043	0059 . 3½
Jueves	0071 ½	0043	0043	0059 . 3½
Viernes	0071 ½	0043	0043	0059 . 3½
Savado	0071 ½	0040	0042	0059 . 4½
	0500 ½	0298	1002	0416 . 2½

Por las Diaz. del Cocin.o y su Ayudante. 0007 .
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Cocin.a 0003 . 3
Por las del Mozo de Mandados ..... 0003 . 3
Por las de las Lavanderas 3 dias y Pan.ro 2. 0007 .
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 0002 . 3

Bajanse por ahorros — 0442 . 4½
en los almuerzos de Sopas. 0010 . 1½

Son las dhas quatrozientas treinta y dos hogaz. de Pan, que a entrego. d.o Man.l S.n Bruno Porter.o de este Collegio, en conform.d del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria. — 0432

Enfermos =

Diaz. Cam.e	Comida	Cena	Lib.s Diaz.
Domingo	0043	0043	0035 . 6
Lunes	0043	0043	0035 . 6
Martes	0043	0043	0035 . 6
Miercoles	0043	0043	0035 . 6
Jueves	0043	0043	0035 . 6
Viernes	0002	0002	0000 . 4
Savado	0040	0042	0035 . 4
	0257	0261	0212 . 6

Por las Diaz. del Cocin.ro y su Ayudante 0006
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escueta 0003
Por las del Mozo de Mandados ..... 0003 . 4 todala sem.a
Por las de las Lavanderas 3 dias y Pan.ro 1. 0006 . 4
Por las dos libras, que se le consideraran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Jarrete, doze libras. 0012

Son las dhas doszientas quarenta — 0245 . 6

y zinco lib.s y seis xaa. de Carne y de ellas
dozientas quarenta y quatro libras y seis
xaa. de Baca, compr.da en la Carniz.a a prezio
de 17½ q.tos libra, imp.n quinientos tres rr.s y
treinta mrs v.n y la libra restante de Carn.o
en prezio de 23½ q.tos haviendose bajado 2½
quartos en cada una libra por los Años de Mi-
llones y Alcavalas p.a de esta Ciu.d importa todo. $506 (2)
Por 33 arr. de Calabaza p.a la olla, Almuer.os
de rac.n y Labanderas a prezio de 2½ rr. arr.a $082
Por 24 doz.s de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a $016
Por 24 Escarolas d. 3 q.tos p.a la Comid.a y Almuer.os
de rac.n la noche vísp.a de la Purissima Conzep.n $008
Por 26 q.tos de Especia fina p.a la Enferm.a $003

Monta lo q.to ordin.o $647

Gasto Extraordin.o

Por las Jornad.s de la Labandera tres días
y diez libras de Jabon a 12 q.tos libra $050 (2)
Por tres Jornal.s de a 4 rr. para a dos Hombres
que limpiaron y esteraron la Contaduria $012
Por una Mano de Cartillas p.a la Escuela. $002
Por ocho papeles de Coplas de Conzepzion $001
Por treinta libras y media de Velas de Sevo
p.a la Clase, Escuela y Luminar.s a 11 q.tos libra $039
Por seis Bidrios que se pusieron en los Faroles de
Luminarias a prezio de 1½ rr.s v.n Bidrio. $009
Por seis arr. de Batatas a 10 rr. v.n arr.a $060
Por zinco y media arr. de Peros a 10½ rr. arr.a $057
Por mil seiszientas y sesenta Nuezes a 10
quartos el ziento, todo p.a la Colazion vís-
pera de la Purissima Conzepzion a la Comu-
nidad y Ministros de razion $112
Por veinte y seis Quartillos de Leche a 2 q.tos p.a
el plato extraordin.o de Arroz, que se dio a la Com.
y Ministros el menzion.do dia de N.ra Señora $012
$265

Por 2 lib.s y quarta de Azucar blanca p.a el plato a 3 1/4 r.s lib.a 8007-9
Por una libra de Cominos p.a los Guisad.s 8002-16
Por amolar las Cuchillas de la Cocina y Ref.o 8002
Por limpiar una tinaja del Azeite 8002
Por los portes de Cartas de esta Sem.a 8012-12
Monta el g.to extraordin.o 8292-2

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad.s y Niños de razon.
Item 30 y 1/2 Lib.s de Tozino p.a las ollas, Enfermos y dhos Niños
Item 24 Quartillos de Garbanzos p.a la misma y un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 13 Libras de Arroz p.a el plato dho extra ordin.o
Item 165 Libras de Pasas p.a quatro almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños de razon y Labanderas
Item 25 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

8059 1/2 para Luzes
8022 1/2 para los Guisados
8009 para tres almuerz. de Sopas
8000 3/8 para los Niños de razon.
8000 ... para el Labandero
8000 ... para Luz en el Labadero
8000 ... para el Zap.ro que remienda
8000 ... para la Zapateria
8001 ... para el Farol de la Fachada
8000 ... para la Guardia de Iglesia y Sacristia
8000 ... para poner y quitar las Luminarias
8102 Son los dhos Ziento y dos Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 3617 — 11
Gasto Extra ordin.° 3294 — 2

Importa el gasto de esta Hijuela 3911 — 23

nobezientos onze rr. y veinte y tres mrs v.n los quales
e recivido del Arca de tres llabes de este R.l Collegio
Seminario en el dia 8 de Diziembre de 1770

Torre

Fr. Juan Martinez de [illegible] de la Anna

Librense de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.° Semin.° los Nove[cientos] y onze Reales y veinte y tres mrs de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla diez de Diz.e de Mil Setecientos y setenta.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rec.a 10 de Diz.e de 1770

Hijuela del gasto q.e vale desde 2 hasta 8 de D.re

Importa 911 r.s y 23 mrs

Pasa de Lib.s a fol.° [illegible]

Requena

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 9 hasta Savado 15 de Diziembre de 1770

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.72	142	142	0.60 .
Lunes	0.72	142	145	0.60 . 1
Martes	0.72 ½	145	145	0.60 . 2½
Miercoles	0.72 ½	145	145	0.60 . 2½
Jueves	0.72 ½	145	146	0.60 . 3½
Viernes	0.73	146	146	0.60 . 5
Savado	0.73	146	146	0.60 . 5
	5.07 ½	10.15	10.17	0.423 . 1½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	0.07
Por las de Dn. Francisco Pizarro Ayudante de Cocina	0.03 . 3
Por las del Mozo de Mandados	0.03 . 3
Por las de las Labanderas y Raz. 3 dias	0.07 . 3
Por el Pan de los Savados para la Comunidad	0.05 . 3
	0.250 . 1½
Pasanse por ahorros en la Almuerzos de Sopas	0.09 . 3½

Son las dhas quatrozientas quarenta hog. y quatro raz. de Pan que a entregado Manuel Sn. Bru. Panadero de este Collegio, en conformidad del Ajuste que se hecho, de que habra razon en la Contaduria — 0.220 . 4

Enfermos =

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	142	142	0.36
Lunes	142	145	0.36 . 1
Martes	145	145	0.36 . 2
Miercoles	145	145	0.36 . 2
Jueves	145	146	0.36 . 3
Viernes	0.02	0.02	0.00 . 4
Savado	0.02	0.02	0.00 . 4
	0.22	0.29	0.182

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	0.06	comieron carne el savado
Por las de Dn. Francisco Pizarro Ayudante Cocina	0.03	Idem
Por las del Mozo de Mandados	0.03 . 4	toda la semana
Por las de las Labanderas Bilano y Raz.	0.07	

Por las dos lib. que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretas se le dieron siete lib. y 3 lib. Pitanzas que embio de Baca — 0.07

Son las dhas doszientas ocho libras — 0.208 . 1

y quatro xaz. de Carne y de ellas zinquenta
y quatro libs. de Atacho comprado en su tabla
a prezio de 16 qs. libra imp. Ziento un xx.
y veinte y dos mrs. vn. Ziento zinquenta y
tres libs. de Baza, compr. en la Carniz. a 11½
quartos libra, imp. trezientos quinze xx. vn.
y la libra y quatro xaz. Restantes de Carnero
a 3 xx. vn. libra, imp. quatro xx. y diez y siete
mrs. vn. haviendose bajado 2½ qs. en cada una
libra de estas dos ultimas partidas, por los Anos
de Collo. y Mun. iba. de esta Ciud. imp. todo. | 421

Por 28 arr. de Calabaza p. las Ollas Alnos
de raz. y Labandex. a prezio de 2½ xx. arr. | 70

Por 28 doz. de Mansos de Ensal. a 6 qs. doz. | 19

Monta el g.to ordin.o | 510

Gasto Contra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 12 quartos libra. | 50

Por un Jornal a un Peon, que apaleo y
movio el trigo en el Granero, quatro xx. | 4

Por comprar una Rema de Papel p. la Conta. | 2

Por unas Diziplinas para la Escuela. | 2

Por doze libs. y media de Velas de Sevo p.
la Clase y Escuela a prezio de 11 qs. libra. | 16

Por quatro almudes de Auzena p. la Enfer.
y Dormitorio a 12 quartos almud. | 5

Por treinta y tres doz. de Cucharas de Palo
p. los Colleg. en el 1. Semest. a 11 qs. dozena | 42

Por una libra de Comino p. los Guisados. | 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | 1

Por los portes de Cartas de esta Semana. | 12

Por desasorbar en el Sotano gran de la taja
que pasa a las Ofizinas del Dormit.o | 15

Monta el g.to contra ord.o | 158

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal

Item 15 Quartillos de Zebada para la Atula

Item 50 Quartillos de Binagre pa los Guisa. y Niños xazn.

Item 26 ... Libs. de ... pr. las Ollas Enferm.os y dhos Niños

Item 22 Quartillos de Garban. pa ... un Potage

Item 22 Quartillos de Chicharos pr. los Potages

Item 11 Quartillos de Lentejas pa. un Potage

Item 169 Libs. de Pasas pa. quatro almuerzos a la Comud. y los de toda la Sema. a los Niños de xazn. y Labanderas

Item 129 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas

Item 106 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

59 ¼	para las Luzes
28 –	para los Guisados
9 –	para tres almuerz. de Sopas
0 ¾	para los Niños de xazn.
0 ¾	para el Labandero
0 ⅜	para Luz en el Labadero
0 ½	para el Zap.to que Remienda
0 ½	para la Ropería
1 ½	para la Enfermería
0 ...	para el Español dela Pachada
3 ½	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
106 ⅛	Son los dhos. Ziento seis y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 510 – 31

Gasto Contra Orden. ... 158 – 30

Importa el Gasto de esta Despensa seiz.tos ... 669 – 27

senta y nuebe xx.n y veinte y siete ... los quales e Reciv.do del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminl. en el dia 15 de ... de 1710

Correo ...

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y parar eng.ta en la que se tomare

Gasto Mexillones 30 ... 6 ...

delos mrs deel Arca de tres llaves deel R.l col.o seminario los seiscientos y sesenta y nuebe reales y veinte y siete mrs de v.on que importan los gastos contenidos en la hijuela antecedente. Sevilla diez y siete de Diz.e de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 17 de Diz.e de 1770-

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 9 hasta sab.do 15 de Diz.re de 1770-

Imp.ta 0669 R.s y 27 mrs de V.n

Pag.da y s.da a fol.

Mi(?) Ajusta del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Sab.do 22 de Dic.re de 1770

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Mi(?) Rag. Raz.
Domingo	0073	0126	0126	0060 . 5
Lunes	0073	0127	0127	0061 . 4
Martes	0073 ½	0127	0127	0061 . 1 ½
Miercoles	0073 ½	0127	0127	0061 . 1 ½
Jueves	0073 ½	0127	0128	0061 . 2 ½
Viernes	0074	0128	0128	0061 . 4
Savado	0072	0127	0126	0061 . 4
	0512 ½	1022	1022	0428 . 4 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te ... 0007

Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escue.a ... 0003 . 3

Por las del Mro de Mandadero ... 0003 . 3

Por las de las Labanr. y Zap.to 3 dias ... 0007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 0007 . 3

	0457 . 4 ½
Bajanse por ahorrado en los almuerzos de Sopas	0009 . 4 ½
	0448

Son las dhas quatroz.tas quarenta y ocho Raz. de Pan que a entreg.do Fran.co Sr. Domingo Panadero de este Collegio en Confirm.d del Ajuste que á hecho de que habra razon en la Contadu.a

Enfermos =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s y Raz.
Domingo	0126	0126	0036 . 4
Lunes	0127	0127	0036 . 6
Martes	0127	0127	0036 . 6
Miercoles	0001	0001	0000 . 2
Jueves	0001	0001	0000 . 2
Viernes	0001	0001	0000 . 2
Savado	0001	0001	0000 . 4
	0242 [?]	0242 [?]	0111

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 0003 ... comezon c.e el Sab.do

Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escue.a ... 0001 . 4 Ydem

Por las de las Labandex. y Zub.to 2 dias ... 0005

Por las del Mro de Mandadero ... 0003 . 4 toda la semana

Por las 2 lib.s que se le Conside. al Contador en cada dia de carne (?) que no Come Pescado se le dieron por tres medias Pitanzas de Baca ... 0003

Son las dhas Ziento veinte y siete lib.s ... 0127

de Carner y de ellas zincuenta y zinco lib.
y quatro hiz. de Baca comprada en la
Carnic.ª a precio de [illegible] r.s v.n libra imp.n ziento
sesenta y seis r.s y diez y siete mrs v.n y las so-
tenta y una libras y quatro hiz. de Baca
a 17 q.tos libra imp.n ziento cinquenta y siete
r.s y siete mrs v.n haviendose bajado 2 q.tos
en cada libra por los d.os Ilustr.es Tribunales y
Munizipales de esta Ciu.d importa todo 313
Por 13½ doz. de Coles p.a las Ollas Almos de
Ver.n y Labanderas a precio de 5 r.s v.n doz.ª 67
Por 2 doz. de Alamos de ensal.ª a 6 q.tos doz.ª 19

Monta el G.to Ordin.º 3200

Gasto Extra ordin.º

Por los Jornal. de las Labanderas y tres dias
y diez libras de Jabon a 12 quartos libra 5
Por diez y nuebe libras de Velas de Sebo p.a
la Clase y Escuela a precio de 11 quartos libra 24
Por doze pliegos de papel de a 10 q.tos p.a la Conta 12
Por dos Jornales de a 2 r.s a un Peon que
movio y apaleo el trigo en el Granero 8
Por treinta r.s v.n dados de limosna a la
viuda, o hijas de D.n Rodrigo Sotomaior por
razon de Aguinaldo de Pasqua 30
Por zien r.s v.n dados al Maestro Herrador
por herrar y curar la Mula de este Collegio 100
Por una pieza de Zinta encarnada p.a atar
los Cuadernos en la Universidad 1
Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudi-
llas p.a el Refectorio a 1½ r.s v.n dozena 36
Por veinte y quatro tablillas p.a Cantillas de Cl.ª 12
Por veinte y quatro Palmatorias nuebas con
sus mecheros p.a dha Escuela y Clase 22

302

Por vna llave pª la puerta de Hierro en el Dormitorio y componer la Zerradura | 106 302 | 003
Por componer otra Zerrª pª la Cozina | 002-17
Por vn Jornal de a 7 rs. que se pago al Carpintero que compuso varias menudenz. | 007
Por quatro portes de traer Carne en los dias que estubo fuera la Attaha | 002
Por vna libra de Comino pª los Guisados | 002-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | 001-28
Por el gasto de Carbon de esta Semana | 047-30

Monta la gta extra ord. | 1832-24

Gasto de las Despen.

Primte 13 Quartillos de Sal
Item 10 Quartillos de Zebada para la Attaha
Item 50 Quartillos de Vinagª pª los Guisos y Moños xaxn.
Item 3½ libras de comino pª los Moros y Enfer.
Item 21 Quartillos de Garban. pª las Ollas y los Potages
Item 33 Quartillos de Chicharos pª los Potages
Item 22 Quartillos de Lentejas pª los Potages
Item 13 Libras de Arroz pª vn Potage
Item 8 Libras de Manteca de Puerco que se vendieron de la que estaba hecho Cargo esta Mayordomia
Item 168 Libras de Pasas pª quatro Almuerz. a la Comunº y los de toda la Semª. a los Moños de xaxn. y Labandex.
Item 102 Libretas de Bacallao en seco pª quatro Comidas
Item 116¾ Quartillos de Azeite en esta forma

059½ para las Luzes
035 para los Guisados
009 para tres almuerz. de Sopas
003 para los Moños de xaxn.
001 para las Labanderas

107½

$\mathfrak{B}$107 1/2

$\mathfrak{B}$000 3/8	para el Lavandero
$\mathfrak{B}$000 3/8	para Luz en el Labadero
$\mathfrak{B}$000 1/2	para el Zap.^ro^ que Remienda
$\mathfrak{B}$000 1/2	para la Ropería
$\mathfrak{B}$001 1/2	para la Enfermería
$\mathfrak{B}$001 3/8	para el Farol de la Fachada
$\mathfrak{B}$003 1/2	para la Guardia de Iglesia y Sacristía
$\mathfrak{B}$116 3/8	Son los dhos. ziento diez y seis y tres ochos quartos

Gasto Ordinario $\mathfrak{B}$200 – 33
Gasto Contra Ordin.^o^ $\mathfrak{B}$520 – 29

Importa el Gasto de esta Hijuela = $\mathfrak{B}$741 – 23 seteziento quarenta y un R.^s^ y veinte y tres mrs. de [illegible] los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l^ Collegio Seminario en el dia 22 de Diz.^re^ de Año [illegible]

Torres

Fr. Juan Martinez de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en quenta en el que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.^l^ Col.^o^ Semin.^o^ los setecientos y quarenta y un reales y veinte y tres mrs de v.^n^ que importa el gasto contenido en esta hijuela. S.^ta^ Fee veinte y quatro de Diz.^e^ de Mil setecientos y setenta

Duran Carvallo Fernandez

Ajuzta del Gasto

Que vale desde Domingo 23 hta Sav.do 29 de Diz.re de 1770 =

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Mer.da	Rac.
Domingo	073 .	026 .	026 .	060 .	5
Lunes . .	073 .	026 .	026 .	060 .	5
Martes .	073 .	067 .	005 .	020 .	5
Miercoles .	052 ½ .	072 .	073 .	032 .	5 ½
Jueves . .	036 ½ .	021 .	068 .	022 .	1 ½
Viernes .	034 .	025 .	068 .	022 .	3
Savado .	032 .	026 .	080 .	026 .	4
	0376 .	0563 .	0686 .	0270 .	5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . 007

Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escu.a . 003 . 3

Por las del Mozo de Mandados . . . . 003 . 3

Por las de las Labandez. 3 dias y Zap.ro 1 . 006 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 002 . 3

Bajanse por Ahorros . 0295 . 5

en un almuerzo de Sopas . 003 . 1

Son las dhas, dozientas nobenta y dos, 0292 . 4

hogaz. y quatro rac. de Pan, que d. entrego Manuel S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Conta.ma

Rac. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo .	026 .	026 .	036 . 4
Lunes . . .	000	000	000
Martes .	067 .	005 .	021 . 4
Miercoles .	072 .	073 .	018 . 1
Jueves . .	021 .	068 .	013 . 5
Viernes .	000 .	000	000
Savado .	026 .	080 .	015 . 6
	0372 .	0272 .	0105 . 4

Vios.a de Pasqua.

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 005 . . .

Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te Escu.a 002 . 4

Por las del Mozo de Mandados . . . . 003 . 4

Por las de las Labandez. y Zap.ro un dia . 002 . 4

come carne toda la semana . . . .

Por las 2 lib.s que se le consideran al Contador en cada dia de Carn.e porque no estu. Juan se le dieron, por dia y media, Raz. de Plata, 005

Son las dhas, Ziento veinte y quatro lib.s 0124

de Carne, q̃ de ellas diez y ocho lib.s de Atacho traidas de su tabla à prezio de 16 q.tos libra imp.n treinta y tres rr.s y treinta m.s de v.n y las ziento seis lib.s restantes de Baca comp.a en la Carnizer.a à 15½ q.tos libra, imp.n ziento nobenta y tres rr.s y ... m.s v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada vna libra de esta por los d.nos de Millones y Carnizer.a de esta Ciu.d todo | 227

Por 12½ doz.s de Coles p.a las ollas, M.nos de ras.n y Labanderas, à prezio de 5 rr.s v.n dozena | 62

Por 16½ doz.s de Manojos de Ensalad.a à 6 q.tos doz.a | 11

Por 30 Escarolas à 3 q.tos p.a la Comu.d y M.nos de raz.n la noche v.p.a del Nazim.to de n.ro Redemp.or | 10

Monta el G.to ordin.o | 344

Gasto extra ordin.o

Por los Jornal.s de la Labandera tres dias y ocho lib.s de Jabon à 12 quartos libra | 27

Por quatro Jorna.s de à 2 rr.s à vn Peon que trabajo en el Granero y molio la Quina | 16

Por medio Jornal à vn Peon que limpio la Sala de Tintas y la Estercol dos rr.s de v.n | 2

Por doze Pliegos de papel de à 10 q.tos p.a la Cont.a | 12

Por doze Gruesas de Horquillas pequeñas de madera al aire p.a chabequas à 14 rr.s v.n doz.a | 18

Por dos d.has grandes à 3½ rr.s v.n Gruesa | 7

Por diez Gruesas de Botones blancos de Hilo de los que se gastan en la Ropera à 6 q.tos Gruesa | 7

Por zinco y media arr.s de Peros à 11½ rr.s arr.a | 63

Por mil seiszientas y zincuenta Nuezes à prezio de 10 quartos el Ziento | 19

Por Veinte y seis y medio almudes de Castañas, à prezio de 16 quartos almud, todo p.a la Colazion de d.ha noche de Navidad, à la Comunidad y Ministros de Razion | 49

| 244

Por una libra de Comino pª lo Guisado | 0 2-18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0 1-12
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0 25-26
Por sacar el Estiercol de la Caballeriza | 0 2-28

Monta el Gto Extraor. | 4 276-46

Gasto de las Despensas

Primte. 9 Quartillos de Sal,
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Garvanzos pª los Guisados y Niños de razn.
Item 16 Libs. de tozino pª las Ollas y Niños de Razion
Item 23 Quartillos de Garbanzos pª lo mismo y tres Potages
Item 11 Quartillos de Chicharos pª un Potage
Item 176 Libs. de Pasas pª seis almuerzos de la Comund. y los de toda la Semana a los Niños de razn. y Labandera.
Item 20 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 98 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

0 59 ½	para las Luzes
0 24 -	para los Guisados
0 3 -	para un almuerzo de Sopas
0 1 ½	para los Niños de razn.
0 2 -	para las Labanderas
0 ¾	para el Labandero
0 ⅜	para Luz en el Labadero
0 ½	para el Zapato que remienda
0 1 ½	para la Despensa
0 1 ⅜	para el Farol de la Fachada
0 3 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
0 98 ½	Son los dhos. nobenta y ocho y medio Quar. Azte

Gasto ordinario | 311-31
Gasto Extra ordind. | 276-46

Importa el gasto de esta Semana | 588-13

quinientos ochenta y ocho rx. y treze mrs v.n los que
les é percivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.
Seminario en el dia 29 de Diz.re de 1770.
Orzeo [rubric]

D.n Juan Martinez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en las
que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de
el R.l Col.o seminario los Quinientos y ochenta y
ocho r.s y treze mrs de v.n q.e importa el gasto con-
tenido en esta hijuela. Sev.a Treinta de Diz.e de
Mil setecientos y setenta ....
Bueno [rubric] Carvallo [rubric] Fernandez [rubric]

Sevilla 30 de Diz.re de 1770.
Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 23 hasta
Savado 29 de Diz.re de 1770.
Imp.ta 0588 R.s y 13 mrs de v.n

Da Ag. y [illegible] 1.o

1.02.

t

1770.

Trigo -

de Diz.e de 1770.

Cuenta del Gasto diario que
desde Domingo 23, hasta
el 29 de Diz.e de 1770.
588 R.s y 13 m.s de v.on

da da
29. y 11. año 1°

1770

Rec.i de el Arca de tres llaves del R.l col.o seminario se-
tecientos y sesenta y siete reales y dos mrs de v.on por
los mismos que importo el valor de veinte fanegas de
trigo que compre en la Alondiga a treinta y ocho
r.s fanega, para el consumo de el Pan para la comu-
nidad, incluzos en dha cantidad siete reales y
dos mrs de el porte de su conducion al col.o Se-
villa 12 de Julio de 1770.

20 fan.s	
38 r.s v.n	
160	
60	
760	
7..2 p.te	
767..2	

Son 767 r.s 2 mrs v.on — Manuel de Sanhueza

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el
R.l col.o seminario, los setecientos y sesenta y siete
reales y dos mrs de v.on que contiene el antecedente r.vo
los setecientos y sesenta r.s de ellos, por el valor
de las veinte fan.s de trigo compradas para el
gasto de el Pan para la comun.d y los siete r.s
y dos mrs restantes, por el porte de ellas a esta
R.l Cassa; Sev.a doze de Julio de mil se-
tecientos y settenta.

Vucio [illegible] — Carvallo — [illegible]

Sevilla 12 de Julio de 1770

Recado de data de 3767 (2 mrs de v.n) pagados a Manuel de S. Bruno Panadero de el Col.o los 760 de ellos por el valor de 20 fanegas de trigo comprados en la Alondiga a 38 r.s fanega, y los 7 r.s y 2 mrs restantes por el porte de traerlos al Col.o

a 58 hogan.s cada Costal

{cargadas dhas fan.s en el 2.o libro de pan al fol.o 184.}

Das entreg.o al Panadero p.a su Amasijo ===

P.do
Bag.o y S.do a folio
Reguena

Recivi del Arca de tres llaves del Rl. Colegio Seminario de el Sr. Sn. Telmo # setecientos ochenta y siete Rs. y dos mrs. de Vn. por el valor de veinte faneqs. de trigo q. compre en la Alhondiga, para el pan de los Colegiales, a precio de treinta y nueve Rs. de Vn. cada fanega, y siete Rs. y dos mrs. que importo el costo de su conducion al Granero. Sevilla 19 de Julio de 1770 = Manuel de Sabuz

Son # 0787 Rs. y 2 mrs. de Vn.

20	fans.
39	
180	
60	
780	princip.l
7,,2	conducon.
787,,2	

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Setecientos ochenta y siete Rs. y dos mrs. de Vn. que importa la compra del Trigo q. expresa el anterior Recibo. Sevilla diez y nueve de Julio de mil setecientos y setenta ———

Viveros — Dasvallo — Fernandez

Sevilla 19 de Julio de 1770 =

Recado de Data de 0787 R.s y 2 m.s

á 59 hogazas, cada Costal } de v.n pagados a Manuel de Sanbruno Panad.ro de este R.l Coleg.o, por el valor de 20 faneg.s de trigo á 39 R.s cada una, con mas 7 r.s y 2 m.s q.e importó la condicion =

Entregadas dhas faneg.s al Panad.ro para su Amasijo } Y cargadas en el 2.º libro de pan al fol.º 184

Pag.do y s.do ã fol.º

Fr.t Fuero

37. r.s
10 fan.s

745
. 2..2 porte.

747..2

112. 7 9

Rui.9 del Arca de tres llaves del R.l col.o seminario setecientos y quarenta y siete reales de v.on y dos m.rs, los setecientos y quarenta de ellos, por el valor de veinte fanegas de trigo, comprado en la Alondiga, para el gasto del Pan diario de esta obrapia, a treinta y siete r.s fanega; y los siete r.s y dos m.rs restantes, por su porte, Sev.a 28 de Julio de 1770

Son 747 r.s y 2 m.rs de v.on

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l colegio Seminario los# setecientos quarenta y siete R.s y dos m.rs de v.on que importa la compra de trigo q.e expresa el anterior recivo. Sevilla veinte y ocho de Julio de mil setecientos y setenta

Rivero — Caravallo — Fernandez

Sevilla 28 de Julio de 1770.

Están cargad.s estas fanegas en el 2º libro de pan al folio "184"

Recado de Data de 0747 R.s y 2 mrs de v.on pagados a Manuel de Sambruno Panadero de este R.l Colegio por el valor de 20 faneg.s de Trigo q.e se compró en la Alhondiga a prec.o de 37 R.s de v.on cada una; con mas 7 R.s y 2 mrs del porte al Colegio.

dase cargo al Panadero

Pag.do y d.do a fol.o

Requena

113-9 2

Rui.º de el Arca de tres llaves de el real Col.º Seminario setecientos y noventa y siete reales y dos mrs de v.on los setecientos y noventa de ellas, por el valor de veinte fanegas de trigo, comprado en la Alondiga, para el gasto de el Pan de la comunidad de los huerfanos a precio de treinta y nuebe reales y me dio de v.on la fanega, y los siete reales y dos mrs restantes por el porte de su conducion al col.º Sevilla 1 de Agosto de 1770

Tiene este trigo a 60 ... pasar el ... total...

Son 797 reales y 2 mrs de v.on Manuel de Sanbruno

Pagada el Amarijo de estas 20 fan.s el de las 60 compradas en 12. 17. 28 de Julio. como consta de recado de data de 5 de Agosto de 1770

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se Tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Coleg.o Seminario, los # setecientos noventa y siete R.s y dos mrs de v.on que importa la compra y conducion, de las veinte faneg.s de trigo que refiere el anterior recivo. Sevilla quatro de Agosto de mil setecientos y setenta

Olivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 4 de Agosto de 1770-

Recado de Data de 797 R.s y 2- mrs de v.on pagados al Tan.l de Sanbruno Panad.ro de este R.l Coleg.o p.r la compra de 20 faneg.s de Trigo a prec.o de 39½ R.s cada faneza, con mas 7 R.s y 2 mrs de la conduzion desde el Alhondiga-

{Cargadas estas faneg.s en el 2.o libro de pan al fol.o 184"

Pag.do y s.s.do a fo
Reg.na

Por este me obligo a entregar a los S.res Diputados del Seminario de S.n Telmo, de esta ciudad, seiscientas faneg.s de trigo de buena calidad, ahechado à satisfaccion de dhos S.res del q.e tengo de mi cosecha del presente año, el q.e les hè vendido aprecio de quarenta R.s de v.on cada fanega, puesto en el Granero de dho coleg.o; declarando haver recivido los veintiquatro mil R.s del total importe, de la citada partida de las Arcas de el expres.do R.l Seminario. Y para que asi conste firmo el pres.te en Sevilla à 19 de Agosto de 1770.

Alonso de Palma y Salas

Entregose dho trigo en el Granero en 7 partidas, de 10. 13. 16. 17. 22. 24. y 26 de 8.re de 1770

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los # Veinte y quatro mil R.s de vellon que expresa la anterior compra de Trigo. Sevilla diez y nueve de Agosto de mil setecientos y setenta

Suero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 19 de Agosto de 1770.

Recado de Data de 24D000,, Rs. von. pagados a Dn. Alonso de Palma y Salas, Presvo. Vicario Ecco. de la villa de Utrera, por el valor de 600 fans. de Trigo que se le compró pa. el gasto de los Colegs. a prezio de 40, Rs. von. cada fanega, puesta en el Gran. de este Colegio =

Cargadas es-tas fanegas en el 2.o libro de pan al fo-lio,, 184 ~

Pag. y ss. a fol.

Requena

Memoria deel valor y costos de 9230 fanegas de trigo q. se compraron en la villa de Osuna por mano de d. Juan Migl. de Valderrama para el Gasto annual deste colº. que por menor es todo como se sigue 115

	Rea.s de v.on
Por 8.076. fanegas de trigo compradas a 35 r.s de vellon	3336o.
Por su porte a 4 r.s y 1/2	3408....
Por sus Medidas a 4 mrs de v.on fanega	3011..10
Por 22 fanegas a 35 1/2 r.s de v.on	3781....
Por el porte a 4 r.s y 1/2	3093..11
Por su medida a 4 mrs de v.on fanega	3002..20
Por 90 fanegas a 34 r.s y 1/2 de v.on fan.a	3010.5...
Por sus portes a 4 r.s y 1/2 de v.on fan.a	3382..11
Por sus medidas a 4 mrs	3070..20
Por 22 fanegas de trigo a 35 r.s	3770....
Por el porte a 4 r.s y 1/2	3093..11
Por las medidas a 4 mrs	3002..20
Monta el valor de d.has 9230 fanegas de trigo, Medidas, y portes, Nueve mil y veinte reales y diez y nueve mrs de v.on de los q.les se baja la partida siguiente	9020-19
Cinco r.s y 28 mrs de v.on del valor de 2 zelemines de trigo que en el viage 3º de las 90 fanegas le faltaron a los carros q. las conduxeron en la medida fha en el Colº	3005-28
Quedan liquidos 9014 r.s y 25 mrs de v.on que importo el valor del d.ho trigo sus portes y medidas en Osuna, cuya cantidad libro el d.ho d. Miguel de Valderrama, y se satisfacieron de el Arca de tres llaves	9014-25

9β.10

Gastos que en Sevª tubo el mencionado trigo

Por subir dho trigo a el granero .... — β.27...
Por medillo para su rvº .... — β.27...
Por el haechado a dos manos a 6 mrs.. — β.10..

Monta el costo total de las referidas Doscientas y treinta fanegas de trigo, menos los dos zelemines q. ubo de diferencia en el terzero dia aga Nuebe mil ciento y diez reales de vn. que sean satisfecho de el Arca de tres llaves de este Rl. colº. seminario por los Sres. Diputados con mi intervencion. Sevª 25 de 7re de 1770 — 9β110.

Manuel de Requena

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario los Nuebe mil ciento y diez reales de vn. que importa el principal valor de las Doscientas y treinta faneg.s de trigo comprado en la villa de Osuna, para el gasto annual de el Pan para los colegiales, sus Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos que por menor consta de la Memoria antezedente. y demas instrumtos. que con ella quedan. Sevª Veinte y seis de Septre. de Mil setecientos y setenta.

Vivero — Carvallo — fernandez



C.

i/o —

Año de 1770.

Cuenta con el S.or D.n Juan

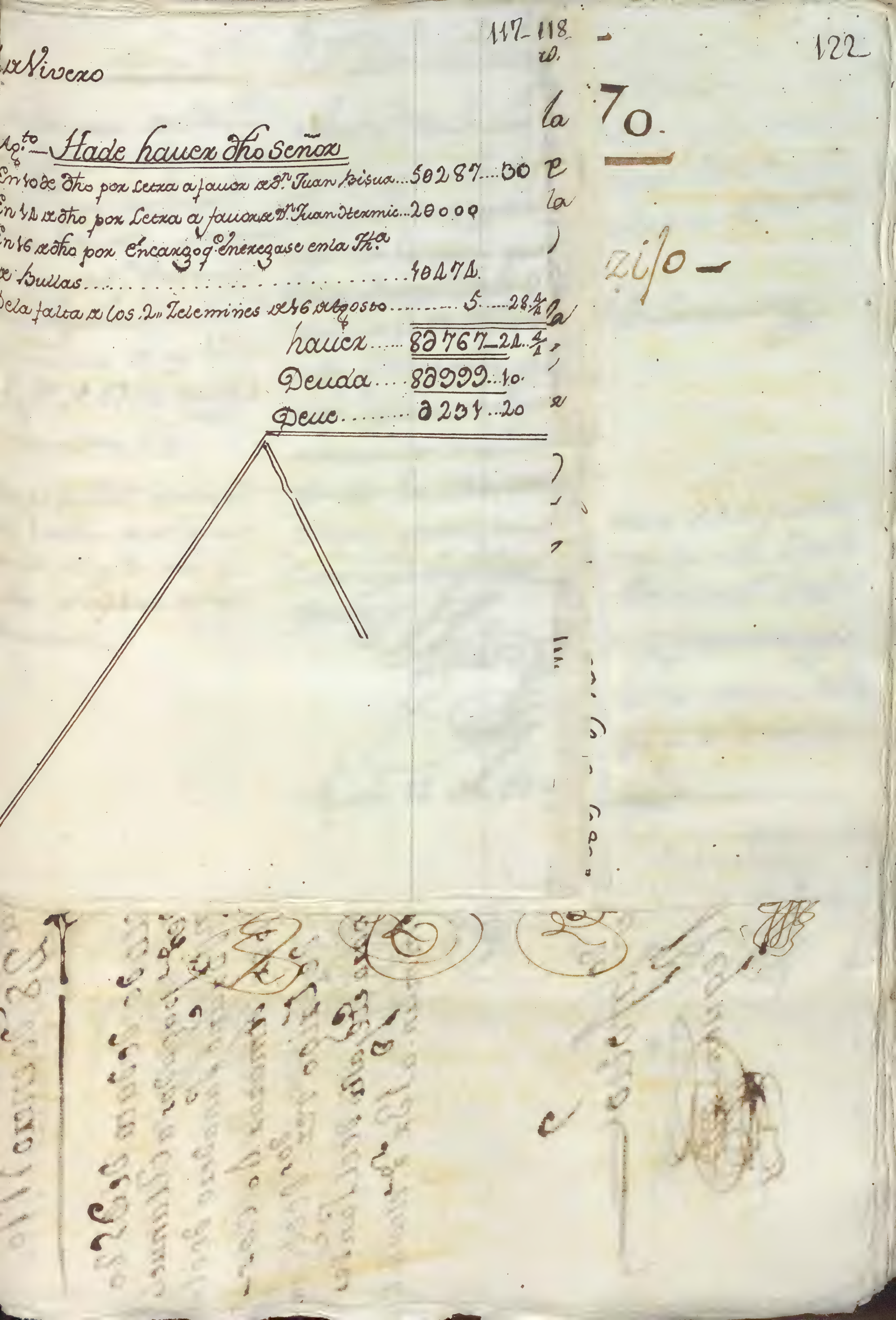
Deve dho señor

Ag.to En 11 de dho de 96 fs de Trigo remitidas a 35 rrs	3033	0
De sus Portes a 1 ½ rrs vn	108	
De sus Medidas a 1 mrs por fa	11	10
En 13 de dho de 22 fs de Trigo a 35 ½ rrs vn	781	
De sus Portes a 1 ½ rrs vn	33	17
De sus Medidas a 1 mrs por fa	2	20
En 16 de dho de 90 fs de Trigo a 31 ½ rrs vn	3010	5
De sus Portes a 1 ½ rrs vn	331	
De sus Medidas a 1 mrs por fa	10	28
En dho por 22 fs de Trigo a 35 rrs vn	770	
De sus Portes a 1 ½ rrs vn	33	17
De sus medidas a 1 mrs por fa	2	20
	8399	10

Por su bir
Por medi
Por el hae
Monta est
Doscientas y
los des Zelemi
Trueve mil c
cho del Arca
porte res S. Dij
7re de 1770.

Alcanze de
de los ma
nario lo
importa
ta fane
ra el gasto annual del Pan para los colegiales, su
Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos que
por menor consta de la Memoria antezedente. y
demas instrum.tos que con ella quedan. Sal.a Veinte
seis de Sept.re de Mil setecientos y setenta.

Rivero — Carvallo — Fernandez



...de Vivero

Ag.to — Hade hauer dho señor

En 10 de dho por Letra a favor de Dn. Juan Bisua	50287	30
En 12 de dho por Letra a favor de Dn. Juan Dexmic	20000	
En 16 de dho por Encargo q. se entregase en la Th.a de Bullas	10171	
De la falta de los 2 Zelemines de 16 de Agosto	5	28 1/2
hauer	80767	21 1/2
Deuda	80999	10
Deue	0231	20

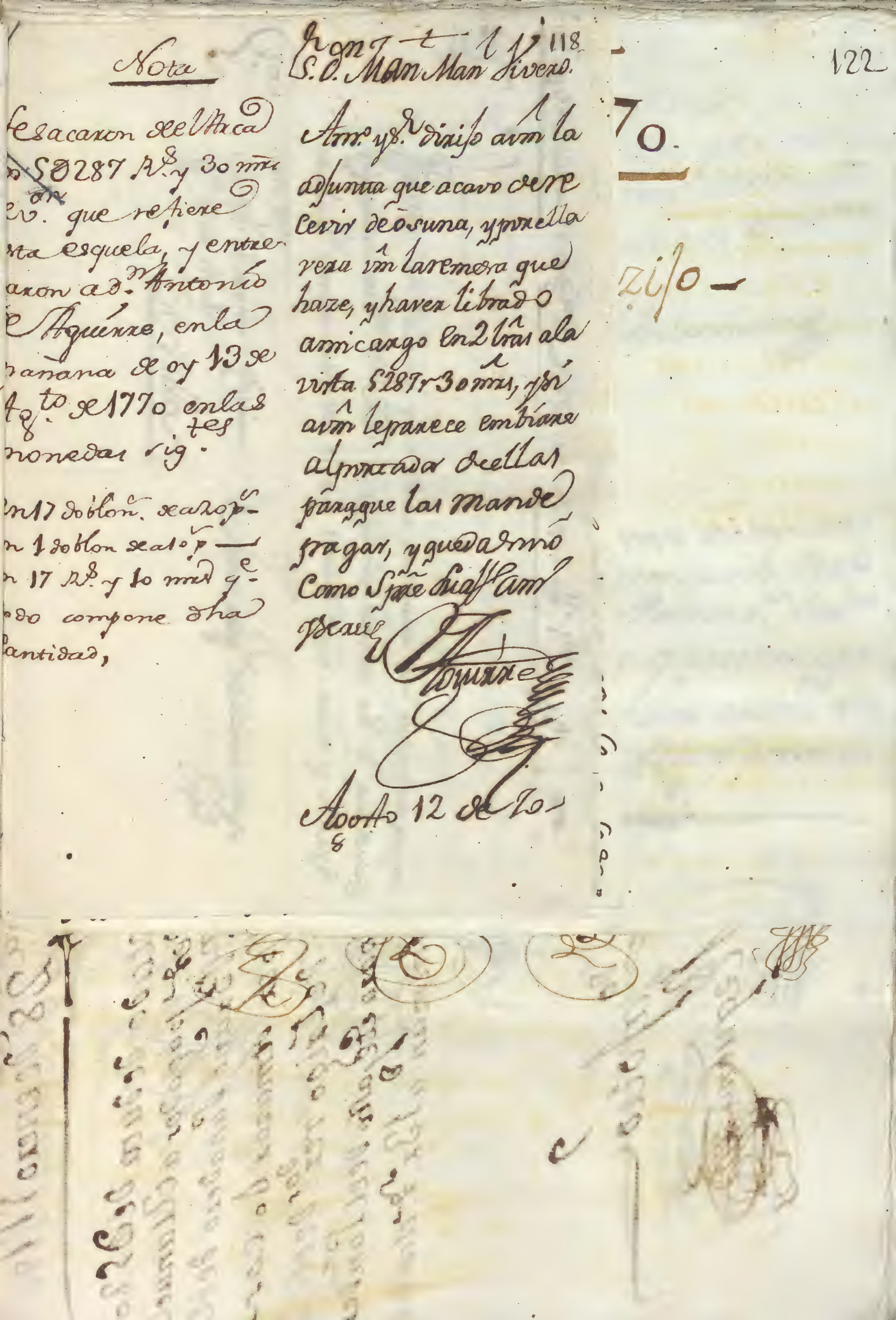
Año d[illegible]

Por subir[illegible]
Por medi[illegible]
Por el hae[illegible]
Monta el[illegible]
Doscientas y[illegible]
los dos Zelemi[illegible]
Nuebe mil c[illegible]
cho del Arca[illegible]
por los S.res Dip[illegible]
7re de 1770 . .

Ag[illegible]
De[illegible]
De[illegible]
En[illegible]
De[illegible]
Di[illegible]
En[illegible]
D[illegible]
D[illegible]
En[illegible]
D[illegible]
D[illegible]

Ytanze de[illegible]
delos ma[illegible]
nario lo[illegible]
importe[illegible]
tafaneg[illegible]
ra el gasto annual del Pan paralos colegiales, su
Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos que
por menor consta dela Memoria antezedente y
demas instrum.tos que con ella quedan. Sev.a Veinte y
seis de Sept.re de Mil setecientos y setenta.

Vivero Carvallo Fernandez



Nota

Se sacaron de Utrica
5287 R.s y 30 mrs
de v.on que refiere
esta esquela, y entre
garon a D.n Antonio
de Aguirre, en la
mañana de oy 13 de
Ag.to de 1770 en las
monedas sig.tes

En 17 doblon.s de a 4 p.s
En 1 doblon de a 1 p.s
En 17 R.s y 10 mrs q.e
todo compone dha
cantidad,

S.r D.n Man.l Man.l Rivero.

Am.o y S.r diaijo a v.m la
adjunta que acavo de re
cevir de Osuna, y por ella
vera v.m la remesa que
haze, y haver librado
a mi cargo en 2 l.ras a la
vista 5287 r 30 mrs, y si
a v.m le parece embiare
al portador de ellas
para que las mande
pagar, y quedo de v.m
Como siempre su af.mo am.o
y S.r

Aguirre

Agosto 12 de 70

770.

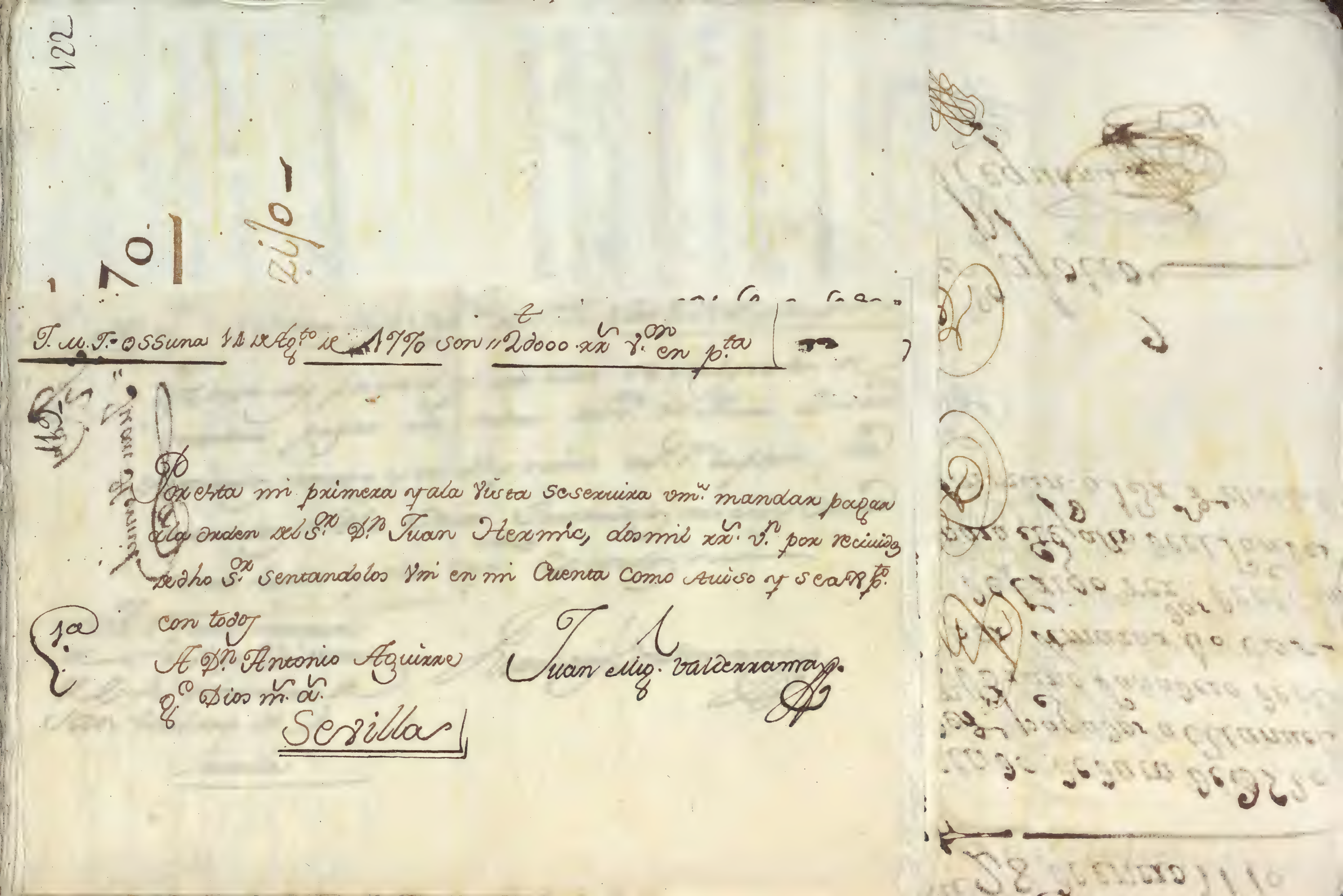
zijo

Añ

Por subir
Por medir
Por el hae
Monta et
Doscientas y
los des Zelemi
Trueve mil c
cho del Arca
portes S.res Bij
7.re de 1770.

Otanze de
delos m
nario lo
importa
ta faneg
ra el gasto annual. del san para los colegiales; su
Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos que
pormenor consta dela Memoria antezedente. y
demas instrum.tos que con ella quedan. Sev.a Veinte y
seis de Sep.re de Mil setecientos y setenta.

Rivero — Carvallo — fernandez



70

2i/0 –

T. M. T. Ossuna 1 de Ag.to de 1770 son 2000 rs. v.on en p.ta

Juan Henric

Por esta mi primera y ala vista se servira vm.d mandar pagar a la orden del S.or D.n Juan Henric, dos mil rs. v.n por recivido de dho S.or sentandolos vm. en mi Cuenta como aviso y se a

con todo

A D.n Antonio Aguirre q.e Dios m.s a.s

Sevilla

1.a

Juan Mig. Valderrama

Añ

Rey

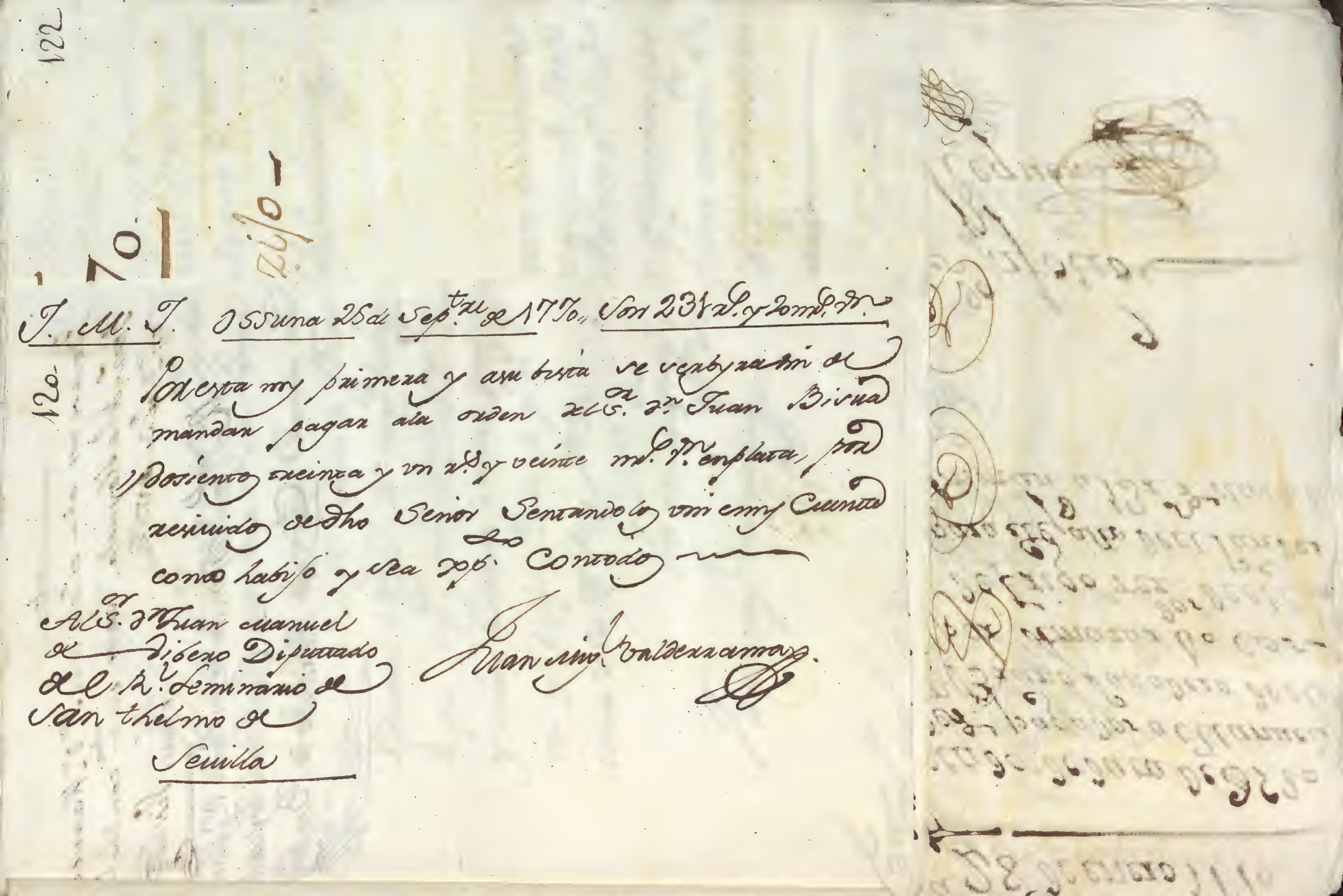
= Juan Hermil

Por subir
Por medi
Por el hae
Monta ett
Doscientas y
los des Zelemi
Nuebe mil c
cho del Arca
por los S.res Dip
7re de 1770 . .

Q

Alcanze de
de los ma
nario lo
importa
ta fanega
ra el gasto annual del pan para los colegiales; su
Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos que
pormenor consta dela Memoria antezedente. y
demas instrum.tos que con ella quedan. Sev.a Veinte y
seis de Sept.re de Mil setecientos y setenta.

Rivero   Carvallo   fernandez



70

zi/o –

120

J. M. J. Ossuna 25 de Sepre. de 1770. Son 231 rs. y 20 ms. de vn.

Por esta my primera y asu bista se serbyran Vm. de mandar pagar ala orden del Sr. Dn. Juan Bisua dosientos treinta y vn rs. y veinte ms. de vn. en plata, por resiuidos de dho Señor Sentandolos Vm. en my Cuenta como habiso y sea Xpo. Con todos

Al Sr. Dn. Juan Manuel de Ribero Diputado del Rl. Seminario de San thelmo de Sevilla

Juan Anto. Valderrama

A

Paguese por ala orden de el S.^r D.ⁿ Manuel Gonz.^z de la Hoyuela valor enq.^{ta} con dho
en 7 sep.^e 30 de 1770 a.

Juan Visuar

Rez.^{do} Por la disposision de mi Primo D.ⁿ Man
= Gonz.^z de la Hoyuela
D.ⁿ Diego Alexandro de Borja

Por su Diz
Por medi
Por el hae
Monta el
Doscientas y
los dies Zelemi
Nuebe mil c
cho del Arca
portes S.^{res} Dip
7.^{re} de 1770

Alcanze de
de los m
nazio lo
importa
ta fanega
ra el gasto annual del pan para los colegiales, su
Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos que
pormenor consta dela Memoria antezedente. y
demas instrum.^{tos} que con ella quedan. Sev.^a Veinte y
seis de Sept.^{re} de Mil setecientos y setenta.

Vivero — Carvallo — fernandez

Muy S.or mio y Am.o q. he
librado en vm. ala bista
el saldo de nra Cuenta, con
tra vm. y afavor de D.n Juan
Bisua, Vez.no de esta Villa
la que sup.co a vm. mande pagar
y siendo Cuanto ocurre quedo a
vm. y Ruego a Dios lo g.e m.s a.s
Ossuna 25 de Feb.ro de 1770.

B. l. m. de vm. su af.to Am.o y
seg.ro Ser.r

Juan Mig.l Valderrama

2150 —

L.e 2150 rs. vn. de dinero —

A

Por subir...
Por medi...
Por el hae...
Monta el t...
Doscientas y...
los des Zelemi...
Nuebe mil c...
cho del Arca...
portes S.res Dip...
7re de 1770 ...

4

Hanze de...
delos ma...
nario lo...
importa...
cafane...
ra el gasto annual del san para los colegiales, ...
Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos que
pormenor consta dela Memoria antezedente. y
demas instrum.tos que con ella quedan. Sev.a Veinte y
seis de Sept.re de Mil setecientos y setenta.

Vivero

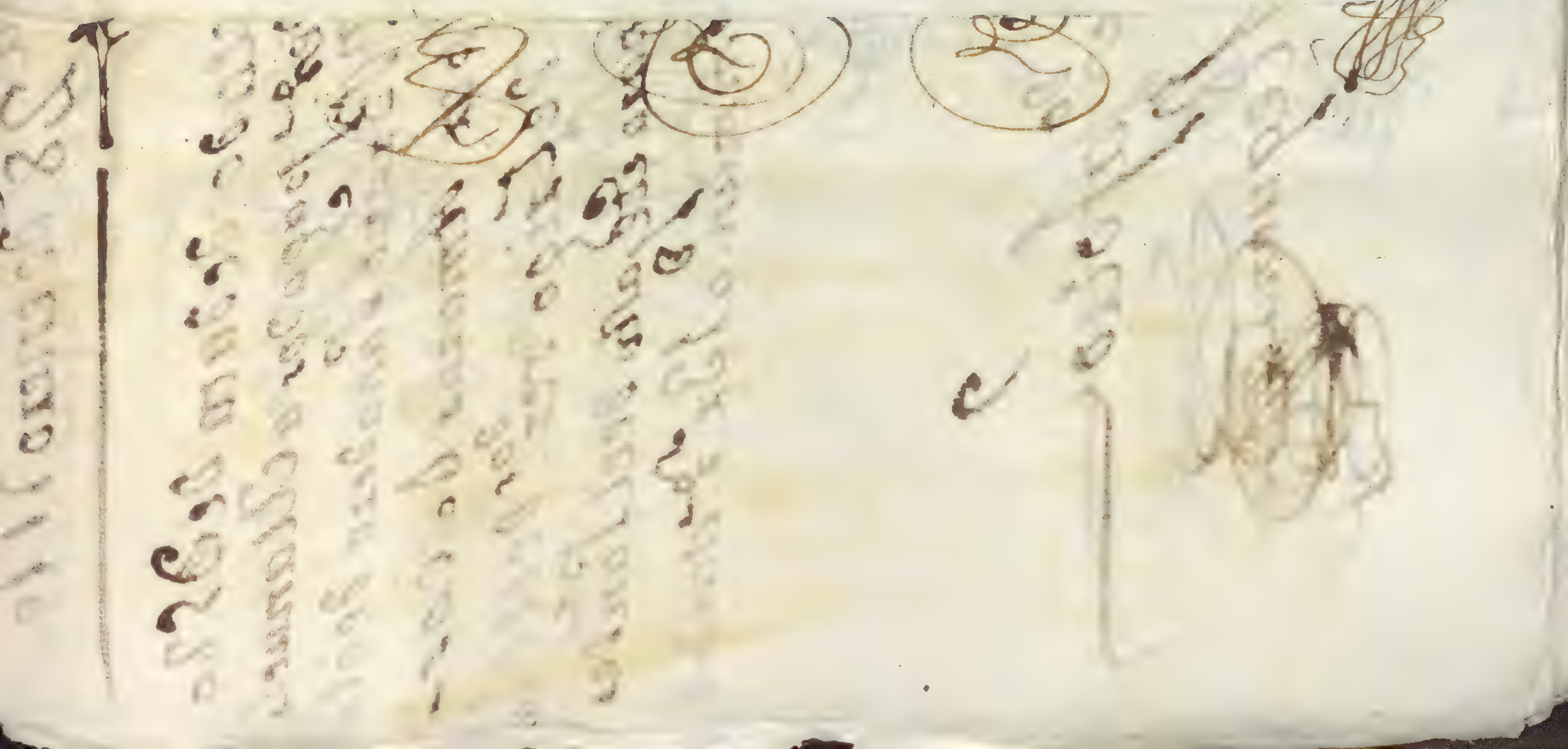
Carvallo

fernandez

+

1770.

Amaziso –



1770

ra el gasto annual. [illegible] [illegible] colegiales, –
Portes, Medidas, Hahechado, y demas costos qu
pormenor. consta dela Memoria antezedente. y
demas instrum.tos queconella quedan. Sev.a Veinte y
seis de Sept.re de Mil setecientos y setenta.

Vivero Carvallo Fernandez

Rezivi del Arca de tres llaves del Rl. colº. Seminario Quinientos y veinte reales de vellon por amazar Quarenta costales de trigo, que rezivi del granero en 1. 11. 17. y 23. de enero de este año de la fha. a razon de treze reales cadauno Sevilla

28 de enero 1770.

Manuel de Sanbruno

Son 520 r. de vn. por amazar 40 costales de trigo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. colº. semnº. los Quinientos y veinte r. de vn. que importa el Amarijo de los quarenta costales de trigo. contenidos en el rezivo antezte. Sevilla veinte y ocho de enero de Mil setezientos y setenta............

Suero

Carvallo

A Fernandez

Rex.da 28. de enero 1770

Recado de data de 85 r.o
x.s v.on pagados a Manuel
de S.n Bruno Panadero de el
Col.o por Amazar 10 Cos-
tales de trigo rez.dos de el Gra
nero para el gasto de el Pan de
la Commun.d a 13 x.s v.n el costal

Cadavno de
dhos 10 costal.
de trigo, dio a
57 hogaras.

Sdo. y a fo.o
Reguena

Rui de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario setecientos, y ochenta reales de vn. por Amazar y dar en Pan para el Gasto diario de la comunid. de los huerfanos de esta obra pia, sesenta costales de trigo, q.e he rezivido de su Granero, en Vº. 7. y 20 de febrero proxmo. pasado, y Vº. 7 y 6 de este mes de la fha, al respecto de treze rs. el costal: Sevª. 12 de Marzo de 1770.

Son D780 rs. por el Amazijo de 060 costales de trigo } Manuel de Sanbruno

Mandamos de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres lla ves de el real Colº. Seminario los setecientos y ochenta reales de vn. que importa el costo de Amazar los sesenta costales de trigo conteni dos en el rezivo antezedente. Sevª. a doze de Marzo de 1770. setecientos, y setenta

Rivero — Carvallo — fernandez

Ser.a 12 de Marzo de 1770

Recado de data de 0780 t reales de v.on pagados a Man.n de S.n Bruno, Panadero de el Col.o por Amazar 60 costales de trigo. y darlos en Pan para el gasto de la comunidad a 13 r.s el costal.

Los 30 costales dio cada uno a 80 hogazas: y lo 30 restantes à 84.

Pag.do y S.do afol.o

Reguera

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, Quinientos y veinte Rs. de vn. por el Amasijo de Quarenta Costales de Trigo, que recivi del Granero de dha Rl. Casa en los dias 17 y 24 de Marzo, 2 y 7 de el presente mes de la fha, al respto. de 13 Rs. de vn. cada Costal, siendo de mi cargo el entregar a 54 hogazas de pan por cada uno de dhos 40 Costales. Sevilla nueve de Abril de mil setezientos setenta ——

Manuel de Sanbruno

D.

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario se pagaran a Manuel de Sn. Bruno. Panadero de el. Quinientos y veinte reales de vellon, por el costo de Amasar quarenta costales de el Trigo que hay en el granero y darlos en pan para el gasto diario de la communidad a el respecto de trese reales el costal, La qual cant. con esta Lib.a y el antezedente rezivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevl.a nueve de Abl. de Mil setecientos y setenta ....

Rivero — Carvallo — Fernandez



Sepª 7 de Abril de 1770

Recado de data de 352 rs. vn. pagados a Manuel de Sn. Bruno Panadero del Col.º por amasarlo cos tales de trigo, y darlos en Pan pª el gasto de la comunidad a 13 rs. el costal.

dió cada costal a 54 hogazas

Pagado y cargado a fol.º

Requena

Rui. deel Arca de tres llaves deel R.l col.o semn.o Novecientos y setenta y ocho reales y ocho mrs. de v.n por el costo de Amasar setenta y cinco costales de a dos fanegas de trigo, y on quarto de otro que e rezivido deel Granero en los dias 15 y 23 de Ab.l 1.o 7. 14. y 21. de Mayo, y 11. de Junio de este año de la fha, los que e dado en Pan para el gasto de la comunidad, al respecto de 58. hogasas el costal, pagandome el col.o trese reales por el beneficio de cada uno, y dio fin el Trigo de olivares. Sevilla 17 de Junio de 1770.

Son 978 r.s y 8 mrs. de v.n por el Amasijo de 75 costales y media fanega de trigo de olivares

Manuel de Santurino

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs deel Arca de tres llaves deel Real col.o semnario, los Novecientos y setenta y ocho rea.s y ocho mrs de v.n que importa el Amasijo de los setenta y cinco costales y on quarto de otro deel Trigo que havia en el Granero deel q.e se compro de Olivares para el consumo de el Pan de los huerfanos de esta casa, a trese reales el costal, Sevilla veinte de Junio de Mil setecientos y setenta.

Bueno — Carvallo — fernandez



Pag. 20 de Junio de 1770

Recado de data de 978 r.s y 8 mrs de v.n pagados a Manuel de San Bruno, Panadero del Col.o por el amasijo de 75 costales y 1/4 de otro del trigo de olivares q.e havia de resto en el granero y darlos en Pan para el gasto diario de la Comunidad a 13 r.s el costal.

Dio fin el trigo comprado en todo el año de 1769.

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rvi del Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Se-
minario Quinientos y veinte reas. de vn. por el
Amariso de Quarenta costales de trigo, rez. dos
de los comprados en la Alondiga, en 12. 17. y 28
de Julio, y 1. de Agosto de este año de la fha, a trez
rez. el costal, los quales e entregado en pan
para el consumo de la comunidad. Sevª. 5 de Agto
de 1770

Son 520 rs. vn. Manuel de Sanbruno

..s 30 costales comprados
en el mes pasado de Julio
..s 10 restantes en 1. de Agto.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare
de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio
Seminario, los # Quinientos y veinte Rs. de vn. que im-
porta el Amariso de los quarenta Costales de Trigo que
refiere el anterior recivo. Sevilla cinco de Agosto de
mil setecientos y setenta

Suero Carvallo Fernandez

Sevilla 5 de Agosto de 1770-

Los 40 costales dio cada uno a 60 hoganas - otros 40, a 59- y los 20 restantes a 58

Recado de Data de D520 R.s vn pagados a D.n Manuel de Sanbruno Panadero deste R.l Coleg.o por el Amasijo de 40 Costales de Trigo aprecio de 13 R.s vn cada uno-

Principia a gastarse el trigo comprado este año=

Pag.do y ss.do a fol.o

Reg.do

Recivi del Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario
1485 — mill quatrocientos y ochenta y cinco reales, y
ocho mrs. de vn. por el costo de Amarrar ciento
y catorze costales, y media fanega de trigo, q.e
desde 16. de Agosto proximo pasado, hasta 17 del
este mes de Novre. y año dela fha. e rez.do de el gra-
nero, de el q.e se compro en la villa de Osuna, y
entregado en dn. para el consumo diario de los
huerfanos de dha obra pia, a razon de trese rea-
les por el costal de a dos fanegas. Sevª 26 de 9re
de 1770............

Son 1485 rs. y 8 mrs. de vn. por 114. costales y ½ fanegas de trigo de el de Osuna —

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil quatrocientos ochenta y cinco Rs. y ocho mrs. de vn. que importa el Amarrar de los ciento catorze costales de trigo de a dos faneg.s ca- da uno, y mas media fanega de trigo, a precio de treze Rs. de vn. cada Costal, en la conformidad q.e expresa el anterior recivo. Sevilla treinta de Noviembre de mil Setecientos y setenta ——"——"——"

Tineo — Carvallo — Fernandez

Sevilla 30 de Novre de 1770.

Recado de Data de 1048 rs. y 8 mrs de von pagados a Manuel de Sanbruno Panadero de este Rl Colegio por el Amasijo de 114 Costales de trigo y 1/2 fanega mas, a precio de 13 Rs de von cada costal =

dro cada costal a 60 hogas

Pagados y ss. a fo 1o

Rezivi deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Se-
minario seiscientos y veinte y quatro rea.s de v.on
por el Amariso de Quarenta y ocho costales de
trigo de otrera q.e erezivido deel granero de
esta obra pia en los dias 20. de 9.re y los 6. 17. y 20.
deeste mes de la fha y e entregado en pan pa-
ra el gasto de la comunidad a razon de trese
r.s de v.on el costal. Sev.a 31 de Diz.re de 1770 —

Son 624 r.s de v.on por 48. costales de trigo a 13 r.s

Manuel de Santaure

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs deel Arca de tres llaves de este R.l
Colegio seminario, los # seiscientos veinte y quatro
R.s de vellon que importa el anterior recivo de
Amarisos. Sevilla treinta y uno de Diciembre de
mil setecientos y setenta años ————

Rueda   Carvallo   fernandez

Sevilla 31 de Diz. de 1770-

Recado de Data de 0624 R.s von. pagados a Manuel de Sanbruno Panadero deste R.l Colegio por el Amaniso de 48 Costales de Trigo de 13 R.s de von. cada uno =

dio cada uno de estos costales a 58

Pag.do y s.do año 1°

2

1770.

Zeros

1551 ½ Canal
13 ½ Asadura
1564 Total Cargo

Juan Antonio Martinez de Pelaez

Correo 2a

Cargo
Alcanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres-

de Dic. de 1776.

de Data de 0624 R.s de
a Manuel de Sambrun
io deste R.l coleg.o por el
lo de 48 Costales de Trigo
de A. cadarno=

1.er año 1.o

1770

[illegible] del valor [illegible] y Costo de la [illegible] de quatro [illegible] y dos [illegible] que en el dia 6 de pres.te [illegible] desta fecha, se Combinaron en el [illegible] assi lo que [illegible], como lo [illegible] p.r el año [illegible] en [illegible] 97½ libras, y [illegible] de ellas [illegible] libras [illegible] quedaron liquidas 557 libras, que [illegible] y 15 [illegible] que [illegible] y [illegible] de [illegible] 557 [illegible] distribuidas en las [illegible]

	rs. de v.n
Por el valor de 332 libras que quedaron liquidas en Canal [illegible] [illegible]	10184 – [illegible]
Por el valor de 172 lib. que [illegible] quedaron liquidas [illegible] a precio de 16 quartos libra [illegible]	0323 – 2
Por la [illegible] de [illegible] dos a 5 rs. 5 por cada uno	0030
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] cada [illegible]	0007 – 2
Componen estas partidas en mil setecientos sesenta y siete rs. y veinte y seis mrs. [illegible]	10567 – 26

sesenta y siete rs. y veinte y seis mrs. [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Collegio [illegible] el dia 6 de Henero de 1770.

1551 ½ Canal
0015 ½ [illegible]
1567 Total [illegible]

Juan Alvarez de Palacios

Correg.da [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres-

llu ves deel R.l col.o seminario los Mil setecien
y sesenta y siete reales y veinte y seis mrs de
queimporta el valor de las quinientas y cinquenta
y ona libras y media de Puerco, que quedaron liqu
das en canal para el consumo deel col.o, de las
Zerdas q.e se mataron en los terminos conteni
en la Memoria antezedente. Sev.a ocho de
enero de Mil setecientos y setenta

Ruvero — Carvallo — fernandez

132

[illegible] Costo de la matanza de
[illegible] que en el dia 13 del mes de la fecha se
compraron [illegible] Carneros [illegible] como p.
[illegible] quintales [illegible] en Canal 22 [illegible]
[illegible] de ellas [illegible] libras que pesaron [illegible]
que se [illegible] quedaron [illegible] 15 [illegible]
[illegible] a ellas 15¾ libras que [illegible]
dichos seis Carneros, compone el Cargo de esta [illegible]
[illegible] las que [illegible] en las [illegible]
las del gasto que siguen

[illegible] el costo de 25 [illegible] que quedaron [illegible] en Canal dichos seis Carneros que [illegible] de 26 quartos [illegible]	1000 – 32
[illegible] de dichos seis Carneros a 5 rs. vn. cada uno	0.30
Por treinta Manojos de [illegible] a cinco p.a cada Carnero, a 8 m[illegible] Manojos	0007 – 2
Componen dichas partidas un mil quatrocientos treinta y ocho rs. de vn.	1438

Componen dichas partidas un mil quatrocientos treinta y ocho rs. de vn. los, y de ello se cargan seis rs. que hizo de [illegible] el Dueño de los Carneros a un real por cada uno, y quedan justos vn mil quatrocientos treinta y dos rs. v. los quales [illegible] recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 13 de Henero de 1770.

0.56	Canal
0.15¾	[illegible]
0.72¾	Total Cargo

Juan Martinez de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves

de el R.l col.o seminario Dos Mil quatro
zientos y treinta y ocho rea.s de v.on que importo
el valor principal de seis Zerdos que tubieron
liquidos en canal. para el col.o Quatrocientas
y cinquenta y ocho libras como consta de la
Memoria antezedente. p.a el gasto anual de
el. Sem.o quinze de enero de Mil setecientos y
setenta ....

Ilurio   Parvalli   fernandez

Memoria del valor prinl y Costo dela Matanza de ocho Zerdos que en el dia 16 del Mes dela fecha se com praron en el Reyneo asi pa el gasto diario como pa salar pa el año, los quales tubieron en Canal 866 ½ libras, delas que rebajando 13 ¼ libs que se vendieron, quedaron liquidas 843 ¼ libras, que agregandole â ellas 20 libras que pesaron las Asaduras y Lenguas delos dhos ocho Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 833 ¼ libras, las que deven distribuir se en las Partidas del gasto, que siguen.

	Rs. Vn
Primte por el valor de 843 ¼ libras que quedaron liquidas en Canal delos dhos ocho Zerdos que â precio de 28 quartos libra importan..	2678-32
Por la Matanza de los dhos ocho Zerdos â 5 rrs. vn por cada uno..	0.20
Por quanta Manojos de Aulagas, S f. cada uno, â 8 mrs Manojo....	0..9-14

Componen dhas partidas dos mil seteztos veinte y ocho rrs. y doze mrs vn de los quales se rebajan quarenta rrs. que hizo de grazia el Dueño delos Zerd. por lo que quedan justos dos mil seiszientos ochenta y ocho rrs. y doze mrs vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 20 de Nov. de 1770 | 2728-12

843 ¼ Canal
0.20 Asaduras
833 ¼ Total Cargo

Juan Martinez de Velasco

Correa

Hanze de Abonar y. pasar en quenta en la que res

tomare delos mrs deel Arca de tres llaves deel
R.l col.o seminario los Dosmil setecientos y
veinte y ocho rea.s y doze mrs de v.n que importo
el valor delos ocho Cerdos y el costo de su Mata
za para el consumo anual dela comunidad de
los Huerfanos en los terminos contenidos en
la Memoria antezedente. Cord.a Veinte y qua
tro de enero de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Memoria del valor, gasto y costo de las Matanzas de seis Zerdos y quatro Ombras que para el Consumo de la Casa se matanzaron, con el peso, que tubieron para su salida, los quales tubieron en Canal 2263 libras, y las que rebajando 221¼ libras que se vendieron, quedaron liquidas 338 libras, y agregando a estas 5¼ libras que pesaron las Lenguas y Lenguas deste dos Zerdos, pues las quatro de las Ombras entraron con la Canal, por el beneficio del peso en que se tomaron, por lo que compone el Costo de esta Matanza; como de las libras las que se han distribuido en las partidas del gasto que se sigue.

con 92 ½ — Rs. v.

Primeramente por el valor de 92½ libras que quedaron liquidas en Canal de los dos Zerdos que a prezio de 28 quartos libra. Importan — 302-24

...242 ½ — Por el valor de 242½ libras que tambien quedaron liquidas en Canal de las quatro Ombras, y estas a 22 quartos libra. Importan — 627-22

...335. Quedan — Por la matanza de dhos seis Zerdos a prezio de 5 rs. v. cada uno — 030

Por cinquenta manojos de Aulaga sin costo cada uno, a 8 mrs. y Manojo — 007-2

Componen dhas partidas = Noventa sesenta y nueve rs. y catorze mrs. v.on los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 3 de Febrero de 1770 — 0969-14

335 Canal
005¼ Asaduras
3340 ¼ total Carne

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar

Correo 2a

pasar en quenta en la que se tomare de los mrs
de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Seminar(io)
los Novecientos y Sesenta y nuebe reales y ca(tor)
torze mrs de vn. que importa el valor principal
y costo de la matanza de ocho zerdos que tubier(on)
encanal. trecientas y treinta y cinco libras neta(s)
para el colo. en los terminos qe. se menciona en la
Memoria antezedte. Sevda. a seis de febo. de mil y
setecientos y setenta ....

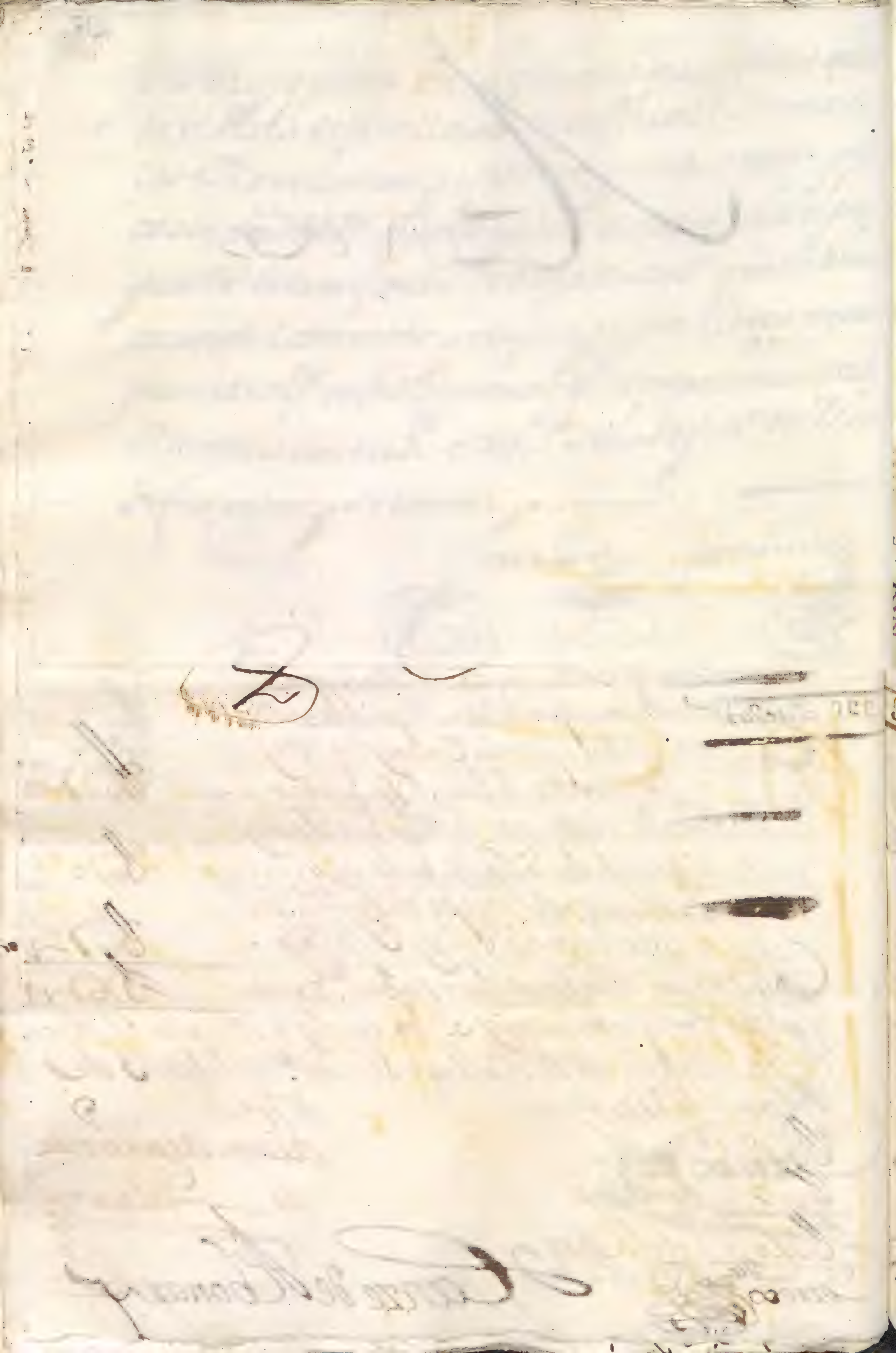
Rueio Carvallo fernandez

Azeyte

1051 .. 1/ =

D[on] Carze de Abonar y pasar en q[uen]ta
en la que se tomare de los m[aest]ros de el Arca de
tres llaves del R[ea]l col[egi]o seminario los tres
mil quinientos y diez rea[le]s y medio de v[ell]on que
importa el valor de las ciento y diez y ocho
@ mayores de Azeite compradas para el
gasto annual de el col[egi]o sem[inari]o. Treinta de
Henero de Mil setecientos y setenta

Severo Carvallo Fernandez



Q. Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario tres mil quinientos diez rx. y diez y siete mrs v.n los mismos que lo an importado ziento diez y ocho arr. maiores de Azeite de la mejor calidad, comprado a distintos sugetos a precio de 29 3/4 rx. v.n arr. con todos costos. Sevilla y Henero 27 de 1770.

Son 3051 0 rx. y 17 mrs v.n

118 @ Mayores de Az.te q.e
29 r.s 7 3/4 ... la @

...062
...369
59 .. 17
2
...51 .. 17 =

Juan Martinez de ...

Canze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves del R.l Col.o seminario los tres mil quinientos y diez rea.s y medio de v.n que importa el valor de las ciento y diez y ocho @ mayores de Azeite compradas para el gasto annual de el col.o Sev.a treinta de Henero de Mil setecientos y setenta

Guerrero Navarrete Fernandez

En^a. 30. de enero de 1775

Recado de Data de 3051 r^s. y 17 m^rs. de v^n. pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 118 @ mayores de Azeite q^e. compro p^a. el g^to. anual à 27 r^s. y 3/8 @ mayor.

Son @ menores

Dase enel libro de Data desp^a. a fol^o. 646

Sag^do. y 2^do. a fol^o.

Requena

9 1 9 3

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = un mil quinientos nobenta y dos rr.s y veinte y dos mrs. v.n los mismos que importaron zincuenta y siete arr.s menores de Azeite, que condujo el Harriero Fran.co de Atorales p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 27 rr.s y 32 mrs v.n arr.a con todos gastos Sevilla y Nobiembre 10 de 1770

Son 1592 rr.s y 22 mrs. v.n

57 @ de Azeite apreçio de 27. r.s y 32 mrs de v.n

Juan Martinez de Deloaiza

77	
43	22
5	
592	22

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los un mil quinientos, nobenta y dos R.s y Veinte y dos mrs de vellon, que importa la compra de azeyte que expresa el anterior Recivo. Sevilla diez de Noviembre de mil setez.tos y setenta

Cuero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 10 de Nov.e de 1770–

Recado de Data de 1592 R.s y 22 m.s de v.on pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de 57 @ menores de Aceyte, q.e compro p.a el gasto de la Comunidad a precio de 27 R.s y 32 m.s de v.on cada una–

Dase Razon en el lib.o de despensa a folio 61 b.ta

Pag.do y R.do a fo.

Reguera

1770

Sal

...quinze de enero de Mil setez.s y setenta..........

Vivero — Carvallo — fernandez

de Nov.e de 1770 —

do de Data de 10592 Rs.
mrs. de v.on pagados al Mayor.mo
cedor, por el valor de 57 @ras
res de Aceyte, q.e compro p.a
nto de la Comunidad a prec.o
7 Rs. y 32 mrs. de v.on cada
o.

Dase
Cargo. en el lib.o de
despensa a folio 64. b.ta

do. do.
y 71. a fol.o

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario ciento diez y siete rs.
y catorce mrs. vn. lo mismo que ha im-
portado quatro fanegas de sal compradas en el Rl.
Alfolí pa. el gasto de esta Comund. a precio de 29
rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Henero 13 de 1770

Son 117 rs. y 14 mrs. vn.

Juan Alaminos
de Palacios

4 fs. fanegas de sal a precio
de 29 rs. y 12 mrs. de vn.

116
1 ... 14
117 .. 14

Hanze de Abonar y pasar enqta. en
quenta en la que se tomare de los mrs. de el
Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario
los ciento y diez y siete reas. y catorze mrs.
de vn. qe. importa el valor de las quatro fa-
negas. de sal qe. compro el Maymo. para
el gasto de el Colo. como consta de el rezo. an-
tezedente. Sevilla Quinze de enero de Mil
seteztos. y setenta . . . .

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 15 de Enero de 1710

Recado de data de 117 r.s y 16 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de quatro fanegas de sal para el Gasto diario del Col.o a 29 r.s y 12 mrs de vellon fanega.

Cargadas en el libro de despensas a fol.o 64 b.ta

Pag.do y sent.do a folio

Reg.na

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zincuenta y ocho rx. y vinte y quatro mxs vn. los mismos que lo importaron dos fanegas de Sal, compradas en el Rl. Alfoli p.a el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rx. y 12 mxs b. fanega. Sevilla y Henero 20 de 1770.

Son Vo. 58 rx. y 24 mxs b.

Fr. Juan Martinez de Pelayo

2 fanegas de sal
a 29 rs. y 12 mrs. de v.
58 rs. 24 mrs.

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los cinquenta y ocho reas. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas por el Mayordomo Pror. para el gasto diario de dicho Collegio. Por Ante Thomas Franco. Veinte de henero de mil setezientos y setenta.

Sarto — Carvallo — Fernandez

Rev.o 23 de enero de 1770

Recado de data de 0.58 r.s
y 20 mrs de v.on pagados a el
Mayordomo Proveedor por
la compra de dos fanegas de
sal para el Gasto diario de el
Col.o a 29 r.s y 12 mrs f.a

Dada en q.ta de
Desp.s Extras. a fol. 646 b.ta

Nd.o de ... a fol.

Regueras

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por dos fanegas de Sal, compradas pa. el gasto de esta Comud. à prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Febrero 10 de 1770.

Son Do. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

29 12
29 12
58 24

Dos fanegas de sal

Juan Martinez de Velasco

Libranza de Abonar y pasar Cinquenta enla que se compra de valor mis de el Arca de tres llaves de este Rl. Colo. Seminario dos cinquenta y ocho rs. y veinti y quatro mrs de vn. que importa el valor de las dos fanegas de Sal compradas pa. el gasto diario como consta de esta recibo. Sevilla a treze de febo. de mil setecientos y setenta

Rivero Caravallo Fernandez

... ex.a 15 de Feb.o 17...

Recado de data de 3.058 r.s y 20 mrs de v.on pagados a el Mayordomo Proveedor por el valor de dos fan.s de sal p.a el gasto diario a 29 r.s y 12 mrs fanega.

Dup.o en el lib.o de despensa a f.o 646 b.ta

Pag.do y de.do asiento

R.na Reg.a

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfolí de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Sal para el gasto de esta Comund. á prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Abril 12 de 1770.

Son: Ds. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

2. fanegas de sal á 29. rs. y 12 mrs de vn.

58 rs. y 24. mrs. de vn.

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los cinquenta y ocho reales y veinte quatro mrs de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal. q. se contienen en reziuo ante rte. Sevilla diez y siete de Abril de mil setecientos y setenta

Rivero   Carvallo   fernandez

Sevilla 17 de Ab.^e de 1770

Recado de data de 058 r.^s 24 mrs de v.^on pagados al Mayordomo por el coste de dos fanegas de sal que compro para el gasto diario a 29 r.^s 12 mrs de v.^on fanega.

Pagado

Dada Razon en el libro de desp.^os a f.^o 64 b.^ta

Pasado

Cuentas. Pagadas 7 de 8^bre de este año a f.^o

Requena

†

Reciví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario zincuenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfolí, por el valor de dos fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comuad. á precio de 29 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Mayo 26 de 1770.

Son Vn. 58 rs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar enquenta enla que se tomare delos mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. colo. seminario los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor delas dos fanegas de sal compradas por el Mayordomo Proveedor para el gasto diario dela communidad como consta del rezivo antezte. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta.

Suero · Carvallo · Fernandez

Sevilla 31 de Mayo de 1770.

Recado de Data de Dos 8 Rs de von y 24 mrs, pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de 2 fanegas de Sal q. compró para el gasto de la Comunidad.

Cargo. das y ps. das en el Libo de ves pa a fol. 6[illegible]

Pagdo y ssdo año

Requena

Reciví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comunidad a prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Julio 7 de 1770=

Son 58 rrs. y 24 mrs. vn.

2 fanegas de sal a 29 rs. y 12 mrs. de vn. importan 58 rs. y 24 mrs.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Librese de Horonas y pasese en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de el Rl. colo. semno. los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas para el consumo diario de esta obra pia. Sevilla nuebe de Julio de 1770 recibiendose en quenta

Cev.ª 7. de Julio de 1770

Recado de data de 58 r.s y 22 mrs de Vellon pagados a el Illmo Sr Proveedor por la compra de dos fanegas de sal a 29 r.s y 11 mrs para el gasto diario

Das
Carg.º en el lib.º de despensas a fol.º 61. b.ta

N.º 9

Pag.do y s.do a folio

Meq[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, pa. el gasto de esta Comun. a prezio de 29 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Agosto 25 de 1770.

Son Ds. 58 rs. y 24 mrs. vn.

2 fans. de sal a 29 r. y 12 mrs. de vn. monta 58 r. y 24 mrs. de vn. ....

D. Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario, los cinquenta y ocho reales y veinti quatro mrs. de vellon que im porta la compra de las dos fanegas de sal q. contiene el rezivo antezedente. Sevilla Veinte y siete de Agosto de Mil setecientos y setenta ....

Bueno

Carvallo

Fernandez

Sevilla 27. de Agosto de 1770

Recado de data de 58 r.s y 24 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de dos fanegas de sal a 29 r.s y 12 mrs de v.on para el gasto diario

Cargadas en el lib.o de desp.as a fol.o 64 b.ta

Pag.do y s.do a folio

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.o Semin.o Cinquenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli de esta Ciu.d por el valor de dos fan.s de sal que se compra- ron para el gasto diario de la Comun.d a precio de veinte y nueve r.s y doze mrs. faneja. Sevilla y Sep.re 30 de 1770

Son 58 rr.s 24 mrs.

Dr. Juan Manuel de Velarde

2 fanegas de sal, aprecio de 29 r.s y 12 mrs de v.n fanega.

58 r.s y 24 mrs de v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario, los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs de vellon que importa el valor de las dos fanegas de sal, que se expresan en el recivo antecedente, Sevilla treinta de sep.re de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — fernandez

Ser.a 30 de Mze 1770

Recado de data de 0.582 y 24 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 2 fanegas de sal a 291 rs y 12 mrs de v.on fanega

Pasó en el libro de despensas a f.o 64-b.

Vdo

Pag.do y s.do a folio

Requena

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zincuenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Novre. 17 de 1770.

Son Vo. 58 rs. y 24 mrs. V.

2. fanegas de sal. a 29 rs. y 12 mrs. de vn. fanega

58. rs. y 24 mrs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los cinquenta y ocho reas. y veinticuatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas para el gasto diario de esta obra pia, contenidas en el rezivo an antezedente; Sevilla diez y nuebe de Noviembre de Mil setecientos y setenta.

Viven — Carvallo — Fernandez

Fe.ᵒ 1 de 7ᵐᵉ de 1770

Recado de data de 60 s 8 r.ˢ y 24. m.ˢ de id. pagados a el Mayordomo Proveedor por la compra de dos fanegas de sal para el gasto diario a 27 r.ˢ y 12. m.ˢ fanega

Cargadas en el Libro de desp.ᵃ a f.ᵒ 61. b.ᵗᵃ

R.ᵈᵒ Plaq.ᵈᵒ y s.ᵈᵒ a fol.ᵒ 8

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos Fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comund. a prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Diziembre 22 de 1770.

Son Vo. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la Q. que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los cinquenta y ocho reales y veinticuatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas pa. el gasto diario de la comund. q. se contienen en el rezibo antez.te Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setez. y setenta

Suero — Carvallo — Fernandez

2 fanegas

Sal 148

58 rrs. 24 mrs.

Sevilla 31 de Dizre de 1770 -

Recado de Data de Do58 Rs y 24 mrs de von pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de 2 fanas de sal, aprecio de 29 Rs y 12 mrs cada fanega =

Cargaras en el libro de Despensa a fol. 646.

Pagdo y sdo a fol.

1770

Garvanzos

das por el Mayor para el consumo de la com-
mun.d como se contiene. En el rrez.vo ante t.e e
villa veinte de feb.o de Mil setezientos y
setenta ....

Rivero   Carvallo   Fernandez

Dir.° de 1770 -

... de Data de 1058 Rs. y 24
... en pagados al Mayordomo
... por el valor de 2 fan.s de
... precio de 29 Rs. y 12 mrs. cada
... D =

Cargaras en el libro de
Despensas a fol.° 646.

y su afol.°

Sres. del Arca de tres llaves del Rl. Colegio Seminario [illegible] cinco fan. de [illegible] cinco fanegas de Garbanzos comprados para el gasto de esta Comud. á precio de 51 rs. de vn. fanega. Sevilla y Febrero 17 de 1770.

Son 255 rs. v.

Juan [illegible] de Velasco

5 fanegas de Garv.s
a 51 rs. de vn. la fanega
255 rs. vn.

Librance de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mis.s del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario los Doscientos y cinquenta y cinco rea.s de vn. que importa el valor de las cinco fanegas de Garv.s compradas por el Mayormo. para el consumo de la Comun. como se contiene. Enel Rea.oo ante esta villa veinte de feb.o de Mil setecientos y setenta ....

Rivero — Carvallo — Fernandez

Febr.º 20 de Febº de 1710

255 r.s

Recado de data de 255 r.s de vellon. pagados al Mayordomo. por el valor de 5 fanegas de garvanzos q.e compro a precio de 51 r.s de v.on para el gasto diario de la commun.

Tdar
Sag.º a folº 65
del lib.º de desp.as

Tdo
Sag.º a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento zincuenta y ocho rr. y quatro m.rs v.n los mismos que se pagaron à Melchor Cano, vezino del dicho por el valor de tres fanegas y dos Quartillos de Garbanzos que se le compraron p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 52 rr. v.n fanega. Sevilla y Mayo 31 de 1770.

Son 158 rr. y 4 m.rs v.n

Juan Mrnz de Velasco

3 faneg.s y 2 q.llos de garv.s à 52 r.s vel.n la fanega

156	
2	5
158	5

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario, ciento y cinquenta y ocho reales y cinco m.rs ved.n por el valor de las tres fanegas y dos quartillos de Garbanzos comprados por el Mayordomo p.a el Gasto diario de la comunidad como consta de el antezedente rezivo Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setezientos y setenta

Juero   Carvallo   fernandez

Sevilla 31 de Mayo de 1770.

Recado de Data de 0158 Rs. y 5 mrs. de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 3 fan.s y 2 quartillos de Garvanzos, q.e compró a precio de 52 R. cada fanega =

Cargadas en el libro de Despensa a f.a 1065.6.

Pag.do y ss.do a f. 1.o

Rezivi del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Seminario quinientos
ochenta y siete rs. y veinte y quatro mrs.
de vn. los mismos que lo importaron doze
y media fanegas y siete Quartillos de Gar-
banzos en esta forma, dos fanegas compra.
en la Rl. Alondiga, a prezio de 39 rs. vn.
cada una, y las diez y media fanegas y siete
Quartillos restantes, compra. a Juan Leo-
nardo vezino de Utrera a 26 rs. vn. fanega
y todos pa. el gasto diario de la Comunid.
Sevilla y Julio 7 de 1770.

Son 0587 rs. y 24 mrs. vn.

Fr. Juan Martinez de Delano

12. fanegas y 31 qs. de garvs. las
2. fanegas. a 39 rs. Montan 0078
10. fanegs. y 31 qs. a 26 rs. Impn. ..... 0509 .. 24
0587 .. 24

12 fan. y 31

[illegible]

Cantize de Abonarse y pasarse en la q.ta que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real col.o semin.o los quinientos y ochenta y siete reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importaron las doze fanegas y treinta y un q.s de garvs. contenidos en el r.o anterior de este. Sevilla nueve de Julio de mil setecientos y setenta

Suarez

Carvallo

Fernandez

Sevilla 7 de Julio de 1770

Recaudo de data de 387 r.s y 24 mrs de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 12 fan.s y 31 quart. de Garvanzos: 2 fanegas a 19 r.s y 10 fan.s y 31 q.s a 16 r.s vell.on

Cuzo en el libro de la Despensa a fol.o 65. 6to

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o dozientos veinte rx. de v.n los mismos que se pagaron a Fran.co Rodriguez vezino de la Palma, por el valor de zinco fanegas de Garbanzos p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 44 rx. v.n fanega. Sevilla y Julio 12 de 1770=

Son = 220 rx. de v.n

5 fan.s de Garvanz.
4 p.s
20
0
20

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos veinte R.s de v.on que importa la compra de Garbanzos, que expresa el anterior recivo. Sevilla quatorze de Julio de mil setecientos y setenta=

Vivero

Carvallo

Fernandez

Sevilla 14 de Julio de 1776

Recado de Data de D220 R.s de v.on de dos pag.s al Mayordomo Proveedor, por el valor de 5 fanegas de Garvanzos, q.e compro p.a la manutencion de la Comunidad, aprecio de 44 R.s de v.on

Cargado en el Libro de Despensas a fo.l 65 b.ta

P.do Pag.do y ss.do a fo.l C

Requena

t

1770.

Chichanos.

(ta. de Enero de Mil setez.s y Setenta

Xaverio   Danvallo

fernandez

...ulio de 1770-

...o de Dicia de 220 ps. 8 rs. de vn so...
...ppadogro Proveedor, por el valor...
...meg.s de Ganamos, q. compro p.a
...nuestra Sr.a de la Comunidad, apro...
...p.s r.s

Cargados en el libro de Des-
pensas a f.o 165. b.ta

80
05. a fs.

Leguiza [signature]

1770-

Cabrera

Rezivi del Arca de tres llaves deeste Rl. Collegio Seminario quinientos diez rs. de Vn. los mismos que se le pagaron â Fran.co Leon vezino del Rio por el valor de seis fanegas de Chicharos dela tierra pa. el gasto de esta Comud. â prezio de 85 rs. Vn. fanega. Sevilla y Henero 27 de 1770.

Son 510 rs. de Vn.

Juan Martinez de Velasco

6 = fanegas de chicharos de tierra â 85 rs. de Vn. fanega

615
104

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Quinientos, y diez reas. de Vn. que importa el valor delas seis fanegas de chicharos que contiene el antezedente rezivo Sa. a treinta de enero de Mil setezs. y setenta

Uvero   Carvallo   Fernandez

Sevilla 30 de Enero de 1770

Recado de data de 8510 r.s de vellon pagados al May.mo Pro veedor por el valor de 1006 fanegas de chichanos q.e compro a precio de 8½ r.s fanega

Cargo en el libro de las despensas a folio 66

Lo vo ... 7 ... a folio

Requena

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario doszientos nobenta rr. y diez y siete mrs. v.n los mismos que se pagaron à Pedro Ledesma vezino de Mairena por el valor de tres fanegas y media de Chicharos de la tierra p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 83 rr. v.n fanega. Sevilla y Febrero 22 de 1770

Juan Martinez de Velasco

Son 290 rr. y 17 mrs. v.n

3 fan.s y 1/2 de chicharos a prezio de 83 r.s de vellon fanega

249	
41	17
290	17

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del real coll.o seminario los Doscientos y noventa reales y medio de v.n que importa el valor de las tres fanegas y media de chicharos para el consumo diario de la comun.d que contiene el antezedente r.bo fecha veinte y quatro de feb.o de mil setezientos y setenta —

Sucro Carvallo fernandez

En 21 de Feb. de 1710 —

Recado de data de 829 r. 17 — mrs. de v.on pagados al Mayordomo por la compra de 8. 3 ½ fanegas de chicharos a 83 r.s de vellon fanega

Dase Razon en el libro de despachos al 66 —

Recado dado s.ᵒ a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario ochenta y seis rr. de v.n lo mismo que se pagaron à Fran.co Iglesias vezino de Panadas por el valor de una fanega de Chicharos de Granada p.a el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Mayo 31 de 1770

Son Vo 86 rr. de v.n

Jt. Juan Alvarez de Velasco

Vna fanega de chicharos de Granada

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este real Col.o Seminario los ochenta y seis reales de v.n que importa la compra de la fanega de chicharos de Granada que compro el Mayordomo para el gasto diario de los huerfanos de esta obra pia como consta de el antecedente r.vo Sev.a treinta y uno de Mayo de Mil setezientos y setenta

Suero Carvallo Fernandez

Sevilla 31 de Mayo de 1770.

Recado de Data de D086 Rs. de von. pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 1 fanega de Chicharos que comprò en precio de dha Cantidad.

Carg.da en el lib.o de despensas a folio 86

Pag.do y ss.do a fo 1.o

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Ziento quarenta y quatro rs. de vn. los mismos, que pague à Dn. Manuel Garzia, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Saco de Chicharos de Franzia, que contubo veinte y un Almudes de dha esperzie, pa. el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Julio 12 de 1770.

Son D144 rs. vn.
1 fana. y 9 almus. de chicharos en 144 Rs. de von.
Corregido

Fr. Juan Martinez de Delgado

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento quarenta y quatro Rs. de von. q. importa la Compra de Chicharos, q. incluye el antecedente recivo. Sevilla catorze de Julio de mil seteztos. y setenta

Ruexo — Dazvallo — Fernandez

Sevilla 14 de Julio de 1770.

Recado de Data de 0144 R.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de un Saco de Chicharos con 1 fanega y 9 almud.s en prec.o de d.ha cantidad, q.e compró para la manutenz.on de los Coleg.s =

Cargados en el Libro de Despensas al fo.l 66.

P.

Pag.do y ss.do a fo.l

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o doszientos nobenta y quatro rx. vn los mismos que se pagaron a Dn. Santiago Manfredi vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos sacos de Chicharos de Canarias que contubieron 21 almudes de dha espezie, pa. el gasto de la Comunid. a prezio de 147 rx. vn. el saco sin el Lienzo. Sevilla y Septiembre 8 de 1770.

Son 0294 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

... sacos con 21. almudes que son 168. quartillos

147 rs. el saco
2
294

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Dozientos nobenta y quatro Rs. de vn. q. importa la compra de chicharos que incluye el anterior recivo. Sevilla ocho de septiembre de mil setezientos y setenta.

Rivero — Jaramillo — Fernandez

Sevilla Feb.ª 8 de 7.bre de 1770

Recado de data de [illegible] r.s de v.on pagados al Mayor domo por el valor de dos sacos de chicharos de canarias con 11. Almudes ambos a precio de 187. r.s cada uno

[illegible] razon en el li bro de desp.as a f.o 66.

Pag.do [illegible] a f.o [illegible]

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, trescientos sesenta rx. vn. los mismos que lo importaron quatro Fanegas de Chicharos de la tierra, que compré en la Rl. Aduana pa. el gasto de esta Comud. à prezio de 90 rx. vn. fanega. Sevilla y Nobre. 30 de 1770=

Son 360 rx. vn.

4. Faneg.s de chicharos a prezio de 90 r.s vel.

360

Quartillos 172...

Juan Martinez de Delarco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semino. los Trescientos y sesenta rs. vn. de vn. q.e importa el valor de las quatro fanegas de chichazos compradas para el gasto diario de los Colegiales. a precio de Noventa reales de vn. fanega como consta de el rez. antezedente, sed. d. primero de Dize. de Mil setecientos y setenta

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Sevª 1º de Dizᵉ de 1770

Recado de data de 360 rˢ. de v.ⁿ pagados del Mayordomo Pro veedor, por la compra de 8 fanegas de echo chazes para el gasto de lo comun á 45 rˢ. la fanega

Razon dada en el libº de despensa a fº 66.

Pagado y p.ˢ a folio

Requena



t

1770

Sentencias

...compan. como consta ... y ... antezedente ...
villa ocho de enero de mill setecientos y ses...

...renta y ...
...veso

Carvallo

Fernandez

1.o de Diz.e de 1770

...do de data de 336 r.s de v.on ...das del Mayordomo 1.ro ... por la compra de 8. fane... echo chazes para el Gasto comun a 42 r.s la fanega

Razon. Da. en el lib.o de despensa a f.o 66.

... 1770 ... a folio ...

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario trezientos zinquenta y quatro rs. de v. los mismos que se pagaron a Fran.co de Leon vezino desta ciudad, por el valor de seis fanegas de Lentejas para el gasto de esta Comun.d a prezio de 59 rs. v. fanega. Sevilla y Henero 6 de 1770.

Rs. 354 — [illegible] 6

Juan Man.l de [illegible]

6 fanegas de Lentejas a 59 rs. de vellon fanegas

354

Alcanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los Trescientos y cinquenta y quatro reales de v.n que importa el valor de las seis fanegas de Lentejas q.e compro el Mayordomo para el gasto diario de la Comun.d como consta de el Rivo antezedente Sevilla ocho de enero de Mil setecientos y setenta.

Vivero — Carvallo — Fernandez

Feb.ª 8 de enero de 1770

Recado de data de 335 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 6 fanegas de Lentejas que compró para el Gasto diario a precio de 59 r.s la fanega

Caxo en q.ta de Despensa a fol.o 66

Pag.do y Reg.do a fol.o

Reg.na

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = ziento treinta y dos rr. de v.n los mismos que se pagaron â Jph Morales vezino de esta Ciu.d por el valor de dos fanegas de Lentejas, que se le compraron p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 66 rr. v.n fanega. Sevilla y Mayo 31 de 1770 =

Son 132 rr. de v.n

Juan Alvarez de Velasco

2 fanegas de Lentejas
66 r.s de v.n fanega
132 r.s de v.n

Hanze de abonar y pasar en quenta entregues se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los ciento y treinta y dos reales de v.n de el valor de las dos fanegas de lentejas compradas por el Mayordomo Proveedor para el gasto de los huerfanos de esta obrapia como consta de el r.o antecedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta.

Cuero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Mayo de 1770-

Recado de Data de 0132 Rs. de von- pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 2 faneg.s de Lentejas, que comprò a precio de 66 Rs. de von. fanega.

[illegible] en el libro de despensas a fol. 66-

Pag.do y ss.do a fol.

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario; trezientos zinquenta y dos rr.s v.n los mismos que pague à Bernardo de Leon vezino de dicho por el valor de zinco y media fanegas de Lentejas p.a algunos Potages a esta Comunid.d à prezio de 62 rr. v.n fanega. Sevilla y Julio 7 de 1770.

Son 0352 rr. v.n
5 ½ fanegas de Lentejas à 62 r.s vel.n cada fanega

Juan Manzanos de Velasco

Cancese Abonar y pasar en q.ta en la q.l se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario. los Trescientos y cinquenta y dos reales de v.n que importa el valor de las cinco fanegas y media de lentejas contenidas en el rezivo antezedente compradas p.a el consumo annual de la Comunidad. Sev.a nueve de Julio de mil setecientos y setenta . . . .

Pinedo — Jaramillo — Fernandez

Sevilla 7 de Julio de 1770

Recado de data de 352 reales de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 5 1/2 fanegas de Lentejas a 64 r.s de v.on para el gasto de la comunidad.

Se sentó su cargo en el libro de despensas a fol.o 66

Lib.o y 2.do a folio 9

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: ziento doze rr. de v.n los mismos que pague â Benito Marquez vezino de Mairena, por el valor de dos fanegas de Lentejas, que se le compraron p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 56 rr. v.n fanega. Sevilla y Julio 28 de 1770.

Son 112 rr. v.n

2. fanegas de lentejas a 56. r.s

112 reales de v.n

Juan Maria de Delarco

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves del Real col.o seminario los ciento y dose reales de vellon que importa el valor de las dos fanegas de Lentejas q.e contiene el antezedente rez.o compradas p.a el gasto de la comunidad. Sev.a treinta de Julio de Mil setecientos y setenta

Cuero · Carvallo · fernandez

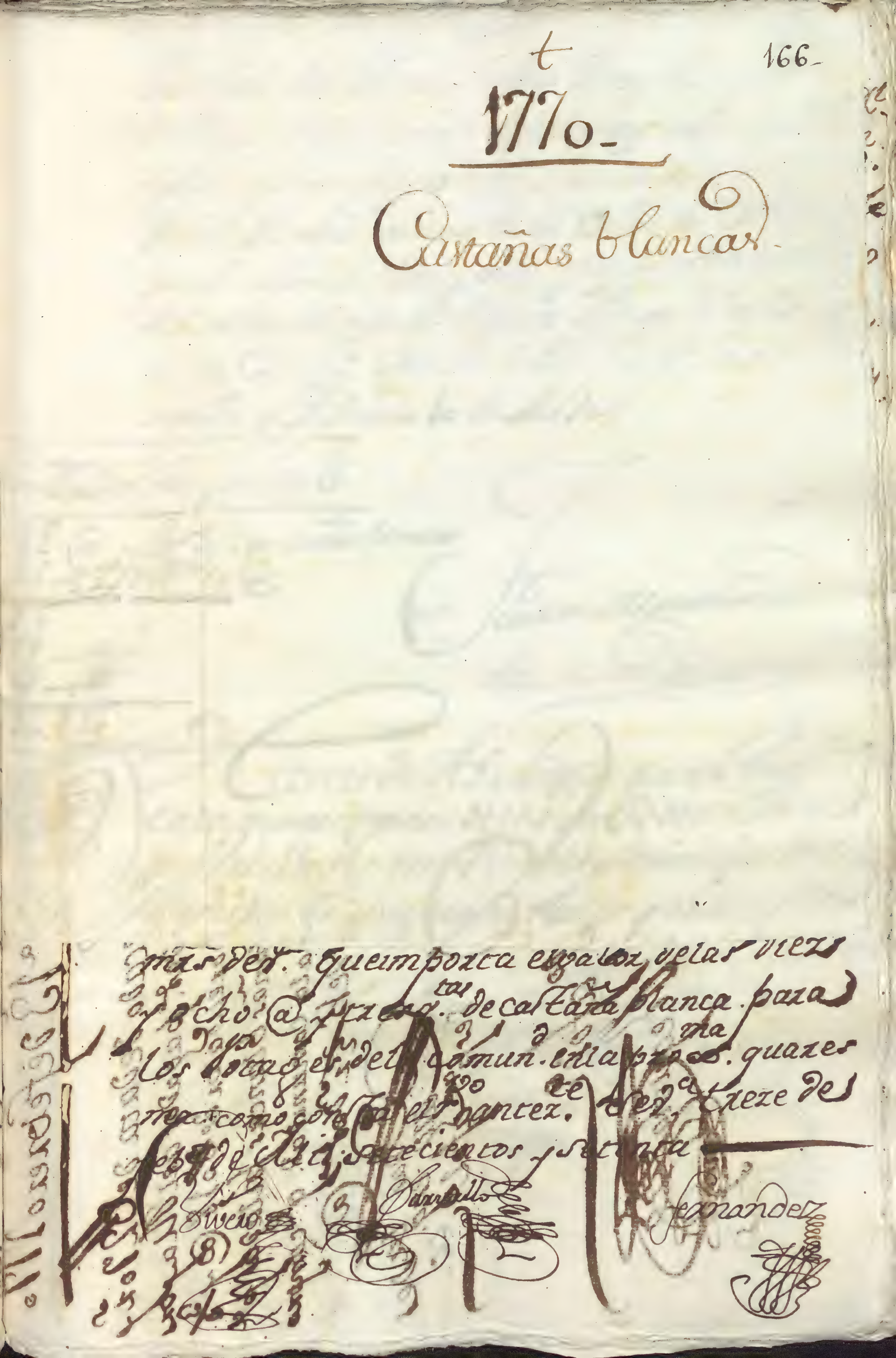
Sevilla 30 de Julio de 1770

Recado de data de 1112 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 21 1/2 fanegas de Lentejas, a 56 r.s cada fanega para el gasto de la comunidad.

Das Lib.do en el lib.o de despensa a f.o 1066.

Fho. Lib.do y S.do a folio

Requena



t

1770

Castañas blancas

mas de r. que importa el valor de las vezes
ocho @ treinta. de castaña blanca. para
los [illegible] del comun. en la pressa. guazes
[illegible] como consta del antez. [illegible] trece de
[illegible] de mil setecientos y setenta

ia 30 de Julio de 1770

cada Redata de 112 r.s de v.n
dos a el Mayordomo ...
r. por la compra de 2 fa...
de Lentejas, a 56 r.s cada
ra para el gasto dela
nidad.

Tomada razon en el libro
de despensas a f.o 66

... de
7 S. a folio

Requena

1770

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario doszientos noventa rr. y diez y siete mrs v.n los mismos que pague a Fran.co Rubio, vezino de la Villa de Cazares por el valor de diez y ocho y tres quartas arrobas de Castaña blanca p.a algunos Potages a los Colleg.s de esta Comun.d a prezio de 15 ¼ rr. v.n la arroba. Sevilla y Febrero 10 de 1701

Son 0290 rr. y 17 mrs v.n

18 @ 3/4 de castañas blancas
15 1/4 rr. la @

90	
184	21
19	30
290	21

Fr. Juan Martinez de Velasco

Canze de Abonarsse y pasar en qta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Coll.o seminario los dosçientos y noventa reales y veinte y un mrs de v.n que importa el valor de las diez y ocho @ y tres q.tas de castaña blanca para los potages del comun en la forma que se ... guazes ... como consta ... Pantez ... de ... de ... setecientos y setenta ...

Cuero — Carrillo — Fernandez

Ped.a 13 de febrero 1770

Recado de data de 6270 r.s 21 m.s de v.n pagados al Mayordomo por el valor de 818 @ 7 lb de castañas blancas peladas p.a potages a la comunidad q.e compro a precio de 15 r.s 12 m.s de v.n @.

[illegible] Tavares

Cargo, eng.r despu.s a fol. 66.

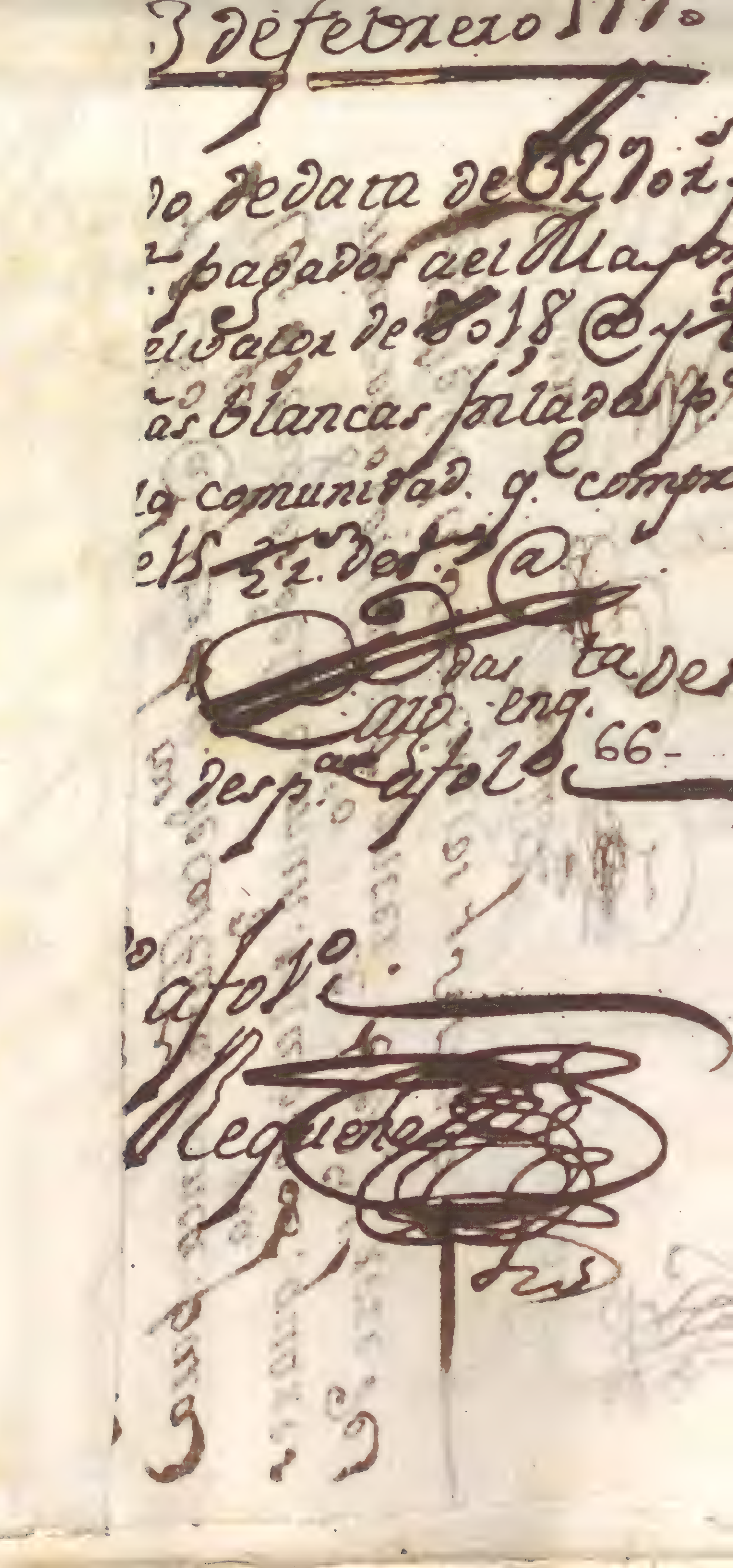
P.
Casa.do a fol. [illegible]

Regueres

1770.

Arroz.

ne en el antezedente vez. Sevilla Veinte
de Marzo de mil setezientos y setenta
...uera Carvallo Fernandez



3 de febrero 177.

..do de data de 82 ..

.. pagador del Mayor..

.. el valor de 8018 @ y ..

.. as blancas saladas p..

.. la comunidad. q. e compr..

.. e 15 .. 2. de .. @

.. [illegible] tadei..

Cajo. eng. 66-

desp.° a fol.°

a fol.°

Reguero

Reciví del Arca de tres Llaves de este R.l Coleg.o Seminario ciento setenta y quatro r.s de v.n los mismos que se pagaron a D.n Manuel Garzia de Hoyos vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Quintales de Arroz de Valencia para algunos Potages a esta Comunidad a prezio de 87 r.s v.n Quintal. Sevilla [illegible] de 1770.

Juan Martinez de Velasco

Son 174 r.s v.n

2 Quintales de Arros
87 reales cada uno
174 r.s de v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los ciento y setenta y quatro reales de v.n que importan los dos q.les de Arros q.e se contiene en el antezedente rez.vo Sevilla Veinte de Marzo de mil setezientos y setenta

Rivera Carvallo Fernandez

Sepᵃ. 20 de Marzo 1710

Recado de data de 8174 r.ˢ
de v.ⁿ pagados al Mayor
domo Proveedor por la com
pra de dos q.ˡᵉˢ de Arroz a 87 r.ˢ
cada uno. para el gasto de la
comun.

Carg.ᵈᵒʳ en el lib.ᵒ de
despachos a fol.ᵒ 66.

Pag.ᵈᵒ y r.ᵈᵒ a fol.ᵒ

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.l = nobenta y seis rx. de v.n los
mismos que pagué à Dn Franco. Toranzo vezno.
y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un
Quintal de Arroz prâl. pa. el gasto de esta Comunn.
Sevilla y Diziembre 15 de 1770

Son 96 rx. v.n

Vn quintal de Arros

Fr. Juan Martínez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las
que se le tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves
de el Rl. colo. seminario los Noventa y seis
reales de vellon que importa el valor de el Quin
tal de Arros comprado por el Mayordomo
Proveedor para el gasto diario de la comunidad
como consta del anterte. rezivo. Seva. diez y sie
te de Dize. de Mil setezientos y setenta

Olivero   Carvallo   Fernandez

Sevilla 17 de Diz.re de 1770.

Recado de Data de Dº 96 R.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de un quintal de Arroz, p.a el gasto de los Coleg.s =

Cargadas en el Libro de Despensa a fo 166.

Pag.do y satisfo

Reg.na

Rezivi del Arca de tres llaves de esto. R.l

1770

Bacallado

veinte y ocho de Feb. de mill setecientos y
setenta

Rivero Barreda Fernandez

...re de 1770.

...ita de Do 96 Rs. de
... al Mayordomo Pro-
... el valor de un
... de Arroz, p.a el gasto
... s =

... das en el Libro de
... nsada fol.o 66.

... fol.o

... na
... e q.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario un mil y ochozientos r.s v.n los mismos que se pagaron â D.n Manuel de la terrera y Aedo, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de veinte Quintales de Bacallao pral p.a el gasto de esta Comu.d â prezio de 90 r.s de v.n el Quintal. Sevilla y Febrero 22 de 1770.

Son 1800 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

20 Quintales de Bacallao a precio de 90 reales de v.on

1800 r.s v.on

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o de Seminario, los Mil y ochocientos rea.s de v.on que importa el valor de los Veinte quintales de Bacallao principal comprado por el Mayordomo, a prezio de noventa reales, p.a el Gasto diario de los huerfanos de esta dha obra pia como consta de el antezedente rez.vo Sevilla veinte y ocho de Feb.o de Mil setezientos y setenta.

Vuelo — Barrvalls — fernandez

Ped. a 28 de Febº de 1710

Recado de data de 1800 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor Dn. Juan Martinez de Velasco por la compra de 20 quintales de Bacallao a 90 r.s el quintal.

Dados Carg.o en el libº de despensa a fol.º 66.

P.do

Carg.do y r.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trezientos sesenta rs. v.n los mismos que ê pagado â D.n Manuel de la Terzera y Redo, vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de quatro Quintales de Bacallao prial p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 90 rs. v.n el Quintal. Sevilla y Agosto 2 de 1770.

Son 0360 rs. v.n

Juan Man.l de Velasco

4 Quintales de Bacallao a precio de 90 r.s de vellon el quintal.

0360

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mis de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario, los trescientos y sesenta reales de vn.on que importa el valor de los Quatro Quintales de Bacallao comprados para el Gasto diario, que se contienen en el rezivo antezedente: Sevilla siete de Agosto de Mil setecientos y setenta.

Vivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 7,, de Agosto de 1770-,,

Recado de Data de D360,, R.s de von.
pagados al Mayordomo Probeedor
por el valor de 4 quintal.s de
Bacallado q.e compro a prez.o de
90 R.s de von. cada uno-

Dos
Carg.o en el Lib.o
De Ver.s f.s a f.o 66-

Pag.do y p.do a p.l

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario trezientos, y sesenta rr.s de v.n los mismos que e pagado a D.n Martin de la Texera y Arcelo vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.ral p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 90 rr. de v.n el Quintal. Sevilla y Septiembre 15 de 1770.

Son 360 rr. v.n

Juan Martinez de Pelayo

4 quintales de Bac.o a 90 r.s ver.n q.l
360 reales ver.n

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta en las que se tomare de los m.res de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los trescientos y sesenta rea.s de v.n que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao, q.e contiene el antezedente rez.o Sev.a diez y siete de septiembre de Mil setezientos setenta . . . .

Vivero   Carvallo   fernandez

Recado de data de 360 r.s de v.on pagados a el Mayordomo Pro veedor por la compra de quatro quintales de Bacallao q.e traxo de la calle de el Pescado p.a el consumo diario de la commu nidad. a 90 r.s de v.on el quintal

Cargados en el libro de desp.a a folio 66-

P.do

Pag.do y s.do a folio

Requena

Deviri del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = dosmil nobezientos sesenta rx. de v.on los mismos que se pagaron a D.n Manuel de la Texera y Prado vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de veinte y quatro Quintas. de Bacallao p.ral en esta forma, veinte Quintales a prezio de 122 rx. cada uno, y los quatro restantes a 120 rx. Quintal, todo p.a el gasto de esta Comuni.d Sevilla y Nobiembre 22 de 1770.

Son 2096o rx. v.

24. Quintales de Bac.o

20 q.les	aprecio de 122 r.s	2448o
4. q.s	aprecio de 120 r.s	0480
24. q.s	total	2096o

Fr. Juan Martinez de Velarco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se toma de los mis. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o se minario, los dos mil novecientos y sesenta r.s de v.on que importa el valor de los veinte y quatro real.s dichos Quintales de Bacallao comprados para el Gasto diario de los coleg.s a los precios conte nidos en el recivo antezedente. Sev.a veinte y seis de Nov.e de mil setecientos y setenta

Quevedo — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 2976 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 24. q.s de Bacallao para el gasto diario de la comunidad los 20 q.s a precio de 124 r.s de v.n cada uno y los 4. q.s restantes al de 124 r.s

Carg.do en el lib.o de desp.a a folio 66-

Pag.do y es a folio

Requena

t

1770.

D

Casas.

catorze mrs [illegible]

los delas quinze arrovas y tres libras de Passas de lexia, compradas para los Almuerzos dela comunidad, aprecio de [illegible] rs. y m.º del arrova, con mas los costos de su conduzion, como consta del r.º

ante z. sed.ª treinta de sept.re de mil setezientos y setenta

Rivero · Carvallo · Fernandez

...do. de data de 2896 rs. de v.
...s al Mayordomo Proveedor
...ompra de Dos 24. q.s de Bacallao
...gasto diario de la comunidad
...al apprecio de 124. rs. de v.on cada
...los 24. q.s restantes a el...

Dor.
...arg. en el lib.o de
desp.a a folio 66

...do ...do
...es a folio

Requen...

1770.

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o Ziento vn rs. y dozemrs. de v.n los mismos que pague en esta forma á Domingo Salado vezino de Bormujos, no benta y ocho rs. y diez mrs. v.n por el valor de quinze arrs. y tres libras de Pasas de Legia p.a algunos almuerz. á la Comu.d á prezio de 6½ rs. v.n arr.a con mas tres rs. y quatro mrs v.n que importó su Conduc.n y ayudar á pesar que todo compone la Cantidad dicha. Sevilla y Septiembre 29 de 1770.

Son 101 rs. y 12 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

15 arrovas de Passas de lexia
6—3. libras aprecio de 6½ rs. @

90	
7.	47.
6.	27 la 31.s
98.	10.
3.	1. 9.
101.	14

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. col.o seminario, los ciento vn reales y catorze mrs. de v.n que importa el valor de las quinze arrovas y tres libras de Passas de lexia, compradas para los Almuerzos de la comunidad, aprecio de 6 rs. y m.o de v.n arrova, con mas los costos de su conduzion, como consta del r.o antez. Sev.a treinta de sep.re de mil setezientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Dex. 30 de Fre de 1715

Ueeado data de 3Vot r.s y 14 m.rs de vellon pagados a el s.r Mayordomo Prov.or los 30.98 r.s y tomis de ellos por el valor de 15 @ y 3 libras de Pasas de legia a 6 r.s @ y los 3.03 r.s y 14 m.rs restantes por sup.te

Dase Razon en el libro de desp.a a f.o 66

Mag.do y Secr.io a fol.o

Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o ziento zincuenta y seis rx.
de vn. los mismos que pague à Anton.o Garzia
vezino de Umbrete, por el valor de veinte y
quatro arr. de Pasas de Legia p.a algunos Desa
yunos à la Comun.d à prezio de 6½ rx. vn. arr.
Sevilla y Octubre 20 de 1770=

Son 156 rx. vn.

24. @ de Pasas de Legia
6½ r.s la @

144
12
156 r.s

Juan Martinez de Delgado

Hanze de Abonar y passar en q.ta
en la que se tomare de los mis.s del Arca de
tres llaves deel R.l col.o seminario los ciento y
cinquenta y seis reales de v.on que importa el
valor de las veinte y quatro Arrovas de Pasas
de Legia que contiene el antezedente rez.ivo Se
villa veinte y dos de oct.re de Mil setezientos
y setenta.......

Bueno — Carvail — Fernandez

Sevilla 22 de 8re de 1770.

Recado de data de ∂U562 r.s de vellon pagados a el Mayordomo Proveedor por el valor de ∂o21 @ de Pasas de legia q.e compro para los desayunos de los huerfanos a 6 ½ r.s ven.n la @

Dar.

Carg.o en el libro de desp.a al f.o 66.

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o = trezientos zincuenta y cuatro
rx. y veinte y zinco mrs vn. los mismos que pagué
â Benito Galan vezino de los Palazios, por el
valor de treinta y tres arrs. de Pasas de Almuñeca
pa. algunos almuerzos â la Comud. â prezio de 10 3/4
rx. de vn. arra. Sevilla y Octubre 27 de 1770.

D354 rx. y 25 mrs vn.

33 @ de Pasas de Almuneca
10 r. 7 3/4

Fr. Juan Martinez
de Velasco

330	
16	17
8	8
350	25

Hanze de Abonar y pasar en qta
en la que se tomare de los mrs de el Arca de
tres llaves de el Rl. colo. semno. los Trescien
tos y cinquenta y quatro reales, y veinte y
cinco mrs de vn. que importa la compra de
las treinta y tres arrovas de Pasas de
Almuneca pa. los coleos. q.l contiene el rez
ante. Sevda. Treinta de octre. de Mil se
tecientos y setenta ....

Bueno — Dauvalls — Fernandez

En. 30 de 8re de 1770

Recado de data de 335 rs y 25 mrs de vn pagados aelM Mayordomo Proveedor porla compra de Do 33 @ de Passas de Almuñeca a 10 rs y 3/4 para desayunos dela comund.

Dase Cargo en el Libro de despensas af.o 66.

Pagdo. a folio 7 fs.

Requena

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: veinte y un rrs. y quatro mrs. vn. los mismos que lo importaron tres y quarta arrs. de Pasas de Legia, que se compraron pa. algunos almuerzos â esta Comunidad, â prezio de 6 1/2 rrs. vn. arroba. Sevilla y Diziembre 29 de 1770.

Son Do. 21 rrs. y 4 mrs. vn.

Fr. Juan Martinez de Velasco

3 @ y 1/4 de Pasas de legia
6 r. y 17. mrs de vn. la @

18	
1	17
1.	21
21.	4

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Seminario, los veinte y un rs. y quatro mrs. de vn. qe. importa el valor, de las tres arrobas y quarta de Pasas de legia, compradas por el Mayormo. Proveedor pa. el gasto de los huerfanos, como consta de el antezedente rezo. Sevra. treinta de 8bre de Mil setecientos y setenta.

Nuevo — Carvallo — Fernandez

Son 21 rs. y 4 mrs. vn.

1770

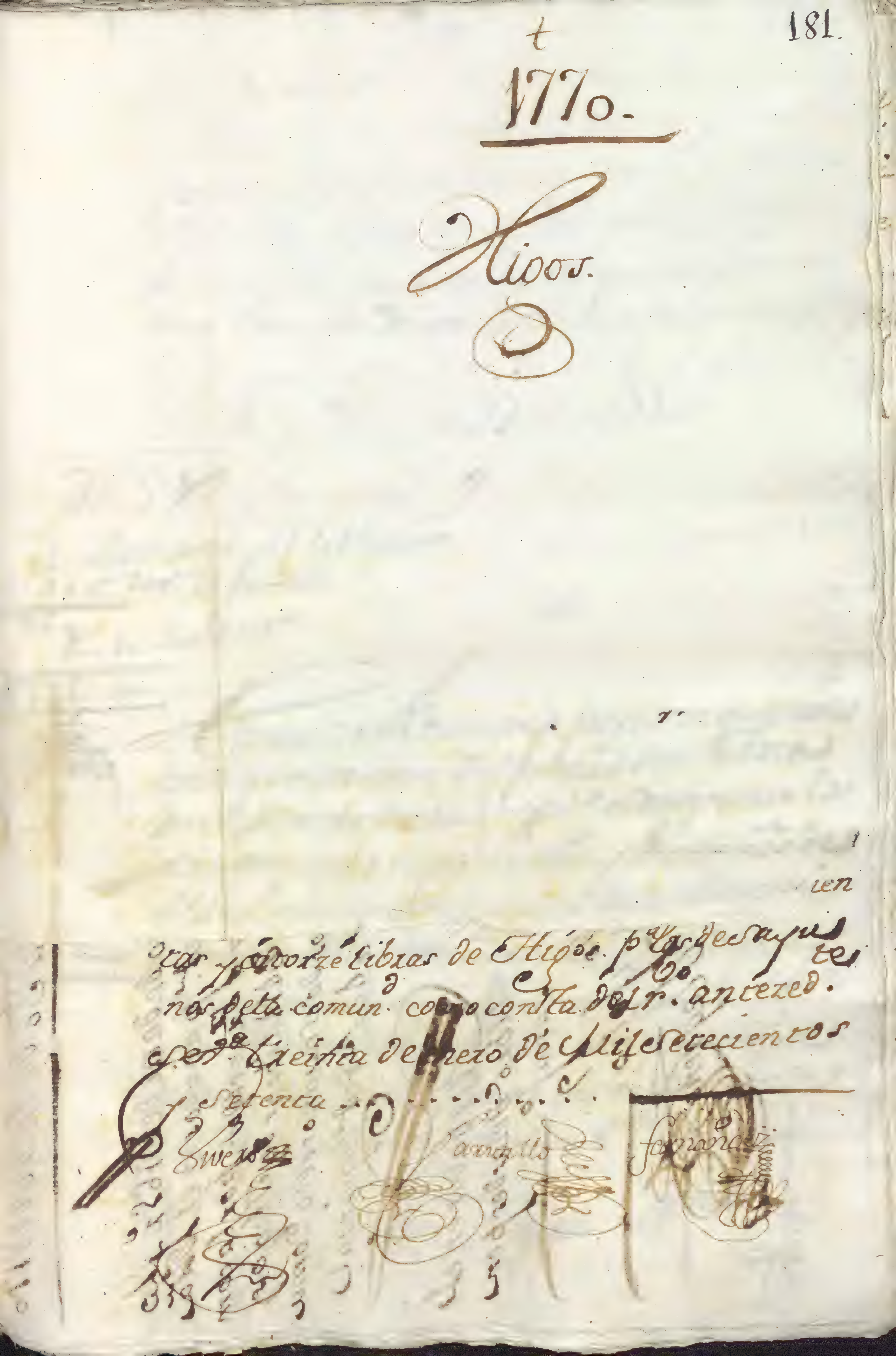
Sevilla 30 de Dic.re de 1770-

Recado de Data de Vo 21 Rs. y 4 mrs. ... pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de 3 1/4 @ de Paras de legia à prec.o de 6 1/2 Rs. cada arrova =

Sentado en el lib.o de desp.s a fol.a 66-

P.o d.o Pag. d.o Sorz. a fol.

Reg.na



t

1770.

Hioos.

ien

otas y catorze libras de Hig.os p.a gastos de esta que te-
nos esta comun como consta del r.o antezed.
en treinta de enero de Mil setecientos
setenta . . . .

Huerta Carvajillo fernandez

Dizre de 1770-

de Data de Vo 21 Rs y 4 mrs pagados al Mayordomo por el valor de 3 1/4 @ de legia à precio de 6 1/2 Rs cada

Caxa en el libro de desps. a fola 66-

a fol.

Leg.

Rrecivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario ciento sesenta y cinco rr.s y veinte mrs. v.n los mismos que se pagaron a D.n Julian Garzia, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatrozientas catorze libras de Higos p.a algunos almuerzos a la Comun.d a prezio de 40 rr.s v.n el Quintal. Sevilla y Henero 27 de 1770.

Son 165 rr.s y 20 mr.s v.n

Fr. Juan Martinez de Pelaez

4 Quintales y 14 lib.s aprecio de 40 r.s de v.n el quintal

160
5... 20. las 14 lib.s

165... 20.

Haze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Coll.o Seminario los ciento y sesenta y cinco rea.s y veinte mrs. de vellon, que importa el valor de las Quatrozientas y catorze libras de Higos p.a los desayunos de esta comun.d como consta de el R.o antezed.te Sev.a treinta de henero de mil setecientos setenta.

Suero · Carvallo · Fernandez

Sevilla 30 de enero de 1770

Recado de data de 3165 r.s 20 m.s de v.on pagados a el M.o Mayordomo Proveedor por la com pra de 2312 libras de Higos para los desayunos de la Comu nidad a 1 r.s 2 ... de v.on el quintal

Cargadas en el libro de las despen sas a f.o 19

R.do 30. Ger.do a folio 8

Reguera

Manteca de flandes

[illegible] 77	
1	
068	8
28	1. 32
829	
03	
773	
638	8

del real colegio seminario se pagaran a Dⁿ Ma-
nuel Garzia de Hoyos vezino y del comerzio
de esta ciudad, Dos mil ochocientos y treinta y
quatro reales y treinta y dos mrs. de vⁿ por el
valor de un mil ciento y quarenta libras y media
de Manteca de flandes que se le compraron para los
desayunos de la comunidad, aprecio de veinte y
un quartos cada una, la qual cantᵈ. con esta libᵃ.
y su recibo se pasara en quenta en la que se tomare
de dhos mrs. Sevᵃ. veinte y siete de Enero de
Mil setecientos y setenta a ...

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 30 de enero de 17..

Recado de data de 3165 i 20 mrs de v.on pagados a el M.or Mayordomo Proveedor por la compra de 3011 libras de Higos para los desayunos de la Comunidad a 1 0 r.s de v.on el quintal.

Cargadas en el libro de las despensas a f.o 19.

Cuad.o 20. Gen.l do a folio 8.

Reguera

Dn. Manuel Garzia Hoyos vezino y del Comerzio de esta Ciud. dejo entregado en la Mayordomia de este Rl. Collegio Seminario de mi Cargo: un mil ziento quarenta y siete libras y media de Manteca fina de Flandes pa. los Desayunos de los Collegs. de esta Comund. y Mros. de xaza. a prezio de 21 quartos libra. Sevilla y Henero 27 de 1770.

Son 1147 ½ Libras

Juan Manuel Sanchez de Pelayo

1147 ½	De Manteca de flandes
21	quartos la libra
1147	
2294 ½	
24097	
4	
96388	
2834 [illegible]	32
8	
22	
5	
13	
6388	

A

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de el real colegio seminario se pagaran a Dn. Manuel Garzia de Hoyos vezino y del comerzio de esta ciudad, Dos mil ochocientos y treinta y quatro reales y treinta y dos mrs. de vn. por el valor de vn mil ciento y quarenta libras y media de Manteca de flandes que se le compraron para los desayunos de la comunidad, a precio de veinte y un quartos cada vna, la qual cant. con esta libza. y su recivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla veinte y siete de Enero de Mil setecientos y setenta a...

Rivero — Carvallo — Fernandez

[Sevilla?] .. de enero de 1770

Libranza de 2083 rs. 32 mrs. de von

pagados a D. Manuel Garzia de Hoyos vezino y del comerzio de esta ciud. por el valor de 10187 ½ libras de Manteca de flandes q. se le compraron a precio de 21 quartos cada una para los desayunos de la comun.d

Son 2833 rs. 32 mrs.

Tomo razon [crossed out]

Pag.da a el May.mo al f.o 66 en el libro de desp.

Por [illegible]

Pag.da y sentada en el lib.o corr.te a f.o

Requena

Rezivi

Man.l Garz.a de Hoyos

t

1770.

Medicamentos.

onza todo mezclado [illegible]

N.3.º De chrÿstal de Tartaro pulverizado media onza dividido en quatro papeles —— } 0 . . 2.

N.4.º De Ag.ª de Corez.s media libra = de Jarabe de Peon.ª dos onz.s todo mezclado = de Ung.te de Linaza y Altea de cada una media onza = de Raiz de Altea una onza = de Ung.to Cathalicon una onza —— } 0 . . 1 - ½

N.5.º De Antiyétil de Concha dos drag.s = de Vacino blanco prep.º media dragma = de Sal prunela una drag.ª todo mezclado hecho polv.s y divid.º en veinte pap.s } 0 . 1 . ½

N.6.º De Agua Rosada una libra = mas de suma —— 0 . 1 . - ½

de enero de 1770

za de 20831 32 mrs de von
a D. Manuel Garzia de
vezino y del comerzio de
por el valor de 10117 2/2 e
Manteca de flandes q.
braron a precio de 21 quar
una para los desayunos de

~~Carg.da al Mayor~~ mo
en el libro de desp.os al fo 66.

da
res en el lib.o cor.te al fo

Requena

Memoria dela Medicina

que se hallevado en todo este presente Año de mil setecientos y setenta para el R.l Seminario de S.n Thelmo de esta Ciud.d dla Botica de D.n Antonio Joseph Correa, Boticario dla R.l Camara de S. M. Socio del Numero dla R.l Sociedad, y Exam.or del R.l Tribunal del Protomedicato = Bra Cuyo Num.o de Rezet.s con sus Valores son como se siguen

N. 1.	De emplasto Diabotano y Zicuta de cada uno media onza = De Azeite de cufurbio dos dragmas = mezclado = de Raviz de escrufularia dos onzas	0..7
N. 2.º	De Nitro purificado = y de Polvos antiaccidos de cada cosa una dragma = dela de Cuzbo de Camuezas dos onzas = del Agua de xabe de Camuezas dos onzas = de polv.s de quina una chicor.s libra y media = de polv.s de quina una onza todo mezclado	0..16-½
N. 3.º	De chrystal dltartaro pulverizado media onza dividido enquatro papeles	0..2.
N. 4.º	De Ag. dCorez.s media libra = dl Jarabe de Peonia dos onz.s todo mezclado = de Sim.te de Linaza y Alboro.s de cada una media onza = de Raiz de Altea una onza = dl Ung.to Cathalicon una onza	0..4-½
N. 5.º	De Antiectil de Concha dos drag.s = de Vacim blanco prep.o media dragma = de Sal prunela una drag.a todo mezclado hecho polv.s y divid.o en seis pap.s	0..10.½
N. 6.º	Del Agua Rosada una libra = mas de zumo	0..4 0-½

Porla suma dela Buelta

dAgrav vna libra = deflor deNitro vna onza = de Suero destilado dos libras — } 0 o 16

N. 7o. De Agua de Golondrinas quatro onzas = de Jarabe de Peonia vna onza = de Tintura de Sucino vn escrupulo = todo mezclado } 0 o 3½

N. 8o. De polvos antiacidos de Cuerbo y Nitro purificado de cada cosa vna dragma = de Sucino blanco preparado vn escrupulo = de Jarabe de Culantrillo vna onza = de Agua de escorcionera vna libra = todo mezclado = se repitio esta receta vna vez — } 0 o 14.

N. 9o. De Agua cordial vna libra = de Lechugas y de Lechugas de cadavna media libra = de Jarabe violado y de Claveles de cadauno vna onza = de polvos de Perlas vna dragma = de Sucino blanco preparado media dragma = todo mezclado = mas de Poma Alquitira vna onza = mas de Pildoras de Cinoglosa plateadas vn escrupulo = mas de Unguento Alabastro vna onza — } 0 o 25½

0 o 10½
0153
0123½

N. 10. De Agua de Nuezes verdes vna libra = se repitio esta receta dos vezes — } 0 o 09

N. 11. De Agua de Nuezes verdes vna libra = se repitio vnavez = mas vn quarto de Balsamo de Calabaza } 0 o 6.

N. 12. De Polvos de corteza del Peru selectissima media libra dividida en seis partes = mas de Azeite violado media libra = mas de Agua Rosada vna libra — } 0 o 24

N. 13. De cocimiento febrifugo vasos de fuller dos libras = mas de Leche de Tierra compta. dos dragms. dividida en dos papeles — } 0 o 11.

N. 14. De emplasto Meliloto de esperma de Ballena de cada vno dos onzas de Azeite de Almendras Dulzes lo que baste para vna consistencia mediocre y se extienda sobre vn Baldres — } 0 o 16

N. 15. De Agua de Borraxa = y de Escorcionera de cada vna dos libras = de Jarabe de Limon quatro onzas = de Nitro purificado vna dragma =

0153

todo mezclado se repitio esta receta dos vezes — 0.31½

N.16 — De Vaso anti disenterica vna dragma de sal de tartaro media dragma = cosido en la suficiente cant.d de Agua hasta la reman.a de quatro onz.s = se cuela y se añade de Xarabe solutivo y del Conde de cada uno una onza y media todo mezclado = mas de Xarabe de Vinagre libra y media = mas de Nitro v na onza de rosas quatro quartos — 0.22½

N.17 — De Aceite de Almendras media libra = mas de Azuna de Zevada una libra — 0.0 D.

N.18 — De Antifebril de Conchas preparado media onza dividido en doze papeles — 0.16.

0193½
0207
0400½

N.19 — De emplastro Meliloto y de Xabon de cada vno dos onzas y extendido sobre baldreses = mas de Zumo de Agraz dos libras — 0.20.

N.20 — De carne de Caracoles de huerta una libra de Pollos de Gallinas dos = de las quatro sim. tes frias mayores de cada una tres puñados = de las yerbas Agrimonia, fumaria, chicorias y Becabunga = de cada una quatro manojos = de Raizes de fresas de chicorias de Borraxa de Grama de cada una dos onzas = de Raiz de China dos onzas = de Peonia onza y media = de Flor de tila tres onzas, todas estas cosas dispuestas seg.n arte cueran en la suficiente cant.d de Agua Comun hasta quedar en diez y ocho lib.s = despues se destila hasta la cant.d de doce lib.s mas de Aceite de Alm.s dulz.s seis onzas — 0.54.

N.21 — De Polvos de Tragacanto media libra = de Miel Rosada de Azucar una libra de Xarabe de Cortezas de cidra libra y media = de flor de violetas ocho quartos = de escorcionera ocho quartos = de esperma de balle na ocho quartos — 0.54.

0207.

Por la Summa dla Buelta -

N.º	Partida	Importe
N.22	De Jarabe de Cidra quatro onzas	0002.
N.23	De Lamedor de Nimphea quatro onzas = de pepitas de Calabaza Melon y Cendia dos of.	0001½
N.24	de Jarabe de Cidra quatro onzas = de Polo del Papa Benedicto quatro quartos = de onguento poligonato dos quartos	0002.¾
N.25	De onguento minio dos quartos = de Zargat.ª dos quartos = de Escorcionera ocho	0001.½
N.26	De la Bevida del flato medio quartillo	0002.
N.27	De Lamedor de Cortezas de Cidra dos onz.	0001.
N.28	De quina en polvos una onza y con la sufficiente cant.d de Azucar blanca hecha anises se repitieron estos anises una vez = mas de Galvano disuelto en la tintura de Cast.s una dragma = de Goma tacamaca una drag.ª hecho emplastro para el hombligo	0036.
N.29	De Polvos de la Raiz anti disenterica media dragma extraida la tintura en la sufficiente cant.d de Agua hasta la reman.a de quatro onz.s se cuela y añade de Jarabe de Rosa solutivo dos onz.s = de Tintura de castoreo y de Canela de cada uno cinco gotas	0007.
N.30	de Jarabe de Adormideras blancas media onza = de Yerba escrufularia quatro manojos	0001.½
N.31	De Cosimiento febrifugo Saxo de fuller dos libras = de Leche de tierra compuesta dos drag.s de diaes cordio fracastoreo una dragma todo mezclado	0012
N.32	De Agua de Berdo Lagas tres quartillos de Cuerno de Ciervo preparado media onza = se repitio una vez	0017.
N.33	De Jarabe Mirilagos dos onzas = de Nitro purificado una onza	0006.
N.34	De Tartaro Bitriolado una dragma	0006.
		0198¾

Margin: 0100½ / 0198¾ / 0299¼ (partly illegible)

Por la summa de enfrente

N.35 De Antifebril de Concha preparado una onza dividido en diez y seis papeles ... } D.o 32.

N.36 De unguento sopilativo una onza = de Aceite Rosado Sandalino media onza todos mezcados } D.o 2½

N.37 De Balsamo de Calabaza y anodino de Cadaveres media onza } D.o 3½

N.38 De Agua de Grama una libra = de Leche de tierra dos dragmas = de Jarave de cinco raizes dos onzas todo mezclado } D.o 1½

De lamedor de Azofaifas dos onzas } D.o 1½

N.39 De Oxiacaxo quantro onzas } D.o 2.

N.40 De Emplasto Bexicante dos dragmas = mas de Jarabe del Conde una libra = mas de Jarabe Vinagre otra libra } D.o 25.

N.41 De pildoras pro tuvi un Coxupulo } D.o 2.

N.42 De Lamedor del Conde tres onz.s = de flor de Cantuezo dos quartos } D.o 1¾

N.43

N.44 De Quina media onza en quatro papeles } D.o 1.

N.45 De flor de Violetas dos quartos } D.o ¼

De la Bevira del flato medio quartillo } D.o 2

N.46 De unguento de Arteaga = media libra = de Jarabe

N.47 De unguento de Cortera de Cidra libra y media = de unguento blanco tres onzas } D.o 21

N.48 De Jarabe Mirtilag.s dos onzas = de Jarabe de Cortezas de Cidra libra y media } D.o 11.

N.49 De Agua de Canela media onza } D.o 2.

N.50 De emplasto de Cromaticon lo que baste p.a hazer dos emplastos vigorados con el Balsamo de Maria, mas de Polvos de Cortezas del peru hecho anises dos onz.s = mas de flor de Manzanilla dos puñados } D.o 32.

N.51 De Jarabe de Fevres quatro onzas = de Zarzana

D.o 599 ½
153 ½
752 ¾

153 ½

Porla summa de la buelta

dos quartos = de lamedor de Adormideras vna onza = de Azeite de Almendras dulzes quatro quartos = de zargatona dos quartos = de flor de Nitro dos xx.s = de escabiosa dos q.s = de lamedor de dormideras vna onza = de flor de Nitro dos xa.s = de Manteca de Racao seis quartos = de lamedor de Adormideras dos onzas = de Zargatona dos quartos = de Zalprunela dos quartos = de Agua Rosada dos quartos = de Lamedor de cidra dos onz. de Raiz de Escorzonera quatro onz.s = de Rae duras de cuerno de Ciervo dos onzas — } D..17-3/4

N.º 52,, De colirio blanco de Raris dos onzas = de precipitado blanco doze granos — } D..2½

N.º 53,, De Jarabe de Alquitira, y de Nmas de cada vno vna onza = de Agua Rosada dos quart.s } D..5-1/4

N.º 54,, De Lamedor de Cidra quatro onzas — } D..2.

N.º 55,, De Linaza media onza = de ojas de sen dos q.s — } D..0-1/4

N.º 56,, De Vnguento Soriano vna onza — } D..2.

N.º 57,, De Agua de Berdolagas quatro onzas — } D..0-1/4

N.º 58,, De Jarabe violado = y de Granada de cada vno vna onza — } D..1.

N.º 59,, De pildoras de quina plateadas vna onza ....} D..12.

N.º 60,, De Agua de Toronjil quatro onzas — } D..0-¼

N.º 61,, De Azeite de Almendras dulzes media onza = de Balsamo de Cachorros media onza = de Emplastro de Esperma de Ballena media onza = de semilla de Zargatona media onza — } D..3-3/4

N.º 62,, De Jarabe de Nuvilagos vna onza = de semilla de Linaza dos quartos — } D..1-1/4

N.º 63,, De la bevida para el flato medio quartillo = de Zumo de Agrias vn ocho — } D..1-3/4

D.150 3/4

D 792
D 05.
D 803

Posta sesima de enfermos

N.º 64 De emplastro de estomatico lo que baste para el estomago vigorado con el Balsamo de Maria — } ℥oo1.

N.º 65 Del unguento Nervino media onza = de Balsamo de Cachorros una onza = de Esperma de Ballena medio escrupulo — } ℥oo1-¼

N.º 66 De dos papelillos de Leche de tierra comp.ta } ℥oo3.

N.º 67 De Bolo armenico quatro onz.s = de Balaustrias dos quartos = de Rosa dos quartos = de Manzanilla un quarto = de Cantueso un q.to = de Alucema un quarto — } ℥oo1-¾

N.º 68 De escabiosa seis manojos — } ℥ooo-¾

N.º 69 De Jarabe de Balsamo una onza = de Ag.a de Canela media onza = todo mezclado = se repitio dha receta una vez — } ℥o12. | ℥8.3½ | ℥o51¼ | ℥8A ¾

N.º 70 De miel de Zentaura quatro q.s — } ℥ooo-½

N.º 71 De simiente de Linaza una onza = de malvavisco una onza = se repitio quatro vezes — } ℥oo3.

N.º 72 De Leche de Adormideras medio quartillo = de Laudano liquido = y dos quart.s de ung.to contra Rotura — } ℥oo2.¼

N.º 73 De Agua de tila dos onzas = de Agua de Cerezas dos onzas = y una onza de Jarabe de claveles — } ℥oo3.

N.º 74 De la bevida para el flato medio quartillo = de Nitro media onza = dos quartos de Raiz de Malvas — } ℥oo1-¼

N.º 75 De Triaca quatro quartos — } ℥ooo-½

N.º 76 De polvos de Cortezas del Peru una onza y con la suficiente Cant.d de licor apropiado hecho pildoras (apropiadas) plateadas — } ℥o12.

N.º 77 De Jarabe de Peonia, de tila, y de corteza — ℥o51-¼

de Cidra de cada uno onza y media = de Polvos Cefalicos de S. Michael dos dragmas = de Agua de toronjil de Manzanilla, de Cortez de Cidra y Borraxa de cada una med.a libra todo mezclado = se repitio una vez = mas de Unguento blanco quatro onzas = de Azeite de Almendras dulzes libra y med.a de Jarabe de Cortezas de Cidra una libra = de Escorzonera ocho quartos = y dos papelillos de Leche de tierra — ℥ o 32.

N. 78 // De Agua de Grama una libra = de Jarabe de cinco Raizes una onza = de Leche de tierra dos dragmas = de christal de tartaro escrup.o y medio = de Diacriño blanco preparado med.a dragma todo mezclado — ℥ o o 5 - ½

℥ 9 5 ½
℥ 1 1 6
℥ 9 7 1

N. 79 // De Mercurio diaforetico una dragma dividido en seis papeles iguales = mas de conserba de Violetas media onza = mas de Zarza una onza = y dos quartos de Ung.to Rhondazas de Soldado — ℥ o o 1. ¾

N. 80 // De Mana electo de Calabria tres onzas = de cremor de tartaro una dragma disuelto en la suficiente cant.d de Agua cordial = dulzorado con una onza de Jarabe ezatirsimo, y aromatizado con algunas gotas de Espiritu de Anis — ℥ o o 3.

N. 81 // De Troviscos blancos de Raiz media dragma una yema de huevo = Laudano liquido veinte gotas = de Espiritu de Vino una dragma todo mezclado = mas quatro quartos de pepitas = una onza de Jarabe de Peonia = y otra de Adormideras blancas. — ℥ o o 5 - ½

N. 82 // De polvos de Raiz de Ypecaquana med.a dragma = sal de tartaro un escrupulo todo mezclado = mas media onza de quina en polvoras = una y media libras de Jarabe de Naranjas de esperma de Vallena una onzas [illegible] — ℥ 116. ½

quatro quartos de Sachariña — D 0 26.

N.º 83 De Malvavisco finos = y Linaria dos quartos decada especie = mas un quartillo de Zumo de Agraz = ocho quartos de flor de Violetas y ocho de flor de Borraxa — D 0 0 5½

N.º 84 De Unguento de Zacharias dos quartos = y ung.to de Malvas de dealthea dos quartos — D 0 0 0-½

N.º 85 De Agua de Flores cordiales libra y media = de Polvos antifebriles de Concha dos dragmas = de confeccion gentil contra melancolia = media dragma = de diamargariton frio una dragma todo mezclado = se repitio una vez esta R.ta — D 0 31.

N.º 86 De polvos de cortezas del Peru una onza = hechos pildoras = mas de Jarabe del conde una libra — D 0 30

{D 0 71-½ / D 2 0 8 ½ / 1 3 1 7 9 ¾}

N.º 87 De Agua de flores Cordiales una libra = de Polvos de leche de tierra una dragma = de Jarabe de Chicoria simple una onza = de christal de tartaro un escrupulo todo mezclado = se repitio una vez = mas de Raiz de Palomina dos q.s — D 0 0 6½

N.º 88 De Jarabe del Conde una libra = de Jarabe de cortezas de Sidras amargas una libra = de Polvos de Cortezas del Peru media libra = de coli de cavezuelas de Adormidera blanco dos onzas = de Jarabe de Nina y Zargatona, quatro quartos de Jarabe de Nina gre una libra — D 0 6 7½

N.º 89 De conserva de Antifebril especifica de la descripcion del doctor Valenciano dos libras = mas de Agua Rosada quatro onzas — D 0 3 3.

N.º 90 De Unguento Aragon y Aceite de Lombrizes de cada uno media onza = de Unguento sinabrio media onza — D 0 2½

N.º 91 De Jarabe de Cartamo quatro onzas — D 0 0 6.

N.º 92 De Cocimiento de Agrimonia [illegible] Corteza ver.r — 1 / 2 0 8 ½

Porta summa dla Buelta

y Assensos vna libra dealzorado con dos onzas de Tarabe gratissimo —— } D.06

N.93. De Agua de torongil libra y media = de Polvos anti accidos de cuerbo vna dragma = de Polvos de ojos de Cangrejos, y Coral de cada vno media dragma = de Zal de Assensos quatro granos todo mezclado = se repitio dos vezes } D.21.

N.94. De Tarabe de las cinco Raizes tres onzas = de tartaro bitriolado dos escrupulos = todo mezclado = Mas de Vnguento de Dopilativo vna onza —— } D.07.½

N.95. Del Vnguento Poligonato amarillo = Balsamo de Azeo = Arteaga = y blanco de cada vno de Azeite = quatro onzas = de Tarabe de Vinagre libra y media = de Nitro purificado vna onza —— } D.10.

N.96. De Tarabe de Agras libra y media = de Pildoras febrifugas de quina vna onza = de Nitro purificado vna onza —— } D.23.

N.97. De Polvos de quina Celectissima vna onza = de diascordio fracastoreo lo que baste para hazer las Pildoras plateadas segun arte se repitieron tres vezes —— } D.72.

N.98. De polvos de Quina Celecta onza y media dividida en doze partes —— } D.12.

N.99. De Agua de torongil vna libra = Tarabe de Coral vna onza = de Tarabe de Vino media onza = de espiritus de Anis medio escrup.° todo mezclado —— } D.08.

N.100. De Agua de flores cordiales dos libras = de Antifebril de Concha dos dragmas = de Diamargariton frio vna dragma = de flor de Nitro dragma y media todo mezclado —— } D.15.

N.101. De chicorias vn mano[jo] —— } D.00

D.213.2.

1.0.179
0.213
1.3.93

N.102. De polvos de quina electissima onza y media = de antiectico Poterio dos dragmas = de polvos de Manzanilla dragma, y media = y con la sufi ciente cant.d de Jarabe de Cochlearia hecha con serva mole — } ℔ 0 31-½

N.103. De Madre de Perla preparada media onza = de Vinagre comun tres onzas = todo mezclado } ℔ 00 1-½

N.104. De cuerno de Ciervo calzinado una onza — } ℔ 00 1.

N.105. De Raiz antidisenterica una dragma = sal de tartaro media dragma = cosido en la suficien te cant.d de Agua hasta la remanencia de quatro onzas = de Jarabe del conde dos onzas todo mezclado } ℔ 00 8.

N.106. De Raiz antidisenterica una dragma = de zal de tartaro media dragma cosido en la suficiente Cant.d de Agua a remanencia de tres onzas y media = de Jarabe del conde una onza = todo mezclado y aromatizado con leche de canela } ℔ 00 6.

| 1393 ½ |
| 122 |
| 1515 ½ |

N.107. De Jarabe violado y de amapolas de cada uno tres onzas = de Jarabe semicorio onzas media = mezclado = se repitio una vez } ℔ 0 12.

N.108. De Azeite de Almendras media onza = y me dia de Almaziga } ℔ 00 1.

N.109. De Azeite de Almendras Dulzes una libra = de Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras y media = de Escorzionera ocho quartos = de Un guento de D.a Cusera quatro quartos = de Unguento de Artheaga media libra = de La medor violado una libra } ℔ 0 16-½

N.110. De Agua de Grama una libra = de Jara be de chicoria con Ruibarbo una onza = de Le che de tierra dos dragmas = mezclado = mas seis papeles con tres dragmas de Nitro } ℔ 00 8½

N.111. De Carne de Baca ocho onzas de hojas de chicorias y Borrajas de cada una un manojo. 0122

Partidas sumas dela Buelta

Delas quatro simientes frias mayores vn puñado hecho vn Caldo encantidad de dos libras — } 0.12.

N.112. De polvos de Corteza del Peru tres dragmas de flor de Nitro vna dragma mezclado y diuidido entres papeles — } 003-½

N.113. De Agua de Grama vna libra = de Jarabe gratisimo dos onzas = de Christal detartaro = vna dragma = de Sal de Ajenjos media dragma de Leche detierra dos dragmas = mezclado, y se repitio vnavez — } 0.16.

N.114. De Agua de flores cordiales libra y media = de Jarabe gratisimo tres onzas = de polvos de ojos de Cangrejos vna dragma = de Diamargaritón frio dos escrupulos mezclado — } 0.11-½

N.115. De Tisana Laxativa Laxante vna libra — } 0.12.

N.116. De Polvos de Corteza del Peru media onza de flor denitro dos dragmas = mezclados y diuididos en seis partes — } 0.12.

N.117. De Polvos de Corteza del Peru media onza = de Leche detierra dos dragmas mezclado y diuidido en ocho partes y se repitio vnavez — } 006.

N.118. De medio quartillo dela vevida del flato = de Azeite de Almendras dulzes vna onza — } 003.

N.119. De emplastro oxicroceo lo que baste para extender sobre vn baldres de tafetan para — } 006.

N.120. De polvos de Almaraga dos quartos = de polvos de Coral dos quartos = de polvos de Arzidrodalicón dos quartos de Agua Rosada dos quartos — } 001

N.121. de Almivar de Agraz dos libras — } 0.12.

1051[illegible]
0.95
1061[illegible]

0.95.

Por la Summa de enfermedes —

N.122// De Agua Rosada quatro onzas — Ø o 1.

De Jarabe de Vinagre quatro onzas — } Ø o o 2. 1/2
N.123// de raiz de malvas dos quartos de semilla Zargat.ª media onza } Ø o o 2
N.124// de la Berda para el flato medio quartillo

N.125// De emplastro de Cortezas de pan dos quartos = de Zar- gatona media onza = de Ojas de Sen quatro quartos = de Raiz de Malvas dos quartos } Ø o o 1-1/A

N.126// De Balsamo de Azeite dos onzas = de Polvos de raiz de malvavisco dos quartos = de Pepitas ocho quartos = de Pepitas quatro quartos = de Cathalicon quatro quartos = de Sal prunela dos quartos = de Pepitas seis quartos = de Sal prunela dos quartos = de Balsamo de Azeite una onza = de Azeite dulze ocho quartos = mas ocho de dho = una onza de Balsamo de Azeite. } Ø o 1A.

{ 1061 o 1/A
Ø o A7 1/A
1065 7 1/2 }

N.127// De digestivo Comun una onza = de ungto Estoraque dos dragmas mezclado — } Ø o o 2.

N.128// De cosimiento Cocordio y flor de hipe- ricon una libra = de Miel de Centaura una onza = de Balsamo de Azeite una onza = mas otra de dho = de Azeite de Almendras dulzes qua- tro quartos = de Balsamo de Azeite quatro quartos = de Balsamo de Azeite una onza — } Ø o 10.

N.129// De digestivo comun dos onzas = de un- guento estoraque = dos dragmas mezclado mas de Balsamo de Azeite una onza } Ø o o 5.

N.130// De Agua de Malvas y lechugas de cada una media libra = de Jarabe de dialtea de Fanelio una onza = de Nitro purificado un es- crupulo = de Contesion de Jacintos un escrup.º de Arnadoto azicado diez granos = se repitio una vez = mas quatro quartos de Malvas y violetas. } Ø o o 3 1/2

Ø o A7 1/A

N. 131 De Jarabe de Rosa simple ocho onz.s = de Balsamo de Arceo una onza = dicho Balsamo una onza = de Raiz de Tencia quatro quart.s = de digestivo comun dos onz.s = de ung.to estoraque media onza = de digestivo comun dos onz.s = de ung.to estoraque dos dragm.s = de Balsamo de Arceo dos onz.s = de digestivo comun dos onz.s = de Ungueento estoraque dos dragmas = dos onzas de Balsamo de Arceo. — Rs 0 34 ½

N. 132 De digestivo simple una onza = de Balsamo de Arceo una onza = otra de lo mismo = de digestivo simple una onza = de Balsamo de Arceo una onza = de digestivo simple una onza = de ung.to amarillo un quarto = media onza de Alvayalde = una onza de Balsamo de Arceo = media de lo mismo = una onza y media de Balsamo de Arceo de mantequilla arcanforada — Rs 0 16.

N. 133 De Balsamo de Arceo una onza = de Ung.to Amarillo ung.to de Balsamo de Arceo una onza = de Azeite de Abeto quatro q.s = de Unguento Amarillo quatro q.s = quatro de Unguento blanco = de Balsamo de Arceo media onza = dicho una onza = de Ungto Amarillo ung.to = Ungto blanco una onza = de Balsamo de Arceo una onza = de ung.to blanco y Balsamo de Arceo de cada uno una onza — Rs 0 14 ¾

N. 134 De cataplasma emoliente de Nariz media libra = de Gelatina de Cuerno de Ciervo una libra = se repitio otra Gelatina = de Balsamo de Arceo dos onz.s = otra dicho = mas otra = de Azeite de Almendras dulzes una onza = de unguento amarillo media onza = de Balsamo de Arceo una onza = otra dicho = una de Jarabe de Malvavisco = mas tres dicho Balsamo de Arceo = una onza de Ung.to Blanco = una onza. — Rs 0 13 ½

N. 135 De polvos de Contra aborto dela Matritense una dragma dividido en tres partes — Rs 0 3.

N. 136 De Ungto de Datiles y la Condeza dos q.s = de leche que dividido lagar dos quartillos = de Agua de Cerezas negras seis onzas — Rs 0 4.

1865 ¾
115
1977 ¾

115.34

Posta suma de enfrente

N.137„ De Lamedor de cortez.s de Cidra quatro onzas — } ℣oo2.
de Almaciga un quarto — } ℣oo1-½
N.138„ de Jarabe del conde tres onzas — } ℣oo1.
N.139„ De polvos de coral ocho quartos —
N.140„ De emplasto de cortezas de pan quatro q.s = de Vinagre rosado medio quartillo = de leche de tierra media onza = dividida endos papeles — } ℣oo6.
N.141„ De Lamedor de cortezas de Cidra quatro onz.s = de Raiz de escorzionera dos quartos = de Raedura de Cuerno de Ciervo dos quartos — } ℣oo2.½
N.142„ De Jarabe de Cantueso dos onzas de Conserva Micleta dos dragm.s = — } ℣oo3.
N.143„ De cosimiento de cascara de quina, Raiz de Genciana, Centaura de Menor, y ojas de Naranjo dulz.s hecho en vino quatro libras = de Triaca media onza = de sal Armoniaco media onza = de espiritus de Nitro acido media dragma = de tin tura de Mirra dos dragmas = dha Cufonvio — una dragma todo mezclado = de Ung.to Egypciaco dos onz.s = de Azeite de tartaro p.r deliquio una onza = de ho de trementina media onza = de Espiritus de sal Armoniaco dos escrupulos = de Balsamo de Azufre media dragma mezclado — } ℣o11.
N.144„ De cosimiento de escordio de yerba buena de flor de yperizon y vino quebrono una libra = de Jarabe de Balsamo una onza mezclado
N.145„ De Basalico Tobial quatro granos = de sa cario blanco preparado medio escrupulo = Jarabe de cortezas ... y adormideras blancas de cada uno una onza = de Agua de torongil al canforada media libras mezclado } ℣oo...
N.146„ De ... grano ... Vegetal de Tobial tres granos y me dio = extracto de opio medio grano = conser ... una dragma hecho pildora ... pildoras dos vez } ℣o18.
N.147„ De sal prunela una dragma = de Espiritus dos quartos = de sal prunela una dragma } ℣o24.

{ 10773 ¼
℣o91
10867 ¼

Por la summa dela Buelta

	Ytt. de Almendras dulzes sacado sin fuego vna onza = de Vngto. Amarillo vna onza de Zalpzunela vna dragma = de Balsamo de Arzeo vna onza = de Alquitira vna onza = de Digestivo Comun vna onza = de Balsamo de Arzeo vna onza = y otra dello mismo	0 . 13 - ¼
N. 148	De Aguas de flores cordiales dos libras = de Jarabe de Dazgatona dos onz.s = de Oximi. simple media onza todo mezclado	0 . 0 9 ¼
N. 149	De Agua de flores cordiales tres libras	0 . 0 1 - ¼
N. 150	De Jarabe Crenadal de Corteras de Citra dos onzas = de Agua de Canela espirituosa media onza todo mezclado	0 . 0 6
N. 151	Dos onzas de Lamedor de Adormideras	0 . 0 1.
		0 . 3 0 -

1866
0030
1897

De manera que son y montan las partidas desta quenta salvo yerro de pluma la suma mil ochocientos noventa y siete y quartillo rs. Sevilla y diziembre 31 de 1770

Son 1897 r.s y ¼ ver.

Estas Medicinas y quenta de sus valores quedo reducida a Mil y seiscientos reales de vellon

Requena

De los ms. de el Arca de tres llaves de el R. Col.o Seminario se pagaran a D. Antonio Correa Maestro Boticario vezino de esta ciu.d Mil y seis cientos r.s ver. a los quales quedo reducida la Memoria antezedente. de Mil ochocientos noventa y siete reales y quartillo de la misma

moneda queimportaron todas las Medizinas 194
traidas desu Botica entodo elpresente año de
la fha paralacuracion delos colegiales y Mi
nistros q.l anestado emfermos, laqual cantidad
conesta libranza y su rezivo separara enquen
ta enla queseromare de dhos mis Sr.e treinta y
uno de Diziembre de Mil setecientos y ses
tenta

Rivero — Carvallo — fernandez

Rd.a la cant.d contenida
enla libranza ante te
Antonio Jph Correa

Sevilla 31 de Dizre de 1770

Memoria dada por Dn Antonio Correa vecino de esta ciudad, y Maestro Boticario, de todas las Medicinas gastadas en este Real Coleg.o en el pres.te a.o de 1770, las que aun q.e importan 10897 R.s y 8 mrs de v.on

Quedò reduz.da a 10600 R.s v.on

Pag.da y ss.da a fol.o

Cebada y Pasa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Semnº los ciento y treinta y ocho reales y veinte y quatro mrs de vn. q. importan las seis fans. de Zebada q. compro el Mayordomo como consta del rezivo antezedente Se Villa ocho de enero de Mil setecientos y sesenta años ......

Olivero Carvallo Fernandez

138 24

Sevilla 31. de Dize. de 1770

Memoria dada por D.n Antonio Correa vecino de esta ciudad, y Maestro Boticario, de todas las Medicinas gastadas en este Real Coleg.o en el pres.te a.o de 1770, la que aun q.e importa 10897 R.s y 8 mrs. de v.on

Quedo reduz.da a 10600 R.s de v.on

Pag.da y ds.da a fol.o

3.20579

Rezivi del Obrero de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario Ciento treinta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que an importado seis fanegas de zebada pa. el gasto de la mula que sirve en este Rl. Collegio a prezio de 23 rs. y 4 mrs. vn. fanega. Sevilla y Henero 6 de 17[illegible]

Son 138 rs. y 24 mrs.

Juan Martinez de Velasco

6. faneg. de zeb. a precio de 23 rs. 4. mrs. de vn.

138 rs. 24 mrs. vn.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semino. los ciento y treinta y ocho reas. y veinte y quatro mrs. de vn. q. importan las seis fans. de zebada q. compro el Mayordomo como consta del rezivo antezte. Sevilla ocho de enero de Mil setecientos y setenta a. ....

Rivero — Carvallo — Fernandez

Feb.ª 8 de enero de 1710

Recado de data 8138 | 24 mrs
de vn. pagados al Mayordomo
Proveedor por el valor de 6 fa-
negas de Zevada q. compro p.ª
el gasto de la Mula á 23 r.s y
6 mrs de vn.
Dada en el lib.o
de des p.s a fol. 66

Pag.da Ag.do a fol. 1o

Reyna

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario sesenta rr. y ocho mrs v.n los mismos que se pagaron à D.n Matheo Barniga, vezino de esta Ciu.d por el valor de dos Fanegas de Zevada, que se le an comprado p.a el gasto de la Mula, que sirve en este dho Collegio, à prezio de 30 rr. y 4 mrs v.n fanega. Sevilla y Abril 21 de 1770=

Son Ds 60 rr. y 8 mrs v.n

2 fanegas de Zev.da a precio de 30 r.s v.n — 60 r.s ve.n

Juan Mazarrez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los sesenta reales de v.n que importa el valor de las dos fanegas de zevada compradas para el fin que expresa el anteri.te rez.vo Sev.a veinte y quatro de Ab.l de Mil setecientos y setenta. . .

Bueno — Carvallo — Fernandez

Sevilla 20 de Ab.l de 1770

Recado de data de 60 r.s de v.on pagados al Mayordomo P.r xoo por la compra de dos fanegas de zevada à 30 r.s de v.on para el gasto de la Mula que sirve al Col.o

Vai Carg.o en el libro de despensa a f.o 66.

Recibi

Pedro Lag.o y Zafolio(?)

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario quarenta y ocho rs. y ocho mrs. vn. los mismos que se entregaron a Dn. Matheo Barriga, vezino de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Zebada para el gasto de la Mula, que sirve en este dho Collego. a prezio de 22 rs. y 4 mrs. vn. fanega. Sevilla y Mayo 26 de 1770.

Son Ds. 28 rs. y 8 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Quarenta y ocho reales de vn. que importan las dos fanegas de Zebada pa. el Gasto anual de la Mula que sirve al Colo. como consta de el Rzo. antezedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setezientos y setenta ——

Urieta Carvallo Fernandez

Sevilla 26 de Mayo de 1770.

Recado de Data de D.º 48 R.s y 8 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de 2 faneg.s de Zevada q.e compro p.a el gasto de la Mula q.e sirve al Colegio, aprecio de 24 R.s y 4 mrs cada fanega—

Vas ta Carg. eng. de desp.as a folio 66.

Pag.do y s.s do a fo 1.º

Requena

Reziví del Arca de tres llaves deeste R.l Collegio Seminario trezientos doze rr.s de v.n los mismos que pagué por el valor de treze Cargas de Paja compra. p.a el gasto de la Mula, que sirve en este dicho Collegio, á prezio de 24 rr. v.n cada Carga con todos costos. Sevilla y Julio 14 de 1770=

Son 312 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

13 carg.s de Paja,
á 24 R.s vellon. contad.s g.tos
52
26
312

Conesa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los trescientos doze R.s vellon que importa la compra de Paja q.e contiene el anterior recivo. Sevilla catorze de Julio de mil setecientos y setenta

Rivero — Saavedra — Fernandez

Sevilla 14 de Julio de 1770.

Recado de Data de 0312 Rs. de vn. pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 13 cargs. de Paja, q. comprò para el gasto de la Cuadra del mozo desmandados, a prev.o de 24 Rs. de vn. cada carga.

Rl.
Bag.o y ss.o apl.
Regna.

Recivi del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Seminario: setenta y ocho rr. de v^n. los mismos que lo importaron quatro fanegas de Zebada, comprada en la R^l. Alondiga p^a. el gasto de la Mula que sirve en este dho Collegio à prezio de 19½ rr. v^n. fanega. Sevilla y Julio 21 de 1770.

Fr. Juan Alvarez de Delarea

Con 76 ½ rr. v^n.
4. Fanegas de Zev^a. à
19 ½ r^s. Vell^on

76.
2.
78.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m^rs del Arca de tres llaves de este R^l. Coleg^o Seminario, los setenta y ocho R^s. de v^on. que importa la compra de Cevada que expresa el anterior recivo. Sevilla veinte y tres de Julio de mil setezientos y setenta.

Ybarra — Carvallo — Fernandez

Sevilla 23 de Julio de 1770.

Recado de Data de D.o 78 R.s de V.on
pagados al Mayordomo Proveedor
por el valor de 4 faneg.s de Zevada
para la Mula del Coleg.o a precio
de 19½ R.s de v.on cada fanega.

~~Carg.o a fol. 66~~
Dar.

D.
Carg.o y d.o a fol.
Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, doszientos sesenta y quatro rs. y seis mrs. vn. los mismos que pagué à Pedro Camacho vezino de Cantillana en esta forma, doszientos sesenta y un rs. y doze mrs. vn. por el valor de doze fanegas y tres quartillas de Zebada à prezio de 20 1/2 rs. vn. fanega y los veinte y quatro quartos Restantes por conduzir dicha Zebada desde la Rl. Alondiga à este Collego. pa. la Mula que sirve en el. Sevilla y Agosto 8 de 1770.

Son 0264 rs. y 6 mrs. vn.

Juan Alvarez de Delarco

12 fanegas 3 qllas. de zeba. a precio de 20 1/2 reales de vn.

240	0
	6
1	0
	5
26	... 12
2	... 28
264	... 6

Hanze de Abonar y pasar en quenta esta que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real colº. seminario, los Doszientos y sesenta y quatro reales y seis mrs. de vellon que importa el valor principal y porte de las doze fanegas de zevada contenidas en el antezedente rezº. Sevª. ocho de Agto. de mill setezientos y setenta.

Bueno Carvallo Fernandez

Sevilla 8 de Agosto de 1776-

1

Recado de Data de 0264 R.s y 6 mrs de von. pagado al Mayordomo y Proveedor por el valor de 12. faneg. y tres Quartillas de Zevada, q.e comprò a precio de 20 1/2 R.s de von. cada una =

Dase Cargo en el Libro de despensas fo. 66

Sag.do y ss.do a fo.

Requena

Año de 1770.

Num. 2º.

Vestuario de los Colegiales.

380852. 28.



1770.

Hilo p.ª Medias
Y
su hechura.

800 p real.
40. porte
840 r.

De los mrs del Arca de tres llaves del Real Colº Seminario se pagaran a dn Miguel de Barrias vezino de la Ciudad de Cordova, y en virtud de su orden a dn Lorenzo Cavallero vezino y corredor del numero de la de Sevª Mil ochocientos y quarenta reales de vellon, los Mil y ochocientos de ellos, por el valor de doscientas libras de hilo cazero, fabrica de dha ciud. de Cordova, para Medias de los Colegiales de esta real cassa a nueve reales cada una, y los quarenta reales restantes por el porte de su conducion a esta ciud. a cinco reales la arrova; la qual cantidad en virtud de esta libª y la carta orden del referido dn Miguel que queda con ella se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevª treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y sesenta.....

Cuero — Carvallo — Fernandez

Sev.ª 31. de Mayo de 1770

1

Libranza 1081 rs. ven. paga-
dos a D.n Miguel de Barcia vezino
la ciud. de cordoba, y desu orden se en-
tregaron a D. Lorenzo cavallero corre-
dor de lonja de esta ciud. de Sev.ª por el va-
lor de 200 libras de hilo cazero a 21 rs. p.
Medias de los seminaristas, y ma-
llor.s de Rop.te a 52 rs. la arroba.

Sev.ª Ag.da y s.da a Sotio

Requena

Muy S.r mio: Mañana Dia sale esta p.a esa Christoval Perez con q.e remito a V.m las d.s 200 lib. de hilo q.e me tiene ordenado en 18 pap. q.e sirva de govierno como el q. p.a el inmediato un biaxe razon de su valor pues ai alguna diferencia q. ventenderá y porq.e va a salir el corre pido a Dios le g.e m.s a Con.a y Maio 18 de 1770

B.l.m. de V.m su m.s s.r

Miguel de Barrio

S.r D.n Juan Man.l de Nuero

---

de en Cargo de los S. Telmo se me han para mandarlas de Abril p.a los Sem.os Rezivido en 8.o Dic.e a Sigui.te R.s v.n

su he tan v.n	D 197 ½
v.n r.v. dos rr.	D 432
xer. dicho	D 808 ½
tre Doxi imp	D 400
v.n r.v.	D 003
que con q.e ocasiona esta Menusencia	D 208 ½
	R 2 D 049 ½

Ymportan estos Gastos dos mil Quarenta y nuebe rr.s de vellon los que he Rezivido dela Arca de tener Haber de dho R.l Collegio Sem.l Sev.a 5 de Ab.l de 1770.

Man.l Garz.a y Gamboa

Canze de Abonar y pasar enq.ta en Data

Otro ... 03

de Mayo de 1770

nza 1081 rs. vn. pagad[os]
Miguel de Barcia vezino de
de cordoba, y de su orden se en[tregaron]
a D. Lorenzo Cavallero Corre[dor de]
[lo]nja de esta ciud. de Sevª. por el va[lor de]
[...]o libras de hilo carrero a 9 rs. y 1/2 pa[ra]
[...]s de los seminaristas, y mas
[...] dup.te a 2 rs. la arroba.

Pag.da y de ofotro

Requena

Digo yo D. Manuel Garcia y Gamboa, q. de en Cargo de los Sres. Diputtados del Rl. Collegio Seminario de S. Telmo seme han enttregado doscienttas libras de hilo de Cordova para mandarlas hazer Medias de Pie de tres tamaños, tenidas de Azul p.a los Seminarios de dicho Rl. Collegio, e igual dho hilo he Recivido en 8 de Henero de este presente año. y Son en la forma Sigte. R. de v.n

	Por Settentta y nuebe pares Grandes su hechura á dos y medio rr.s de vellon, importan cientto y Nobentta y siette y medio rr.s de v.n	
D079		D197½
	Por doscienttos y diez y seis pares á dos rr.s v.n importan quattrocienttos y treintta y dos rr.s	
D216		D432
	Por, Quinienttos, y treintta y nuebe pares á uno y medio rr.s de vellon, importan ocho cienttos, y ocho y medio rr.s	
D539		D808½
D834		
	Por teñir de Azul los ochocienttos y treintta y quattro pares, que pesaron Doscienttas libras á razon de dos rr.s libra imp.n quattrocienttos rr.s de vellon	D400
	Por los Mandados al tinte tres rr.s v.n	D003
	Por doscienttos ocho y medio rr.s de v.n que cargo por razon de trauajo y ocupacion q.e ocasiona esta menudencia	D208½
		2D049½

Ymporttan esttos Carttos dos mil quarentta y nuebe rr.s de vellon los que he Recivido de la Arca de tres llabes de dho Rl. Collegio Semin.o Sev.a 5 de feb. de 1770.

D. Man.l Garz.a y Gamboa

Canze de Abonar y pasar eng.ta en t.a q.e

setomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real
Col.o seminario ## Dosmil y quarenta y nuebe
reales y diez y siete mrs de v.n que importa el valor
dela hechura, tenido, y demas Gastos delos ochocien
tos y treinta y quatro pares de Medias para los
colegiales, que produjeron las Doscientas libras
de hilo de cordova compradas en primero de este año
dela fha como consta dela Memoria antez.te Sevilla
cinco de Abl. de Mil setecientos y setenta

Bueno Carvallo Fernandez

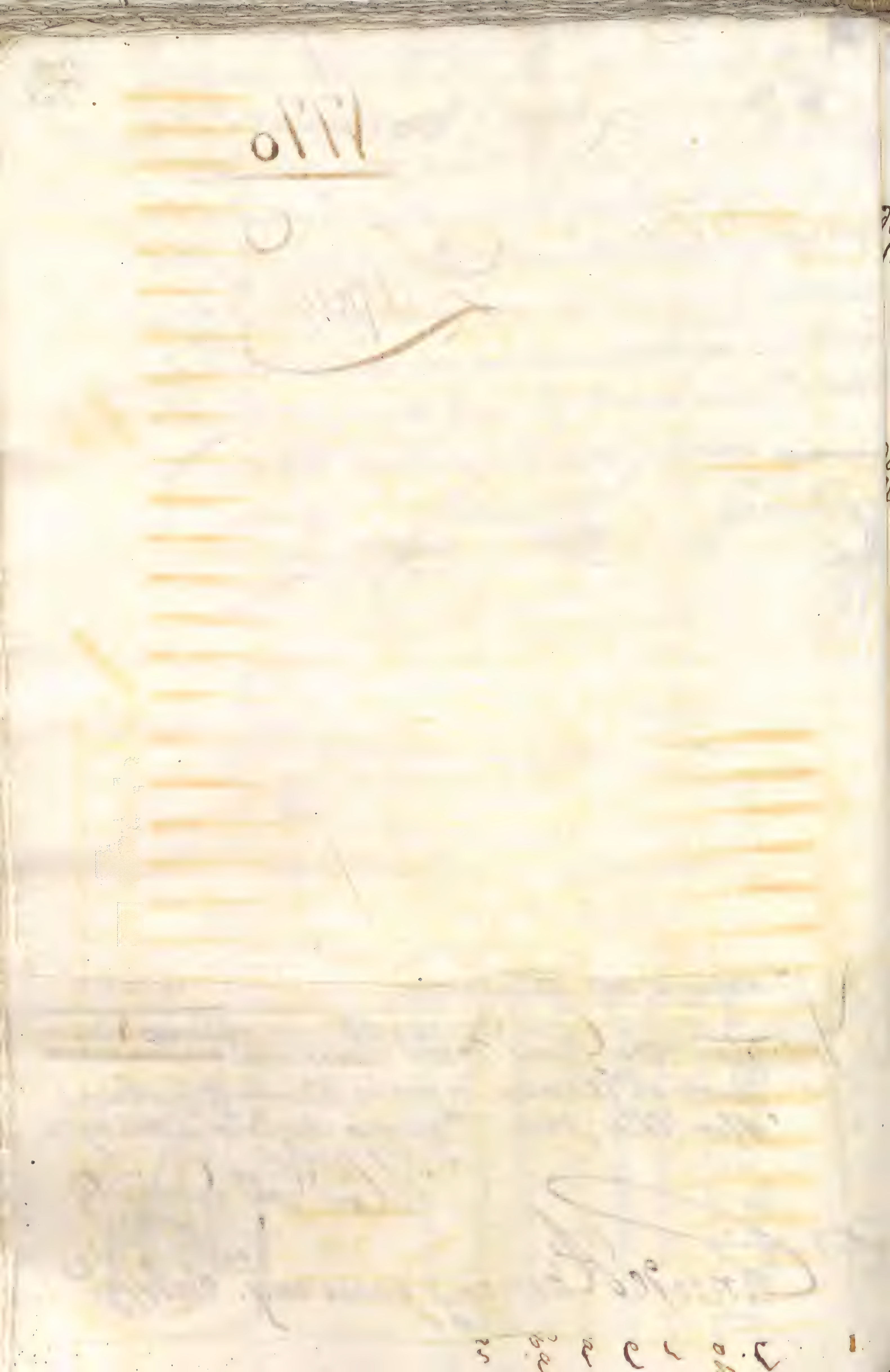
1.

t

1770

Zapatos.

Ytem	[illegible]	Doo 1
Ytem	Buenaventura de la Flor	Doo 1
Ytem	Bruno Moreno Zerda	Doo 1
Ytem	Joseph Sanchez y Garzia	Doo 1
Ytem	Fran.co Perez Gamero.	Doo 1
Ytem	Antonio Maravez..	Doo 1
Ytem	Fran.co Jph ~~Atanino~~..	Doo 1
Ytem	Man.l Toledano y Melo.	Doo 1
Ytem	Juan Manuel Carranza	Doo 1
Ytem	Franzisco Carranza.	Doo 1
		D.o 37



Memoria de los Collegi. a quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Febr.º es á saver

Pares de Zapatos

Pares del Estante. Primte. onze pares que se dieron del Estante á los Seminaristas Raphael Porcuna, Christoval Masia, Juan Doming.z Pacheco y Juan Lopez Marquez, que salieron de este Collegio p.ª la Ciud.d de Cadiz. ... 0. 11

Pares del Estante. Ytem diez pares que en prinzipio del Mes de la fecha, se dieron de dho Estante á los Collegi. Pedro Aquino, Antonio Alencastre, Mathias Tamariz, Manuel Diaz y Pablo Diaz, asi p.ª su uso, como p.ª las talegas del Vestuario ... 0. 10

Ytem Miguel de Huerta ... 0. 0. 1

Ytem Juan Camacho del Camino ... 0. 0. 1

Ytem Clemente Fran.co Lopez ... 0. 0. 1

Ytem Antonio Zoylo de Osuna ... 0. 0. 1

Ytem Joseph Ayimo Serrano ... 0. 0. 1

Ytem Juan Bap.ta Paradela ... 0. 0. 1

Ytem Manuel Nuñez ... 0. 0. 1

Ytem Buenavent.ª de la Flor ... 0. 0. 1

Ytem Bruno Moreno Lerda ... 0. 0. 1

Ytem Joseph Sanchez y Garzia ... 0. 0. 1

Ytem Fran.co Perez Gamero ... 0. 0. 1

Ytem Antonio Maraver ... 0. 0. 1

Ytem Fran.co Jph Aguiño ... 0. 0. 1

Ytem Man.l Toledano y Melo ... 0. 0. 1

Ytem Juan Manuel Carranza ... 0. 0. 1

Ytem Franzisco Carranza ... 0. 0. 1

0. 37

D. 37

Ytem	Christoval Perez Crespo	D. 1
Ytem	Peliziano Joseph	D. 1
Ytem	Victorino Palazios Laso	D. 1
Ytem	Bernardo Bustamte.	D. 1
Ytem	thomas Calauche	D. 1
Ytem	Jph Ramon Albarran	D. 1
Ytem	Jph Vallejo y Leon	D. 1
Ytem	Fran.co de Leon Chamorro	D. 1
Ytem	Antonio Nieto y Diaz	D. 1
Ytem	Man.l Lozano Quadrado	D. 1
Ytem	Joseph Donato	D. 1
Ytem	Joseph Faustino Ojeda	D. 1
Ytem	Andres Ramos Gonza.z	D. 1
Ytem	Pedro Gonza.z Berrioa	D. 1
Ytem	Fran.co de la Vega Gutierrz	D. 1
Ytem	Juan Antonio tellaechi	D. 1
Ytem	Fran.co Gonza.z Rodriguez	D. 1
Ytem	Man.l Sarrate y Arcijas	D. 1
Ytem	Jph Gonza.z S.ta Maria	D. 1
Ytem	Joseph Gayon y Cordero	D. 1
Ytem	Man.l Martinz Peña	D. 1
Ytem	Juan Bernal Laso	D. 1
Ytem	Ygnazio Puente y Vidal	D. 1

Son sesenta pares de Zapatos los expresa. D. 60
en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonza.z vezino
esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima à prezio de
xx. v.n el par. Sevilla y Henero 31 de 1770

Juan Martin de Velasco

Montan ...... 60. Pares
Pasanse p.r dados de le 21. Pares
restan deps.o p.a el zap.o ... 39
Se deben al zap.o ... 8. rs.
pagar ... 312. rs. de v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves los trescientos y doze reales de v.on que importa el valor de los treinta y nuebe pares de Zapatos a ocho reales cada par, comprados a fran.co Gonzalez para los Seminaristas a quienes tocó el calzarse en el mes de feb.o sig.te Sevilla treinta y uno de Enero de Mil setecientos y setenta.

Burero — Carvallo — fernandez

Rezi. la cant. conten. en el recado antezedente y por no saver firmar lo hizo a mi Ruego y por testigo D. fran.co Pizarro. Jose [illegible] de fr.co Gonzalez

Fran.co Pizarro

Fec.ho 31 de enero de 1710

Recado de data de 312 r.s de vellon pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 39 pares de Zapatos p.a los colegiales nes q. toco el calzarse en el mes de feb.o sig.te

Sag.do y 2.do a folio

Requena

Memoria de los Colleg.s a quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Marzo, y á sueñ. 4

Par. de Zapatos

Prim.te zincuenta pares que á entregado en el Estante el Maestro Zap.ro Fran.co Gonzalez p.a los Colleg.s que se embarcan y rreziven de nuebo. — D. 50

Ytem un par que en prinzipio del Mes dela fecha entregó dho Maestro al Collegial Andres Bohorques — D. 1

dos del estante — Ytem dos pares que se dieron del Estante el dia 2 del Mes dela fecha al Seminaris.ta Juan de Azundia asi p.a su uso, como p.a las talegas — D. 2

dos del estante — Ytem doze pares que se dieron de dho Estante á los Colleg.s Gavriel Marñz. Joachin Garzia Angel, Fran.co Bazan, y Antonio Alencastre que salieron de este Collegio p.a la Ciudad de Cadiz — D. 12

Ytem Antonio Gonzalez — D. 1
Ytem Fran.co Jph. de Mora — D. 1
Ytem Man.l del Villar y Noya — D. 1
Ytem Feliziano Sanchez y Rio — D. 1
Ytem Vizente Rivera Gomez — D. 1
Ytem Juan del Roe, y Maqueira — D. 1
Ytem Phelipe Rivera y Castro — D. 1
Ytem Simon Gallegos y Aguilar — D. 1
Ytem Joseph de Acosta y Ponze — D. 1
Ytem Man.l Roman Mexia — D. 1
Ytem Luis de Mena y Fern.nz — D. 1
Ytem Man.l Bern.do de Guzman — D. 1

D. 77

P.o 77

Ytem Juan Jph de Escovar .. P.o 1
Ytem Joseph Antonio Gala .. P.o 1
Ytem Nicolas Fran.co Cordero. P.o 1
Ytem Gregorio Lopez Bolaños. P.o 1
Ytem Juan Martinez Cavallero P.o 1
Ytem Miguel Man.l Bravo .. P.o 1
Ytem Gabriel Garzia Tresvilla. P.o 1
Ytem Miguel Maravez .. P.o 1
Ytem Franzisco de Salas .. P.o 1
Ytem Fran.co Rubio Escudero. P.o 1
Ytem Antonio del Toro, Gutierrez. P.o 1
Ytem Diego Leño y Moya ... P.o 1
Ytem Fran.co Diaz y Muñoz. P.o 1
Ytem Juan Lopez Barranco P.o 1
Ytem Juan Yañez y Maestre P.o 1
Ytem Blas Gonzalez Constantina P.o 1
Ytem Jph Rodriguez y Roales. P.o 1
Ytem Man.l Garrido y Lopez P.o 1
Ytem Joseph Morales Escovar P.o 1
Ytem Joseph Macias y Rallo. P.o 1
Ytem Jph de las Cuebas Texan P.o 1
Ytem Jph Rodriguez y Sanchez P.o 1
Ytem Dorotheo del Cazal y Arco P.o 1
Ytem Ignazio Maria Nieto. P.o 1
Ytem Fran.co Rodriguez Roales. P.o 1
Ytem Man.l Lopez y Ximenez P.o 1
Ytem Julian Ciriaco Sardiña. P.o 1
Ytem Jph Rodriguez y Torres. P.o 1
Ytem Joseph Garzia del Barrio P.o 1
Ytem Gabriel del Aguila Rodriguez. P.o 1

Son Ziento y siete pares de Zapatos P.o 107
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran

Gonzalez vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima a prezio de ocho rx. v. el par. Sevilla y Febrero 28 de 1770.

Juan Martinez de Velasco

Montan los Zapatos contenidos en esta Mema.	7 . 51 . 7 . Pares
Pasanse de ellos dados de el este	8 . 16 Pares
Quedan de pago pa el Zapro.	93 Pares

que a precio de 8 rs. de vn. el par montan 744 rs. de vn.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario setecientos y quarenta y quatro rs. de vn. por el valor de Noventa y tres pares de Zapatos que se compraron a Juan. Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de ocho rs. el par, assi pa. la provicion de los coleg. que se embarcan, como para los quales pertenecio el calzarse en el mes siguiente de Marzo, como consta de la Memoria antez. Sevilla Veinte y ocho de febo. de mil setecientos y setenta

Suero — Carvallo — Fernandez

Rs. vn. la cantidad contenida en el recado antez.

y por no saver firmar lo hizo a mi ruego y por testigo D.n Josseph Triviño

Por t.o y a ruego de Fran.co Gonzalez

Fran.co Pizarro

Sevilla 28 de Feb.o de 1770

Recado de data de 8744 r.s de vellon pagados a Fran.co Gonza-lez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 1093 pares de Zapatos q.e se le compraron a 8 r.s cada uno a los pa[illegible] cole-giales q.l se embarcan como pre-los q.e les tocó calzarse en el mes de Marzo corr.te

S.do y [illegible] a folio

Requena

Fran.co Pizarro

Memoria de los Coleg.s a quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Abril es a saver

Par. de Zapatos

Sedicion de el estante.

	Par. de Zapatos
Prim.te veinte y un pares que se dieron del Colegio a los Seminaristas Manuel Diaz, Pablo Diaz, Joseph Diaz, Ignacio Diaz, [illegible] [illegible], Miguel de [illegible], Joseph de [illegible], Joseph Fran.co [illegible], Fran.co de [illegible] y Juan [illegible] que salieron de este Colegio para la Ciudad de Cadiz	Doo 21
Ytem Christoval Bejarano ...	Doo 1
Ytem Antonio [illegible] [illegible]	Doo 1
Ytem Joseph [illegible] [illegible].	Doo 1
Ytem Juan Fran.co Cuvello ...	Doo 1
Ytem Jph Garcia Escandon ...	Doo 1
Ytem Joseph Monge [illegible]	Doo 1
Ytem [illegible] de [illegible] ...	Doo 1
Ytem Fran.co Camacho [illegible]	Doo 1
Ytem Jph [illegible] y [illegible].	Doo 1
Ytem Juan [illegible] y Segovia	Doo 1
Ytem Diego [illegible] [illegible].	Doo 1
Ytem Fran.co de [illegible] [illegible]...	Doo 1
Ytem Andres [illegible] de [illegible] ...	Doo 1
Ytem [illegible] Jph [illegible]	Doo 1
Ytem Antonio [illegible] Ojeda	Doo 1
Ytem Pedro [illegible] [illegible]	Doo 1
Ytem Jph [illegible] [illegible] ...	Doo 1
Ytem Fran.co [illegible] Gomez.	Doo 1
Ytem Pablo [illegible] [illegible] Capona	Doo 1
	Doo 20

Ytem Fran.co del Rio y Alvarez | Doo 1
Ytem Miguel de S. Luis Bolaños | Doo 1
Ytem Fran.co de Paula Landin | Doo 1
Ytem Ant. Moreno y Segovia | Doo 1
Ytem Alonso Gallegos y Garcia | Doo 1
Ytem Joseph Aparicio Martin | Doo 1
Ytem Luis de Deza y Contreras | Doo 1
Ytem Domingo Martino | Doo 1
Ytem Nicolas Granados | Doo 1
Ytem Juan Alonso Gallego | Doo 1
Ytem Melchor Fran.co Delgado | Doo 1
Ytem Pedro de Silva | Doo 1
Ytem Juan Gonza.z y Zepeda | Doo 1
Ytem Diego Lopez Martin | Doo 1
Ytem Christobal Prieto y Rosa | Doo 1
Ytem Ant. de la Vega Miranda | Doo 1
Ytem Geronimo Padilla Maroz | Doo 1
Ytem Domingo Martinez y Lopez | Doo 1
Ytem Joseph Delgado y Chaves | Doo 1
Ytem Fran.co de Paula Lopez | Doo 1
Ytem Juan de Olivera | Doo 1
Ytem Antonio Estrada y Mathez | Doo 1
Ytem Juan Carrasco de la Parra | Doo 1
Ytem Juan Ant. de Campos | Doo 1
Ytem Manuel Carrillo | Doo 1
Ytem Fran.co de los S.tos Fuentes | Doo 1

Doo 66

Son sesenta y seis baxes de Zapatos los que presentados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, a precio de ocho Reales el par

Sevilla y Marzo 31 de 1770

Montan los pares de este Mes dados p.a Abril — D066-
De el estante se dieron — D021-
Restan 45 q.e tiro el zap.o — D045....
que al respecto de 8 r.s v.on — 8
Importan D360 ===

Ju.n Martinez de Velasco

De los m.rs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima de esta obra pia trescientos y sesenta reales de v.on por el valor de Quarenta y cinco pares de zapatos que se le compraron a ocho rea.s el par. p.a los colegiales a q.nes toco el calsarse en el siguiente mes de Abril de q.e cuya cant.d con esta libranza y su rr.bo se pasara en q.ta en la que se tomare de d.s m.rs Sev.a treinta y uno de Marzo de mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — fernandez

R.vi la cant.d contenida en la lib.a anterior y por no saver escrivir lo firmo a mi ruego un testigo.

Arruego de Fr.co Gonz.z y p.r testigo
Santiago Ant.o Bermudez

Sevilla 31 de M.co de 177.

Libranza de 360 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 45 pares de Zapatos que se le compraron a 8 r.s cada par p.a los coleg.s a quienes toco calzarse en el seg.do mes del Ab.l

Pag.da 17. da afolio

Requena

Memoria de los Collegiales à quienes tocò calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo y à su vez

		Pares de Zapatos
de el estante	Primeramente dos pares, que en principio del Mes de la fecha, se dieron del Estante al Seminarista Francisco Sanchez Crespo, assi para su uso, como por las talegas del Vestuario	$ 2
de el estante	Item quatro pares que se an dado de dicho Estante à los Collegiales Manuel Marquez y Ygnacio Sanchez para lo mismo	$ 2
	Item Manuel Maria Gonzalez	$ 1
	Item Alonso de Morales	$ 1
	Item Vizente Sanchez	$ 1
	Item Joseph Francisco Roldan	$ 1
	Item Antonio Gonzalez Pino	$ 1
	Item Pedro Chenchi y Perez	$ 1
	Item Marzino Sanchez Serna	$ 1
	Item Manuel Galvez y Sopeña	$ 1
	Item Miguel Moran y Soliz	$ 1
	Item Antonio Sanchez Grillo	$ 1
	Item Juan de Esquivel y Brique	$ 1
	Item Manuel de Santa Ana	$ 1
	Item Joseph Gutierrez Parra	$ 1
	Item Miguel de la Llende y Cueto	$ 1
	Item Joseph Zivanto y Molina	$ 1
	Item Francisco Gonzalez Colorado	$ 1
	Item Pedro Chaves y Texera	$ 1
	Item Pedro de Groba y Guerra	$ 1
	Item Juan Joseph Diego	$ 1
		$ 25

Ytem	Pablo de Barrios Urruña	001
Ytem	Jph. Marqz. y Linoco	001
Ytem	Juan Salbador Soldan	001
Ytem	Agustin Beltran, Ximenz.	001
Ytem	Jph. Rodriqz. y Flores	001
Ytem	Juan Gonzalez Castaño	001
Ytem	Diego de Acuña y Ponze	001
Ytem	Franco. Garzia Moreno	001
Ytem	Alonso Martin Morato	001
Ytem	Manl. Martinz. Medina	001
Ytem	Franco. de Paula, Marqz.	001
Ytem	Franco. Bolaxano, Moreno	001
Ytem	Mathias Chamarruz	001

Son treinta y ocho pares de Zapatos ... 038
los expresados en esta Memoria, hechos por Franco. Gon
vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima
à prezio de ocho rs. vn. el par. Sevilla y Abril 30 de 17

De los 38 Pares de esta Mema.
se bajan .. 6. Pares dados del estante.
Quedan 32 Pares pa. el Zapatero
aprecio de ... 8 rs. de vn.
Montan 256 reales de vn.

Ante mi
Juan Martinez
de Velasco

Delos mrs. del Arca de tres llaves de el
Rl. Colo. Seminario se pagaran a Franco. Gonzalez
Maestro Zapatero de obra prima Doscientos y
cinquenta y seis reales de vn. que importa el valor de
treinta y dos pares de Zapatos que se le compraron
aprecio de ocho reales cada uno, para los huerfanos con
tenidos en la Memoria antezedente q. le toco el calzar
se en el siguiente mes de Mayo de este año de la fha.

la q.l cantidad con esta libranza y su rezivo se
pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Seda
treinta de Abril de Mil setecientos y setenta

Vivero   Carvallo   fernandez

R.vi la cant.d contenida en la libranza antezed.te y por
no saver firmar lo hizo ami Ruego y por test.o D. Santia
go Bernedo y larraya. fho ut supra

Por t.o y a ruego de Fran.co Gonz.s

Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Sevilla 30 de Abril de 1770

Libranza de 256 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 32 pares de Zapatos que se le compraron a 8 r.s cada uno para los colegiales a q.ne toco el calzarse en el siguiente mes de Mayo

Lib.da Sag.o y es. a folio

Requena

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzas de Zapatos el proximo Mes de Junio de 1700 —

		Par. de Zapato
Prim.te	Juan Camacho del Camino	001
Item	Clem.te Fran.co Lopez	001
Item	Antonio Reyes de Ossuna	001
Item	Joseph Regino Serrano	001
Item	Juan Bap.ta Teruel	001
Item	Manuel Romero	001
Item	Dionisio Pedro de la Rin	001
Item	Lorenzo Moreno Lerda	001
Item	Jph. Sanchez y Garzia	001
Item	Fran.co Perez Gamero	001
Item	Antonio Alvarez	001
Item	Fran.co Jph. Marino	001
Item	Man.l Toledano y Melo	001
Item	Juan Man.l Carranza	001
Item	Francisco Carranza	001
Item	Christoval Diaz Crabo	001
Item	Antonio Joseph	001
Item	Orlando de Zabala y Labio	001
Item	Fernando de Bustam.te	001
Item	Thomas Galauche	001
Item	Fran.co Ramon Alvarran	001
Item	Fran.co de Leon y Chamorro	001
Item	Antonio Nieto y Diaz	001
Item	Man.l Lozano y Aunddia	001
Item	Joseph Donato	001
Item	Jph. Palomino de Ojeda	001
		026

Ytem Andres Alamo y Gonzaz. ... 008

Ytem Pedro Gonzaz. Bermoa ... 008

Ytem Fran.co de la Vega Gutierz. ... 008

Ytem Juan Ant.o Tellaechi ... 008

Ytem Fran.co Gonzaz. Rodriguez ... 008

Ytem Man.l Jurado y Acuña ... 008

Ytem Jph Gonzaz. S.ta Maria ... 008

Ytem Jph Gayon y Cordero ... 008

Ytem Man.l Madrid Peña ... 008

Ytem Juan Bermud. Laso ... 008

Ytem Ygnacio de la Puente ... 008

Ytem Fran. Jph Aranda ... 008

Ytem Andres Bohorques ... 008

Son treinta y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hecho por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero obra prima, a precio de ocho rs. v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 1710.

Son 39 pares a 8 r.s v.on

39
8
312 r.s

Fr. Juan Martin de Pelayo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del R.l Col.o semin.o trescientos y doze reales de vellon que importa el valor de los treinta y nuebe pares de zapatos compra dos a Fran.co Gonzalez a precio de ocho r.s el par para los colegiales a quienes toca el calzarse en el mes ...

guiente de Junio de este año de la fha como consta de la nomina antezedente. Sevilla. treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta

218-

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recivi la cantd. contenida en el recado antezte. y por verdad y no saver escrivir lo hizo a mi ruego y por testigo. Dn. Santiago Bernedo y la Raya

Por testº. y a ruego de
Franco Gonzalez

Santiago Antº. Bernedo y Olarraga

Lecitta 31 de Mayo de 1770

Recado de data de 312 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Chavero Zapatero por el valor de 39 pares de Zapatos a 8 r.s cada uno para otros tantos Coleg.s q.e tocó calzarse en el siguiente mes de Junio

Lib.o 7.o a folio

Requena

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Julio, a saver//

dado delante	de les		Par.s de Zapatos
1oo		Prim.te dos pares que se dieron del Estante al Seminar.ta Rafael Porcuna y Ortega asi p.a su Uso, como p.a las talegas....	Doo2
1oo		Item dos pares que entrego el Maestro Zapatero al Colleg.l Fran.co Diaz y Molina p.a lo mismo	Doo2
1oo		Item Antonio Gonza.z Romero.	Doo1
1oo		Item Fran.co Jph de Mora.	Doo1
1oo		Item Man.l del Villar y Noya	Doo1
1oo		Item Feliziano Sanchez y Rio	Doo1
1oo		Item Vic.te Rivera y Gomez	Doo1
1oo		Item Juan del Roe y Maguera.	Doo1
1oo		Item Phelipe Rivera, Castro.	Doo1
1oo		Item Simon Galleg.s y Aguilar	Doo1
1oo		Item Jph de Acaña y Ponze.	Doo1
1oo		Item Man.l Roman Mexia	Doo1
1oo		Item Luis de Mena y Perez.	Doo1
1oo		Item Man.l Bern.do Guzman.	Doo1
1oo		Item Juan Jph de Escovar.	Doo1
1oo		Item Jph Antonio Gala.	Doo1
1oo		Item Nicolas Franco Cordero	Doo1
1oo		Item Gregorio Lopez Bolaños	Doo1
1oo		Item Juan Marz Cavallero	Doo1
1oo		Item Miguel Man.l Bravo.	Doo1
			D.o22

Ytem Gav.l Garzia Trevilla. ... Do 1
Ytem Miguel Marabez. ... Do 1
Ytem Franzisco de Salas. ... Do 1
Ytem Fran.co Rubio Escudero ... Do 1
Ytem Antonio del Toro, Gutierr.z ... Do 1
Ytem Diego Leño y Moya ... Do 1
Ytem Fran.co Diaz y Muñoz. ... Do 1
Ytem Juan Lopez Barrano ... Do 1
Ytem Juan Yañez y Maestre ... Do 1
Ytem Blas Gonza.z Constant.a ... Do 1
Ytem Jph Rodrig.z Roales. ... Do 1
Ytem Man.l Garrido y Lopez ... Do 1
Ytem Jph Marias y Gallo. ... Do 1
Ytem Jph de las Cueba Teran ... Do 1
Ytem Jph Rodrig.z y Sanchez ... Do 1
Ytem Dorothea del Corral y Rico ... Do 1
Ytem Ygnazio Maria Nieto. ... Do 1
Ytem Fran.co Rodrig.z Roales ... Do 1
Ytem Man.l Lopez y Jimen.z ... Do 1
Ytem Julian Ciriaco Sardiña ... Do 1
Ytem Jph Rodrig.z y Torres ... Do 1
Ytem Jph Garzia del Barco ... Do 1
Ytem Gav.l del Aguila Rodrig.z ... Do 1

Son quarenta y zinco pares de Zapatos ... Do 45
los expresados en esta Memoria, hecho por Fran.co Gonz.
vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de Obra prima a pre-
zio de ocho r.s v.n el par. Sevilla y Junio 30 de 1770.

Man.l Marin de Velasco

Son ... 45 Pares
rebajanse p.r dados de
los dest.s Marce ... 2 Pares
restan ... 43 Pares
8 r.s v.on
344 R.s v.on

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m̃rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o semn.o los trescientos y quarenta y quatro reales de v.n que importa el valor de los quarenta y tres pares de Zapatos q.e contiene la Memoria antezedente; Treinta ca de Junio de Mil setecientos y setenta.

Sueiro — Carvallo — fernandez

R.vi la cant. contenida en el recado antez.te y por no saver firmar lo hizo a mi ruego por testigo D.n Santiago Bernedo.

Ts.o Ant.o y a ruego de Juan Gonzalez

Santiago Ant.o Bernedo y Larraya



Rex.ª 30 de Junio de 1770

Recado de data de 2300 r.s de vellon pagados a Fran.co Gonzalez, Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 2083 pares de Zapatos a 8 r.s que se le compraron para los coleg.s ag. toco el D.o calzarse en Julio sig.te

Pag.do Llo.do a fol.o

Requena

Memoria de los Colleg.s á quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Ag.to q.e es á saver

Dados del Estante. | Prim.te quatro pares que en principio del Mes de la fecha se dieron del Estante á los Seminaristas Victorino Sandoval y Juan Correa y Leon, assi p.a su uso, como p.a las taleguas del Refectorio. | Pares de Zapatos: 4

	Pares de Zapatos
Item Christoval Bejarano	1
Item Antonio Severino Mz.	1
Item Iph. tovar thamariz	1
Item Juan Frz. Cavello	1
Item Iph Gonza.z Escandon	1
Item Iph Moreno Rosales	1
Item Fernando de Barjes	1
Item Fran.co Camacho Galdames	1
Item Iph Melendez y Valdes	1
Item Juan Moreno y Segovia	1
Item Diego Romero y Lopez	1
Item Fran.co de Paula Bravo	1
Item Andres Ant.o de Tejes	1
Item Juan Iph Monedero	1
Item Antonio Ferz.no Ojeda	1
Item Pedro Gonz.z Salzedo	1
Item Joseph Ponze y Monge	1
Item Man.l Aquilino Gomez	1
Item Pablo Toro y Capena	1
	23

		23
Ytem	Fran.co del Rio y Ybañez	001
Ytem	Mig.l de S.n Mig.l Balex	001
Ytem	Fran.co de Paula Landin	001
Ytem	Jph Moreno y Segovia	001
Ytem	Alonso Gallegos y Garzia	001
Ytem	Jph Ygnazio Martin	001
Ytem	Luis de Vega y Contrer.	001
Ytem	Domingo Miniño....	001
Ytem	Nicolas Granados...	001
Ytem	Justo Alonso Vallejo.	001
Ytem	Melchor Fran.co Pazuga.	001
Ytem	Pedro de Silva.....	001
Ytem	Juan Gonz.z y Zepeda	001
Ytem	Diego Lopez Martin	001
Ytem	Christoval Guete y Rosa	001
Ytem	Jph de los Reyes Miran.a	001
Ytem	Geron.mo Padilla Marq.z	001
Ytem	Dom.o Marñz. y Lopez	001
Ytem	Jph Delgado y Chaves.	001
Ytem	Fran.co de Paula Lopez.	001
Ytem	Juan de Oliver.....	001
Ytem	Ant.o Estrada y Matheo	001
Ytem	Juan Carrasco de la Parra	001
Ytem	Juan Jph de Campos..	001
Ytem	Miguel Cavello....	001
Ytem	Fran.co de los S.tos y Puentes	001
Ytem	Fran.co Sanchez Crespo.	001
Son Zincuenta pares de Zapatos		050

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de ocho r.s v.n el par. Sevilla y Julio 31 de 1770.

Son .... 9 ... 0.50 Pares
Dados del estante 0 .. 0. Pares
Quedan de pago 0.46. Pares, a 8 r.s de v.n
Montan ===== 0368. rea.s de v.n

Juan Alonso de Velasco

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima de esta obra pia, trescientos y sesenta y ocho reales de v.n por el valor de quarenta y seis pares de Zapatos a ocho reales cada uno, q.e entregó para los colegiales que les toca el calzarse en el mes de Agosto siguiente de este año de la fha; la qual cant.d con esta libranza y su recivo se pasara en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta y uno de Julio de Mil setecientos y setenta ....

Buero — Carvallo — Fernandez

Rezevi la Cantidad contenida en la Libranza antezedente y por no saver firmar, lo hizo à mi Ruego y por testigo D.n Santiago Antonio Bermedo =

Por testigo y à ruego de Fran.co Gonzalez

Santiago Ant.o Bermedo y Carranza

Leg.o 34. de Julio de 1770

Libranza de 368. reales de v.n pagados a Fran.co Gonzalez [illegible] maestro zapatero por el valor de 46 pares de zapatos para los colegiales que se an de calzar en Agosto a [illegible] de pan

P.da Aag.o y P.da a folio

Lequerica

Memoria de los Collegiales à quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Septiembre, à saver 4

Pares de Zapatos

Dados deel estante — Primeramente quinze pares que se dieron del Estante à los Seminaristas Juan Francisco Sanchez Crespo, Joseph Donato, Juan Diego, Bruno Moreno de la Herrada, y Ygnacio Sanchez, que salieron de este Collegio para la Ciudad de Cadiz.. — D.o 15

Ytem tres pares que entregò el Maestro Zapatero al Collegial Manuel Manrrera, que salio de este Seminario para dicha Ciudad... — D.o 3

Dados deel estante — Ytem diez pares que en principio del Mes desta fecha se dieron del Estante à los Seminaristas Luis Gallego, Joseph Roldan Carrillo, Joachin Dominguez, Juan Antonio Chonchi y Ramon de Molina y Plan[illegible], assi para su Uso, como para las talegas del Vestuario. — D.o 10

Ytem dos pares que entregò el dicho Maestro Zapatero para poner en las talegas à Vestidos de los Collegiales Andres Dominguez y Mathias Huarte. — D.o 2

Ytem Manuel Murias Gonzalez — D.o 1

Ytem Alonso de Morales... — D.o 1

Ytem Vizente Francisco Sanchez — D.o 1

Ytem Joseph Francisco Roldan. — D.o 1

D.o 34

Ytem Antonio Gonza.z Pino 0.31
Ytem Pedro Chenchi y Perez 0.01
Ytem Narziso Sanchez Serna 0.01
Ytem Man.l Galvez y Sopeña 0.01
Ytem Mig.l Moran y Solis 0.01
Ytem Antonio Sanchez Grullon 0.01
Ytem Juan de Esquivel y Brug.e 0.01
Ytem Manuel Santa Ana 0.01
Ytem Jph Gutierr.z dela Parra 0.01
Ytem Mig.l dela Riende y Cueto 0.01
Ytem Joseph Pivanto Molina 0.01
Ytem Fran.co Gonza.z Colorado 0.01
Ytem Pedro Chaves y Texera 0.01
Ytem Pedro de Groba y Guerra 0.01
Ytem Pablo de Barrios Oreña 0.01
Ytem Joseph Marq.z y tinoco 0.01
Ytem Juan Salvador Soldan 0.01
Ytem Agustin Beltran Xime.z 0.01
Ytem Jph Rodrig.z y Flores 0.01
Ytem Juan Gonzalez Castaño 0.01
Ytem Diego de Acuña y Ponze 0.01
Ytem Fran.co Garzia Moreno 0.01
Ytem Alonso Martin Morato 0.01
Ytem Man.l Martinz Medina 0.01
Ytem Fran.co Marq.z Roldan 0.01
Ytem Fran.co Bejarano Moreno 0.01
Ytem Mathias thamariz 0.01

Son setenta y un pares de Zapatos 1.0.61
los expresados en esta Memoria, hechos por

Gonzalez vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de obra prima a prezio de ocho rr. v.n el par. Sevilla y Agosto 31 de 1770

Son .... D.o 61 Pares
Se bajan. D.o 25 Pares dados de el Juan R...
Quedan ... D.o 36 de pago p.a el Zap.ro a 8 rr.s de v.n el par

Importan 288

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los doscientos y ochenta y ocho reales de v.n q.e importa el valor de los treinta y seis pares de zapatos a ocho reales cada par q.e se le an comprado a Fran.co Gonzalez Maestro de obra prima para los Seminaristas a quienes toco el calzarse en el mes prox.mo de Sept.re Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y setenta

Rivero   Carvallo   Fernandez

R.i los Doscientos y ochenta y ocho reales de v.n contenidos en el recado antezedente y por verdad y no saber escrivir, rogue a un test.o lo hiziera por mi que lo fue D. Santiago Bernedo. — Test.o y A ruego de Fr.co Gonzalez
Santiago Ant.o Bernedo y Larrayal

Sevilla 31 de Ag.to de 1770

Recado de data de 288 r.s de vellon pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 36 pares de Zapatos a 8 r.s cada uno que se le compraron para los colegiales a q.nes toco el calzarse en el mes de 7.re de este a.o

V.do Pag.do y 7 C.do afolio

Reguera

Memoria de los Collegs. à quienes tocò calzarse de Zapatos el proximo Mes de Octubre y â saver

Pares de Zapatos

Primte. zincuenta pares que â entregado el Maestro Zapatero para poner en el Estante ..... D. 50

Dados de el estte

Item veinte y zinco pares que se dieron de dho Estante à los Seminaristas Juan Antº Chenchi, Thomas Gomez Terrezilla, Joachin Pordomingo, Jph Bn. Adan Carrillo Victorino Sandoval, Ramon de Molina, Alonso Vazquez Clemente Lopez, Man. Toledano, y Antonio Alvarez, que salieron de este Collegio p.a la Ciud. de Cadiz el dia 21 del Mes dela fecha.. D. 25

Dados de el estance.

Item ocho pares que en prinzipio de dho Mes se dieron del referido Estante â los Collegiâ. Manuel del Choro, Alonso Vazquez, Miguel Moreno, y Salvador Montero, asi p.a su uso, como p.a las talegas del Vestuario.. D. 8

Dados de el estante.

Item dos pares que p.r el mismo fin se sacaron de dho Estante al Seminarista Juan de la Cruz D. 2

Item Antonio Zoylo de Osuna D. 1

Item Joseph Vigino Semano D. 1

Item Juan Bta. Zapatela. D. 1

D. 88

		300
Ytem	Manuel Nuñez	300
Ytem	Buenavent.^a dela Flor	300
Ytem	Jph Sanchez y Garzia	300
Ytem	Fran.^co Perez, Gamero	300
Ytem	Antonio Maravez	300
Ytem	Fran.^co Jph Miniño	300
Ytem	Juan Man.^l Carranza	300
Ytem	Franzisco Carranza	300
Ytem	Christov.^l Perez Crespo	300
Ytem	Felizian.o Joseph	300
Ytem	Victorino Palazios Laso	300
Ytem	Bernardo Bustam.^te	300
Ytem	Thomas Calauche y Gomez	300
Ytem	Jph Ramon Alvarran	300
Ytem	Fran.^co de Leon, y Chamorro	300
Ytem	Antonio Nieto y Diaz	300
Ytem	Man.^l Lozano, Quadrado	300
Ytem	Jph Faustino de Ojeda	300
Ytem	Andres Ramos y Gonza.^z	300
Ytem	Pedro Gonza.^z Berrosa	300
Ytem	Fran.^co dela Vega, Gutierr.^z	300
Ytem	Juan Ant.^o Tellaechi	300
Ytem	Fran.^co Gonza.^z y Rodrig.^z	300
Ytem	Man.^l Sarmiento y Areijas	300
Ytem	Jph Gonza.^z S.ta Maria	300
Ytem	Jph Gayon y Cordero	300
Ytem	Man.^l Martinez Peña	300
Ytem	Juan Bernal Laso	300
		3116

226 [illegible]116

Ytem	Ygnacio Puente, Vidal	001
Ytem	Juan Jph Arandia	001
Ytem	Andres Bohorquez	001
		119

Son ziento diez y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima a prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1770

Son ... 119. Pares
Deles tantesedie .. 035. Pares
Quedan desp.o p.e irza 084
paresen 84. pares 8
aprecio de 8 r.s v.n
Monta 672

Juan Martinez de Velasco

Ymporta de ellos 672 r.s

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los m.s de el Arcadecres llaves de el R.l Col.o semin.o seiscientos y setenta y dos reales de v.on q.e de ella sean pagado a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de los ochenta y quatro pares de Zapatos q.e se le compraron a ocho rea.s el par, para con los treinta y cinco pares dados de el extante calzar así a las seminaristas a q.nes perteneció tomar los en el mes siguiente de oct.re como a otras que salieron p.a embarcarse como consta de las

Mem.a antez.te cuya cant.d con rezivo del el mencionado Maestro se abonara en la quenta Gral. sed.a treinta de septiembre de mil setezientos y setenta ....

Sueiro — Carvallo — Fernandez

R.m la cant.d cont.da en el recado antez.te y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo D.n Santiago Bernedo. fho ut supra.............

Por t.o y a ruego de Fr.co Gonz.z

Santiago Ant.o Bernedo y Larraya

Recado de para ne 36?? rs de vellon pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 84 pares de zapatos a los 5? pa el estante y ... colegiales a q.nes toco el calzar se enemeros de presente a 8?

Cabanno

Colleg.o Eg.o y Reg.o ...
Sequeiro

Memoria de los Colleg.^s^ à quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Nobre à saver

Pares de Zapatos

	Prim.^te^ zincuenta pares que entrego el Maestro Zapatero p.^a^ poner en el Estante	0.50
Dados del Estante	Ytem quarenta y un pares que se an dado de dho Estante a los Seminar.^tas^ Jph de la Espada, Raphael Rezcuna, Juan de la Cruz Flores, Man.^l^ de Saabedra, Jph Patrizio Lopez, Mig.^l^ Moreno, Manuel del Coro, Jph Maraver, Luis Gallegos, Joseph Fran.^co^ Roldan, Christoval Bejarano, Juan Libra.^o^ Juan Gonzalez y Xime.^z^ Juan Camacho del Camino, Manuel Ximenez, Fran.^co^ Perez Gamero, Jph Sanchez y Garzia, y Luis de la Vega y Contreras, que salieron de este Collegio p.^a^ la Ciu.^d^ de Cadiz	0.41
	Ytem Antonio Gonza.^z^ Romero	0.01
	Ytem Fran.^co^ Jph de Mora	0.01
	Ytem Man.^l^ del Villar y Noya	0.01
	Ytem Viz.^te^ Rivera y Gomez	0.01
	Ytem Juan del Roe, Maquiera	0.01
	Ytem Phelipe de Rivera Castro	0.01
	Ytem Simon Gallegos y Aguilar	0.01
	Ytem Jph de Acosta y Ponze	0.01
	Ytem Man.^l^ Roman Mexia	0.01
	Ytem	0.00

Item	Luis de Menar Fernz.	100
Item	Man. Bern.do Guzman	100
Item	Juan Jph de Escovar.	100
Item	Jph Antonio Gala..	100
Item	Nicolas Franco Cordero	100
Item	Gregorio Lopez Bolaño	100
Item	Juan Mrnz Cavallero	100
Item	Miguel Ant.o Bravo..	100
Item	Gab.l Garzia Trevilla.	100
Item	Miguel Marañon..	100
Item	Fran.co de Sala Gonzaz.	100
Item	Antonio del Toro Gutierz	100
Item	Diego Leño y Moya..	100
Item	Fran.co Diaz y Muñoz	100
Item	Juan Lopez Barrano	100
Item	Juan Yanez y Maestre	100
Item	Blas Gonzz. Constantina	100
Item	Jph Rodriqz. y Rosales	100
Item	Man.l Garrido y Lopez	100
Item	Jph Mazias y Vialta...	100
Item	Jph de las Cuevas, Texan	100
Item	Jph Rodriqz. y Sanchez	100
Item	Dorotheo del Cazal y Arco	100
Item	Ygnazio Maria Nieto.	100
Item	Fran.co Rodriqz. Rosales	100
Item	Man.l Lopez y Ximenz.	100
Item	Julian Ciriaco Sardiña	100
Item	Jph Rodriqz. y Torres.	100
Item	Jph Garzia del Barco.	100
		2900

228 129

Item Gav.l del Aquila Rodrig.z 1
Item Fran.co Diaz y Molina 1
Son ziento treinta y un pares de Zapatos 131
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima â prezio de ocho rr. v.n el par. Sevilla y Octubre 31 de 1770.

Son .... te. 131 Pares
Pares del est.: ... 41 Pares
se le deven al zapat. 90 ...
stos 90 pares a precio de .... 8 r. Vel
que importan 720 r. Vel

Juan Martinez de Velasco

Delos mrs del Arca de tres llaves del R.l col.o semin.o se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima setecientos y veinte reales de v.n por el valor de Noventa pares de Zapatos a ocho reales cadauno q.e se le compraron assi para poner en el estan.te p.a los colegiales q.e se embarcan, como p.a los q.e resto co el calzarse en el mes de Nov.e sig.te y d.a cant. con esta lib.a y su r.vo se pasara en q.ta en le q.e se tom.re de dhos mrs. Sev.a treinta y uno de oct.re de Mil setez. y setenta

Ysla

Carvallo

Fernandez

Rec.i la cant. cont.da en la lib.a anter.te y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo D. Sant.o Bernedo f.co Gonz.

Santiago Ant.o Bernedo y Larrazaga

Sevilla 31 de Octubre de 1770.

Recado de Data de 0720 Rs. de von. pagados a Fran.d Gonzalez Maestro Zapatero de Obra prima, por el valor de 90 pares de Zapatos, que para la calzadura del prox.mo mes de Nov.re como para difer.tes Coleg.s que se embarcaron, a prer.o de 8 Rs. cada par—

Pag. dho. yo: dho. ofi.o

Reguera

Memoria de los Colleg.s à quienes tocò calzarse de Zapatos el proximo Mes de Diz.re que se causan

Pares de Zapatos

Prim.te Ziento treze pares, que à entregado el Maestro Zap.ro para poner en el Estante 0113

Item ocho pares que de dicho Estante, se remitieron à Cadiz p.a los Colleg.s que alli estan ... 008

Item Zinquenta y ocho pares, que se an dado del expresado Estante à los Seminar.tes Ant.o Gonza.z Pino, Vizente Sanchez, Man.l Macias, Antonio Osuna, Fran.co Camacho, Jph torar, Juan Cavello, Victorino Palazio, Diego Romero, Manuel Nuñez, Salvador Montero, Juan Gonzalez, Phelipe de Rivera, Pablo toro, Jph Gonza.z Salzedo, Jph Moreno Rosales, Buenavent.a de la flor, Juan Jph Monedero, Jph Gutierrez Parra y Jph Marq.z que salieron de este Collegio p.a Cadiz ... 058

Item veinte y quatro pares, que del referido Estante, se an dado en principio del Mes de la fecha à los Colleg.s Fran.co Vazquez Franco, Fern.do Vazq.z Franco, teodoro Imbert, Vizente de Zafra, Sevastian Rodriq.z, Jph Marino, Juan de Molina, Fran.co Rodriq.z Fran.co Ybanes de Varg.s ... 0179

de el Estante

de el dho estante

de el estante

Ramon de la Riende y Leon

Fran.co de Campos Azian y Man-
teslaechi, asi p.a su Uso como parà
las talegas del Vestuario. .... Vo 22

Ytem Fernando de Bargas. ...... Doo 1
Ytem Jph Melendez y Valdes ...... Doo 1
Ytem Juan Moreno y Segovia ...... Doo 1
Ytem Fran.co de Paula Bravo. ...... Doo 1
Ytem Andres Ant.o de Yepes. ...... Doo 1
Ytem Antonio Peregrino Ojeda ...... Doo 1
Ytem Pedro Gonza.z Salzedo. ...... Doo 1
Ytem Jph Ponze y Monge. ...... Doo 1
Ytem Manuel Aquilino Gomez ...... Doo 1
Ytem Fran.co del Prieto y Ybañez ...... Doo 1
Ytem Miguel de S.n Miguel Balera ...... Doo 1
Ytem Fran.co de Paula Landon ...... Doo 1
Ytem Jph Moreno y Segovia ...... Doo 1
Ytem Alonso Gallego y Garzia ...... Doo 1
Ytem Jph Man.l Martin Nevado ...... Doo 1
Ytem Domingo Miniño y Viera ...... Doo 1
Ytem Nicolas Granados ...... Doo 1
Ytem Justo Alonso Gallego ...... Doo 1
Ytem Melchor Fran.co Zayas ...... Doo 1
Ytem Pedro de Silva Gallardo ...... Doo 1
Ytem Juan Gonza.z y Zepeda ...... Doo 1
Ytem Diego Lopez Martin ...... Doo 1
Ytem Christoval Guete y Rosa ...... Doo 1
Ytem Jph de los Reyes Miranda ...... Doo 1
Ytem Gero.mo Padilla Marq.z ...... Doo 1
Ytem Domingo Maraña y Lopez ...... Doo 1

V 22 1

230 - 229

Yttem Jph Delgado y Chaves . . . . . Dos 1
Yttem Fran.co de Paula Lopez . . . . . Dos 1
Yttem Juan de Olivera y Gonz.z . . . . . Dos 1
Yttem Antonio Estrada y Mathey . . . . . Dos 1
Yttem Juan Camarco de la Palma . . . . . Dos 1
Yttem Juan de Campos y Vela . . . . . Dos 1
Yttem Ant.o Cavello, Biedma . . . . . Dos 1
Yttem Fran.co de los S.tos y Puentes . . . . . Dos 1

Son doscientos treinta y siete pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonz.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Noviembre 30 de 1770 = 237

De los 237. Pares de Zap.tos de esta Mem.a se bajan ... 90. Pares dados de el estan.te

Quedan de pago 147 para el Maestro.
precio de .... 8 r.s Ven.n el par

Montan 1176 r.s Ven.n el Total

Mandaron Los S.S de la Junta en q. en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l col.o se min.o los Mil ciento y setenta y seis reales ven.n que im-porta el valor de los ciento y quarenta y siete pares de Zapatos, Que de los Doscientos y treinta y siete de esta Memoria quedaron lig.dos de pago para el Zapatero y se le compraron a precio de ocho r.s cada uno, p.a los cole-giales a q.nes toco calzarse en el mes sig.te De Bier.e Sevilla treinta de Nov.re de Mil setecientos y setenta ...

Suero — Carvallo — Fernandez

R.iui sacant. cont.te enel Recado anteri. y pornoraver firmar lo hizo amiruego por testigo D.n Santiago Bern.do

Santiago Ant.o Bern.do y Carray

D. 30 de 7.re de 1776

Recado de data de 1017 6 r.s de v.n pagados a Juan Gonzalez Maestro Zapatero por el Valor de 187 pares de Zapatos a 8 r.s el par q.e se le compraron p.a los coleg.s a q.nes toco tomarlos en el sig.te mes de oct.re

Pag.do p.do a folio

Requena

Memoria de los Colleg.s a quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Henero, a saver=

Pares de Zapatos

Entrego deel Estante Dos. Prim.te doze pares, que en prinzipio del Mes dela fecha, se dieron del Estante a los Seminaris. Mig.l Garzia, Joseph Padilla, Vizente Vazquez, Juan Serrano, Juan Rodrig.z y Sanchez, y Franzisco de Isorya y Vila, asi p.a su uso, como p.a las talegas del Seminario 12

Ytem diez pares que p.a el mismo fin, entregó el Maestro Zapatero en prinzipio del Mes dela fecha a los Colleg.s Man.l de Escovar y Per.z, Fran.co Maxina y Sanchez, Estanislado Cubillo, Fernan.do Benavides, y Jph Rivan del Valle 10

Ytem Alonso de Morales 1
Ytem Pedro Sancho y Perez 1
Ytem Narziso Sanchez Serna 1
Ytem Man.l Galvez y Sepena 1
Ytem Mig.l Morales y Ortiz 1
Ytem Antonio Sanchez Guillen 1
Ytem Juan de Quinta Rual 1
Ytem Manuel de Santa Cruz 1
Ytem Mig.l dela Liende y Cueto 1
Ytem Jph Romero y Palomeque 1
Ytem Fran.co Gonz.z Colorado 1

33

Item Pedro Chaves y Ferrera — D.0
Item Pedro de Groba y Gueva — D.0
Item Pablo de Barrios Oreña — D.0
Item Juan Salvador Soldan — D.0
Item Agustin Beltran, Ximenez — D.0
Item Jph Rodriguez y Florez — D.0
Item Juan Gonzalez Castaño — D.0
Item Diego de Acuña y Ponze — D.0
Item Fran.co Garzia Moreno — D.0
Item Alonso Marin Morato — D.0
Item Man.l Martinez y Medina — D.0
Item Fran.co Marquez Roldan — D.0
Item Fran.co Bejarano Moreno — D.0
Item Mathias Thamariz — D.0

Son quarenta y siete pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hecha por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de 8 rx. v.n el par. Sev.a y Diziembre 31 de 1770.

Montan — D. 17

Bajanse por dados de el estanco — D. 12

Quedan de pago para el Zapatero — D. 35

[illegible] — 128

Juan Martin de Bolaños [illegible]

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro

Zapatero de obra prima, Doscientos y ochen
ta reales de v.on por el valor de treinta y cinco
pares de Zapatos q.e se le compraron a precio de
ocho r.s el par, para los colegiales a quienes toca
el calzarse en el proximo mes de enero de el año
siguiente de Mil setecientos y setenta y uno;
la qual cant.d con esta libranza y Rec.o se pasara
en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla
treinta y uno de Diz.re de Mil setecientos
y setenta ....

Duxelo — Carvallo — fernandez

lib.a q.e por obligacion y no pertenecer a firmar lo hizo a su ruego el S.or D.n Santiago Ber jarruego de hacienda y Gonzalez

Santiago Gz.z Olmedo
y Lazcaya

En 31 de Dic.e de 1770

Recado de data de V280 r.s de Vellon pagados a Juan Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 35 pares de Zapatos a 8 r.s cada uno q.e se le compraron p.a los Colegiales q.e pertenecio tomar l..s en el mes de Hen.o de 1771.

P.o
Pag. 80 S. 80 a fol. 10

Requena

1770.

Creas y Crudos.

Nuebe mil trescientos y sesenta y quatro r. y veinte y cinco mrs.
de v.on contenidos en la q.ta antezed.te ⁊ sed.a 17 de Mayo de 1770.

Prieto Bulnes y Maza

Delos m.rs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semi-
nario se pagarán a los s.res Prieto, Bulnes, y Maza vezinos
y del Comercio de esta Ciudad # Nueve mil trescientos

31 de Diz.e de 1770

cado de data de 1280 r.s de
pagados a Juan.co Gonzalez
M.tro Zapatero de obra pri-
por el valor de 35 p.s de
ras a 8 r.s cada uno q.e se le
ran p.a los Colegiales q.
ecio tomar los en el mes
en.o del 1771.

do
es. a fol. 10

Requena [rubric]

Sevilla y Mayo 9 de 1770.

Deve el Rl. Seminario de Sn. Telmo à Prieto Bulnes Maza

Y 1 terzio de Bramantes Crudos N. 289 con 26 Bultos y @

N.	@	
26	44	44½
27	54	53½
28	49	48½
29	49	49½
30	54	53½
31	47	47
32	50	50½
33	50	50
34	50	50
35	57	56
36	47	47
37	53	53½
38	56	56
39	47	48
40	58	57
41	50	50
42	54	53½
43	49	48½
44	58	58
45	52	52
46	48	48
47	45	45
48	51	51
49	57	57
50	51	51
ta. 2	49	48½
	1329	1327

1327
1329
2656 @

2656 @ y a 2151 36/100 a 37 q. $9364\ 31/4$ Rs. vellon.

2656 @
81
2656
21248
215136

2151 ... 36/100
108
17208
8604
2151
232308
53
232201
9361 | 25

Esta buena la quenta

Rmos. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Nueve mil trescientos y sesenta y quatro rs. y veinte y cinco mrs. de von. contenidos en la qta. antezedte. Sevilla 17 de Mayo de 1770.

Prieto Bulnes y Maza

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario se pagaràn alos Sres. Prieto, Bulnes, y Maza vezinos y del Comerzio de esta Ciudad # Nueve mil trescientos

sesenta y quatro Rs. y veinte y cinco mrs de von. por el valor de Dos mil ciento cinquenta y una varas, y Veinta y seis centabos de otra, de Bramante crudo que le compraron en un Frangote, para el Bestuario de los Colegiales, a precio de Treinta y siete quartos cada vara. La qual Cantidad con esta Libranza, y el an̄te recivo se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla diez y siete de Mayo de mil Setecientos y setenta ~~~~~~

Vierzo — Carvallo — Fernandez

Sevilla 17 de Mayo de 1770.

Libranza de # 90364 Rs. y 25 mrs de Vellon, pagados a los Sres Prieto, Bulnes, y Mara vecinos y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de 20151 varas y $\frac{36}{100}$ de otra, de Bramantes crudos q. se le compraron a precio de 37 quartos cada vara =

entraron en el estante q. se cortaron los Vestidos en 17. de Mayo de 1770 ==

Da. Pag. y da. ap. Requena

Sevilla y Julio 11 del 1770

Deve el R.l Collegio Sem.o de S.n Telmo a Pietro Bulner y Mara

1 Un tercio de Creas Anontar 3.as 4.as y 5.as con 6 piez. a 21 p Ducados son r.s de vellon	26 671.. 2..
1 pieza dha embueltas a 20 p Ducados son r.s v.n	217.. 14..
1 Un tercio de Creas Angostas todas 5.as con 6 piez. a 21 Ducados se importa r.s de v.n	26 826.. 12..
	54 714.. 28..

Nota.. esta partida imp.ta 12 R.s v.on y 8 m.rs v.n y no los 217, y 14 m.rs

6

Es havono por los D.chos de 3 terc.s de Creas Anch.s ... r.s de v.n .. 411.. y P.l Flete del Bram.te Crudo 1028.. — 1439 .... 1439..

	4 275.. 28

Rezivim.to de la Arca de tres llaves de dho R.l Collegio los quatro mil doscientos setenta y cinco r.s y veinte y ocho m.rs de vellon mencionados arriba Sev.a Ut supra =

Corregida esta quenta, es su importe liquido 4027 o R.s y 22 m.rs de v.on por el motivo de la nota de arriba

Pietro Bulner y Mara

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los quatro mil doscientos setenta R.s y

veinteydos mrs de von, que del principal valor de la compra de tres tercios de Creas, han quedado liquidos bajados los drōs de Aduana de los referidos tres tercios de Creas, y los correspondientes a dos fangotes de Crudo, en la conformidad que se expresa en la Quenta de la buelta. Sevilla y Julio onze de mil setecientos y setenta

Liveio — Carvallo — fernandez

Sevilla 11 de Julio de 1770.

Recado de Data de 4027 0 Rs y 22 mrs de von pagados a D. Juan Prieto del Campillo y Compañía por el valor de 3 tercios de Creas, bajados los drōs de Aduana de ellos, y los de 2 fangotes de Crudo =

Sevilla y 8bre 27 de 1770.

El Rl. Seminario de S. telmo Deve
a Prieto Bulnes y Maza
6 pzas de Creas angtas 1/3 a 21½ Duc. . 2867.2
½ pza dha . . . . a 20½ ps. Dn 16.8
2883.10

D. Mos de la Arca de tres llaves del Rl Collo Semino de S. telmo los Dos mill ochocientos ochenta y tres rs y diez mrs. de vellon qe Ymporta el Valor de Creas qe arriba se espresa. Sevilla y 8am de 22 de 1770.

Prieto Bulnes y Maza

esta de comformidad esta quenta

Hanze de Abonar y pasar en qta en la qe se tomare de los mros de el Arca de tres llaves de el Rl Colegio seminario los Dos mil ochocientos y ochenta y tres reales y diez mrs de vellon que importa el valor de el tercio de creas Greciana angostas, comprado a los Sres Prieto, Bulnes y Maza, vezinos y de el comerzio de esta Ciud para camisas de los colegiales con seis piezas dobles a prezio de veinte y un ducados y medio de plata cadauna, y media pieza de

embuelta aelrespecto deveinte ducados y m.ta
dela propia moneda la pieza, como consta dela q.
y recivo antezedente; Sevilla a Veinte y nuebe de
octubre de Mil setecientos y setenta

Vicente [rubric] Carvallo [rubric] fernandez [rubric]

Sevilla 29 de 8.re de 1770

Recado de data de 20883 1/2 r.s y 7 [illegible] vellon
pagados alos S.res Pedro Buines y Mura por importe de crear griecianas angostas, con 6. piezas dobles, a 24 1/2 du.s de plata pieza; y media pieza de embuelta, al respecto de 20 du.s y 1/2 la pieza que se les compro para camisas delos colegiales.

Pagado y [illegible] folio

Requena [rubric]

t

1770.

Paño pardo
y azul

compradas a Fernando de Ayala vezino del Xeres
salema, para bestidos y capotes delos Seminaristas
alos precios contenidos enel r.do ante el p.te Sed.a dos
de Mayo de mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

…de 8.º cerrro.

…cado de data de 20883 r.s 7 p…
…s de v.n pagados a los S.res Pri…
…Butnes y Meza por ontea
…de crear Greciahas ango…
…con 6 piesa dobles, a 21 ½
…de plata piesa; y media
…de embuelta, de respec-
…e 20 du.º y ½ la piesa
…eles compro para camisas
…r colegiales.

Do

…afolio

…Requena

1770

238

Rezivi de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario Novecientos y sesenta y cinco r.s y diez mrs de vellon por el valor de dos piesas de Paño, fabrica de Grasalema, la vna de ellas de color àsul, y la òtra Pardo, para vestidos y capotillos de los huerfanos de dho Col.o la primera piesa tubo, treinta y tres varas y tercia, à precio de diez y siete r.s de vn.on cada una, y la segunda tubo treinta y quatro varas y dos tercias, a precio de onze r.s y medio de vn.on Sev.a 2 de Mayo de 1770 —

Son 965 r.s 10 mrs de vn.on

Por test.o y a ruego de Fernando de Ayala por no saver firmar

Hypolito de Jaxan[illegible]

3 1/3 Asul... 17 r.s de vn.on
[illegible]
5...22
[illegible]6...22
34..2/3 Pardo 11 1/2
[illegible]
[illegible]8...22
[illegible]66...22
[illegible]98...22
[illegible]65...10

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los Novecientos y sesenta y cinco reales y diez mrs de vn.on que emporta el valor de las dos piesas de Paño vna Asul y otra Pardo, compradas a Fernando de Ayala vezino de Grasalema, para bestidos y capotes de los Seminaristas a los precios contenidos en el r.o ante.te Sev.a dos de Mayo de Mil setecientos y setenta

Olivero — Carvallo — Fernandez [illegible]

Sevilla. 2. de Mayo de 1770

Recado de data de D765 r.s [y] 17 m.s de vellon pagados a Fern.do de Ayala vezino de Grazalema por el valor de dos Piezas de Paño fabrica de dha villa, vna Azul con 33 va.s y 1/3 a 17 r.s ... otra de Pardo con 30 varas y 2/3 a 11 1/2 r.s

Rec.do
Ag.do y p.do a f.o
Reguera

1ª..30..½
2ª..34..½
3ª..35..¾
4ª..32..¾
5ª..30....
6ª..32..½
194..¾
11½
196
941..
98..20
239..20

Rui de el Arca de tres llaves de el Real Colº. Seminario # Dos mil doscientos y treinta y nueve Rs. y veinte mrs de vn. por el valor de ciento y noventa y quatro varas y tres quartas de Paño de Grana lema, que tubieron las seis piesas de el Margen, que e vendido para capotillos de los Seminaristas, a precio de onze rs. y medio de vellon la bara, y para que conste doi el presente que por no saber escrivir lo hizo a mi ruego por testigo Dn. Hipolito Bessarano. Sevª. 17 de Mayo de 1770 ——

Son 2239 rs. 20 mrs

Por testº. y a ruego de
fernando de Ayala

Hipolito de Bessarano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se Tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Coleg. seminario 2239 rs. 20 mrs # Dos mil doscientos treinta y nueve Rs. y veinte mrs. de vn. que importa el anterior recivo. Sevilla diez y siete de Mayo de mil Setecientos y setenta ——

Carvallo fernandez

Vaca

Sevilla 17 de Mayo de 1770.

Recado de Data de 20239 R.s y 20 mrs de v.on pagados a Fern.do de Ayala vezino de Grazalema, por el valor de 194 3/4 var.s de paño pardo para Capotes de los Coleg.s a precio de 11 1/2 R.s de v.on cada vara -

entraron en el estante en 17 de Mayo de 1770.

Sag.do y ss.do ãpl.o

Requena

1a ... 30
2a ... 32 ...
3a ... 31 ½
Todo 93 ½
... 11 ½
93
936 ... v
05 ... 25
075 ... 8

Pza
pieza de
azulcon
36 varas
17 rs
612 rs

Rvi de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario Mil. seiscientos y ochenta y siete reales y ocho mrs de vn. los 1075 rs. y ocho mrs de ellos, por el valor de 93 varas y ½ de Paño pardo de Grazalema, a precio de onze reales y medio de vn. la vara; y los 612 rs. restantes por el de treinta y seis varas de Paño Asul de la misma fabrica de Grazalema a diez y siete reales la vara que e dendido p.a el destuario de los huerfanos de dho col.o y para q.e conste doi el pres.te que por no ver escrivir lo firmo a mi ruego vn test.o en 4 de Junio de 1770 .... Rs ....

Son 1687 rs. 8 mrs

Por test.o y a ruego de
Fernando de Ayala
Hipolito Lopes Tarano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los un mil seiscientos ochenta y siete Rs. y ocho mrs de vn. q.e importa la compra de Paño q.e expresa el anterior recivo. Sevilla quatro de Junio de mil setecientos y setenta ———————

Suero — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de 10687 R.s y 8 mrs de v.on pagados a Fern.do de Ayala vezino de Grazalema por el valor de 93½ var.s de paño pardo a 11½ R.s cada vna: y 36 var.s de paño azul a 17 R.s cada vna q.e se le compró para el Bestuario de la Comunidad-

D.

Dag.do y ss.do afol.

Requena

241.

242.

t

177

6

Sombreros.

col.o seminario
por el valor
reales de d.o que
propia sed.a 21.

e tomare de los
minario, los Dos-
el valor de los cin
$ de v.n cada uno,
nte y uno D

fernandez

Junio de 1770.

de Data de 10687 R.s y 8
m.s pagados a Fern.do de Ayala
de Garalema por el valor de
var.s de paño pardo a 11½ R.s
vara: y 36 var.s de paño azul
R.s cada vara q.e se le compró
l Bestuario de la Comunidad-

D.o D.o
Pag. y ss. a fol

Requena

2129

Recibí de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario Doscientos y ochenta y cinco reales de vⁿ por el valor de cinquenta y siete sombreros a cinco reales de vⁿ que e vendido para los huerfanos de dha obrapia Sevª 21 de Abl. de 1770........

57 sombs. a 5 reales
285

Son 0285 rs. de vⁿ

Antonio Ramírez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrds del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Doscientos ochenta y cinco Rs. de vⁿ que importa el valor de los cinquenta y siete sombreros comprados a cinco Rs. de vⁿ cada uno, que expresa el anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Abl. de mil setecientos setenta ____

Tavero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 21 de Abril de 1770

Recado de data de 285 r.s vell.on pagados a Antonio Ramirez Maestro sombrerero por el valor de 57 sombreros q.e se le compraron a 5 r.s cada uno para los colegiales.

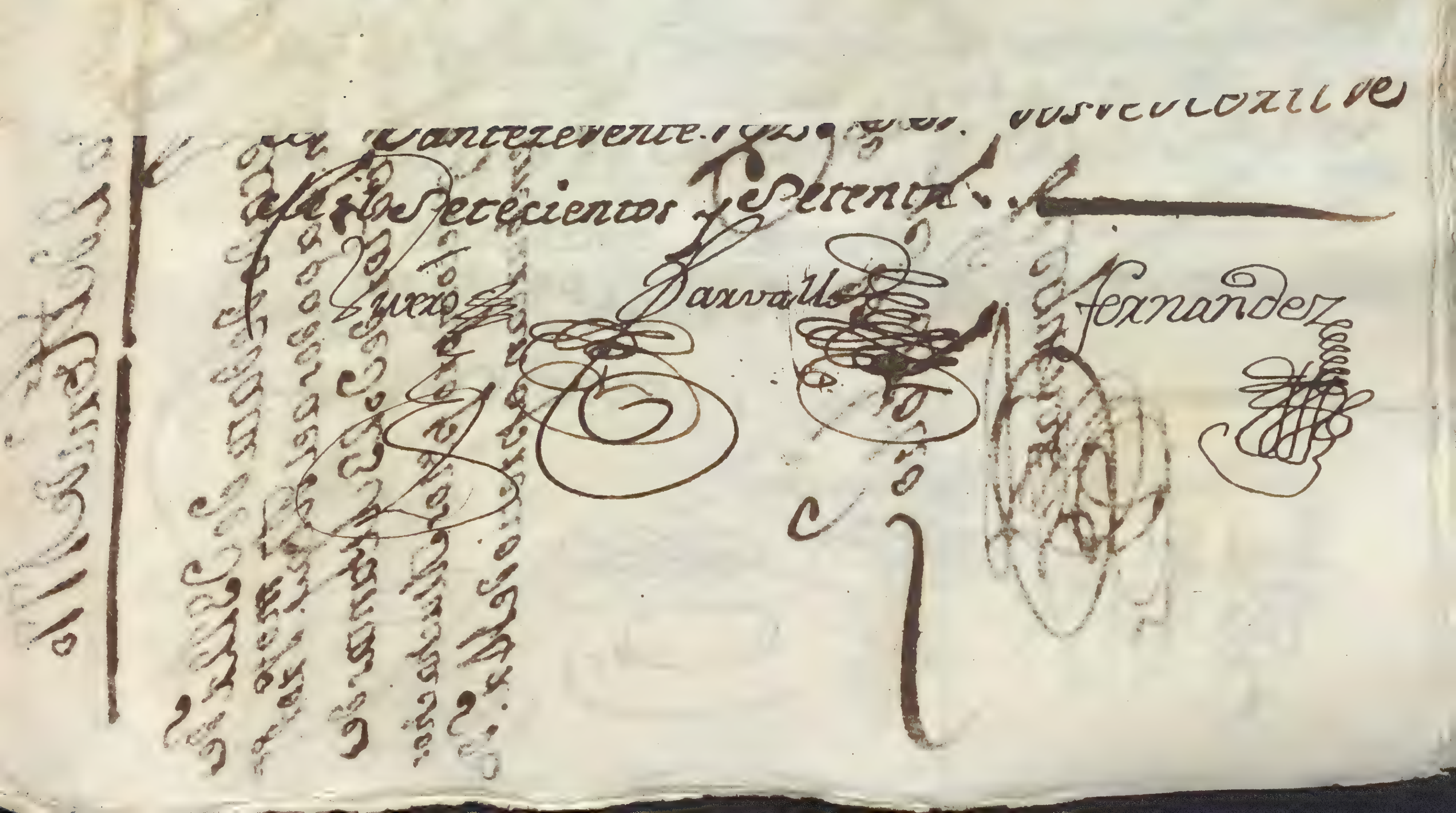
Entrazon en el estante.

Pag.do y es.do a fol. 10

Requena

1770

Mantas de Xerga



a 21. de Abril de 1770

do de data de 285 r.s vell.

dos. a Antonio Ramirez

stro sombrerero por el va

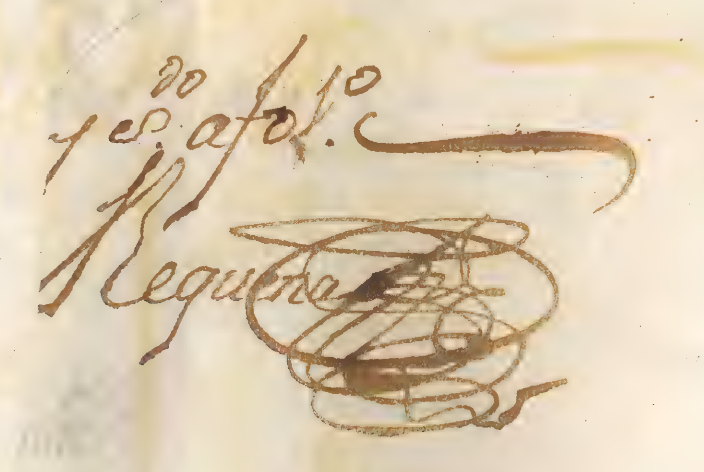
57. sombreros q.e se le com

n a 5 r.s cada uno para los cole

entraron en el esmte.

do

y es a fol. 1o



Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos veinte y dos rx. de vn. los mismos que se pagaron à Dn. Francisco Bernal vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero por el valor de veinte y tres Mantas de Jerga pa. el uso de los Colleg. que se embarcan à prezio de 14 rx. vn. cada vna. Sevilla y Marzo 31 de 1770 =

Son 322 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

23 Mantas de Jerga a 14 rs. de vn.

92
23
322

Libranze de abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los trescientos y veinte y dos reales de vn. q. importa el valor de las veinte y tres Mantas de Jerga q. compró el Mayordomo Provor. para los colegiales q. se embarcan como consta de el libranze de entre rezo. Sevilla dos de Abril de año de mil setecientos setenta.

Yurrio Carvallo Fernandez

Sevilla 2 de Nobre de 1710

Recado de data de 3322 r.s de vellon pagados al Mayordomo g.r por el valor de d.s 23 Mantas de Jerga que compro p.a los Muchachos que se embarcan a precio de 14 r.s de vellon.

P.

[illegible] 7 de folio

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o quatrozientos veinte rx. v.n los mismos que e pagado a D.n Fran.co Bernal vezino de esta Ciu.d y Maestro Sayalero, por el valor de treinta Mantas de Xerga p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan a prezio de 14 rx. v.n Manta. Sevilla y octubre 6 de 1770

Juan Mrnd de Velarde

m. 0420 rx. v.n
30 Mantas de Xerg.a
14. r.s de v.n
420
0
420

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l col.o Semin.o los Quatrocientos y veinte rea.s de v.n q.e importa el valor de las treinta Mantas, compradas a prezio de Catorze r.s p.a los colegiales que se embarcan. como consta de el antez.te rez.vo Sev.a ocho de oct.re de Mil setezientos y setenta

Bueno — Carvallo — fernandez

Ren. 8 de o. rr...

Recado de data de 3120 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 30 Mantas de Jergas a precio de 11 r.s cada una para los Colegiales que se embarcan.

Por 320 r.s do 1o

Pag. los 320 r.s Esteran.

Requena

t

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Colle
gio Seminario: trezientos treinta y seis rx. de Vn.
los mismos que pagué à Dn. Franco. Bermul, verzd.
de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de
veinte y quatro Mantas de Jerga, à prezio de 14
rx. de Vn. Manta, pa. el uso de los Colleggs. que se
embarcan. Sevilla y Noviembre 22 de 1776 =

Son 336 rx. Vn.

Juan Martinez de Velasco

24 Mantas de Jerga	
14. rs. de vn. cadauna	
96	
24	
336 r. ven.	

Hanze de Abonar y Pasar enquenta en la quese tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario. los tres cientos y treinta y seis reales de vn. q. e importa el valor de las veinte y quatro Mantas de Jerga. q. contiene el rezivo anterte para los colegiales q. e seembarcan. Sevla. veinte y seis de Novre. de Mil setecientos y setenta

Bueno

Darvallo

Fernandez

Recado de data de 8336 r.s de v.or pagados al Mayordomo Provee.r por la compra de 0021 Mantas de Jerga p.a los coleg.s que se em barcan a precio de 12 r.s de v.n cada una.

Pag.do y Reg.do afol.

Requena

t

1770..

Hechuras de Ropa

...blanquetos a seisquartos...... Ɖ.11...10

...ontan las mencionadas partidas Mil noventa y tres reales y veinte y dos mrs de v.ⁿ 1Ɖ.93..22

...ue recivido del Arca de tres llaves de el R.ˡ col.ᵒ se...
...in.ᵒ Sevilla 18 de Agosto de 1770.........

Santiago Ant.ᵒ Bernaldo
y Lazarraga

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.ᵉ

de [illegible] de 1770

D

de data de 3361. rs de v.on
a el Mayordomo Proveedor
m[illegible] de 21. Mantas
p.r los coleg. que se em[illegible]
precio de 16 r. de v.n cada

do
[illegible] afdo

[illegible] Requena

t
1770
Camisas-

It.ⁿ nes blancos a seisquartos...... 0.11...10
Montan las mencionadas partidas Mil
noventa y tres reales y veinte y dos mrs de 1093..22
que e rezivido del Arca de tres llaves de el R.l col.o se
min.o sevilla 18 de Agosto de 1770.......

Santiago Ant.o Bermeo
y Larraga

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e

se tomare de los mrs del Arca de tres llav[es]
de este Rl. Colego. Seminario los # Un m[il]
noventa y tres Rs. y veinte y dos mrs de v[n]
que importa la anterior Memoria de h[e]
ra de Camisas. Sevilla diez y ocho de Ag[osto]
de mil setecientos y setenta

Vivero — Dauvalle — Fernandez

Memoria del corte, y hechura de 185„ camisas Grandes, cortadas del tercio comprado a los Señores Prieto Bulnes y Mara en 27 de Octubre de este año ——„

	Reales de vellón
——Por el corte de dhas D 185 camisas grandes que produxo el referido tercio, a quatro maravedís de vellón ——„	D 024„ 26
——Por la hechura a 21 quartos cada una——„	D 457„ 2
——Por el hilo para cada Camisa a 8 maravedís„	D 044„ 4
——Por los botones blancos para todas ellas„	D 006„
Montan las mencionadas partidas„ Quinientos„	D 528„ 32

Montan las mencionadas partidas„ Quinientos„ veinte y ocho Reales y treinta y dos maravedís de vellón, los quales he recivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. Sevilla 29 de Diciembre de 1770 =

Santiago Antonio Bermedo y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los caudales del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quinientos veinte y ocho Reales y treinta y dos maravedís de vellón, que importa la hechura de Camisas de la anterior Memoria. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos y setenta años ——„——„

Rivero — Carvallo — Fernández

[...] de Dic. de 1776.

Memoria del Corte y hechura de 185 Camisas Grandes

Imp.ta 0528 R.s y 32 m.rs de v.on

P.da Pag.da y ss. a fol.o

Reguera

1770.

Vestidos de crudo

medianos y chicos a razon de
diez mrs cada uno ... 0.11...6

Por 30 gruesas de hormillas chicas
de Madera de el Ayre para botones
de chaleques a 1/2 rs gruesa ... 0.15 --

Por 12 gruesas de las grandes pa
ra las pretinas de calzones a 1 1/2 rs ... 0.12 -

Montan las mencionadas partidas de ... 0405..18
[illegible] quatrocientos y cinco reales y diez y ocho
[illegible] de v.on que e recivido del Arca de el Real Colo. Semo.

de Diz.e de 1770.

nia de Corte y hechura de
35 Camisas Grandes
28 R.s y 32 mrs de v.on

da
r ss. a fol.o

Reguera

Memoria del el corte y hechura de Quinientos y diez Vestidos de Bravante crudo, hormillas de Madera del el Ayre para sus botones y hilo para dha hechura que por menor los dhos gastos son en la forma siguiente —

	Rs. de vn
Primeramente por el corte de los dhos 510 Vestidos se pagó a el Maestro sastre Hipolito Bessarano al respecto de seis q.tos por cada uno	0360
Por la hechura de dhos 510 Vestidos los 200 de ellos grandes 210 medianos, y los 100 restantes chicos, a el respecto de 3 ½ r. de vellon cada uno	1785
Por el hilo para los dhos 200 Vestidos grandes al respecto de 14 mrs devellon para cada uno ..	0082.12
Por el hilo para los 310 Vestidos Medianos y chicos a rrazon de diez mrs cada uno ...	0091...6
Por 30 gruesas de hormillas chicas de Madera de el Ayre para boton de chaleques a ½ r. gruesa	0015
Por 12 gruesas de las grandes para las pretinas de calzones a 1 ½ rs	0012

Montan las mencionadas partidas dos mil quatrocientos y cinco realles y diez y ocho mar de vn que e rezivido del Rector de el Real Col.o semo

Sevilla diez y ocho de Agosto de mill setecientos setenta ....

Santiago Ant.o Demend... y Lamurga...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Real Coleg.o Seminario los # Dos mil quatro... cinco R.s vn y diez y ocho mrs de v.on q.e imp... la anterior Memoria de hechura de Vesti... de Crudo. Sevilla diez y ocho de Agosto de mil setecientos y setenta ——————

Oviedo   Carvallo   fernandez

253

Memoria de el corte hechura y hilo de ciento y cinquenta Vestidos de crudo para el servº de la comunidad a saver .... | Rea. de v.on

Primte. por el corte de dhos 150 vestidos a seis quartos cadauno .... 105..30

Por el hilo pa. su hechura a 14 mrs de von. el vestido .... 61..26

Por su hechura a 3 Rs .... 525..

Montan dhas partidas seiscient. y noventa y dos reas. y veinte y dos mrs de v. los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminº. Sevª. 31. de xre. de 177o .... 692..22

Santiago Antº Bonnedo y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla quese tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los seiscientos noventa y dos Rs. y veinte y dos mrs. de von. que importa la anterior Memoria de hechura de vestidos de crudo - Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y setenta a°

Suero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Dic. de 1770-

Memoria del Corte y hechura de 150 vestidos de Crudo de chaleque y calzon=

Impta - 0692 Rs y 22 mrs de vn -

Pagda y ssda afol.

Regna

1770

Capotes de paño pardo

en la que se tomare de los mrs de el Alcaldetres llo
ves de el Rl. colº. seminario los quarenta y ocho rea
les devn. que importa el corte y hechura de los diez y
siete capotillos de paño pardo qe. contiene la memoria
antecedte. sevª. treinta y uno de enero de mil sete
cientos y setenta

Rivero   Carvallo   Fernandez

de Dic.e de 1770-

noria del Corte y hechura de
50 vestidos de Crudo de cha-
de y calzon = M
92 R.s y 22 mrs de v.n-

da y usa afo

Reg.na

1770

4

Memoria del Corte, Hilo y Hechuras de diez y siete Capotillos que se an executado p.a los Colleg.s que se an embarcado, los que se reziven de nuevo y algunos que les â tocado tomar, que es en la forma sig.te

	R.s de v.n
Prim.te por el Corte de los expresa diez y siete Capotillos se pagó al Maestro Sastre â 2 q.tos p.r cada uno	0 . 08
Por la hechura de dhos Capotes â prezio de 2 rr.s v.n cada uno..	0 . 32
Por los tres quartos de Hilo conside rados p.a la hechura de cada Capote	0 . 6
Importa el gasto de esta Memoria	0 . 48

de hechura de Capotillos quarenta y ocho r.s de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Henero de 1770.

Juan Martinez de B. Delarco

Hazeze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los quarenta y ocho rea les de v.n que importa el corte y hechura de los diez y siete capotillos de paño pardo q.e contiene la Memoria antecedente sev.a treinta y uno de enero de mil sete cientos y setenta ....

Rivero — Carvallo — Fernandez

America sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y setenta.........

Suero

Carvallo

Fernandez

Memoria del Corte, Hilo y hechura de treinta y tres Capotes que se an executado p.ª los Colleg.s de esta Comunidad, que es â saver.

	D.s v.n
Prim.te por el Corte de los expresados treinta y tres Capotes, se pagaron al Maestro Sastre al resp.to de 2 q.tos por cada uno..	15-18
Por la hechura de dhos Capotes â 2 rr. v.n por cada uno....	66
Por los tres quartos de Hilo que se dan p.ª coser cada Capote...	11-22
y de dhos Capotes se dara la distribuz.n en la Memoria de abono de Ropa al Estante, correspondiente al Mes de la fha.	
Importa el gasto de esta Memoria	93-6

de hechura de Capotes, noventa y tres Rs. y seis mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 30 de Sep.re de 1770.

Da Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de d.a Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Noventa y tres r.s y seis mrs de v.n que importa el corte y hechura de los trein

tas tres capitulos q.e contiene la Memoria antezedente. Sevilla treinta de Septiembre de Mil setecientos y setenta.-

Duero

Carvallo

Fernandez

Memoria del Corte, Rto y Hechura de zincuenta y ocho Capotillos, que se an egecutado pª prevenzⁿ. de los Collegs. que se embarcan, los que se rezivẽn de nuebo y ã los que les toca tomar, como se expresará en la Memoria de abono de Ropa = que es ã saver

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de los expresa. zincuenta y ocho Capotillos, pagué al Maestro Sastre ã 2 qtos. pr. cada uno	0 27 – 10
Por la hechura de dhos zincuenta y ocho Capotillos ã 2 rrs. vn. pr. cada uno	116
Por los tres quartos de Rto conside rados pª hazer cada Capotillo...	0 20 – 16
Importa el gasto de esta Memoria de	163 – 26

hechura de Capotillos = Ziento sesenta y tres rrs. y veinte y seis mrs. vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 30 de Nobre de 1770 =

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que rretomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colº. seminario los ciento y sesenta y tres reales y veinte y veinte y seis mrs. de vn. que importa el gasto de la hechura de los cinquenta y ocho capotillos. para los Colegiales embarcados, y otros rezividos de nuebo en esta obra pia; como consta de la Memoria antezedente dada por el Mayordomo Proveedor; Sevilla

tres de Diziembre de Mil setecientos setenta..................

Duero — Carvallo — Fernandez

1770

Vestidos de paño azul p.a los Colegiales q.e se embarcan.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m[illegible] del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # Quatrocientos veinte y nueve R.s de vellon que importa la Memoria de hechura de vestidos que

ante mi de Sevilla veinte y tres de Enero de mil se
cientos setenta

Puerto — Sandoval — Fernandez

Rez.da 23 de enero 1770

Recado de data de 8U293 rs de
vellon pagados à Hipolito Be
xarano Maestro de Sastre por
la hechura, seda, esterlin y
botones de 25 Vestidos de Paño
…s… p.a los coleg.s q.e se embar
can.

S.do
Cap.do 1.o afol.o

Requena

Memoria de el costo q.e a tenido la hechura de treinta vestidos compuestos de chupa y calzon de el Paño Asul que tenia el Col.o comprado, y on par de calzones mas, p.a los coleg.s q.e se embarcan; con sora de estezlin y Botones de Metal para ellos q.e todo es como se sigue... Rea.s de v.n

Por la hechura de dhos 30. Vestidos y par de calzones a trese reales vestido, puesta la seda hilo torsal	396-½
Por 15 Varas de estezlin para ellos a media vara cada Vestido y a quatro reales la vara	060
Por 84. doz.as de Botones de Metal para ellos a real doz.a	084
Montan dhos Gastos Quinientos y quarenta reales y medio de v.n los quales e recivido de el Arca de tres llaves de el Col.o Semin.o Sev.a 13 de Diz.e de 1770	540-½

Hipolito de Bellaxano

Carguese de Abono y pasese en quenta en la q.e se toma al de los m.s del Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los Quinientos y quarenta rea.s y medio de v.n q.e importa la hechura de los treinta Vestidos Asules y par de calzones puestos para los coleg.s q.e se embarcan q.e contiene la Mem.a adjunta. y el R.bo antecedente Sev.a catorze de Diz.e de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Dex.a 11 de 8.re de 1770

Mem.a dada por Hipolito Bexarano Maestro de sastre dela hechura de 30 Vestidos de chupa y calzones de Paño Azul y un par de calzones sueltos para los colegiales q.e se embarcan con botones estrellines p.r ellos.

Monta el costo 850 r.s v.n mis dos.

Pag. y da. y da. a folio.

Requena

263

Memoria dela compra de Hilos, Sinta blanca, y Botones de Metal, para el consumo dela Roperia en este año de 1770 — Rea. ves

Enero

Por 1 a libra 5 onzas y 3/4 de vn Ylla de son de hilo cazero de eriza a 15 r.s libra — D.o 2..26

Por dos lib.s y 2 onzas de Sinta blanca ancha que tubieron 24 Piesas a 1 o r. y ... — D.o 21....

Por vna libra de Hilo de a media libra R.s mui delgado .... — D.o 18....

D.o 59...26

Febrero

Marzo

Abril

Por vna lib.a de hilo negro .... D.o 10—

Mayo

Por dos libras de Sinta blanca ancha p.a el Vestuario dado ala comunidad en Junio — D.o 20—

Junio

Por vna lib.a de hilo de media lib.s mui delgado .... D.o 17—

Por vna gruesa de Botones de Metal de chupa .... D.o 08..11

Julio

Agosto

Por 2 libras de Sinta blanca ancha — D.o 20—

Por Vna de hilo negro mui delgado — D.o 10—

Septiembre

Por dos lib.s de zinta blanca ancha — D.o 20—

Octubre

Noviembre

D 167..9

Diziembre — 167.

P. Por una libra de hilo negro — otra de sinta blanca ancha blanca . . . . das.) . . . . — 20.

Montan dhas part. ciento y ochenta y siete reales y nuebe mrs. de vⁿ. los quales reciví del Arca de tres llaves del rl. Colº. seminario de esta villa 31. de Dize. de 1770. . . . . — 187.

Basilio de la Linde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario, los # Ciento Ochenta y siete Rs. y nueve mrs. de vⁿ que importa la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y setenta.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Año 1770.

Num.º 3.º

Cerca de la Huerta,
obra del Horno,
y Reparos dentro del Coleg.º

121.0555. 13.



1770.

Costo de las Tapias y cerca de toda la Huerta, incluso el de la puerta principal, Tinaon, Cocina, y demas oficinas de dha Finca –

… peones à 4 r.s y 1 à 3 " … 0098

27	Por una quarta parte de Jornales y m.o Jornal por la tarde de ocho hombres, y el Guarda de la noche por la mañana	0045
28	Cuatro ofiz. uno 8 r. otro 7 " otro 6 " y el otro 5 " y 14 peones à 4 r.s	0082
30	Un ofiz.l 8 r.s y diez peones à Cuatro r.s y 1 à 3 r.s	0051
		10056

Cuenta De La Pared que Ytiza Alfonso en la hasa del R.l Seminario de San telmo que se comen so el dia dies y seis del mes de Octubre de 1769„ y fene cio el dia veinte y sinco de Enero de 1770„ en lo que se gastaron Los Materiales y Jornales Siguientes.

Octubre	Jornales	R.s de V.on
16	Un ofiz.l y veinte y seis y m.o peones à 4 r.s	0114
17	Un ofiz.l 8 r.s y veinte y ocho y m.o peones à 4 r.s	0122
19	dho ofiz.l y peones	0122
20	dho ofiz.l y peones	0122
21	Un ofiz.l 8 r.s y 25 peones à 4 r.s	0108
23	Cuatro ofiz.s uno 8 r.s otro 7„ otro 6„ y el otro 5 r.s y 19 peones à 4 r.s	0102
24	Dos ofiz.s 15 r.s y 18 peones à 4 r.s y 1 à 3„	0090
25	Dos ofiz.s 15 r.s y 20„ peones à 4 r.s y 1 à 3„	0098
27	Por una quarta parte de Jornales por la mañana y m.o Jornal por la tarde de ocho hombres, y el Guarda de la noche	0045
28	Cuatro ofiz.s uno 8 r.s otro 7„ otro 6„ y el otro 5„ y 14 peones à 4 r.s	0082
30	Un ofiz.l 8 r.s y dies peones à Cuatro r.s y 1 à 3 r.s	0051
		1056

31 - - Cuatro ofiz.s uno 8 r.s otro 7 " otro 6 y el otro 6 " y 15 " peones à 4 r.s - - - - - - - - - - | 1056
| 087

Nobiembre

(2)

2 - - Por medio dia Cuatro ofiz.s y 32 " peon.s à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - - | 077

3 - - Cuatro ofiz.s uno 8 r.s otro 7 " y dos à 6 r.s y 31 " peones à 4 r.s y 1 a 3 r.s - - - - - - - - | 154

4 - - - dhos ofiz.s y 28 " peones à 4 r.s - - - - - - - - | 139

6 - - - Sinco ofiz.s uno 8 r.s dos à 7 r.s dos de à 6 r.s y 26 " peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - | 138

7 - - - dhos ofiz.s y 32 " peones à 4 r.s - - - - - - - | 162

8 - - - dhos ofiz.s y 28 " peones à 4 r.s - - - - - - - | 146

9 - - - Cuatro ofiz.s uno 8 r.s dos à 7 " y 1 de à 6 r.s y 34 " peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - | 164

10 - - Cinco ofiz.s uno 8 r.s dos à 7 " y dos à 6 r.s y 37 " peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - | 162

son 182 r.s v.n

11 - - Un ofiz.l 8 r.s y 23 " peones à 4 r.s - - - - - - | 100

13 - - dho ofiz.l 8 r.s dos ofiz.s m.o dia 6 ½ y 33 ½ peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - - - - - - | 148

14 - - Un ofiz.l 8 r.s 1 ½ à 7 " dos à 6 r.s y 31 " peones à 4 r.s - | 154

15 - - Un ofiz.l 8 r.s dos à 7 r.s y dos à 6 r.s y 35 " peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - - - - - - | 174

16 - - Los mismos ofiz.s y 36 " peones à 4 r.s - - - | 178

17 - Por m.o dia dhos ofiz.s y 33 " peones y m.o à 4 r.s - | 088

son 84 r.s v.n

3129

Día	Concepto	Importe
6.... 18	Cuatro ofiz.s uno 8 r.s dos à 7" dos à 6 r.s y 1 à 5" y 26" peones à 4 r.s	3$129 / $143
20	Un ofi.l 8 r.s 1 à 7 r.s dos à 6 r.s y 29" peones à 4 r.s	$143
21	Los mismos ofiz.s y peones	$143
22	Seis ofiz.s uno 8 r.s dos à 7 r.s 1 à 6 r.s y dos à 5" y 31" peones à 4 r.s	$162
23	Los mismos ofiz.s y peones	$162
24	Los dhos ofiz.s y peones	$162
25	Un ofiz.l 8 r.s dos à 7" dos de à 5" y 31" peon.s à 4 r.s	$156
27	Dos ofiz.s 15 r.s y 33" peones	$147
28	Los mismos ofiz.s y peones	$147
29	Los dhos ofiz.s y 27" peones	$123
30	dhos ofiz.s y peones	$123
Diziembre 1	Dos ofiz.s 15 r.s y 31" peones à 4 r.s	$139
2	dhos ofiz.s y 33 peones	$147
4	dhos dos ofiz.s y 20 peones	$095
5	Dos ofiz.s uno 8 r.s y otro 7" y 22" peon.s à 4 r.s	$103
6	dhos ofiz.s y peones	$103
7	Los referidos ofiz.s y peones	$103
9	Los mismos ofiz.s y peones	$103
11	Cuatro ofiz.s uno 8 r.s otro 7 r.s otro 6" y el otro 5" y 21½ peones à 4 r.s	$112
		5$645

		5$645
12	Cinco ofiz.s uno 8 r.s otro 7 r.s dos à 5 r.s y uno à 6 r.s y 23 „ peones à 4 r.s	$123
13	dhos ofiz.s y peones	$123
14	Cinco ofiz.s dhos y 25½ peones à 4 r.s	$133
15	Cuatro ofiz.s uno 8 r.s otro 7 „ otro 6 „ y otro 5 r.s y 24½ peones à 4 r.s	$124
16	Cuatro ofiz.s dhos y 25½ peones à 4 r.s	$128
18	Seis ofiz.s dos à 6 „ dos à 5 uno 8 y otro 7 r.s y 32 peones à 4 r.s	$165
19	Seis ofiz.s dhos y 33½ peones à 4 r.s	$171
20	Seis ofiz.s dhos y 34½ peones à 4 r.s	$175
21	Seis ofiz.s y 33½ peones à 4 r.s	$171
22	Seis ofiz.s dhos y 33½ peones à 4 r.s	$171
23	Seis ofiz.s dhos y 33½ peones à 4 r.s	$171
27	Cuatro ofiz.s uno à 8 r.s otro à 7 r.s y dos à 6 r.s y 31½ peones à 4 r.s	$153
28	Cuatro ofiz.s dhos y 31½ peones à 4 r.s	$153
29	Cuatro ofiz.s dhos y 31 peones à 4 r.s	$151
30	Cuatro ofiz.s dhos y 31 peones à 4 r.s	$151

Enero de 1770

2	Cuatro ofiziales dichos y treinta y m.o peones a Cuatro r.s	$149
		8$057

3 - - - Cinco ofiz.s dos à 7 r.s dos à 6 r.s y uno à 8 r.s y 32 peones à 4 r.s - - - - (268 | 8 U 057 -- | U 162
4 - - Cinco ofiz.s dhos y 31½ peones à 4 r.s - - - - | U 160
5 - - - Cinco ofiz.s dhos y 32 peones à 4 r.s - - - | U 162
9 - - - Seis ofiz.s dos à 7 r.s dos à 6 r.s uno à 5 r.s y otro 8 r.s y 34 peones à 4 r.s - - - - - - - | U 175
10 - - - Seis dhos ofiz.s y 34 peones à 4 r.s - - - - - - | U 175
11 - - - Seis dhos ofiz.s y 31 peones à 4 r.s - - - - - - | U 163
12 - - - Seis dhos ofiz.s y 35 peones à 4 r.s - - - - - - | U 179
13 - - - Seis dhos ofiz.s y 36 peones à 4 r.s - - - - - - | U 183
15 - - - Seis dhos ofiz.s y 30 peones à 4 r.s - - - - - - | U 159
16 - - - Seis dhos ofiz.s y 27 peones à 4 r.s - - - - - - | U 147
17 - - - Sinco ofiz.s dos à 7 r.s dos à 6 r.s y uno à 8 r.s y 28 peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - | U 146
18 - - - Cinco ofiz.s dhos y 18½ peones à 4 r.s - - - - - | U 108
19 - - - Cinco ofiz.s dhos y 19 peones à 4 r.s - - - - - - | U 110
20 - - - Dos ofiz.s uno 8 r.s y otro 7 r.s y 19½ peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - - - | U 093
22 - - Dos ofiz.s uno 8 r.s y otro 7 r.s y 21 peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - - - | U 099
23 - - Dos ofiz.s uno 8 r.s y otro 7 r.s y 18 peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - - - | U 087
24 - - Dos ofiz.s uno 8 r.s y otro 7 r.s y 18½ peones à 4 r.s - - - - - - - - - - - - - - - | U 089

10 U 454 --

Materiales Cal y ladrillo.

750	Cargas de medios à 10 quartos	U882
4U600	Cargas de medios à 9 quartos	4U870
520U000	Ladrillos à 80 r.s	4U160
50U000	Ladrillos raspado à 100 r.s	U500
U800	Cargas de arena à 5 q.tos	U470
U362	Cahizes de Cal à 21 r.s	7U602

Gastos Particulares.

60	tablas de sinco v.s para Andamios à 10 r.s	U600
8	dhas Azeradas para las Canales del Agua à 10½ r.s	U084
10	pinetes à 5½ r.s	U055
10	dhos para mechinales à 7 r.s	U070
8	Cuvos à 7 r.s cada uno	U056
2	toneles para Agua con su porte y valor	U032
16	portes de tablas y pinetes à 1½ r.s	U024
2	Zarandas de madera y Alambre à 32 r.s	U064
800	Cargas de Granza à 4 mrs	U094
24	Masos de trallas à 1 r.s	U024
6	Docenas de Espuertas à ocho reales docena	U048

3.U150...23 — 30U150.

269

Por 2200 v.^s de Enlucido y Enjalbegado de dha Pared. Bien entendido v.^s Cuadradas à 6 mrs cada vna - - - - - - -	30U150 - 18 / U388 - 8
Por 280 v.^s de cimiento, de zangearlo vara y m.^a de profundidad y vara y m.^a de Ancho à 10 q.^tos - - - - - - - - - - -	U329 - 14
Por El cuidado y Assistencia mia en setenta y ocho dias à 10 r.^s - - - - - - -	U780
	31U648 - 6

tiene La Pared Construida en la hasa Arriba Espresada mil seis sientas y ochenta v.^s Cuadradas de dos pies de Grueso Comprehendido su cimiento toda de ladrillo con media vara de formacion de dos pies y medio de Grueso: Sus Mesclas de tres y dos con liga de Arena Enlucidas y Blanqueadas de Cal de Moron: El cavallete Solado de ladrillo raspado y todo de Buena Construcion. En lo que se an gastado la Cantidad de treinta y vn mil seisientos cuarenta y ocho reales y seis mrs de vellon Cuia cantidad herecivido de Orden de los S.S.^res Diputados de dho R.^l Seminario de S.^n telmo sacada del Arca de tres llaves. y para q.^e conste la firme. ~~Sevilla~~ treinta y vno de Enero de mil setecientos y setenta.

Manuel Nicolas Barquez

Corregida esta relacion. y hechos los requentros que por equibocasiones hay en ella. Importa 31U660 r.^s y 11 mrs.

Rs. vⁿ. deel Arca de tres llaves deel Rl. colº. se
minario los treinta y un mil seiscientos y
sesenta y quatro reales y onze mrs de vⁿ. que
importa el legitimo gasto contenido en
la relacion antezedentemente corregida
Sevª. 31 de enero de 1770....

Manuel Nicolas Barquez

De los mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. colº. se
minario se pagaran a Dn. Manuel Nicolas Vasqz.,
vezino de esta ciud. y Maestro de obras en ella // treinta y un mil seiscientos y sesenta y quatro reales
y onze mrs de vn. que importan todos los Materiales
y Jornales consumidos en la construccion de la Pared
que enpiesa desde la esquina deel Jardin de dho. colegio, y remata junto a las tapias deel comvento
de san Diego, que esta frontero deel foro. de las reales fabricas de tabaco; La qe. tiene de largo /// Dos
cientas y ochenta varas lineales, y de alto seis, incluso el zimento; Que componen Mil seiscientas
y ochenta varas quadradas de dos pies de gruso, todo de ladrillo y buenas mesclas, con su cavallete
solado de ladrillo raspado; cuya obra a estado
a cargo deel mencionado Dn. Manl. Nicolas Vasquez, de que dio la relacion por menor antezedente
en virtud de la qual y el rezivo qe. a el pie de

ella tiene firmado se para en quenta la
mencionada cant. en la general que se formo
re. a dha Arca de los expresados mrs. Se
villa treinta y uno de enero de Mil sete

cientos y setenta.....

Rivero Carvallo fernandez

Nota

Previenese que dha Pared
por el lado que linda
con el combento de Sn Die
go no esta serrada, pues
tiene un bueco de 6 1/2 va
ras lineales para llegar
a onirse con las tapias de
dho combento, q. hasta q. e
se concluya el litis que
hay pendiente con dha com
munidad no se pueda ser
rar

Oax.ª 31 de enero de 1770

Recado de data de 318660 ps. 11 rs. mas de d.os pagados a D.n Manuel Nicolas Vasq.z Maestro de obras de este Col.o por el valor de los Materiales y Jornales de la Pared q.e se a hecho desde la Esquina del Jardin de la Casa hasta cerca del combento de S.n Diego q.e tiene 280 var.s lineales como todo consta de esta relaz.on

Pag.do y rec.do a fol.o

Requena

✠

Casa Seminario de San Telmo de Sevilla.

Año de 1770.

Cuenta de la Obra de la Huerta.

Cuenta dela obra y costo dela Pared, Puerta, Tinahon y Cozina, de la Huerta del Real Seminario de Sn Telmo, la qual està mirando al Rio, y se principio el dia Primero de Febrero del año dela fha, y Doy à los Sres. Diputados de dha. casa seminario, cuyos gastos de Jornales, portes, materiales, herrages y demas es à saber.

Diario.	Febrero.	Rs. de Von
1	Trabaxaron 8 peones, los 6, à 4 rs. uno à 6. y otro à 5	035.
3	9/n peones, à 4 rs.	038.
5	10. peones, à 4. rs.	040.
6	14. peones, à 4 rs.	056.
7	10. peones, à 4. rs.	040.
8	Los mismos	040.
9	14 peones, à 4 rs.	056.
10	15. peones, à 4 rs.	060.
12	22. peones, à 4 rs.	088.
13	23. peones, à 4 rs.	092.
14	27 peones, los 26. à 4 rs. y uno à 3.	107.
15	27. peones en la misma forma	107.
16	29. peones, los 27 à 4 rs. uno à 3. y otro à 2.	113.
18	26. peones, los 25. à 4 rs. y el otro à 3.	103.
19	32. peones, los 30 à 4 rs. uno à 10, y otro à 3.	0133.
20	4. oficiales, uno à 8, y los tres à 6 r. y 38 peones, los 35. à 4 rs. uno à 6. otro à 3. y el otro à 2 y 6	0177.
21	4 oficiales dhos. y 41 peones à 4 rs. uno à 6. otro à 3 y otro à 2. que por todos son 48. hombres	0201.
22	4 oficiales dhos. y 51. peones los 49 à 4 rs. uno à 6. y otro à 3. rs. y todo	0231.
23	4 oficiales. dhos. 48 peones à 4 rs. uno à 6. y otro à 3	0227.
24	4. oficiales dhos. y 51 peones à 4 rs. y uno à 6.	0236.
26	4. oficiales. dhos. 35 peones. à 4 rs. dos à 3. uno à 10. y 6. à 2	0191.
27	4 oficiales dhos. 30 peones à 4 rs. uno à 6. otro à 3 y otro 2	0157.
28	4 oficiales dhos. 45 peones à 4 rs. uno à 6. y otro à 2	0214.
	Marzo.	
1	4 oficiales, el uno à 8 y los 3 à 6. y 50 peones à 4 rs. uno à 6. y otro à 3	0235.
2	4 oficiales dhos. 48 peones à 4 rs. uno à 6. otro à 3. y otro à 2	0229.
4	4. oficiales dhos. 51 peones à 4 rs. uno à 6. y otro à 3	0239.
5	4. oficiales dhos. 53 peones à 4. rs. dos à 3. y uno à 10.	0254.
6	4. oficiales dhos. 47 peones à 4 rs. dos à 3. uno à 6. y otro 2.	0228.
7	4. oficiales dhos. 46 peones à 4 rs. uno à 6. otro à 3, y otro à 2	0221.
		40151.

8 .... De un quarto de Jornal. 4 oficiales el uno 2 rs. y los 3 à 1½ rs. 44 peones à 1 rs. uno à 4 rs. otro de à 3. le tocó 25 mrs. otro de dos, le tocó medio R.l .... 0055. 25.

10 .... 4 oficiales, uno à 8. y los 3 à 6 „ 27 peon. à 4 rs. uno à 10. y otro à 3 .... 0147.

12 .... 4 oficiales medio dia: uno 4 rs. los tres à 3 rs. 32. peones à 2 rs. dos à 1 ½. uno à 1. otro 10. otro 3 rs. y 3 peones dia entero à 4 rs. y todo .... 0106.

13 .... 3 oficiales, uno à 8. y 2 à 6. y 43 peon. à 4 rs. dos à 3. uno à 6. y otro à 2 .... 0206.

14 .... 4 oficiales. uno à 8. y 3 à 6. y 44 peon. à 4 rs. dos à 2, 2 à 3. y uno à 6 .... 0218.

15 .... 4. oficiales dhos. 50 peon. à 4 rs. dos à 3, uno à 6 y otro à 2 .... 0240.

16 .... 4. oficiales dhos. 53 peon. à 4 rs. dos à 3, uno à 6 y 5 à 2 .... 0260.

17 .... 4 oficiales dhos. 54 peon. à 4 rs. dos à 3. uno à 2 y otro à 6 .... 0256.

20 .... 5. oficiales à 6 rs. 45 peon. à 4. tres à 2. y uno 14 .... 0230.

21 .... 5. oficiales dhos. 45 peon. à 4 rs. uno à 3. otro 2 y otro 6 .... 0221.

22 .... 5. oficiales medios Jornales, à 3 rs. 40 peon. à 2. seis à 3. uno à 4, y otro 1½ .... 0118. 17.

23 .... 5. oficiales à 6 rs. 44 peon. à 4. uno à 6. otro à 3, y otro 2 .... 0217.

24 .... 5. oficiales dhos. 45 peon. à 4, dos à 2. uno à 6, y otro 3 .... 0223.

26 .... 5. oficiales dhos. 44 peon. à 4 rs. dos à 2. uno à 3, y otro 10 .... 0223.

28 .... 5. oficiales, el uno à 8 rs. y los 4 à 6 = 42 peon. à 4. tres à 2. uno à 3. y otro à 10 .... 0219.

29 .... 5. oficiales dhos. 49 peon. à 4 rs. dos à 2. uno, 3 y otro 6 .... 0244.

30 .... 4 oficiales, el uno 8 y los tres à 6 rs. 47 peon. à 4, dos à 2. uno à 3. y otro à 6 .... 0227.

31 .... 4. oficiales dhos. 45 peon. à 4 rs. dos à 2, uno à 3. y otro 6 .... 0219.

Abril.

2 .... 3 oficiales el uno à 8 y los dos à 6 rs. 28 peon. à 4. dos à 2. uno à 3. y otro 10 .... 0149.

3 .... 3. oficiales dhos. 28 peon. à 4 rs. tres à 2. uno à 3 y otro 6 .... 0147.

5 .... 3 oficiales dhos. 28 peon. à 4 rs, dos à 1½. dos à 2. uno à 3, y otro à 10 .... 0158.

6 .... 6. oficiales el uno à 8. y los cinco à tres à 6. y los dos à 4½ rs. 28 peon. à 4. dos à 2. uno à 3. y otro 6 .... 0160.

7 .... Los mismos oficiales, peones y Jornales .... 0160.

9 .... 6. oficiales dhos. 20 peon. à 4 r. uno à 2. otro à 3, otro 10. y otro 1. rs. .... 0131.

10 .... 6. oficiales dhos. 29 peon. à 4 r. dos à 2, uno à 3 y otro 6 .... 0164.

11 .... 7 oficiales el uno à 8. dos à 6. dos à 4½ y dos de medio dia à 3 rs. 24 peon. à 4. nueve à 2. uno à 3 y otro 6 .... 0158.

12 .... 7. oficiales, dos por 16½ rs. tres à 6. dos à 4½ y 27 peon. à 4 rs. dos à 2. y uno 14 .... 0169. 17.

9074. 25.

Día		Importe
17	4 oficiales, uno à 8. otro 6. y dos à 4 1/2 rs. 24 peones à 4. dos à 2. y uno à 14	∂137.
18	4. oficiales dhos. 27. peon. à 4 rs. dos à 2. y uno à 6	∂141.
19	4. oficiales dhos. 28 peon. à 4 rs. dos à 2. y uno à 6	∂145.
20	4 oficiales dhos. 28 peon. à 4 rs. uno à 2. y otro à 6	∂143.
21	5. oficiales, uno à 8. dos à 6. y dos à 4 1/2 rs. 28 peon. à 4. uno à 2. y otro à 6	∂149.
23	5. oficiales, uno à 8. otro 7. otro 6. y dos à 4 1/2 rs. 20 peones à 4. uno à 2. y otro 10	∂122.
24	6. oficiales, quatro à 6. y dos à 4 1/2 rs. 23 peon. à 4 rs. uno à 2. y otro à 6	∂133.
25	6 oficiales, uno à 8. dos à 7. y tres à 4 1/2 rs. 19 peon. à 4. uno à 2 y otro à 6	∂119...17.
26	7 oficiales, uno à 8. dos à 7. uno à 5. y dos à 4 1/2 rs. y otro 12. rs. 18. peon. à 4. uno à 2. y otro à 6	∂128.
27	7. oficiales, uno à 8. dos à 7. uno à 5. dos à 4 1/2 y otro à 12. rs. 24 mrs. este estuvo cortando ladrillo, y 20 peon. à 4 rs. uno à 2 y otro à 6	∂136...24.
28	7. oficiales, uno à 8. dos à 7. uno à 5. dos à 4 1/2. el cortador de ladrillo. 10 1/2 rs. 21 peon. à 4. uno à 6. y otro à 2	∂138...17.
30	6. oficiales, uno à 8. dos à 7. uno à 5. y dos à 4 1/2 rs. 18. peon. à 4. dos à 2. y uno à 10	∂122.
		10 ∂781...15

Mayo.

Día		Importe
1	6. oficiales dhos. 19 peon. à 4 rs. uno 7. otro 6. y otro 2	∂127.
2	6 oficiales dhos. 21 peon. à 4 rs. dos de à 2 y uno 6	∂130.
3	6. oficiales. dhos. 23. peon. à 4 rs. y uno à 6	∂134.
4	6. oficiales dhos. 20. peon. à 4 rs. dos à 2 rs. y uno à 6	∂126.
5	6. oficiales dhos. 22 peon. à 4 rs. y uno à 6	∂130.
7	6. oficiales dhos. 16. peon. à 4 rs. uno de 2. y otro 10	∂110.
8	6. oficiales dhos. 10 peon. à 4 rs. siete à 2. y uno 6	∂096.
9	6. oficiales dhos. 14. peon. à 4 rs. quatro à 2. y uno 6	∂106.
10	6. oficiales dhos. 13. peon. à 4 rs. uno à 2 y otro à 6	∂096.
11	5. oficiales. uno à 6. dos à 5. y dos à 3 1/2 rs. 8 peones à 3 rs. tres à 2. tres à 1. y otro 6	∂062.
12	6. oficiales. uno à 8. dos à 7. uno à 5. y dos à 4 1/2 rs. 17 peon. à 4 rs. y uno 6	∂110.
14	2. carpinteros à 6 rs.	∂012.
15	5. oficiales. uno à 8. otro à 7. uno à 5. y dos à 4 1/2 rs. 15. peon. à 4. tres à 2. y uno à 14	∂109.
16	3 oficiales, uno à 8. otro 7. y otro 5 rs. 14 peon. à 4 rs.	

128 $\cancel{8}$ 37..15.

	tres carpinter. los dos à 7 rr. y el otro à 6. y vn peon à 6. rr	102.
17	3 oficiales. vno à 8. otro à 7. y vno à 5. rr. 15 peon. à 4. y vno à 6. dos carpinteros à 7. y vno à 6	106.
18	2. oficiales. vno à 8 y otro à 7. rr. 13 peon. à 4. vno à 6. tres carpinter. los dos à 7. y vno à 6	093.
19	2. oficiales dhos. 13 peon. à 4 rr. vno à 6. dos medios Jornales de Carpinteros à 3 ½	080.
21	2. oficiales dhos. 17 peon. à 4 rr. vno à 10. y medio Jornal de Carpintero 3 ½	096..17.
22	2 oficiales dhos. 19. peon. à 4 rr. y vno de vn destajo. 14 rr. y otro a 6	111.
23	3. oficiales vno de à 8. y dos de à 6. rr. 19 peon. à 4. y vno à 6	102.
		094.
25	3. oficiales dhos. 16 peon. à 4 rr. y vno à 10	098.
26	3. oficiales dhos. 18 peon. à 4 rr. y vno à 6	
28	3. oficiales. vno à 8 y dos à 7 rr. 14 peon. à 4 rr. dos de à 2. y vno de à 6	088.
29	3. oficiales. vno à 8. y dos à 6 rr. 15 peon. à 4 rr. y vno à 6	086.
30	Los mismos	086.
31	2. oficiales. vno à 8. y otro à 6. rr. 11 peon. à 4. quatro à 3. vno à 2. y otro à 6	078.

10288..15 — 13 $\cancel{8}$ 251..32

Junio.

1	2. oficiales dhos. y 16 ½ peones à 4 rr	080.
2	2. oficiales dhos. y 17 ½ peon. à 4 rr	084.
3	Los mismos	084.
5	2 oficiales dhos. y 20 ½ peon. à 4 rr	096.
6	2. oficiales dhos. y 17 peones à 4 rr	082.
7	4 oficiales. vno à 8. dos à 7. y vno à 5 rr. y 20 ½ peones à 4 rr	109.
8	5. oficiales vno à 8. dos à 7. vno à 5. y otro à 6 rr. y 20 ½ peones à 4 rr	115.
9	5. oficiales dhos. y 24 ½ peon. à 4 rr	131.
11	6. oficiales. vno à 8. dos à 7. dos à 6. vno à 5. rr. y 28. peones à 4 rr	151.
12	6. oficiales dhos. 24 ½ peon. à 4 rr. dos destajos à 10. y vno à 8	165.
13	6. oficiales dhos. 22 peon. à 4 rr. y vn destajo 30	157.
15	6. oficiales dhos. 26. ½ peon. à 4 rr. vno de 3. y por la conducion de 1500 ladrillos. 10 rr	158.
16	6. oficiales dhos. 24. ½ peon. à 4 rr. y vno à 3	140.

14 $\cancel{8}$ 909..32

Día	Concepto	Importe
18	5. oficiales uno à 8. dos à 7. uno à 6. y otro à 5 rr. 21½ peon. à 4 rr. y uno à 3	$ 122.
19	5. oficiales dhos. 23½ peon. à 4 rr. y uno à 3	$ 130.
20	5. oficiales dhos. 20½ peon. à 4 rr. y uno à 3	$ 118.
21	5. oficiales dhos. 20½ peon. à 4 rr. dos de à 2 y uno à 3	$ 122.
22	5. oficiales dhos. 19 peon. à 4 rr. dos à 2 y uno à 3	$ 116.
23	4. oficiales, uno à 8. dos à 7. y uno à 5. rr. 22½ peones à 4 rr. uno à 2 y otro à 3	$ 122.
25	4. oficiales dhos. 20½ peon. à 4 rr. uno à 2 y otro à 3	$ 114.
26	4. oficiales dhos. 19½ peon. à 4 rr. uno à 2. y otro 3	$ 094.
27	Los mismos. Idem	$ 094.
28	Los mismos. Idem	$ 094.
30	4 oficiales dhos. 18½ peon. à 4 rr. uno à 2 y otro 3	$ 106.
		16 $ 141 .. 32

Julio.

Día	Concepto	Importe
1	4. oficiales dhos. 19 peon. à 4. rr. y uno à 3	$ 090.
2	4. oficiales dhos. 18. peon. à 4 rr. y uno à 3	$ 082.
3	4. oficiales dhos. 17½ peon. à 4 rr.	$ 097.
4	4 oficiales dhos. 18½ peon. à 4 rr. un carpintero à 7. y de llenar el pilon. 10	$ 117.
6	4 oficiales dhos. 16¼ peon. à 4 rr. uno à 6. y un carpintero 7	$ 105.
7	4 oficiales dhos. 17¾ peon. à 4 rr. un carpint.º 7. y por la conducion de unos ladrillos. 18	$ 123.
8		$ 102.
9	4. oficiales dhos. 18¾ peon. à 4 rr. y un carpint.º 7	
10	3. oficiales, uno à 8. otro à 7. y otro à 5. rr. 17¾ peon. à 4. y un carpintero 7	$ 098.
11	3. oficiales dhos. 17¾ peon. à 4 rr. y un carpint.º 7	$ 098.
12	3. oficiales dhos. 15¾ peon. à 4 rr. y un carpint.º 7	$ 090.
13	3 oficiales dhos. 17¾ peon. à 4 rr. y un carpint.º 7	$ 098.
14	3. oficiales dhos. el uno 8. otro 7. y otro 6. y 17¾ peones à 4 rr. y un carpintero 7	$ 099.
16	3. oficiales. uno à 8. otro 7 y otro 5. rr. y 17¾ peones à 4 rr. y un carpintero. 7	$ 098.
17	3. oficiales dhos. 16¼ peon. à 4 rr. y un carpint.º 6	$ 092.
18	3. oficiales dhos. 16¾ peon. à 4 rr. un carpintero 7. otro 6	$ 100.
19	Los mismos. Idem	$ 100.
20	Los mismos. Idem	$ 100.
21	3. oficiales dhos. 17¾ peon. à 4 rr. un carpint.º 7. y otro 6	$ 104.
23	3. oficiales dhos. 18¾ peon. à 4 rr. un carpint.º 7. y otro à 6	$ 108.
24	3. oficiales. dhos. 17¾ peon. à 4 rr. y los dhos. carpint.	$ 104.
26	3. oficiales dhos. 17¼ peon. à 4 rr. y los mismos carpint.	$ 102.
		18 $ 275 ... 32.

18θ275....32.

27	3. oficiales. uno à 8. otro à 7. y otro à 5. rr. 17 ½ peones à 4 rr. y tres carpinteros uno à 7. y dos à 6	θ108.
28	3. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. y quatro carpinteros uno à 7. y los tres à 6	θ111.
30	2. oficiales. uno à 8 y otro à 7. rr. 16 ½ peon. à 4 rr. y los quatro carpinteros dhos.	θ105.
31	Los mismos. Idem	θ105.

Agosto

1	2. oficiales dhos. 15 ½ peon. à 4 rr. y dhos. carpint.	θ095.
2	3. oficiales. uno à 8. otro à 7. y otro à 5. rr. 16 ½ peon. à 4 rr. y tres carpinteros uno à 7. y dos à 6	θ104.
32..185821 / 3	2. oficiales, uno à 8. y otro à 7. rr. 17 ½ peon. à 4 rr. y dhos. tres carpinteros	θ103.
4	2. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. y dhos. carpinter.	θ099.
6	2 oficiales dhos. 17 ½ peon. à 4 rr. y dhos carpinter.	θ103.
7	2. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. y los tres carpint.	θ099.
8	Los mismos Idem	θ099.
9	Los mismos. Idem	θ099.
10	2. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr.	θ080.
11	2. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. un carpint. 6	θ086.
13	2. oficiales dhos. 17 ½ peon. à 4 rr. y un carpint.º 6	θ090.
14	2. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. y un carpint.º 6	θ086.
16	2. oficiales dhos. 16 ¾ peon. à 4 rr. y un carpint. 6	θ088.
17	2. oficiales dhos. 14 ½ peon. à 4 rr. y un carpint. 6	θ078.
18	2. oficiales dhos. 15 ½ peon. à 4 rr. y un carpint.º 6	θ082.
20	2. oficiales dhos. y 14 ½ peon. à 4 rr.	θ072.
21	3. oficiales, uno à 8. otro à 7. y otro à 6. rr. 15 ½ peon. à 4 rr. y un carpintero 6	θ088.
22	3. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. y un carpint.º 6	θ092.
23	3. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. y dos carpint. à 6	θ098.
24	Los mismos. Idem	θ098.
25	Los mismos Idem	θ098.
27	3. oficiales dhos. 17 ½ peon. à 4 rr. y dos carpint. à 6	θ102.
28	3. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr. y dos carpint. à 6	θ098.
29	3. oficiales dhos. y 16 ½ peon. à 4 rr.	θ086.
30	Los mismos Idem	θ086.
31	Los mismos Idem	θ086.

Septiembre

1	3. oficiales dhos. 16 ½ peon. à 4 rr.	θ086.
3	3. oficiales dhos. 17 ½ peon. à 4 rr. y un carpint.º 6	θ096.

210281...32.

4 .... 4. oficiales, uno à 8. otro à 7. y dos à 6 rrs. y 17¼ peon. à 4. rrs. y dos carpinteros à 6 .... 108.
5 .... 4. oficiales dhos. 13½ peones, y un carpint.o 6 .... 87.
6 .... 4. oficiales dhos. 13¼ peones, y dos carpint. à 6 .... 92.
7 .... 4. oficiales dhos. 14½ peon. y un carpintero à 6 .... 91.
10 .... 4. oficiales dhos. 18¼ peon. y un carpint.o à 6 .... 106.
11 .... 4. oficiales dhos. y 18¾ peones .... 100.
12 .... 4. oficiales dhos. 16¼ peon. y un carpint.o à 6 .... 98.
13 .... Los mismos .... 98.
14 .... Los mismos .... 98.
15 .... Los mismos .... 98.
17 .... 3. oficiales, uno à 8. otro à 7. y otro à 6 rrs. y 16¼ peones à 4 rrs. y un carpintero .... 91.
.... Los mismos .... 91.
18 .... 3. oficiales dhos. 16.¼ peon. y 2. carpinter .... 97.
19 .... 3. oficiales dhos. 15¼ peones, y un carpint. à 6 .... 88.
20 .... 3. oficiales dhos. 14.¾ peones. y un carpint.o .... 86.
21 .... 3. oficiales dhos. 14¾ peones .... 80.
22 .... Los mismos .... 80.
24 .... 3. oficiales dhos. 12¾ peon. .... 72.
25 .... 3. oficiales dhos. 14¾ peon. y un carpint.o à 6 .... 86.
26 .... Los mismos .... 86.
27 .... 3. oficiales dhos. 14¾ peon. y 1. carpint.o .... 89.
28 .... 3. oficiales dhos. 14¾ peon. y 2. carpinteros .... 92.
29 .... 3. oficiales ....

Al Maestro por la asistencia y cuidado en la direccion de la obra en los Ciento nouenta y tres dias que comprehende es ta Cuenta à el respecto de Diez rrs. cada uno se le paga ron .... 1930.

25225...32.

Madera de Flandes, y de Segura.

Por 1. viga de 10. y 12. pulgadas de Segura con 6⅓ var. à 4 mrs .... 89...14.
Por 2. vigas de 6. y 8. de cinco var. de flandes à 5 mrs .... 70...20.
Por 1. viga de 20 pies de 6 y 8. à cinco mrs .... 47...2.
Por 55. vigas de 5 y 7. de à 6 varas à 4½ mrs .... 1519...23.
Por 8. vigas de 5 y 7. de à 7. varas. à 5 mrs .... 288...8.
Por 9. viguetas de 4 y 6. de à 7 varas à 5 mrs .... 222...12.
Por 2. viguetas de 4 y 6. de à 5¾ var. à 5 mrs .... 40...20.
Por 3. quartones de 4 y 5. de à 20 pies. à 20 rrs. .... 60.
Por 1. quarton de 4 y 4. de à 20 pies .... 17.
Por 1. quarton de 4 y 4. de 6 varas à 5 mrs .... 14...4.
Por 4. quartones de 3. y 4. de à 8. varas à 5 mrs .... 57...12.

23126...13.

*2[illegible]126..13

Por 1. quarton de 3 y 1. de veinte pies	0.11.
Por 6. astas de 1 y 5. de á 10 varas á 16.½ rs.	0.99.
Por 6. tablas de padron á 9 rs.	0.51.
Por 3. tablas enteras á 8½ rs.	0.25..17.
Por 50. costeros aserrados hilo á 7 medio á siete rs.	350.
Por 21. costeros aserrados entre hojas á 8 rs.	192.
Por el par de puertas dela Huerta, dela madera, Clavos, y travajo	1.500.
	*1.660..30.

Clavason y Herraje.

Por 8[illegible] clavos de entablar á 1 rs. el ciento	356.
Por 150. clavos palmares á 11 rs. el ciento	0.66.
Por 50. clavos Jemales á 22 rs. el ciento	0.11.
Por 300. clavos de alfaxia á 8 rs. el ciento	0.24.
Por 15. gonzes de á siete palmos á 1 quarto	0.21..6.
Por 2. pestilleras á 13 rs.	0.26.
Por 1. serrojos á lamudes	0.16.
Por el herraje de serrojos, copada, pestillera, abrasaderas, gorrones, tejuelos y retenidas para la puerta pral. dela Huerta	0.497..17.
Por Cruz y beleta, para sobre dha. puerta	0.10.
	*1.057..23.

Gastos Particulares.

Por. 21. pies de piedra de Estepa, para las canales dela puerta á 11 rs. el pie	0.261
Por 210. pies de piedra de Alcalà en 21 piedras para poner arrimadas á las paredes dela Huerta para resguardo á el daño delas carretas. á 2½ rs.	0.600.
Por vna piedra de marmol para la lapida que està en la ochava dela pared junto á la puerta	0.180.
Por el porte dela lapida y barrenar el remate donde està la Cruz y beleta	0.010.
Por 56. portes de madera á Real y medio	0.84.
Por 331. varas. de enlucido de pared á Real	0.331.
Por 352. varas de cimiento lineales á 1½ de ancho y 2 de fondo á Real y medio	0.528.
Por 80. maros de tralla á Real	0.080.
Por composicion de herramientas, de Cubos, asadas, y espiochas	0.126.
Por 10. libras de Almagra y 12 de Ocle á Real cada vna	0.22.
Por 1. escovillas á 7. rs. cada vna	0.28.
Por 31. docenas de espuertas á 8.½ rs. la docena	0.289.
Por 17. cubos á seis y medio rs. cada vno	0.110..17.
	*2.652..17.

Por 8. carpaderas á 2 rr. cada vna ..... 016.
Por 12. reglas de madera á 1 rr. cada vna ..... 018.
Por 1. tixo de esparto masado á 5 rr. cada vno ..... 020.
Por 2. pares de puertas vsadas, que se compraron para Alhacenas y tinahon ..... 140.
Por 2. llaves de metal con 250. libras á 9 rr. ..... 2250.
Por 19. libras de plomo á 1 rr. en ellas ..... 076.
Por pintar las Armas Reales sobre la puerta ..... 012.
Por el daño que se ocasionó y se consideró en la haza del tio Nicolas, que la tenia sembrada de Cevada ..... 015.

55259..17.

Cal, Ladrillo, Yeso y Arena.

Por 133. cahizes de cal á 18 rr. cada vno ..... 7194.
Por 365. cahizes y 5 fan. á 21 rr. ..... 7673...24.
Por 82. cahizes á 19 rr. ..... 1558.
Por 12.600. ladrillos raspados á 100 rr. el millar ..... 1260.
Por 120.185. ladrillos toscos á 80 rr. el millar ..... 9638.
Por 3000. cargas de medios á 10 quartos cada vna ..... 3529...14.
Por 6.925. cargas de medios á Real de rn. ..... 6925.
Por 350. cargas de Arena á 5 quartos cada vna ..... 205...30.
Por 7000. canales compradas en la fabrica á 55 rr. el mill.r ..... 385.
Por 16. cargas de Yeso á 13 rr. cada vna ..... 208.
Por 8 fanegas de cal de moron á 12 rr. 24 mrs. la fan.a ..... 101...22.

39278...22.

Sumario General.

Importe de Jornales	25225..32.
Idem. de Madera	1660..30.
Idem de Herrage	1057..23.
Idem. Gastos particulares	5259..17.
Idem. Cal, Ladrillo, Yeso, Canal y Arena	39278..22.
Total	*75482..22.

Segun lo manifestado en el por menor de esta Cuenta, parece importar el total de ella * Setenta y cinco mil quatrocientos ochenta y dos rr. veinte y dos mrs. de rn. salvo yerro; Los mismos que se han distribuido en la obra que en la cabeza se refiere, la qual se entiende en la Pared que empieza desde la puerta del Horno hasta seis varas distante de la esquina de la Huerta de San Diego que se compone de 6 varas de latitud y 6 ½ de alto ~~con los pies de grueso~~ comprehendiendo el cimiento que

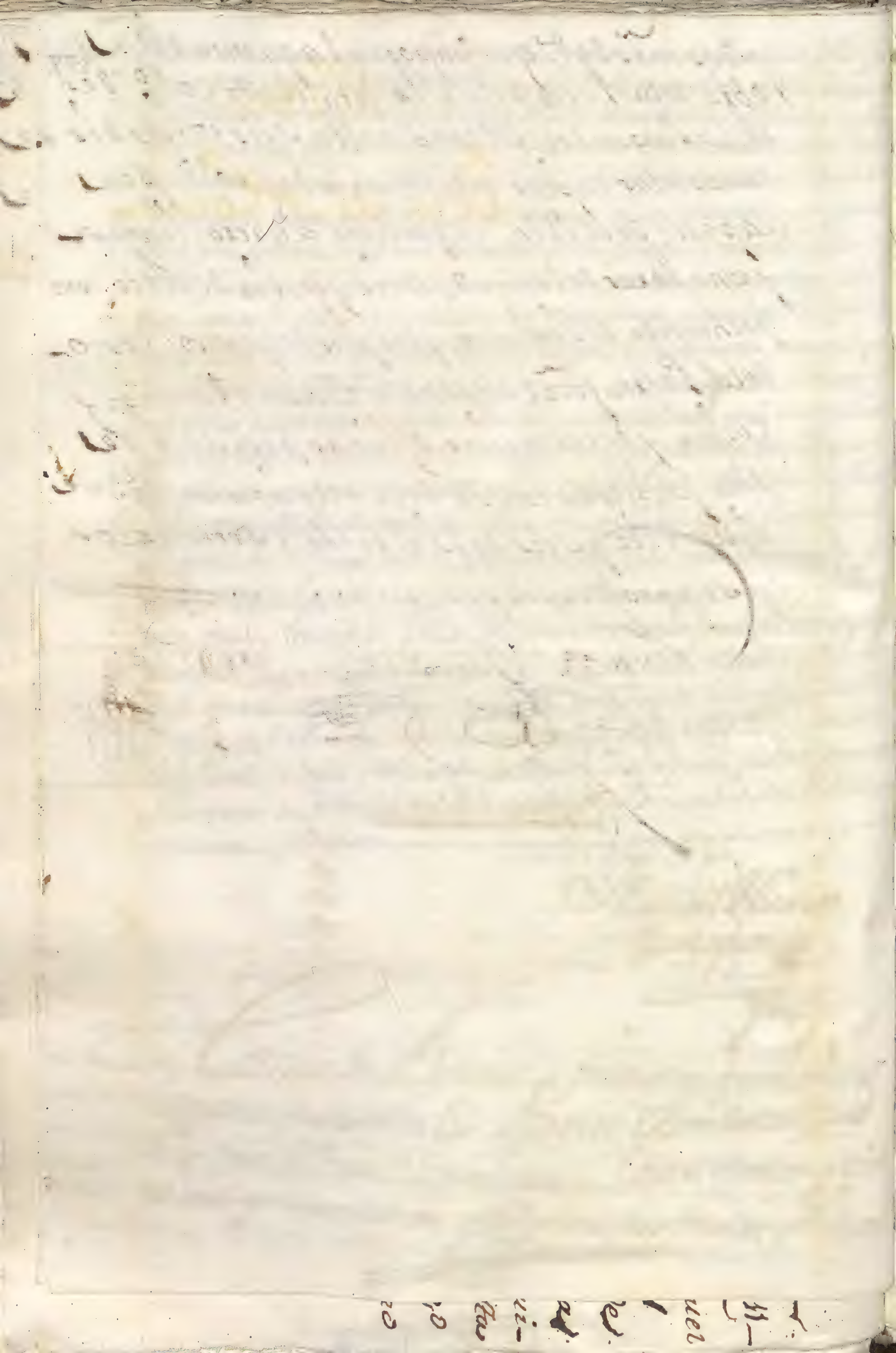
tiene dos varas de profundo y vara y media de ancho, desde dha. puerta del Horno, hasta la ochava, que hace esquadra con la linea de la Huerta de san Diego; Y desde dha. ochava hasta la Huerta referida tiene tres varas de profundo y dos de ancho, à causa dela Sangradera, ò gavia que està inmediata, labrado de material dèsde el hormigon hasta la superficie del terreno, cinco quartas, y de grueso tres pies, y desde aqui à el caballete de dos pies; en la mencionada pared frente del Rio està la portada con puertas de madera de 6¼ varas de alto y 5¾ de ancho, con sus pilares, planchas, colgadizo, y texado, con tres remates, cruz y beleta; Y junto à esta puerta hay dos lineas de pared que dividen el sitio del Corral del Horno, y el sitio para Corral de la Huerta, en cuya linea està vna puerta que dà vso al tinahon ò Caballeriza con sus pesebres, vna danza de pilares y arcos de material con su colgadizo de Madera de flandes y texado de Canal y redoblon, con vn pilar para dar Agua al ganado; Y junto està la Gañanía de cinco varas de ancho, y pie y medio de largo, con su pozo y fogon y Chimenea, con dos puertas, vna reja y Ventana, y vna Alhacena con sus herrajes correspondientes; cuia cantidad arriba explicada delos Setenta y cinco mil quatrocientos ochenta y dos rs. veinte y dos mrs. de vn. he recivido del Arca de tres llaves de orden de los Sres. Diputados del Real Colegio Seminario de Santelmo; Y para que asi conste firmè esta en Sevilla en Diez y seis de Noviembre de Mil setecientos y Setenta.

Manuel Nicolas Barquez

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Seminario, los setenta y cinco mil quatrocientos y ochenta y dos reales y veinte

y dos mrs de vⁿ. que importa la quenta dela obra. dela Pared. dela Huerta de este Colᵒ. des de. la Puerta de el Horno, hasta seis varas dis tantes delas tapias dela Huerta de el colᵒ. por la parte de el Rio, la que tiene. Quatrocientas y una varas de latitud, seis y media de Alto com prehendido el Zimento, y dos pies de grueso; Costo dela Puerta pral dela dha Huerta, tinahon y Cozina y otras varias ofizinas para el uso de dha finca, como consta dela relazion. anteztᵉ. se villa diez y seis de Dizʳᵉ de Mil setecientos y setenta........

Rivero — Carvallo — fernandez



t

1770.

1

Obra del Horno -

Real Colegio Seminario de S. Telmo de Sev.ª

Obra de la Casa Horno, Propria de dho. Colegio.

Año 1770.

✠

REAL COLEGIO SEMINARIO DE S. TELMO DE SEV.

Obra de la Casa Horno, y Reparo de este Colegio.

Año de 1770.

✠

Cuenta de la Obra hecha en la Casa Horno

de pan cozer, proprias del Real Colegio Seminario de Santelmo de esta Ciudad, en la que se contiene mudanza dela puerta pral. la delos amasijos que hacen frente à la puerta, hacer corral de leña con su colgadiso, quitar tabiques y hacer otros, derribar el chiquero, hacer otro en dho. corral endonde està vn colgadiso para la leña, y el pozo que hace mediania con la cosina dela Huerta; Cuya obra tuvo principio el dia primero de Octubre del presente año dela fha., y concluyo en Siete de Diciembre del mismo, en la que se gastaron los Jornales y materiales, que por menor son à saber.

Diario.	Octubre.	Rs. de Von
1	3. oficiales, vno con 8. otro con 7. y otro con 6 rs. y 10 1/4 peones à 4 rs. y vn carpintero 6	068.
2	3. oficiales dhos. 11 3/4 peons. y vn carpintº	074.
3	3. oficiales dhos. 8 3/4 peones	056.
4	3. oficiales dhos. 6 3/4 peones	048.
5	3. oficiales dhos. 9 3/4 peones	060.
6	Los mismos	060.
8	2. oficiales vno à 8. y otro à 7 rs. y 6 3/4 peones à 4 rs. y vn carpintero 6	048.
9	3. oficiales dhos. 6 3/4 peons. y vn carpintero	054.
10	2. oficiales. dhos. 5 3/4 peones, y vn carpintero	044.
11	Los mismos	044.
12	1. oficial. 7 rs. y 6 3/4 peones, y vn carpintero	040.
13	Los mismos	040.
15	1. oficial dho. y 6 peones	031.
16	1. oficial dho. 6 1/2 peones, y vn carpintero	039.
17	1. oficial dho. 6 1/2 peones	033.
18	1. oficial dho. y 6 peones	031.
19	1. oficial dho. y 7. peones	035.
20	1. oficial dho. y 7 1/2 peones	037.
22	1. oficial dho. y 5 1/2 peones	029.
23	1. oficial dho. y 6 peones	031.
24	Los mismos	031.
25	1. oficial dho. y 5. peones	027.
26	1. oficial dho. y 6 peones	031.
27	Los mismos	031.
29	1. oficial dho. y 5 peones	027.
30	1. oficial dho. y 6 peones	031.
31	Los mismos	031.

Nouiembre.

Diario.		Rs. de Von
2	1. oficial y 4 peones	023.
3	Los mismos	023.
		1057.

* 1157.

Día	Concepto	Importe
5.	1. oficial y 3 peones	19.
6.	Los mismos	19.
7.	Los mismos	19.
8.	2. oficiales uno à 8. y otro à 7 rs. y cinco peones	35.
9.	Los mismos	35.
10.	Los mismos.	35.
12.	Los mismos	35.
13.	1. oficial à 8 rs. y quatro peones	24.
14.	2. peones à 4 rs.	08.
15.	Los mismos	08.
16.	Los mismos	08.
17.	1. oficial, y 2 peones	16.
19.	1. oficial y 4 peones	24.
20.	Los mismos	24.
21.	Los mismos	24.
22.	2. oficiales uno à 8 y otro à 7 rs. y 5 peon y 1. carp.º 7	42.
23.	2. oficiales dhos, y 5 peones	35.
24.	Los mismos	35.
26.	2. oficiales dhos. 5 peon. y carpint.º y medio à 7 rs.	45.
27.	2. oficiales dhos. y 5 peones.	35.
28.	Los mismos.	35.
29.	Los mismos.	35.

Diciembre.

Día	Concepto	Importe
2.	2. oficiales dhos. y 5 peones	35.
3.	2. oficiales dhos. 5 peones. y medio carpint.º	38.
4.	2. oficiales dhos. 5 peones y un carpintero	42.
5.	Los mismos	42.
6.	Los mismos.	42.
7.	Los mismos	42.
	Al Maestro por la asistencia, cuidado y dirección de esta obra, en los cinquenta y siete dias de su duracion al respecto de cinco rs. v.n en cada uno se pagaron	285.
		* 2279.

Cal, Ladrillo, Yeso, Canales y Arena

Concepto	Importe
Por 14. Cahizes de cal à 20 rs. cada uno	280.
Por 24. Cahizes y 1. fanega de cal. à 18 rs.	433.
Por 24. Cahizes de cal del polvero à 24 rs.	576.
Por 8000. Ladrillos toscos que comprè en San Juan à 54 rs. cada millar	432.
Por 1500. Ladrillos raspados à 110 rs. el millar	165.
Por 2060. Canales. à 95 rs. el millar	195.
Por 26. Cargas de yeso, à 13 rs. cada una	338.
Por 56. Cargas de arena à 5. quartos cada una	32.
Por 2. fanegas de cal de Moron à 12 rs. 24 mrs. cada una	25.
	* 2478.

Madera de Flandez

Por „ 10. vigas de 5. y 7. de ocho varˢ. à 41 rˢ. 6 mrˢ.	0411..24.
Por „ 25. vigas de 5. y 7. de seis varˢ. à 4½ mrˢ. pulgada	0694..29.
Por „ 33. tablas al tercio à 6 rˢ.	0498.
Por „ 40. Corteros aserrados de à dos pulgadas	0280.
Por „ 2. Tablas de nerva de 4 varˢ. enteras à 9 rˢ.	0018.
Por „ 1. Quarton de 4. y 4. de seis varˢ. à 5 mrˢ. pulgada	0014..4.
Por „ 83. pies quadrados que tienen las puertas p... del hor-no, de trabajo, clavason y madera, à 4 rˢ.	0332.
	1948..23.

Clavason y Herraje.

Por Vna Cerradura loba	0030.
Por. Tres. Cerrojos alamudes con sus armellas	0012.
Por. Dos Cancanes	0002.
Por. Vna pestillera nueva	0013.
Por. Componer tres pestilleras	0010.
Por. Componer 6 cerrojos, y hecharles armellas	0006.
Por. 4. armellas grandes y dos aldavillas	0004..17.
Por 2500. clavos de entablar à 4 rˢ. el ciento	0100.
Por. 200. de Alfaxia à 8 rˢ.	0016.
Por. 100. clavos gemales à 22 rˢ.	0022.
Por. 50. clavos palmares à 44 rˢ.	0022.
Por. 200. Clavos de à seis mil. à 2 rˢ. el ciento	0004.
	0241...17.

Gastos Particulares.

Por „ 19. portes à Real y medio cada uno	0028..
Por „ 190. varas de empedrado à medio Real	0095.
~~Por „ 4.~~ arrobas de Almagra y ocle	0004.
Por „ 3. docenas de mazos de trallas à Real	0036.
Por „ 2. docenas de espuertas	0017.
	0180...17.

Sumario. General.

Ymporte de Jornales	2279
Idem. de Materiales	2478..18.
Idem. de Madera	1948..23.
Idem. de Clavason y Herraje	0241..17.
Idem. Gastos particulares	0180..17.
Total	*7128..7.*

Segun lo manifestado en el pormenor de esta Cuenta, parece importar el total de ella. * Sietemil ciento veinte y ocho Reales. Siete mrˢ. de Vⁿ. Salvo yerro; Los mismos que he recivido de el Arca de tres llaves, y por orden de los Sres. Diputados de el Real Colegio Seminario

Santelmo, y para que conste lo firmé en Sevilla en veinte y ocho de Diciembre de Mil setecientos y setenta.

Correa [rubric]

Manuel Nicolas Bazquez [rubric]

Hanze de Abonar y pasar eng.ta en la quenta de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Semin.o los siete mil ciento y veinte y ocho reales y siete mrs vellon q.e importa la q.ta antezedente, dada por D. Manl. Nicolas Vasq.z Maestro Arquitecto de esta ciud. de la obra fha en el Horno de la Pan cozer propio de esta misma obrapia, asi en la mudanza de la Puerta pral de el, hazer corral de leña con su colgadizo y chiquero en el, con otros varios reparos que por menor consta de esta misma q.ta. Sevilla treinta de Diz.e de Mil setecientos y setenta.

Rivero [rubric] Carvallo [rubric] Fernandez [rubric]

t

Reparos de Obra
dentro del colegio.

Juan Martínez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real
colº. seminario los cinquenta y cinco reales y me
dio de vⁿ. q.ᵉ importa el gasto de los reparos me
nores de obra contenido en esta hisª. sev.ª dos de
Abril de Mil setecientos y setenta

Vieiro Carvallo Fernández

d eña con su colgadizo, y chiquero en el, con otros v
rios reparos que por menor de esta misma. Q
Fecha en esta treinta de Diz.e de Mil setecient
setenta ....

Bueno — Carvallo — Fernandez

Hijuela

De Reparos de obra que se hicieron desde Domingo 25 hasta Savado 31 de Marzo de 1770

Rs. de v.n

Viernes 30

Ytt. el Jornal de un Ofi.l Albañil ... 8..0
Ytt. el de tres Peones a 4 rs. de v.n ... 8..12

Sabado 31

Ytt. el Jornal de un Ofi.l ... 8..0
Ytt. el de tres Peones a 4 rs. de v.n ... 8..12
Ytt. cargo ... 8..13..17

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra cinquenta y cinco rs. y diez y siete mrs. de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de el R.l Collegio Semin.l en el dia 31 de Marzo de 1770 ... 55..17

Juan Martinez de Lara

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los cinquenta y cinco reales y medio de v.n q.e importa el gasto de los reparos menores de obra contenido en esta hij.a Sev.a dos de Abril de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 2 de Abl. de 1770

Higuera. de Reparos de obra, que vale desde 25 hasta 31. de Marzo

Monta D.o 55 r.s 17 mr.s

P.
Ulloa. Gio. J.o afsto

Requena

4.ª Lista

De reparos de obra que se ha hecho desde Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Abril de 1770.

	Ds. de Rs.
Lunes 2	
Por el Jornal de vn Ofic.l Albañil	0..6
Por el de tres Peones á 4 rs. de v.n	0.12
Por el de dos Enjalbegadores á 6 rs.	0.12
Martes 3	
Por el Jornal de vn Ofic.l Albañil	0..6
Por el de tres Peones á 4 rs. de v.n	0.12
Por el de dos Enjalbegadores á 6 rs. v.n	0.12
Jueves 5	
Por el Jornal de vn Ofic.l Albañil	0..6
Por el de tres Peones á 4 rs. de v.n	0.12
Por el de dos Enjalbegadores á 6 rs.	0.12
Viernes 6	
Por el Jornal de vn Ofic.l Albañil	0..6
Por el de tres Peones á 4 rs. de v.n	0.12
Por el de dos Enjalbegadores á 6 rs.	0.12
Sabado 7	
Por el Jornal de vn Ofic.l Albañil	0..6
Por el de tres Peones á 4 rs. de v.n	0.12
Por el de dos Enjalbegadores á 6 rs.	0.12
Importa el gasto de esta Lista de	150.

reparos de obra ciento y cincuenta rs. de v.n los que he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 7 de Abril de 1770.

Juan Martinez de Velasco

Correa

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare

delos m̃rs deel Arca de tres llaves deel real col.º Se-
minario los ciento y cinquenta reales de p.ta que impor-
ta el gasto contenido enla antezedente hijuela de
reparos menores de obra dada por el Mayordomo pro-
veedor. es fha. Nuebe de Ab.l de Mil setecientos
y setenta ....

Rivero — Dávalos — fernandez

4

Listtada (Lista)

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Abril de 1770.

Reales de vellón

Lunes 9

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0006
Por el de tres Peones à 4 rs. de v.n	0012
Por el de dos Enjalbegadores à 6 rs.	0012

Martes 10

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0006
Por el de tres Peones à 4 rs. de v.n	0012
Por el de dos Enjalbegadores à 6 rs.	0012

Miercoles 11

Por el Jornal de dos Ofiziales Albañiles	0012
Por el de seis Peones à 4 rs. de v.n	0024
Por el de dos Enjalbegadores à 6 rs.	0012

Jueves 12

Jueves Sto.

El Viernes Sto. no se trabajó

Por tres medios Jornales à tres Ofiziales de Albañil que trabajaron en el Domingo	0009
Por ocho medios Jornales à ocho Peones que igualmte. trabajaron	0016
Por el Jornal de dos Enjalbegadores q. trabajaron todo el dia à 6 rs. v.n	0012

Savado 14

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0006
Por el de quatro Peones à 4 rs. v.n	0016
Por el de dos Enjalbegadores à 6 rs. v.n	0012
Por una Carga de Yesso prieto	0013
Por quinientos Ladrillos raspados à prezio de 11 rs. de v.n el Ziento	0055

Importa el gasto de esta Listtada de Reparos de Obra; dosZientos quarenta y siete rs. v.n — 0247

los quales ê Recivido del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 12 de Abril de 1770

Correo.

Juan Manuel de ...

Libranze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colº. Seminario los Doscientos y quarenta y siete reales de vn. que importan los Jornales de los reparos de obra contenidos en la hijuela antecedente. Sevilla dies y seis de Abril de Mil setecientos y setenta

Rivero

Carvallo

Fernandez

Ditta
De Reparos de Obras que sale desde Dom.º 15
hasta Savado 21 de Abril de 1770.

	Rs. v.n
Martes 17	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. v.n	12
Por el de dos Cpalbreguetas a 6 rs.	12
Por dosientas nuebe libras de Cabda Clavazon, a precio de 2 mrs. libra.	22-20
Miercoles 18	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. de v.n	12
Jueves 19	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. de v.n	12
Viernes 20	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. v.n	12
Savado 21	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. de v.n	12
Por una Carga de Yesso prieto	13
	139-20

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obras ziento treinta y nuebe rs. y veinte mrs. v.n los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 21 de Abril de 1770.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la Ques.

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el Rl. colo. seminario los ciento y treinta y nueb
rs. y veinte mrs de vn. que importa el gasto de los
reparos de obra contenidos en esta hijuela. Se
villa veinte y quatro de Abril de Mil se
tecientos y setenta.........................

Rivero   Carvallo   Fernandez

Hijuela

De Reparos de obra, que vale desde Domingo 22 hasta Savado 28 de Abril de 1770 — Rs. Vn.

Lunes 23

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 2 rs. vn. — 12

Martes 25

Por el Jornal de vn Ofiz. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 2 rs. de vn. — 12

Juebes 26

Por el Jornal de vn Ofiz. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 2 rs. vn. — 12

Viernes 27

Por el Jornal de vn Ofiz. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 2 rs. de vn. — 12

Savado 28

Por el Jornal de vn Ofiz. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 2 rs. vn. — 12
Por vna Carga de Yeso prieto.... — 13
Por diez y seis rs. y medio de vn. que se dieron de aumento al ofiz. de Albañil con orden de los Señores Diputados por otros tantos dias que trabajo en que solo se le considerò à seis rs de Jornal, y atendiendo à su tra bajo, se le à puesto en el de siete rs. — 16-17

Importa el gasto de esta Hijuela — 124-17

de Reparos de Obra; Ziento veinte y quatro rs. y diez y siete maravedis de vellon, los quales è recib[ido]

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi
en d.o dia 28 de Abril de 1770

Juan Martinez
de Velasco

Hanzesse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los ciento y veinti quatro reales y medio de v.on que importa el gasto contenido en la antezedente hijuela de reparos de obra. Sedilla treinta de Abril de Mil setecientos y setenta

Sueiro — Carvallo — Fernandez

1a. Memoria

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 29 de Abril hasta Savado 5 de Mayo de 1770.

	Rs. vn.
Lunes 30	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de dos Peones á 2 rs. de vn.	0008
Martes 1o. de Mayo	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	0007
Por el de tres Peones á 2 rs. de vn.	0012
Miercs. 2	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de dos Peones á 2 rs. de vn.	0008
Jueves 3	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	0007
Por el de tres Peones á 2 rs. de vn.	0012
Viernes 4	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	0007
Por el de tres Peones á 2 rs. de vn.	0012
Savado 5	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de tres Peones á 2 rs. de vn.	0012
Por una Carga de Yesso prieto...	0013
	0119

Importa el Gasto de esta Memoria de Reparos de obra: Ciento diez y nuebe rs. de vn. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 5 de Mayo de 1770.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario [illegible]

Ciento y diez y nuebe reales de vellon que importa el Gasto delos reparos menores de obra contenidos en la antezedente hijuela Sevilla ocho de Mayo de Mil setecientos y setenta ....

Rivero

Carvallo

Fernandez

Rayuela

De Reparos de Obra, que oy 6 de dho Domingo 6 hasta Savado 12 de Mayo de 1771

	Rs. vn.
Lunes 7	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de zinco Peones à 4 rrs. vn.	020
Por el de un Enjalbegador	006
Martes 8	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de siete Peones à 4 rrs. de vn.	028
Por el de un Enjalbegador	006
Mierco. 9	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de siete Peones à 4 rrs. de vn.	028
Por el de un Enjalbegador	006
Jueves 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de ocho Peones y med. à 4 rrs.	034
Por el de un Enjalbegador	006
Viernes 11	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de siete y med. Peones à 4 rrs. vn.	030
Savado 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de seis Peones à 4 rrs. vn.	024
Por una Carga de Yesso prieto	013
Importa el gasto de esta Rayuela	0243

de Reparos de Obras doszientos quarenta y tres

Rales de vellon, los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario el dia 12 de Mayo de 1770.

Correa

D.n Juan Martin de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Doscientos y quarenta y tres reales de v.n que importan los Gastos de reparos de obra contenidos en la antezedente hi[illegible] Oviedo catorze de Mayo de Mil setecientos y setenta

Duero

Carvallo

Fernandez

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Mayo de 1770 — 22.s de v.n

Lunes 14

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil — 007
Por el de tres Peones a 2 rr. de v.n — 012

Martes 15

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil — 007
Por el de tres Peones a 2 rr. de v.n — 012

Miercoles 16

Por el Jornal de un Ofiz.l Carpint.ro — 007
Por el de un Peon de Albañil, quatro — 002

Jueves 17

Por el Jornal de un Ofiz.l Carpintero — 007
Por medio Jornal de dos Peon. de Albañil — 002
Por una tabla al tercio y una Oja de tabla asserr.a para el Granero. — 011
Por un Cuarton de 4 y 4 de 2½ varas de largo p.a empalmar en una Viga del Refectorio, siete rr. de v.n — 007
Por el porte de dha Madera y de quatro Pinotes p.a un Andamio. — 003
Por una tabla de Zedro p.a un Mapa de la Clase de Artilleria.... — 002
Por una Planchuela de Hierro de dos varas de largo para asegurar quatro Bigas de dho Refect.o que peso 20 libs. y a prezio de 7½ quartos libra, importan.... — 18-3
Por arreglar el Zerrajero dho — 3-3

Planchuela y alambre ocho Clavo-
sas, se le pagaron quatro rx. de v.^n | 31..3
Por catorze Clabos mas que palma. | ℔..2
Por dos llaves nuevas, una p.^a la ta | ℔..1
quilla de la Azotea y otra p.^a una
Zerradura dela Puerta que divi
de los Corrales, ala que se le mu
daron las Guardas, todo seis rx. v.^n | ℔..6
Por dos Zerraduras nuebas con sus
llaves y un Aldavon p.^a tres Arcas
nuebas que vinieron de Cadiz... | ℔..12
Por componer un Quadrante y dos
Pinolas p.^a la Clase de Mathematicas | ℔..2
Por una Pinola nueba orizontal p.^a
dha Clase, quatro rx. de vellon. | ℔..4
Por quatro Zancos p.^a varias Puertas
y un Pestillo p.^a el Dormitorio y com
poner la Escalera p.^a sus Faroles con
un Galapago nuebo y Pernitos... | ℔..12
Por componer otra Escalera dela
Despensa con un paso nuebo...... | ℔..1
Por dozientos Clavos de Entablar
y ziento y zinquenta de Alfagia
para dhas Composiziones...... | ℔..2
Por quitar y poner el Carpintero
varias Zerraduras de Puertas
dejarlas en uso y una argolla p.^a
la Cavalleriza, zinco rx. y diez y siete m.^s | ℔..5
Importa el gasto de esta Ojijuela de Reparos | ℔163
de Obra, ziento sesenta y tres rx. y veinte y ocho m.^s v.^n los q.^e
les e R.^{vio} del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o
en el dia 19 de Mayo de 1770.

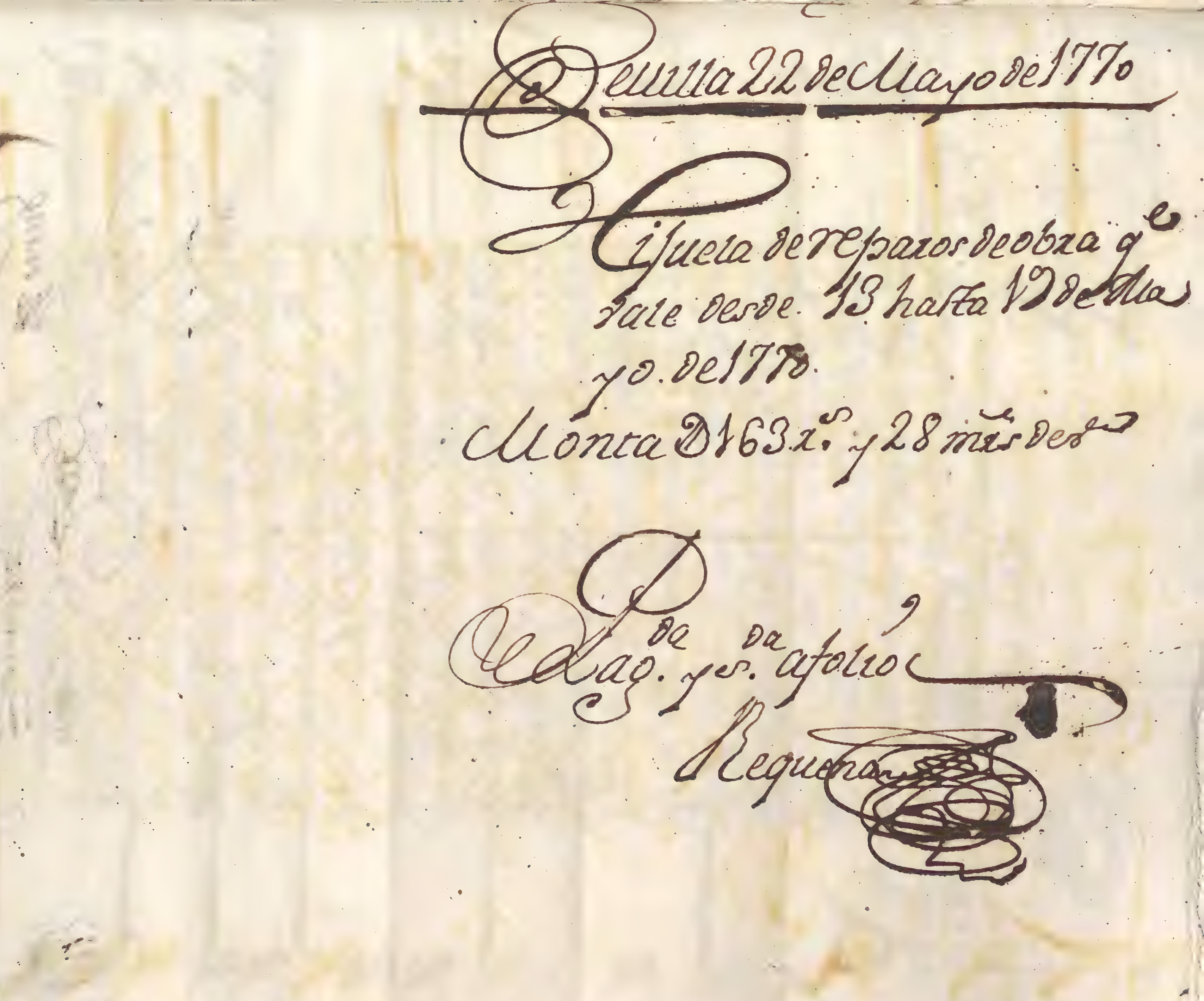
Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se toma
re de los mrs de el Arca de tres llaves de el real. Colº Semi-
nario los ciento y sesenta y tres reales y veinte y ocho mrs
de vn. que importan los gastos de los reparos menores de
obra contenidos en la antezedte. Sevilla. Veinte y dos de
Mayo de Mil setecientos y setenta

Vieyro

Carvallo

Fernandez



Sevilla 22 de Mayo de 1770

Cijuela de reparos de obra qe vale desde 13 hasta 19 de Mayo de 1770.

Monta D163 rs. y 28 mrs de vn

Pda en la Cag.a 1a afolio

Requena

Memoria de Carpinteria executada por el Maestro Alonso de la Fuente, que es â saver //

	Rs. de vn.
Primmte. tabla y media de Flandes al tercio, nueve rrs. y ocho mrs. vn.	009-8
Por tres Listones de tres en tabla de Flandes, nueve rrs. de vn.	009
Por veinte y zinco Clavos de Alfagia caveza redonda copados...	003
Por zincuenta de Entablar...	002
Por un Quartillo de Azeite linaza	002
Por una libra de Albin y Humo de Pez, todo gastado en componer un Postigo del Jardinito del Cuarto del Padre Capellan del Colego.	002
Por zesenta y zinco Clabos de Entablar y quinze de alfagia que se an gastado en clabar las Zerraduras nuebas de los Postigos del Dormitorio y Escuela, con los Listones correspondientes, clabar una Grapa en el Arcon de las Sabanas, reclabar y componer las tapaderas de las Perolas de la Cozina y otros diferentes Barrotes que se an puesto, todo....	005
Por un Zerrojo, copada, llave, y cuatro armellas pa. una Puerta en el Sotano de la Leña...	009
Por una Grapa y una armella pa. dho Arcon de las Sabanas...	002
	043-8

Por quatro Jorna. de à 7 rx. vn. que ganó el Carpintero en otros tantos dias que ocupó el dho en las Referidas composiziones . . . | 0.28

Por una Pala grande de Hierro que se compró pa. sacar la Zeniza del Fogon del Labadero | 0.42

Por la Cuenta adjunta que à dado el Maestro Dn. Manuel Nicolas Vazquez, en que dize haver Remitido à este Collegio pa. los Reparos que se hizieron en los dias que señala, treinta y zinco Cahizes de Cal de la tierra à 21 rx. vn. Cahiz, y doszientas zincuenta dos Cargas de Granza à 2 mrs. que todo importa . . . . | 762

Importa el gasto de esta Memoria | 847

de Carpinteria ochozientos quarenta y siete rx. treinta mrs. vn. los quales è Reçivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia de Junio de 1770.

Juan Martin de Delarco

2 Alcanze de Abonar y parezeng. te en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario los ochocientos y quarenta y siete reales y treinta mrs. de vn. que importaron los gastos contenidos en la anteze. Mema. sedª Joze de Junio de Mil setecientos y setenta . . .

Rivero — Carvallo — Fernandez

se an llevado al R. Colegio seminario de Sn. Telmo, para reparos de solerías, des costrados, y terraplen de Claustro, y entrada de puertas o saguan en todo el mes de Abril y veinte dias de Mayo; treinta y cinco Cahízes de Cal y docientas Cargas de Granza.

	Rs Vn
35 Cahizes de Cal a 21 rs.	735
252 Cargas de granza a Ams	029 18
	764=18

Importan las dos partidas arriba expuestas setecientos sesenta y quatro rs. y diez y ocho mrs. de Vn. Sevilla y Junio 8º de 1770.

Manuel Nicolás Barquez

...les de Dom.º
1770

	Rs. Vn.
...il	7
...n	12
...il	7
...n	12
...il	7
...n	12
...il	7
...n	12
...ñil	7
...nes a 4 rrs. v.	12

Savado 13

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de tres Peones a 4 rrs. vn.	12
Importa el gasto de esta Hijuela	114

de Reparos de Obra ciento catorze Reales de vellon, los quales e recivido del Arca

1613.

Importe
de Carpin
treinta m
tres llaves
de Junio

Juan Martin de Delarco

2 Alcanze de Abonar y para teng.te en la que se tomare de los
mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los [illegible]
cientos y quarenta y siete reales y treinta mrs de v.n que impor
taron los gastos contenidos en la anter.te Mem.a [illegible] ser.a doze de
Junio de Mil setecientos y setenta. - - -

Rivero Carvallo Fernandez

Hijuela 1.ª

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 7 hasta Savado 13 de Octubre de 1770.

	Rs. vn.
Lunes 8	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de tres Peones á 4 rrs. vn.	12
Martes 9	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de tres Peones á 4 rrs. vn.	12
Miercoles 10	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de tres Peones á 4 rrs. de vn.	12
Jueves 11	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de tres Peones á 4 rrs. vn.	12
Viernes 12	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de tres Peones á 4 rrs. vn.	12
Savado 13	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	7
Por el de tres Peones á 4 rrs. vn.	12
Importa el gasto de esta Hijuela	114

de Reparos de Obra, Ziento catorze Reales de vellon, los quales é Recivido del Arca

de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.
en el dia 13 de octubre de 1770

2am.
Torres

Fr.
Juan Alvarez
de Belasco

Hanze de Abonar y pasar enquenta en la qe
se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de
el real colo. seminario los ciento y catorze rea-
les deon. que importan los Jornales de Alva-
ñileria de los reparos de obra fhos en este col.
en una semana como consta de la hijuela ante-
zedente. Sevilla quinze de octre. de Mil sete-
cientos y setenta ....

Rivero

Carvallo

fernandez

Hijuela

De R.s pasos de Obra que vale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Octubre de 1770.

Rs. v.n

Lunes 15

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	8

Martes 16

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de dos Peones à 4 rx. de v.	8

Miercoles 17

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	8

Jueves 18

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de un Peon, quatro rx. v.	4

Viernes 19

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	8

Savado 20

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	8
Por veinte rx. vn. que pague al Maestro Cañero por el trabajo y Zulaqe que gasto en componer la Pila dela calle	20

Importa el gasto de esta Hijuela — 106

de R.s paros de obra: Ciento y seis R.s de V.n los
quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.o en el dia 20 de Octubre de 1770.

Juan Martinez
de Lorca

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se
tomare de los mr.s de el Arca de tres llaves de este real
col.o seminario los ciento y seis reales de v.n que
importa el gasto contenido en la hijuela de R.s
paros menores de obra antezedentemente expres
sa. Sev.a veinte y dos de oct.re de Mil setecientos
y setenta.

Lucero — Carvallo — fernandez

1ª Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Octubre de 1770.

	Rs. vn.
Lunes 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. de vn.	008
Martes 23	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. de vn.	008
Miercoles 24	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. de vn.	008
Por otro medio Jornal a un Peon	002
Jueves 25	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. de vn.	012
Viernes 26	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. de vn.	012
Savado 27	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. de vn.	012
Por un Millar de Ladrillos raspados	115
	219

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obras doscientos diez y nueve rs. vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Octubre de 1770.

[firma] Fr. Juan Martinez de Beturco [rúbrica]

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que...

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. colo. semino. los Doscientos y diez y nueve Reales de vn. que inporta el gasto de los Jornales de Albañilería de los reparos de obras hechos en este calo. como consta de la antezedente hijuela. Sevilla treinta de Octre. de mil setecientos y setenta..........

Vivero

Dávalos

Fernández

Apunta

De reparos de Obra que vale desde Domingo 28 de Octubre hasta Savado 3 de Nobre de 1770.

Rs. de vn.

Lunes 29

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de tres Peones a 4 rr. de vn.	0012

Martes 30

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de tres Peones [illegible] de vn.	0012

Miercoles 31

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de tres Peones a 4 rr. de vn.	0012

Viernes 2 de Nobre.

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de dos Peones a 4 rr. de vn.	0008

Savado 3

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0004
Por siete Cargas de Yeso prieto q. se an traido desde que prinzipio la obra, a prezio de 13 rr. vn. Carga	0091
Por diez y siete Caños y un Codillo pa. un Bazante a 2 qs. cada uno.	0008-1
Por dos Jorna. de a 7 rr. a dos Ofiziales de Zerrajero, que tomaron y limpiaron el Balcon del Quarto que vive el Mayordomo.	0014
	0196

Por vn par de Puerta y Ventanas con su tabera de Pino de Flandes con su tabera de Ladrillo, Yeso, trabajo, mas de mas p.ª el Hueco de dho Balcon | 81.8

Importa el gasto de esta Hijuela | 303.2

de reparos de obra, trescientos quatro reales y treinta y dos mrs v.on los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 3 de Nobre de 1770

Correa

Juan Martinez de Velasco

Mandese Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio seminario, los trescientos y quatro reales y treinta y dos mrs vell.on que importan los reparos menores de obra contenidos en la hijuela antezedente. Sevilla cinco de Noviembre de Mil setecientos y setenta

Suero Carvallo Fernandez

4.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Noviembre de 1770.

	Rs. v.n
Lunes 5	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. de v.n	008
Martes 6	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. de v.n	008
Miercoles 7	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. v.n	008
Por tres tablas al terzio de Flandes à prezio de 6¼ rs. v.n tabla	018-26
Por dos Listones de 2 en tabla	002-8
Por una tabla al terzio de dos varas	003-17
Por una tabla de Flandes aserrada	010
Por Zien Clavos de Alfagia de cabeza redonda, diez rs. de vellon	010
Por zincuenta Clavos de Entablar	002
Por veinte y zinco de entremedias	000-2
Por doz.nas de à seis mil, quatro rs.	004
Por dos Bisagras, real y medio	001-1
Por Catorze Cubillos de Ojalata p.a las Palmatorias de Clase y Escuela	005
Por Zinco y medio Jornales de à 7 rs. que se le an pagado al Carpintero por las composiz.s o menudenz.s que à hecho desde el dia 15 del Mes pasado hasta el dela fha, en q.e se à gastado lo referido	038-[illegible]
Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos	143-[illegible]

de Obra: Ziento quarenta y tres rrs. y nuebe mrs. v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.l en el dia 4. de Noviembre de 1770

Da Correa

Juan Martinez
de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e
tomare de los mrs del Arca de tres llaves
de este R.l Coleg.o Seminario, los Ziento qua.ta
y tres R.s y nueve mrs de v.on que importa
la anterior Memoria. Sevilla diez de
Noviembre de mil setezientos y setenta

Suero   Carvallo   Fernandez

Hijuela

De reparos de Obra, que vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Noviembre de 1770

Lunes y Martes no trabajaron | 2s. de v.n

Miercoles 14

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil | 007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n | 008

Jueves 15

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil | 007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n | 008
Por el de un Ofizial Carpintero | 007

Viernes 16

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil | 007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n | 008
Por el de un Ofizial Carpintero | 007

Savado 17

Por medio Jornal de un Ofiz.l Albañil | 003-17
Por el Jornal de dos Peones a 4 rr. | 008
Por dos Cargas de Arena a 7 q.tos carga | 001-2
Por una tabla de Flandes al tercio p.a componer la Puerta del Cuarto de estudio del Maestro de Mathemat.s | 006-8
Por dos Quartillos de Aceite Linaza y una Libra de Albin para pintar dicha Puerta, siete rr. y dos mrs v.n | 007-2
Por un Pestillo p.a una Puerta del Cuarto que vive el P.e Cap.n el S.r Acosta | 002
Por tres armellas p.a un Cerrojo del Citado Cuarto, | 001-1

| 090-2

Por veinte y quatro Arcayatitas p.a las puertas Vidrieras dela Contaduria a 3 quartos cada una | 0.08

Por siete Gonzes p.a las Casas delos Vasos dela Enfermeria a 10 mrs. | 0.02

Por componer la Zerra y llave dela Puerta del Labadero. | 0.02

Por calzar de nuebo la Hacha de partir Leña q.e sirve ala Guarda. | 0.02

Por zien Clavos de entablar. | 0.02

Importa el gasto de esta Hijuela | 111

de reparos de obra, Ziento onze reales y treze mrs. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.o en Sevilla 17 de Nobre. de 1770.

Correa

Juan Alvarez de Delarco

Carta de Abono y pase en quenta enla que se tomare delos mrs. del Arca de Tres llaves de este dho. Col.o Seminario los Ciento y onze reales y trezemrs. de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela de reparos de obra antezedente. Sev.a veinte de Nov.e de Mil setecientos y setenta.

Huero. Carvallo. Fernandez

1770

Arcas

Arcas con su Herrage p.a los Muchachos q.e se embarcan como consta de el anterior Vor. Oy dia treinta y uno de enero de Mil setecientos y setenta ....

Oliveiro   Carvallo   Fernandez

1770

Ocaña

los Ciento y onze reales y treze mrs. de v.on que importa el gasto contenido en la hijuela de reparos de obra anterior dada en Ocaña fecha veinte de Nov.re de Mil setecientos y setenta.

Huerta. Carvallo. Fernandez

Recivo del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario dos zientos y setenta rr.s v.n lo mismo que lo an importado doze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan a prezio de 22 1/2 rr. v.n cada una. Sevilla y Henero 31 de 1770

Son 0270 rr.s de v.n

Juan Martinez de Velasco

12 Arcas de Pino de Flan.s
a 22 1/2 r.s con su Herrage
24
246
270 r.s de v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr.s del Arca de tres llaves de el R.l col.o Seminario los Doscientos y setenta rea.les de v.n que impo[r]tan el valor de las dose Arcas con su Herrage p.a los Muchachos q.e se embarcan como consta de el ante[cedente] rec.o Sev.a treinta y uno de enero de Mil setecientos y setenta ....

Oveio

Carvallo

Fernandez

Sev.ª 31 de enero de 1770

Recado de data de 270 r.s de v.on pagados al May.r Proveedor por el valor de 12. Arcas con su Herrage a 22 1/2 r.s cada una para los coleg.s q.e se embarcan

Pag.do fol.o 70 Reg.do a folio

Regueneza [rubric]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, dos zientos setenta rr.s v.n los mismos que se pagaron al Maestro Carpintero Alonso de la Puente por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herraje correspondiente p.a el uso de los Collegs. que se embarcan, a prezio de 22 1/2 rr.s v.n cada una. Sevilla y Febrero 28 de 1770.

Son 0270 rr.s v.n

Fr. Juan Martinez de Velasco

12. Arcas de Pino aprecio de 22 ½ reales de v.n

21
216
270

Hanse de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del R.l col.o seminario, los doscientos y setenta reales de v.n que importa el valor de las doze Arcas con su Herraje q.e contiene el rec.o antezedente. Sevilla veinte y ocho de feb.o de Mil setezientos y setenta.

Vivero — Carvallo — Fernandez

...28 de Feb. de 1770

Regado de data de 327 o reales de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por el costo de 12 Picas de Pino con su Herrage que com[pro] pa. los colegiales que se em[barcan] a precio de 22 r.s de v.n cada una . . . .

Pag.do Pr.do a folio

Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = dozientos setenta rr. v.n los mismos que pague al Maestro Alonso de la Puente por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan, a prezio de 22½ rr. v.n cada una. Sevilla y octubre 13 de 1770.

Son 0270 rr. v.n

12 Arcas con sus herrag.s
22 ½ r.s ver.on

Juan Martinez de Delarco

21
216
270

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Dos-cientos y setenta reales ver.on que im portan doze Arcas de Pino de flandes, con sus zerraduras, llaves, y demas herrage, que compro el Mayordomo Proveedor p.a los coleg.s q se embarcan a veinte y dos reales y medio, cada una, como consta de el rez.vo antez.te Sevilla quinze de oct.re de Mil setez.s y setenta

Vivero   Carvallo   Fernandez

Sed.ª 15 de 8.re de 1770

Recado de data de 8270 r.s de vellon pagados a el Mayordomo Proveedor. por la compra de 12. Arcas con sus Zerraduras p.a los coleg.s que se embarcaron a 22 ½ r.s cada una.

Pag.do y p.do a fol.a

Requena

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quinientos ochenta y zinco rx.s de v.n los mismos que se pagaron al Maestro Carpintero Alonso de la Puente, vezino de esta Ciud.d por el valor de veinte y seis Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente p.a los Colleg.s que se embarcan à prezio de 22 ½ rx.s v.n Arca. Sevilla y Octubre 31 de 1770 =

Son 0585 rx.s v.n

D.n Juan Martínez de Delgado

Su 26 Arcas con su herrage
a 22 ½ rx.s Ven.s cada una

52
523
585 rx.s

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los Quinientos y ochenta y cinco rea.s ven.s que importa el valor de las veinte y seis Arcas de Pino de Flandes con sus herrages. para los coleg.s q.e se embarcan, como consta del R.vo antezedente. Sev.a treinta y uno de oct.re de Mil setecientos y setenta

Rivero   Carvallo   Fernandez

Sevilla [illegible] de Octubre de 1770-

Recado de Data de 585 R.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 26 Arcas de Pino de Flandes con su herrage, para los Coleg.s que se embarcan, a precio de 22½ R.s de v.on cada una-

P.e 80 y 90 pag. y 11. a fol.

Reguena

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quinientos y quarenta rs. vn. los mismos que pagué al Maestro Carpintero Alonso de la Puente, por el valor de veinte y quatro Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente, para los Collegs. que se embarcan á prezio de 22½ rs. vn. Arca. Sevilla y Nobiembre 30 de 1770 =

Son 0540 rs. vn.

24 Arcas de Pino de flandes
a 22½ rs. cadauna

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar enqta. en la qe. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los Quinientos y quarenta rs. de vn. que importa el costo de veinte y quatro Arcas de Pino de flandes con su herrage para los colegiales qe. se embarcan, a precio de veinte y dos reales y medio cada una. Sevilla primero de Dize. de Mil setecientos y setenta.

Sivelo — Carvallo — Fernandez

Sevilla 7º de 8re de 1710

Recado de data de 85 [illegible] x. de v.
pagados al Mayor.mo Proveedor
por el vapor de 8.20. Arcas de
Vino de flandes con su herrage q.e
compro p.a los coleg.s q.e se embar
can a precio de 22 r.s y 1/2 cadauna.

Ex.do P.do 7 S.do a folio

Requena

t

1770.

Carpintería y Herrería -

corredor en la Cozina del Cuarto que vive el Mayordomo . . . $003-12

Por una Zerr.ª y dos armellas p.ª el Cuarto que vive su Ayudante $002-20

Por poner dos Zerraduras en la Zhopería con sus clavos corresp.tes $001-17

Por una Zerr.ª usada, clavos y recorrer la puerta donde se puso en el Cuarto del Segundo Maestro de Mathematicas $003-17

$061-13

la 8º de 8. del 1770

…do de data de 858 r.s de v.on
…os del Alm. Proveedor
…ajor de S. M.d Arcas de
…e Flandes con su herrage q.e
…o p.a los coleg.s q.e se embar
…ecio de 22 r.s y ½ cada una.

…do a folio

Requena

Memoria de varias composiz.s de Carpinteria que â executado el Maestro Alonso Puente Pasaven

Rs. Vn.

Prim.te por componer veinte y nueve Palmatorias con Mecheros nuevos y Clavos para las Escuelas . . . Rs. 12
Por componer zinco Pecas viejas con tres Gonzes y zincuenta Clabos . Rs. 9
Por componer la Escalera del Dormitorio con tres pasos nuebos . . . . Rs. 4
Por componer dos Cuadrantes p.a la Clase de Mathematica . . . . . . Rs. 3
Por componer unas Reglas para la Clase de Artilleria . . . . Rs. 3-17
Por una Tarimeta p.a dha Clase . . Rs. 2
Por componer una Mesa grande en la Escuela, un Banco en dha, y arreglar una Zerradura p.a la Mesa de Dn. Fran.co Pizarro, clavos, Cola y travajo, todo nuebe rx. vn. . . Rs. 9
Por arreglar, poner y clabar unos peinazos de una Bidriera en la Escu.a Rs. 2
Por un pedazo de Cuarton p.a un Corredor en la Cozina del Cuarto que vive el Mayordomo . . . . Rs. 3-17
Por una Zerr.a y dos armellas p.a el Cuarto que vive su Ayudante Rs. 2-24
Por poner dos Zerraduras en la Roperia con sus clavos corres.tes Rs. 1-17
Por una Zerr.a usada, clavos y recorrer la puerta donde se puso en el Cuarto del Segundo Maestro de Mathematica . . . . . Rs. 3-17
Rs. 61-19

Por un Jornal à dho Maestro Carpintero, por un dia de trabajo q. ocupò en la Claxe, Cocina, y Corredor dho, siete Reales de v.n | R.o 07

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria, sesenta y ocho R.s y diez y nueve m.s los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1770 | R.o 68

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los sesenta y ocho rea.s y diez y nueve m.s de vellon que importa el gasto de carpinteria contenido en la antezedente Memoria. Sevilla Veinte y ocho de Feb.o de Mil setecientos y setenta....

Rivero — Dagvallo — Fernandez

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario: ziento veinte y nuebe
rx. de vn. los mismos que pagué á Franco.
Rebreda vezino de esta Ciudad y Maestro
Zerragero, en esta forma, ziento veinte rx.
por dos Zerraduras grandes, fuertes y
completas pa. los Postigos dela Puerta pral.
del Dormitorio, y los nuebe rx. restantes
por la Composizn. de varias cosas que constan
de su papel. Sevilla y Junio 23 de 1770 =

Son 129 rx. vn.

Dn. Juan Urrua
de Velasco

Libranze de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl.
Colo. Seminario, los ciento y veinte y nuebe reales de
vellon que importa el valor delas dos Zerraduras
y composicion de otras q.e expresa el rezivo ante
zedente. Sevª Veinte y cinco de Junio de Mil se
tecientos y setenta . . . . .

Tuero   Carvallo   Fernandez

Sevilla 25. de Junio de 1770

Recado de data de 122 r.s de v.on pagados al Mayordomo Provee.or D.n Juan Martinez por la compra de dos Zerraduras grandes con sus llaves para los postigos de la Puerta del dormitorio y composicion de otras.

Pag.do y sen.do a fol. 10

Requena

Reciví dha Cantidad

Fran.co Webriedat

Memoria del Costo que ā tenido una Periferia peltrechada de todo pª. el uso dela Clase de Artilleria practica, la que ā executado el Maestro Carpintero Pedro dela Puente, y delo que se compône es lo sigᵗᵉ. =

	Rs. vⁿ
Primᵗᵉ. seis trozos de Palma pª. defensa dela dha Periferia, que se compraron en el Convᵗᵒ. de Nrã Señora del Popúlo extramuros de esta Ciuᵈ. â 2 rx. vⁿ. cada trozo	0.12
Por dos tablas de Flandes al tercio aserradas â 6½ rx. vⁿ cada una	0.13
Por el porte de dha Madera	00.3-8
Por zincuenta Clabos de entablar	00.2
Por veinte Clavos mas que Temales	00.6-12
Por un Barrilillo de Humo de Pez	00.1
Por seis quartos de Yerso blanco	000-24
Por una libra de Cola	00.2-30
Por tres Jorna. de â 7 rx. vⁿ. que gastó el Rªferido Maestro en hazer la Expresada Periferia	0.21
Importa el gasto de esta Memoria	0.74-6

setenta y quatro rx. y seis mrs vⁿ. los quales ē Rrivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 30 de Junio de 1770 =

Juan Urrea de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en qᵗᵃ en la que se le tomare

de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio Seminario los setenta y quatro reales y seis mrs. de vn. q.e importa el gasto fecho en la Perifèria executada para los Muchachos q.e estudian la Artilleria, como pormenor constan de la Memoria antezedente. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta.

Rueso — Carvallo — Fernandez

Memoria de Carpinteria executada por el Maestro Alonso de la Puente, que es a saver =

	Rs. vn.
Prim.te una Oja de tabla de flandes para varios Remiendos	2-8
Por quatro Pinotas nuebas, dos orizontales y dos oiçua.. a 4 rr. vn.	16
Por los Bidrios p.a las dichas	8
Por zinco Pinotas sombrias a 2 1/2 rr.	12-17
Por componer nuebe dichas	5
Por componer ocho Arcas y la Banquilla del Zap.no que Remie.da con corredera nuebas todo	10-17
Por seis Gonzes a 8 mrs. cada uno	1-14
Por zien Clabos de Entremedios gastados en dichas Composiziones	2
Por hazer y poner dos Marcos para dos Pizarras	5
Por una llave nueba grande p.a la Zerradura de la Cozina	3
Por otra llave nueba p.a la taquilla del Azeite en el Dormitorio	2
Por componer el Candado del Zepo, la cadena dela Campana y Puerta de Hierro del Dormitorio, quatro rr. de vn.	2

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria y Herreria, setenta y tres Reales y veinte y dos maravedis de vellon, los | 73-22

quales ê recivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 31 de Agto de 1770

Correa

Juan Martin
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el Rl. colo. seminario los setenta y tres reales
y veinte y dos mrs de vellon qe importa el gasto
de carpinteria contenido en la Memoria anterior
Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setezientos y setenta.........

Rivero   Carvallo   fernandez

✠

Cuenta del Fogon de hierro que se a hecho para el lavadero de el Real Seminario de Sn. Telmo pr. el Mro. de herrero, Pedro Breñosa, este año de mil setecientos, y setenta Cuyo Parto y Costo es en la forma siguiente. | Reales de V.

275	libras de Hierro a 15 cuartos cada libra con costo, y travaxo Importan	838..8
52	libras de Iden añadidas al tablon, que haze tesrero donde esta el Fogon, costo de Componerlo y hierro	100
		938:8

Importan las dos partida noveciento treinta y ocho rs. y ocho mrs. de Vn. Salvo Yerro los mismos que e pagado al dho. Pedro Breñosa, y e Recivido Por los Sres. Diputados del Arca de tres llaves del dho. Rl. Seminario, y Para que conste lo firme en Sevilla En 28 del mes de Diciembre de 1770.

Manuel Nicolas Bazquez

Cargese de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Novecientos y treinta y ocho rs. y ocho mrs. de Vn. que importa el fierro y hechura de el

fogon del Labadero dela Ropa delos Colegiales con arreglo ala Memoria antezed.te hasta treinta de Diz.e de Mil setecientos setenta..........

Rivero Carvallo Fernandez

Sev.a 30 de Diz.e de 1770

Quenta dada por D. Manuel Nicolas Vasq.z deel fogon de ferro fho para el Labadero de la Ropa delos Colegiales Monta 1384 r.s 8 mr.s

D.n Nicolas Vasq.z

t

1770

Cordonería

[illegible] que importa el valor de las ocho correderas q.e expresa el antezedente R.vo Sev.a treinta de Junio de Mil setecientos y setenta

61

Sueiro — Carvallo — Fernández

de Diz.e de 1770

enta dada por D.n Ma
Nicolas Vasq.z de el Fo-
pezzo fho para el das
o de la Ropa de los Cole

Monta 3384 p.s 8 m.s

De du f.o
afol.
Aguirre

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = ziento nobenta rx. y quatro mrs. vn. los mismos que pague a Jph Rodriguez vezino de esta Ciud. y Maestro Cordonero, por el valor de quatro Correderas dobles y quatro senzillas p.ª las velas del Patio pral y Enferm.ª que pesaron zincuenta lib.s y media, que a prezio de 32 quartos libra, imp.ª la cantidad arriba dha. Sevilla y Junio 30 de 1770 =

Son 190 rx. y 4 mrs. vn.

4. Correderas dobles
4. Correderas sensillas.
Que pesaron todas 50 ½ lib.s
presio de 32 q.s la libra

50 ½
128
400
100
06
0604
190 4.
160
4
061 ==

Jph Juan Mana de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.º Seminario los ciento y noventa r.s y quatro mrs de v.n que importa el valor de las ocho correderas q.e expresa el antezedente Rzivo Sev.ª treinta de Junio de Mil sete cientos y setenta

Rueio Carvallo Fernandez

Sevilla 30 de Junio de 1770

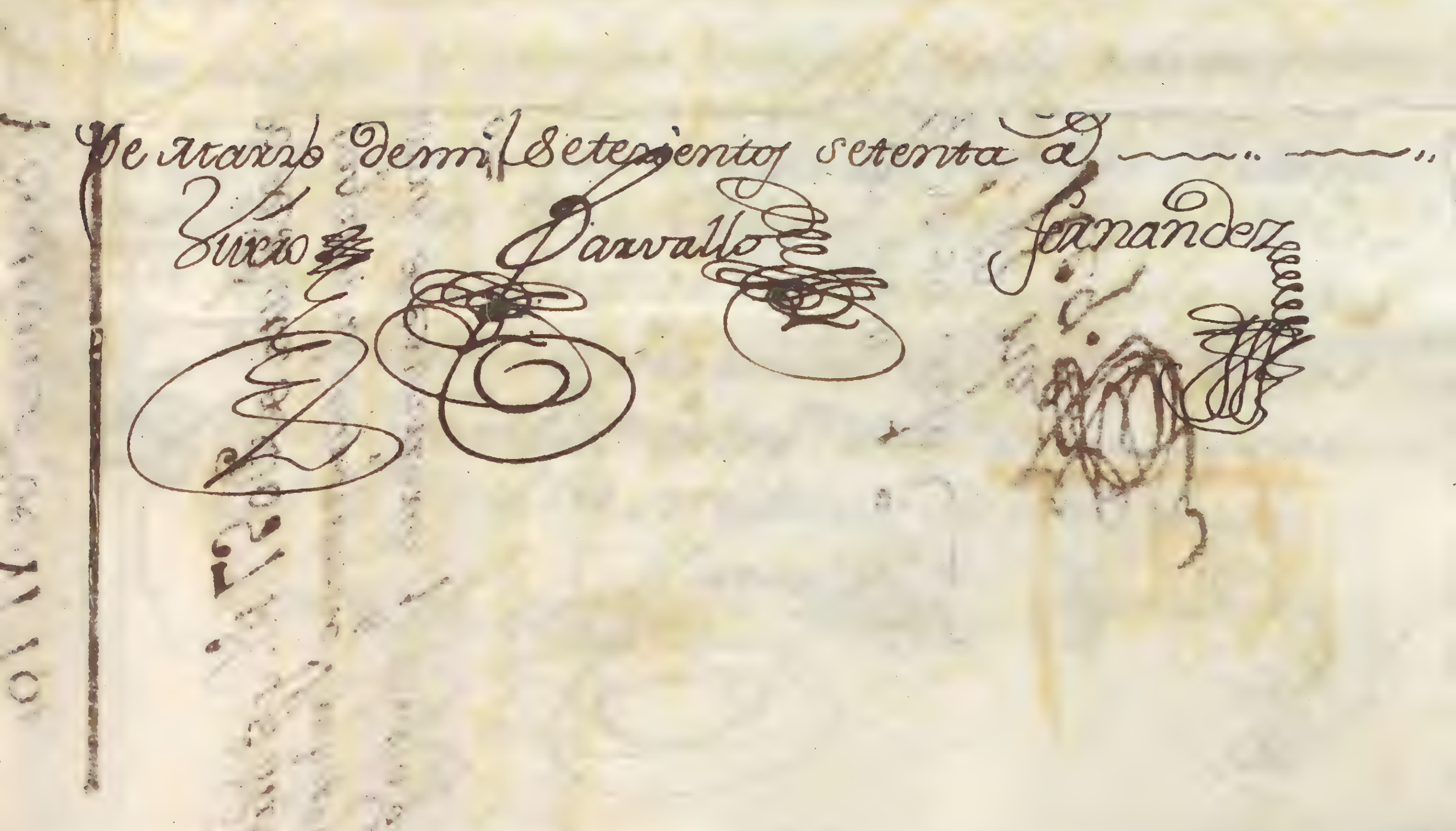
Recado de 2170 [?] reales de vellón pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 8 correderas de caña? no para la Vela del Patio de las escuelas y enfermeria q.e pesaron 50 1/2 lib.s a 32 q.s la libra.

S.do S.do Rafol.o

Requena

1770

Esparteria



...lla 30 de Junio de 1770

...cado de 8170 [ved.s] pagados
...Mayordomo Proveedor por
...ompra de 8 correderas de caña
para la Vela del Sr. Sario de las
...elas y emfermeria q.e pesaron
1/2 lib.s a 32 q.s la libra.

...do
...Rafolo
Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario cinquenta y siete rs. y seis mrs. de v.n los mismos que se pagaron a Juan Delgado vezino de esta Ciu.d y Maestro Esparteero por el valor de seis Cargaderas p.a la Cocina a 2 rs. y de doze Petacas a 32 quartos p.a los Colleg.s que se embarcan. Sevilla y Marzo 31 de 1770.

Son D.o 57 rs. y 6 mrs. v.n

R.i Juan Martinez de Velasco

Por 6. cargaderas a 2. r.s .. 12
Por 12. Petacas a 32 q. .... 45 .. 6.
57 .. 6

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los ## Cinquenta y siete R.s y seis mrs de v.n que importa el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil Setezientos setenta a.s

Urzio — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Marzo de 1770

Recado de Data de Do 57 R.s y 6 mrs de v.on pagados al Mayordomo Probedor por la obra de esparteria q.e consta dentro =

D.or
Sag.do y ss.do afo
Req.na [rubric]

Por 6 capoteras... 12
Por 12 [illegible]... 45..4
57..6

Rezivi del Arca de tres llaves deeste R.l Collegio Seminario = Ziento quarenta y siete rx. y diez y ocho mrs v.n los mismos q. e pague a Manuel Garzia vezino de triana y Maestro Esparteno, en esta forma; Ziento treinta y zinco rx. y diez y ocho mrs v. por el valor de treinta y seis Petates a 32 quartos p.a los Collegiales que se embarcan, y los doze rx. v.n restantes, por seis Cargaderas a 2 rx. v. p.a la Cozina. Sevilla y Octubre 31 de 1770.

Son 147 rx. y 18 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

36. Petates de esparto apreçio a 32 q.tos

1152
135 | 18
12. del valor de 6 cargaderas
147 | 18

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Ziento y quarenta y siete reales y diez y ocho mrs de vellon q.e Importa el valor de los treinta y seis Petates de esparto para los colegiales que se embarcan, y el de las seis cargaderas para el uso de la cozina. contenidas en el Rezivo antez.te Sev.a treinta y uno de oct.re de Mil setecientos setenta.

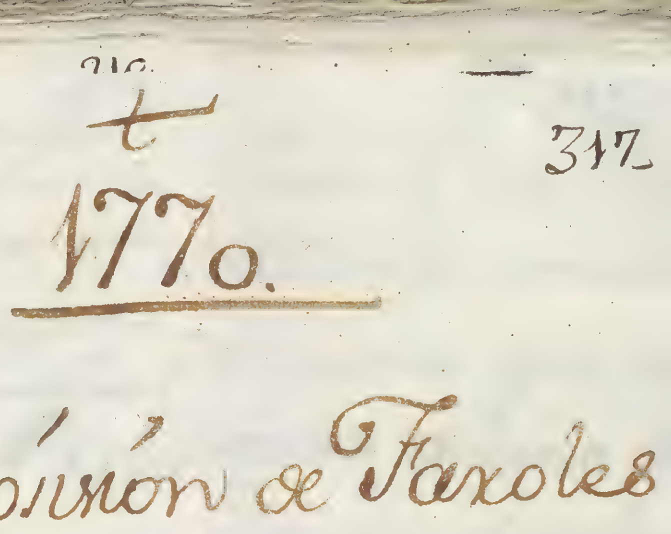
Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Octubre de 1770.

Recado de Data de D147 Rs. y 18 mrs
de vn. pagados al Mayordomo Pro-
veedor por el valor de 36 Petates
de esparto, aprecio de 32 quartos
cada uno, para los Coleg. que se
embarcan – y 6 cargaderas a 2 Rs.

Pa. fa. y Sr. apo.

Rna



1770.

Composicion de Faroles y Vidrieras -

[illegible] y composicion delas Vie-
-las, Alcayatas p.a todas como consta dela
Mem.a adjunta; Sev.a veinte y tres de Agosto
de Mil setecientos y setenta.....

Tuero — Carvallo — fernandez

Octubre de 1770.

7

e Data de D147 Rs. y 18 mrs
gastos al Mayordomo Pro-
por el valor de 36 Petates
to, aprecio de 32 quartos
o para los Coleg.s que se
m.- 76 cargaderas a 2 Rs.

do a p.

Rena
Alea

Quentta de lo Sodo de latta q. se han puesto en un pattio en la Casa Real de Sn. Santelmo =

Del importte de dosientas y treyntta y dos ojas nuebas a dies i seis q.s cadauna —— 438 1/4

De pinttar y componer el beinttiquattro ojas bies sas a medio rr.s cadauna 012

de nueve alcayattas a ca ttorse q.s cadauna —— 014 3/4

de sictte alcayattas chicas —— 007

Sebilla y Agostto —— 472 1/2

en 14 de 1770 Joseph Rodriguez

Correxo. Imp.ta 170 rr.s y 18 mrs vell.n

...llaves de este R.l ... trezientos setenta ... mismos que se ... iquez vezino de ... exo, por el valor ..., que hizo para ..., cuia cantidad ... orregida, importa ... Agosto 20 de 1770 ...

...Juan Martinez ... del corr.o

...res de su R.l Col.o ... y setenta rr.s y diez y ocho mrs de v.n que importa el valor de las canales de oja de lata nuebas para el Patio de las escuelas, y composicion de las dies sas, Alcayatas p.a todas como consta de la Mem.a adjunta; Sev.a veinte y tres de Agosto de Mil setecientos y setenta.....

Bueno — Carvallo — fernandez

Octubre de 1770.

e Data de D147 Rs. y 18 mrs
gados al Mayordomo Pro-
por el valor de 36 Petates
to, apreciò de 32 quartos
o para los Coleg.s que se
m - y 6 cargaderas a 2 Rs.

d.o
d. ap.o
Regna

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario quatrozientos setenta rx. y diez y ocho mrs. vn. los mismos que se pagaron à Dn. Jph Rodriguez vezino de esta Ciud. y Maestro Pañolero, por el valor del Juego de Latas completo que hizo para el Patio pral de las Escuelas, cuia cantidad resulta de su Cuenta, que corregida, importa la partida dha. Sevilla y Agosto 20 de 1770

Son 470 rx. y 18 mrs. vn.

Juan Martinez de Delcorro

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario, los Quatrocientos y setenta rs. y diez y ocho mrs de vn. que importa el valor de las canales de oja de lata nuevas para el Patio de las escuelas, y composicion de las viejas, Alcayatas pa. todas como consta de la Mema. adjunta; Sevilla veintitres de Agosto de Mil setecientos y setenta....

Rivero — Carvallo — Fernandez

Ser. 23 de Agosto de 1770

Recado de data de 817 rs. 12 18 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor los mismos que satisfizo a Josef Rodriguez Maestro Vidriero por el valor de 232 ojas de latas nuebas pintadas de berde a 16 q.tos cada una para las canales de el Patio de las escuelas. Pintar y componer 20 viejas a medio r.l cadauna, Alcayatas &c.

Pag.do y se.do a fol. 10

Requena

Memoria de Composiziones de Bidrieras y Paxo- tes, que â executado el Maestro de dho arte, Fran.co Calderon = que es en la forma siguiente =

	Rs. vn.
Primte. sesenta y uno y medio Bidrios, que se an puesto en las Vidrieras de las Ventanas de la Contaduria, Escuela, Clase, Dormitorio, Refectorio, y Ventana del Repartidor de la Cozina que â prezio de 1½ rr.s vn. Bidrio imp.	092-17
Por ocho Vidrios iguales â los dhos que se an gastado en componer los Paxotes de la Enfermeria y transitos. que al mismo prezio imp.	012
Por seis Candilexas con sus Mecheros â medio Rral de vn. Candilexa	003
Importa el gasto de esta Memoria de	107-16

composizion de Bidrieras, y Paxotes, ziento siete rr.s y diez y seis mrs vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1770 =

Correa

Juan Martinez de Velasco

Manze de Abonar y pasar en quenta la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario, los ciento y siete reales y diez y seis mrs de vn. que importa el gasto de la

Composicion de Vidrieras y faroles deel col.º que contiene la Memoria antecedente Sev.ª Treinta y uno de oct.re de Mil setecientos y setenta

Tuero — Carvallo — fernandez

Sevilla 31 de Octubre de 1770.-

Recado de Data de 107. R.s y 16. mrs. de v.on pagados al Mayordomo Proveedor, por los gastos causados en la Composicion de vidrieras y faroles de este R.l Coleg.º

Pag.do y v.do. aprob.do

Requena

Año de 1770.

Num.º 4.º

Gastos diferentes, y Extraordin.os

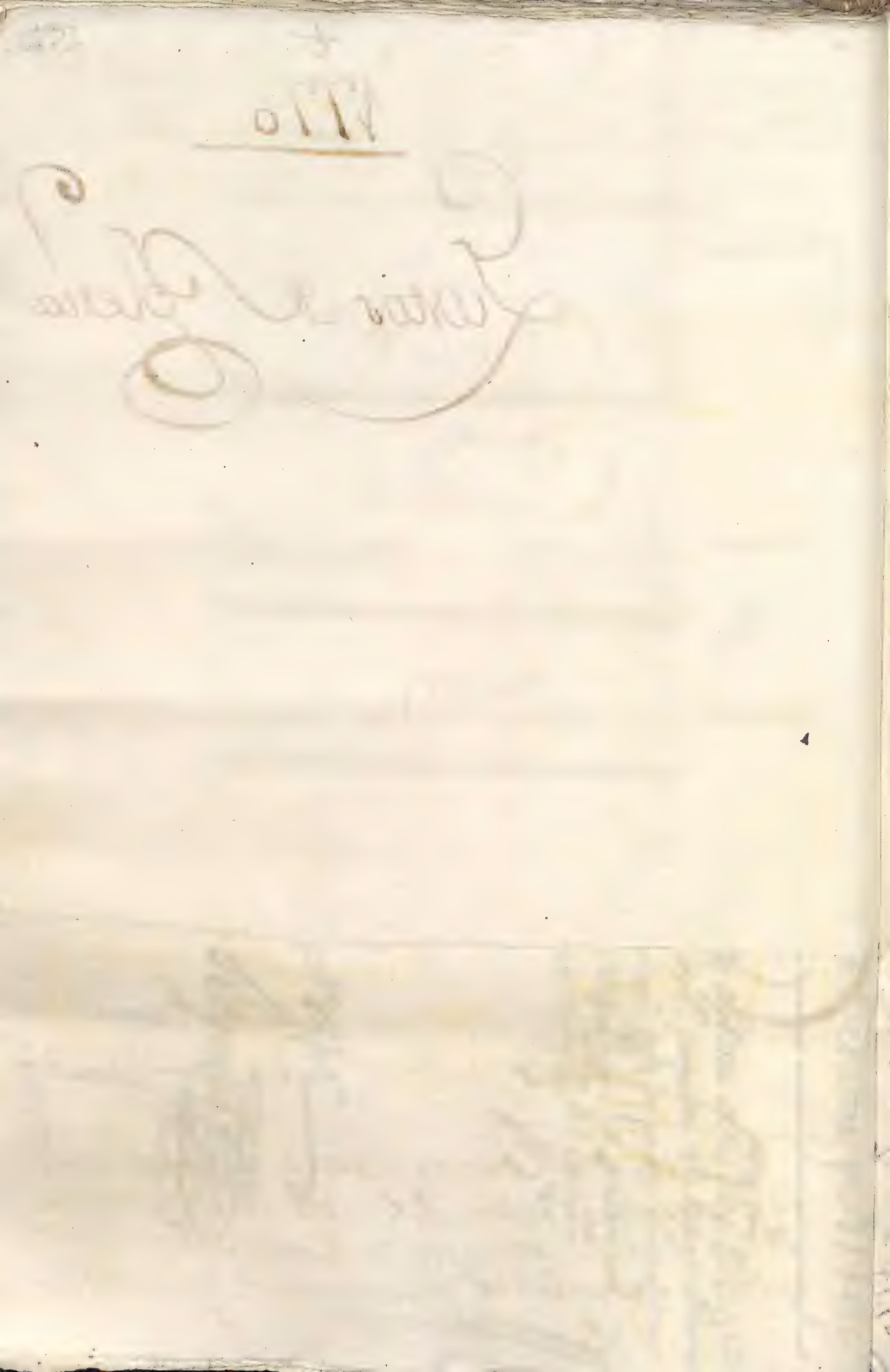
.82021. 3.

+

1770.

Gastos de Yglesia

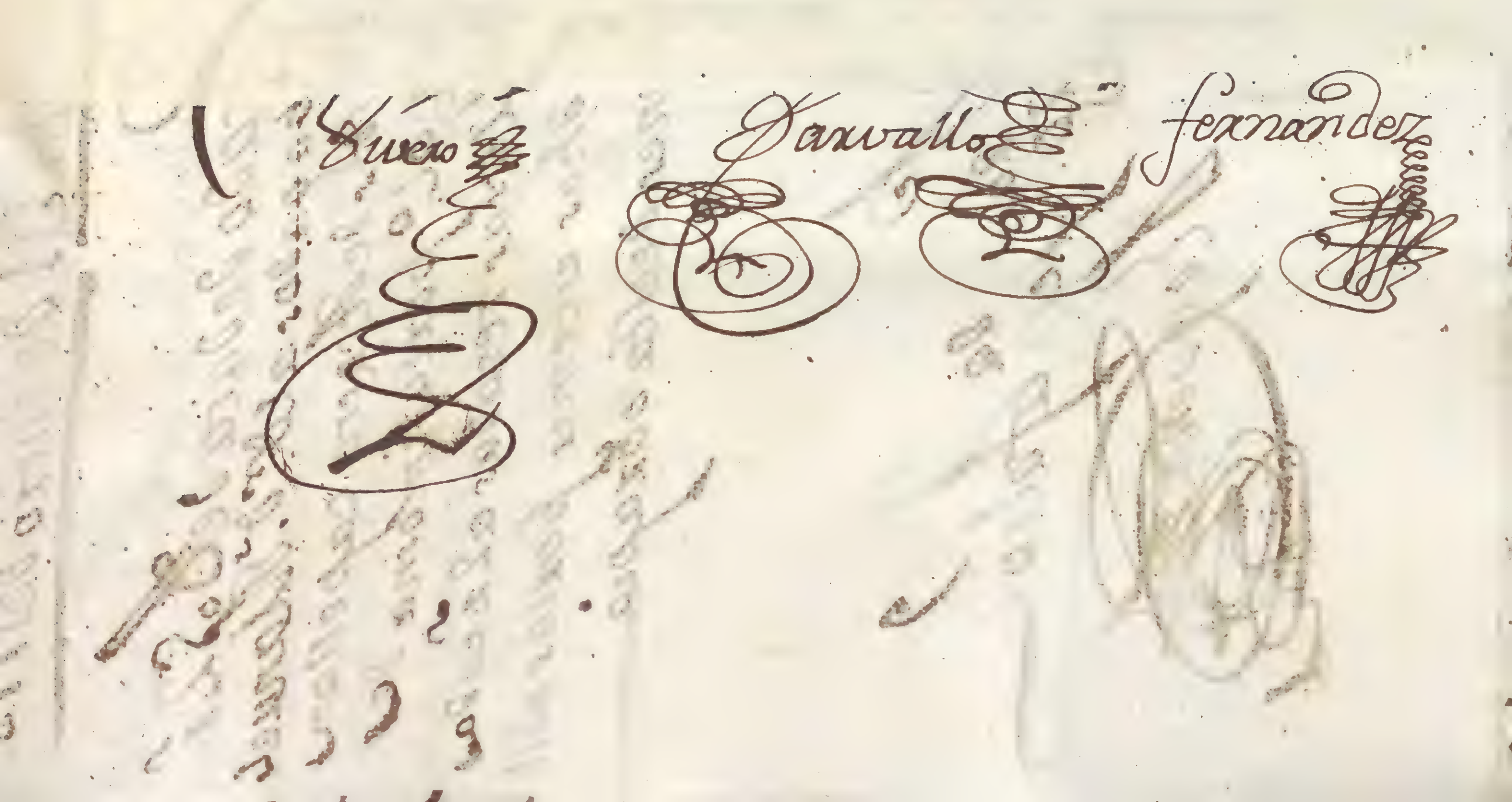
Bueno   Carvallo   fernandez

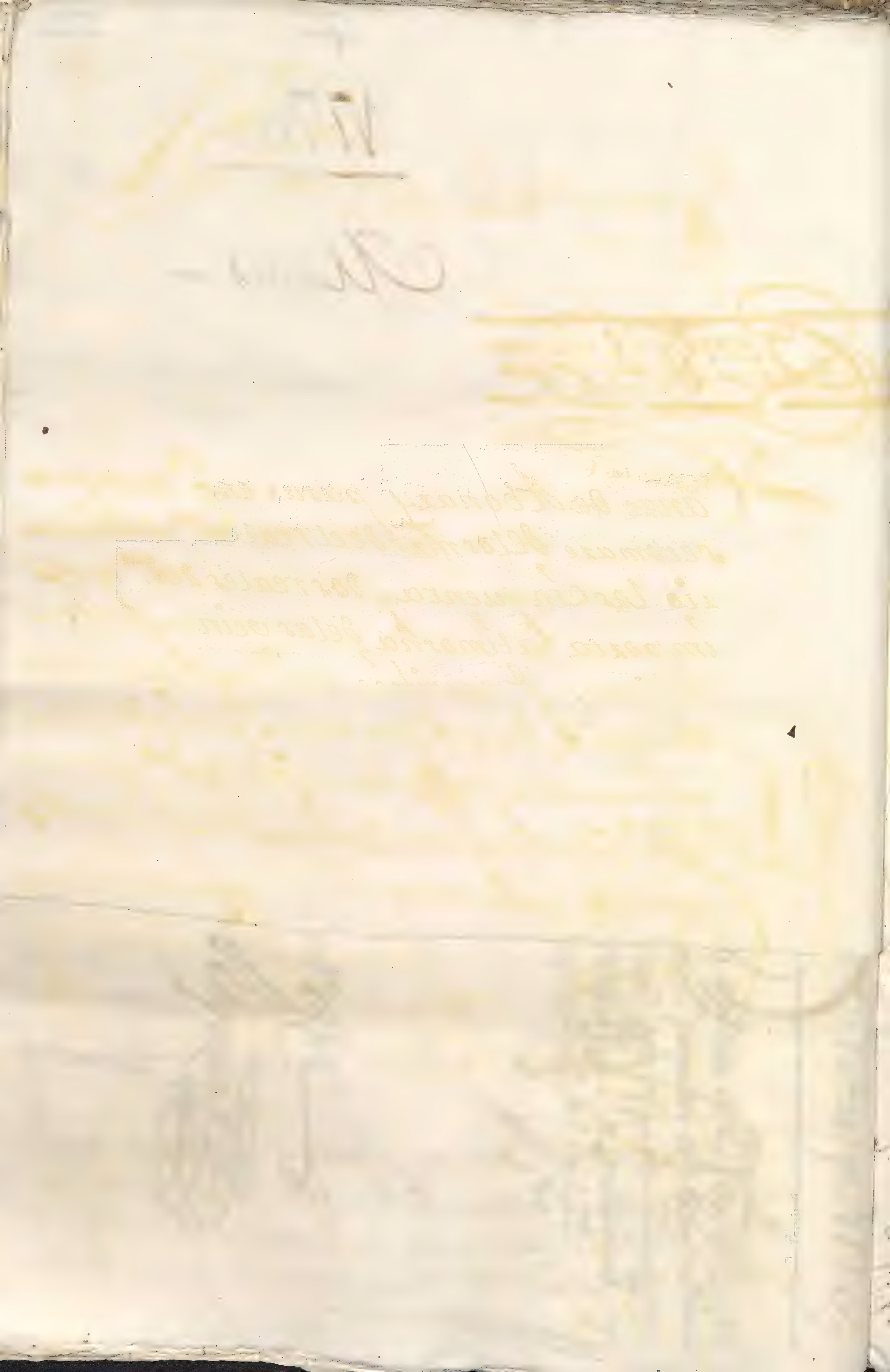


t

1770.

Misas





[illegible] Capellan q. soi de este R.l Coleg.o certifico q. he dho en el mes dela fha veinte y seis missas en su Yglesia por su obligac.n Sevilla y Enero 31 de 1770 a.

D.n D.n Juan Alvarado de [illegible]

Son 26 Missas
2r. cada 1. son 52 r.s v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el real col.o seminario las cinquenta y dos reales de v.n que importa la limosna de las veinte y seis Missas q.e certifica el s.r p.e capellan de esta obra pia, haver dho en la Yglesia de ella en este mes de la fha a dos reales de v.n cada una. Sev.a treinta y uno de enero de Mil setecientos y setenta ....

Guero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de enero de 1770

Recado de data de 52 r.s de v.n pagados al Dr. D. Manuel Hiraldes de Acosta capellan de el col.o por la limosna de 26 Missas rezadas a 2 r.s cada una dhas este mes por las obligaciones de esta obra pia

Pº

Ldo. Rº y ta a folio

Requena

Rmo.

Dr. Dn. Man.l Hiraldo de Acosta

Como Capellan, que soi de este Rl. Colegio certifico q.e en el mes de la fha he dho veinte y seis missas en su Yglesia por sus obligac.s y por ser verdad lo firme: Sevilla y febrero 28 de 1770 años

Dr. Dn. Man.l Heraldo de Acosta

Son 26 Missas. a 2 r.s Imp.ta 52 r.s de v.on

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario, los cinquenta y dos reales de vellon que importa la limosna de las veinte y seis Missas, que expresa la certificaz.on antezedente. Sevilla veinte y ocho de feb.o de Mil setez.s y setenta

Yuero   Carvallo   Fernandez

Sevilla 28 de Febº de 1770

Recado de data de 52 reales de vn. pagados al Dr. Dn. Manuel Hiraldes de Acosta capellan de el Colº por la limosna de 26 Missas rezadas dhas en este mes por las oblign. de esta fundacion a dos rs. cada una ......

Pagdo. y sdo. a folio

Dr. Dn. Manl. Hiraldo de Acosta

Como Cap.ⁿ que soi de este R.ˡ Coleg.º ... en sus ... de Iglesia he aplicado en su Iglesia ... por sus obligaciones ... 31 de 1770 a.ᵈ

D.ⁿ Man.ˡ ... de ...

Son de 20 Misas
a 2 r.ˢ de v.ⁿ — 040 r.ˢ v.ⁿ

Havrre de Abonar y pasar en quenta en lo la que se tomare delos m.ˢ deel Arca de tres llaves deel real Col.º Seminario las Quarenta reales de v.ⁿ que importa la limosna delas veinte Misas resadas contenidas enla certificasion anteced.ᵗᵉ a dos reales de v.ⁿ cada una. Sev.ᵃ treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y setenta ....

Vicente — Carvallo — fernandez

Sevilla 31 de Marzo de 1770.

Recado de Data de Do 40 Rs. de von. pagados al Dr. Dn. Manuel de Acosta Capellan de este Rl. Seminario por la limosna de 20 Misas resadas a 2 Rs. de von. cada una, que he dicho en el presente mes de Marzo.

Rdo. Do. Do. Pago. y ss. afo.

Requena

Dr. Dn. Man.l Alzalo. de Acosta

Rio

+

1770

Jubileo Circular y Fiesta de N.r S.n Pedro Gonz.s telmo

It. de ocho missas que se dixeron el dia ultimo de Jubileo Domingo de Pasqua. ... 032

It. al que repico la campana para cubrir y descubrir a su Magestad. ... 006

It. a seis musicos que asistieron los dias de Jubileo. los cinco a diez y ocho reales cada uno y el otro quince ymportan ... 105

212=28

Marzo de 1770.

de Data de Do 40 r.s de v.on
al D.r D.n Manuel de Acosta
n de este R.l Seminario por
ofrid. de 20 Misas rezadas a 2
r.s de v.on cada una, q.e ha dicho
presente mes de Marzo.

80 r.s a fol.

Requena

+

1770.

Jubileo Circular

y

Tercia del S.r D.n Pedro

Sem.o Telmo -

Quenta delos Gastos hechos en los dos dias de Juvileo que ha avido en este presente año de mil setecientos, y setenta.

	Rs vn
Primeramte de dos dias de jornales a tres hombres que limpiaron la Yglesia aquatro Rs vn cada uno........	024
It. de otro dia de jornales a dos mugeres y un hombre para alsofitaxia......	012
It. a dos hombres que llevaron y trajeron el Clave........	010
It. alos mozos que sacaron y metieron la Alfombra........	002
It. al mozo que lebanto los fuelles....	004
It. al que disparo las ruedas....	001
It. de tres quartas de Yncienso....	004..24
It. de dos onzas de menjui....	007
It. de ocho missas que se dixeron el dia ultimo de Juvileo Domingo de Pasqua.	032
It. al que repico la Campana para cubrir y descubrir asu Magestad.....	006
It. aseis musicos que asistieron los dias de Juvileo. los cinco adiez y ocho reales cada uno y el otro quince ymportan.	105
	212=28

$212=

It. al templador del Clave $0 08

It. de ocho Ruedas que se disparazon pa-
ra ocultar, y manifestar $0 43

It. de los drōs Parroquiales $0 90

Gastos hechos en la fiesta de
nrō S.^to titular, y tutelar S.^n S.^n Tel
mo q.^e se celebro en el martes in-
mediato a la Dominica in Albis
dia en q.^e se pudo celebrar S.^to trasla
dado.

Primeram.^te de quatro Barriles para
las luminarias y el mandado $0 0 8

It. de una carga de Astillas $0 0 6

It. de los fuegos q.^e se disparazon la vispe
ra del Santo, y seis Ruedas el dia $0 59

It. del agasajo al Cohetero $0 0 2

It. al q.^e las disparo $0 0 1

It. a los mozos q.^e sacaron las sillas y
bancos de la Universidad $0 0 4

It. del combite de la Universidad $0 42

It. de nueve missas a tres r.^s de estipendio
cada una $0 27

$443.

	1113..26
It. delos drñs Parroquiales	079
It. dela Musica	050
It. del Clarinero	045
It. del que repicó ala fiesta	006
It. del Predicador	075..40
It. del refresco del Predicador y los dela Missa	005
It. al Cochero qe. traxo al Predicador	008
It. del novenario de Missas despues del na. drs.to	036
	1718..2

Todas las quales partidas he Recivido del Arca de tres Llaves deste Rl. Colegio Seminario de San-Telmo de Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y se-tenta

D. Fr. Manl. Sanz. de Plasta

Cargue de Abonar y pasar en quenta enlaque se tomare delos mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colº. Seminario los setecientos y diez y ocho reales y dos mrs de vn. que importan los gastos fhos por el Pe. Capn. en el Jubileo circular y fiesta del Sor. S. Santelmo zelebrada en la Yglesia de esta obra pia el presente año como por menor consta

de la antezedente Memoria; Sevilla treinta del Abril de Mil setecientos y setenta

Suero Carvallo fernandez

Sevilla 30 de Abril de 1770.

Memoria dada por el Dn. Man.l Hizaldez de Acosta capellan de este Col.o de los 19 actos fhos en dos dias de Abril en circular que este año fueron sabado S.to y Domingo de Pasq.a de resurreccion y la fiesta de Sn Telmo q.e se zelebro

Imp.ta 0718 [illegible] 2 mrs.

Pagada y es a folio

Requena

✝

1770.

Oblación y demas Gastos de Yglesia-

It. del de ayuno de los Padres Menores.... $ 0 . 02 ... 26
It. de vna libra de Yncienso............... $ 0 . 0 5
It. del repique del dia de S.ⁿ Sebastian.... $ 0 . 0 2

Febrero

Las missas ultimas que se han dho en este mes han sido seis en los quatro Domingos y en los dias de la Purificacion, de N.ʳᵃ

$ 0 . 9 9 . 26

...lla 30 de Abril de 1770.

...rra dada por el Mtro. D. [illegible] Man-
...dez de Acosta capellan
...cole de los gastos hechos en
...de Arbitrios circular que
...no fueron cobrados ... Do-
...de la Parroqa. de la resurreccion
...ta. de Sn. Telmo q. se [illegible]

Impa. 9718 [illegible] 2 mil [illegible]

...da
...ayes a folio

Requena

Quenta de los gastos hechos en la Yglesia de este Real Seminario en este tercio que comenzo à principio de Enero y finalizo en fin de Abril de 1770

Enero — Rs. vn.

	Rs. vn.
Primeram.te las Missas ultimas que en este mes se han dicho han sido seis en los quatro Domingos que han ocurrido y las dos en los dias de año nuevo, y Reyes que juntas con dos que se dixeron el dia de año nuevo en que se discurrio se hiciese la Junta de la Universidad, y dos que se dixeron en el dia de Reyes en que se celebró, componen por todas diez	0.10
It. a las Confesiones de este mes vinieron cinco Sacerdotes acostumbrados	0.5
It. del desayuno de los Padres Menores	0.0.2...26
It. de una libra de Incienso	0.0.5
It. del repique del dia de S.n Sebastian	0.0.2.

Febrero

Las Missas ultimas que se han dho en este mes han sido seis en los quatro Domingos y en los dias de la Purificacion de N.ra

	0.22.26

	0.99.
Señora, y San Mathias	0.24
It. alas Confesiones deste mes vinieron los Cinco Sacerdotes acostumbrados	0.50
It. del desayuno delos Padres Menores	0.03.
It. dela composicion de unas puertas de vidrio del Camarin, y unos faroles	0.06

Marzo

Las Missas ultimas que en este mes se han dicho han sido quatro en los Domingos que han ocurrido	0.16
It. alas Confesiones mensales vinieron los cinco Sacerdotes acostumbrados	0.50
It. del desayuno delos Padres	0.02.
It. del refresco del Predicador delas Platicas	0.09
It. de una Sobrepellis vieja se hicieron dos paños para labarmanio costo la hechura è hilo	0.09
It. de un vidrio dela Campana	0.02
It. del tog.º delas Platicas	0.04

Dos carg.º al folio 107 del Ymventar.º de d.ª Yg.ª corr.te

Abril

Las Missas ultimas que en este mes se han dicho an sido seis en quatro Domingos dos dias de Pasqua y dia de S.r Ysidoro	0.28
	2.97.

332. [currency sign] 297 .. 20

It. alas Confesiones menuales vinieron los Cinco Sacerdotes acostumbrados ...	[currency sign] 0 5 0
It. del desayuno delos Padres ...	[currency sign] 0 0 2 .. 26
It. alas Confesiones del Cumplimiento de Iglesia vinieron los cinco Sacerdotes referidos ...	[currency sign] 0 5 0
It. del desayuno delos Padres ...	[currency sign] 0 0 2
It. delos estipendios delas Missas delos dos Capellanes de Casa endho dia de Cumplimiento de Iglesia ...	[currency sign] 0 1 2
It. del desayuno del Sacristan endho dia.	[currency sign] 0 0 4
It. delos dros del Sacerdote q.e traxo los Oleos.	[currency sign] 0 0 6
It de catorce plegos de Zedulas de confesion y examen ...	[currency sign] 0 0 2 .. 16
It. del segundo y tercero tercio de Vino y hostias para la oblacion que comensia aprincipio de Julio, y finaliza á fin de Diciembre del año de la fha ...	[currency sign] 1 5 1 .. 22
	[currency sign] 5 7 8 .. 16

Todas las quales partidas he rendido al Arca detres llaves deeste Real Colegio Seminario de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y setenta.

D.r D.n Man.l Vidal de Castro [rubric]

[rubric]

Canze de Abonar y pasar enquenta enlaqueeto ...

mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real
colº seminario los quinientos y setenta y
ocho reales y diez y seis mrs de plata que importaron
los gastos fhos en la Iglesia por el Padre
capellan en este primer tercio que comenso en
primero de enero. y acabo oy dia de la fha. Ced.a
treinta de Abril de Mil setecientos y seten-
ta ....

Bueno — Carvallo — Fernandez

Rec.da 30 de Abl. de 1770

Mem.a dada por el Dr. Dn.
Manuel Alvarez de Acosta
capellan de este colº de los gas-
tos fhos en la Ig.a de el en este
1.er 3.o q. sale desde 1.º de enero de
hasta 30 de Abl. de 1770
Imp.ta $578 / 16 mrs de p.ta

P. Pag.da y S.da a folº

Requena

Memoria delos gastos hechos en la Yglesia deeste Real Colegio en este tercio que comenzo en primero de Mayo y finalizo en treinta y uno de Ag.to deeste año dela fha.

Mayo	Reales de v.on
Primeram.te las Missas que se han dicho en este mes han sido, diez y quatro en los quatro Domingos que han ocurrido, Cinco en los dias de S.n Felipe, y S.n Tiago; dela Cruz: de S.n Ysidro; la Accencion: y S.n Fernando, y la ultima fue otra Missa que se dixo en este dia de S.n Fernando en lugar dela de un Compañero, por estar malo su estipendio	0.40
It. alas confesiones deeste mes recibieron los cinco confesores acostumbrados	0.50
It. del desayuno delos Padres menores	0.02 .26
It. dela composicion de unos faroles	0.02 .17
It. para componer una Estola se compraron dos tercias de tafetan doble blanco costaron	0.11 .17
It. se compraron tres varas de tafetan entre doble blanco para hacer un paño para porque estaba	1.06 .26

Cargado en el Ymventario de Ygles.a corr.te al fol.o 66

indecentissimo el que havia à onza y medio reales cada vara ā composicion. — " — " — 0.31

Ytt. se dexaron dos Patenas su costo. — 0.7

Y se compuso el sol con q.e se cubre a su Magestad — " — " — 0.8

Ytt. De las hechuras del porta Paz, composicion de una estola, y una casulla. — " — " — " — 0.12

Junio

Las Misas ultimas que se han dho en este mes haviendo nueve las quatro en los quatro Domning. que han ocurrido, y las cinco los dias segundo y tercero de Pasqua de Espiritu Santo: dia de S.n Antonio: dia de Corpus, y dia de S.n Pedro — " — " — " — 0.36

Ytt. A las Confesiones de este mes binieron los cinco Confesores ā costumbrados — " — " — 0.5

Ytt. del desayuno de los Padres Menores — " — " — " — 0.2

Fiesta que se hizo por disposicion de los S.res Diputados a N.ra S.ra del Buen Ayre, en accion — 320

4.
5.
2.
2.
11.
106.

	de Gracias por el buen exito dela Operacion que sele hizo por la Parroquia a dho Juez deeste Real Colegio el Marq.s del R.l Tesoro cuios gastos son los siguientes	32 „ 1
	Primeram.te ala Parroquia por dchos Parroquiales, y mitad de estos dchos segun el thenor del aranzel dela fiesta del S.or San Telmo — „ — „ — „ — „	118 „ 16
	It. Ala Marca por dos puntos „	120
	It. Del estipendio de dos Missas que se dixeron enestedia — „	008
	It. del Repique — „ — „	004
	It. de seis Ruedas — „	009 „ 30
	It. alque las disparo — „	001
	It. a un Mozo que busco las dos Missas — „ — „	001
	Gastos de Procesion de S.n Pablo	
	Primeram.te alos mozos que llevaron las Parigüelas del Santo en la Procesion — „ — „	020
	It. a D.n Julian dela Cuesta porsu gratificacion — „ — „	020
	It. de alfileres, clavos, hilo, y descolgar al S.to enla Iglesia — „	007
		629 „ 13

La funcion fue de Refino Mayor mui solemne, y antes se canto el Tedeum Laudamus p.r la Musica.

Yt. alos mozos que sacaron del almagazen las Parihuelas &c.ª y las bolvieron aincluir — " 004

Yt. por diferentes mandados de llevar el Vestuario, y lo demas, y bolverlo atraer, y retraer y llevar algunos Ramos " 018

Julio

Primeram.te las Misas rezadas que en este mes se han dicho han sido ocho cinco en los cinco Domingos que han ocurrido, y las tres en los dias de S.ta Justa y Rufina, S.n Tiago, y S.ra S.ta Ana " 032

Yt. alas Confesiones de este mes binieron los cinco Confesores acostumbrados — " — " — " 090

Yt. del desaiuno de los Padres Menores — " — " 003

Yt. se alfofifo la Yg.a vinieron dos mugeres, y un hombre se le dieron " 012

Yt. de vn bidrio de Lampara — " 002

Yt. de vna libra de coral para el belo de N.ra S.ra — " — " 005

Yt. del primer pago del Sabado de Sacristia — " 090

Agosto

Primeram.te las Misas ultimas que en este mes se han d.ho han sido ocho, las quatro en los quatro Doming.s que han ocurrido, y las otras quatro en los dias de S.n Lorenzo, la Asumcion, S.n Bartholome, y S.n Augustin .... | 0.3

Itt. a las Confesiones de este mes binieron los cinco Confesores acostumbrados .... | 0.5.0

Itt. del desayuno de los Padres de los Menores .... | 0.0.3

Itt. de la composicion de una Campanilla .... | 0.0.5

Todas las quales partidas he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Sevilla y Ag.to treinta y uno de mil setecientos y setenta año. D.r D.n Man.l Alvald.s de Acosta | 0935 ,, 13

Da
Qxx8oo

Hanze de Abonar, para que enla q.ta que se tomare de los m.os del Arca de tres llaves de el Real Col.o semin.o los Novecientos, treinta, y cinco r.s y treze m.s de vellon q.e importan los gastos fhos en la iglesia de este col.o en este segundo tercio que comenso en primero de Mayo y aca...

ba oy dia delafha. como consta dela
Memoria antezedente. Sevd.a treinta
uno de Agosto de Mil setezientos
setenta ....

Vueiro. Carvallo fernandez

Memoria delos Gastos de Yglesia hechos en este ultimo tercio que comenzo aprincipio de Sep.^xe hasta fin de Diz.^xe de este año dela fha.

Septiembre

	Reales V.^on
Primeram.^te las Missas ultimas que en este mes seandicho hansido ocho las cinco en los cinco Domingos que ha traido, y las tres en los dias dela natividad de N.ra S.ra S.n Matheo, y S.n Miguel	032
It. alas Confessiones de este mes vinieron los cinco Sacerdotes acostumbrados sus estipend.^s	050
It. del desayuno delos Padres menores	003
	085

Ocubre

Primeram.^te en las Missas ultimas que en este mes sehan dicho hansido quatro en los quatro Domingos que han ocurrido	016
It. Por ausiencia mia vino un Sacerdote a decir Missa todos los dias, dixo diez y nueve, diez y seis en dias de trabajo, y las tres en dias festivos se dieron por estipendio arazon de tres reales los dias de trabajo y quatro los dias festivos	060
It. alas confesiones de este mes vinieron los cinco Sacerdotes acostumbrados sus estipend.^os	050
It. del desayuno delos Padres menores	003
It. de dos vidrios para las Lamparas	003..6
It. ados hombres que estearon la Y.^a	008

Noviembre

Las Missas ultimas que en este mes se dixeron fueron cinco las quatro en los quatro Domingos

	225..6

	$225
que han ocurrido, y la otra dia de S.n Andres	0.20
It. alas confesiones deeste mes, vinieron los cinco sacerdotes acostumbrados	0.50
It. del desayuno delos Padres Menores	0.03
It. del Doble del dia delos Defuntos	0.06
It. del cosido delas Cortenas, y dos Orteroncillos para los confesionarios	0.48
It. dela limosna conque se contribuye ala orden tercera de S.to Domingo para las honras	4.00
	242

Diciembre

Las Missas ultimas que en este mes se han dicho hansido doze cinco enlos cinco Domingos que ha traido quatro en dias de Pasqua, y tres enlos dias de Concepcion Santo thomas y S.n Silvestre, a estas se agregan otras dos Missas porque el dia primero de Pasqua se da estipendio por todas tres q.e componen por todas catorze sus estipendios	0.56
It. alas confesiones deeste mes vinieron los cinco sacerdotes acostumbrados	0.50
It. por el desayuno alos Padres Menores	0.03

Honras

Derechos Parroquiales	4.01
	635

	$635..6
Ytt. Delos estipendios de diez y ocho musicos	$054
Ytt. del Doble	$006
Ytt. dela gratificacion al Sacristan	$002

Rosario dela noche de Concepcion

Primeramente alos Musicos	$090
Ytt. delos mandados para traer y llevar los faroles	$023..8
Ytt. dela Composicion dalgunos faroles delos que se trageron	$006
Ytt. de vna gratificacion q. se dio auno q. los limpio	$002
Ytt. del arquiler de vna beringa para traer y llevar los faroles	$007
Ytt. dela tabla del Rezo y Almakes para el año siguiente	$006..8
Ytt. dela composicion de vn farol, y dos vidrios del Camarin	$004
Ytt. del Labado dela Sacristia	$090
Ytt. dela asignacion al Sacristan porla oblacion de bino y hostias para el sacrificio que corresponde á este primer tercio que comenzara aprincipio de Enero hasta fin de Abril del año venidero	$076
	$995..22

Todas las quales partidas he recivido del

Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario de Señor San telmo Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil Sete.tos y Setenta y uno.

Torrez y la

D.r D.n Man.l Alzald.e de Acosta

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se to mare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real col.o seminario los Novecientos y noventa y cinco reales y veinte y dos m.rs de v.on que importan los Gas tos de Iglesia, contenidos en la Memoria antezeden te sed.a treinta y uno de Diz.re de Mil setezientos y setenta...

Suero — Carvallo — Fernandez

Sev.a 31 de Dic.re de 1770

Recado de data de 995 r.s 22 m.rs de v.on pagados a el S.r D.n Manuel Alzalde de Acos ta capellan de el col.o por todos los gastos fhos por su mano en la Iglesia de esta obra pia en este ultimo 3.o q.e comenso en 1.o de 7.re y acabo en fin de Dic.re de 1770: fiesta de el Ros.o de la vispera de concep cion, Honrras de coleg.s La vado de Ropa, Missas, &.a como consta de la Mem.a de adentro.

P.da la 8 Pag.a y C.ta de esta Mem.a of.o

Requena

Copia del Entierro de D.n Antonio Alvarez-

De los Mozos de Coro, y Codales .... ₧ 12½
De la Cruz, y Ciriales .... ₧ 007
Del Sepulturero .... ₧ 14
De la Caxa, ~~y Paño.~~ .... ₧ 12
Del Novenario .... ₧ 000
De la Encomienda .... ₧ 000
De las Honras .... ₧ 000
Del Trasnocho .... ₧ 000
Del Cruzero, Frontal, y tomar la Razon .... ₧ 006
De Hacheros, ~~y Coro~~ .... ₧ 12
De la Cama, y Bayetas .... ₧ 12
Del Portazgo .... ₧ 000

Importa todo trescientos Diez y medio r.s de v.n ₧ 0310½

D. Pedro Ramon [illegible]

Copia	310-17
Oficio	11.
Misas	16.
	6.
Doble	2.
Amortajarlo	2.
Zera	-00.
	378-17-

lo dio el col.º

	378..17
Por traer la casa / bajar el cuerpo	001
Por tirar el Paño / zera de S.n Pablo	008
Por el alumbrar del sagrario	006
total	396..17

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla q.e se

Decr.ª 31 de Dic.re de 1770

Recado de data de 8795 r.s y 22 mrs de v.n pagados al S.r D.n Manuel Itizalde de Acosta capellan de el col.o por todos los gastos fhos por su mano en la Yglesia de esta obrapia en este ultimo 3.o q.e comenso en 1.o de Sept.e y acabo en fin de Dic.re de 1770: fiesta de el Ros.o de la vispera de concepcion, Honrras de coleg.s Lavado de Ropa, Missas, &.a como consta de la Mem.a de adentro.

Pag.da y 8 ... da esta Mem.a ...

Requena

2

... Referencia ...

Fernandez

Carrillo

Buelo

✠

COPIA DE ENTIERRO, QUE EN EL Sagrario de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, se hizo à D. Antonio Alvarez Vivia en el Isla Seca —— Enterròse en este Sagrario —— en 2 —— del mes de Enero del año de 1770

De los Derechos Parroquiales	15
De la Ofrenda	18
De la Capa	12
Del Doble	24
De la Sepultura	24
De 18 — Acompañados	75
De Capa, y Vestuarios	20
Del Sacristan Mayor	006
Del Convite	005
De 1 Insensario	003
De 15 — Velas de 6 — en libra	33
De los Mozos de Coro, y Codales	12½
De la Cruz, y Ciriales	007
Del Sepulturero	14
De la Caxa, ~~y Paño~~	12
Del Novenario	000
De la Encomienda	000
De las Honras	000
Del Trasnocho	000
Del Cruzero, Frontal, y tomar la Razon	006
De Hacheros, ~~y Coro~~	12
De la Cama, y Bayetas	12
Del Portazgo	000

Ymporta todo trescientos diez y medio rs. 310½

D. Pedro Ramon

Copia	310-17
Ofoiro	44.
Misas 6	16.
Doble	6.
Amortajarlo	2.
Zera	-00.
	378..17

Ladro el col.º

	378..17
Por traer la caja baxar el cuerpo	004
Por traer el Paño zera de S. Pablo	008
Por el Muñidor del sagrario	006
total	396..17

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.ta

tomare delos mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los Trescientos noventa y seis R.s y diez y siete mrs de v.on que importan los gastos causados en el Entierro de D.n Antonio Alvarez, Maestro de primeras letras que fuè de esta R.l Casa, que se hallaba Jubilado: En atenzion a la summa pobreza en que murio, y a la practica observada desde la Erecion en semejantes casos. Sevilla dos de Enero de mil setecientos setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

t

1770.

Zera

cabos, a real de v.on libra: 1 — 0.32

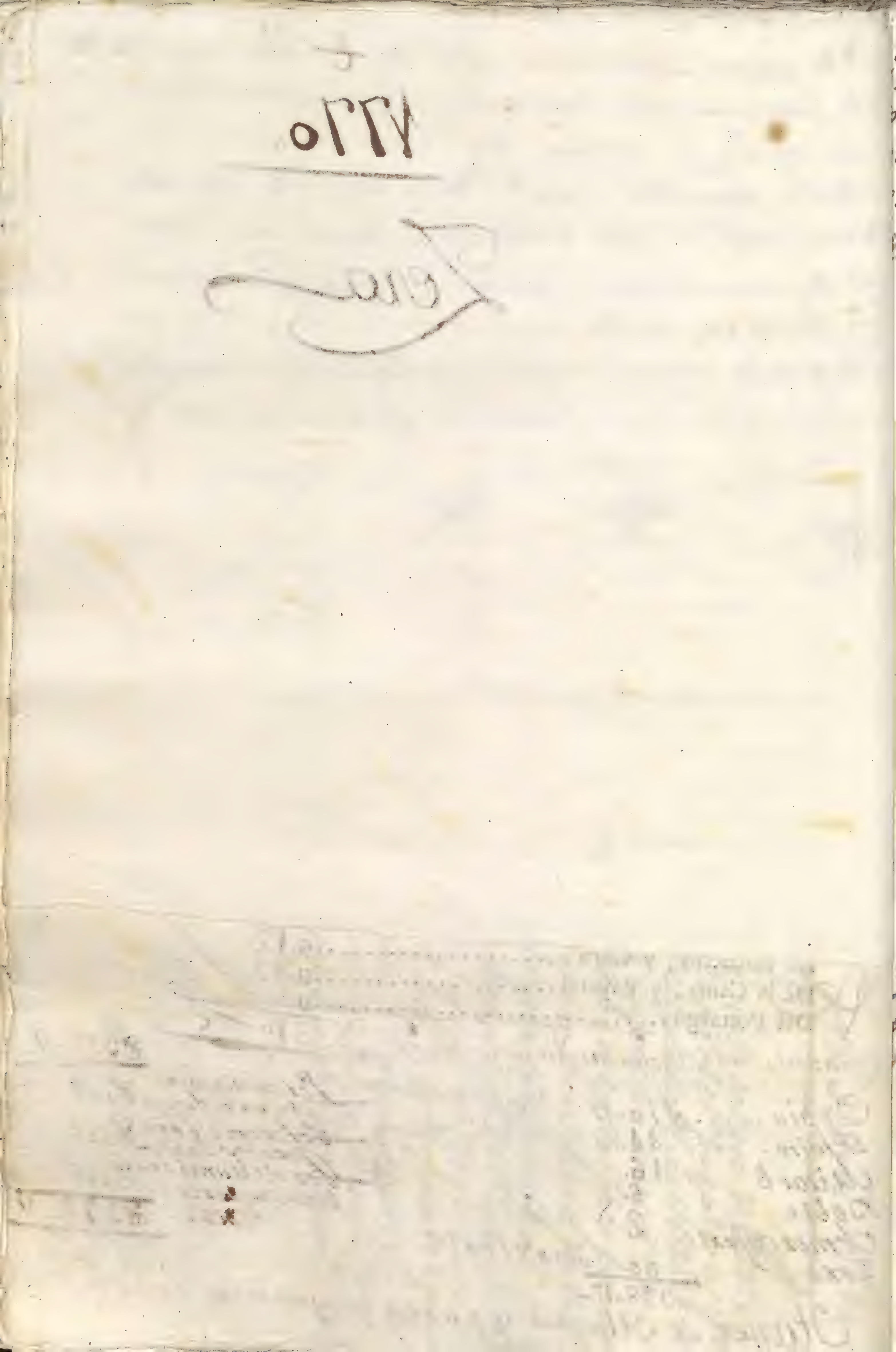
Montan las mencionadas partidas — 2288

Dos mil doscientos y ochenta y ocho reales de v.on los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario Sev.a 3 de 8.re de 1770...

Fran.co Delgado

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.ps de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los Dos mil doscientos y ochenta

cinquenta y



341

Memoria de el costo q.^e a tenido la compra de trescientas libras de Zera en Amarillo, traidas de la villa de Paterna por mi mano para el gasto de la Iglesia de el R.^l Col.^o Seminario; su labor, y assimismo la de otra partida de Zera de tiesa que tenia el Col.^o que todo por menor es como se sigue..........P. J....................................... R.^s de v.^n

Primeram.^te por el valor de dhas. 300 libras de Zera en Amarillo a precio de seis reales y medio de vellon libra..........J.	1950.-
Por la labor de 294 libras que quedaron netas de las 300, ba sado el 2 por 100 de la merma, q.^e es practico el dar a real de v.^n lib.^a	0294.-
Por el porte de llevar la dha Zera des de la R.^l Aduana a la Zeraria para su labor, y el d.^ro de el Palanquinado..........	0.12
Por la labor de 0.32 libras de Zera de tiesa netas basada la onza de tara q.^e me entrego el Col.^o en cabos, a real de v.^n libra...J.	0.32.-
Montan las mencionadas partidas	2288.-

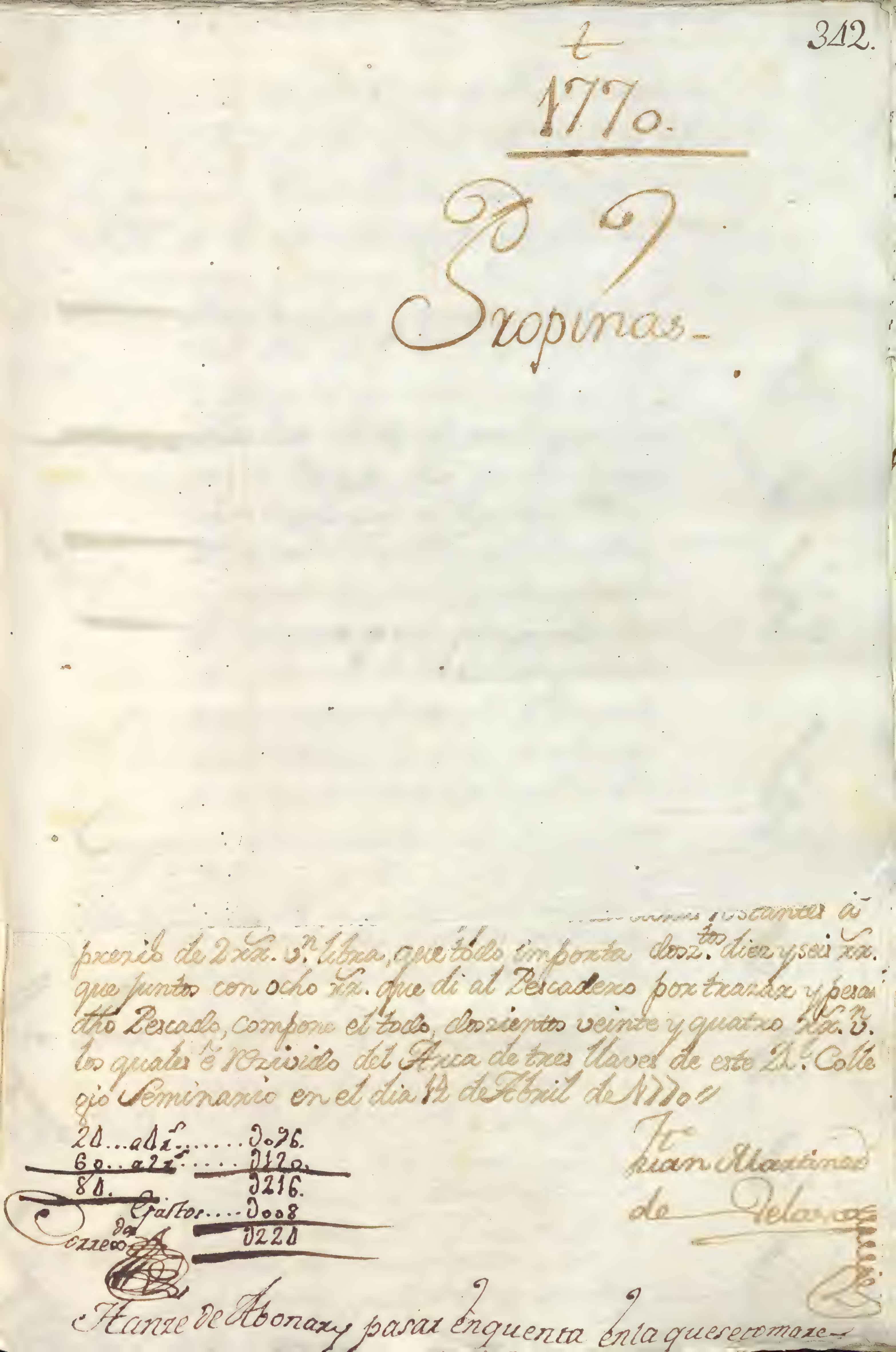
Dos mil doscientos y ochenta y ocho reales de v.^n los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el real Col.^o Seminario Sev.^a 3 de 8.^re de 1770..........

Fran.^co Delgado

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare de los m.^rs de el Arca de tres llaves de el R.^l Col.^o Seminario, los Dos mil doscientos y ochenta

y ocho reales de v.on que importa la compra de las trescientas libras de zera, la box de ellas, y de las treinta y dos lib.s de zera viesja. que contiene la Memoria antezedente. sevilla quatro de octubre de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — fernandez



1770.

D. 7 Propinas.

... [illegible] restantes á

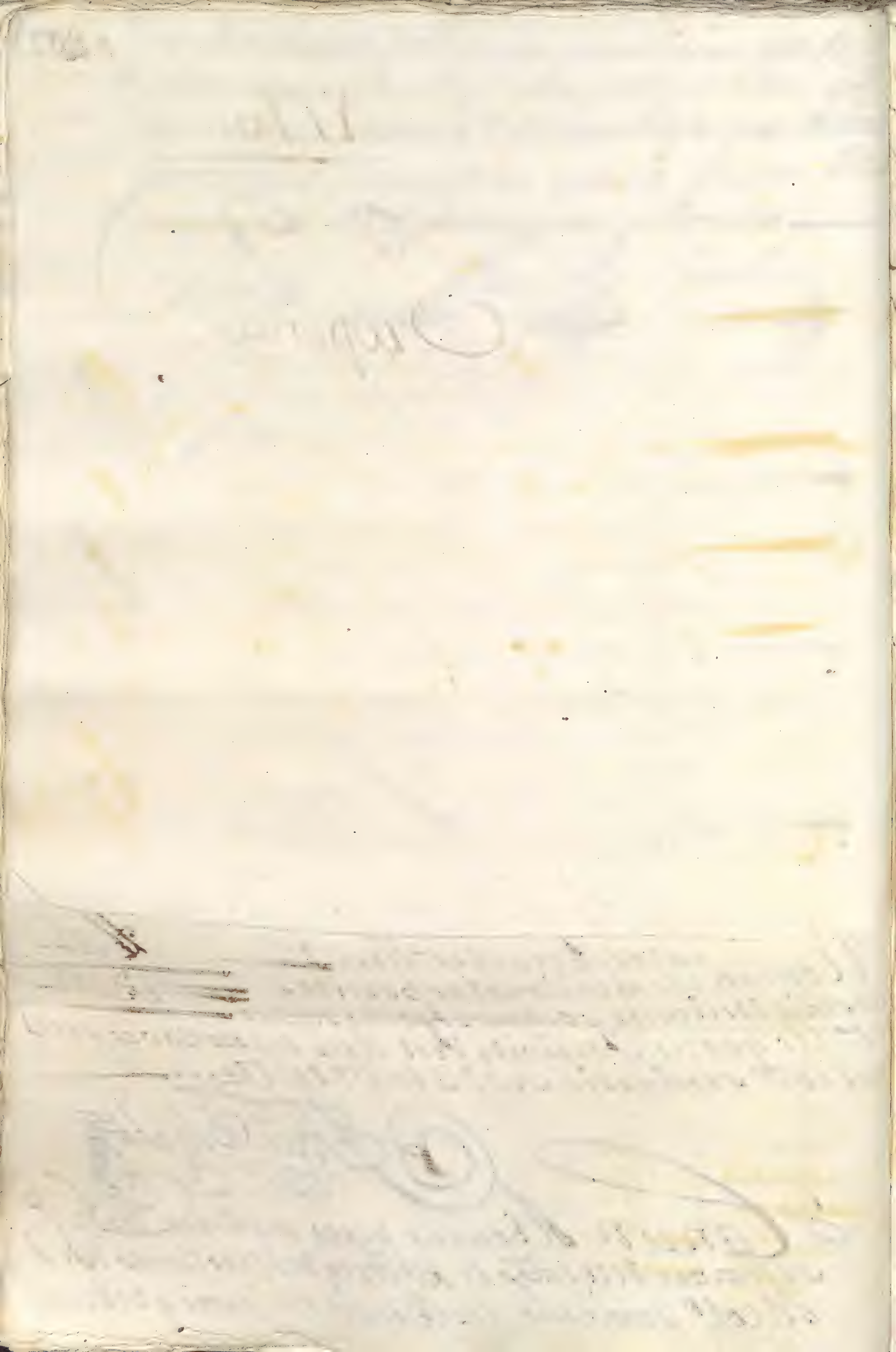
precio de 2 rs. vn. libra, que todo importa dosz.tos diez y seis rs.
que juntos con ocho rs. que di al Pescadero por trazar y pesar
dho Pescado, compone el todo, doszientos veinte y quatro rs. vn.
los quales é reziuido del Arca de tres llaves de este Rl. Colle
gio Seminario en el dia 12 de Abril de 1770.

20... a 4 r.s ...... 0076.
60... a 2 r.s .... 0120.
80. .... 0216.
Gastos 0008
0224

Juan Martinez de Velasco

Correo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare



Memoria de Propinas de Pescado dadas a los tres Señores Diputados Altos de Raz.n Labanderas, Zapatero y Comun.d los dos dias de Jueves y Viernes Santo de este año de la fecha, es a saver //

	Lib.s de Pescado
Prim.te veinte y quatro lib.s de Pescado fino p.a los tres S.res Diputados a razon de ocho lib.s a cada uno.	0.24
Alos tres Altos de raz.n que comieron de Pescado dhos dos dias a media libra a cada uno al dia, tres libras	0.03
Alas tres Labandera y Labandero respecto de libra y media, cada una	0.06
Al Zapatero que remienda...	0.01
Ala Comun.d de 121 Colleg.s que comieron el Jueves Santo y la de 79 que lo hizo el Viernes a razon de una Quarta de Pescado a cada Collegial, imp.n	0.50
	0.84

Componen dhas partidas ochenta y quatro libras de Pescado, y de ellas, veinte y quatro lib.s del fino p.a dhos S.res Diputados, a 4 rr.n v.n libra, y las sesenta libras restantes a precio de 2 rr.s v.n libra, que todo importa dosz.tos diez y seis rr.s que juntos con ocho rr.s que di al Pescadero por traerr y pesar dho Pescado, compone el todo, dozientos veinte y quatro rr.s v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 12 de Abril de 1770 //

24...a 4 r.s.....0096.
60...a 2 r.s.....0120.
84.............0216.
Gastos.........0008
...............0224

Correo

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare-

de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Se
minario los Doscientos y veinte y quatro reales de
vellon que importa el valor de las ochenta y quatro
libras de Pescado fresco q.e contiene la Memoria antece
y repartidas de Propina el Jueves y Viernes S.to de este
año, a la comunidad, S.res Diputados y Ministros de
racion segun estilo. Sevilla diez y siete de Abril
de mil setecientos y setenta.

Bueno — Carvallo — fernandez

Memoria del Repartim.to de Jamones p.a los Propinas de Pasqua de Resurrecc.n que se dan al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Dependientes de este Collegio, Comun.d y algunos Sirvientes del expresado Seminario en este año de la fecha, que es a saver.

[illegible]	Jamones		Lib.s de Jamon
000	0012	Primer.te al S.r Juez Conservador de este Collegio D.n Rodrigo Marquez de la Plata, doze Jamones con setenta y seis libras y media.	0076 1/2
002 =	004	Al S.r D.n Juan Aton.l de Oviedo Mayordomo Diputado de este d.ho Collegio, quatro Jamones con veinte y seis lib.s y media, y dos doz.s de Choriz.	0026 1/2
002 =	0002	Al S.r D.n Aug.n Jazinto Carvallo seg.do Diputado, quatro Jamones con veinte y tres libras y media y dos docenas de Chorizos.	0023 1/2
002 =	004	Al S.r D.n Juan Fran.co Ferrer, tercero Diputado del expresado Collegio, quatro Jamones con veinte y quatro lib.s y media, y dos doz.s de Choriz.	0022 1/2
002 =	0002	Al D.n Geronimo Gaytan, Contad.r de Gracias, dos Jamones con treze libras y tres quart.s y dos doz.s de Choriz.	0013 3/4
000	0002	Al Padre Capellan que predica las Platicas de Doctrina, dos Jamones con doze lib.s y quarta.	0012 1/4
002 =	0002	Al Fiscal de Rentas Reales, dos Jamones con doze libras y media y dos dozenas de Chorizos.	0012 1/2
001 =	0002	Al Fiel delos D.s sirviza en el Matadero, dos Jamones con treze lib.s y tres quartos y una doz.a de Choriz.	0013 3/4
11 =	0032		02.3 1/2

11=32

1 = 2
12 = 32

Al Fiel de Alcabalas en estos puestos Matadero, dos Jamones con onze y media libras y una arroba de Chorizos.......

A los tres Guardas de la Puerta de Reinas, doze libras de Jamon al respecto de quatro libras cada uno...

Al Portero de dicha Puerta quatro libras de dicha Especie......

A las tres Lavanderas y Lavandero ocho libras de Jamon a razon de dos libras cada individuo....

Al Zapatero que remienda dos libras de Jamon........

A los quatro Amos de una, y seis libras de Jamon, repartidas en los tres Almuerzos de los dias de Pasqua a quarta cada uno...

Por zinquenta y dos libras y media de Jamon que se gastaron en los primeros dias de Pasqua en la Comunidad de Nuestro Colegio que concurrieron ambos dias a desayunarse, y se advierte que el segundo almuerzo se completo con zinco libras de tocino entreverado del que esta hecho cargo esta Hazienda a causa de las faltas que se expresan

Por tres libras que pesaron los Codillos y Perniles de dichos Jamones que por inaplicables a razon subsisten en la Despensa para lo

) Cozinero su Ayudante dos Maisa de Man el Ayudante de la escuela son los quatro dimitidos

arrazon de 6 en libra es la Razion de los colegiales

11
12
4
8
2
3
52
226

345 — 2296 1/4

Tocinos de Enfermos .... 0..3

Por media libra que pesaron los atadones de dhos Jamones .... 0...1/2

2299 3/4

Componen dhas partidas doscientas noventa y nueve libras y tres quartos de Jamon y doze dozenas de Chorizos las distribuidas en la forma dicha. Sevilla y Abril 21 de 1770 =

299 lib.s y 3/4 de Jamon aprecio de 4 R.s .... 1199 —
12 Dozenas de chorisos aprecio de 14 r.s la dozena ..... 168 —
Monta el to 1367 —
tal de uno y otro Genero.

Juan Martinez de Pelaez

1367 R.s vellon

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Un mil trescientos sesenta y siete R.s de v.on q. importa la compra de Jamones y Chorizos q. comprehende la anterior Memoria. Sevilla, veinte y uno de Abril de mil setecientos y setenta años.

Vicario — Carvallo — Fernandez



Sevilla 24 de Abril de 1770 -

Memoria dada p.r el M.or mayordomo Proveedor, de la Propina de Jamon y Chorizos, repartida en la Pasq.a de Resurreccion de este año, y en que està incluida la dada a la comunidad de Coleg.s en el desayuno de los tres dias de la refer.da Pasq.a Imp.ta 10367 r.s v.n =

Sag. y 1.a 2.da año

Requena

4ª

Memoria de Propinas de ternera dadas al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados Ilustrisimos de razon y Comunidad el dia del Señor de este año dela fecha; que son â saver =

	Libras
Primeramente al Señor Don Rodrigo Marquez dela Plata Juez Conservador de este Real Collegio Seminario diez libras de ternera	10
A los tres Señores Diputados diez y ocho libras â seis cada uno	18
A Don Geronimo Gaytan Contador de Grazias, seis libras	6
A los tres Guardas dela Puerta de Xerez, tres libras	3
A las tres Labanderas Labandero y Zapatero que remienda	5
A la Comunidad de 60 Collegiales que concurrieron â comer dicho dia siete libras y media al respecto de 8 en libra	7 ½
Por zinco libras que en el todo dela ternera, que recivio y repartio en Comida, prinzipio y Zena el Cozinero, dize haverlas encontrado de menos, atribuyendo la falta â la Cuchilla y dozilidad de la Carne	5
Componen dichas Partidas, zincuenta	54 ½

y quatro libras y media de ternera repartida
en la forma dicha que à prezio de 15 quar.
libra importan nobenta y seis rr. y seis mrs
los quales è rezivido del Arca de tres llaves de
te R.l Collegio Semin.o en el dia 16 de Junio de

Monta 96 | 6 mrs ved.s

Juan Urani...
de ...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en lo
que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.o seminario los Noventa y seis reales
y seis mrs ved.s que importa el valor de las cinq.
y quatro libras de ternera comprada para la
propina que se dio el dia de el Corpus en los ter
minos q.e contiene la Memoria antez.te. Sevilla
diez y nueve de Junio de Mil setecientos y se
tenta.

Rivero Carvallo Fernandez

Memoria de Propinas de ternera dadas al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados Comunid. y algunos sirvtes. de este Rl. Collegio, el dia del Sr. Sn. Juan de este año de la fha. â saver=

	Libras
Primte. al Sr. Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, Juez conservador de este Collego. diez libras...	0.10
A los tres Señores Diputados diez y ocho libras de ternera al respecto de 6. â cada uno...	0.18
A Dn. Geronmo. Gaytan, Contador de Grazias, seis libras de terna.	0.06
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, tres libs. de ternera	0.03
A las quatro Labanderas y Zapro. que remienda, zinco libras...	0.05
A la Comund. de 57 Collegs. que concurrieron â comer dho dia	0.07 1/4
Componen = quarenta y nuebe libras y	0.49 1/4

quarta de ternera, las repartidas en la forma dha, que â prezio de 15 qtos libra, impn. ochenta y seis rrs. y treinta y un mrs vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 30 de Juno. de 1770 =

Juan Martinez de Delayo

17... 1/2	23 2955 mrs
60	86...31
2940	2720.
15.....	201
2955	3
	2955

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tom.

1

delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real
Colº seminario los ochenta y seis reales y trein
ta y un mrs de vn. que importa el valor delas quaren
ta y nueve lib.s y quarta de ternera que contiene
la Memoria antezedente repartida de Propina
el dia de el Sr. Sn. Juan. Sevilla treinta de Junio de
mil setecientos y setenta.

Rivero

Carvallo

Fernandez

Memoria del prãl. y Costo dela labranza del Chocolate que se â hecho pª los Regalos de Madrid y Cadiz, â saver=

	Rs. vn
Primte. veinte y quatro Millar. de Cacao de Caracas â 32 rr. vn. millar	768
Por onze millares de Guayaquil â prezio de 25 rr. vn. Millar	275
Por tres y media arr. de Azucar terziada â 56 rr. vn. arroba	196
Por seis libras y media de Canela espezial â prezio de 58 rr. vn. libra	377
Por la Labranza delos treinta y zinco Millares de Chocolate, pagué al Moledor, â razon de 32 quartos por millar, que importan	131-26
Imports el gasto de esta Memoria	1747-26

Importa el gasto de esta Memoria de Labranza de Chocolate, un mil setezientos quarenta y siete rr. y veinte y seis mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Noviembre de 1770=

Juan Martinez de Velarca

Correa

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la quenta mayor de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº seminario los Mil setecientos y quarenta y siete reales y veinte y seis mrs. de vº que importa el valor de el cacao, Azucar y canela. para la labranza de siete arrobas de chocolate. para los cumplidos de Pasqua de Madrid, y

Cadiz en este año de la fha como consta de la Me-
moria antec.te Sevilla primero de Diz.e de Mil
setecientos y setenta.

Divero — Carvallo — fernandez

Delos mrs del Arca de tres llaves del Rl. coleg.o seminario, se pagaràn a D.n Fran.co Antonio de Tuero, oficial dela Contaduria y Agente de esta Rl. casa # Dos mil seiscientos ochenta Rs. de vellon, por igual cantidad q.e importò la compra que hizo de Ochenta libras de tabaco de polbo exquisito, para las Regalias que este Rl. Seminario hà de remitir à Madrid y Cadiz, enla proxima Pasq.a de Navidad, a precio cada libra de treinta y tres Rs. y medio de v.on incluso el valor delas Latas: La qual cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta enla que se tomare de dhos mrs. Sevilla tres de Diziembre de mil setecientos y setenta a ——— "——————"

Tuero   Carvallo   Fernandez

Sevilla 3 de Diziem.e de 1770.

Recado de Data de 2068 o r.s
de v.on pagados por el valor de
80 libras de Tabaco de polbo,
exquisito p.a remitir a Madrid
y Cadiz en la prox.ma Pasq.a de
Navidad, apreci.o cada libra de
33 1/2 r.s de v.on incluso el valor
de los botes, y su condu.on =

P.

Pag.do y s.do a fol.

Regna

Memoria de los Gastos causados en los cumplidos de Pasqua de Navidad, que se remiten â Madrid, y Cadiz pª. los Sres del Consejo, apoderados y otros individuos de esta Rl. Obra pia; â saver.

	Rs. vn.
Primte. por el valor de quatroztos. y ocho Cuñetes de Azeitunas, mitad verde, y mitad morada â prezio de 12 rx. de vn. cada Cuñete...	4896
Por los dhos de Alcaparron â los referidos 12 rx. vn. cada uno...	0.24
Por quatro Cuñetes dobles que se hizieron pª. remitir la Manteca de Flandes â Mad. â 5½ rx. vn. Cuñete	0.22
Por Ziento diez y seis libras de Manteca de Flandes â 30 qtos. libra.	0.9-14
Por quinze rx. vn. que di â los Mozos que llenaron bien los Cuñet. Azeitna.	0.15
Por las Xeras y Lias pª. acomodar los terzios de las Cargas, pagué....	01.2-18
Por Ziento ochenta y una y tres quartas arr. que pesaron dhas Cargas, que se remitieron â Mad. con el Harriero Jph Gonzalez vezino de Santi Ponze, lo pagué	635-12
Por el acarreo de los Cuñetes traidos del Almazén al Embarcadero	0.12
Por dos rx. que di â los Mozos que ayudaron â Cargarlos...	0.0.2
Por la toma de razon del Despacho en la Contaduria de la Sal...	0.0.2
	8122-10

Nota: La arroba se pagó a 18 Rrs.

Por el Flete del Barco, que condujo à Cadiz dos Cajones de Chocolate, el tavaco y Azeitunas, paguè al Patron Josefh Ruiz 8.12.0

Por quatro tablas de Flandes p.a los Cajones de Chocolate y tavaco que se hizieron, à 9 1/2 rr. v.n tabla 8.38

Por quatro z.tos clavos de à seis mil à 2 rr. el ziento, ocho rr. de v.n 8.8

Por las Prezintas, tachuelas y Alambre 8.2

Por tres Jornales de à 7 rr. q.e gastò el Carpintero en hazer dichos Cajones y Zerraxatos, veinte y un rr. v.n 8.21

Por el Derecho, que se pagò en el Muelle de Sevilla, de los expresa. Regalos remetidos à la Ciu.d de Cadiz 8.3.0

Importan los gastos de esta Memoria de Regalos p.a Madrid y Cadiz ocho mil trezientos y [illegible] y [illegible] rr. y [illegible] mrs. v.n los quales [illegible] de [illegible] de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia [illegible] de Diziembre de 1774 8341

Correa

Juan Martin de Delgado

Lanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los mrs. de las Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los ocho mil trescientos y quarenta y on reales y diez mrs. de v.n que importan los gastos de la compra de Azeytunas, Manteca de flandes, y cuñetes

de Alcaparrones p.a los cumplidos de Pasq.a
de Madrid y Cadiz, portes y demas costos
fhos en este asumpto, que por menor constan de
la antezedente Memoria seg.a Treinta y
uno de Diz.e de Mil setezientos y setenta

Ruero   Carvallo   Fernandez

Sevilla 31 de Diz.e de 1770.

Memoria dada por el Mayord.mo Proveedor del valor de las arcinas, Manteca de Flandes, Porter, y dem.s gastos de los cumplidos de Pasquas remitidos a Madrid y Cadiz por este R.l Col.o en la de Navidad de el presente año =

Imp.ta 80341 R.s y 10 mrs de v.on

R.

Dag.da y fir.da a fol.

Reg.na

Memoria del Costo que an tenido las Propinas en especie dadas al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados y otros Individuos de este Rl. Collegio la Pasqua de Navd. de este año de 1770 = â saver =

Pabos =	Gallins. =		Rs. vn.
12	12	Primte. doze Pabos y doze Gallins. que se dieron al Señor Dn. Pedro ... Manrq. de la Plata Juez Conservador de este Rl. Collegio los Pabos â 25 rs. vn. y las Gallinas â 7 rs. vn. que todo importa	390
6	18	Por seis Pabos y diez y ocho Gallinas pr. los tres Sres. Diputados â dos Pabos y seis Gallinas cada uno que â dhos prezios importan	285
2	6	Por dos Pabos y seis Gallinas qe. se dieron â Dn. Antonio Ferno. Gaytan, Contador de Guerra qe. â los referidos prezios importan	95
2	6	Por dos Pabos y seis Gallinas que assimismo se dieron al Fiel de Alcabalas en el Matadero, que â los expresados prezios impn.	95
2	0	Por dos Pabos que se dieron al Fiscal de Matones, â dhos prezios	50
4	8	Por quatro Pabos y ocho Gallinas que igualmente se dieron â Dn. Joseph de Toledo y â Dn. Lorenzo Palazios Escribano publico, que â los zitados prezios importan	160
28	50	....	1075

1875

Frutas

Por tres mil Nuezes â millar p.a cada Señor Diputado y estas â prezio de 16 rr.n v.n el Millar — 0.28

Por diez y ocho almudes de Castañas p. los mismos Señores â razon de seis â cada uno â prezio de 16 quartos almud imp.n … — 0.33

Por tres arr.s de Peros p. los expresados tres S.res Diputados â arroba â cada uno, que â prezio de 12 rr.s v.n arr.a imp.n … — 0.23

Por quatrozientas Nuezes, diez y seis libras de Peros, y quatro almudes de Castañas repartidas â las Labandera y Zapatero que remienda con arreglo al estado que se hizo, â prezio las Nuezes de 10 quartos el Ziento, los Peros â 2 quartos libra, y las Castañas â 16 q.tos almud, que todo importa … — 0.19

Aguinaldos en Din.º

Por el de tres Labanderas y Labandero â 2 rr.s cada uno … — 0.16

Por el del Zap.ro que remienda — 0.06

Al Portero de la Puerta de Nerea — 0.12

A los tres Guardas de dha Puerta — 0.12

A los de la Puerta del Arenal … — 0.06

A los de la Torre del Loro … — 0.06

18278

353. Rs 1278-5

Por setenta rrs. que se dieron al Cañero de este Rl. Collegio por el trabajo que tiene en rrejer las Cañerias de el... | Rs 060

A los Opziales del Correo, por el apartado de Cartas...... | Rs 045

Importan los gastos de esta Memoria | Rs 1383-5

un mil treszientos ochenta y tres rrs. y zinco mrs. vn los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 22 de Dizre. de 1770.

Correo

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario los Mil trescientos ochenta y tres reales y cinco mrs. von. que importa el gasto contenido en la Mem.a antezedente. Sevilla treinta y uno de Dizre. de Mil setezientos setenta.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Dizre. de 1770

Sevilla 31 de Diz.re de 1770-

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de las Pidrinas en esperie dadas al Sr. Juez Conservor, Cavros Diputados y otros sujetos, como tambn de varios Aguinaldos en dinro. dados a los sirvientes del Colegio

Impta - 10383 Rs. y 5 mrs de v.n -

Pagada y

1a afo

Requena

Relazion de los m͠rs que se ha satisfecho â los Mtros de este Rl. Collegio Semin.l la Paxqua de Navidad del prez.te año de 1756 por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos—

Nota

Para maior Claridad de esta Relaz.n se previene como por Acuerdo de los Ss̃ Mayorm.mo y Diputados de la Universidad de Mareantes de dho Rl. Collegio de 7 de Henero de 1755= se manda por varios motivos el que todas las Propinas, que en Especie grozaban todos los Mtros annualm.te y distintos dias festivos, se redugeran â una sola, y que esta fuese por Pasqua de Navid.d de cada año, y que para que ninguno fuera perjudicado, hiziese el Contador un quinquenio de los Valores de todos los generos que comprehendian dhas Propinas, y executara un Reglam.to de lo que â cada individuo se le devia dar cada año segun su Empleo y Señalam.to lo que haviendo practicado dho Contador y aprobado los referidos Señores, se paso Copia â esta Mayordomia y con arreglo â ella, por Diz.e de dho año pasado de 55= entrego â cada Ministro lo que le pertenezio, de que dio Memoria por menor en 31 del prezitado Mes de Diz.re y respecto de que en ella esta expresado con individualidad, se omite el reproduzirlo en esta Relazion mediante ser unos mismos Mtros y por consequenzia las Cantidades q.e an de haver:

		Rs. v.n
Requena [rubric]	A D.n Manuel de Req.na Contador de la Univerz.d de Mareantes y Rl. Collegio Semin.l le corresponden en este prez.te año p.r todas sus Propin.s y Aguinal.	0219-20
Rdo. [rubric]	A D.n Juan Mrnz de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Rl. Collegio le corresponden los mismos dozientos diez y nueve r.s y veinte m͠rs v.n q.e se expresan en la partida anterior por razon de iguales Propinas....	0219-20
Velasco [rubric]		
Reciví Arroyo [rubric]	A D.n Man.l de Acosta Capellan actual de este Rl. Collegio Semin.o le corresponden por todas sus Propin.s y Aguinald.	0126-32
		0586-4

Rui.		3516
Br. Cueto	A D.n Antonio de Aguilar y Cueto Capellan dela Univerz.d de Atarazn. le pertenezen p.r todas sus Propinas	1126
Rez.vi Fuero	A D.n Juan Antonio de Fuero Ofizial de la Contaduria de este R.l Collegio, le Corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos	118
Rez.vi Bermedo	A D.n Santiago Ant.o Bermedo Perez de Lamaya, Ayudante de Mayor.mo en dho Collegio, le correspon.n por todas sus Propinas y Aguinaldos	118
Barreda	A D.n Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas en este R.l Collegio le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos	126
Sanchez	A D.n Diego Sanchez Teniente Seg.do Maestro de Mathematicas de dho Collegio Semin.o le correspon den p.r todas sus Propin.s y Aguina.s	118
Coll Rez.vi	A D.n Juan Coll y Labra Maestro de Artilleria practica del Titado Collegio, le corresponden por sus Propinas y Aguinaldos	118
Borrero Rez.vi	A D.n Antonio Borrero Maestro [illegible] de Escuela le pertenezen por todas sus Propinas y Aguina.s	132
Torua Rez.vi	A D.n Bern.do de Correa, primero Ayudante de Escuela, le correspon.n por todas sus Propinas y Aguina.s	78
Sagredo	A D.n Martin de Sagredo y Oitia Seg.do Ayudante de dha Escuela le corresponden por todas sus Propinas y Aguina.s los mismos	78
		1626

355 - 10626-28

Recibos	Partidas	Reales-mrs
Recevi. [firma]	A Dn Joachin Gil de Mendoza Medico titular de este Collegio, le pertenezen por todas sus Propinas.	116-40
Por mi Parte y Sr. Arteaga [firma]	A Dn Luis de Arteaga Zirujano que fue de este Collegio, le corresponden en los 103 dias que vivio desde 1º de Henero hasta 13 de Abril de dho que fallezio, y tocan prorrata...	32-28
Jimz [firma]	A Dn Fulgenzio Jimz de Ziñe Zirujano actual del expresado Collegio en los 262 dias que â que sirve el empleo desde 12 de Abril, que fue nombrado, hasta [illegible] de Dizre de dho le tocan prorrata	83-16
Recevi. Lopez Triviño [firma]	A Dn Josph Lopez Triviño, Enfermero de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos.	83-18
Linde [firma]	A Dn Basilio de la Linde Dispensero de dho Collegio, le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos...	83-18
Recevi. Cuesta [firma]	A Dn Julian de la Cuesta, Sacristan de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas sesenta reales y treinta reales vn. segun la cuenta que por los Sres Diputados le fue consentida en 1º de Agto del 176[illegible].	60-32
Recevi. Por el dho Obrador [firma]	A Juan Bradet Cozinero de dho Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ...	53-1
Por el dho Obrador [firma]	A Andres Gledina Ayudante de Cozina, le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos......	29-29
		2819-10

2819.

A Manuel de Obregon Mozo de Mandados de dho Collegio, le tocan por su Propin. y Aguina. — 30.

Obregon

Por el Aguinaldo corresp.te del Sargento y Soldados con arreglo à lo que gozaba D.n Fran.co Canales Portero de esta R.l Casa ...... — 53.

Por los 30 r. dhos
Obregon

Montan las referidas partidas en esta Memoria de repartim.to que ê satisfecho à los M. y Sirvientes de este R.l Collegio, por razon de todas las Propinas que tienen señaladas en el presente año de fecha, dos mil dozientos ochenta y tres rr. y seis mrs. los quales se entregaron à los dhos Interesados, de q. dieron recivo cada uno de lo que le pertenezio, al margen de su partida, y la dha Cantidad ê recivido de Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 22 de Diziembre de 1770.

2283.

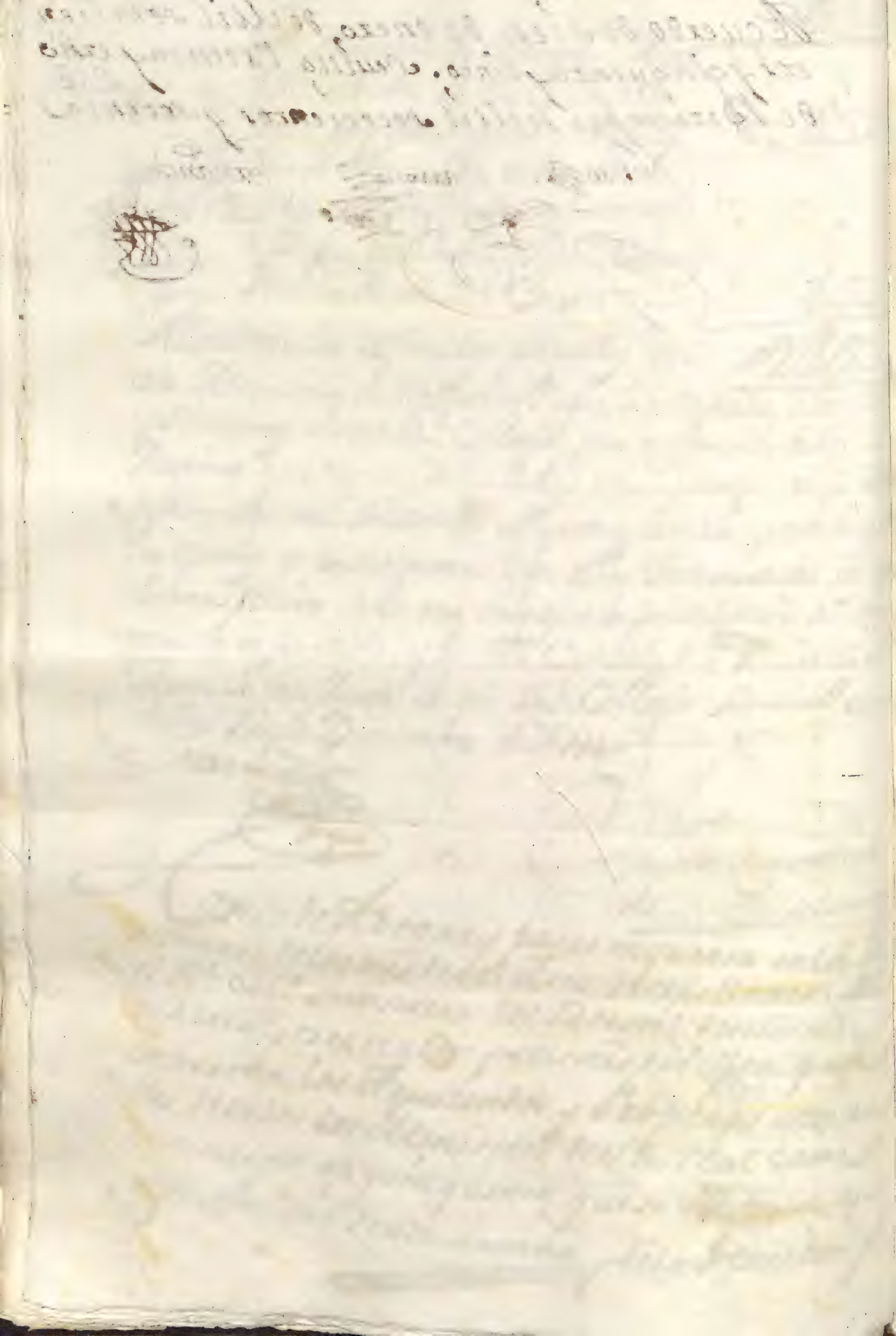
Corr.do

Juan Martinez de Velasco

Cargo de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los dos mil doscientos ochenta y tres reales y seis mrs. de vellon que importan los Aguinaldos y Propinas annuales de todos los Ministros de esta real Casa con arreglo al quinquenio que se entregaria en el principio de esta nomina, y de lo Resuelto p.r

Acuerdo de siete de enero, de Mil setecientos y cinquenta y cinco. Sevilla treinta y uno 356.
de Diziembre de Mil setecientos y setenta

Dusero Carvallo fernandez



t

1770.

Conduzion de Coleg.s

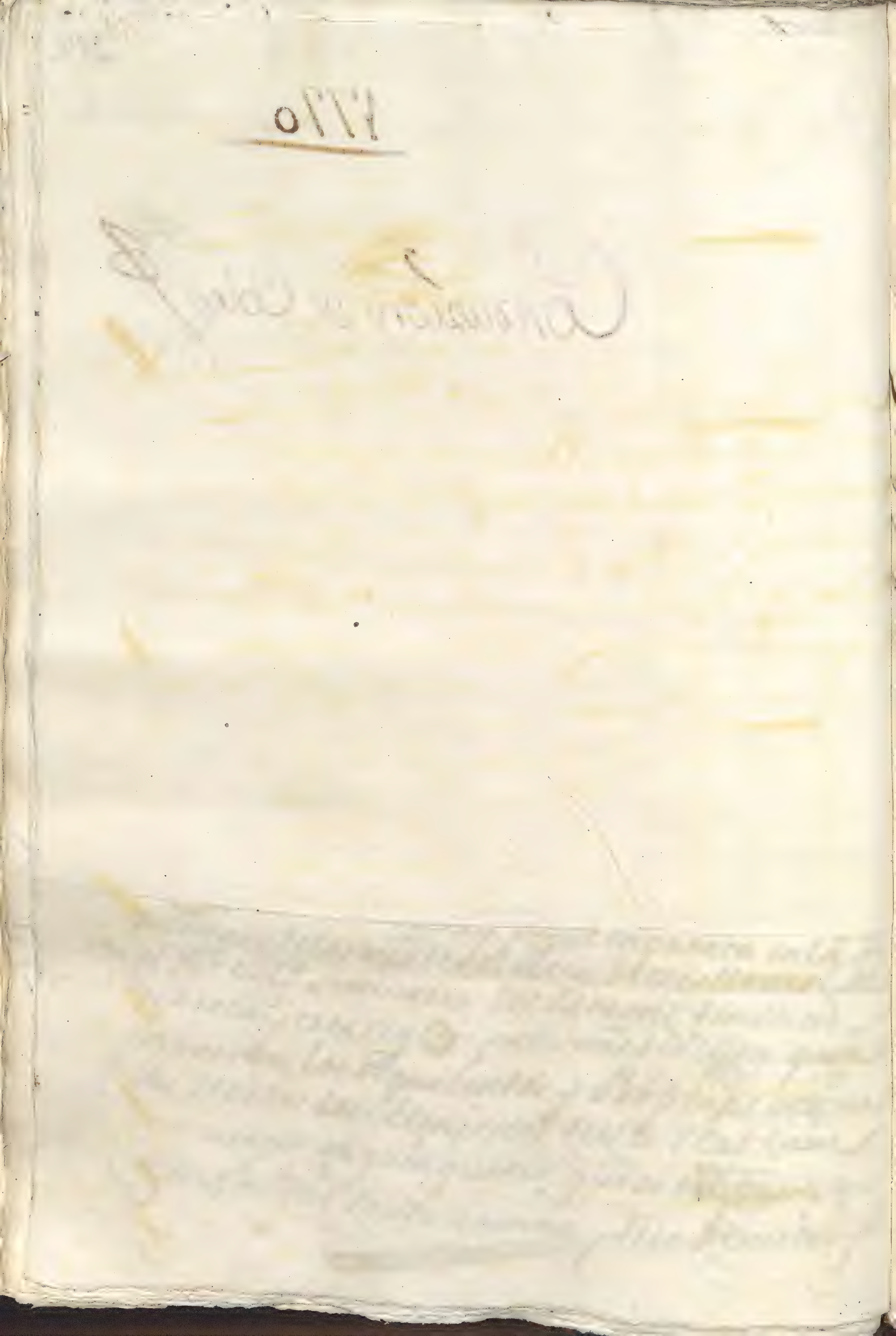
mos 30 rr. v.n por cada uno .... ₰ 120

Por llebar dho Patron a la Ciud. de Cadiz quatro Cajones de Naranja China y Limones se le pagó ₰ 020

Por llebar el Patron Joachin Bordallo a la zitada Ciud. tres Arcas con Ropa p.a los Colleg.s que alli estan ... ₰ 012 10

Por los portes de Arcas y Petates hta la Charanga y de alli a este Collegio ₰ 002-16 10/rr.

Importa el gasto de esta Memoria de ₰ 322-16



Memoria de Condiziones de Colleg.s remitidos de este Collegio â la Ciudad de Cadiz, y otros venidos de dha Ciud. al expresado Seminario, que es â saver

Rs. de vn.

Prim.te por traer y mantener desde la zitada Ciud. el Patron Jph Diaz â los Colleg.s Pablo Diaz y Manuel Diaz, se le pago â dho Patron â 24 rx. vn. por cada uno... — 0048

Por llebar y mantener el Patron Estevan Rodriguez desde este Collegio hasta la Ciud. de Cadiz â los Seminaristas Raphael Porcuna, Juan Dominguez Pacheco, Christoval Masias y Juan Lopez Marquez, se le pagaron al expres.do Patron â razon de 30 rx. vn. por cada uno... — 0120

Por llebar y mantener el Patron Fran.co Rodriguez hasta dha Ciud. â los Colleg.s Antonio Alencastro, Fran.co Bazan y Diaz, Joachin Garzia Angel, y Gavriel Martinez, se le pagaron â dho Patron â los mismos 30 rx. vn. por cada uno.... — 0120

Por llebar dho Patron â la Ciud. de Cadiz quatro Cajones de Naranja China y Limones, se le pago — 0020

Por llebar el Patron Joachin Bordallo â la zitada Ciud. tres Arcas con ropa p.a los Colleg.s que alli estan... — 0012 — 10

Por los portes de Arcas y Petates hasta la Charanga y de alli â este Collegio — 0002-16 — 10/20

Importa el gasto de esta Memoria de — 0322-16

Conduziones de Colleg.s tresziento y veinte y dos Rs.
diez y seis mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de 3
llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de
Febrero de 1770

Correa

Ytt.e
Juan Martinez
de Velarco

Hanze de Abonar y pasar eng.ta en
la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres
llaves de el R.l Col.o Seminario los Trescientos
y veinte y dos reales, y veinte y dos digo diez y
seis mrs. de v.on que importa el Gasto contenido
en la Memoria antezed.te Sevilla Veinte y ocho
de Feb.o de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Memoria de Conduziones de Collegiales Forzados desde la Ciud. de Cadiz á este Collegio, y otros que de el dicho an pasado á dha Ciud. que es á saver //

Rs. Vn.

Prim.te por traer el Patron Xavier de Huerta desde Sn Lucar á este Collegio á Joseph Diaz, y Agustin Constantina y sus Arcas.... | 020

Por sesenta y ocho rr. vn. que gastaron estos en conduzirse y mantenerse desde el sitio donde se perdieron hasta la Ciudad de San Lucar.......... | 068

Por llebar y mantener el Patron Fran.co Jeminz desde este Collegio hasta la Ciud. de Cadiz, los Seminaristas Pablo Diaz, Manuel Diaz, Jph Diaz, Ignazio Diaz, Agustin Constantina, Miguel de Huerta, Joseph de Morales, Jph Manuel Ballejo, Fran.co Moreno, y Juan Moreno al respecto de 30 rr. vn. por cada uno | 300

Por traer y mantener el Patron Juan de la Espada desde la Ciud. de Cadiz á este Collegio al Seminarista Fran.co Sanchez Crespo..... | 022

Por el porte de tres Arcas que trajo dho Patron desde Cadiz.... | 002

Por el de varias Arcas que se trageron y llebaron al Embarcadero | 003-10

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Collegiales quatrozientos diez y nuebe rr. | 419-10

y diez mrs vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 21 de Abril de 1770//

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs. deel Arca de tres llaves de el Rl. Colº. seminario los Quatrocientos y diez y nueve reales y diez mrs. de vn. que importa la conducion de colegiales contenidos en esta Memoria Sevilla veinte y quatro de Abril de Mil setecientos y setenta --

Olivero   Carvallo   Fernandez

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento y veinte rx. de v.n los mismos que pagué al Patron Bernave Lopez, por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz a este dho Collegio los Seminaristas Raphael Porcuna, Victorino Sandoval Jph Patrizio Lopez, Jph Roldan Carrillo y Juan Librado, al respecto de 24 rx. v.n por cada uno. Sevilla y Junio 30 de 1770.

Son 120 rx. v.n

24
5
120

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta que se tome de los mrs de el Arca de tres llaves de el real col.o Seminario los ciento y veinte reales de vellon que importa la conducion desde Cadiz a Sevilla de los cinco colegiales contenidos en el antecedente rezivo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y setenta ....

Rivero — Darvallo — Fernandez

Sevilla 30 de Junio de 1770

Recado de data de 120 r.s de v.n pagados al Maymo. Proveedor por los mismos q.e satisfizo al Patron Bernave Lopez por mantener y traer de Cadiz en su tartana a 6 coleg.s que volvieron de viage

V.o B.o

Pag.do y s.do a folio

Reguera

Recivi del Real Colegio Seminario Ciento y veinte r.s de v.n de mano del Proveedor por traer y mantener desde la Ciud.d de Cadiz a este dho Colegio los Seminaristas Nicolas Becerra, D.n Antonio Ximenez, D.n Antonio Acebes, D.n Baltasar Cavallo y D.n Ygn.o Chacon, al respecto de 20 r.s v.n cada uno. Sevilla y Junio 30 de 1770

Son 120 r.s v.n

Bernave Lopez

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, nobenta y seis rr. de vn. los mismos que pague al Patron Juan de la Rosa por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz á este dho Collegio, los Seminarstas. Ramon de Molina, Fernando Gonzalez, Luis Gallegos, y Joseph de la Espada, al respecto de 22 rr. vn. por cada uno. Sevilla y Julio 31 de 1770.

Son Vo 96 rr. v.

4 colegiales a 24 r. ved. cadauno

96 r.s ved.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y para su eng.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real col.o semin.o los noventa y seis reales de v.n que importa el flete de traer y mantener desde Cadiz hasta esta cassa los quatro seminaristas contenidos en el rez. antecedente. sev.a treinta y uno de Julio de mil setecientos y setenta.

Vucio — Carvallo — fernandez

Dex.a 31. de Julio de 1770

Recado de data de R. 96 r.s de vellon pagados al ex.mo Sr. Proveedor por la manutencion y conducion desde Cadiz a esta Cassa de quatro Colegiales.

Pag.do a foll.o 81

Reguena [rubric]

Memoria de Conducta de Collegs. que an venido desde la Ciud. de Cadiz â este Collegio y otros que de dho Semin. an pasado â la citada Ciud. â saver

2d. 3a.

x4 — Primte por traer y mantener el Patron Juan Vicente desde la Ciud. de Cadiz â este Collegio los Seminaristas Juan Antonio Chenche, Joachin Pordomingo, Joseph Marquez y Manuel Jimenez se le pagaron al citado Patron â 24 ps. por cada uno — ps. 96

x1 — Por traer y mantener el Patron Man. Ponze desde la citada Ciud. â este Seminario al Coleg. Juan Gonzalez Jimenez — ps. 22

— Por traer dho Patron tres Arcas que entregó en este Collegio — ps. 6

x2 — Por traer y mantener el Patron [illegible] Suarez desde la Ciud. de Cadiz â este dho Collegio los Seminaristas Miguel Moreno y Thomas [illegible], le pague [illegible] â 2[illegible] por cada uno — ps. 28

x1 — Por traer y mantener el Patron Juan de la [illegible] desde dicha Ciudad â este Seminario al Collegial Luis Calvete, le pague — ps. 22

ps. 198

llevar 4 — Por llebar y mantener el Patron Fran.co Fernz. de este Collegio à la Ciud. de Cadiz los Seminarios Fran.co Sanchez Crespo, Joseph Donato, Juan Diego, y Bruno Moreno dela Penda, se le pagaron à 30 rs. v.n por cada vno — 120

rs. 2 — Por llebar y mantener à dicha Ciud. el Patron Juan de Ojeda los Colleg.s Ygnazio Sanchez y Manuel Navarro, le pague à 30 rs. v.n por cada vno... — 060

Por el porte de todas las Arcas traidas y llebadas al Muelle ò sitio dela Charanga...... — 005

Importa el Gasto de esta Memoria de Conduziones de Colleg.s trezientos ochenta y tres rs. y diez y seis mrs. v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia [illegible] de Agosto de 1770 — 383

Correa da

Julian Moreno de Delao

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.l se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del real Col.o Seminario los trescientos y ochenta y tres reales y diez y seis mrs. de v.n que import.a el Gasto de la conduciones de colegiales contenidas en la antem.a antez.te Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y setenta.

Dueso

Carvallo

Fernandez

Memoria de Conduz.on de Collegiales llegados desde la Ciudad de Cadiz a este Colleg.o y pago q.e dese el dho hasta dado ala referida Ciudad de Cadiz - rasa xon

		Rs de vn.
Vueltos de viage	Por traer y mantener el Patron Juan dela Guada desde la citada Ciud.d de Cadiz a este Colleg.o al Seminarista Alonso Barquez pagué adho Patron	024
V.	Por traer y mantener dedha Ciud.d a este Colleg.o el Patron Carlos Maldonado al Semin.o Juan del Corr pagué	024
V.	Por traer y mantener el Patron Joseph del Trigo desde la expresada Ciud.d a este Colleg.o al Seminarista Salv.or Montero pagué	024
V.	Por traer y mantener desde la ciud.d de Cadiz a este Colleg.o el Patron Joseph Diaz al Semin.o Juan dela Cruz pagué adho Patron	024
17 Remicion Cadiz	Por llevar y mantener el Patron Joseph Renson desde este dho Colleg.o ala Ciud.d de Cadiz al Seminarista Thomas Dem.z pagué	030
19 Remicion de Coleg.s	Por llevar y mantener de dho Colleg.o hasta la expresada Ciu.d el Patron Man.l Duran alos Seminaristas Joseph Carrillo, Fran.co Barnuez, Joachin Londono, Juan Cheno, Ramon de Molina Vicarino Sandoval, Clemente	126

Lopez, Ant.o Severino Al-
varez, y Man.l Toledano, se
le pagaron adho Patron al
resp.to de treinta rr. v.n cadauno .... 0126..

Porlos portes de Sacar dedhos
Colleg.s trahidas desde el citio
dela Charanga a este Colleg.o pag. .... 0270..

.... 0002..

Ymportan los Gastos de esta Mem.a 0398:

dela Conduz.on de Colleg.s Trecientos noventa y ocho
rr. y treinta y dos mrs. los quales se reciviran
el Arca de tres llaves deste R.l Colleg.o Se-
min.o Concl.da a 29 de Sep.re de 1770 =

Dixe
da. ft.

Fr.
Juan Martinez
de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta enla que se
tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o semin.o los trescientos y noventa y ocho
r.s y treinta y dos mrs. de r.n que importa el Gasto de
la conducion de colegiales que contiene la Memoria
antez.te Sevilla treinta de sept.re de Mil setecien-
tos y setenta ....

Rivero
Carvallo
Fernandez

Memoria de Conduziones de Colleg.s que an salido de este Seminarrio p.a la Ciu.d de Cadiz a saver

Rs. v.n

Prim.te por llebar y mantener el Patron Joseph Roldan desde dho Collegio hasta la expresada Ciu.d los Seminaristas [illegible] Porcuna, Jph dela Cr[illegible] Patrizio Lopez, Juan de la Cruz flor. Miguel Moreno, pague a dho Patron 30 rr. v.n por cada uno — 150

Por llebar y mantener el Patron Fern.do Ortega hasta la referida Ciu.d los Colleg.s Man.l de Coro, Jph Manavez, Luis Gallego, Joseph Fran.co Roldan, Christoval Bezarano y Juan Librado, pague a 30 rr. v.n por cada uno, ziento y ochenta rr. v.n — 180

Por llebar y mantener el Patron Lucas Martinz desde el zitado Collegio hasta la dha Ciu.d los Seminaristas Juan Gonzalez y Jime.z Juan Camacho del Camino, Man.l Jimenez Fran.co Perez Gamero, Jph Sanchez y Garzia, y Luis dela Vega Contrer. pague a dho Patron a 30 rr. p. cada uno — 180

Por llebar y mantener el Patron Sevastian Diaz hasta la Ciu.d de Cadiz los Colleg.s Antonio Gonzalez Pino, Vizente Sanchez, Man.l Matias, Antonio de Osuna, Fran.co Camacho y Galdamez y Jph Tovar Thamaniz — 210

se le pagaron al referido Patron al respecto de 30 rx. v.n cada uno 048

Importa el gasto de esta Memoria de conduziones de Collegiales seiszientos nobenta rx. de v.on que he rezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 31 de octubre de 1770 — 690

Correa

D. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. semin.o los Seiscientos y noventa reales de vn. que importa el costo de la manutencion y conducion a cadiz de los Veinte y tres seminaristas q.e contiene la Mem.a antezedente para embarcarse en varios Navios de S.M. y Merchantes Sevilla tres de Nov.re de mil setecientos y setenta.

Olivero — Carvallo — fernandez

Memoria de Conduziones de Colleg.s que an salido de este Collegio p.a la Ciu.d de Cadiz y que es a saver

Rs. de v.n

Primm.te por llebar y mantener el Patron Fran.co Rodrig.z desde dho Collegio hta la expres.a Ciu.d los Seminaristas Jph Salzedo, Jph Moreno, Buenavent.a de la Rom, Jph Gutierrez Panza, Juan Moreno y Jph Marq.z se le pagó a dho Patron a 30 rx. v.n por cada uno... — 180

Por llebar y mantener el Patron Estevan Rodrig.z hta dha Ciu.d los Colleg.s Juan Cabello, Victorino Palazios, Diego Jimeno y Lopez Manuel Yañez, Salvador Montero, Ferm.do Gonza.z Phelipe Riv.era y Pablo Toro, pague a dho Patron a los mismos 30 rx. v.n p.r cada uno — 240

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colleg.s quatrozientos veinte rx. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 15 de Diz.re de 1704 — 420

Corre.a [rubric]

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario que importa el costo de la Manutencion

y conducion ala Ciud. de cadiz, delos catorze
huerfanos contenidos en la Memoria antezed
al respecto de treinta reales cadauno. Cªded
diez y siete de Diziembre de Mil ~~setezientos~~
y setenta ....

Rivero   Carvallo   Fernandez

†

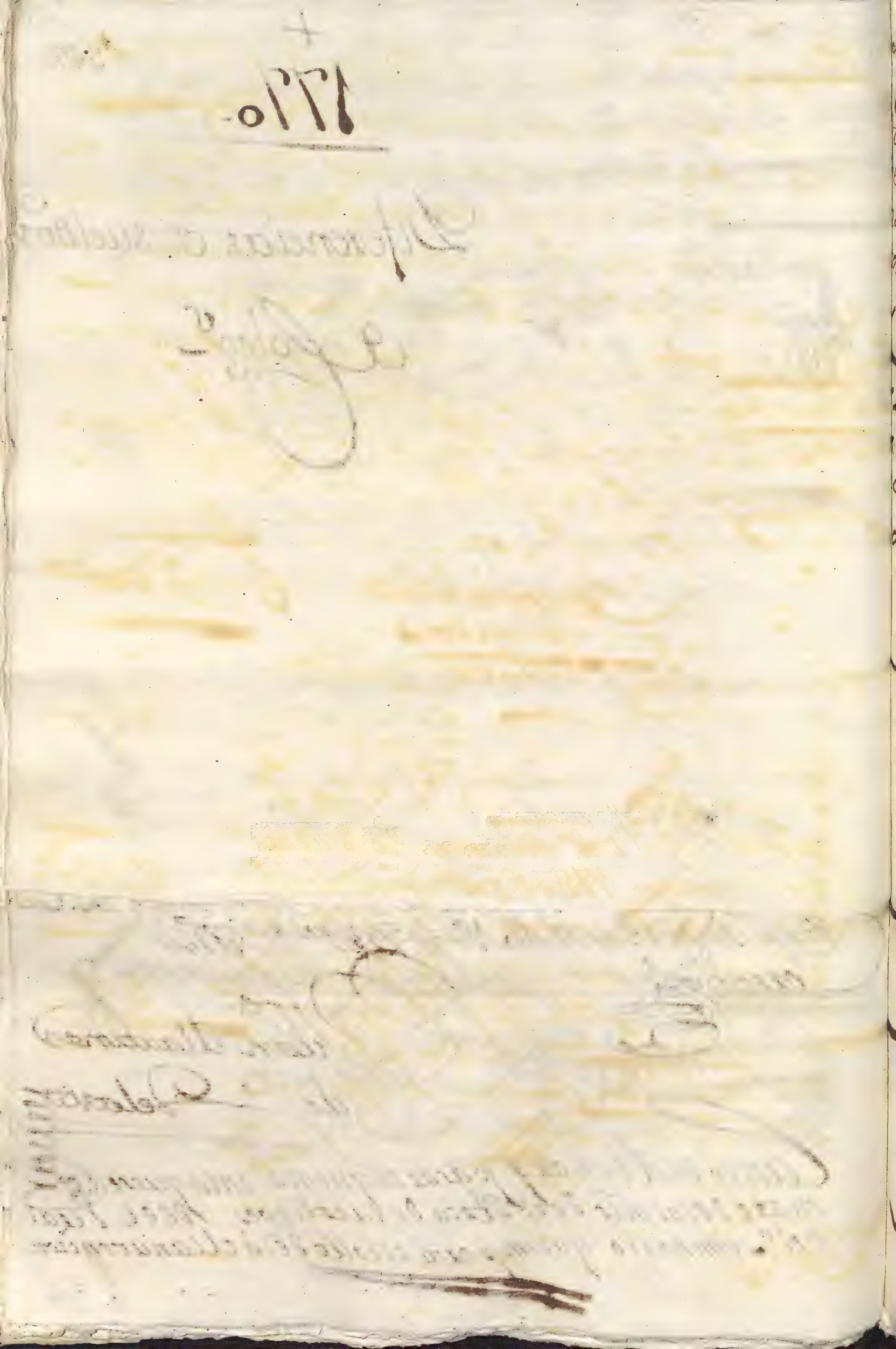
1770.

Diferencias de sueldos de Colegˢ.

Por el valor de los dos Barriles de vino a Barril cada uno, y 17 rrˢ. a 11 p. fuertes que componen ambos 28 p. fuertes q. son de vⁿ. — 256.—

Monta el neto Ganado. por dhos dos hermanos Pablo, y Manuel Díaz Roldan, assi por razon de sueldos como por el valor del vino 2229 rrˢ. de vⁿ. — 2229.—

a mitad a cada Colegial por haver llegado iguales plazas, y haver servido el — 2229.—



Pablo. y Manuel Diaz Roldan
hermanos, fueron embarcados en 23 de febrero
de 1767. con plazas de Grumetes en la fregata
nombrada la constanza propia de Dn. Blas An
tonio Hernandez q.e fue de Regro. a cartagena
regreso a esp.a en 27 de diz.e de dho año.
El retorno viage se reguló, por 7 meses
20 dias; los Grumetes ganaron a 5 ½ p.s al mes
Barril de vino; y los Pages a 3 ½ p.s sin vino,
cuyos respecto se ajusta la quenta de estos
dos colegiales hermanos......

Quenta de lo que ganaron | Rea.s ded.s

Por las soldadas de Pablo y Man.l Diaz Roldan que fueron de Grumetes en la dha fregata la constanza cuyo viage fue de 7 meses 20 dias, al respecto de 5 ½ p.s ex.s de a 16 r.s de.s cada uno, toca a dhos dos hermanos 1730 r.s de.s a mitad a cad.o	1730
Por el valor de los dos Barriles de vino a Barril cada uno, y este a 14 p.s fuertes que componen ambos 28 p.s fuertes q.e son de.s	256
Monta en neto Ganado por dhos dos hermanos Pablo y Manuel Diaz Roldan, asi por razon de sueldos como por el valor del vino 2290 r.s de.s a mitad a cada colegial por haver lle gado iguales plazas y haver servido el	2290
	2290

mismo tiempo uno que otro

Al dho Colº seminario le pertenece por el importe de las plazas de haver sido dhos dos seminaristas en los 2 meses y 25 dias al respecto de 3½ ps de a 16 rs de vn de cada uno al mes — 181.1

Les quedan a dhos dos seminaris por sus diferencias de plazas e importe de el vino 1188 rs y 20 mrs de vn que an rezivido y reziven en la forma sig.te — 1188

Por prestamos como de alcanze a la salida mes y medio de sueldo q. son 132 de a 8 q. corresponden a las das .... — 0264

Por el valor de el vino tomo cada uno en cartaxena 10 ps de 8 que corresponden a las dos .... — 0560

el Colº les debe dar a estos dos colegiales 357 rs y 10 mrs que les toca, mitad a cada uno .... — 0357.10

Por el dos por ciento de la cobranza de los 360 rs y 20 mrs que liquidamente les quedaron — 0007.10

Asulta — 1188.20

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de S. Arca de tres llaves de

el real Col.o Seminario los trescientos y cinquenta y siete reales y catorze mrs de plata que corresponden a Pablo, y Manuel Diaz Roldan, Hermanos, actuales colegiales de esta fundacion, por las diferencias de las plazas de Grumetes que sirvieron en la fregata nombrada la constanza q. fue de reg.to a cartagena, a las plazas de Pages q. le tocan a la casa, hechos los desquentos de lo que tenian rezivido como consta de la liq.on antezedente. Sevilla seis de febrero de Mil setecientos y setenta.....

Suero

Carvallo

Fernandez

Rezivimos la cantidad q. expresa el antezedente recado. fho. ut supra.

Man.l Diaz Roldan

Pablo Diaz Roldan

Dela 6 de Febrero de 1770

Recado de data de 6357 r.s y 10 m.s de v.on pagados a Pablo y Manuel Dias Roldan, Her-manos, hijos del col.o Grumetes de la fragata nombrada la Cons-tanza res.o a cartagena por las diferen.s de sus plazas de Grumetes

Pedro Lag.o Hernando afol.o

Requena

Fran.co Sanchez Crespo fue embarcado con plaza de Grumete en 22 de Diziembre de 1768 en el Navio nombrado el Aquiles propio de los S.res Orzanz Iturm.s y comp.a 9.o Bagel de la flota de N.a esp.a que navego al comando de el S.r Gefe de esquadra Marques de Cassa tilli ......

El mencionado Navio volvio a esp.a solo, en 15 de Marzo de 1770, y dho viage fue regulado por 17. meses y 7. dias - los Grumetes ganaron a 5 1/2 pesos de a 128 q.s y los Pages a 3 1/2 p.s de el mismo valor, a cuyos respectos se ajusta esta q.ta

Cuenta de lo q.e gano el colegial — R.s de Vellon.

Por la soldada de Grumete de 17. meses y 7 dias que duro dho viaje, a el respecto de 5 1/2 pesos de a 128 q.s cadauno	1914.8
Por el Importe de el Barril de dino 10 pesos fuertes ...	360.0
Monta lo ganado	2274.8
Al R.l col.o le tocan en los 17. meses y 7. dias por la plaza de Page que le pertenece a 3 p.s y 1/2 de a 128 quartos en cadauno	1218.8-10
Le quedan liquidos a el coleg.o	1055.33-24

1055.33 r.s y 24 mrs. que los rezive en esta forma

- 330.0 reales tomados en Veracruz p.r mitad de dino ......
- 210.0. en un Vestido Azul que le dio el col.o ......
- 60.8. Por el lib.o de trigonometria que no traxo ......
- 30.12. Por los dos compases que no traxo ......
- 620.
- 366.... 4. le da el col.o Prov.e ifer.a mitad de dino ......
- 70.13... 20. Que se le desquentan por la cob.a de los 677 r.s y 24 mrs. de d.o que le quedaron liq.dos a razon de 2 p.r ciento
- 1055.33... 24. Vista

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare

de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los # seiscientos sesenta y seis R.s y quatro mrs de v.n que corresponden por su diferencia al Seminarista Fran.co Sanchez Crespo, con arreglo ala liquidazion de la buelta, de cuia cantidad dara recivo a continuazion dho Colegial. Sevilla onze de Abril de mil setecientos y setenta.

Suero — Carvallo — Fernandez

Recivi la cantidad que expresa el anterior libramiento

Fran.co Sanchez Crespo

Sevilla 11 de Abril de 1770.

Recado de Data de 666 R.s y 4 mrs de v.n pagados por la diferencia de semi-plaza al Colegial Fran.co Sanchez Crespo, con arreglo ala liquidacion de adentro =

Josef. Diaz fue embarcado de quenta de el col.º en 7. de Julio de 1769.
en plaza de Grumete, en la Urca nombrada el S.or S.n Josef. que de quenta
de S. M. fue con tropa a la Havana, y regreso a españa en 27. de
[illegible] de 1770 ... 370-

Este viage fue de ocho meses y diez y seis dias, Los Gru
metes ganaron a 66 r.s y 5 mrs de v.on al mes, y los Pages a quarenta y qua
tro reales y quatro mrs, a cuyos respectos se haze la siguiente.

fs. Liquidacion Rea. de v.on

Por la soldada de Grumete. de los dhos 8 meses y
16 dias de el viage, a 66 r.s y 5 mrs de v.on al mes ... D 564 .. 18

Al R.l col.º le pertenezen por lo respectibo
a la plaza de Page. por haver embarcadose de q.ta
de la cassa, a 44 r.s y 4 mrs de v.on al mes ... D 376. 15

Le quedan liquidos a este coleg.l por la dife
rencia de la plaza de Grumete que sirvio, a la de Page que corres
ponde a la cassa D 188 r.s de vellon, de los quales se le de
ven bajar. 2 r.s y 26 mrs de v.on por la cobranza a razon de 2 p.r
100. y le quedan D 185 r.s y 8 mrs. que le deve dar la cassa
por haver perzivido el todo de su sueldo ... D 188 .....

fs.

Advierese que este coleg.l tomo el Importe de el valor
de el vino

[illegible]

fs.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma
re de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio
Seminario, los ciento ochenta y cinco R.s y ocho mrs de
v.on q.e pertenecen por su diferencia al Colegial Josef Diaz

segun resulta de la liquidazion de la buelta, de cuia can-
tidad dexarà recivo a continuazion el expresado inte-
sado. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos
setenta =

Suero — Carvallo — fernandez

Recivì la cantidad que refiere el anterior Libramento ~

Jph. Diaz

Sevª. 27. de Abl. de 1770

Recado de data de 3185 rs. y 8 mrs de vn. pagados à Josef Diaz Cumte. de la Urca nom.da Sn. Josef que de quenta de S. M. fue à la Havana. por la diferencia de su plaza à la de Page que toca al Colº.

Sago. y Sto. Apostol

Rna. Reg.

Antonio Josef Alencastre, fue embarcado en 7 de [ju]lio de 1762 con plaza de grumete de quenta de el colº en la [Fra]gata de S. M. nombrada Sn. Antonio, qe hizo viage con [Eur]opa a la Havana ....

El d[ic]ho viage fue de 8 mes y 16 dias, Los grumetes [g]anaron a 66 rs. y 5 mrs. de vn. al mes, los Pages a 44 rs. y 4 [mr]s de vn. a cuyos respectos se haze la siguiente

Liquidazion — Rea. de vn.

Por la soldada de grumete de los d[ic]hos 8 meses y 16 dias de el viage a 66 rs. y 5 mrs al mes	0564 .. 15
Al Rl. colº le pertenezen por lo respectivo a la plaza de Page por haverido de quenta de la cassa al respecto de 44 rs. y 4 mrs de vn.	0376 .. 15
Se quedan al coleg. por la diferencia	0188.

[De] la plaza de grumete a la de Page que corresponde a la cassa [l]os 188 rs. de vn. que se le dan en esta forma ....

0100 .. En un Vestido Asul ....
0086 .. 8 En dinero qe le dede dar el colº .....
0001 .. 26 Descuento de 2 p[or] [cien]to de 88 rs. de vn. qe quedaron liq.
0188 .. Ajusta

el Importe de el vino lo tomo el d[ic]ho seminarista

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Semi[na]rio; los ochenta y seis Rs. y ocho mrs de von. que tocan por su diferencia al Colegial Antonio Alencaster, con

arreglo ala Liquidazion que antecede. Dejando re-
civo el interesado acontinuazion. Sevilla veinte y seis
de Abril de mil setecientos y setenta ——————

Suero   Carvallo   Fernandez

Recivi la cantidad q.e expre-
sa el anterior Libramiento

Antonio Joseph Alencastre

Sevilla 27 de Abril de 1770

Recado de data de D.s 861. 18
mrs de v.n pagados a Antonio Jo-
seph Alencastre Guimere de el Na-
vio, o Urca de S. M. nombrada
S.n Ant.o q.e fue con ropa ala Havana
por su diferencia de dha Plaza
ala de Pag.e q.e toca al col.o

Pag.do ... fol.o

Reg.na

Aug.n Constantina fue embarcado en 7. de Julio de 67. con plaza de grumete de quenta de la cassa, en la Urca de S. M. nombrada el Sr. Sn. Josef, que fue con tropa a la Havana, regreso a Espa. en 27. de febrero de 1770......

Este viage fue de 8 meses, y 16 dias, los grumetes ganan a 66 rs. y 5 mrs. de vn. al mes, y los Pages a 44 rs. y 4 mrs, cuyos respectos se haze la siguiente liqon. ...... Rea. de vn.

Liquidacion

Por la soldada de grumete de los dhos 8 meses y 16 dias de el viage a 66 rs. y 5 mrs de vn. al mes.... 564.15

Al Real Colo. le pertenezen por lo respectivo a la plaza de Page, por haver se embarcado de quenta de la cassa a 44 rs. y 4 mrs. de vn. al mes...... 376.11

Se quedan liqdo. a dho coleg. por la difera. de la plaza que sirvio a la de Page que corresponde a la cassa 188 rs. de vn.; de los quales se le bajan 2 rs. y 26 mrs por el 2 por 100 de la cobranza, y le dede dar el colo. 185 Rs 8 ms de vn. por haver percivido el todo de el sueldo q. dencio — 188. 185

El coleg. tomò por si el Importe de el vino

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Ciento ochenta y cinco Rs. y ocho mrs

ON
dV. que tocan por su diferencia al Seminarista Ag
tin Gonzalez Constantina, con arreglo ala Liquid
dla buelta, de cuya Cantidad dexarà reciuo a c
tinuazion dho interesado. Sevilla veinte y siete d
Abril demil setecientos y setenta

Suero — Carvallo — fernandez

Reciuì la cantidad q.e expresa
el anterior Libramiento

Agustin Constantina

Rez.a 27 de Ab.l de 1770

R.do dec. de Data de 3185 r.s y 8 mr.s de v.n pagados a Aug.n Constantina
que fue embarcado con plaza de Grum.te
en la orca de S. M. nombrada S.n
Joseph q.e fue a la Havana por
la diferencia de su plaza a la de
Page q.e toca al col.o

R.do

Jph.do y S.do afol.o
Requena

N.º 11

Joseph Patricio Lopez. Fue embarcado con plasa de Grumete en la Fragata de S. M. nombrada la Palas que fue a la Luisiana a conducir al Ex.mo S.r D.n Alexandro O'Relli, Theniente Gral de los R.s Exercitos

El referido Viage fue de 12 meses y 21 dias, los Grumetes ganaron a 66 r.s y 6 m.s de v.n cada mes; y los Pages ganaron al respecto de 44 r.s y 8 m.s de v.n y dichos Grumetes tubieron Barril de Vino, que este se regulo en 600 r.s de v.n los Pages no tubieron raz.n de vino.

Cuenta de todo lo ganado por el coleg.l — R.s de vellon

Por la soldada de Grumete de los referidos 12 meses y 21 dias al respecto de 66 r.s y 6 m.s de v.n en cada mes	847..2
Por el Importe de el Barril de Vino	600
Monta todo lo ganado	1447..2
A la cassa le pertenezen por lo respectivo a la plaza de Page en los 12 meses y 21 dias a razon de 44 r.s y 8 m.s de v.n al mes	564..20
Quedan liquidos a dho Seminarista por diferencia de sueldo y Vino 882 r.s y 12 m.s de v.n que rezive en la forma siguiente	882..12
Por su racion de Vino en la America	300
en Cadiz tomo	220
Por Vestido Asul	100
	620
el R.l Col.o le debe por resto liq.do 262 r.s y 12 m.s de v.n de que vajados el 2 por 100 de la cobranza le quedan	257..4
el dos por 100 de la cobranza Imp.ta	5..8
Ajusta con lo que le pertenece por diferencia y vino	882..12

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se
minario los Doscientos y cinquenta y siete r.s y
quatro m.rs de v.on que me quedan liq.dos en la anterior liq.te
Sev.a 3 de Julio de 1770 . . . .

Jph. Patricio Lopez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este
Real Coleg.o Seminario, los Doscientos cinquenta
y siete R.s y quatro mrs de v.on que corresponden
por la diferencia de su plaza al Coleg.l Joseph
Patricio Lopez, con arreglo a la liquidacion de la buelta
Sevilla tres de Julio de mil setezientos y setenta

Duero   Carvallo   Fernandez

Juan Correa y Leon fue embarcado con plaza de grumete en la fregata de S.M. nombrada la Palas, que fue a Luisiana a conducir al ex.mo S.or D.n Alexandro o Relli, the[nie]nte General de los reales exersitos de S.M. ....

el dho viage fue de 12 meses y 20 dias, el grumete gano al respecto de 66 r.s y 6 mrs de v.on al mes y mas el Barril de Vino regulado [e]n 40 p.s de a 15 r.s de v.on. Los Pages no tienen Razion de Vino, y [ga]no cada uno a razon de 44 reales y 4 mrs de v.on al mes

Reales de vellon

Quenta de todo lo q.e gano el dho Colegial

Por la soldada de grumete de los mencionados 12 meses y 20 dias al dho respecto de 66 r.s y 6 mrs de vellon en cada mes	847_2
Por el importe de el Barril de Vino regulado en quarenta pesos de a 15 r.s de v.on	600
Monta todo lo que gano el coleg.	1447..2
A la cassa le pertenese por la soldada de Page en los mencionados 12 meses y 20 dias al dho respecto de 44 r.s y 4 mrs de v.on	564...20
	882..12
Quedan liquidos al mencionado coleg.l por diferencia de su plaza y valor de el Barril de el vino 882 reales y 12 mrs de v.on que rezive en la forma siguiente	
en la America como por mitad de vino	300
en Cadiz	200
Por el vestido Azul	100
el col.o le deve dar 282 r.s y 12 mrs de v.on de que bajado el 2 por 100 de la cobranza le quedan liquidos	276...20
Por el 2 por 100	5...22
Ajusta con el total de su dif.a y Barril de vino	882...12

Rs vn los Dorcientos y setenta y seis reales y Veinti quatro mrs de vellon que en la liquidacion antecedente. Sevilla 1 de Julio de 1770.

Juan Librado y Correa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario los Dosciento setenta y seis Rs. y veinte y quatro mrs de vn. que corresponden por la diferencia de mi plaza al Colegial Juan Correa y Leon, con arreglo a la liquidacion de la buelta. Sevilla quatro de Julio de mil setecientos y setenta.

Juero — Carvallo — fernandez

Joseph Roldan Carrillo fue embarcado con plaza de Grumete en la fregata nombrada La Perla, que hiso via à N.a españa, en conserva de la flota que en 22 de Dizre 1768. salio de cadiz al comando del S.or Gefe de esquadra D.n Larg.s de Carratilli...

RS. Prestamos
23. Remates
8

El Boriage segun las quentas de cadiz fue de 18 meses y 8 dias, cada Grumete gano a 5 ½ p.s de 128 quartos al mes y el Barril de vino, que este se rreguló en 6 oor. Los Pages ganaron a 3 ½ p.s del propio valor sin racion de Vino porque no la gosan........

Quenta de todo lo que gano el dho Seminarista — Rea.s de v.n

Prim.te por la soldada de Grumete de dhos 18 meses y 8 dias al respecto de 5 ½ p.s de a 128 q.s en cada mes hazen rea.s de v.n........	1512...30
Por el importe del Barril de Vino........	600....
Importa todo lo ganado p.r el coleg.	2112...30
A la cassa le corresponde por lo tocante a las plaza de page por haver ido de quenta de ella a rrazon de 3 ½ p.s de a 128 q.s al mes....	762...26
Se quedan al Colegial por la diferencia	1350... 0

su plaza e.e Importe del Barril de Vino. 1350 or.s y m.s de v.n que a tomado y dede percivir en esta forma

Tomo en Veracruz por mitad de vino......	300
Del capitan..........	060....
En Cadiz de D.n Fran.co Calderon.......	200....
Para el Barbero...........	015....
Por el Vestido Azul........	100....
Por libro de Arithmetica........	006....
Por la escala.......	015....
	696.

Palar.ta

el colº le deve dar 151 r. y 1 mrs por liquido de su diferencia de plata y vino, de los quales vajado el 2 por 100 de la cobranza, quedan ..... Ø 148-2
el dos por 100 monta ... - Ø 009-2

Ø 676. V Ø 150.

Ajusta con el total. V Ø 150-1

Rui del Arca de tres llaves del Rl. colº Semnº los Quatrocientos y quarenta y cinco reales y dos mrs de vn contenidos en la liquidacion antezedentes. Sevilla nuebe de Julio de 1770 ....

Jph Roldan Carrillo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la qe se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colº Seminario los quatrocientos y quarenta y cinco reales y dos mrs de vn que im porta la diferencia liqda que pertenecio a Joseph Roldan Carrillo contenido en la antezedente liqn en los terminos q en ella se expresa. Sevª nuebe de Julio de Mil setecientos y setenta ....

Suero — Carvallo — fernandez

376.

Raphael Porcuna. en 12 de febrero de 1770

[...]viage con plaza de grumete en el Paquebot nombrado Sn Miguel [pro]pio de la Rl. compañia de la Havana que fue de reg.o a dho Puerto, [y] regreso a españa de el. en 18 de Junio de el mismo año . . . . . —

el dho viage fue de quatro meses, y seis dias, los grumetes [ga]naron a 8 pesos en cada mes, y los Pages a 5 ps. tambien tubieron [lo]s grumetes 1 Barril de vino, y este fue regulado en 12 ps. fuertes;

A la salida de cadiz dio la compañia por razon de Presta[mo]s, dos meses de sueldo, y estos los satisfizo al respecto de 8 pesos [de] a 128 q.s . . . . —

Al regreso a españa al desembocar la canal, pagaron [el] vino, y otros dos meses de sueldo, en ps. fuertes. al respecto de [2]0 [r]s. Vell.on cada peso . . . . —

En cadiz pagaron por los remates de los 6 dias al [re]specto de ps. de 16 rs. p.r haver dado 24 rs. por dhos 6 dias —

Quenta de todo lo que gano el colegial

	Reales de 8
Por el sueldo de dos mes de grumete pagado en españa a razon de 8 ps. de a 128 q.s al mes	024 . . 32
Por el sueldo de otros dos meses pagados en la Havana al respecto de 8 ps. fuertes	032 . . . .
Por los remates de seis dias que dieron en cadiz a razon de 8 ps. de a 16 rs. al mes	0 . 24 . . .
Por el valor de el Barril de vino 12 ps. f.s	1 . 020 . . .
Monta todo lo ganado p.r el coleg.l	0824
A la casa le pertenese por el Importe de la plasa de Paxe. al respecto de 5 ps. al mes guardando el mismo orden arriva explicado de los pagos fechos	0366 - 20
Le quedan al Coleg.l	0457 . . 4

por la diferencia de su plaza y el costo de el Barril de vino 857 r.s y 16 m.s que deve perzevir en esta forma

	R.s v.n
Para Barb.o y reducion de moneda tomo	010
Por dos compases que no tra lo	040
Por el 2 por 100 de la cobranza de 807 r.s y 16 m.s que le quedan liquidos pasadas las dos partidas antezedentes	008..5
el Col.o le da en dinero efectibo	399..9
Ajusta con el total	857..16

857

Toda la copa la tra lo inservible por la que no se le dei quenta cosa alguna

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los trescientos noventa y nuebe R.s y nuebe m.s de que en la liquidacion antezedente me quedan liq. dos. Sevilla de Julio de 1770

Raphael Porcuna

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare a los m.d de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los # trescientos noventa

nueve R.s y nueve mrs de v.on que corresponden
por la diferencia de su plaza al Colegial Rafael Porcuna
con arreglo a la antecedente liquidacion. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos y setenta

Rucio

Carvallo

Fernandez

Sevilla 24 de Julio de 1770 –

Recado de Data de 1399 R.s y 9 mrs de v.on pagados al Colegia Rafael Porcuna, por la diferencia de su plaza, con arreglo a la liquidac.on de adentro –

Pag.do y ss.do afo 1.º

Requena

Ramon de Molina y Alaniz: en 22 de Diz.re de 1768. se [d]esembarco de quenta de este Col.o con plaza de grumete en el Navio nom[bra]do la Divina Pastora Alias el Brillante, su dueño D.n Ant.o Valcar[cel] y Thous de Monsalve, uno de los Merchantes de el buque de [l]a flota de N.a Esp.a del comando de el S.r Gefe de esquadra Mar[q]uès de cassa Tilli.

El dho viage segun las quentas de cadiz, fue de 21 meses 11 dias, los Grumetes ganaron a cinco pesos y medio de a 15 r.s de v.on [...]mas el valor de el Barril de vino que por razion tiene; dos Pa[g]es a 3½ p.s de el mismo valor y no tienen vino; a estos resp.tos se liquida la quenta siguiente

Cuenta de todo lo que gano este coleg.	R.s de v.on
Por el sueldo del grumete de dhos 21 meses 11 dias a 5½ pesos de a 15 r.s de v.on al mes	1777
Por el valor de el Barril de vino	600
Monta todo lo ganado	2377
A. R.l Seminario le toca por la soldada de Page en los 21 meses 11 dias al respecto de 3½ p.s de a 15 r.s de v.on	1127
Quedan liquidos a dho colegial 1250 r.s de v.on que a rrezivido y rezive en los terminos siguientes	1250

300 r.s por mitad de vino tomados en Indias

015 Para el Barbero

080 Del Padre calderon

120 Del capitan

060 De el calafate

110 De el carpintero

040 Libro de Marinero instruido

008 Por el de Trigonometria

003 Por el de Artilleria

736

Palarduerta

9736...

9077...28.. Que le debe dar el Colº............

9..70... 6.. Que corresponde p.ª al dos p.to Celia Colºs de los ..... q son los q le quetele pertenecieron por la diferencia de su plaza, y resto de somo

18244. Ajustado

Recivi del Arca de tres llaves de el R.l Colº Seminario los Quatrocientos y noventa, y siete reales, y veinte y ocho mrs q.e me pertenezen en la antezedente liquidazion. Sev.ª 21. de Ag.to de 1770

Ramon de Molina

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Quatrocientos nobenta y siete R.s y veinte y ocho mrs de v.on que corresponde por su diferencia al Colegial Ramon de Molina, con arreglo a la liquidazion que antecede, dando dho Interesado el competente recivo. Sevilla veinte y uno de Agosto de mil setecientos y setenta

Bueno

Carvallo

Fernandez

375. Tre de 1768

Alonso Vasquez de Victoria, en 22 de Diz.e de 1768 ... embarcado con plaza de Grumete en el Navio nom.do la S.ta Maria ... pio de los cinco Gremios de Paños de M.d Uno de los Merchan ... de la flota de N.a españa de el comando de el S.r Gefe de escua ... Marques de Casa tilli ....

Este Viage segun las q.tas de cadiz, fue de 21 meses y 16 dias, ... Grumetes Ganaron a 5 1/2 p.s de a 15 r.s de v.on con mas el valor ... el Barril de vino regulado en 60 p.s de el mismo valor, y los ... ges a 3 1/2 pesos sin vino, a cuyos respectos se liquida esta ... uenta ....

Cuenta de todo lo que gano el Colegial.	R.ea.s de v.on
Por la dha soldada de el Grumete en los referidos 21. meses y 16. dias a respecto de 5 1/2 pesos de a 15 r.s de v.on cada uno al mes	1U771
Por el valor de el Barril de vino	U600
Monta todo lo Ganado	2U371
Al R.l col.o seminario le corresponden por el Importe de la Plaza de Page en dhos 21. meses y 16. dias a respecto de 3 1/2 pesos de a 15 r.ea.s de v.on	1U127
Le quedan a dho coleg. 1244 r.s de v.on	1U244

... que los a tomado recivo en la forma siguiente ......
U600 R.s de el todo el Barril de el vino ....
U200 .... R.s del P.e D.n Fran.co calderon ....
U015 .... R.s para el Barbero ....
U100 .... R.s por el Vestido Azul ....
U915 ___
U322 ... 10. le deve dar el col.o pasado el 2 por 100 de la cob.za
U006 ... 20. por el 2 por 100 de la cobr.za de 327 r.s q.e le qued.n liq.dos
1U244. Resulta

R.ui de el Arca de tres llaves de el R.l col.o semin.o

los trescientos y veinte y dos reales y catorze mrs de vellon que me quedan liquidos por la diferencia de mi plaza y valor de el vino, como consta de la antezedente liquidacion Sevilla 3 de Septiembre de 1770

Alonso Vasquez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # trescientos veinte y dos Reales y catorze mrs de vellon que tocan por su Diferencia al Colegial Alonso Vazquez de Vitoria, quien darà recivo, para resguardo de la zitada Arca. Sevilla tres de Septiembre de mil seterientos y setenta

Bueno

Carvallo

Fernandez

Joseph dela espada. fue con plasa de Grumete el Navio de S. M. nombrado S.n Tiago la españa, Capitana dela flota, q.e en 22. de 10.re de 1768, navego ala Provincias de N.a españa, al comando del S.r Gefe de esquadra Marques de Cassa tilli...

El dho viage fue de 19. meses. los Grumetes ganaron en cada mes a 65 r.s y 30 mrs de v.n con mas el valor de el Barril de vino; los Pages ganaron a 44 r.s y 4. mrs, cada mes, y estos no gozan de razion de vino, y a dhos respectos se liq.da la sol[dada] siguiente... R.s vell.on

Cuenta de todo lo que gano este colegial.

	R.s vell.on
Por la soldada de Grumete en dhos 19 meses al respecto de 65 r.s y 30 mrs de v.n en cada uno...	1251-26
Por el Valor de el Barril de Vino 40 p.s	800-
Monta todo lo Ganado...	2051-26
A la cassa le pertenezen por la soldada de Page en los dhos 19. meses al respecto de 44. reales y 4. mrs de v.n al mes.	838-8
Quedan liquidos al dho colegial por el valor de el vino y diferencia de su plaza 1213 r.s y 18 mrs de v.n que recive en la forma siguiente	1213-18
en Veracruz por Vino	800
Al P.e calderon dede q. pago	160
De D. Ju.o Valero tomo	030
Para medio cof.	006
Por el Valor de el Vestido Asul	100
Por compases q.e no traxo	010
Por lib.o de Marin.o que no traxo y se le dio nue[vo]	010
Por Pizarra q.e no traxo	004
el col.o le deve dar en din.s pasado el 2 por 100 de la Cobranza	1120 / 090...23
Por el 2. por 100 de la cobr.a	002...29
Ajusta lo rezivido con lo q.e le quedo liq.do por vino y diferencia de sueldo	1213...18

Haverse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Se-
nario, los # Noventa R.s y veinte y tres mrs de vellon
que tocan por su diferencia, al Colegial Jph dela Espada
con arreglo ala anterior liquidazion, dando recivo d[e]l
interesado. Sevilla diez y ocho de Septiembre de mil Se-
cientos y setenta ——

Suero — Caravallo — fernandez

Rui. los Noventa reales y veinte y tres mrs de vell.on contenidos en el recado y liq.on anterior.
Jph dela Espada

Rui. asimismo. 95 r.s y 28 mrs de v.n de los 4 meses y 13 dias del sueldo de Armada q.e venzi en Vah[...] descontados por la casa los 88 [...] y 23 mrs q.e le tocan a 102 r.s al m[es]
Jph dela Espada

Recado de data de 90 r.s y 23 mrs de v.n pagados a Jph dela espada Grumete dela capitana dela flota de N.a España de el cargo de el S.r Marques de Cassa Tilli, por la diferencia de su plaza ala de Paxe q.e toca al Col.o hechos los desquentos q.e constan de la liq.on de adentro

Espada Grumete dela capitana dela flota de Nueva España de el S.r Marques de Cassa Tilli nombrada S.n Tiago la esp.a

Sevilla 18 de Septiembre de 1770

f.o
Pag.do y s.do a folio

Requena

381

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colo. Seminario Noventa y cinco Rs. y veinti quatro mrs de vn. que que de razon liquidos de 184 r. y 13 mrs q.e me correspondieron por el sueldo de 4 meses y 13 dias q.e estube el año de 1768. en el Navio Santiago la España, Capitana de Flota, ante de salir a viage, al respto. de Armada, basados 88 Rs. y 23 mrs q.e tocaron al Colego. p. el descuento de los 20 Rs. al mes. Sevilla 12. de Octre. de 1770 =

Son Rs. 95 r. y 24 mrs

Joseph de la Estrada

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Noventa y cinco Rs. y veinti quatro mrs de vn. que importa el anterior recivo. Sevilla doze de Octre. de mil setecientos y setenta

Carvallo Fernandez

Rubio

Sevilla 12 de Octubre de 1770.

Recado de Data de Do95 Rs. y 24 mrs. de vn. pagados al Seminarista Jph por los 1oz.s de la espada, por la diferencia del tpo. q. estubo el año de 1768 en la Capitana de Flota, antes de su salida.

el col.o tomo 881. r 23 mrs q.e cada mes le tocan.

Pag.do y s.do a fol.

Reguena [rubric]

Luis Calvete hizo viage con plaza de Grumete en la fregata nombrada el Rl. Sn. Joseph, Alias el Astuto, propia de D. Vizente del Castillo, y por real orden de S. M. fue adjudicada a D. Celedonio Martinez de Tinguera, que en 25 de Novre. de 1767 fue de rto. a Cartagena.

El dho viage fue regulado segun la quenta remitida de Cadiz por 9 meses y 3 dias, los Grumetes ganaron a 5 ½ ps. de a 128 quartos al mes, y el importe de el Barril de vino, regulado este en 16 ps. fuertes; Los Pages a 3 ½ ps. de el mismo valor, sin vino porque no gozan de esta razion, y a dhos respectos se liquida esta quenta

Quenta de todo lo que gano el colegial — Reales de v.

Por la soldada de Grumete de los dhos 9 meses y 3 dias a 5 ½ ps. de a 128 qs. al mes	753 - 23
Por el importe de el Barril de vino 16 ps. fuertes que hazen de v.	320
Monta todo lo ganado	1073 - 23
Al Rl. Colo. seminario le pertenece en los referidos 9 meses y 3 dias por lo respectivo a la plaza de Page a razon de 3 ½ pesos al mes	477 - 21
Resultan a favor de el dho Luis Calvete por su diferencia de plaza de Grumete y valor de el vino 576 rs. y 2 ms. de vellon que a rezivido y rezive en esta forma	576 - 2

Del Cap. y Maestre	240	
De medio Barril de vino	160	en Indias tomo su valor
Por el libo. de Naveg.on	40	Por no haverlo traido
Por el de trigonometria	08	Idem
Por el de Artilleria	04	Idem
Del Barbero	45	Descont. dos encadiz
El colo. le debe dar rasado	437	
el 2 por 100 de la cobranza	153	32.
Por el 2 por 100 de 157 rs. 2 ms.	3	4 Ajusta

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toman de los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio seminario los dos ciento cinquenta y tres R.s y treinta y dos mrs de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Luis Calbete, con arreglo a la liquidacion precedente, de que dará el correspondiente recivo. Sevilla diez y ocho de Septiembre de mil setecientos y setenta

Vivero — Carvallo — Fernandez

Rui. Los ciento y cinquenta y tres r.s y treinta y dos mrs de v.on contenidos en la liquidazion antez.te

Luis Calvete

Sev.a 18 de 7re de 1770

Luis Calvete grumete de la rep.ta nombrada el Astuto registro a cartagena

Recado de data de 153 r.s 32 mrs de v.on pagados a Luis Calvete grumete del Navio nombrado el Astuto, reg.o a Cartagena, por la diferencia de su plaza a la de Paxe que pertenece a la Casa, hechos los desquentos q.e constan de la liquidacion de adentro.

Lib.o 3o afolio

Requena

Rl. col.

Reci. del Arca de tres llaves de el Rl. col. Seminario Noventa y tres reales y veinte y ocho mrs. de vn. que quedaron liquidos de 184 r. y 13 mrs. de dha moneda q. me corresponden por el sueldo de quatro meses y tres dias, pagas de adelante que estube en Bahia sirviendo plaza de Grumete el año de 1768 en el Navio nombrado Stiago la España Capna. de la flota de el comando del Sr. Marqz. de Cassatilli, antes de salir a viage en dha flota, rebajados los veinte reales q. en cada mes corresponden al colo. y el dos por ciento de la cobranza de lo liqdo. q. quedó. Sevª. 12 de 8re de 1770.

184..13	
088..23 casa de vn.	
095..20	
1..30..cobª.	
093..28	

Mel. Stiago la España. Manuel Joseph Jimenez

Son 93 r. y 28 mrs. de vn. — Man. Jimenez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los # Noventa y tres Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que importa el anter. recivo. Sevilla doze de Octubre de mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 12 de Oct.e de 1770.

Recado de Data de 0093 R.s y 28 m.s de v.on pagados al Coleg.l Manuel Ximenez, por la diferencia del tpo q.e estubo el año de 1768 en la Capitana de la flota antes de su salida —

El sueldo de 2 meses y 13 dias de Arm.da el col.o tomo 88 r.s y 22 m.s por los 20 r.s cada mes . . . . . .

Pag.do y s.do a fo 1

[signature] Reguera

Manuel Ximenez. fue embarcado con plaza de [G]rumete en el Navio de S. M. nombrado S.n tiago la españa [ca]pitana dela flota q.e en 22. de Diz.e del año pasado de 1768 [fu]e ala Provincia de Nueba españa del comando el S.r Mar[qu]es de Cassa tilli..........

el dho viage fue segun las quentas remitidas de cadiz, asi [de c]obranza de Prestamos, como de remates de soldadas, de 19 meses; [los] Grumetes ganaron a 65 r.s y 30 mrs de v.n con mas el Importe de [un] Barril de vino, y los Pages a 44 r.s y 4. mrs de v.n al mes y [no] Gozan estos razion de vino, y a dhos resp.tes se ajusta la q.ta [sig]uiente..........

Cuenta de todo lo que gano este coleg.	Reales de v.n
Por la soldada de Grumete de dhos 19 meses al respecto de. 65 r.s y 30 mrs de v.n en cada uno..........	1251..26
Por el valor de el Barril de Vino 40 p.s	800..–
Monta todo lo Ganado por el mencionado Seminarista por sueldo y vino 2051 r.s y 26 mrs.	2051..26
[Ca]ta carta le pertenezen por la soldada de Page en dhos 19 meses a 44 r.s y 4 mrs al mes	838..8
Quedan al Colegial por diferencia de plaza [y] Barril de vino 1213 r.s y 18 mrs de vellon [que] rezive en esta forma..........	1213..18

800.... Tomo del valor del vino en Ind.as
180.... tomo de el P.e cap.n D.n Fran.co Calderon
100.... Por el Vestido Azul..........

1080....
130.... 30 Que se le debe dar el col.o en dinero pasado el 2 p.to
2.. 22 Por el dos por ciento de la cobranza de lo q.e le toca

1213 r.s 18 mrs.

Ajusta con el liquido de lo que le quedan liquidos por diferencia de sueldo y vino.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare

Alos mrd del Arca detres llaves deste R.l Colegio
seminario, los# ciento treinta R.s y treinta mrs
de v.on que tocan porsu diferencia al Colegial Man.l
Ximenez, con arreglo ala liquidac.on dela buelta, de
que dará recivo: Sevilla diez y ocho de Septiembre
de mil Setecientos y setenta ——"

Ybero — Carvallo — Fernandez

Rui.

R.i dosciento y treintareales
y treinta mrs de vellon conteni
dos enel antezedente recado y lo q.e
Man.l Ximenez

Sp.n Ximenes Grumete
dela capitana
dela flota de
el S.r Marques
de cassa tilli
da n.
nom. S.tiago
la españa

Sevilla 18 de sep.e de 1770

Recado de data de 31 R.s 30 mrs de v.on pagados a Manuel
Joseph Ximenes Grumete de
la capitana de la flota de
N.a españa del comando de
el S.or Marques de cassa tilli por
la diferencia de su plaza, a la
de Page q.e toca ala cassa he
chos los descuentos q.e constan
dela liq.on de adentro

Pag.do y S.do a folio

Requena

Recivi de el Arca de tres llaves de el R.l Colº.

Seminario Noventa y tres reales y veinte y ocho mrs.

de vellon que quedaron liquidos de 188 r.s y 13 mrs.

de dha moneda, q.e me corresponden por el sueldo

de Armada de quatro meses y tres dias, que el tube

en la Bahia de cadiz, sirviendo plaza de grumete

el año de 1768 en el Navio nombrado el Dragon

Almiranta de la flota que fue a N.a españa al

comando del S.r Gefe de esquadra Marquez de

Cassa tilli, antes q.e el dho Baget saliese con

dha flota; Bajados los veinte rea.s al mes que

corresponden al colº. y el costo de el dos por ciento

de la cobranza de lo liquido; Sev.a 12 de 8.re de 1770

Son 93 r.s y 28 mrs.

Nota

Por haverse embarcado este d

colegial no rezivio el dha cant

y primo este rezivio y de su orden

se le entrego a su M.e q.n dio

rezivo como consta a la d.ta

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de

los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminar.º

los # Noventa y tres R.s y veinte y ocho mrs. de v.n que importa

el anterior recivo. Sevilla doze de Octubre de mil setecientos

y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rrecibi de D. Miguel Manuel la cantidad contenida en la liquidacion antecedente y por verdad y no saver escrivir firmo[?] lo executo yo como su hijo y testigo

Pedro Joseph Chenchy

Sevilla 12 de Octubre de 1770

Recado de Data de 93 reales y 28 maravedis pagados al Seminarista Juan Chenchi, por la diferencia del tiempo que estubo el año de 1768 en la Almiranta de la Flota antes de su salida =

el colegio tomo por los 20 reales [?] que en cada mes se le dan 88 reales y 23 maravedis de vellon y 13 días le tocan

Pagado y sentado a folio

Pequeño[?]

Juan Antonio Chenchi, hizo viage con plaza de Grumete en el Navio de S. M. nomdo el Dragon, Almiran de la flota de Nueba españa, que en 22 de Diziembre de 1… navegó al comando de el Sor Gefe de esquadra Marquès Cassa Tilli.........

el referido viage, segun las quentas remitidas de cadiz de cobranza de prestamos, y remates de sueldos, fue de 19 meses, los Grumetes ganaron à 65 reales y 30 mrs de vellon con mas el Valor de el Barril de el vino: y los Pages à 44 rs y 4 mrs al mes sin vino por no gosar de el los Paxes. a cuyos respectos se liquida esta quenta

Cuenta de todo lo que gano el dho Colegial

	Reales de vellon
Por la soldada de Grumete de dho seminarista de los mencionados 19 meses a 65 rs y 30 mrs de vellon en cada uno	1251-26
Por el Valor de el Barril de el vino 40 pesos fuertes que hazen de vellon	800....
Monta todo lo ganado por el coleg.	2054..26
A la cassa le perteneze por la soldada de Paje en 19 meses a 44 rs y 4 mrs en cada uno	838...8
Se quedan liquidos a dho seminarista por Vinoremates de la diferencia de su plaza 1213 rs 18 mrs que a tomado y toma en la forma sigte	1213..18
En la America tomo el Valor de el vino	800-
Del Pe capellan D. Franco calderon	160-
Remedio co..........	006-
Por los compases que no traxo	010-
Por el Vestido Azul	100-
el Colo le deve dar en dinero efectivo rebaja do el 2. por 100 de la cobranza	1076...
	134...27
el 2. por 100 de la cobranza	002..25
Ajusta	1213..18

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl Colegio

Seminario los Ciento Treinta y quatro Rs. y veinte y siette mrs. de von. que pertenecen por su diferencia al Colegial Juan Antonio Chenchi, con arreglo a la liquidacion que antecede, de de quedarà recivo a continuacion. Sevilla diez y ocho de Septiembre de mil setecientos y setenta ——

Yvero   Carvallo   Fernandez

Rui. Rs. dos ciento y treinta y quatro Rs. y veinte y siete mrs de vn. contenidos en el recado antezedente......

Juan. Antt.o Chenchy

Pag.do y ser.do a fo
Requena

Sevilla 18 de Sept. de 1770

D. Chenchi Supernumerario del Navio de S. M. nombrado el Dragon Almirante de la flota de N. Esp.a del cargo del S.r Marques de Casa Tilli

Recado de Data de 134 Rs. y 27 mrs. de von. pagados por su diferencia al Colegial del margen con arreglo a la liquidacion de adentro =

Luis Gallegos, fue de Grumete en la capitana de la flota de N.a españa, nombrada S.n tiago la españa, de el mando de el señor Gefe de esquadra Marques de cassa tilli, salio de cadiz en 22 de Diz.e de 1768 ...

El dho Viage fue regulado segun las q.tas remitidas de cadiz por 19 meses, los Grumetes Ganaron a 65 r.s y 30 m.s de v.n cada mes, y mas el valor de el Barril de vino; los Pages Ganaron a 44 r.s y 4 m.s al mes, sin vino por no gosar de esta racion, a cuyos respectos se liquida esta quenta

Quenta de todo lo ganado por este coleg.l	Reales de v.n
Por la soldada de Grumete en dhos 19 meses al respecto de 65 r.s y 30 m.s de v.n en cada uno	1251-26
Por el valor de el Barril de vino 4 pesos fuertes de a 20 r.s de v.n	80..
Importa todo lo ganado por el colegial en este dho viage # 1205 reales y veinte y seis m.s de vellon	# 2051-26
A la casa le tocan por la soldada de Paxe en dhos 19 meses al respecto de 44 r.s y 4 m.s de v.n	838-8
Quedan liquidos a el referido Seminario por vino y diferencia de la plaza de Grumete 1213 reales y 18 m.s de vellon que a tomado y recive en la forma siguiente	# 1213-18

En la America tomo el valor del vino	80..
De d.n fran.co calderon	120.
De d.n Juan valero	070.
Del vestido Asul	100.
De un compas	0..5.
el col.o le deve dar en dinero vaxa do el	1115
dos por too de la cobranza	076..19
Por el dos por too de la cobranza	001..33
Ajusta	1213. 18

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mmd del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o semin.rio

los # Noventa y seis R.s y diez y nueve mrs de vellon que pertenecen por su diferencia al Colegial Luis de Gallegos, con arreglo a la liquidacion que antecede dando recivo a continuacion. Sevilla diez y ocho de Septiembre de mil Setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rec.i los Noventa y seis r.s y diez y nueve mrs de v.on contenidos en la anterior liq.on y recado

Luis Gallegos

Sev.a 18 de Sep.re de 1770

Recado de data de 96 r.s 19 mrs de v.on pagados a Luis Gallegos grumete de la capitana de la flota de N.a españa del comando del S.or Marq.s de casa tilli por la difer.a de su plaza a la de page q.e toca al col.o hechos todos los descuentos q.e constan de esta liq.on

Luis Gallegos grumete de la capitana de la flota de N.a esp.a del señor Marq.s de casa tilli nombrada S.n Tiago la españa.

Laq.do Ysi.do Safolio

Requena

88.....29	
93.....11. casa	
75.....48	
1.....31. cobr.ª	
93...21.	

ntiago la España

Luis Gallegos

Rezi del Arca de tres llaves deel R.l col.o sem.o Noventa y tres reales y veinte y un m.rs de v.on que quedaron liquidos de 1881 r.s y 27 m.rs de la misma moneda que me correspondieron por el sueldo de Armada, que benzi en el tiempo de quatro meses y veinte dias, con plaza de Grumete, sobre el Navio de S. M. nombrado S.n tiago la España, capitana de la flota de N.a Esp.a que el año de 1768 navego al comando de el S.r Gefe de esquadra Marques de Casa Tilli antes de ir con d.ha flota q.e estubo en Bahias; Bajados los veinte reales q.e en cada mes corresponden al col.o y el dos por ciento de la cobranza de lo liq.do Sev.a 12 de 8.re de 1770.......

Son 93 r.s y 21 m.rs de v.on

Luis Gallegos

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.ros del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semminario, los Noventa y tres R.s y veinte y un m.rs de v.on que importa el anter.r recivo. Sevilla doze de Octubre de mil setecientos y setenta

Bueno   Carvallo   Fernandez

Sevilla 12 de Octubre de 1770

Recado de Data de Vⁿ 93 Rˢ. y 21 mrˢ. de v. pagados a Luis de Gallegos por la diferencia del tiempo que estubo el año de 1768 en la Capitana de la flota antes de su salida -

el Colº tomo 93 r. y 11 mrˢ de v. por los 20 r. y 1ª en los 4 meses y 20 dias le tocan.

Pagᵈᵒ y ssᵈᵒ afol.

Requena

Juan Gonzalez hizo viage de Marinero al Puerto de Veracruz, en el Navio de S. M. nombrado S.n Tiago de España, capitana de la flota que en 22 de Diziembre de 1768 salio de Cadiz al comando de el S.or Gefe de esquadra Marques de cassa Tilli . . . .

El dho viage segun las quentas remitidas de Cadiz, de lo cobrado por razon de sueldos y Prestamos, fue de 19 meses, los Marineros Ganaron a 102 r.s y 31 mrs. cada mes, y los Pages a 44 r.s y 8 mrs.; Los Marineros y Grumetes gozan de Barril de vino, y los Pages no tienen esta razion . . . .

Monta de todo lo que gano este caceriar en dho viage.

Por la soldada de Marinero de 19 meses al respecto de 102 r.s y 31 mrs. de vellon en cada uno	1955..11
Por el valor de el Barril de el vino 400 p.s fuertes q.e son de v.n	800..
Monta todo lo Ganado	2755..11
A la cassa le tocan por la soldada de Page en dhos 19 meses a razon de 44 r.s y 8 mrs. de v.n cada uno	838..8
Le quedan al cocteriar por diferencia de plata y valor de vino 1917 reales y 3 mrs. de v.n que rezive en la forma sig.te	1917..3
Por el valor del vino tomo	800..
De D.n Fran.co Calderon	260..
De D.n M.o Valero	40..
Para un Cof	12..
A la buelta	1112..

	1ᵯ112.
Por los compases que no tras[...]	0.10
Por la casa y planta que asimis-mo no trajo...	0.36.17
el Col.º le da liquido o pasado el 2 por 100 de la cobranza	0743..15.
Por el 2. por 100 de la cobranza	0.15...5
Ajusta con su haber por vino y diferencia de plaza de Marinero	1ᵯ917...3.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los # setecientos quarenta y tres R.s vn y quinze mrs de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Juan Gonzalez Jimenez con arreglo a la liquidazion que antecede, de que dara el competente recivo a continuazion. Sevilla diez y ocho de Septiembre de mil Setecientos y setenta-

Vuero — Carvallo — fernandez

Rec.i los setecientos y quarenta y tres reales y quinze mrs de v.on contenidos en la liquidazion y recado antezedente... fho ut supra

Ju.n Gonz.z

t

390. 7

Rui del Arcade tres llaves del Rl. Colº. Semnº.
Doscientos y nueve rs. y diez y nueve mrs. de vn. que
quedan liquidos de 303 rs. y 17 mrs. de dha moneda
que importa el sueldo de Armada, de la plaza de
Marinero que servi en la Bahia de Cadiz, en el
Navio de S. M. nombrado Sn. Tiago la España, Capna.
de la flota que en 22 de Dize. de 1768 fue a Na. España
a cargo de el Sr. Gefe de esquadra Marqz. de Casa
Tilli, de quatro meses y tres dias, antes que el re-
ferido Bagel fuese con dha flota; Bajados los
veinte rs. en cada mes que pertenezen al Colº.
y el dos por ciento de el costo de la cobranza
del liqdo. Sevª. a 12 de 8re de 1770

Son 209 rs. 19 mrs. vn. — Jn. Gonz.

.2...17
88...23
13...28
...7 vbas
09...19

Juan Gonzalez Ximenez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario, los Doscientos nueve Rs. y diez y nueve mrs. de von. que importa el anterior recivo. Sevilla doze de Octubre de mil Setecientos y setenta

Dueñas — Carvallo — Fernandez

Sevilla 12 de Octubre de 1770.

D.

Recado de Data de 0209 Rs. y 19 mrs de von. pagados al Seminarista Juan Gonzalez y Ximenez, por la diferencia del tiempo q. estubo el año de 1768 en la Capitana de Flota, antes de su salida –

el Colo. como 88 rs. y 23 mrs. por los 2 ors. q. en cada mes le tocan.

Pagdo. y ssdo. a fo 1

Requena

Victorino Fernando Raphael de Sandoval, fue embar-
cado con plaza de Grumete en la fragata nombrada la Perla, que
fue a Ra. espa. en conserva de la flota que salio de Cadiz en 22 de
Diziembre de 1768 al comando de el señor Gefe de esquadra Mar-
ques de Cassa Tilli ....

El mencionado viage segun las quentas que se ean remitido
Ciudad de Cadiz, a sido regulado por 18 meses 8 dias, los
grumetes Ganaron a 5 ½ pesos de a 128 qs. y el Barril de Vino regula-
mente en 600 rs. de vn. Los Paxes ganaron a 3 ½ pesos de la misma
moneda, sin razion de vino ....

Quenta de todo lo qe. Gano el dho Colegial — Reales de vn

Por la soldada de Grumete en dhos 18 meses y 8 dias al respecto de 5 ½ pesos de a 128 quartos en cada mes. son reales de vn	1512.30
Por el importe de el Barril de Vino	600.–
Monta todo lo ganado pr. el coleg.	2112.30
A la cassa le pertenece por la plasa de Pas qe. por haver ido de quenta de ella	962.26
Quedan al colegial por la diferencia de su plaza y el importe de el Barril de vino 1150 reales y 4 mrs de vn. que a tomado y rezive en la forma sigte	1150...4

en Veracruz. como por mitad de Vino	300.–
De el Capitan	60.–
De D. Franco. Calderon en Cadiz	200.–
Para pagar el Barbero	15.–
Por el Vestido Azul	100.–
Por la escala qe. no traxo	20.–
Por el Libo. de Navegacion	10.–
	705.–

Va a la Vuelta.

Por capote. Manta &c.ª que no 	D7.5.
trajo no se le des quenta nada..... 	0.000-

el Col.º le debe dar por resto 1151 r.s y
1 mrs de v.n de los quales rebajado el
dos por 100 de la cobranza le que
dan liquidos 	1136-8

el 2. por ciento importo 	0.008-30

Ajusta con el Importe q.e 	1150-1

le toca por la diferencia de la plaza de Page, y total valor
de el Barril de Vino ....

Rd.i de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Seminario
los Quatrocientos y treinta y seis reales y ocho
mrs de v.n que en la liquidacion antecedente me
quedan liquidos. Sev.a 18 de Septiem.re de 1770

Por aucencia de mi hijo recivio la dha
cant.d mi Muger D.a Balvina Sanchez,
y por no saver escrivir esta lo executo yo
como su Marido ...

Diego de Arteaga

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves
de este R.l Coleg.o Seminario, los Quatrocientos
treinta y siete R.s y ocho mrs de v.n q.e tocan por
su diferencia al Colegial Victorino de Sandoval

con arreglo ala liquidasion que antecede. Sevilla diez y ocho, de Septiembre de mil seteciento y setenta.

Ybeio [rúbrica] Carvallo [rúbrica] Fernandez [rúbrica]

Sevilla 18 de Sept. de 1770

Pietorino de F. Dobal Grum.te del Navio las Perla, para Veracruz, de la flota del S.or Marques de Cassa Filli

Recado de Data de D 136 R.s y ½ 8 m.d de v.on pagados por su diferen.a al Colegial del margen, con arreglo a la liquidacion de adentro —

D. do do
Pag. y sr. afol.o

Requena

Salvador Montero, hizo viage con plaza de Grumete en el Navio nombrado N. S.ra S.n Fran.co de Paula alias el Matamoros, propio dela comp.a del S.or D.n Fernando de esta ciu.d de Sev.a que fue ala Veracruz en 25 de ...re de 1769, los Grumetes ganaron a 5 ½ pesos de a 128 quartos al mes, y mas el valor de el Barril de el vino, regulado este en 22 p.s fuertes, y los Paxes ganaron a 3 ½ p.s de ipso propio valor de a 128 quartos, sin vino por no gozarlo los Paxes.

El dho viage fue de 11 meses y 2 dias segun las q.tas remitidas de Cadiz, a cuyos respectos arriva dhos se liquida esta soldada.

Cuenta de todo lo ganado por el colegial — Reales de v.n

	Reales de v.n
Por la soldada de 11 meses y 2 dias del dho colegial Salvador Montero a el respecto de 5 ½ p.s de a 128 quartos en cada mes	776..19
Por el Importe de el Barril de el vino 22 p.s fuertes que son reales de v.n	440.
Importa todo lo ganado por el dho colegial en este viage	1356..19
A la cassa le pertenezen por la soldada de Paxe en los mencionados 11 meses y 2 dias a el respecto de 3 ½ pesos de a 128 q.s al mes	583..9
Le quedan liquidos al dho coleg. por vino y diferencia de la plaza de Grumete 773 r.s y 10	773..10

mas que toma y a rezivido en la forma siguiente

- 220.... En Veracruz por mitad de vino
- 041.. 18. Por medio mes de Prestamos en cadiz ala salida
- 148.... De el P.e D.n Fran.co Calderon
- 065.... De el Herm.no Reynoso
- 020.... De el condestable
- 015.... Para el Barbero
- 100.... Por el vestido Azul
- 0611.. 18

Pasa ala Vuelta

Suma a tez.ᵉ 3641 . . . 10.
3 . 10 . . . Libº de Marinero qᵉ no traxo.
3 . . 5 . . Yncompas qᵉ no traxo . . . . .
3 . 111 . . 17. Que el Colº le dà en dinº rasado el 2º p.
3 . . 2 . . 14. Por el 2 por too de la cobª

Ajusta 3773 . . 10

Recibí de la cant.ᵈ qᵉ en esta liqᶜⁿ me pertenece. Sevª y
mo. 30 de 7re de 1770

Salvador Montero

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento catorce Rs y diez y nueve mrs de vᵒⁿ que tocan por su di fer. al Colegial Salvador fernandez de los Monteros dando este Interesado recivo para resguardo de dha Arca. Sevilla treinta de Septiembre de mil setecientos y setenta

Rivero Carvallo fernandez

Juan de la Cruz y Florez, hizo viage con plaza de Grumete en el Navio nombrado S.n Fran.co de Paula alias el Mataxmoros, por propio de la compañia de el S.to D.n Fernando de esta ciudad de Sevilla, que en 25 de 9bre de 1767 fue de rex.o a Vera cruz ....

el d.ho viage fue de 11 meses y 2 dias, segun la quenta remitida de cadiz, los grumetes ganaron a 5 1/2 pesos de 128 q.s en cada uno, y el Importe de el Barril de el vino q.e se reguló en 22 pesos fuertes, los Pages ganaron a 3 1/2 p.s de el mismo valor de 128 quartos, sin vino por no go- zar de esta razion los d.hos Pages ....

Cuenta de todo lo q.e Gano en este viage d.ho coleg.	R.s de vellon
Por la soldada de Grumete de d.hos 11 meses y 2 dias al respecto de 5 1/2 p.s de a 128 q.s en cada mes ...	0746-19
Por el importe de el Barril de vino	0110.
Monta todo lo ganado por el coleg. ...	0356-19
A la cassa le pertenezen por la soldada de Paxe en d.hos 11 meses y 2 dias a razon de 3 1/2 pesos de a 128 quartos	0583...9
Quedan liquidos al colegial por razon de vino y diferencia de plaza 0773 r.s y lo mas de d.o q.e ha rezivido y rezive en los terminos sig.tes	0773-10

0220....	R.s en Veracruz por medio Barril de Vino	
0.01...10.	en cadiz por medio mes de Prestamos a la salida	
0.81.....	en cadiz de el P.e D. Fran.co calderon	
0100.....	en cadiz de Reynoso	
0.15.....	en cadiz para el Barbero	
0.80.....	Por el vestido Pardo	
0.10.....	Por libros de Arithmetica y Artilleria	
0517....11		
0221....13..	Le da el col.o Vajado el 2 p.r to de la cobranza	
0..04....17..	Por el 2 por 100 de la cob.za de lo que le queda liq.do	
Ajusta 0773....10		

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se Tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Docientos veinte y un Rs. y trece mrs de vellon, que corresponden por la diferencia de su plaza al Colegial Juan de la Cruz Florez y Gonzalez, con arreglo a la liquidazion que antecede, de que dara recivo a continuazion dho Interesado. Sevilla seis de Octubre de mil setecientos y setenta.

Vivero

Carvallo

Fernandez

Recivi los doscientos y veinte y un reales y treze mrs de vellon que se contienen en el recado y liquidazion antecedente fho ut supra.

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

175 r.s	y 26.	
80	la casa	
95 r.s	26	
1	31.	cob.a
93	29.	

Rui de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o como R.e que soi de Juan de la Cruz Flores, seminarista de dha r.l fundazion, Noventa y tres reales y veinte y nueve mrs de v.n los mismos q.e quedaron liq.dos de 175 r.s y 26 mrs, que ganó el dho mi hijo, en el tpo. de quatro meses, que estubo en la carraca, sirviendo plaza de grum.te en varios Navios de Armada, a 8 r.s y 32 mrs de v.on al mes, hecha la baja de veinte r.s que en cada mes corresponden al col.o y los dos p.r [ciento] de el diro de la cobr.a de lo liq.do el q.l dho sueldo ven cio el referido mi hijo, antes de el viage que executó a Veracruz el a.o de 1769, en el Navio el Matamoros de la comp.a de S.n Fern.do de esta ciudad. Sev.a 15. de 8re de 1770

Son 93 r.s y 29 mrs de v.on

Por testigo y a ruego de D.a Juana Gonzalez p.r no sav. firmar

Basilio de la Linde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario # Noventa y tres R.s y veinte y

nueve mrs de vn. que tocan por su diferencia al Colegial Juan de la Cruz Florez y Gonzalez, que por su ausencia se entregará dha Cantidad a su Atador dexando recivo. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos y setenta

Sueiro — Carvallo — fernandez

[...] de la cruz y flores. quatro meses q. sirvio de grumete en la carrera en varios Navios de S. M.

Sevª 16 de 8re de 1770

Recado de data de 8.o 93 reales, y 27 mrs de vn. pagados a la Mre. de Juan de la Cruz y Florez por el sueldo de quatro Meses q. le sirvio sir vio de grumete en la carrera en varios navios de S. M. hecha la baja de los 2 ... encada mes q. le tocan a la carra.

Pagdo y Sdo. a folio

Requena

Fernando Gonzalez hizo viaje de Grumete en el Navio de S. M. nombrado Sn. Tiago ó la España, Capitana de la Flota de Na. España, de el comando de el Sr. Gefe de Esquadra Marques de Cassa tilli, q. e salio de Cadiz en 12 de Dize. de 1768 ....

El mencionado viaje, segun las quentas de Cadiz, de cobranza de Prestamos y remates de sueldos, fue de 17 meses los Grumetes ganaron al respecto de 65 rs. y 30 mrs. de vn. al mes, con mas el valor de el Barril de Vino, los Pages ganaron a razon de 44 reas. y 4 mrs al mes sin dino porque no lo tienen en cuyos respecto se ajusta la quenta siguiente

Quenta de todo lo que Gano el Colegial — | Reales de vn.

Por la soldada de Grumete de dho seminarista, de los expresados 17 meses a 65 rs. 30 mrs de vn.	1125?..26
Por el valor de el Barril de Vino 40 ps.	800..
Monta todo lo Ganado por el Coleg.	2?0.5?..26
A la cassa le pertenezen por la soldada de Page en los mencionados 17 meses al respecto de 44 rs. y 4 mrs al mes	838..8
Quedan liquidos al dho coleg.	10213..18

por Vino y diferencia de sueldo 10213 rs. y 18 mrs de vn. que se rezive y a rezivido en la forma sigte. ......

- 800 — Tomo en Veracruz por Vino ......
- 072 — Para un Cof ......
- 100 — Por el Vestido Asul ......
- 005 — Por un compas que no traxo ......
- 977 ....
- 9270..21 Que el Colo. le da en dinero vajado el 2 por 100 de la cobza.
- 005..31 Por el 2 por 100 de la cobranza
- 10213..18 Asulta

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se Tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Docientos noventa Rs. y veinte y un mrs. de vn. q. e tocan por

su diferencia al Colegial Fernando Gonzalez, con arreglo
a la liquidazion que antecede, de que dará recivo a con-
tinuazion dho Interesado. Sevilla seis de Octubre de mil
setecientos y setenta ———— " ———— " ————

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rui. los doscientos y noventa
reales y veinte y un mrs de vn. q.e
se contienen en el reado y li-
quidacion antezedente ==
F.do Gonz.z

Sevilla 6. de Oct. de 1770 —

Recado de Data de 290 Rs. y 21
mrs de vn. pagados al Colegial de
el margen por la diferencia de su
plaza =

Fernando Gonzalez. Gru-
mete de la ca-
pitana de la
flota de Nra
esp.a de el co-
mando de el
S.or Marques
de Casa Tilli
nom.da S.n tia-
go la Esp.a..

P.o do
Pag. y ss. a fol.o

Requena

Rui^o del Arca de tres llaves de este R^l. col^o. semin^o. Noventa y dos reales y veinte y seis m^rs de v^n. que quedaron liq.^{da} de 174 r^s. y 22 m^rs de la misma moneda, que me corres por dieron por el sueldo de Armada, de quatro meses que con plaza de Grumete servi en Bahia sobre el Navio nombrado Santiago la España capitana q.^e fue de la flota de N.^a esp.^a del cargo del S.^r Gefe de esquadra Marques de Cassa tilli, antes q.^e saliera al viage de dha flota, Bajados los veinte reales q.^e en cada mes corresponden a la cassa, y el dos por ciento de la cobranza de lo liq.^{do} Sev.^a 12 de 8.^{re} de 1770.

Son 92 r^s. y 26 m^rs de v^n.

Fernando Gonz.^z

(Margin:)
4 ... 22 ....
0 ... casa
4 ... 22 ....
1 ... 30 cob.^a
2 ... 26 ....

Santiago la España
Fernando Gonzalez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m^rs del Arca de tres llaves de este R^l. Coleg.^o Seminario los Noventa y dos R^s. y veinte y seis m^rs de v^n. que importa el anterior Recivo. Sevilla doze de Octubre de mil seter.^{tos} y setenta.

Vivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 12 de Oct.e de 1770 –

Recado de Data de Do 92 Rs. y 26 – mrs. de vn. pagados al Colegial Dn. Fernando Gonzalez, por la diferencia de el tpo q.e estubo el año de 1768 en la Capitana de la flota antes de su salida.

el Col.o tomo ... por los ... q.e en cada uno de los 8. meses q.e devengo e... ... de sueldo les tocan.

Pag.do y ss.do a fol.

Reguera

Recibi Fernando Gonzalez

Joachin Pordomingo, hizo viage con plaza de Grumete
en el Navio de S.M. nombrado el Dragon, Almiranta de
la flota de N.a españa, que en 22 de Diziembre de 1768 navegó
al comando de el S.r Gefe de esquadra Marquez de Cassa
Tilli ......
El referido viage segun las quentas remitidas de
Cadiz asi de cobranzas de Prestamos, como de remates de
sueldos, fue de 17 meses, los Grumetes ganaron a 65 r.s y
30 mrs de v.n con mas el valor de el Barril de el vino, y
los Pages a 44 r.s y 4 mrs de v.n al mes sin vino por no go-
zar de esta razion, a cuyos respectos se liquida esta quen-
ta. R. de Pe

Quenta de todo lo que gano el coleg.

Por la soldada de Grumete de dho Seminarista en los mencionados 17 meses al respecto de 65 r.s y 30 mrs de v.n en cada uno	1251-26
Por el valor de el Barril de Vino 40 pesos fuertes que son	800
Monta todo lo Ganado	2051-26
A la cassa le perteneze por la solda da de Paje en 17 meses a 44 r.s y 4 mrs de v.n al mes	838..8
Quedan liquidos a dho seminarista por	1213-18

Vino y remates de sueldo de la diferencia de
su plaza de Grumete 1213 r.s y 18 mrs de v.n que se le da por
a rezivido en esta forma ....

en la America tomo p.r Vino	800....
Del P.e D. Fran.co Calderon	160.....
Por una Bandera q.e se le cayo al Agua	178....16.
Por el Vestido Azul	100.....
Por dos compases q.e no trajo	020.....
Por lib.o de Marinero Instruido	010.....
Por los libros de Arihmet.a y Artilleria	070.....
Por la escala q.e no trajo	016....
Por la carta que no trajo .... do.	016....
Monta lo rez	1300....16

Dta
a la p.ta

Liquidazⁿ.

Monta lo q.ᵉ a de haver por diferencia de plaza y vino ... 180213.

Tiene rezivido y se le desquentan por los motibos q.ᵉ constan antezedentemente ... 183 00.

Debe al Colº. de esta quenta 86 r.ˢ y 32 mrs de v.ⁿ que se le desquentan de los 93 r.ˢ y 28 mrs que devia perzevir de los quatro meses y treze dias q.ᵉ estubo en la Bahia de Cadiz ganando sueldo de Armada en dho Navio el dragon antes de la flota, como parese de recado de 12 de 8.ᵇʳᵉ de 1770 ... 80 86.

No tubo efecto despachar el zitado Recado de 12 de Oct.ʳᵉ para pagarle a Joaquin Por Domingo los 93 R.ˢ y 28 mrs de v.ᵒⁿ que resultaban a su favor del tiempo q.ᵉ estubo en la Almiranta de flota antes de su salida el año de 1768; Resp.ᵗᵒ a ser preciso satisfacer con dha Cantidad los 86 R.ˢ y 32 mrs de v.ᵒⁿ que devia al Coleg.ˡ en la anterior Liquidaz.ᵒⁿ, y en estos terminos solo le quedan liquidos al dho Seminarista seis R.ˢ y treinta mrs de v.ᵒⁿ de que se le despacha a continuaz.ᵒⁿ Recado de Data para entregarlos a su Madre, mediante haversele buelto a embiar a Cadiz para Navegar al zitado Coleg.ˡ Por domingo.

Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.ᵉ se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio Seminario # los seis R.ˢ y treinta mrs de v.ᵒⁿ q.ᵉ tocan liquidos por ...

diferencia al Colegial Dn Joaquin Pordomingo, con arreglo ala liquidacion y notas que anteceden; y respecto de haverse remitido a Cadiz para su embarque, se darà dha Cantidad asu Madre de que de recivo. Sevilla treze de Octubre de mil Setecientos y setenta ———— " ————"

Sueiro Carvallo Fernandez

Recivi los dhos seis Rs. y treinta mrs de vn ——

maria rodriguez

Por dom.º espumere del Navio de S. Mag.d nombrado el Dragon Almiranta de la flota del comando de el S.r Marques de Casa Tilli

Sevilla 13 de Oct. de 1716.

Recado de Data de Doo 6 p.s y 30 m.rs de v.on pagados al Coleg. del mar.n por el liquido de todas sus Quentas, como consta adentro =

de de 86 r.s y 32 m.rs de v.n

Descontados a dho Joag. y pagados a la Thesa

P.do do
Pag. y ss. a fo

Requena

Dragon. t 100-

81..13
88..23 cara
95..28
1..30 cobza
93..28.

Joachin Pordomngo

Rui del Arca detres llaves deel R.l Col.o se min.o Noventa y tres reales y veinte y ocho mrs de der.s que quedaron liquidos de 181 r.s y 13 mrs de la misma moneda que me corresponden, por el sueldo de Armada de Quatro meses y treze dias que estube en la Bahia de Cadiz, sirviendo plaza de Grumete el año de 1768. en el Navio nom.do el Dragon Almiranta dela flota de Nueba Esp.a q.e por Diz.e dedho año fue al comando de el S.r el Marquez de cassa tilli, antes q.e hiera el mencionado viage; Bajados los veinte reales mensales que corresponden a la cassa, y el dos porciento dela cobranza delo liq.do Sev.a 12 de 8re de 1770 ....

Son 93 r.s y 28 mrs

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminar.o los Noventa y tres R.s y veinte y ocho mrs de v.on que im-porta el anterior recivo. Sevilla doze de Octubre de mil setecientos y setenta ——

Nota-

Este libram.to no sirvió por los motivos q.e se refieren en la liquidacion antecedente, en la qual se reunió este recibo =

Ser.ª 12 de 8.e de 1770

Recado de data de 93 r.s y 28 mrs de v.n pagados al coleg.l Joachin

el col.o como 88 r.s y 23 mrs der.s por los 2 r.s que en cada mes le corresponden — por D.n Dom.o por la difer.a de 4 meses y 13 dias de el sueldo de Armada q.e devengo en el Navio el Dragon antes de ir de Alm.ta de la flota del año de 1768

Plata

Destos 93 r.s y 28 mrs se
bajan 86 r.s y 32 mrs q.e
devia de el viage de la
flota. Y le quedan liq.dos
de todas quentas 6 r.s y 30
mrs q.e se le abonan a d.o M.e
q.e es lo q.e leg.ma mente se
le deven. y lo q.e solo se
haze salida a el Arca

Dragon

74.. 22........
80........ cana
90...22
1...30. ob^a
92...26........

Joseph
Maraver

Rui. 401.
R. deel Arca detres llaves deel Rl. colo. se
minario Noventa y dos reales, y veinte y seis
mrs. de vn. que quedaron liquidos de 3178 r.s y 22 mrs.
dela dha moneda, que me corresp pondieron por el sueldo
de Armada, de quatro meses, que con plaza de
Grumete serví en Bahia sobre el Navio de
S. M. nombrado el Dragon, Almiranta que fue
dela flota q.e el año de 1768 fue a N.a españa,
al comando del S.r Gefe de esquadra Marq.z de
Cassa tilli, antes de salir dha flota. Bajados
los veinte reales al mes q.e tocan al colo. y
el dos porciento dela cob.a delo liq.do Sevilla
12. de 8.re de 1770 ....

Son 92 r.s 26 mrs. — Jph. Maraver

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la quese tomare delos
mrs. del Arca de tres llaves deste R.l Colegio seminario, los #
Noventa y dos R.s y veinte y seis mrs. de vn. que importa el
anterior recivo. sevilla doze de Octubre de mil setecientos
y setenta

Olivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 12 de Octubre de 1770-

el col.º de Recado de Data de 1092 R.s y 26-
m.s de v.on pagados a Jph Maraver
seminarista de esta R.l Casa por
la diferencia del tiempo q.e estubo el
a.º de 1768 en la Almiranta de la
flota antes de su salida-

mo 80r.s por los 20r.s almedm.d
de los 6 meses q.e le tocan.

P.do
Pag.º y s.o a fo l

Requena

102

Manuel deel Coro Iturralde, fue embarcado con plaza de Marinero, en el Navio de S.M. nombrado el Buen Consejo, que en el año de 1768 hizo viage a Manila, ô China, de quien [...]a deel col.º

Y este Viage segun la quenta remitida de Cadiz fue de treinta meses y medio, los Marineros ganaron a 102 reas y 31 mrs. de v.on los Pages a 88 r.s y 8 mrs, a cuyo respecto se liquida esta quenta.

Nota
el din.º del vino lo tomo el colegial enteramente

Quenta de todo lo que gano el coleg.l

	Rea.s de v.on
Por la soldada de Marinero deel dho colegial en los expresados 30 meses y medio a el respecto de 102 r.s y 31 mrs de v.on al mes	3D138..23
A la cassa le pertenezen en los dhos 30½ meses por la soldada de Page a el respecto de 88 reas y 8 mrs de v.on al mes	2D345..20
	1D793..3

Se le quedan al colegial por la diferen[c]ia de la plaza de Marinero que sirvio a la de Page que toca a el col.º 1D793 r.s y 3 mrs de v.on que a rezivi[d]o y rezive en esta forma.

	Rea.s de v.on
A la salida de esp.a tomo dho coleg. seis pagas por razon de Prestamos	D647..15
Deel P.e D.n Fran.co Calderon	D640.....
De Joseph Cavallero	D160....
Deel Vestido Azul	D100....
	1D547..15

Nota
el col.º no le des quenta nada por los lib.s e instrumentos q.e no trajo p.r el alivio de la casa

el Col.º le debe dar rebajado el 2 p.to	D27...9
Por el 2 p.to de cob.a	D005..11
Resulta	1D773..3

Rui. los Doscientos y setenta reales y nuebe mrs de vellon cont.dos en ta liq.or antezedente. fho ut supra

esta liq.on fue remitida a cadiz, para q. Dn. Fran.co calderon diera esta cantidad a dho colegial, y firmara el rezibo, y quando llego havia salido en el navio el Vizcaino p.a Vera cruz, motivo porque no la rezivio, y queda en poder dho p.a para quando vuelva entregarsela como rezevida del ofizial...

Nota

Dho Sr. Diputado Dn. Juli Man. de Vivero, remitio los 270 Rs a Vizcaya ala Madre de Man. del Coro, la que remitio el recivo adjunto; cuia remision hizo dho Sr. de orn. del colegial

Suero

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste Rl. colegio seminario, los Doscientos setenta Rs. y nueve mrs de vn. q. importa la diferencia de la plaza q. sirvio el seminarista Manuel del Coro Iturralde, con arreglo ala liquidacion precedente. Sevilla dos de Noviembre de mil setecientos y setenta

Suero — Zurbano — Fernandez

Miguel Moreno hizo viage con plaza de Grumete de quenta del Col.º el año pasado de 1762 de Puerto de la Havana en la ... y Pertrechos á dho

1.3

Confieso yo Maria Bentura de Ztuaralde vezina dela Villa de Bergara aber recibido de mi Primo el Hermano Pedro de Letunia, doscientos y setenta r.s de B.n los mismos que le remitió el S.or D.n Juan Manuel Riberas Diputado y Administrador del Colegio de los Niños de S.n Telmo dela Ciudad de Sevilla; pertenecientes alas soldadas del biaje que hizo mi Hijo Man.l de Elcoro, á Manilla, enel Navio del Buenconsejo. y para que conste doi este recibo por no saber yo escribir amiruego firmado porel ynfra escrito. En la dha Villa de Bergara, diez de Dicienb.e de mil setecientos y setenta y dos=

Arruego de Laparte
Manuel Angel de Mendiolaza

Son 270 R.s de B.n

... por la solda
da de Page en los onze meses
arrazon de 44 r.s y 4 mrs de v.n — D 485-10
Asimismo le tocan por los 20 r.s
en cada mes de los quatro de
la carrera — D 080
Monta lo q.e toca al Col.º D 565..10 — D 565...10

Sequedan liquidos al Colegio de to
das quentas 338 r.s y 18 mrs de v.n que da rezivido y
rezive en la forma siguiente — D 338..18

D 132.....17 tomados del S.r P.e D. Fran.co Calderon
D 100..... Por el vestido Azul
D 024..... Por la casa que no trajo
D 080.... 9 - Que ahora le da el Col.º en dinero
D 001....22 - Por el 2 por 100 dela cobr.a de lo liq.

D 338...18 Ajusta con el total de lo liquido que de todas quentas le quedo hecha la baja de lo que perte
necio al Col.º por ambos sueldos

Ruiz los Doscientos y setenta reales y nuebe mrs de vellon contdos en la liqon antezedente. Fho vt. Su pres. esta liqon fue remitida a ca Dn...

Noviembre de mil setecientos y setenta

Suero — Carvallo — Fernandez

1

Miguel Moreno hizo viage con plaza de Grumete de quenta de el Col.º el año pasado de 1762 de Puerto de la Havana en la Urca nombrada S.n Julian que condujo tropa y Pettrechos a dho Puerto.

El referido Viaje se regulo segun las q.tas remitidas de Cadiz por el S.r Apoderado por onze meses; los Grumetes ganaron a el respecto de 66 r.s y 6 mrs en cada uno, y los Pages a 44 r.s y 4 mrs.

Antes de hazer el dho viaje a la Havana, estubo el referido Seminarista, en la Carraca, sirviendo la misma plaza de Grumete, en distintos Navios de S.M. desarmados, el tpõ de quatro meses, en los quales gano 175 r.s y 26 mrs de v.on y de cuyo suel-do toma el Col.º veinte r.s en cada mes.

El Importe de el Lino del viage de la Havana se tomo el colegial

Quenta de todo lo que gano el coleg.

R.s devon

Por la soldada del Grum.te de los onze meses del viage de la Havana a 66 r.s y 6 mrs de v.on al mes	727..32
Por la soldada de los quatro meses que estubo en la Carraca en varios Navios de S.M. desarmados	175..26
Monta lo Ganado p.r el coleg.	903..24
Al col.º le toca por la solda-da de Page en los onze meses a razon de 44 r.s y 4 mrs de v.on	485..10
Asimismo le tocan por los 20 r.s en cada mes de los quatro de la Carraca	80.
Monta lo q.e toca al col.º	565..10	565..10
Se quedan liquidos al Colegial de to-das quentas 338 r.s y 14 mrs de v.on que da rezivido y rezive en la forma siguiente	338..14

132....17 Tomados del S.r p.e D.n Fran.co Calderon

100.... Por el vestido Azul

24.... Por la caja que no trajo

80....9 Que a hora le da el Col.º en dinero

4....22 Por el 2 por 100 de la cobr.a de lo liq.

338..14 Ajusta con el total de lo liquido que de todas quentas le quedo hecha la baja de lo que pertenecio al Col.º por ambos Sueldos

Rsiui los ochenta rs y nuebe mrs de dn cont.dos en la ante
zedente liqn fho ut supra

Esta liquidacion fue remitida a Cadiz a dn Franco Calderon para q. diera a este colegl dha cantidad y firmara su rezivo, y quando llego se havia embarcado en la Urca de el Rey ng S. Julian motibo porq. no la rezivia queda en mi poder para q. vuelva a arcia como rezivida de la Arca

Suero

Vino a Sevilla de vuelta de viage de la Urca S. Julian y el Sr Pe D. Thio le dio la dha diferencia qe estava en su poder de que dio Rezivo

Rezivi

Migl Garcia Moreno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qe se toman de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl Colegio Seminario, los ochenta Rs y nueve mrs de von que corresponden por mi diferencia al Colegial Miguel Garzia Moreno. Sevilla dos de Noviembre de mil setecientos y setenta

Suero

Carvallo

Fernandez

Fernando de Castilla, el año de 1762, antes de embarcarse en el Navio nombrado el Buen cons.o de los S.res Urtariz y Hermanos, rexo. de la Mar del Sur, estubo en la carraca sirviendo plaza de grum.te en dos Navios de S.M. desarmados, y le libraron por el dho sueldo 175 r.s y 26 mrs de v.n segun la quenta remitida de Cadiz, de la dha cantidad le desquenta el colegio 20 r.s al mes como es practica y esta mandado y lo demas queda a su beneficio ....

Quenta de dho Rea.s de v.n

Por el sueldo que se le libro de los quatro meses que estubo en la carraca — 175...26

Al colegio le desquenta veinte reales en cada uno de los referidos quatro meses segun la practica 80

Por rezividos en cadiz de D.n Fran.co Calderon 001

Monta el desq.to y lo rez.do ... 081 | 081

Se quedan liquidos al mencionado Seminarista de dho sueldo vencido 094 r.s y 26 mrs de v.n que le da la cassa en dinero efectivo del Arca de tres llaves a su Madre. de q.e dara rezivo

Como M.e q.e soi de Fernando de Castilla. Rezivi la expresada cant.d

D.a Paula gonzales de sobedury

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los noventa y quatro rea.s y veinte y seis mrs de v.n que en la liquidacion antezedente pertenecieron a Fernando de

castilla por el sueldo de Grumete de quatro meses que vencio en varios Navios de S.M. que estavan en la Carraca desarmados, hecha la baja de lo q.e corresponde al col.o y lo q.e dho colegial tenia. R.do Cadiz treinta y uno de oct.re de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Cad.a 31 de 8.re de 1770

Fernando de Castilla es cubo en varios Navios de guerra en la Carraca 4. meses con plaza de grumete. Techos los desq.tos le quedaron 91 r.s y 26 m.s q.e tomo su Madre.

Recado de data de 91 r.s y 26 m.s de v.n por otros tantos que q.do quedaron liquidos a Fernando de Castilla por el sueldo que vencio de Grumete en la carraca en varios Navios de S.M. desarmados hecha la baja de lo q.e pertenecio al col.o y tenia rez.do en Cadiz

Diosele a su Madre seg.n p.n memorial.

P.

Rdo. 91 r.s 26 m.s

Requena

Diego Salvador de torres el año de 1767 antes de embarcarse en el Navio nombrado el Buen consejo de los S.res Ozcariz Hermanos y compañia reg.o de la Mar de el Sur, estubo en la Carraca quatro meses, siviendo plaza de Grumete, en distintos Navios de S.M. desarmados, y le libraron segun la quenta remitida de cadiz 175 r.s y 26 m.s de v.n De estos le desquenta el col.o veinte r.s al mes como sueldo de Armada, y lo demas queda a su beneficio..

Cuenta de dh.o semnarista

Rea.s de v.n

Por el sueldo librado en dhos quatro meses q.e estubo en la Carraca .... D 175-26

El col.o le descuenta 20 r.s en cada mes segun la practica, y lo mandado por los señores Diputados — D.80-

Por rezividos de el S.r P.e D.n Fran.co Calderon D.24

Monta el desc.to y lo com.do .... D 104 .... D 104

Se quedan liquidos a dho Coleg. .... D.71..26

D.71 r.s y 26 m.s de vellon que le dara la caxa en dinero efectivo de el Arca de tres llaves de este Col.o

Como Al.e de Diego de torres Rui la cant.d conteni.da en esta liq.on y por no saver firmar rogue a un testigo lo hiziere por mi =

P.r testigo y a ruego de
D.n Fran.co Maria Machin de Lames

Julian de la Cuesta

Hanze de Abonar y pasar en q.ta Cuenta que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l col.o semin.o los setenta y un reales y veinte y seis m.s de v.n que en

la liq.on antezedente quedaron de rezidue liquido: a Diego Salvador de Torres, de el sueldo de el gru mete, de quatro meses que sirvio en la Carraca en distintos Navios de Guerra desarmados, hecha la baja de lo que perteneció a el colº. en dho sueldo, y lo q.e en cada tenia. Rdo el mencionado Seminarista. Sed.a Treinta y uno de oct.re de Mil setez.s y setenta.

Rivero

Carvallo

fernandez

Cad.z 31 de 8re de 1770

Recado de data de 30 p.s 26 m.s de v.n por otros tantos que quedaron liquidos a Diego de Torres por el sueldo que vencio de grum.te en la Carraca 4 meses en varios Bageles de S. M. desarmados, hecha la baja de lo q.e toco al Colegio y lo q.e tenia rez.do en cada dho seminarista.

...res estubo en la carraca 4 meses en varios Navios desarmados sir viendo plaza de grum.te y fechos todos los derquentos de lo q.e le toco al col.º y lo rezivido liquido liq. 30 p.s 26 m.s q.e tomo su M.e

Diosele a su M.e q.n lo rezivio.

Rez.do p.r su M.e

Pag.do y S.do a folio 8

Reg.na

Pedro Ximenez. ; el año de 1769 antes
de embarse en el Navio nombrado el Buen cons.º
a rex.º dela
ctos S.res Ortaiz Hermanos y comp.ª ; ;
Hanvdel Sur, estubo en la carraca, sirviendo plaza
de Grumete, quatro meses, en distintos Navios del
S.r M. que estavan desarmados en ella; y le libraron
por dho sueldo 175 r.s y 26 mrs de v.on como consta de la
ta remitida de cadiz, y de dha cant.d le desquenta
a casa 20 r.s cada mes, como es practico y esta man
dado por los s.res Dip.dos y el resto queda abeneficio de el d.
ho Colegial .... Rea.s ve.s

Cuenta de Dose minarista

Por el sueldo de quatro meses que estubo en carraca y le libraron .... D 175...26

El Col.º le desquenta 20 r.s en cada mes, segun la practica y lo mandado por los señores dip.dos D.80-

Por rezivido del Padre D.n Juan Calderon D.24.-

Importa el des.q.to y deuda .... D104= D104-

Se quedan liquidos a el dho Colegial de este sueldo venzido en la carraca en los expresados quatro meses D.o 71 r.s y 26 mrs de v.on que le deba el Colegio de el Arca de tres Llaves en din.º efectivo .... D.71...26

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º seminario, los setenta y un R.s y veinte y seis mrs de v.on q.e tocan por su

Diferencia, al Colegial Pedro Ximenez, con arreglo ala liquidacion que antecede. Sevilla Veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos y setenta ——

Alvero — Carvallo — fernandez

Recivi la cantidad contenida enel anterior libramiento —

Pedro Gomez y Ximenez

Pag. de ofi.o ap. Leguina

Sevilla 24 de Dicre. de 1770.

Recado de Data de 0074 Rs. y 26 mrs. de von pagados por su Diferencia al Colegial Pedro Ximenez, con arreglo ala liquidacion de asiento =

Delos mrs del Arca detres llaves deeste Real
Colegio seminario se pagaràn a Dn. Juan Aycardo
vecino y del Comercio desta Ciudad # Doscientos y
quarenta Rs. de vn. resto de ochocientos y quarenta
Rs. en que sele comprò vn Balon de papel florete
de Genoba, por quanto los seiscientos Rs. se le satis-
facieron con la baja de derechos de tres Balones
de papel que este Rl. Colegio tiene de asignacion
anual, y despachò asu nombre libres delos referidos
Derechos, àl respecto cada Balon de Doscientos Rs.
La qual Cantidad conesta Libranza, y el correspon
diente recivo, se pasarà en quenta enla que se
tomare de dhos mrs. Sevilla veinte y nueve de
Diziembre de mil setecientos y setenta a

Rivero — Daruallo — Fernandez

Recevi dha Cantidad
Juan Aycardo



Sevilla 20 de Diz.e de 1770 -

Recado de Data de 0240 R.s de v.on pagados a D.n Juan Aycardo ver.o y del Comercio de esta ciu.d q.e con 600 R.s de los dros de los 3 Balon.s de papel de q.e esta R.l tiene livertad, imp.tan los 0840 R.s del precio de un Balon de papel Florete q.e se le compro p.ra el gasto de la escuela, y Clase de facultades Nauticas =

Sag.do y s.s do a fol

Requena

1770.

Gasto en sevilla

Juan Antonio de Ruero

Hanze de Abonar y pasar en q^ta en la que se tomare de los m^rs. de el Arca de tres llaves de el R^l. Col^o. seminario los Quatrocientos y veinte y siete r^s. y medio de v^n. q^e. importa el Gasto contenido en la Memoria antezed^te. sevilla treinta de Junio de Mil setecientos y setenta . . . .

Ruero   Carvalls   Fernandez

) de Dbre. de 1770 -

...o de Data de D240 R.s de v.on
...dos a D. Juan Aycardo ver.o y del
...ncio de esta ciu.d q.e con 600 R.s
...dos de los 3 Balon.s de papel
...ero R.l q.e tiene libertad, imp.tan
...240 R.s del precio de un Balon
...del Florete q.e se le compró p.ra
...to de la escuela, y Clase de
...tades Nauticas =

...to ...do
...y ...s. a fo l.

Requena

1770

16-7

Memoria delos Gastos causados en la revista y Aprobacion de la Quenta General deste Real Colegio Seminario perteneciente al año pasado de mil setecientos sesenta y ocho, a saver — Reales de vellon

Primeram.te a D.n Juan del Cana Escrivano de la Conservaturia desta R.l Casa por sus derechos del auto de Cometimiento a informe de d.ha Quenta, hacer Relacion de él, y poner el auto de Aprobacion, se le satisfacen Segun estilo, R.s de v.on — „0067„17„

Itt: a D.n Bernabè Rodrig.z de Serano, Cont.or del estado del ex.mo S.r Duque de Veragua, y del Ill.mo Cavildo y Regim.to de esta Ciudad, por la revista de las referidas quentas, è informe q.e de todas ellas executa de orn del S.r Juez Conserv.or se le pagan segun estilo, R.s de v.on — „0300„

Itt: a un oficial por el trabajo de escrivir el referido informe, se le paga segun estilo R.s de v.on — „0060„

Componen las expresadas partidas „Quatrozientos veinte y siete R.s y diez y siete mrs de v.on los quales recivì del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, y distribuì en la forma que explican d.has partidas. Sevilla 27 de Jun.o de 1770„ — „0427„17.

Juan Antonio de Aguero

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los Quatrocientos veinte y siete R.s y medio de v.n q.e importa el Gasto contenido en la Memoria anteced.te Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos setenta.

Aguero — Carvallo — Fernandez

Dez.a 30 de Junio de 1770

Recado de data de 3027 r.s y 17 m.s de vellon pagados a D.n Fran.co de Lucero Agente de este Col.o los mismos q.e satisfizo al contador q.e reviso las q.tas de el año de 1768. y al s.no por los Autos de cometimiento y Aprobacion

Pagado y s.do apoño

Requena

411

Cuenta Con la Casa R.l Seminario del S.r S.n telmo ex tramuros desta Ciudad: en los autos sobre serrar de tapia la Haza que está de tras de d.ha Casa que está con tigua al Conuento del S.r S.n Diego para hazerla de cuenta, á los que á salido d.ho Conuento con varias pretenziones, lo que pasa ante D.n Pedro de Vega S.no de Comizion, y esta Cuenta es desde el dia 25. de m.o de el de 1770

Al R.no de Camara de la prouidencia en que se mandó que dexando el hueco de las 6 varas al Conuento de S.r S.n diego, se deboluiesen los autos, para que el Juez los sustan cie y determine obrando confor me á d.ho	0020
De vn pliego de papel para la prouid.a y copia que puso en los autos	001 1/4
al ofizio de la Copia de la prouidencia	005
al d.ho de hazerla sauer á las partes	004
al ofizio de la deboluz.n de los autos	
	030 1/4

0035

0974

281

℣ Ds 3.0 ½

al Rl. de Dn. Pedro de Vega — — — — Ds 6 –

al oficial del oficio de Camara por hauer ido á traer los autos que estauan en su Sria. y Copiar la prouidencia que fue todo de priza — Ds 4 –

Toma delos autos en Confianza — — Ds 4 ½

Dela Absolun. de Rhos — — — Ds 4 ½

Petin. pidiendo los autos — — — — Ds 4 ½

Papel para ella — — — — — Ds 0 ½

Toma del los autos — Ds 4 ½

al Lizdo. Dn. Lorenzo de Ezquiguren y pasante por el pedimento que hizo de pliego y medio, pidiendo que a consequencia del hallanamiento de mi parte se mude la puerta al otro que cae al Camino Rl. y la ventana á la misma fachada prâl, segun y como va pedido para que pueda mi parte concluir su obra en los terminos que la tiene proyectada Ds 36 –

De dos pliegos de papel sel. y prouidencia — Ds 2 ½

℣ Ds 97 ½

	#0097 ½
De la debolución de los autos y firmar el pedimento	0004 ½
Petid.n pidiendo apremio á que Arau jo buelva los autos	0004 ½
Papel para el	0000 ½
al ministro del apremio con el que pidio termino	0004 –
Petid.n pidiendo se deniegue el ter mino que á pedido la otra parte	0004 ½
Papel para el	0000 ½
al ministro de otros dos apremios que executo	0008 –
Toma de los autos	0004 ½
Al Lizdo d.n Lorenzo de Eguiguren y pasante por el pedimento que hizo de medio pliego renunciando el traslado y que se traigan los autos	0012 –
De un pliego de papel p.a el y provi dencia	0001 ½
De la debolucion de los autos y firmar el pedimento	0004 ½
Petid.n pidiendo los autos	0004 ½
	#0115 ½

	⅁0150 t
Tomase Dho	⅁004 t
al Lizdo. D. Lorenzo de Eguiguren y su pasante por el pedimento que hizo de pliego y medio pidiendo se tenga presente su conthenido al tiempo de la Vista	⅁036 –
De pliego y medio de papel para el	⅁001 ½
De la debolucn. de los autos y firmar el pedimento	⅁004 t
Al Procr. de los extrados	⅁008 –
al Lizdo. D. Lorenzo de Eguiguren y su pasante por el pedimento que hizo de pliego y medio pidiendo se admita Informacion de haver salido los frailes a impedir la practica de la diligencia	⅁036 –
De pliego y medio de papel pa. el	⅁001 ½
De la debolucn. de los autos y firmar el pedimento	⅁004 t
al Procr. de los extrados	⅁008 –
al Lizdo. D. Lorenzo de Eguigur.	
	⅁0255 t

013

y pasante por el pedimento que hizo	#0255 t
de pliego y medio pidiendo que su	
contenido se tenga presente al tpo.	
de la Vista, denegando quanto el	
conuento solicita, mandando se	
debuelvan los autos a mi Juez	0036 -
de pliego y medio de papel para el	0001 3/4
de firmar el pedimento	004 t
á Dn. Manuel de Angulo Rco. de Cam.	
de pasar el tramite seguegado á el	
Rco. de Relaciones Dn. Ygnacio Ponze,	
y el pedimento antecedente	005 -
de sacar los autos de poder de Ponze	
y pasar los al ofizio de camara	
para que los tome la parte del	
conuento de S. diego p. hauer los	
pedido, y se le mandaron entre	
gar p. dos dias	003 -
al Rco. de camara de hauerle oye	
ndo los autos á la otra parte	002 -
Petn. pidiendo se saquen los autos	#0307 3/4

#033 0 7 3/4

Del Estudio del Abogado — 000 4 r

Papel y letura — 000 2 r

Peti.n pidiendo se me entreg.n los autos para q.e el Abogado se instru ia y pueda informar al t.po de la Vista — 000 4 r

Papel y letura — 000 2 r

Toma de los autos — 000 4 r

al oficio de camara de 19 hojas y ordenanza — 00 48 r

De la debolu.n de Mhos — 000 4 r

al ofiçial del S.r Pedro de Vega i del oro p.r via de gratificaz.on — 000 4 -

al oficio de camara de pasar los autos a Ponze — 000 3 -

al dor. d.n Lorenzo de Eguieg.n y pa sante p.r el pedimento que hizo de dos pliegos y medio haciendo el recurso hallaran.te que firmaron los S.res del Diputado y pidiendo se tenga presente su contenido —

#0386 1/2

114

	#0386 ½
al tiempo dela Vista	0056 —
de dos pliegos y medio de papel parael	0003 —
Del firmar el pedim.to	0001 ½
al Ss.no dela Letura	0002 —
al Dho de pasarlo al Relator	0002 ½
al Relator dela Vista	0075 —
al Abogados de los Estrados	0060 —
al Portero dela Llamada	0003 —
al Proc.or de los estrados	0008 —
al Ss.no de Camara dela provid.a, Copia de ella y debolu.n, a Vega	0031 —
Pedim.to pidiendo se traigan los autos sobre prueva	0001 ½
Papel parael	000 ½
Pedim.to pidiendo apremio contra Ulloa a que buelva los autos	0001 ½
Papel p.a el	000 ½
al ministro del apremio	0001 —
al Proc.or de los estrados sobre prueva	0008 —
	#0653 ½

al Ss.no R.l de hazer sauer la

D653 ½

prueva por tres dias perentorios — D00 A

Toma de los autos — D00 A t

al Liz.do D.r Lorenzo de Goriguzen

para que por el reconosim.to de los

autos y pedimento que hizo aleg.do

y presentando Interrogat.o para

hazer probanza — D100

De dos pliegos y medio de papel s.o

ello — D003

De la debolucion de los autos y firmar

el pedim.to — D00 A t

De dos pliegos de a 4 m.s y una

mano de papel blanco para la pro-

banza — D010

al Procurador de la presentacion de

dose testigos de prueva, y tres de

repreguntas y dilig.a de no haver

mas a 5 m.s cada uno segun el

arancel honor — D077

Toma de los autos — D00 A t

al Liz.do D.r Lorenzo de Goriguzen

D786. ¾

415-

y pasante por el pedimento que) 860 3/4

hizo de apliego alegando y pre

sentando Interrogat.o de M. preg.

de medio pliego — 0 4 0 -

de dos pliegos de papel y provi

dencia — 0 0 2 t

de la debolud.n de los autos y fir

mar el pedimento — 0 0 4 t

Pet.n pidiendo apremio contra Araujo

a que buelva los autos — 0 0 4 t

Papel para el — 0 0 0 t

al ministro del Apremio — 0 0 4 -

Al Proc. de los estrados — 0 0 8 -

al oficio se dio un pliego de adiccs

quarto q.e pidio — 0 0 1 1/9

Al oficial de D.n Juan Fontolero

no se le dieron p.r la copia que

saco de una Provid.n sobre im

prezziones — 0 0 6 -

Pet.n pidiendo se rendiese dia y

hora para la diligencia de — 932 -

	232 –
Vista de costos	004 +
Papel para el	000 +
Peti.ⁿ ante D.ⁿ Manuel de Angulo	
Ess.ⁿᵒ de Camara pidiendo se rediga	
dia para la vista de los autos, de	
negando la entrega de ellos al conu.	004 +
Papel y Letura	002 +
al officio de Camara de pasar los	
autos á D.ⁿ Ygnacio Ponze	003 –
al dho de pasar lo actuado en la	
Aud.ᵃ á dho Ponze	003 –
á Ponze de la vista y relacion	
de los autos	048 –
al Abz.ᵈᵒ D.ⁿ Lorenzo de Esquiguren de los	
Estrados	060 –
al Portero de la llamada	003 –
al Proc.ʳ de los estrados	008 –
al officio de la provid.ᵃ en que se mando	
hacer la vicita y mapa	020 –
Papel para ella	000 +
al Portero de los estrados y provid.ᵃ	005 –
	394 +

	#12094 t
al copia de la copia del auto	2005 -
al Dho de la debolud.n	2006 -
Papel para la copia	2000 t
Petd.n pidiendo se señale dia y hora p.a la Visita	2004 t
Papel para el	2000 t
Petd.n pidiendo se le apremie á Jul. del Araujo	2004 t
Papel para el	2000 t
al ministro del Apremio	2004 -
Petd.n insistiendo en que se señale dia y hora para la Visita	2004 t
Papel p.a el	2000 t
Petd.n pidiendo se entreg.n los autos para que los maestros hagan la Visita	2004 t
Papel para el	2000 t
Toma de los autos	2004 t
de la debolud.n de Dhos p.r haverlos ya devuelto los maestros	2004 t
al Escno. R.l de citar á los maestros para la Visita	2008 -
	#12147 -

#101 17 -

Al Lizdo D. Lorenzo de Ezquerren y pasante p.r el pedim.to que hizo de medio pliego presentando Yn terrogatorio de otro medio de preguntas añedidas para que se exsaminen los testigos —— 0 2 4 -

De pliego y medio de papel par el pedi mento princid.a é Ynterrogat.o —— 0 0 1 ¾

De firmar el pedim.to —— 0 0 4 +

De la presentad.n de tres testigos p.r las preguntas añedidas y dilixa. de no haver mas —— 0 1 2 -

Pedim.to pidiendo que mediante ser pasado el termino de prueva se pongan las Probanzas con los autos y se entreg.n p.a alegar —— 0 0 4 +

Papel sell.o —— 0 0 0 +

Pedim.to pidiendo se le Apremie á Juan de Araujo á q.e buelva los autos 0 0 4 +

Papel sell.o —— 0 0 0 +

a Ministro del apremio —— 0 0 4 -

Toma de los autos —— 0 0 4 +

#102 12 ¾

	12212 ¾
Dela devoluzion de dhos	2004
Peticion pidiendo se señale dia y hora para que á presencia del Sr. Juez y la del Mapa que havian forma do de los sitios dela Disputa los Maestros nombrados executen ella la declaracion dela Vicita que hizieron, y que enel interin no corra termino	2004
Papel para el	2000
al oficio se dieron dos pliegos de a ses tos que pidio	2002
Dilig.ª al Sno. R.l. de haverle notificado á uno delos maestros concurries e con el Plan á declarar	2004
á los dos Maestros p.r el Mapa y Vicita que hizieron	2200
Toma de los autos con el mapa	2004
Peticion pidiendo term.º con el papel	2005
Peticion pidiendo mas term.º con el papel	2005
	12443 ¼

	#12443 ½
Pedim.to pidiendo otro termino	2004 ½
Papel p.a el	2000 ½
al Arz.to D.r D.n Lorenzo de Eguig.i y pal.o por el reconosim.to de las probanzas y pedim.to que hiço de doce pliegos alegº	2360 –
de la debolud.n de los autos y firmar el pedimento	2004 ½
Al Mro. d.o que sacó Testimonio del Capitulo 16. de las ordenanzas de Alarifes que trata de la entrada, y salida de las casas, Huerta, viñas, y otras Heredades	2016 –
de un pliego de a dies q.e p.a ello	2001 ¼
Pedim.to pidiendo apremio contra Araujo a que buelva los autos	2004 ½
Papel p.a el	2000 ½
al ministro de dos apremios que executo	2008 –
al Maestro Luis Ximenez de un Reconosim.to que hiço	2015 –
Toma de los autos	2004 ½
	#12862 ½

418.

al Lizdo. Dn. Lorenzo de Izquiz. y | #10862 t
pasante por el reconocim.to de los
autos y pedim.to que hizo de tres plieg.s
contradiziendo el nuevo Mapa,
y denegando lo demas q.e pide el
Conuento denegando su pretens.on
y q.e responda al traslado de la
alegaz.on sin admitirle pedim.to
q.e no sea á este fin = otrosi present.
con testim.o mandando responda
el Conuento á lo pral, sin admi
tir pedimento sobre este asumpto
ni otro alguno como va pedido — | 0110 —
de tres pliegos de papel sell. — | 0003 t
de la debolucion de los autos y firmar
pedimento — | 0004 t
Pedim.to pidiendo apremio contra
Araujo á que buelva los autos — | 0004 t
Papel para el — | 0000 t
al ministro del apremio — | 0004 —
Toma de los autos — | 0004 t
| #10994 —

19862 + | #19997 -

Por los dros. de un testimonio que no se havia pagado à Dn. Ands. Thamariz Nro. de Cavildo de la posesn. y Amparo que se dió al Collexio de las tierras que fueron de la Ciudad — 0020 -

al Lizdo. Dr. Lorenzo de Leguiz. y pa sante por el pedimt. que hizo de medio pliego pidiendo se proveay determine como en el se contiene — 0012 -

De un pliego de papel pa. el ypacia. de la debolucn. de los autos y fir mar el pedimto. — 0001¼ 0004 +

al Procr. de los estrados — 0008 -

al opicio se dió un pliego de a dieg. por pa. la provida. — 0001¼

al Rezor. Dr. Pedro de Vega se le andado como consta de las sinco me morias que acompañan à esta qta. en diferentes partidas — 1058 -

#30169 -

019

Al Proc.r dela Oliutud de todo lle- | 3ɖ169 -
var la quenta y Razon y dar
esta Copia — — — — — | ɖ0.4.0 -

Ymportan d.hos gastos hasta oy 7 de | 3ɖ2.9 -
nov.e de este año de 1770 = Tres mill Dosientos
y nueve M.rs de V.n los que he Rezevido del R.l
Collexio Seminario de S.n telmo p.r mano de los
S.res Diputados = Man.l Jph Calleso

Memoria de los dros devengados por s. del Rl. Colexio seminario de Sn. Telmo en el pleito con don Diego de brenes ... sobre ... de la Ciudad de Sevilla ... ante el señor ...

Celtico =

de la toma de los auttos y pre sentaçion de impedimento — 0008

de la dilig.a y reconocimiento del fichero ... y ... de quedar en el ... — 0008

por la representacion de los pedimentos a los f.s 22 y 27 — 0008

de el rebolbimiento de los auttos de la ... autto proveido en vista y notificacion ... — 0012

... pedimento f.º 33 y una notificacion — 0006

de tomar los auttos por pedimento f.º 36 y una notif.on — 0010

Seminario del Sr. ... a una Real ... Tamariz ... que se le han ... 0077 —

... 0060 -

del Real ... por mano

... Calleja

-39169-

-2040-

-33209-

recto f.o 39. y otro al 22. y una notificacion — 0010
de bolber a tomar los autos pedimento f.o 89. y atracciones para la Vista — 0012
de la toma y pedimento f.o 52. — 0008
de la Vista y Relacion de los autos ante el Theniente — 0020

Importan dhas partidas los # 0102.
num. ciento y dos p.s de Vn f.o a cuya
(texto ilegible) de la fecha Lima y Febrero
23 de 1770 =

Vegara

Derechos q.e esta deuiendo en mi Scri-
vania el R.l Col.o de S. Santelmo

Del auto en q.e se nombran
mros. como pretendio
el Col.o su execucion y pap.l ---- 0008
de las not.s en sus casas
a S.n martin y Aragon ---- 0008
de citar p.a la diliga. ---- 0004
de pasar con los mros. a lla
y a reconocer el sitio
y execucion de la declaracion ---- 0040
de la presentacion de un pedimto. ---- 0004
de la Copia de el de apelacion ---- 0008
de pasar los autos a el S.no
de Apelaciones ---- 0004

Total ---- 0076

Seuilla 28 de feb.o de 1770.

Vega

-0062

[right margin, partially visible:] ...Seminario del R.l ... o a vna Real ... es Thamariz ... que se le han ... 1770 ... 0060 ... del Real ... por mano ... Joseph Callexo

122 — 125

Memoria de los dres. devengados por parte del Real Colegio Seminario de S.n Diego en los autos con el Comb.to de ... después que se devolvieron de la Real Audiencia

Del devolvim.to de los autos y hacerlo saber a las partes — 0012

De una notificación que se hizo al M.o de la provid.a de la Sala — 0004

Presentación de pedim.to y citar para la vista sobre prueba — 0008

Vista y auto de prueba y hacerlo saber — 0020 — 0004

Presentación de pedim.to

Toma de los autos y pedim.to con el ... — 0008 — 0002

De citar para la vista de los ... de notificar mi término de prueba — 0004

— 0062

Seminario de S.r ... a una Real ... es Thamariz ... que se le han ... @ 5770 —

... 0060 —

... del Real ... por mano

Joseph Calleja

El ttulo para la ynob.ª — 0062
Toma y pedim.to presentan
do y nuebo gastos de
repreguntar — 0008
El ttulo para la Vista en el ar
ticulo sobre la Vista de
o/o/ — 0004
Seg.n pedim.to por auerse con
ciadecho y pedido los autos — 0002
del Solamen de porte la
mg.er para la probanza —
Por sus preguntas en pre
sencia del S.r Juez — 0360
Ymportan dhas partidas 0436
numerados quatrocientos treinta y seis
rr. de v.n Sevilla y Mayo 19 de 1720 — 16

Memoria de los dros. q. está deuiendo en mi Scriu
ceR.l Col.o Semin.o de S.n Telmo en los autos con
el comis.to de S.n Diego despues de la q.ta anterior

de la pres.on de pedim.to f.o 80 y cit.
p.a la car.ta en el articulo sre el
reconosim.to y vista de ojos ——— ... 0008-
de la vista y auto en dho artic.lo
a fauor del Semin.o y suri.on ——— ... 0024-
de ped.to f.o 84- y vna n.on ——— ... 0006.
de pasar los autos al S.r relar.no ... 0004
del deboluim.to de la Eud.a y ha
zerlo sauer ——— ... 0012
de ped.to f.o 91- y not.r bolbia a co
rrer la prueva ——— ... 0008
Ped.to f.o 93. otro al 96 y 2 not.s ... 0012
de 2 not.s a los mros p.a lauer.l ta ... 0008
Pedim.to f.o 100- y toma ——— ... 0008
otro f.o 101. y vna cit.on ——— ... 0006.
de las repreg.tas hechas a 13 test.s de
pres.to el Comis.to a 10-r ——— ... 0130-
del examen de 3 test.s p.a las pre
guntas añadidas en Casa de ..r
huer ——— ... 0060-
0286

Seminario del R.l
o á vna Real
es Thamariz
que se le han
@ 570
J
R
... 0060-
del Real
b por mano

Joseph Calleja

A la diliga. de no haver mostrdo a presentar

Impo. dhas partidas Doscientos noventa y un rs. de vn. q es lo actuado hasta el dia de la fha. Sevilla 30 de Julio de 177

Vega

	0286
	0004
	0290

Dros devengados por el Real Seminario de
S.n Telmo despues dela quentta q anterior
mente tengo dada =

Dela presentacion del pedem.to f.o 202 y una deleg.a	0006
otra f.o 228. y notificacion alos	0008
procuradores	0012
delas tres alos Mos nomb.s	0030.
Extencion dela deleg.a	0008
Pedem.to f.o 232. y toma	0006
otra folio 234. y una notif.on	0004.
otra 258	0006
Toma y pedem.to f.o 266.	0002
una notificacion detraslado	0008
Pedem.to f.o 271. y toma	
otro f.o 273 y tttarparala	0008
Vista	
Vista y relacion delos	0020.
Articulos no hadas	
tres	0030.
del Auto y su aduertencion	0004
de hacerlo saver	
Importan dhas partidas	0152.

Seminario del R.
...to á una Real
...ses Thamariz
... que se le han
... @ S77o
...el
...ad
... 0060
... del Real
... por mano

Joseph Callexo



los numerados ciento cinquen
ta y dos [illegible] Sevilla y octubre
13 de 1770=

21

Cuenta con la Cassa Real Collegio Seminario de Sn. Telmo extramuros desta ciudad: en asumpto á vna Real Provizion que se presentó ante Dn. Andres Thamariz del Consejo de Castilla sobre las tierras que se le han aplicado á dho Rl. Collegio en este año de 1770 —

A dho Sor. Dn. Andres thamariz se le dio en 29. de Dizre. de 1769. por las diligas. que practicó — — — — — — — — 0060.

Los dhos sesenta Rs. de vn. e rezevido del Real Collegio Seminario de Sn. Telmo por mano de los Sres. Diputados

Man.l Joseph Callejo

2

Peticion que se dio á nre. del M.ᵗᵉ Co-
llegio del S.ʳ S.ⁿ Telmo, en asumpto á
hauersele citado á vno de los Caualleros
Diputados, para que D.ⁿ Manuel de
Requena dé cierta Certificaz.ⁿ, á pe-
dimento de D.ⁿ Juan de Bulnes
Contador mayor de la ciudad, contra-
diziendola, y que se entregue el pe-
dimento, ó memorial en que se
pide. y que en el interin no paze
perjuicio la dha citazion ---- D..4 ᵽ

Papel y presentaz.ⁿ ---- D..4 ᵽ

Tomadelo referido of.ᵒ y Proc.ʳ ---- D..8 ᵽ

Ymporta esta q.ᵗᵃ ᵇᵃ ov y 7 de p.ᵗᵉ de ᵽ D..17 ᵽ
17 = diez y siete M.ʳˢ y m.ᵈ de v.ⁿ que e rez.ᵈᵒ
del M.ᵗᵉ Collegio Seminario de S.ⁿ Telmo p. mano
de los S.ʳᵉˢ Diputados =

Man.ˡ Joseph Calleja

215

Al Abogado y pasante por una representazion que hizo de tres pliegos para su M. sobre que perdone al Collexio el servio delos DD. Rs. pq. á este fin se dé la Correspondiente orden al Conzexo dla Suprema Inquisizion haviendo para ello Reconozido la Escriptura que tiene mas de sinquenta pliegos — 75

A dho Abogado y pasante por un pedimento que hizo de tres pliegos para el Conzexo de Indias en los autos de Matricula, expresando agravios dela apelazion con Vista de todas las Copias de los autos — 75

A dho Abogado y pasante por un pedimento para el Consexo de — 150

30 57
30 48
30 66
2316

Yndias pidiendo q. el dinero em
barcado en Cadiz á los Herederos
de Dn. Nicolas Miro en poder de D.
Franco. Vallejo para las resultas del
pleito contra D. Pedro Sanchez Ber
nal se remueva á las Arcas de
Colleccion — — — — — — —

Al Lizdo. Dn. Lorenzo de Eguigueren
y pasante por el pedimento que hizo
de dos pliegos para el Consejo de Yn
dias quexandose de que el Arzdo.
Ynterino de Cadiz no dio cumplimto.
al despacho para la remozn.
de los 126272 Rs. que estan de
positados para las resultas del
pleito de Miro y Bernal —

Al Lizdo. Dn. Lorenzo de Eguigueren
y pasante por una representacn.
que hizo para el Conse
jo de Yndias —

Ymportan dhos gastos hta. aqui

	215
	52
	48
	66
	2316

Do 75 —
Do 75 —
215 —

Oy 7 de 9.re de 1770 = Trezientos
doses y seis R.s de V.n los que Rz.do
del R.l Collegio de S.n Telmo por
mano de los S.es Diputados

Man.l Joseph Caldero

— 2 —

Cuenta Con la Cassa R.l Seminario del S.r S.n Telmo de esta Ciudad: En asumpto a exibir una R.l orden que pasa ante D.n Juan Fortolero; y esta quenta es desde el día 18 de octubre de este año de 1770 — — —

Primeram.te de una fee de poder y pap.l de su aceptac.n del — — — — | 00 2 t
 | 00 9 —

Al Lz.do D.n Lorenzo de Eguiguren y pap.l por el pedimento que hizo de medio pliego exibiendo dha R.l orden, y pidiendo que quedase Copia de ella testimoniada en la presente Ssª, y se me buelva la original, dandoseme tambien testimonio de la proui dencia de V.S. sobre su cumplim.to p.a archivarlo todo en el R.l Collexio, y que le sirva para facilitar las futuras impreziones con la licen cia de V.S. — | 00 12 —

De un pliego de papel p.a el — | 00 1 ¼

De firmar el pedimento — | 00 4 —

#0 24 ¾

De la presentacion del ——— ——— ——— #0024¾

000A-

Ymportan dhos gastos veinte y #0028¾
ocho rs. y tres qs. de vn. los quales e rez.
del M. I. Collegio seminario de S. G. el
mo por mano de los Pes. Diputados

Alan Joseph Callexo

Cuenta General de Cargo y Data que doy a la Casa Real Collegio Seminario del S.r S.n Felmo ex-tramuros de esta Ciudad de lo recivido y gastado en los pleitos en este año de 1770 — — — —

Cargo.

Me hize cargo de quatrozientos treinta y tres R.s y [illegible] de V.n que savan en mi poder de Alcanze contra mi en las quentas que di a dha Casa en fin del año de 1769 — 0433 1/9

En 20 de Febrero reciui quatrozientos R.s de que di recibo — — — — — 0400 —

En 15 de Marzo reciui quatrozientos R.s de que di recibo — — — — — 0400 —

En 9. de Mayo reciui quatrozientos R.s de que se dio recibo — — — 0400 —

Otros Zientos seiscientos R.s y dose mrs. de que di recibo — — — — 0602 12-

En 30 de Jullio reciui quatrozientos — #2235 (20

- 3220.3
- 3316
- 525

#22235 (2)

Rs. deque di Nibo ——— 2400 -

En 18 de Agosto treinta quatrozientos

Mrs. deque di Nibo ——— 2400 -

En 27 de dho treinta trezientos seren

ta Mrs. deque di Nibo ——— 326 -

Importa lo rezeuido tres mill #33395 (2)

trezientos nobenta y sinco Mrs. y Vn. ms.

Data

Itt. lo es tres mill Dosciento y nue

ve Mrs. de Vn. gastados en los

autos que sigue el Conv.to de N.

P. Diego con el Rl. Collexio

Seminario de S.n telmo, como

consta de la quenta que p.r me

nor acompaña a esta ——— 3209 -

Id. trezientos dies y seis Mrs. dados

al Asi.dor D. Lorenzo Eguiguren

de varios pedim.s como consta de

la quenta adjunta ——— 316 -

#3525 -

Ydem. resenta R.s de v.on dados a D.n Andr.s #3d525 —
Llamarez ... del Cauildo como cons.ta

de la quenta adjunta ..... d. 60 —

Yd. Veinte y ocho R.s y tres q.s de v.on
de R.s gastados en la presentaz.on
de una R.l Prou.n ante D.n
Juan Fortolesa como consta
de la quenta ..... d. 28 3/4

Yd. dies y siete R.s y m.o gastados
en un pedim.to y toma de otro
dado p.r D.n Juan Bulnes ..... d. 17 +

Ymporta lo gastado tres mill
seiscientos treinta y un R.s y q.s ..... #3d631 1/4
de v.on de los quales vaxados ..... 3d395 —20—
tres mill, trezientos, noventa d.236 1/4
y cinco R.s resulta de Alcanze a mi fauor
y contra el R.l Collexio Seminario de S.n
telmo Dosientos treinta y seis R.s y 1/4 q.o
de v.on

Marcos Joseph Calleja

Ubrese el Alcanze y pasar en quenta en la ...

Nota.

Abos 3263 rr.s y 8 mrs. vn. que importan las Quentas anteriores agrego sesenta y quatro rr.s vn. q.e oy 17. de Diz.e de 1770. he pagado a D.n Juan Tor toleno por los dros. causados en mi oficio p.a el cumplim.to dela Facultad concedida por S. M. al Real Semin.o p.a q.e sin nesecidad de ocurrir al Consejo de Castilla y con solo la Liz.a del S.r Presente de esta Ciu.d pueda hacer en ella todas las Impresiones q.e nesecite dha Obrapia p.a la enseñanza de sus Colegiales en las facultades Nauticas, por cuia razon es el total importe de esta Quenta tres mil seiscientos noventa y cinco rr. y ocho mrs. vn. y teniendo recevido aquenta 3395 rr.s y 20 mrs. resulta de Alcanze a mi favor doscientos noventa y nueve rr.s y veinte y dos mrs. vn. y respecto a q.e por los S.res Diput.s se ha mandado moderar esta Quenta por lo pertenez.te a los dros. dobles q.e como Comunidad se devian llevar en los q.e me pertenecen por los pedim.tos tomas y bueltas de autos y asistencia a Entradas, rebajando setenta y dos rr.s, que es en lo q.e consiste dha diferencia, resulta de Liquido Alcanze a mi favor doscientos veinte y siete rr.s y veinte y dos mrs. vn. Los q.e he recevido del Arca de tres llaves de dho. Coleg.o Sev.a 17. de Diz.e de 1770.

Man.l Joseph Calle[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se

tomare de los mrs del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio seminario, los tres mil seis-
cientos noventa y cinco R.s y ocho mrs de vellon
que importan los dros del Abogado, escrivano, y
Procurador, que han debengado en todo el pres.te
año de la fha en quantas dependiencias, y negocios
judiciales explican las quentas precedentes. Sevilla
diez y siete de Diz.re de mil setezientos y setenta

Suero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 21 de Diz.re de 1770

Quentas dadas por D.n Man.l Callejo Procurador del Num.ro de la Real Audien.a de esta Ciudad, de todos los negocios judiciales q.e se han ofrecido defender a este Real Coleg.o en el pres.te año, y d.chos del Abog.do Escriv.no, y citado Procurador, que todo =

Importa 3069S R.s y 8 mrs de v.on

Pagadas das ag. y ss. a fo l°

Quenta delos derechos Causados en este Oficio por el Rl.
Collegio Seminario de Sn. Telmo de esta ciudad, este pre-
sente año de 1770. ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~.

De la Junta General, el dia 6. de Enero ~. D120.

De un poder, por la Diputacion à Dn. Fer-
nando Rodriguez de Molina, y otros
vecinos delas Yslas de Canarias, para el
cobro del drõ asignado por S. M. àl Rl.
collegio, en 23. de Marzo ~.~.~.~. ~. ~. ~. D015.

D135..~.

Recivi:
Lorenzo de Palacios

Hanze de Abonar y pasar en q.ta enla que se tomare
delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Se
mn.o los ciento y treinta y cinco reales de v.n que import.tan
los drõs de el escrivano p.co contenidos en la Memoria
antezedente. Sev.a treinta de ox.re de Mil setecientos y
setenta. ....

Uwero   Carvalo   fernandez

Delos mrs del Arca detres llaves deeste Rl. coleg.o seminario, se pagarán a Dn. Manuel de Requena Contador deél # Un mil doscientos quatro Rs. y veintiquatro mrs de vn. por ochenta pesos escuds. de aciento veinteyocho quartos, los mismos que tiene señalados anualmente con aprobacion dela Universidad deMareantes, y del Real y Supremo Consejo delas Indias, por el trabajo dela secretaria de Cartas de correspondencia, con Madrid, Cadiz, Canarias &c. Informes, y Representaciones q.e se ofreren en los asumptos de dho Rl. Coleg.o, por ser esto separado desu empleo de Contador: La qual Cantidad ès por lo tocante a este año dela ftha, y envirtud dela presente Libranza, y el recivo del Interesado se passarà en quenta enla que setomare alos mrs dela mencionada Arca. Sevilla treinta de Diziembre demil setecientos y setenta [rúbrica]

Vives [rúbrica] Navarro [rúbrica] Fernandez [rúbrica]

R. vi
Rez. Requena [rúbrica]

Sevilla 30 de Diz.re de 1770.

Recado de Data de 1020 4 Rs. y 24 mrs de von. pagados a D.n Man.l de Requena, por el travajo de la Secretar.a de Cartas de correspond.a de este Rl. Coleg.o en consecuenz.a de el señalam.to anual q.e tiene hecho de dha Cantidad, con Aprobazion del Rl. y Supremo Consº. de las Indias

Pag.do y sr.do a fol. ___

Requena

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario se pagarán a dn. Juan Antonio de Tuero, oficial dela Contaduria. de él, trescientos un Rs. y seis mrs de von. los mismos qe. le están señalados en cada año, por veinte pesos escudos de a ciento veinte y ocho quartos, que se le dàn en consideración al crecido trabaxo qe. tiene en escrivir las quentas Generales de dho Real Colegio segun ha sido estilo desde su erección; y dha Cantidad ès por lo correspondiente alas quentas del presente año de la Ultima, de la que firmando recivo el Interesado en este Libramiento se pasarà en quenta, en la que se tomare ala expresada Arca. Sevilla treinta de Diziembre de mil setez.tos y setenta

Tuero Carvallo Fernandez

Recivì la dha cantidad

Jn. Antonio de Tuero

Sevilla 30 de Dize. de 1770_

Rec.do de Data de 3301 Rs. y 6 mrs de v.on pagados a D. Juan Anton.o de Tuero, oficial de la Contad.a de este Rl. Coleg.o p. la asignac.on anual que le está hecha por el trabajo de es-crivir la Quenta Gral. de esta Rl. obra=

D.

Sag.do y su d.o año

Negrete

1770

Gasto en Madrid-

tiempo pasasen los [illegible]
y de las Notificaciones de este Decretto,
y de los dados â los Pedim.tos de D.n Luis
Segundo de Arizregui, D.n Diego Aulfi,
y SS.nos de Camara, q.e se habian mos-
trado, v.tes paguè.......... | 020..
Los tomò el Prior de los SS.nos
de Camara, y del apremio para q.e
los bolbiese.......... | 014...20
Los bolbio alegando de que se | 0111..20.

de Dbre. de 1770_

30 de Data de 8301 Rs. y 6
devn. pagados a Dn. Juan Anton
ueno, oficial de la Contadª de
Coleg. por la asignacn. anual que
esta hecha por el trabajo de e
rir la Cuenta Gral. de esta R
apª=

30 de dbre.
y u. afo

Regue[illegible]

1770

Puesto en Matriz

Cuenta que Yo D.n Manuel de Larrarte Diputado del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo dela Ciudad de Sevilla, doy detodo lo gastado a Cuenta dedho R.l Colegio, desde 31 de Diz.re del año pasado de 1769, enque di mi ultima Cuenta, hasta el dia dela fha, la qual es como sigue.

Pleito con D.n Diego Aulfi, y otros S.res Matriculas.

Lo primero al Pror, por la toma de estos Autos.	004
De llevar, y traherlos al Abogado en 15 de Febrero de 1770.	004
Dela firma del Alegato.	004
Papel sellado para el.	004
Copia en limpio para presentar.	016
En la S.ria de Camara, por los Dros de aumento de Firas, y por poner en los Autos Nota de Poder.	015
Al SS.no de Camara por dar Cuenta de dho Alegato, y otro si, que se mandó dar traslado enlo prãl, y que a su tiempo pasasen los Autos al S.r Fiscal, y delas Notificaciones de este Decretto, y delos dados àlos Pedim.tos del D.n Luis Segundo de Arisregui, D.n Diego Aulfi, y SS.nos de Camara, q.e se habian mostrado v.tes pagué.	020
Los tomó el Pror delos SS.nos de Camara, y del apremio para q.e los bolbiere.	014 .. 20
	111 .. 20

Los bolbi alegando deque se

	0111
mandó dar Traslado, y los tomó el Pror de Aulls, y de el Apremio para su buelta .... ‖	0 12
En su virtud los bolbio sin decir nada, y los tomó el Pror de Dn Luis Segundo de Arisvegui; y de el Apremio para que los bolbiese .... ‖	0 12
Pidió termino, y se le concedió el de 8 dias, y de notificarlo .... ‖	0 02
Cumplidos se le bolbio à apremiar, y de los dhos de el apremio, pagué ‖	0 12
Los bolbio sin alegar, ni decir cosa alguna, de que se pusieron en los Autos las Notas correspondientes: Y de los dhos de quatro Pedimentos de Rebeldia, asi à Aulls, y a Arisvegui, como à los q. no han comparecido, y substanciando con ellos los Autos en Estrados .... ‖	0 26
Al Ssno de Camara por dar Cuenta de ellos, y Notas puestas en los Autos ‖	0 22
De la Substanciazion, y Notificaziones en estrados, pr lo Respective à los q. no han comparecido, pagué al Ssno de Camra ‖	0 28
En 12 de Novre por la toma de estos Autos para Responder al Trasd. de los Ssnos de Camara, pagué al Pror ‖	0 02
A su Escrivte por llevar, y traher los al Abogado .... ‖	0 02
Al nuevo Abogado de el Colegio por el Reconocimiento de estos Autos, y Conclusion q. puso à dho Traslado ‖	0 80
	0323

	ꝥ0323..24
Al Proc. por la firma	ꝥ004
De las Copias de los Alegatos presentados para el nuevo Abogado ins-truirse al tiempo de la vista de este Pleito	ꝥ016
Se mandó dar Traslado de la Conclusion, y los tomó el Proc. de los Ss.^nos de Camara, y del apremio para su buelta	ꝥ014..20
Pidieron termino, y se les concedió el de 8 dias con denegan. y de notificarlo al Proc. contrario	ꝥ004
Cumplido dho. termino, se le bolbió á apremiar, y por los dhos. del apremio paqué	ꝥ012..20
Los bolbio conclusos, y de pasarlos al S.r Fiscal, como estaba mandado, y en cuio poder se hallan	ꝥ004

Pleito con D.n Pedro Sanchez Bernal, y Herederos de D.n Nicolas Atizo.

Al Proc. por la toma de estos Autos	ꝥ004
Llevar, y traher al Abogado	ꝥ006
Firma de la Conclusion	ꝥ004
Al Abogado p.r la Conclusion	ꝥ020
De las Copias de los Alegatos de bien provado para instruirse el Abogado	ꝥ020
Se mandó dar Traslado de la conclusion, y de las Notificaciones	ꝥ008
	ꝥ0462..30

Los tomó el Prõr de Bermeb, y de el Apremio para q.e los bolbiere ... | Rs 0 12
Pidió termino, y se le concedio p.a 15 dias, y dela Notificaz.on ... | Rs 0 0 4
Por otro Apremio para q.e los bolbiere paguè ... | Rs 0 12
Los bolbio alegando, de que se mandó dar Trasl.do, y al Prõr del Colegio por la toma, y Notificaciones ... | Rs 0 12
De llevar, y traher al Abogado ... | Rs 0 0 6
Al Abogado por la Conclusion ... | Rs 0 40
Al Prõr por la firma ... | Rs 0 0 4
Notificaciones del Decreto de Traslado ... | Rs 0 0 8
Los tomó el Prõr de Arixo, y del Apremio para que los bolbiere ... | Rs 0 12
Pidio termino, se le concedieron 8 dias, con denegacion, y del seg.do Apremio para su buelta, y notificaz.on del term.o ... | Rs 0 18
Los bolbio conclusos, y de Pasarlos al S.r Fiscal ... | Rs 0 0 8
De Recogerlos ... | Rs 0 0 8
De pasar los Autos al Relator, para q.e diere Cuenta dela Respuesta Fiscal ... | Rs 0 0 8
En 28 de Julio pagué por el escrito del Pedimento, que remitio el Colegio, pidiendo Remocion del Deposito echo en Badillejo, à las Arcas del Coleg.o ... | Rs 0 0 4
Al Prõr por dho Pedim.to y firma ... | Rs 0 12
Por una Copia q.e se sacó de dho Pedim.to ... | Rs 0 0 4

Papel para el Pedimento, en limpio, que se presento. .... 439 - 0613 8
002 ,, 12
Al SS.no de Camara, p.r dar Cuenta ,, 008 ....
Se mandó traer por Relator, y por dar cuenta de dho Pedimento. .... 100 ....
Por recoger los Autos de Poder del Relator, en el que se hallaban. ...... 008 ....
Se mandó remover dho Deposito à las Arcas del Consulado, para lo q.e se expidio Despacho, por el que, su copia para el Registro, y Papel sellado de uno, y otro, pagué al SS.no de Cam.ra .... 068 ....
Por los d.ros del Sello, y Registro. .... 016 ....
En 25 de Sep.re por el Pedimento de Señalamiento de dia dado en estos Autos. .... 006 ....
En 8 de Octubre, Por Papel, y escrito de otro Pedimento, q.e remitio el Colegio pidiendo la remocion del Deposito à las Arcas del. .... 006 ,, 12
Al Proc.or por la firma. .... 004 ....
Al SS.no de Camara p.r dar Cuenta à que se mandó traer p.r Relator. 008 ....
Por pasarlo al Relator, y recogerlo. 008 ....
Al Relator por dar Cuenta de este Incidente, a que se mandó remitir a la vista fiscal. .... 300 ....
En 22 de Sep.re di al Relator 0977 ,, 32

à Cuenta de lo que debe haber por el Apuntam.^to^ y Relacion de dhos Autos...//	9377..
	602..

Expediente de las Cuentas del R.^l^ Colegio.

Por pasar las Cuentas del R.^l^ Colegio desde la S.^ria^ de Nueva España, à la Contad.^a^ de Indias para Informe, paguè al Oficial de Expedientes de ella...//	020..
En la Contad.^a^ de Indias por el Inf.^me^...//	042..
Por pasar este Expediente à los S.^res^ Protector, y Fiscal, paguè al Oficial de Expedientes de la S.^ria^ de Nueva Esp.^a^...//	040..
Al Page del S.^r^ Protector por una Expresion con motivo de lo q.^e^ trabajò en este Expediente.........//	020..
Al Oficial de Expedientes de la S.^ria^ de Nueva España, por pasar este Exped.^te^ à la Contad.^a^........//	020..

En Representaz.^n^ sobre Tributo perp.^o^

En 9 de Mayo paguè al Oficial de Expedientes de la S.^ria^ de Nueva España por pasar al S.^r^ Protector el Expediente, y Representacion echa por el Colegio, sobre extincion de Tributo perpetuo, que paga de Nueve mil Reales annuales al Fisco de la Inquisicion.........//	020..
	10742

Ald[illegible] 1[illegible]712 .. 10.

Gastos Sueltos.

Por dos Guias de Forasteros con estados Militares que remiti en Carta de 2 de Henero de este año	007 ..
Por Portes de Cartas del año	040 ..
Por dos de 3@ de Chocolate que remitio el Colegio para Montar	075 ..
Por la Distribucion de Azeitunas	040 ..
Propina acostumbrada al Portero de la Contaduria de Indias	036 ..
Mas un mil Seiscientos, y cinquenta rs de v.n valor de 150 duc. que me estan asignados por mi sueldo en cada un año, y son por el de 1770	1650 ..
	3856 .. 10

Importa esta Cuenta segun resulta de sus Partidas Tresmil [illegible], Sesenta [illegible] R.s v.n Madrid, quinze de Febrero de mil setecientos, setenta, y uno.

Manuel [illegible]

Nota. Esta Quenta pertenece al año 1770, no obstante lo que expresa la cavezera, y la fecha de [illegible] de Feb.o de 1771.

[illegible] Alcanze de Abonar y pagar en quenta en la que

se tomare de los mrs̃ de el Arca de tres llaves de el Rl.
Colo. seminario los. Tres mil quinientos y se
senta rs. y diez mrs̃ de rn. que importa el gasto fho.
en la villa y corte de Md. en todo el re año de la
fha en varias de pendas. que a ocurrido en el. co
mo por menor constan de la Quenta antezte. remi
tida. por D. Manuel de Larrazte, en cuya can
tidad esta incluso su sueldo de todo dho
año. Sevilla treinta y uno de Dre. de Mil sete
cientos y setenta.

Yucio — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Dre. de 1770.

Quenta dada por D. Manuel de
Larrazte vecino de la Corte de
Madrid y Apoderado en ella
del Rl. Coleg. Seminario de todos
los gastos ocurridos en el prese.
año en las dependencias de
dha Rl. Casa = Con
Impta. 3056o Rs. y 10 mrs. de vn.

Pda. Pag. y fa. a pl.o
Olegiera

t
1770.

Gasto en Cadiz.

que tuvieron ...

difeventes Rexistros que despacharon

ala America el año pasado de mil setez.tos

sesenta y nueve, para gastos dela Limpia

del Caño del Trocadero, segun el Presupuesto

…e … de 1770.

…ada por D. Manuel de
… vecino de la Corte de
… Apoderado en ella
… leg. Seminario de todos
… ocurridos en el pres.
… las dependiencias de
… l Casa = Son
… 60 Rs. y 10 mrs de v.

… r a fol.

… Regueras

1770-

Pasen en Casa

S. D.n Josseph Fran.co de Villanueva, Apo-
derado del R.l Collegio Seminario de San-
telmo de Sevilla: Sirvase Vm entregar
en virtud de la presente// Seiscientos treinta
y seis pesos, dos y tres quartillos rr.s de p.ta
de a ciento veinte y ocho quartos, por los
mismos que a razon de un rr.l y medio de
plata, corresponden à d.ho Seminario, sobre
tres mill trescientas, nobenta y tres tone-
ladas, y ochenta y tres Centavos de otra
que tubieron de arqueo en su Bodega, los
diferentes Rexistros que despacharon
á la America el año pasado de mil sette-
sesenta y nueve, para gastos de la limpia
del Caño del Trocadero, segun el Prempuesto

y regulacion aprovada por S. M. Cadiz veinte y cinco de Abril de mill settecientos, y setenta = Dn Juan de Rozas, y Cespedes = Dn Phelipe Manuel Delgado y Ayala =

Rvi los seiscientos treinta, y seis pesos, dos y tres quartillos xx. de plata, que expresa la Libranza antecedente. Cadiz veinte y ocho de Abril de mill settecientos, y settenta = Jph fernandez de Cossio.

Es copia igual ala Libranza, y Rvo antecedente, que original queda enla Contaduria del Consulado, que està ami Cargo en cuia virtud, se formò el correspondiente al thesorero dn Jph fernandez de Cossio de que Certifico: y para que sirva de resguardo à dn Jph fernandez de villa nueba. Doy la presente en Cadiz aveinte y ocho de Abril de mill settecientos, y setenta.

Joseph Perez de Larzaval

De los mrs, de el Arca de tres llaves de el Real colo seminario, se pagaran, abonaran y pasaran en quenta enla que se tomare de ellos V nuebe mil quinientos y ochenta y dos reales y diez y nuebe mrs de vellon por cinco mil y noventa reales y veinte y cinco mrs

de plata de a diez y seis quartos, que de nuestra orden se entregaron en la Ciud. de Cadiz por D. Joseph Fran.co de Villanueba Apoderado en ella de este mismo Col.o a D. Josef Fernandez de Cossio, thesorero de el Consulado de Cargadores a Indias, por igual cantidad que correspondio el contribuir a esta dha Rl obra pia, a razon de real y medio de plata por cada una de las tres mil trescientas y noventa y tres toneladas, y ochenta y tres Zentabos de otra, que tubieron de Arqueo en bodega, y cargaron, o tiles diferentes Bageles merchantes que con registro hizieron viage a distintos Puertos de la America, en el año proximo pasado de Mil setecientos y sesenta y nuebe, para ayuda a la limpia de el Caño de el trocadero, segun el presupuesto y regulacion formada por el mismo Consulado, que se aprobo por S. M. en ocho de septiembre de Mil setecientos y cinquenta y cinco, declarando que la significada contribucion diera principio desde primero de enero de Mil setecientos y cinquenta y seis, y continuase hasta que dho Consulado se reintegrase de el suplemento que haze para dha limpia; Cuia partida en virtud de esta libranza y la certificazion ante ze, dada por Dn Joseph Perez de Vargas contador de el explicado consulado, de el libramiento, y Rezivo de el referido thesorero D. Joseph Fernandez de Cossio, que original queda todo en aquella ofizina, separara en quenta a la mencionada Arca de tres llaves en la que se tomare

de dhos mrs. Sevilla seis de Mayo de Mil
setecientos y setenta.

Suero — Barivallo — fernandez

Sevilla 6 de Mayo de 1770

Libranza de 9D582 17/ mrs

de vn por 5D201 y 25 mrs de plata
de a 16 quartos pagados al Consu
lado por el dro de real y medio de
plata en cada vna de 3D573 tone
ladas y 83/100 a por tercera que carga
ron o tienen y tubieron del Arqueo
en bodega varios Navios Mer
chantes q en el año pas.do de 1769
fueron a distintos Puertos de la Amer.ca
p.a la limpia de el caño de el Trocadero

R.da de Cap.a y de afol
Requena

Nota de varios gastos sueltos, que he satisfho por cuenta de ...

Deve el R.l Colegio Seminario de Santelmo [de ma]reantes de la Ciudad de Sevilla a este Estudio =

Año de 1770. Rs. vn.

	Rs. vn.
En 4 dho por un pedim.to que se hizo en 31 del anterior de Dic.e, allanandose al pago de 150 D.s a D.n Sebastian Clemente y Francia, con varias protestas, y q subsistiese el embargo en D.n Fran.co Vallejo, por la cantidad restante para lo q se avilitaron las vacaciones. - - - - - - - - - - - - -	20
En 26 dho otro, alegando en los autos de D.n Isidro Miro, contradiciendo la regula cion de costas para q se lo demas lo [illegible] Vallejo que lo tiene embargado - - - - - -	30
En 23 otro alegando para contradecir el Libram.to que se dio a dho D.n Sebastian de 27 D. y mas q contra Vallejo - - - - -	30
En 27 dho otro para q se remitiera al Supremo Consejo de las Indias, la Sala Provin.l original, y de los en	80

colegiales siguiente

de dhos mrs. Sevilla seis de Mayo de Mil setecientos y setenta.

Suero

suma dela buelta

virtud hechas, como lo avia executado delos autos en fuerza della

Mayo En 7,, otro allanandose aque se entregase à Dn. Ysidro, y Dn. Sebastian la cantidad q se vindicare, dela que en poder de Ballesto estaba Embargada, segun la Carta del Rl. Colegio de 28 de Abril

Agto. En 31,, otro presentando vn Rl. Despo. del Consejo. p. q. Ballesto entregue, el dinero de Mino, y se ponga en Arcas del Consulado

Ymporta esta cuenta ciento y quarenta rs. de vn. q recivi p. mano del Sr. Dn. Joseph Franco. Villanueva, para cuyo resguardo firmo en Cadiz a 23 de Dize. de 1770.

Ydo. Suero

447

Nota de varios gastos sueltos, que he satisfho por Cuenta del R.^l Nov.^{do}

Rs. de v.^n

ʒ

Drôs causados p.^r el R.^l Coleg.^o Seminario de Santelmo de la Ciu.^d de sevilla, p.^r las dilix.^s hechas, en los autos contra D.^n Andres Miño, y sus los. fiadores

445

Diz.^e de 67 } Pr. D.^n Lumexam.^{te} en 30 p.^r la toma de autos — d o o 4
D. de 70 } En 8.^o p.^r la frima del pedim.^{to} de allanam.^{to} al pago de 158 rr. â D.^n Sevastian Clem.^{te}, y Francia, con varias protestas — d o o 4
Por otra toma de autos — d o o 4
En 26 p.^r la frima de otro de alegato, y contradiciendo la Regulacion de costas para que lo demas lo entregase Vallejo — d o o 4
Por otra toma de autos — d o o 4
Mayo 10 } En 23 otro alegando para contradecir el Libram.^{to} q.^e pedia dho D.^n Sevastian de 278 y mas rr. contra Vallejo — d o o 4
Por otra toma de autos — d o o 4

d o 28

nta	
de	
	ʒ o 16
	ʒ o 20
	ʒ o 34
	ʒ o 19
	ʒ o 15
	ʒ o 10
	ʒ o 32
	ʒ o 20
	ʒ o 82
	ʒ 137
	ʒ o o 2
gado	ʒ 337

no pasado de 1770

Colegiales siguiente

de dhos mss. Sevilla seis de Mayo de Mil
setecientos y setenta. . . . .

Nuevo [illegible]

7 de Mayo	Suma de la otra	d 0 28
	En 7 otro de allanam.to a que se entregase a D.n Lin dro y D.n Sevastian, la Cantidad q.e resultase de la que en poder de Balleso esta embargada, segun la Carta del R.l Coleg. de 28 de Abril	d 0 0 4
Agosto	En 31 otro prei.do el Desp. del Cons.o p.a que Balleso entregase el din.o del libro para poner en Arcas del Consulado	d 0 0 4
	Por mis pasos, y agencia de todo este tiempo	d 4 3 0
		d 4 66

Y Importa esta quenta ciento sesenta, y seis ps. de d.n que recivi p mano del S.r D.n Jph Fran.co de Villanueva [illegible]
p.a su res.do la firmo en Cadiz, a 24 de D[illegible]
de 1770.

Miguel de Cos[illegible]

Nota de varios gastos sueltos, que he satisfho por Cuenta de el R.l

	Rs. de vn.
Hanze de Abonar, y pasar eng.a en la que se tomare de las mis de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, trescientos y seis reales de v.n los cien to y quarenta r.s de ellos, que importan los dros de el Dir.o d.o D.n Juan Geronimo Gutierrez Gayon, Abogado de los R.s consejos, y de este Col.o en la ciu.d de Cadiz, de varios pedimentos fhos en el asumpto de la pretencion de esta obra pia, sobre q.e quedase en pa[illegible] de d.n Fran.co Balles comprador de la Hazienda de Miro el Importe de las letras protestadas, y los ciento y sesenta y seis reales restantes, que importan los dros de d.n Miguel de Cos Procura dor en dha ciu.d de Cadiz de el refe rido Col.o en las mismas diligencias y otras diversas, q.e todo pormenor	016
	020
	034
	019
	015
	010
	032
	020
	082
	137
	002
[gado]	337

no pasado de 1770

Colegiales siguiente

de dhos mrs. Sevilla seis de Mayo de Mil setecientos y setenta. . . . .

D. Wero

Constan de las Memorias adjuntas en virtud de las quales, y los recivos puestos a su continuacion, se pasara en quenta a dho Arca la expresada cant.d Sevilla treinta y uno de marzo de mil setecientos y setenta

D. Wero — Murillo — Fernandez

Llave del Arca 1770

De 2058 12 mrs [illegible] de plata pagados a el Convento de [illegible] de 533 [illegible] que [illegible] del Arquero [illegible] 1769 [illegible] del tocadero

Nota de varios gastos sueltos, que he satisfho por Cuenta del Rl. Colegio de Sn. Telmo, como su apoderado .... Rs. de vn.

Primeramente, 16, rs. de vn. por las diligencias en la Ysla pa. embarcar, 4, Seminaristas en el Navio de Guerra el Atlante	16
Itn. 20, por cobrar los Prestamos de varias Urcas; y la Astrea, y mandado de Vellon	20
Itn. 34, para embarcar los Colegiales de la Esmeralda Sn. Jph, y Urania	34
Itn. 19, por cobrar sus Prestamos	19
Itn. por idm. de las soldadas de Rota	15
Itn. 10, para embarcar, 3, Colegiales en el Atlante	10
Itn. 32, para idm. de los del Peruano	32
Itn. 20, pa. cobrar los Prestamos de dho Atlante	20
Itn. 32, para embarcar varios Colegiales en los Navios de Guerra	32
Itn. 137, por los gastos del repartimiento de los Regalos de Pascuas en Cadiz, y la Ysla	137
Itn. por mandados de 2, Cassas de Ropa	2
	337

Ymportan, trescientos treinta, y siete Rs. que he cargado [a] dho. Rl. Colegio en la Cuenta general del año proximo pasado de 1770,

Cadiz, 22, de Febrero de 1771,

Villanueva

Da Correo

[Es]ta Nota se [a]grego, ala Mema. de Gastos [d]e Colegiales siguiente



Razon delos gastos causados en el mantenimiento, yasistencia delos Individuos Seminaristas del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, que se han embarcado en Navios del Rey, y de Particulares, y han [...]lto de sus Viages, desde 1.º de Enero hasta 31. de Diciembre del año proximo pasado de 1770. losque he satisfho, como Apoderado de dho Real Colegio, y son asaber .... Rs. de Vellon.

Juan Monedero, y Diaz destinado en el Navio de Guerra el San Josef.

Por manutencion de 15. dias á 5 rs. de vn ..... 75.
Por 1. quadrante, Pizarra, Carta, Compases, y tinta ..... 123.
Por vn labado, y mandados ..... 8. ..... 206.

Jph Gutierrez de la Parra en el S.to Domo.

Por iguales gastos ..... 206.

Josef Marquez Tinoco. en el serio.

Por los mismos gastos ..... 206.

Sebastian de Cala, que fue a Cartagena en el San Francisco de Asis.

Por 28. dias ..... 140.
Por mandados, desembarco, y embarco ..... 20.
Por vn Quadrante, Carta, compases, y tinta ..... 108. 17. ..... 268. 17.

Joaquin de Osuna en el S.n Josef del Rey.

Por 18. dias ..... 90.
Por labados, desembarco, y embarco ..... 13. ..... 103.

Juan Fernandez Cavello en el S.to Domo.

Por 23. dias ..... 115.
Por quadrante, pizarra, Carta, Compases, y tinta ..... 123.
Por labados, y mandados ..... 8. ..... 246.

Manuel Nuñez, y Alba en el S.n Josef.

Por iguales gastos ..... 246.

1481. 17.

Suma de la buelta ..... 18481.

Diego Romero, y Lopez en el Monarca

Por los mismos gastos, que el antecedente ..... 0246.

Victorino Tigero de Palacios en el S.n Ph.

Por iguales gastos ..... 0246.

Ph.e de Rivera, y Castro en el S.to Dom.o

Por los mismos gastos ..... 0246.

Juan de Rivas, que fue á Cartagena en la Portoveleña

Por 6 dias ..... 30.
Por vn labado, desembarco, y embarcos ..... 15. 17. ..... 0045.

Josef Gutierrez Gonzalez en la Urca S.n Juan

Por 12 dias ..... 60.
Por vna Bula, 9 labados, desembarco, y embarco 38. ..... 0098.

Antonio Perez Heres su Compañero.

Por iguales dias ..... 60.
Por iguales gastos ..... 38.
Para el Rancho ..... 40. ..... 0138.

Fran.co Cancino destinado en la Astrea

Por vn dia, y vn Labado ..... 0008.

Josef Villasana su Compañero.

Por iguales gastos ..... 0008.

Diego Gutierrez su Compañero.

Por los mismos gastos ..... 0008.

Joaquin Plata su Compañero

Por iguales gastos ..... 0008.

Pablo toro en la Concepcion á Buenosayr.s

Por 17 dias ..... 85.
Por quadr.te Cartas, compases, pizarra, Gorros, y tinta 129. 17.
Por mandados ..... 6. ..... 0220.

20753.

Suma deenfrente ... 28753. 17.

Pablo Diaz en el Toscano a Vera Cruz

Por 65 dias	325	
Por un quadrante, escala, carta, compases, Pizarra, y tinta	138. 17.	
Por mandados, y embarque	7. 8.	0470. 25.

Manuel Diaz su Compañero

Por iguales gastos	0470. 25.

Antonio Pabon en la Castilla idem.

Por 2 dias, y 2 labados	0016.

Juan Chamorro su Compañero

Por idem	0016.

Manuel Mariño idem

Por iguales gastos	0016.

Antonio Remi su Compañero.

Por los mismos gastos	0016.

Francisco Garcia idem

Por dhos gastos	0016.

Pablo de Ortega en dho Navio.

Por iguales gastos	0016.

Matheo Rodriguez en la Peregrina idem

Por dhos gastos	0016.

Manuel delos Santos su Compº.

Por los mismos gastos	0016.

Manuel de Montes en la Sn. Antonio

Por idem	0016.

Juan Gonzalez Reza. Idem

Por iguales gastos	0016.
	30854. 33

Suma de la buelta ... 33854.

Raphael Poxauna en el San Nicolas de Bari á Vera Cruz.

Por 34 dias	170.	
Por 2 quadrantes, compases, quarteron, carta, escala, Pizarra, y quartiel	237.	
Por mandados, desembarcos, y embarcos	14.	0421.

Christoval Macias, que fue en la Urca San Josef á la Havana.

Por 38 dias	190.	
Por quadrante, compases, escala Pizarra, y 2 quarterones	134.17.	
Para el Rancho, y Bula	62.17.	
Por 13 labados, Ropa, desembarcos, y embarcos	58.17.	0445.

Juan Dominguez Pacheco, que fue á Lima en el Gallardo.

Por 24 dias	120.	
Por un quadrante, 2 Compases, 2 quarterones, tinta, y Bula	120.	
Por Chupa, medias, gorros, hilo, y Camisas	80.	
Mandado, y embarque	6.17.	0326.

Joaquin Garcia su Compañero.

Por 12 dias	60.	
Por un quadrante 2 quarterones, pizarra, compases, tinta, y Bula	126.	
Por Chupa &a, y demás gastos, yguales	86.17.	0272.

Gabriel Martinez en la Urca S.n Carlos

Por 11 dias	55.	
Quadrante, quarteron, pizarra, compases, tinta, y Bula	116.	
Labados, desembarcos, y embarcos	35.17.	0206.

Fran.co Basan en el Peruano p.a Lima.

Por 11 dias	55.	
Quadr.te quarter.n pizarra, compases, tinta, y Bula	119.	
Vestido de paño, Medias, y Zapatos &a	128.17.	
Para el Rancho	75.10.	
Mandado, desembarcos, y embarcos	14.17.	0392.

Ant.o Alencastre en la Urca S.n Carlos.

Por 12 dias	60.	
Quadr.te quarter.n comp.s pizarra, escala, tinta &a	131.	
Rancho	60.	
Labados, desembarcos, y embarcos	30.17.	0281.
		60200.

Suma de enfrente ... 150. 6200. 26.

Josef Diaz en la Urca san Josef.

Por 62 dias	310.	
Compases, quarterones, pizarra, y tinta	40.	
Por 11 labados, desembarcos, y embarcos	57.	407.

Agustin Constantino su Compañero.

Por 71 dias	355.	
Quadr.te escala, compases, quarterones, pizarra, y tinta	136. 17.	
Por labados &c	52.	543. 17.

Francisco Sanchez Crespo en la Esmeralda á Cartagena.

Por 26 dias	130.	
Rancho	60.	
tinta, labados, desembarcos, y embarcos	30.	220.

Miguél de Huertas en la Urca S.n Josef.

Por 122 dias	610.	
Quadr.te cartas, comp.s escala, pizarra, y tinta	137. 17.	
Rancho	60.	
Por 4 labados, embarco, y mandado	18.	825. 17.

Josef de Morales á Lima en él Peruano.

Por 87 dias	435.	
Quadrante, escala, Compases, quarteron, pizarra, y tinta	132. 17.	
Rancho	75. 10.	
Ropa para el Viage	45.	
Por 7 labados, embarco, y mandados	39.	726. 27.

Jph Vallejo en la Urca S.n Josef p.a la Havana

Por 122 dias	610.	
Quadr.te Cartas, escala compases, pizarra, y tinta	138. 17.	
Rancho	60.	
Labados, compos.ra de la llave de la Caja, y mandad.s	23.	831. 17.

Fran.co de Montes en el Toscano á Vera Cruz.

Por 49 dias	245.	
Quadr.te cartas, compases, pizarra, tinta, y 2 gorros	128. 17.	
Mandado, y embarco	6.	379. 17.

Juan Moreno en la Urca san Julian

Por 54 dias	270.	
Por 10 labados, Zapatos, y medias	77.	
Por tinta, embarcos, y mandado	17.	364.

Ygnacio Diaz á Vera Cruz en la Urca la Vizarra

Por 122 dias	610.	
Rancho	60.	
Por 4 labados, embarco, y mandado	21.	691.

11.189. 19

Suma de la buelta ..... 16 ℔ 26.

Manuel Moreno en la Urca san Julian.

Por 4 dias 1 labado, mandado, y embarco ..... ℔ 30.

Manuel de l Coro en el Victorioso á Veracruz

Por 5 dias ..... 25.
Quadrante Cartas, Compases, escala, y Pizarra ..... 134. 17.
Por mandados, y embarco ..... 8. 17. ℔ 168.

Juan de la Cruz en la Urca Santa Ana.

Por 5 dias, mandados, y embarco ..... ℔ 35.

Salvador Monteros en la Concepcion á Buenos Ayres.

Por 25 dias ..... 125.
Quadrante, Cartas, Compases, escala, pizarra, tinta, y gorros ..... 143. 17.
Mandados, y embarco ..... 8. 17. ℔ 277.

Antonio Alvarez en el Rosario de el Rey á Cartagena

Por 5 dias ..... 25.
Rancho ..... 49.
Quadrante, compases, y Tinta ..... 98. 17.
Mandados, y embarco ..... 8. ℔ 180.

Clemente Lopez su Compañero.

Por 5 dias ..... 25.
Quadrante, Compases, pizarra, escala, quarterón quarteel, y tinta ..... 132.
Rancho ..... 59.
Mandados, y embarco ..... 8. ℔ 224.

Manuel Toledano su Compañero.

Por 5 dias ..... 25.
Rancho ..... 53.
Compases, y tinta ..... 16.
Mandados, y embarco ..... 8. ℔ 102.

Manuel Saabedra en el Pajaro á Honduras

Por 5 dias, y embarco ..... ℔ 31.

Christoval Velarano en el Dragon Frances á Buenos Ayres.

Por 6 dias ..... 30.
Quadrante Carta escala, Compases, pizarra, Gorros, y tinta ..... 144. 17.
Mandados, y embarco ..... 11. ℔ 185.

Josef Roldan en el Principe á Lima.

Por 19 dias ..... 95.
Quadrante, Cartas, Compases, escala, pizarra, y Tinta ..... 139. 17.
Medias gorros, y 3 Camisas ..... 50.
Mandado, y embarque ..... 7. ℔ 291.

179551.

452

Suma de enfte .... 17[illegible]551„ 5„

Jph Sanchez Garcia en la Vizcaina á B.s Ay.s

Por„ 17„ dias	85„	
Quadrante, cartas, compases, escala, Pizarra, tinta, y Gorros	152„	
Mandado, y embarq.e	7„	244„

Juan Camacho en la Galera Esperanza

Por„ 4„ dias	20„	
Por iguales gastos en lo demas	159„	179„

Josef Perez Gamero en la Ventura á Lima

Por„ 18„ dias	90„	
Quadr.te carta, compas.s, escala, pizarra, tinta, y gorros	142„ 17„	
Mandado, y embarco	6„	238„ 17„

Luis de Vega, y Contreras á B.s Ay.s en el Aguila

Por„ 26„ dias	130„	
Quadrante, Carta, compases, escala, pizarra, tinta, y gorros	159„ 17„	
Mandado, y embarque	7„	296„ 17„

Francisco Camacho en el Aguila á Lima

Por„ 32„ dias	160„	
Quadr.te cartas, compas.s, pizarra, tinta, y gorros	129„ 17„	
Mandado, y embarco	6„	295„ 17„

Antonio Gonzalez en la Vent.ra á Lima

Por„ 12„ dias	60„	
Quadrante, carta, compases, y pizarra	125„ 17„	
Por„ 6„ Camisas, y 2„ gorros p.a el viage	63„	
Mandado, y embarque	6„	254„ 17„

Antonio de Osuna en el S.n Jph de Guerra

Por„ 38„ dias	190„	
Quadrante, pizarra, Carta, compases, y tinta	123„	
labado embarque, y mandado	8„	321„

Manuel Macias en el Monarca

Por iguales gastos	321„

Joseph Tobar en el Sexto

Por los mismos gastos	321„

Vicente Sanchez su Compañero

Por iguales gastos	321„

20[illegible]343„ 5„

Suma de la ab.^{ta} .... 20834[3]..

Buenaventura de la Flor en el S.^{to} Dom.^o

Por 15 dias	75..	
Quadrante, pizarra, carta, compases, y tinta ..	123..	
Labado, embarque, y mandado	8..	8206..

Josef Gonzalez Moreno su Compañero

Por iguales gastos .... 8206..

Josef Gonzalez de Salcedo en el Monarca.

Por los mismos gastos .... 8206..

Juan Leon Claro en el Vencedor

Por 16 dias	80..	
Carta	10..	
Desembarco, mandado, y embarco	9..	8099..
		21860..

Segun se figura importan los gastos causados en la asistencia, y manutencion de los Colegiales referidos ✱ veinte, y un mil sesenta R.^s y cinco m.^{rs} de V.^n los mismos, que he pagado, y de que me he hecho el abono correspond.^{te} en la Cuenta general con el citado R.^l Colegio; que comprehende todo el referido año pasado. Cadiz veinte, y dos de Febrero de mil setecientos setenta, y una.

Joseph Fran.^{co} de Villanueva

Cerre.^{da}

21860... 5. Gastos de Colegiales
8337.... 0. Gastos sueltos
21[8]397 [5] mrs de v.^{on} total.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los m.^{rs} de el Arca de tres llaves de el Real Col.^o Seminario, los Veinte y un mil, trescientos y noventa y siete reales y cinco m.^{rs} de vellon, q.^e en todo el año de Mil setecientos y setenta

han echo de costo Noventa y un Seminaristas, los
unos, que sean remitido ala Ciud. de Cadiz para su
embarque en barios Navios de S.M. y Merchantes,
que an hecho viage a distintos Puertos dela Ame-
rica, y los otros que an regresado, a españa de sus res-
pectivas campañas de Levante e Indias; asi en su ma-
nutencion durante el tiempo questubieron en dha Ciud.
interin que se les dio destino en dhos Bages, y se
restituian al colº los qe. volvieron de viage; como en la
compra de Instrumentos Nauticos para el uso de
los qe. nuebamente se embarcavan, curaciones delos que
estubieron emfermos en el referido tpo, lavado y
remendado de Ropa, y otros varios gastos que por me-
nor constan delas dos relaciones antezedentes, remiti-
das por el Apoderado. D. Joseph. Franco. de Villanueba
con fhas de veinte y dos de febrero de Mil setecien
tos y setenta y uno, y mediante el pertenezer este gas-
to ala qta. de ela. ontezte. de Mil setecientos y setenta
despachamos este recado para el Abono en ella. Sevilla
Catorze de Dizre. de Mil setecientos y setenta

Riero — Carvallo — Fernandez

Rex.ª 31 del Diz.e de 1770

Recado de data de 210377 r.s y 5 m.rs de d.r pagados a D.n Jph Fran.co de Villanueba Apoderado en la ciu.d de Cadiz de este Col.o por los Gastos fhos en todo este año con 31 seminaristas, los unos q.e ean remitido a dha ciu.d para su embarque, y los otros q.e an regresado de la America a el Col.o en su manutencion, compra de Instrum.tos Lavado de Ropa &.a

Pasado
Pag.do y t.do a folio

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario // Cinco mil quinientos y noventa y quatro reales y quinze mrs de vn. Satisfechos a Dn. Joseph. Franco. de Villanueba vezino de la Ciud. de Cadiz y Apoderado en ella de esta real obra pia; Los cinco mil quatro cientos y catorze reales y quinze mrs de ellos, por su encomienda a razon de dos por ciento, sobre Dos cientos y setenta mil setecientos y veinte y dos reales y catorze mrs de la dha espe cie que cobro en todo este año de la fha de los Dueños y Maestres, de veinticinco fregatas y Navios sueltos que con Registro salieron de la Bahia de dha Ciud. de cadiz para varios Puertos de la America, por los drõs de toneladas de las que tubieron de Arqueo en bodega. o. cargaron utiles; Limosna de un Rl. Augusto. por la Dispensa que se le conzedio de hazer el Juramento de Rempleo en el Tribunal de la Rl. Audª. de la contratazn. Or. Y prestamos y remates de sueldos de los huerfanos que de quenta de la cassa han hecho viage asi en los Bageles de S.M. como de Particulares, como consta de el cargo de la qta general a los Num.s 2. 0. y 5º. de ella. Y los ciento y ochenta reales de la propia moneda restantes que de nuestra orden pago el prenotado Dn. Joseph Franco. de Villanueba en la referida Ciud. de cadiz a. D. Joseph. Lorenzo de Carrega y D. Miguel de Cos Procuradores de este colº. por sus Aguinaldos de las Pasqua de Navidad en este expresado año; Y las mencionados Cinco mil quinientos y noventa y quatro reales y quinze mrs de vn. se abonaran a las significada Arca de tres llaves en virtud de este

recado. Sevilla Treinta y uno de Diziembre de Mil setecientos y setenta

Oviedo   Carvallo   fernandez

Rezevi del S.^r D.^n Joseph Fran.^co de Villanueva Apoderado del R.^l Coleg.^o Seminario de S.^n Telmo un mil y cien reales vellon por mi asignacion anual correspondiente al presente año, como Director de los Seminaristas en esta Ciudad. Cadiz 31 de Diz.^re de 1770.

Son 1100. rr.^s v.^n

Fran.^co Calderon

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare de los m.^rs de el Arca de Tres llaves de el R.^l Col.^o Seminario, los Mil y cient reales de v.^n que importa el sueldo de D.^n Fran.^co Calderon y Rabago, Director en Cadiz de los Seminaristas, de d.^a Ofi.^n de Co.^re de este de la f.^ha Sev.^a treinta y uno de Diz.^e de Mil setez.^s y setenta.

Vivero — Carvallo — Fernandez

En. 31. de Diz. de 1770

Recado de data de 1000 rs. vellon pagados a D. Franco Calderon, Director en Cadiz de los Seminaristas q. se remiten ha aquella ciud. para el embarque por su cal. de todo este año de 1770.

Ps.

Pagado y sentado a folio

Año de 1770.

N.º 5.º

Tributo pagado al S.to Oficio de la Ynqq.on

9000. r.s v.n

✠

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Sepan quantos esta carta vieren como yo
dn. Domingo de Aguirre vecino de esta ciud. de
Sevilla en nre. y como Rezeptor que soy del santo
offizio de la Ingqn. y Rl. fisco y camara de S.M.
de esta dha ciudad, y en virtud de los titulos y poderes
que para la Admon. y cobranza de todos los vienes
rentas y Tributos pertenectes. â dho sto. offizio
de la Ingqn. y otorgar cartas de pago, y otros Ynstrumentos y litigar en juicio me fueron despachados en toda forma en los dias doze de noviembre, y
siete de Nre. del año pasado de mil setez.s y ses
venta como de ellos consta â que me refiero, de que
el prete. ssno. puco. da fee, e yo el sre. dho la doy de es
tar lo referido, y ser bastante Aonominados
poderes para las referidas cobranzas, de los quales
vsando yo el dho dn. Domingo de Aguirre declaro
... mercader ... otorgo que doy

Carta de pago a los S.res Mayordomos y Diputados

de la Vniversidad de Mareantes y Real colegio se

minario de S.n S.n Thelmo de esta ciu.d de 9U

9U — r.s

nueve mil Reales de v.n que son por la mensia

de vn año cumplido fin de Diziembre de mil

sett.os y setenta y nueve, del tributo perpetuo

que se paga al dicho R.l fisco de la S.ta Ynq.on

mi parte por el sitio en que esta fundado dicho

colegio, y demas posesiones que ay en el, en con

formidad de los Instrumentos que de ello ay, i

los quales dichos nueve mil Reales v.n

confieso y declaro auer reseuido en contado de

que me doy por entregado a mi voluntad y re

nuncio las leies de la pecunia [...] la carta

en Sevilla en veinte y dos de Henero de mil

settecientos y setenta años, y el otorgante

a q.n yo el Infrascripto escriuano publico

doy fee conosco lo firmo de su nombre en mi

Registro siendo testigos Manuel y Fran.co

de los santos y Guzman y Joseph de Velasco

vezinos de esta ciudad.

Entregolo a la parte dia de la fecha.

Juan Chrisostomo de Luque

Jo Eusebio de Luque [illegible] escrivano de numero



De los mrs. pertenecientes a el Arca de tres llaves de el Real colegio seminario se pagaran al Dn. Domingo de Aguirre vezino de esta ciud., rezeptor de el Sto. oficio de la Inquisicion, y Real fisco, y Camara de S. M. en ella; Nuebe mil reales de a ps. por la renta de vn año cumplido en fin de Diziembre proximo passado de Mil setecientos, y sesenta y nuebe. de el Tributo perpectuo q. el este colo. paga al zitado real fisco por el sittio en que esta fundado, y demas po. seciones que hay en su rezinto. La qual cantidad con esta libra. y su carta de pago se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Fha. a veinte y tres de enero de Mil setecientos y setenta.

Oueio Barvallo Fernandez

Sevilla 23 de Enero de 1770

Libranza de 18000 Reales de v.n pagados al Rezeptor de el real fisco dela Inquisicion, por la renta de un año cumplido fin de Dic.re de 1769 de el Tributo q.e el Col.o le paga p.r el sitio en que està fundado.

Da.a en el lib.o de Porciones fal.o

Sec.o

Pag.da y en la da afolio 2

Requena

t

Año de 1770.

N.º ... 6.º

Salarios de Minrõs. y Sirvientes.

720362.18



1
1770

Ministros

Se tenesen por su salario en el presente mes, al respecto de quatrozientos ducados de v.on al año .... 0366 „ 22

A D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor del R.l Colegio, le corresponden en este mes por su Salario y Razion al respecto de 400 duc.s de v.on al año, los 300 por salario, y los 100 de Razion .... 0366 „ 22

Rezivi
Velasco

„ 20108 „ 9 „

N.º 6.

Nomina de lo que pertenese a cada uno de los Señores Diputados, y Ministros de este Real Colegio seminario, en el presente mes de enero de mil setesientos y setenta, por sus salarios y Raciones diarias que desfrutan en maravedises: asaver —— | Reales de vellón

Rui[?] Suero — Primeramente al Señor Capitan Don Juan Manuel de Suero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes y Real Colegio seminario, le pertenesen en dicho mes por su salario a razon de quinientos ducados al año —— | 0458 „ 11.

Reçivi Carvallo — Al Señor Capitan Don Miguel Xavier Carvallo segundo Diputado de dicha Comunidad, y obra que le corresponde en el mismo mes por su Salario a razon de dichos quinientos ducados al año —— | 0458 „ 11.

Reçivi fernandez — Al Señor Capitan Don Juan Joseph fernandez tersero Diputado de la referida Universidad y Real Colegio, le corresponden en este mes por su Salario, a razon de dichos quinientos ducados de vellón al año —— | 0458 „ 11.

Reçivi = Requena — A Don Manuel de Requena, Contador del Real Colegio le pertenesen por su salario en el presente mes al respecto de quatrozientos ducados de vellón al año —— | 0366 „ 22.

Rezivi Velasco — A Don Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor del Real Colegio, le corresponden en este mes por su Salario y Razion al respecto de 400 ducados de vellón al año, los 300 por salario, y los 100 de Razion —— | 0366 „ 22

„ 2108 „ 9.

Rui Acosta — Al Dr. dn. Manuel de Acosta, Presvo. capellan de este Real Coleg.o, le tocan enel presente mes, por su salario y Racion al respto. de trescientos duc.os al año, los docientos de salario, y los ciento de Razion — D275

Rui B.r Cueto — Al B.r dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvo. Capellan dela universidad de Mareante, le tocan eneste mes por la Razion diaria de cient ducados de v.on al año, q.e goza enel caudal del Colegio, por quanto el salario de doz.tos ducados se lo paga el dela universidad — D 91

Recivi Fuero — A d.n Fran.co Antonio de Fuero, oficial dela Contaduria, y Agente deste Real Colegio, le corresponden enel pres.te mes, por sus salarios, al respecto de 200 duc.os por oficial dela Contaduria, y 100 por el de Agente — D275

Rezivi Bernedo — A d.n Santiago Bernedo, Ayud.te del Mayordomo Probeedor del R.l Coleg. le tocan eneste mes por su salario, y Razion, al respecto de docientos duc.os al año, los 100 de salario, y los 100 de Razion — D183

Rui Barreda — A d.n Fran.co de Barreda Maestro principal delas facultades Nauticas, eneste R.l Coleg.o, le tocan enel presente mes al respecto de quinientos duc.os al año, los 400 de salario, y los 100 de Razion — D458

Recivi Sanchez — A d.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de dhas facultad Nauticas

20108

,,30391,,

le pertenezen eneste mes al resp.to | 173. 3D391, 20,
de doscientos y cinquenta duc.os de v.on
al año, los 150 de Salario, y los 100 de
Razion | D229, 6.

A D.n Juan Coll y Salva, Mro
de Artilleria practica de este Real
Coleg.o Seminario, le pertenezen en
el presente mes, por igual Salario
y razion q.e la partida anterior | D229, 6.

A D.n Antonio Borrero, Mro
de primeras letras de este R.l Coleg.o
le corresponden en el pres.te mes, al
resp.to de trescientos y cinquenta duc.os
de v.on al año, los 250 de salario, y los
100 de Razion | D320, 28.

A D.n Bernardo de Coria, prim.r
Ayudante de la dha Escuela, le to-
can en el presente mes al resp.to de
Doscientos y cinquenta duc.os de v.on
al año, los 150 de Salario, y los 100
de Razion | D229, 6.

A D.n Martin de Sagredo y
Beytia, segundo Ayudante de
dha Escuela, le tocan en este mes
al resp.to de doscientos duc.os al año,
los 100 de Salario, y los 100 de Razion | D183, 11.

Al D.r D.n Joaq.n de Mendoza
Medico de este Real Coleg.o le tocan
en el presente mes por su Salario
al respecto de cient ducados de
vellon al año | D0 91, 23.

A D.n Luis de Arteaga | 4D674, 32

5039 ,, 20

Zirujano Barbero del Colegio, le corresponden en este mes por su salario al respecto de cient duc.^os de v.^on al añ.^o ... 40674

77 Rezivi

Lopez Tribiño

D.^o 91 ,, 2

A D.^n Josef Lopez Tribiño enferm.^ro del Colegio, le tocan en este mes, a Raz.^n de dos cientos ducados de v.^on al año, los ciento de Salario, y los ciento de Razion ...

Rui.^o 2 pe. dha cant.^d y por no saber firmar lo hizo yo por dho señor. Manuel de Saavedra

D 183 ,, 1

A D.^n Ygnacio de Saabedra Ropero Jubilado del Coleg.^o le tocan en este mes, al resp.^to de ciento y cinquenta duc.^os de v.^on al año conque fue Jubilado ...

D 137 ,, 17

0332 ,, 28

Rezivi

Linde

A D.^n Basilio de la Linde Ropero actual del Coleg.^o le pertenezen en este mes al respecto de trescientos duc.^os al año, los ciento de salario, y ciento de Razion para el uso dho: y los ciento restantes p.^r la Razion de la persona q.^e le ayuda ...

D 275 -

Rezivi

Cuesta

A D.^n Julian de la Cuesta, sacristan de la Yglesia de la Universid.^d de Manteantes y este R.^l Coleg.^o le tocan en el presente mes por los cient duc.^os de la Razion q.^e le paga annualmente el Coleg.^o, p.^r quanto el salario se lo satisfacce la Universidad ...

Rui y por no saber firmar lo hizo a mi ruego en testimonio de lo que D. Julian de la Cuesta

D.^o 91 ,, 2

Cuesta

A Juan Budet Cozinero de este Colegio le pertenezen en este mes por su Salario a Razon de cient duc.^os de v.^on al año, por quanto la Razion la desfruta en especie, y se incluie en las hijuelas del Gasto diario ...

D.^o 91 ,, 2

,, 5D545 ,, 2

Rui pornosa[br]ber firmar lohizo[br]m ruego de Julian[br]de la Cuesta[br]Cuesta[br]Rui

A Andres Gleaña Ayudante de dha Cozina, le tocan en este mes al resp.to de cinquenta duc.os al año por salario, y a mas la Razion q.e goza en especie ——— „504S„27„

„D o 4S„23-

Juana madalte[br]de escobar

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Josef de Morales official que fue de la Contaduria y Agente de este R.l coleg.o, le tocan en este mes, al resp.to de los cient duc.os q.e le asignó la Universidad, y Aprobó S. M. „D o 91„23-

Rezivimos pornoradez firmar lo hizo a ruego un testigo[br]Cuesta

A D.a Jasinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta, M.ro de escuela que fue del R.l coleg.o le pertenecen en este mes por el señalamiento q.e les hizo la Universidad para pagar la Casa q.e vivan ——— „D o 30„

Importan las mencionadas partidas „ Cinco - „5713„10„
mil setecientos treze R.s y diez mrs de v.on - Sevilla treinta y uno de enero de mil setecientos setenta ———

Manuel de Requena

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los cinco mil setecientos y treze reales y diez mrs de v.on que importan los sueldos y raziones de los Ministros contenidos en esta nomina de el presente mes de Enero, la qual cantidad en virtud de este recado, y los rezivos q.e

tiene cada uno, al margen en de su partida, se pasa en data en la q.ta Gral. de esta R.l fundac.n Sev.a Treinta y uno de enero de Mil setecientos y setenta........

Rivero Carvallo Fernandez

475

Nomina delo que pertenese acada uno delos Señores Diputados y Ministros deste Real Colegio seminario, enel presente mes de Febrero demil Setezientos y setenta, por sus salarios y Raciones diarias q.e desfrutan en rrs.. asaver | Reales de v.on

Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado dela Universidad deste, y R.l Coleg.o seminario, le pertenezen en dho mes por su Salario a Razon de quinientos duc.s al año	0458,, 11-
Al S.r Capitan D.n Mig.l Jazinto Carvallo, segundo Diputado de dha Comunidad, y obra p.a, le corresponde enel mismo mes por su Salario a Razon de dhos quinientos duc.s	0458,, 11-
Al S.r Capitan D.n fran.co Jph fernandez tercero Diputado dela refer.da Universidad y R.l Coleg.o, le corresponden eneste mes por su Salario a Raz.n de dhos quinientos duc.s de v.on al a.o	0458,, 11,,
A D.n Man.l de Requena Contador del R.l Coleg.o, le pertenez.n por su Salar.o enel presente mes, al resp.to de quatrocientos ducados de v.on al año	0366,, 22,,
A D. Juan Martinez Mayordomo Probeedor del R.l Coleg.o le tocan eneste mes, al resp.to de 300 duc.s de Salario, y 100 de Razion, annuales	0366,, 22
	2108,, 9,,

Ruiz Bueno — Ruiz Carvallo — Ruiz fernandez — Ruiz Requena — Ruiz Velasco

Recivi Acosta — Al Dr. Dn. Manuel de Acosta, — „20108„5

Presvo. Capellan deste Rl. Colegio, le tocan enel presente mes, al respto. de 200 ducos. de Salario, y 100 de Razion annuales — „0275„

Rui. R. Br. Cueto — Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvo. Capellan dela Universidad de Mareantes, letocan en este mes, por la Razion de 100 ducados annuales que tiene asignada enel Caudal del Colegio, por quanto el Salario de 200 ducos. se lo paga la Universidad de Mareantes — 0091„23

Recivi Fuero — A Dn. Fran.co Antonio de Fuero, Oficial dela Contaduria, y Agente deste Rl. Colegio, le corresponden enel presente mes, por sus salarios al respto. de 200 ducos. por oficial dela Contaduria, y 100 porel de Agente, annuales — 0275„

Rezivi Bernedo — A Dn. Santiago Bernedo Ayud.te de Mayordomo Probeedor del Rl. Colegio, letocan eneste mes al respto. de 100 ducos. de Salario, y 100 de Razion, que goza annualmente — „0183„11

Rui. R. t Barreda — A Dn. Fran.co de Barreda, Mro. principal delas facultad. Nauticas, eneste Real Colegio letocan enel pres.te mes al respto. de 400 ducos. de Salario, y 100 de Razion annuales — „0458„11

„30391„

Rezibí	A D.n Diego Sanchez Reciente	476.	,,30391,, 20,,

Sanchez

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante dedhas facultades Nauticas le pertenezen eneste mes al respecto de 150 duc.s de salario, y 100 de Razion annuales ——"—— ,,0229,, 6,,

Recivi Coll

A D.n Juan Coll y salva, Maestro de Artilleria practica deste R.l coleg.o, le pertenezen enel presente mes, por igual salario, y razion, quela partida antezedente ——"——"—— ,,0229,, 6.

Rez.vi Borrero

A D.n Antonio Borrero Maestro de primeras letras deste Coleg.o le corresponden enel pres.te mes, al resp.to de 250 duc.s de salario, y 100 de Razion annuales ——"——" ,,0320,, 28,,

Rez.vi de Coria

A D.n Bernardo de Coria prim.r Ayudante dela dha escuela, le tocan enel presente mes al resp.to de 150 ducados de Salario, y 100 de Razion annuales ——"——"——" ,,0229,, 6,,

Reci Sagredo

A D.n Mart.n Ruiz de Sagredo, segundo Ayud.te dedha escuela, le tocan eneste mes al resp.ta de 100 duc.s de Salario, y 100 de Razion annuales ——"——"——" ,,0183,, 11,,

Rezivi Gil

Al D.r D.n Joaq. Gil deMendoza, Medico deste Coleg.o, le tocan enel pres.te mes, al respecto de 100 duc.s de v.on que goza annualmente de Salario —" ,,0,,91,, 23.

,,40674,, 32,,

Rezeui
Arteaga

A D.n Luis de Arteaga Zirulano, Barbero, del Colegio, le correspondn en este mes, al respecto de 100 duc.s de v.on que goza annualm.te de salario — „10674„

Rezeui
Lopez Tribiño

A D.n Josef Lopez Tribiño, Enfermero del Coleg.o le tocan en este mes al respecto de 100 duc.s de salario, y 100 de Razion, que goza annualmente — „0183„

Port.o y a ruego de dho Ign.o de Saabedra por no saber firmar
Cuesta

A D.n Ignacio de Saabedra, Ropero jubilado del Coleg.o le tocan en este mes al resp.to de 150 ducados de v.on al año con que fue Jubilado — „0137„

Rezui
Linde

A D.n Basilio de la Linde Rop.ro actual del Colegio, le pertenezen en el presente mes, al respecto de 100 duc.s de salario, y 100 de Razion para el suso dho: y otros 100 ducad.s por la Razion de la persona que le ayuda, y goza de todo annualm.te — „0275„

Rezui
Cuesta

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan de la Iglesia de la Universid.d Literar.tes y R.l Colegio Seminario, le tocan en el pres.te mes, al resp.to de los 100 duc.s annuales q.e goza de Razion, por q.to el salario de 50 duc.s al año, se lo paga el caudal de la Universidad — „0091„

Port.o y a ruego de el dho R. no saver firmar
Cuesta

A Juan Buset Cozinero de este Coleg.o le pertenezen en el presente mes, al resp.to de cient duc.s

„50454„

„50454„4„

de salario al año; por quanto la Ración la desfruta en especie y se incluie en las hijuelas del gasto diario„ — D o 91„ 23„

A Andres Medina Ayudante de dha Cozina, le tocan en este mes, al respecto de cinquenta duc.os de salario al año; por quanto la Razión la goza en especie como el Cozin-ero„ — D o 45„ 28„

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar; Viuda de D.n Jph de Moral y oficial que fuè de la Contaduria y Agente de este Real Coleg.o, le tocan en el presente mes, al respecto de los 400 duc.os que le señalò annualm.te la Universidad, y Aprobò S: M. — D o 91„ 23„

Nota„

En Junta Gral que celebrò la Universidad de Mareantes en 6 de enero de este año de la fha, se sirviò asignar en la volsa y caudal del R.l Coleg.o Seminario, cient ducados de v.n annuales, a D.a Maria Chavarria, como viuda de D.n Antonio Alvarez Carrillo Mro principal que fuè de primeras letras mas tiempo de 20 años, del zit.do Real Coleg.o; en atención a la pobreza en que quedaba la viud.a dha D.a Mar.a y a lo q.e esta expuso a la Junta en Memorial q.e le presentò; con la

„50683„10„

Por cert.d Juan Ruiz Spinosa
Por ser. Spinosa

Recibí
maria magdalena escobar

calidad de quese consultase a S. M.d para su Aprobazion: Y haviendose executado así, se comunicó R.l ōrn ala Diputazion en fha de 6 del pres.te mes de Febrero, porel Ex.mo S.r B.o fr. D.n Julian de Arriaga, previniendo haver āprobado S. M. la dha asignazion delos cient duc.os annuales, segun lo acordó la Universid.d Y enesu consecuencia, se le libra d.a la Ynteresada lo correspondiente desde el prenotado dia 6 de Enero proximo pasado, enla forma sig.te

A D.a Maria Chavarria, viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras letras de este R.l Coleg.o, le tocan al respecto de cient duc.os annuales, q.e le señalò la Universidad y Aprobò S. M, ciento sesentayocho R.s ydiez ynueve mrs dev.on enesta forma: los setentay seis R.s y treinta mrs dev.on q.e letocan prorrata desde eldia seis de enero del pres.te año dela fha q.e se le concedieron, hasta fin deèl; ylos noventay un R.s y veinte y tres mrs; q.e le corresponden entodo el presente mes de Febrero ——"

Por.o Y. De arruego de S.ra m.es por nosaberfirmar......

Sanchez

„ D168 „ 1

478. Port.^o y a luego ...(?) las dhas S.^{res} ... mo e ipres.^{te} ... Huestas

A D.^a Jacinta y D.^a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.^n Tiburzio de Mendieta, Ama de escuela q.^e fuè del R.^l Coleg.^o, le pertenezen en este mes p.^r el señalamiento q.^e les hizo la Universidad para pagar la Casa q.^e viben .... „5D851„ 29.

„Do30„

Importan las mencionadas partidas „ Zinco mil ochocientos ochenta y un R.^s y veinte y nueve mrs de v.^{on} Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setezientos y setenta ——— „5D881„ 29„

Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare delos mrs del Arca de tres llaves del R.^l Coleg.^o Seminar.^o, los Zinco mil ochoz.^{tos} ochenta y un R.^s y veinte y nueve mrs de v.^{on} q.^e importan los salarios y Razion de los ministros contenidos en esta Nomina, correspond.^{tes} al pres.^{te} mes de la fha, la qual cantidad en virtud de este decreto, y los recibos de los Interesados se pasarà en quenta a la dha Arca. Sevilla veinte y ocho de febrero de mil setez.^s y setenta ———

[firma]   Carvallo   Fernandez

Reg.ª 28 de Feb.º de 1770

Recado de data de 58881 r.s y 27 m.s de v.n pagados a los Ministros del Ex.to por sus salarios y Raciones de este mes de febrero

R.do de Rdo. es a fol.º

Regueras

Nomina delo que pertenze a cada uno delos S.res Diputados, y Ministros deeste Real Col.o Seminario enel presente mes de Marzo de Mil setecientos y setenta, porsus salarios y Raziones diarias delos que las desfrutan enm.rs a saver:

Reales de v.on

Rezivi Vivero	Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Viveros, Mayordomo Diputado dela Unio.n de Mare.s y R.l Col.o Seminario le pertenenze porsu sal.o de dho mes de Marzo ha razon de quinientos du.s de v.on al año	D 158-11
Rezivi Carvallo	Al S.r Capitan D.n Miguel Xaz.to Carvallo, Segundo Diputado de dha Unio.n y Col.o le corresponde en el mismo mes de Marzo por su salario a razon delos expresados 500 ducados de v.on al año	D 158-11
Rezivi Fernandez	Al S.r Capitan D.n Fran.co Jph Fernandez, Tercero diputado de dha Unio.n y R.l obrapia, le tocan enel mencionado mes por su sal.o a dho respecto de 500 du.s al año	D 158-11
Rezivi Requena	A D.n Manuel de Requena Contador dela misma Unio.n y Col.o le tocan enel zitado mes de Marzo por su salario a razon de quatrocientos du.s al año	D 366-22
Rezivi Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Col.o le corresponden en este mes por su salario y razion al respecto de 100 duc. al año, los 300 de salario y los 700 por la razion	D 366-22
		2808,, 9

Rezivi — Acosta

Al Dr. D. Manuel de Acosta Capellan de este real colº. le pertenezen en este mes por su diario y racion, al respecto de 300 ducados al aº. los 200 por el salº. y los 100 por la racion .... D 275

Rezivi — B. Cueto

Al B. D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes por la racion diaria de cient ducados del al año que goza en el caudal de el colº. porquanto el salario de 200 ducados se lo paga el de la Univd. .... D. 91

Rezivi — Aueno

Al D. Fran.co Antonio de Tuero ofizial de la contaduria y Agente de pleitos de este colº. le corresponden en este mes por sus salarios al respecto de 300 du.s al año los 200 por el de ofizial y los 100 por el de Agente .... D 275

Rezivi — Berinedo

Al Dn. Santiago Berinedo Ayudte. de Mayordomo Proveedor le tocan en este mes por su salario y racion al respecto de 200 du.s al aº. los 100 por el salº. y los 100 por la razon. .... D 183

Rezivi — Barreda

Al D. Fran. Barreda Maestro principal de las facultades Nauticas en este colº. le tocan en este mes por su salario y Razion al respecto de 500 du.s al año los 400 por el salario y los 100 por la razion .... D 458

3039

Rezivi

Sanchez

A D.n Diego sanchez Reciente Ayudante dela claze de Naveg.a cion deeste col.o letocan eneste mes por su salario y razion al resp.to de 250 du.s de v.n al año, 150 de sal.o y 100 de razion........ — 3391-20 / 180

Rezivi

Coll

A D.n Juan coll y salva Maestro de Artilleria practica deeste col.o lepertenesen eneste mes por su salario y razion igual cant.d quela dela partida antezedente — 2227-6

Rezivi

Borrero

A D.n Antonio de Borrero Maestro de primeras letras deeste col.o lepertenezen eneste mes por su salario y razion, al respecto de 350 ducados de v.n al a.o los 250 de salario, y los 100 de razion — 2227-6

Rezivi

Coria

A D.n Bernardo de coria primer Ayudante dedha escuela letocan eneste mismo mes por su salario y razion al respecto de 250 ducados de v.n al a.o 150 de sal.o y 100 de razion ... — 3320-28

Rezivi

Sagredo

A D.n Martin de sagredo segundo Ayudante dedha escuela letocan endho mes por su salario y razion al respecto de 200 ducados al a.o los 100 de sal.o y los 100 de razion — 2227-6

Rezivi

Gil

A D.r D.n Martin Gil Medico deeste col.o letocan por su sal.o arazon de cient ducados de vellon al a.o — 1183-11

— 0.71-23

— 16671-32

1067

Rezivi — A D.n Luis de Arteaga Ziru
Arteaga — jano Barbero deeste Col.o le
pertenezen eneste mes por su
salario a razon de cient duca
dos al año .... D. 91-

Rezivi — A D.n Joseph Lopez trivi
Lopez triviño — no emfermero deeste Real co
legio le corresponden eneste mes
por su salario y racion a res
pecto de 200 ducados al año, los
100 de sal.o y los 100 de razion — D 183-

Rezivi m.s p.e la dha cantidad. y por no saver firmar lo hize yo portero fariarruego — A D.n Ignasio de Saabedra
Repero Jubilado deeste col.o
le tocan eneste mes a el respec-
to delos ciento y cinquenta
Manuel de saavedra — ducados de v.n al año con que
fue Jubilado .... D 137-

Rezivi — A D.n Basilio dela Linde
Linde — Repero actual deeste col.o le toca
por su sal.o y razion a el respecto
de 300 du.s del año los 200 de sal.o
y los 100 de razion .... D 275-

Rezivi — A D.n Julian dela Cuesta sa
Cuesta — cristan dela Iglesia deeste col.o
le tocan eneste mes por la razion de
cient ducados al a.o q.e tiene seña
lada en esta bolsa, por quanto el
sueldo de 50 du.s lo goza en otra
dela Unio.n .... D. 91-

Portero y a ruego de dho Juan Budect — A Ju.o Budect cozinero de
deeste col.o le tocan eneste mes por
Cuesta — su salario a razon de cient du
cados de v.n al año, por quanto la
racion la despura en especie y
se incluye en las hijuelas del gasto .... D. 91-

D 545-

Por testigo y a ruego de el dho Andres Yledina

Cuesta

Rezevi

A Andres Yledina — 5.865–27
Ayudante de Cozinero le pertenezce en el mismo mes de Marzo ael respecto de 50 ducados a el año por su salario por gozar la racion en expecie ... — 0.15..28

maria magdalena escobar

A D.a Maria Magdalena ortiz de escobar viuda de D.n Josef de Morales ofizial que fue de la contad.a de este col.o le tocan en este mes al respecto de los cient du.s a el a.o q.e le señalo la Univ.d y aprobo S.M. ....) — 0.91–23

Por test.o y a ruego de las dhas señoras

Cuesta

A D.a Paz y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n tiburzio de Mendieta Maestro de escuela que fue de este col.o le pertenezen en este mes por el señalam.to que les hizo la Univ.d para pagar la casa en q.e viven ... — 0.30–"

Por t.o y a ruego de mi señora

Sanchez

A D.a Maria de echeverria viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro de escuela q.e fue de este col.o le pertenezen en este mes a el respecto de los 100 du.s que le señalo la Univ.d y Aprovo S.M. — 0.91–23

Montan las mencionadas partidas — 5.806–33
Cinco mil ochocientos y quatro reales y treinta y tres m.s de vellon. Sev.a treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y setenta ......

Manuel de Requena

2
2
9

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Semi-naxio los # Cinco mil ochozientos quatro Rs. y treinta y tres mrs de Vn. que importan los Salarios y ra-ciones diarias que en maravedises gozan los criados de dho Real Colegio, correspondientes al presente mes de la fha, dando cada interesado recibo al margen de su respectiba partida. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos y setenta

Lucero — Carvallo — Fernandez

Nomina delo que pertenece acada uno delos Sres. Diputados y Ministros deste Real Colegio Seminario, enel presente mes de Abril de mil Seteciento, y setenta, porsus Salarios y Raciones diarias delos que las desfrutan en dho, a saver ~~~~~~ Reales devellon

Recibos	Partida	Reales de vellon
Rezivi Nivero	Primeram.te al Sr. Capitan Dn. Juan Manuel de Nivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario, le pertenecen porsu salario en dho mes a razon de quinient. duc.os de v.on al año ~~~	458,, 11,,
Rezivi Carvallo	Al Sr. Capitan Dn. Mig.l Jac.to Carvallo segundo Diputado de dha Universidad y Colegio le corresponde enel dho mes porsu Salario a razon delos expresados quinientos duc.os de v.on del año ~~~	458,, 11,,
Rezivi fernandez	Al Sr. Capitan Dn. Fran.co Jph fernandez terrero Diputado de dha Universid.d y Rl. obra p.a, letocan enel mencionado mes porsu Salario al zitado respecto de quinientos duc.os de v.on al año ~~~	458,, 11,,
Rezivi Requena	A Dn. Manuel de Requena Contador del Real Colegio, letocan en el zitado mes de Abril porsu salario a razon de quatrocientos ducados de v.on al año ~~~	366,, 22,,
Rezivi Velasco	A Dn. Juan Martinez Mayordomo Probeedor de dho Coleg.o le corresponden en este dho mes porsu Salario de 300 duc.os, y 100 de Racion que goza, annualmente ~~~	366,, 22,,
		2108,, 9,,

Rezivi	Al Br. Dn. Manuel de Acosta	20108 „ 9
Acosta	Capellan de este Rl. Coleg.o le pertenecen en este mes por su Salario al resp.to de 200 duc.os de v.on al año, y 100 de Razion.	0275 -
Rezivi.	Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o Capellan de la Universid. de Mareantes, le tocan en este mes por la Razion diaria de 100 duc.os de v.on al año que tiene asignados en los Caudales del Colegio, por quanto el salario de 200 duc.os se los paga la volsa de la Universid.	0091 „ 23
Br. Cueto	A Dn. Fran.co Antonio de Tuero oficial de la Contaduria, y Agente de las dependiencias de este Rl. Coleg.o le corresponden en este mes por sus salarios al resp.to de 200 duc.os pr. oficial de la Contaduria, y 100 pr. Agente, annualm.te	0275 „
Vr. Fr. Fuero	
Rezivi	A Dn. Santiago Bermedo Ayudante de Mayordomo Proveedor, le tocan en este mes por su Salario de 100 ducados anuales, y otros 100 „ de Razion	0183 „ 11
Bermedo	
Rezivi	A Dn. Fran.co de Barreda, Maestro principal de las facultades Nauticas en este Coleg.o le tocan en el presente mes por su Salario de 100 duc.os de v.on al año, y 100 de Razion	0458 „ 11
Barreda	
Rezivi	A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de las dhas facultads. Nauticas
Sanchez		30391 „ 20

183. 30391. 20

deste Rl. Colegio, letocan enel presente mes porsu Salario de 150 ducs. anuales, y 100 de Racion .... 0229. 6.

Rezivi — Coll

A Dn. Juan Coll y salva, Maestro de Artilleria practica deste Coleg.o letocan enel presente mes, porsu salario, y Racion igual entodo ala partida antecedente .... 0229. 6.

Rezivi — Borrero

A Dn. Antonio Borrero Maestro de primeras letras del Colegio le tocan enel presente mes porsu Salario, de 250. ducs. de salario, y 100 de Racion q.e goza annualmente .... 0320. 28.

Rezivi — Coria

A Dn. Bernardo de Coria primer Ayudante dedha Escuela, le tocan en el presente mes al respecto de 150 ducados deVn. desalario, y 100 ducados de Racion, q.e goza anualmente .... 0229. 6.

Rezivi — Sagredo

A Dn. Martin de Sagredo Segundo Ayudante dedha Escuela letocan enel presente mes porsu salario de 100 ducados, y 100 de Racion quegoza anualmente .... 0183. 11.

Rezivi — Gil

Al Dr. Dn. Joaquin Gil, Medico deste Rl. Colegio, letoca enel presente mes porsu Salario de 100 ducados annuales .... 0091. 23.

40674. 32.

40674

Nota

Haviendo muerto repentinamente en la madrugada del dia 14 del presente mes de Abril el Zirujano Barbero de este Real Colegio D.n Luis de Arteaga; se nombrò en dicho empleo por Acuerdo del proprio dia a D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, el que haviendo tomado posesion, principiò a correrle el Salario desde el dia 15, con cuio respeto se le abona al defunto, y al nuevamente electo, lo correspondiente a el medio mes que toca a cada uno ——"——"

R.mos la cant.d dha contenida en esta nomina

A los Herederos de D.n Luis de Arteaga Zirujano que fuè de este R.l colegio, les pertenece por el Salario del medio mes q.e tenia debengado al resp.to de 100 duc.os de v.on al año ——"—— „0045„

Rezivi

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Zirujano de este R.l Colegio nuevamente electo, le corresponden por su Salario del medio mes q.e hà servido desde que se le nombrò, a razon de 100 duc.os de v.n al año ——"—— „0045„

Rezivi

Lopez tribiño

A D.n Josef Lopez Tribiño enfermero de este R.l coleg.o le tocan en el presente mes, por su salario de 100 duc.os anuales, y 100 de Razion ——"—— „0183„ 11

Por testc.o parrueco de dho. D.n Ign.o

Bermudez

A D.n Ignacio de Saabedra Rop.xo Jubilado de este Colegio, le tocan en

„40949„ 3

484 „40949„32„

enel presente mes al resp.to de
150„ducados de v.on del año con que
fuè Jubilado ——— " ——— " ——— „0137„ 17„

A D.n Basilio dela Linde Rop.ro
actual del Colegio, letocan enel presente
mes por su Salario de 100 duc.s, y 100 de
Racion para si; y otros 100 duc.s p.ra la
persona q.e le ayuda, y leestan asigna-
dos annualmente ——— " ——— „0275„

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan
dela Iglesia deste R.l Coleg.o, le tocan
enel presente mes, porla Racion de 100
ducados anuales q.e desfruta ensu volsa;
por quanto el salario de 50 duc.s selo paga
el Caudal dela Universidad ——— „0091„ 23„

A Juan Budet Cozinero deste
Coleg.o letocan enel presente mes por
su Salario a Razon de 100„duc.s al año, por
quanto la Racion la desfruta en especie
y se incluye enlas hijuelas del gasto – „ „0091„ 23.

A Andres Medina Ayudante de
Cozinero le pertenece enel propio mes
por su Salario al resp.to de 50 duc.s del a.o,
por quanto goza igual Racion en espe-
cie que el Cozinero ——— " ——— „0045„ 28„

A D.a Maria Magdalena Catin
de Escobar, viuda de D.n Jph de Torales
oficial que fuè dela Contaduria deste
Real Colegio letocan enel presente
mes al resp.to delos 100 duc.s que le

„50591„21„

Margin notes:
Rezivi — Linde
Rezivi — Cuesta
Rezivio dha p.da y por.o ya su ruego firmo el presente. — Cuesta
Rezivio dha partida y a su ruego por testigo firmo el presente. — Cuesta
Rezivi — Maria mag dalena escobar

señalò la Universidad de Mareantes y Aprobò S. M. ———" ——— | 50591 " 2
Recivi Sanchez | D° 91 " 2

A D.ª Maria de Chavarria viuda de D.n Antonio Alvarez, Mrõ de primeras letras q.e fuè deste R.l Coleg.o le tocan en el presente mes al resp.to de los 100 duc.d que le señalò la Universid.d de Mareantes y Aprobò S. M. ——" | D° 91 " 2

Recivieron dhas S.ras la zitada partida y a su ruego por no s.r firme. el pref.to en Reg.or Cuestas

A D.ª Jazinta y D.ª Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta, Maestro de primeras letras q.e fuè deste R.l Coleg.o le tocan en el presente mes por el señalam.to q.e les està hecho para pagar la Casa q.e vivan. | D° 30.

Montas las mencionadas partidas " Zinco - " 5D804 " mil ochocientos quatro R.s y treinta y tres maravedis de vellon. Sevilla treinta de Abril de mil setez.tos y setenta

Manuel de Mequeñez

D.n [illegible]

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran a los Ministros contenidos en la nomina antezedente. los cinco mil ochocientos y quatro reales y treinta y tres mrs de v.n que importan sus Salarios y raziones diarias de los que las desfrutan en mrs, de un mes cumplido en fin de el presente de este año de la fha, la qual cantidad con esta libranza, y los R.vos que cada uno diere al margen de ella de la partida que le tocare. se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla

treinta de Abril de Mil setecientos y setenta
años ....

Uvero   Carvallo   fernandez

Zeynta 30 de Abril de 1770

Libranza de 5080 r.s y 33 mrs de vellon pagados a los dependientes del colegio por sus salarios y raziones diarias de los que las desfrutaron en mes de este mes de Abril.

Pagada
da

y se da a folio 7

Requena

Nomina delo que pertenze acada vno delos S.res Diputados de este Real Col.o seminario en el presente mes de Mayo de Mil setecientos y setenta por sus salarios y Raziones diarias delos q.e las desfrutan en mr.s. asaver. — A os sueldos y raz.n de Mr.os | Reales de v.n

Rezivi Vivero	Primeramente. ael S.or capitan D.n Ju.o Manuel de vivero Mayordomo 1.o Diputado dela Vniversidad de Mareantes y R.l col.o seminario le pertenezen por su salario en este mes ael respecto de Quinientos du.s de v.n al año	458-11
Rezivi Carvallo	Al S.or capitan D.n Mig.l Jaz.to Carvallo segundo diputado deladha Univ.d y Col.o le corresponden en este mis mo mes por su sal.o arrazon delos expresados Quinientos du.s al año......	458-11
Rezivi fernandez	Al S.or capitan D.n Fran.co Joseph fernandez terzero Diputado dela dha Univ.d y R.l obra pia, le tocan enel mencionado mes por su sal.o al zitado respecto de Quinientos du.s al año—	458-11
Rezivi Requena	A D.n Manuel de Requena Contador deladha Universidad de Mareantes y Real col.o seminario les pertenezen por su salario arrazon de quatrocientos du.s de v.n al año—	366-22
Rezivi Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el mencionado R.l col.o seminario le pertenesen en este mes por su sal.o y razion al respecto de Quatrocientos ducados los 300 por el sal.o y los 100 p.r la razion	366-22
		2108-9

Rezivi — Acosta

Al Dr. D. Manuel Ituralde de Acosta Capellan de este real colegio le pertenezen en este mes por su salario y racion al respecto de trescientos du.s los 200 de salario y los 100 por la razion.. 7. — 275-

Rezivi — B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes por la razion diaria de 100 du.s de v.n al a.o que en esta Volsa tiene señalada, porquanto el sueldo de 200 du.s lo desfruta en la de la Unio.d — 91-

Rezivi — Fuero

A D.n Fran.co de Fuero oficial de la contaduria y Asente de pleitos de este Col.o le corresponden en este mes por sus salarios al respecto de 300 du.s los 200 por el de ofial y los 100 por el de Asente. — 275-

Rezivi — Bernedo

A D. Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Provedor, le tocan en este mes por su salario y razion al respecto de dosciento du.s al año los 100 de sal.o y los 100 restantes de Racion — 183-

Rezivi — Barreda

A D.n Fran.co de Barreda Maestro principal de las facultades Nauticas en este Col.o le tocan en el presente mes por su salario y Racion al respecto de 500 du.s de v.n al año los 400 de ellos por el sal.o y los 100 restantes por la razion — 458

3 337

487

Rezivi. Sanchez	A D.n Diego sanchez Ayudante dela clase de Mathematicas le tocan en el dho mes por su salario y racion al respecto de 250 ducados al año, los 150 por el salario y los 100 por la razion.	D 0371-20
Rezivi Coll	A D.n Juan Coll Maestro de Artilleria practica le perteneczen en dho mes por su salario y razion igual cantidad que la ante.	D 229-6
Rezivi Borrero	A D.n Antonio Borrero Maestro de primeras letras de este col.o le tocan en el presente mes por su sal.o de 250 du.s y 100 de racion que goza al año	D 229-6
Rezivi Tovar	A D.n Bernardo de Corras primer Ayudante dela escuela de leer y escrivir le tocan en este mes al respecto de 150 du de v.n al a.o por el sal.o y 100 por la racion	D 320-28.
Rezivi Sagredo	A D.n Martin de Sagredo segundo Ayudante dela dcha escuela le tocan por su salario y razion al respecto de 200 du.s al año 100 de sal.o y 100 de razion	D 229-6
Rezivi Gil	A D.r D. Joaq.n Gil Medico de este Col.o le tocan en el presente mes por su salario a razon de cient ducados de v.n al año	D 183-11.
		D.0 91-23
		D 3671-32

Rezivi — A Dn Fulgencio Ximenez de Cisneros Ziruxano deeste real Colº le corresponden por su salario a razon de 1000 dª al año — D 670-

Ximenez

Rezivi — A Dr. Joseph Lopez Trivi no emfermero deeste Rl. Colº le tocan enel presentemes por su salario a razon de descientos du.s Dos ciento de salº y los 100 de razion — D 91-

Lopez Triuin

Por test.º y a ruego deel dho Saavedra — A Dn Ignazio de Saabedra Ropero Jubilado deeste colº le tocan en este mes al respecto de los 150 du.s de vt.a al año con que fue Jubilado — D 183-

Cuesta

Rezivi — A Dn Basilio dela Linde Ropero actual de dho Colº le tocan enel presentemes por su salº de 100 du.s al aº y 100 de racion para si y otros 100 para la Persona que le ayuda — D 137-

Linde

Rezivi — A Dn Juan dela Cuesta sacristan dela Iglesia deeste colº le tocan enel presentemes por la razion de 100 du.s annuales que despuita en la volsa deesta obrapia porquanto el salº de 50 du.s selo paga la volsa dela Univd. de Mareantes — D 275-

Cuesta

Rezivio y por testigo y a su ruego firmo el presente — A Maestro cozinero deeste colº le tocan en este mes por su salario a razon de 100 du.s al año porquanto la razion la goza en especie y se incluye en las hijuelas del gasto — D 91-

Cuesta

D 91-

5505-

Rzivio y por no saver firmar lo hize a ruego y por testigo del sussodicho
Cuesta

A Andres Medina Ayudante de Cozinero le tocan en dho mes por su salario a razon de 50 duos porquanto la racion diaria la goza en especie — 5 0 5 0 5 - 27

Rezivi
Maria Madalena escobar

A Da Maria Magdalena Ortiz de escovar viuda de Dn Jph de Morales ofizial que fue de la contaduria de este colo le tocan en este mes a respecto de 100 duos que en cada ao le señalo la Univd con Aprovacion de SM — 0 0 1 5 - 28

Rezivi
Por testigo y a ruego de ms
Sanchez

A Da Maria de echavarria viuda de Dn Antonio Alvarez Maestro de escuela que fue de este colo le tocan en el presente mes por el señalamiento que le hizo la Univd con aprobacion de SM — 0 0 7 1 - 23

Rezivieron a su ruego y por testigo de las dhas
Cuesta

A Da Jazta y a Da tiburcia de Mendieta hijas de Dn tiburcio de Mendieta Maestro de primeras letras que fue de este colo le tocan en el presente mes por el señalamiento que les esta hecho pa pagar la casa que viven — 0 0 7 1 - 23

0 0 3 0 -

Montan las dhas partidas cinco mil ochocientos y quatro reales y treinta y tres mrs de vn. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos y setenta — 5 0 8 0 4 - 33

Manuel de Mequena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la

0 0 1 0 0 -

que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Cinco mil ochocientos quatro Rs. y treinta y tres mrs de Vellon, que importan los Salarios, y Raciones diarias que en mrs desfrutan los Ministros de esta dha Rl. Casa, correspondientes al presente mes de la fha, dando cada interesado recivo al margen de su respectiba partida en la anterior Nomina. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil Setecientos y setenta

Suero

Carvallo

Fernandez

Nomina delo que pertenze en este mes de Junio de mil setecientos y setenta a cada uno delos Sres. Diputados, y demas Ministros de este real colº. por sus salarios y raciones diarias delos que las desputan en mas; que por menor es todo en la forma sigte.

Rezivi		Rea.s de V.on
Rezivi Vivero	Primeramente al Sor. cap. Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y real colº. le pertenezen por su salario en este mes de Junio al respecto de 500 duc.s de v.n al año	458..11
Rezivi Carvallo	Al Sor. Capitan Dn. Miguel Jazto Carvallo segundo diputado dela dha Univd. y colº. le corresponden en este mismo mes por su salº. al referido respecto de 500 duc.s de v.n al año	458-11
Rezivi Fernandez	Al Sor. Capitan Dn. Fran.co Josef Fernandez terzero Diputado dela dha Univd. y real colº. le pertenezen en el mencionado mes por su salario al mismo respecto de 500 du.s de v.n al año	458-11
Rezivi Requena	Al Dn. Manuel de Requena contador dela significada Universidad y colº. le tocan en dho mes por su salario al respecto de 400 du.s de v.n al año	366-22
Rezivi Velasco	Al Dn. Juº. Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho colº. le tocan en el zitado mes por su salº. y razion al respecto de 400 du.s al año, los 300 de ellos por el salº. y los 100 restantes por la razion	366-22
		2108-9

Rezivi — A Dn. Dn. Manuel Hizaldes de Acosta capellan deel Rl. colo. le pertenezen eneste mes porsu salario y racion al respecto de 300 ducados aelaño, los 200 porel salo. y los 100 porla razion........ — 2231.8

Acosta

Rezivi — A Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cuero Presvitero deel orden de Santiago capellan dela Univd. de Mareantes, le tocan endho mes porla razion diaria de 100 dus. aelaño queenesta bolsa tiene señalada, porquanto el sueldo de 200 dus. lo desfruta en bolsa dela Univd. — 2275

Br. Cuero

Rezivi — A Dn. Fran.co de Cuero oficial de la Contaduria y Agente de pleitos de este colo. le corresponden eneste mes por sus salarios al respecto de 300 ducados ala.o los 200 por el sueldo de oficial y 100 porel de Agente — 2091

Fuero

Rezivi — A Dn. Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenesen eneste dho mes porsu salo. y razion al respecto de 200 dus. aelaño los 100 porel salo. y los 100 porla razion — 2275

Bernedo

Rezivi — A Dn. Fran.co Barreda Maestro principal delas facultades nauticas de este colo. le tocan porsu salario y racion eneste dho mes arrazon de 500 ducados devn. aelaño, los 400 deellos por el salo. y los 100 restantes porla razon — 2183

Barreda

2458

3.2397

Rezivi — A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de dha clase de Navegacion le tocan en este dho mes por su salario y razion al respecto de 250 du.s al año, los 150 de sal.o y los 100 de razion — 3 D 371-20

Sanchez

190-

D229...6

Rezivi — A D.n Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de este Colegio le tocan en este mismo mes por su salario y racion igual cantidad que la antezedente

Coll

D229...6

Rezivi — A D.n Antonio Borrero Maestro de primeras letras de esta obra pia le corresponden en este dho mes por su sal.o y racion al respecto de 350 ducados al año los 250 de ellos por el sal.o y los 100 restantes por la razion

Borrero

D320-28

Rezivi — A D.n Bern.do de Coria primer Ayudante de la escuela de leer y escrivir de este Col.o le tocan en este mes por su sal.o y racion al respecto de 250 du.s al año, los 150 de sal.o y 100 de racion

Coria

D229...6

Rezivi — A D. Martin de Sagredo 2.o Ayudante de la dha escuela le tocan en este mismo mes por su salario y racion al respecto de 200 du.s al año los 100 de sal.o y los 100 restantes por la racion

Sagredo

D183...11

4 D583-9

Rezivi — Gil — A Dr. D. Joachin Gil Medico deeste Colº. le tocan en este dho mes por su salario a razon de cient ducados de vn. al año ... — 0583-

Rezivi — Pom. — A D. Fulgencio Ximenez de Zisneros Zirujano deeste Colº. le corresponden en este mismo mes por su salario a razon de los dhos cient. Du.s de vn. al año — 0.71-

Rezivi — Lopez trivino — A D. Joseph Lopez trivino emfermero deesta obrapia le pertenezen en este referido mes por su salario y racion al respecto de 200 du.s al año 100 de salario y 100 de razion — 0.71...

Rvio una cant.d por no saber firmar lo hizo a su ruego por testigo de su entrega — Cuesta — A Dn. Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado deeste Colº. le tocan en este mes al respecto de los 150 ducados de vn. al año que le fueron señalados, y aprobados por S.M. — 0183-

Rezivi — Linde — A Dn. Basilio dela Linde Ropero actual deesta obrapia le tocan en dho mes por su salario de 100 ducados al año, y 100 de razion para si; y otros 100 ducados para la Persona que le ayuda a dha Ropería ... — 0137...

Rezivi — Cuesta — A Dn. Julian dela Cuesta Sacristan dela Iglesia deeste Colº. le tocan en este mes por la razion de 100 du.s annuales que despues en esta volsa. por gozar el salario de 50 du.s en la de la Unió. — 0275

Rvio. y por no saver firmar lo hize a su ruego y por testigo dela entrega — Cuesta — A Juan Garu. Maestro de cozina deeste Colº. le tocan en este mes por su salario al respecto de 100 ducados de vn. al año. por gozar la razion en especie, la que se incluye en las hijuelas del gasto...... — 0.71...

0.71...

5 0515-

Por test.º y a ruego de dho Andres Gle dina por no saber escrivir | A Andres Gledina Ayudte de Cozinero le tocan en dho mes por su Salario a razon de 50 du.s de v.n al año. porquanto la racion dia ria la goza en especie | 191..28

Cuenta

Rezivi | A D.ª Maria Magdalena Or tiz de Escobar y Abet. viuda de D.n Josef de Morales oficial que fue de la contaduria de este Col.º le tocan en este mes al respecto de 100 du.s que le señalo la Univ.d con aprobazion de S. M. | 3.0.71..23

mañana madale na ortis y esco bar Abet

Rezivi

Por t.º a ruego de mi s.ra por no saver fir mar. lo executo yo. Sanchez | A D.ª Maria de Echevarria viu da. de D. Antonio Alvarez Maestro de escuela que fue de este Col.º le to can en este mes por el señalamento q.e le hizo la Univ.d con aprobazion de S. M. | 3.0.71..23

Por t.º y a ruego de dhas S.ras por no saver firmar. | A D.ª Jazinta y D.ª Tiburcia de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta. Maestro de primeras le tras q.e fue de este Col.º le tocan en el presente mes por el señalam.to que le esta hecho para pagar la cassa que viven | 3.0.30.

Cuenta

Montan las mencionadas partidas cinco mil ochocientos y quatro reales y treinta y tres mrs de v.n Sevilla 30 de Junio de 1770 | 5808..33

Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se Tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º seminar.º

los# Cinco mil ochocientos quatro Rs. y treinta y tres
mrs. de v.on que importan los salarios y Raciones diarias
que desfrutan en maravedis los Ministros de él, corres
pondientes al presente mes de la fha, dando cada in
teresado el respectibo recivo, al margen de su partida
en la anterior Nomina. Sevilla treinta de Junio
de mil setecientos y setenta.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Julio de este año de mil setecientos y setenta, por sus salarios, y Raciones diarias, de los que las gozan en maravedises, a saver — Reales de vellon

Recivi		
Recivi Rivero	Primeramente al Señor Capitan Don Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes, y Real Colegio Seminario, le pertenecen por su salario en este mes al respecto de quinientos ducados de vellon al año	0458 11
Recivi Carvallo	Al Señor Capitan Don Miguel Jacinto Carvallo segundo Diputado de la dicha Universidad y Colegio, le corresponden en este propio mes por su salario a razon de los mismos quinientos ducados de vellon al año	0458 11
Recivi fernandez	Al Señor Capitan Don Juan Josef fernandez, tercero Diputado de la referida Universidad y Colegio, le tocan en el mencionado mes por su salario al dicho respecto de quinientos ducados de vellon al año	0458 11
Recivi Requena	A Don Manuel de Requena, Contador de la dicha Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario, le pertenecen en el presente mes al respecto de quatrocientos Ducados de vellon al año	0366 22
Recivi Velasco	A Don Juan Martinez, Mayordomo Proveedor del mencionado Real Colegio le pertenecen en este mes al respecto de quatrocientos ducados al año, los 300 de salario, y los 100 restantes de Racion	0366 22
		2108 9

Recivi
Acosta

A D.r D.n Manuel Alcalde de Acosta, Capellan deste R.l Coleg.o, le pertenecen en el presente mes, al resp.to de trescientos ducados de v.on al año, los 200 de Salario, y los 100 restantes de Razion ..... „20108„9
„0275-

Reci.o
B.r Cueto

A B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes, por los 100 ducados de Razion al año que tiene señalados del Caudal del Coleg.o; por q.to el salario de 200 ducados, se le paga del Caudal de la Universidad de Mareantes .... „0091„23

Recivi
Fuero

A D.n Fran.co Antonio de Fuero, oficial de la Contaduria, y Agente de las dependiencias del Colegio, le tocan en este mes al resp.to de trescientos duc.s de v.on al año, los 200 por el salario de oficial de la Contaduria, y los 100 restantes p.r Agente „ „0275-

Rezivi
Bernedo

A D.n Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le tocan en este mes por su Salario, al respecto de doscientos ducados de vellon al año, los 100 de salario, y los 100 de Razion ..... „0183„11

Reci.o
Barreda

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro principal de las facultades Nauticas en este R.l Colegio, le tocan en el presente mes al resp.to de quinientos ducados de vellon al año, los 400 de salario, y los 100 restantes de Razion .... „0458„11

„30391„20

Rez.ᵛⁱ 30391 „ 20-
Sanchez

A Dⁿ Diego Sanchez, Ayudante dela clase de facultades Nauticas deeste Rˡ Colegio, letocan enel presᵗᵉ mes alrespᵗᵒ de Docientos y cinquenta ducᵒˢ devonᵒ al año, los 150 de Salario, y los 100 de Racion „ „ „ 0229 „ 6.

Reciví
Coll

A D. Juan Coll, Mro de Artilleria practica deeste Real Colegio, le pertenecen enel presente mes al respᵗᵒ de igual Salario y Racion al año, que el dela partida antecedente „ „ „ 0229 „ 6.

Rez.ᵛⁱ
Borrero

A Dⁿ Antonio Borrero Maestro de primˢ Letras deeste Colegio, letocan enel presᵗᵉ mes, al respecto de tresciento y cinquenta ducados al año, los 250 de Salario, y los 100 restantes de Racion „ 0320 „ 28.

Rez.ᵛⁱ
Toxio

A Dⁿ Bernardo de Coria, primer Ayudante de dha Escuela, letocan eneste mes al respᵗᵒ dedoscientos y cinquenta ducados devonᵒ al año, los 150 desalario, y los 100 de Racion „ 0229 „ 6.

R.ᵛⁱ
Sagredo

A Dⁿ Martin de Sagredo, segundo Ayudᵗᵉ dela misma Escuela, letocan eneste mes, alrespᵗᵒ dedoscientos ducados devonᵒ al año, los 100 de Salario, y los 100 de Racion „ „ „ 0183 „ 11.

Reciví
Gil

A Ldᵒ D. Joaquin Gil, Medico deeste Rˡ Colegio, letocan enel presente mes, porsu Salario, al respecto decient ducados devonᵒ del año „ 0091 „ 23.

„40674 „ 32.

Rub.ca — A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano deste R.l Colegio, le corresponden por su Salario en el pres.te mes, a razon de cient duc.s de v.n al año ... | „40674.

Lopez Triviño — A D.n Josef Lopez Triviño, Enfermero de este R.l Coleg.o le tocan en el presente mes, al respecto de doscientos ducados de v.on al año, los 100 de Salario, y los 100 de Razion ——— „ ——— | „D091.„

| „D183.„

Porter.o y ã ruego del Com.o Borrero — A D.n Jonas.l de Saabedra Ropero jubilado deste R.l Coleg.o, le tocan en el presente mes, al resp.to de los ciento y cinquenta ducados de v.on al año con q.e fue Jubil.do ... | „D137.„

Rui Lindez — A D.n Basilio de la Linde, Rop.ro actual deste R.l Coleg.o, le tocan en el presente mes, al respecto de trescientos duc.s de v.on al año 100 de Salario, y 100 de Razion para el suso d.ho, y los 100 restantes para la persona que le ayuda ... | „D275.

Rui Cuesta — A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan de la Yglesia deste R.l Coleg.o, le tocan en el presente mes, al resp.to de los cient ducados anuales, q.e por Razion le paga el caudal del Coleg.o; por q.to el Salario de 50 duc.s al año lo goza en volsa de la Universidad de Mareantes ——— „ ——— | „D091.„

Porti.o y a ruego del Com.do Borrero — A Juan Budet, Cozinero deste Real Coleg.o le tocan en este mes, por su Salario al resp.to de cient duc.s al año; por quanto la Razion la goza en especie, y se incluye en las hijuel.s del gasto diario ... | „D091.„

„S0545.„

Porter.º y á Ruedo del Cont.
Borrero

A Andres Medina, Ayudante de Cocina en este R.l Colegio, le tocan en este mes, por su salario, al respecto de cient duc.s de v.n al año; por quanto la Racion la goza en especie, como el Conero — " — " — " — . | 494 „ 50545 „ 27-

maria madalena escobar

A D.a Maria Magdalena Ortiz de escobar, viuda de D.n Josef Fran.co de Morales, oficial q.e fue de la Contaduria de este Real Colegio, le tocan en el presente mes al resp.to de cient duc.s anuales, q.e le señalò la Universidad de Mareantes, y Aprobò S. M — " — " — . | D o 45 „ 28-

Rezivi
Sanchez

A D.a Maria Echavarria, viuda de D.n Antonio Alvarez, Mro de primeras letras que fue de este R.l Coleg.o, le tocan en el presente mes por el señalam.to de cient duc.s al año, que le hizo la Universidad de Mareantes, y Aprobò S. M. " | D o 91 „ 23-

Porter.º y á Ruedo de las Contenidas.
Borrero

A D.a Jazinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta, Mro de primeras letras que fue de este R.l Coleg.o, les toca en el presente mes por el señalamiento q.e les hizo la Universidad de Mareantes, para pagar la casa que vivan — " — " — . | D o 91 „ 23-

| D o 30.

Montan las d.has partidas # Zinco mil ochocientos Sevilla treinta quatro R.s y treinta y tres mrs de v.n | 5804 „ 33-

Sevilla treinta y uno de Julio de mil setezientos y setenta a.s =

Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los

maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio

seminario, los Zinco mil ochozientos quatro R.s y treinta

y tres mrs de v.on que importan los salarios, y Raciones

diarias que en maravedises desfrutan los Ministros de

esta dha Real Casa, correspondientes al pres.te mes de la fe

cha, dando cada Interesado Recivo. al margen de su

respectiba partida en la Nomina que antecede. Se

villa treinta y uno de Julio de mil setezientos y

setenta

Suero — Carvallo — Fernandez

Nomina delo que pertenecze acadauno delos S.res Diputados, y demas Ministros deeste Real Coleg.o seminario enelpresente mes de Agosto deeste año demil setecientos y setenta, porsus salarios, y Raciones diarias, delo quelas gozan en maravedises, a saver — Reales vellon

Rezivi / Vivero	Primeramente alS.or Capit.n D.n Juan Man.l deVivero, Mayordomo Diputado dela universidad deMarcantes, y R.l Coleg.o Seminario, lepertenecen porsu salario en este mes al resp.to dequinientos ducados ven.n al año. "	"0458" 11
Rezivi / Carvallo	AlS.or Cap.n D.n Mig.l Jazinto Carvallo segundo Diputado deladha univerzidad, y Coleg.o le corresponden eneste prop.o mes porsu salario arazon de los mismos quinientos duc.s ven.n alaño "	"0458" 11
Rezivi / Fernandez	AlS.or Capit.n D.n Fran.co Josef fernandez tercero Diputado delaReferida Universidad, y Coleg.o letocan enel mencionado mes porsu salario al dho resp.to dequinientos duc.s ven.n alaño "	"0458" 11
Rezivi / Requena	AD.n Manuel deRequena, Contador dedha Universidad deMarcant.s y R.l Coleg.o Seminario, lepertenecen enelpresente mes al resp.to dequatrocientos ducados ven.n al año — "	"0366" 22
Velasco	AD.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor del mencionado Real	

"1741" 21/6

Colegio le pertenecen en este mes al resp.to de quatrocientos duc.s al año, los 300 de salario, y los 100 res-tantes de Racion ——— 0366

Reziví — Acosta

Al D.r D.n Manuel Alzalde de Acosta Capp.n de este R.l Coleg.o le pertene-cen en el presente mes al resp.to de trescientos duc.s de v.n al año los 200 de salario, y los 100 restantes de Racion ——— 0275

Reziví — B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes por los 100 duc.s de Racion al año que tiene señalados del caudal del Colegio, por quanto el salario de 200 ducados se le paga del caudal de la Universidad de Mareantes ——— 0091

Reziví — Fuero

A D.n Fran.co Antonio de Fuero Oficial de la Contaduria, y Agente de las dependencias del Colegio, le to-can en este mes al resp.to de trescien-tos duc.s de v.n al año los 200 por el salario de oficial de la Contaduria y los 100 restantes por Agente ——— 0275

Reziví — Bernedo

A D.n Santiago Bernedo, Ayu-dante de Mayordomo Proveedor

1317.

le tocan en este mes por su salario, al resp.to de doscientos duc.s de v.n al año, los 100 de salario, y los 100 de Racion — " — " — " | 2071 9,, 32 / 196 / 0183,, 11

Rezivi — A D.n Fran.co de la Barreda, M.ro principal de las facultades Nauticas en este R.l Colegio le tocan en el presente mes al resp.to de quinientos ducados de v.n al año, los 100 de salario, y los 400 restantes de Racion" | 0458,, 11

Barreda

Rezivi — A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de facultades Nauticas de este R.l Colegio le tocan en el presente mes al resp.to de Doscientos y cinquenta duc.s de v.n al año, los 150 de salario, y los 100 de Racion" | 0229,, 6

D.n Diego Sanchez Regente

Rezivi — A D.n Juan Coll M.ro de Artilleria practica de este R.l Colegio, le pertenecen en el presente mes al resp.to de igual salario, y Racion al año, que el de la partida antecedente —" | 0229,, 6

Coll

Rezeví — A D.n Antonio Borrero M.ro de primeras Letras de este Colegio le tocan en el pres.te mes, al resp.to de trescientos y cinquenta ducs. al año, los 250 de salario, y los 100 restantes de Racion — " | 0320,, 28

Borrero

1317 / 1017 0,, 26

Rezivi | A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de dha Escuela, le tocan en este mes al resp.to de doscientos y cinquenta duc.s al año los 150 de salario, y los 100 de Nacion —— " | 1D17o"
Tovar

Rezivi | A D.n Martin de Sagredo segundo Ayudante de la misma Escuela, le tocan en este mes al respecto de doscientos ducados de v.n al año, los 100 de salario, y los 100 de Nacion — " | "0229"
Sagredo

Rezivi | A D.n Joaquin Gil, Medico de este R.l Coleg.o le tocan en el presente mes por su salario al resp.to de cien ducados de v.n al año —— " | "0183"
Gil

Rezivi | A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Zirujano de este R.l Colegio, le corresponden por su salario en el presente mes a razon de cient ducados de v.n al año —— " | "0091"
Ximz

Rezivi | A D.n Josef Lopez triviño, enfermero de este R.l Coleg.o le tocan en el pres.te mes al resp.to de doscientos duc.s de v.n al año, los 100 de salario y los 100 de Nacion —— " | "0091"
Lopez triviño

Reziviome pe la dha cant.d a su ruego, p.r no saver escrivir lo hize yo como test.o Man.l de Saavedra | A D.n Ignacio Saabedra Ropero Jubilado de este R.l Coleg.o le tocan en el pres.te mes al resp.to de los ciento y cinquenta duc.s de v.n al año con que fue Jubilado —— " | "0183"

| "0137"

| 5D087"

497

Rezivi A D.n Basilio dela Linde Ropero ac- | 5 D o 87 „ 15
tual deeste R.l Coleg.o letocan enel
presente mes, al resp.to detrescientos
duc.s rs.n del año 100 desalario, 100
de Racion para elcurso dho, ylos 100
restantes para la persona quele ayuda „ | D 2 7 5 „

Linde [rúbrica]

Rezivi A D.n Julian dela Cuesta, Sacristan
dela Iglesia deeste R.l Colegio, leto-
can enel presente mes al resp.to dela
cient duc.s annuales que por Ration
le paga el caudal del Colegio, porq.to el
salario de 50 duc.s al año lo goza en
volsa dela Universidad deSalamanca „ | D o 9 1 „ 23

Cuesta [rúbrica]

Por test.o arruego del contenido
De A Juan Budet, cozinero deeste R.l
Colegio letocan eneste mes, porsu
salario al resp.to de cient duc.s al año,
porq.to la Racion la goza en especie
y se incluye enlas hijuelas del gasto
diario ——— „ | „ D o 9 1 „ 23

Cuesta [rúbrica]

Por testig.o arruego del contenido
A Andres Gledina, Ayudante deCo-
cina eneste R.l Coleg.o letocan eneste
mes porsu salario al resp.to de Cinq.ta du-
cados rs.n de la año porq.to la Racion lago-
za en especie como el Cocinero ——— „ | „ D o 4 5 „ 28

Cuesta [rúbrica]

Rezivi A D.a Maria Magdalena Ortiz deEscobar
viuda de D.n Josef Fran.co deMorales, oficial
que fue dela Contaduria deeste Real
Colegio letocan enel presente mes —

Maria Madalena Ortiz Escobar [rúbrica]

| 5 D 5 9 1 „ 21

	al resp.to de cient. ducados anuales que le señalò la Universidad de Tlaxcantes, y Aprovo S. M.	5 D. 91
Recibio la A suso dha la expres.a cant.d y a su ruego firmo como test.o	D.a Maria Echavarria, viuda de D.n Antonio Alvarez M.ro de primeras letras que fue de este R.l Colegio le toca en el presente mes por el señalamiento de cient ducados al año, que le hizo la Universidad de Tlaxcantes, y Aprovo S. M.	D. 91
D.a Maria Echavarria		
Recibio dhas s.ras la zitada cant.	A D.a Jazinta, y D.a Tiburcia de Altendieta, hijas de D.n Tiburcio de Altendieta, M.ro de primeras letras que fue de este R.l Coleg.o les toca en el presente mes por el señalamiento que les hizo la Universidad de Tlaxcantes, para pagar la Casa que viven	D. 30
Hay recivo de esta partida al f.o 499		

Montan las dhas partidas cinco mil ochocientos quatro R.s y treinta y tres m.rs de v.on | 5 D 8.0 4
Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y setenta.

Manuel de Alequeña

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los cinco mil ochocientos y quatro reales y treinta y tres m.rs de v.n que importan los sueldos y raciones de los Ministros que las desfrutan

En m̃ls, correspondientes ã este mes de la fhas,
la qual cant. en virtud de este recado, y los re
zivos que cada Interesado diere, al Margen
del antezedente Nomina, se pasara en q.ta entera
General q.e se tomare del caudal de dha Arca
sed.a treinta y uno de Agosto de Mil setecien
tos. y setenta años . . . .

Suero   Darwalls   Fernandez

Sevilla 31 de Ag.to de 1770

Libranza de 5980 r.s y 33 m.s de v.on pagados a los Mi nistros de el Col.o por sus sa larios y raziones de este mes de Ag.to

L.da ag.o y s.a a folio

Reg.na

ne 500-
499 butados

Resivimos de los S.^res Diputados de el Real Colegio semi naxio de S.^r S.^n Telmo de esta Ciudad. Sesenta reales de vellon correspondientes a los dos meses de Julio, y Agosto, del situado que nos tiene acinado dho. R.^l Colegio cada mes de treinta r.^s y para que conste damos el precente, que por no saber firmar à nro. ruego lo hizo nro. Sobrino. Sevilla y Septiembre dos de mil setecientos y setenta =

Joseph de Mendieta

n el pr... y se... gozan... de D.^n or...

Carvallo

vallo Segundo Diputado de la dha Universidad, y Coleg.^o le correspon den en este propio mes por su Salario a razon de los mismos quinientos ducados de v.^on al año — „ 9458 „ 11

Rezivi

Al S.^or Capit.^n D.^n Fran.^co Josef fernandez tercero Diputado de la referida Universidad y Coleg.^o le tocan en el mencionado mes por su Salario al dho resp.^to de quinientos Duc.^s de v.^n al año — „ 9458 „ 11

Fernandez

Rezivi

A D.^n Manuel de Requena, Contador de la dha Universidad de Maream.^s y Real Colegio Semin.^o, le pertenecen en el presen.^te mes al resp.^to de quatrocientos ducados de vellon al año — „ 9366 „ 21

Requena

19741 „ 21

Sevilla 31 de Ag.to de 1770

Libranza de 5080 l.s y 33 m.rs de v.n pagados a los Ministros de el col.o por sus salarios y raziones de este mes de Ag.to

8

Pag.da y ses.da a folio

Nava Nieg[illegible]

Nomina delo que perteneze acada uno delos S.res Diputados 500-
y demas Ministros deeste Real Coleg.o Seminario en el pre-
sente mes de Septiembre deeste año demil setecientos y se-
senta, por sus Salarios, y Raciones diarias delos que las gozan
en maravedises. asaver — " — " — " Reales de V.on

Rezivi. Vivero	Primeram.te al S.or Capit.n D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo, y Diputado dela Universidad de Alta reantes, y Real Colegio Seminario le pertenezen por su Salario en este mes al resp.to dequinientos ducados de v.n al año — " — " — "	"0458" 11
Rezivi. Carvallo	Al S.or Capit.n D.n Mig.l Jazinto Carvallo Segundo Diputado dela dha Universidad, y Coleg.o le correspon den en este proprio mes por su Salario arazon delos mismos quinientos ducados de v.on al año — "	"0458" 11
Rezivi. Fernandez	Al S.or Capit.n D.n Fran.co Josef fernandez terzero Diputado dela re- ferida Universidad y Coleg.o le tocan en el mencionado mes por su Sala- rio al dho resp.to dequinientos duc.s de v.n al año — " — " — "	0458" 11
Rezivi. Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador delas dha Universidad de Mareant.s y Real Colegio Semin.o, le pertenecen en el pres.te mes al resp.to de quatrocientos du cados de vellon al año — " — "	0366" 22
		1741" 21

Rezivi — Velasco

A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor del mencionado Real Colegio, lepertenecen en este mes al resp.to de quatrocientos duc.s de v.n al año los 300 de salario y los 100 restantes de Racion —— " —— " | 10741 | 3366

Rezivi — Acosta

Al D.r D.n Manuel Olivaldes de Acosta, Capp.n de este R.l Coleg.o lepertenecen en el presente mes al resp.to de trecientos duc.s de v.n al año los 200 de salario y los 100 de Racion - - " | 2275

Rezivi — B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Capellan de la Universidad de Mareant.s le tocan en este mes por los 100 ducados de Racion al año que tiene señalados del Caudal del Colegio porquanto el salario de 200 ducados se le paga del caudal de la Universidad de Mareantes —— " | 2091

Rezivi — Fuero

A D.n Fran.co Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente de las dependencias del Colegio, le tocan en este mes al respecto de trecientos duc.s de v.n al año los 200 por el salario de Oficial de la Contaduria y los 100 restante por Agente. —— " —— " —— " | 2275

Rezivi — Bermedo

A D.n Santiago Bermedo Ayudante | 20749

de Mayordomo Proveedor le tocan | 20719 „ 32
en este mes por su salario al resp.to 501.
de doscientos duc.s de v.n al año los
100 de salario, y los 100 de racion — „ | 0183 „ 11

Rezivi — A D.n Fran.co de la Barreda, M.ro
principal de las facultades Nau-
ticas en este Real Coleg.o le tocan
en el presente mes al resp.to de
quinientos duc.s de v.n al año los 400
de salario, y los 100 restant.s de Racion „ | 0458 „ 11

Barreda

Rezivi — A D.n Diego Sanchez, Ayudante de
la clase de facultades Nauticas de
este R.l Colegio le tocan en el pre-
sente mes al resp.to de doscientos y
cinquenta duc.s de v.n al año los 150
de salario y los 100 de racion — „ | 0229 „ 6

Sanchez

Rezivi — A D.n Juan de Coll M.ro de Artilleria
practica de este R.l Colegio le perte-
necen en el presente mes al resp.to
de igual salalario, y Racion al año,
que el de la partida antecedente — „ | 0229 „ 6

Coll

Rezivi — A D.n Antonio Borrero M.ro de pri-
meras Letras de este Colegio le tocan
en el presente mes al respecto de
trescientos, y cinquenta ducados v.n
al año los 250 de salario y los 100
restantes de Racion — | 0320 „ 28

Borrero

| 21970 „ 26

Rezivi A Dⁿ Bernardo de Coria primer — 1917.
Coria Ayudante de dha Escuela le tocan en este mes al resp.to de dosciento y cinquenta ducados de v.n al año los 150 de salario y los 100 de Racion — 0229
Rezivi A Dⁿ Martin de Sagredo segundo
Sagredo Ayudante de la misma Escuela le tocan en este mes al resp.to de doscientos ducados de v.n al año los 100 de salario, y los 100 de Racion — 0183
Rezivi A Dⁿ Joaquin Gil, Medico de este
Gil Rl. Colegio le tocan por su salario al respecto de cient ducados v.n al año — 0091
Rezivi A Dⁿ Fulgencio Ximenez de Cisne-
Jim.z ros Zirujano de este Rl. Coleg.o le tocan en el presente mes por su salario al resp.to de cient ducados de v.n a el año — 0091
Rezivi A Dⁿ Josef Lopez trivino, enferme-
Lopez triviño ro de este Rl. Coleg.o le tocan en el presente mes al resp.to de doscientos ducados de v.n al año los 100 de salario y los 100 de Racion — 0183
Rezivio pe da. mi. esta p. y a su ruego por no saber firmar lo executo como su hijo. Manuel de Saavedra
A Dⁿ Ygnacio Saabedra Ropero jubilado de este Rl. Coleg.o le tocan en el pres.te mes al respecto de los ciento y cinq.ta duc.s de v.n a el año con q.e fue Jubilado — 0137
5087

Rezivi Linde [rubric]	A Dn Basilio dela Linde, Ropero actual deeste Rl. Colego le tocan enel presente mes al respto. detrescientos ducs. de vn. al año los 100 desalario, 100 de Racion para elsuso dho, y los 100 restantes para la persona quele ayuda — " — " — "	5 D087,, 15
Rezivi Cuesta [rubric]	A Dn Julian dela Cuesta Sacristan de la Yglesia deeste Rl. Colegio letocan, enel presente mes al respto. delos Cient ducados annuales que por Racion le paga el caudal del Coleg.o porqto. el sa lario de 50 ducs. al año lo goza enbolsa dela Universidad de Mareantes — "	D275
Por testigo y aruego deel dho. Juo. Budet Sanchez [rubric]	A Juan Budet, Cozinero deeste Rl. Colegio letocan en este mes porsu Salario al respto. de cient ducs. de vn. al año porquanto la Racion la goza enespecie y se incluye enlas hijuelas delgasto diario — — " —	" D091,, 23
Por testo. y aruego de dho Andres Gledinas Sanchez [rubric]	A Andres Gledina, Ayudante de Cozina en este Rl. Colegio le tocan eneste mes porsu salario al respto. de cinqta. ducados de vn. al año porqto. la Racion la goza en especie como el Cozinero — "	" D091,, 23 D0L5,, 28
Rezivi maria magdalena escobar [rubric]	A Da. Maria Magdalena Ortiz de Es cobar viuda de Dn Jph franco Mo- rales, Oficial que fue dela Contaduria	5 D591,, 24

de este Rl. Colegio le tocan en el presente mes al respto. de cient. ducados annuales que les señalo la Universidad de Maxeantes, y Aprovo S. M. ——— " ——— " | 1C505

Por test.o y Ruego de mi Lsenora por no saber firmar

Sanchez

A Da. Maria Echavarria, viuda de Dn. Antonio Albarez Mro. de primeras Letras que fue de este Rl. Colegio le tocan en el presente mes por el señalamiento de cient. duc.s al año, que le hizo la Universidad de Maxeantes y Aprovo S. M. ——— " ——— " | "D.O.D4"

Queda aqui el rezivo de las dhas Sras.

A Da. Jazinta, y Da. Tiburcia de Mendieta, hijas de Dn. Tiburcio de Mendieta, Mro. de primeras que fue de este Rl. Colegio le toca en el presente mes por el señalamiento que les hizo la Universidad de Maxcantes para pagar la Casa que vivan. ——— " | "D.O.D4"

| "D.O.3O"

Montan las dhas partidas cinco mil ocho cientos quatro Rs. y treinta y tres mrs. de vn. Sevilla treinta de Septiembre de mil setecientos, y setenta años | 5D8 .O4"

Manuel de Almenara

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mrs. de le Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Zinco mil ochocientos quatro Rs.

y treinta y tres mrs. de von. que importan los sala-
rios y Racion.s diarias que gozan en mrs. los cri-
ninos de el expresado Rl. Coleg.o, correspondientes
al presente mes de la fha., de que cada interes-
do firmarà recivo al margen de su partida en la
anterior Nomina. Sevilla treinta de Septiem-
bre de mil Setecientos y setenta ——————————

Rivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 30,, de sept.re de 1770.

Nomina de los Salarios y Raciones diarias q.e en mrs gozan los Ministros del R.l Coleg.o Seminario, correspondientes al presente mes de Septiembre de 1770.

Ymp.ta ,, 5804 R.s y 33 mrs de v.on

Pag.da y ss.da a fol.

Reguera

Resivimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio seminario de Sr. S. Telmo de esta Ciudad, treinta Reales de von. con lo correspondiente à el cituado, que nos tiene accinado dho. Rl. Colegio cada mes, y es por el del mes de Septiembre de el año de la fha. y para que conste damos el precente, que por no saver firmar lo hizo à nro. ruego nro. Sobrino. Sevilla y octubre dos de mil setecientos y setenta.

Son 30 rs. de von.

Por mis Tias y Señoras
Joseph de Mendieta

partida antezte. porgozar deel mismo señalamiento annual.... | D158-11

Rezivi — Al Dr. casn. Dn. Fran.co Josef Fernandez terzero diputado de dha Univo. y Rl. obrapia le pertenezen por su salario de el tte referido mes al dho respto. de 500 ds. al año | D158-11

Fernandez

Rezivi — Al Dn. Manuel de Reqna. contador de la referida universidad y real coto. le pertenezen en el tte mencionado mes de octe. por su salario a razon de quatrozientos ducados de vn. al año | D366-22

Requena

Rezivi — Al Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el significado real coto. le pertenezen por su salario y razion al respecto de | D7[illegible]-21

Velasco

Sevilla 30, de Sept.re de 1770.

Nomina de los Salarios y Raciones diarias q.e en mrs gozan los Ministros del R.l Coleg.o Seminario, correspondientes al presente mes de Septiembre de 1770.

Imp.ta 5080 4 R.s y 33 mrs de v.on

Pag.da y ss.da a fol.

Reguera

Nomina delo que pertenezeacada uno delos señores Diputados, y demas Ministros deel Rl. Colº seminario, eneste mes de octubre de Mil setecientos y setenta, porsus salarios y raziones diarias delos que las desfrutan enmis, asaver. — Rs. de vn.

Rezivi — Vivero	Al Sr. capn. D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Unión de Mareantes y rl. colº seminario le pertenezen eneste mes de octubre porsu salario arrazon de 500 dus. al año......	D 158-11
Rezivi — Carvallo	Al Sr. capn. D. Miguel Jazinto Carvallo segundo diputado de dha Universidad y colº porsu salario de este mes, le corresponde igual cantd. q. la dela partida anterte. porgozar deel mismo señalamiento annual....	D 158-11
Rezivi — fernandez	Al Sr. capn. D. Juan Josef Fernandez terzero diputado de dha Unión y Rl. obrapia, le pertenezen por su salario de este referido mes al dho respto. de 500 ds. al año	D 158-11
Rezivi — Requena	Al D. Manuel de Requena contador dela referida universidad y real colº le pertenezen en este mencionado mes de octubre por su salario arrazon de quatrocientos ducados de vn. al año—	D 366-21
Rezivi — Velasco	Al D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deel significado real colº le pertenezen porsu salario y razion al respecto de	D 71 [illegible]..21

quatrocientos ducados de v^on^ aelaño los 300 de sal.^o^ y los 100 restantes porla racion...... D366.

Rezivi — Acosta

Al D.^r^ D.^n^ Manuel Hernandez de Acosta capellan deeste r.^l^ col.^o^ lepertenezen enel presentemes de oct.^re^ por su sal.^o^ y racion aelrespecto de 300 ducad.^s^ aela.^o^ los 200 de sal.^o^ y los 100 por la razion ...... D275.

Rezivi — B.^r^ Cueto

Al B.^r^ D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero deel orden de santiago capellan dela univ.^d^ de Mareantes lepertenezen en este mes porla razion que en esta volsa tiene señalada aelrespecto de 100 du.^s^ aelaño porquanto elsueldo lo desfruta enla Volsa dela univ.^d^...... D.74.

Rezivi — Fuero

A D.^n^ Fran.^co^ Antonio de Fuero ofizial dela Contaduria y Agente depleitos de este col.^o^ letocan en este mismo mes por sus salarios aelrespecto de 300 du.^s^ aelaño, los 200 por el sal.^o^ de ofizial, y los 100 restante por el, de Agente.... D275.

Rezivi — Bernedo

A D.^n^ Santiago Bernedo y la Raya Ayudante de M.^mo^ Proveedor lepertenezen en este mes por su salario y razion aelrespecto de Doscientos du.^s^ aelaño, los 100 por el salario y los 100 restantes porla razion.. D183.

D7741.

D2233.

Rezivi | A D.n Juan.co de la Barre.da | 20933..9

Barreda | Maestro de las facultades Nautica en este col.o le pertenezen en este dho mes por su sal.o y raz. a el respecto de 500 du.s de v.n al año; los 400 por el sal.o y los 100 por la razion | 506 | D158..11

Rezivi | A D.n Diego Sanchez reciente Ayudante de la clase de Mathematicas de este col.o le pertenezen en este expresado mes por su sal.o y razion a el respecto de 250 du.s al año, los 150 por el sal.o y los 100 por la r.on | D227..6

Rezivi | A D. Juan Coll Maestro de Artilleria practica de esta obra pia le pertenece por su salario y razion igual cantidad q.e la antezedente por gozar de igual señalamiento | D227..6

Rezivi | Coll | A D.n Antonio Borrero Maestro de primeras letras de este col.o le pertenezen por su sal.o y razion al respecto de 350 ducados de vellon al año los 250 por el sal.o y los 100 restantes por la razion | D320..28

Rezivi | Borrero | A D.n Bernardo de Corria primer Ayudante de la escuela del mencionado col.o le pertenece por su salario y raz.on

Corria

| 21170..26

enestedhomes deoctubre al respecto de 250 ducados devedo al año, los 150 por el salario y los 100 restantes por la razion — D217..

Rezivi

A Dn. Martin de Sagredo y Veitia, segundo Ayudante de la escuela de dha real obra pia, le tocan en el dho mes de octubre por su salo. y razion a el respecto de 200 ducados a el año, los 100 de salo. y los 100 de razion — D183..

Sagredo

Rezivi

A Dn. Dr. Joachin Gil Medico de este real colo. le tocan por su salario en este mes a el respecto de 100 dus. a el año.... — D.91..

Gil

Rezivi

A Dn. Fulgencio Ximenez de Zisneros Zirujano Barbero de esta real cassa, le pertenezen en este mismo mes de octubre por sus salarios a el respecto de 100 dus. a el año — D.91..

Ximenez

Rezivi

A Dn. Joseph Lopez Triviño, emfermero de este dho colo. le pertenezen en este mes a el respecto de 200 ducados a el año, por su salo. y razion, los 100 de salo. y los 100 de razion........ — D183..

Lopez triuiño

A Dn. Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado de este colegio le perteneze en el presente mes de octubre a el res... — D217..

Recivio el susodho la cantidad expresada y por no saber firmar lo hize a su ruego por testigo.

Sagredo

pecto delos 150 ducados de vellon al año con que fue du
2 Rezivi
bilado ... 2 ... 2507 — D1437-31

A D. Basilio dela Lin de Ropero actual de este colº le tocan en este mes por su salario y Raciones al respecto de trecientos ducados al año, los 100 ducados por el salº 100 por la razion de el, y los 100 restantes por la razion para la Persona que le ayuda ... — D275
Linde
7 7 Rezivi

A D. Julian dela Cuesta sacristan dela Iglesia de dho colº le tocan en este mes, por la razion de 100 ducados al año que en esta volsa tiene asignada, porquanto el sueldo de 50 du.s anuales lo desfruta en la dela ... — D.71.23
Cuesta

A Juan Budec cozinero de dho colº le pertenece en este dho mes por su salº al respecto de 100 du.s al año, porquanto la razn diaria la goza en esp.e y se incluye en las hijuelas de el gasto — D.71-23
Rui y por no saver firmar lo hizo a mi ruego
Linde

A Andres Gladina Ayudante de dho Cozinero le pertenezen en el dho mes por su salario al respecto de cinquenta du.s al año porqto la razion la goza en esp.e y se incluye en las hijuelas de el gasto ... — D.45-28
Rui y por no saver firmar lo hizo a mi ruego por testigo
Linde

D2591-21

Rezivi — A Dª Maria Magdalena Ortiz de escovar viuda de Dn. Joseph franco. de Morales ofizial que fue de la contadª y Asente de este colº. le tocan en el presente mes al respecto de los 100 ducados al aº que le señalo la Univd y Aprovo S.M. .... — 5D571

maria madalena escobar

Rezivi por no saver firmar lo hizo a mi ruego por el ttº mi yerno

A Dª Maria de echavarria viuda de Dn Antonio Alvarez Maestro de primeras letras que fue de este colº. le pertenezen en este mes por el señalamiento de 100 dus. qe le hizo la Univd. de Mareantes y Aprobo S.M. .... — D.71

Sanchez

A Dª tiburcia de Mendieta hija de Dn tiburcio de Mendieta Maestro de escuela que fue de este colº. le pertenezen en este mes por el señalamiento qe le hizo la Univd. para pagar la cassa que vive .... — D.30

Rezivo ... suelto

Montan dhas partidas cinco mil ochocientos y quatro reales y treinta y tres mrs de vn. Sevilla treinta y uno de octtubre de mil setecientos y setenta .... — 5D804

Manuel de Reguena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qe se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves del Rl. Colº. seminario, los Zinco mil ochocientos quatro Rs. y Treinta y tres mrs de vellon, que Importan los

salarios y Raciones diarias, correspondientes a los Ministros de dha Rl. Casa en el presente mes de la fha, dando cada Interesado recivo al marg.n de su respectiba partida. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos y setenta —

Rivero — Carvallo — Fernandez

Fed.ª 31 de 8.re de 1770

Recado de data de 5 U 8 o δ̃-
reales y 33 m̃rs de v.on paga-
dos a los S.res Diputados
y Ministros de el Col.º por
sus salarios y raziones de
este mes de 8.re

Pag.do y S.do a folio

Requena

Recibimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo de esta Ciudad, treinta rs. de von. los mismos que nos tiene señalados de cituado cadames dha. Rl. Casa y es el que corresponde á el mes de Octubre prsimo pasado, y para que conste damos el precente que por no saber firmar à nro Viejo lo firmo nro Sobrino en Sevilla 3 de Noviembre de 1770/

Son 30 rs. vn.

Por mis Tias y Señoras

Jph. Mendieta

Fernandez Rezivi	Fernandez le pertenezen en el menzionado mes por su salario de terzero Diputado del referido respecto de 500 duc. al año ...	D158...11
Requena Rezivi	Al Dn. Juan de Requena contador de la dha Univd. de Mareantes y Real Colo. le tocan por su salario al respecto de quatrozientos ducados de von. al año ...	D366-22
Velasco Rezivi	Al Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este dho Colo. le corresponde por su salario y razion, al respecto de quatrozientos duc. al año los 300 por el Salo. y los 100 por la razon ...	D366..22
Acosta	Al Dr. Dn. Manuel Hiraldez de Acosta. Capellan de este dho Rl.	D108..9

Fecha 31 de 8.re de 1770

Recado de data de 598 o [illegible] reales y 33 mrs de von pagados a los S.res Diputados y Ministros de el Col.o por sus salarios y raciones de este mes de 8.re

S.do Mag.do y S.do a folio

Requena

Nomina delo quepertenexe acadauno delos S.res Diputados y demas Ministros deel R.l Col.o seminario, eneste mes de Noviembre de Mil setecientos y setenta, y raziones diarias de los queLas desfrutan enmes, asaver ... Rea.s dev.on

Rezivi — Divero
Al S.r capitan D.n Juan Man.l de Divero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y Real Col.o seminario lepertenezen eneste mes de 9.re porsu Sal.o al respecto de 500 ducados de v.n aela.o ... D458..11

Rezivi — Carvallo
Al S.r capitan D.n Miguel Jazinto Carvallo segundo Diputado dela dha Universidad y Col.o le corresponde porsu sal.o. al mismo respecto de 500 du.s aelaño ... D458..11

Rezivi — fernandez
Al S.r capitan D. Fran.co Jph fernandez lepertenezen enelmenzionado mes porsu Salario de terzero Diputado del referido respecto de 500 du.s aelaño ... D458..11

Rezivi — Requena
A D.n Juan de Requena Contador dela dha Univ.d de Mareantes y Real col.o tocan porsu salario al respecto de quatrocientos ducados de v.n aelaño ... D366-22

Rezivi — Velasco
A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este dho Col.o lecorresponde por su salario y razion, al respecto de quatrocientos du.s alaño los 300 porel Sal.o y los 100 porla raz.on ... D366..22

Acosta
Al S.r D.r D. Manuel Hinaldez de Acosta. Capellan de este dho R.l ... D108..9

Colº le corresponden en este mes por su salario y razion al respecto de Trescientos duc.s al año, los 200 por el salº. y los 100 por la razion ... 2

Reziví   D275

B.n Cueto

Al B.r D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan de la Univ.d de Mareantes le pertenezen en este mes por la razion que en esta volsa tiene asignada, al respecto de 100 duc.s al año, por quanto el sueldo de 200 duc.s lo desfruta en el caudal de la Univ.d ... 7

Reziví   D.º 71

Fuero

Al D.n Fran.co Antonio de Fuero oficial de la contaduria y Asente de Preitos de este colº le pertenezen en este mes por sus salarios al respecto de 300 ducados de vellon al añº los 200 por el sueldo de oficial y los 100 por el de Asente ...

Reziví   D275

Bernedo

Al D.n Santiago Bernedo y la Vega Ayudante de Mayordomo y Proveedor le tocan en este referido mes por su salario y razion al respecto de 200 duc.s de vellon al año los 100 por el salº. y los 100 restantes por la razion ...

Reziví   D183

Barreda

Al D.n Fran.co Barreda Maestro principal de las facultades Nauticas y Matematicas, le pertenezen en este dho mes por su salario y razion al respecto de 500 ducados   D733

	de vn.os al año los 100 de ellos por el salario y los 100 restantes por la razion	20733..7
Rezivi	A D.n Diego Sanchez Re- ciente Ayudante dela claze de Mathematicas de este col.o le toca por su salario y razion en este dho mes al respecto de 250 du.s al año los 150 por el sal.o y los 100 por la razion	2158..24
Sanchez / Rezivi	A D.n Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practi de esta fundacion le perteneze en este mismo mes por su salario y razion igual partida que la antezedente por exerzer el mismo señalamiento	2229...6
Coll / Rezivi	A D.n Antonio Borrero Maestro de primeras letras de este col.o le pertenezen en este dho mes por su sal.o y razion al respecto de 350 du.s al año los 250 por el sal.o y los 100 restantes por la razion	2229...6
Borrero / Rezivi	A D.n Bernardo de Correa primer Ayudante de la escuela de la referida escuela de este col.o le pertenezen en este mes por su sal.o y razion al respecto de 250 duc.s de vn.on al a.o los 150 por el sal.o y los 100 restantes por la raz.n	2336...18
Torres / Rezivi	A D.n Martin de Sagredo y Ferria segundo Ayudante de la dha escuela, le pertenezen en el mencionado mes por su sal.o y raz.n al respecto de 200 ducados de vn.on	2229...5
Sagredo		23177...32

	ael año los 100 por el sala rio y los 100 restantes por la razion	D3..
Rezivi Chilo	Al Dr. D. Joachin Gil Medico de este Rl. Colº. le tocan por su salario a razon de 100 duºs de dº ael año	D183..
Rezivi Xim.z Zis.	A Dn. Fulgencio Ximenez de Zisneros Zirujano Barbero de este Colº. le pertenezen en este mes por sus salarios a razon de cient duºs ael año	D.91..
Rezivi Lopez Triviño	A Dn. Joseph Lopez Triviño enfermero de esta Rl. Casa le pertenezen en este mes por su salario y razion a el respecto de 200 ducados ael año los 100 de salº los 100 restantes de razion	D.91..
Rezivi por no saver firmar lo hize a mi ruego como testigo	A Dn. Ygnacio de Saavedra Ropero Jubilado de este Colº. le tocan en este mes a el respecto de los 150 ducados de dº a el año con que fue Jubilado	D183..
Cuesta Rezivi	A Dn. Basilio de la Linde Ropero actual de este Colº. le tocan en este mes por su salario y razion al respecto de 300 duºs a el año, los 100 duºs de ellos por el salº. 100 por la razion de el dho, y los 100 restantes por la razion de la Persona que le ayuda a dha Roperia	D137..
Linde		D275.
18599..22		5D3.62..11

Margin	Entry	Amount
Rezivi Cuesta	A Dn Juan dela Cuesta sacristan dela Yglesia deeste colº le tocan eneste mes porla razion de 100 duºs aelaño queenesta Volsa tiene asignada, porquanto el salario de 50 duºs anuales lo desfruta en la dela Unión	S. 0362-15 / 0.77-23
Rui y Porno rab ex pimar lo hizo ami ruego por tº. Cuesta. Cuesta	A Juº Budec cozinero de dho Colº le perteneze porsu salario de este mes ael respecto de 100 duºs ael año porquanto la razion la desfruta en especie	0.77-23
Rui y Pornoras ex pimar lo hizo ami ruego Vncent. Cuesta	A Andres Yladina Ayudte de dho cozinero le perteneze enel dho mes porsu salº ael respecto de 50 ducados aelaº porquanto la razon la goza en especie	0.15..28
Rezivi maria madalena escobar	A Dª Maria Magna Ortiz de escobar viuda de dr d Jose franco de Morales ofizial que fue de la contadª y Agente de pleitos deeste colº le tocan eneste mes alrespecto de los 100 duºs aelaº qe le señalo la Unioº y Aprobo SM	0.77-23
Rui y Pornoras ex pimar lo hizo ami ruego miguel no d Diego Sz. Sanchez	A Dª Maria de Chavarria viuda de dn Antonio Alvarez Maestro de primeras letras que fue deeste Colº le perteneze eneste mes porel señalamento de 100 ducs. qe le hizo la Unioº y aprovo SM	0.77...23
Ay Rezivi	A Dª Tiburcia de Mendieta hija de dn Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela que fue deestes Colº le perteneze eneste mes porel señalamiento quele hizo las	S 0774-33

Yniv.^d para pagar la casa en que vive. .... | 5D71...
| D.30
Montan las mencionadas partidas cinco mil ochocientos y quatro reales y treinta y tres mrs. de v.^{on} Sev.^a 30 de Noviembre de mil setecientos y setenta | 5D80..
Manuel de Aleguenta

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tome de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Zinco mil ochozientos quatro R.^s y treinta y tres mrs de v.^{on} que importan los Salarios y Raciones diarias que en mrs gozan los Ministros de dha Obra p.^a y les corresponde en el presente mes de la fha, dando cada Interesado recibo al margen de su respectiva partida en la anterior Nomina. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos y setenta

Rivero Carvallo Fernandez

Recivimos de los Sres Diputados de Rl Colegio Seminario de Sr San Telmo de esta Ciudad treinta rs de von que nos tiene consinado de ciruado cada mes dho Rl Collegio y son por el que corres ponde à el mes de Noviembre pasado y para que conste damos el presente que por no saver firmar lo hizo à ntro Ruego ntro Sobrino Sevilla y Dize 3 de 1770/

Son 30 rs von

Por mis Tias y Sres

Jph de Mendieta

Fernandez	terrero Diputado de la propa Universidad y Coleg.o le tocan en este mes por igual motivo q. el referido en la precedente partida ——"——	0458" 15"
Recivi Requena	A D.n Manuel de Requena Contador del Rl Coleg.o le pertenecen en el presente mes por resto de su Salar.o de quatrocientos ducados de von al año	0366" 30"
Recivi Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor del mismo Coleg.o le pertenecen en este mes por resto de los trescientos ducados de Salario, y ciento de Racion que le estan asignados anualmente—"	0366" 30"
Requena Acosta	Al D.r D.n Manuel Hinaldez de Acosta Capellan de este Rl Coleg.o le tocan en el presente mes, por resto de los	"20109" 8"

enel presente mes dela Tha, dando cada Intere-
sado recibo al margen desu respectiba partida
enla anterior Nomina. Sevilla treinta de
Noviembre de mil setecientos y setenta

Ruero — Carvallo — Fernandez

Nomina de lo que pertenece à cada uno de los S.res Diputados, y Ministros de este R.l Coleg.o Seminario, en el presente mes de Diciembre de mil setecientos y setenta à, por sus salarios y Raciones diarias q.e desfrutan en mrs asaver ......

		R.s de vellon
Recivi — Vivero	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes y R.l Coleg.o Seminario le pertenecen en este mes por su Salario à razon de quinientos duc.s al año, y cumplim.to a los del presente de la fha	0458 „ 15 –
Recivi — Carvallo	Al S.r Capitan D.n Mig.l Jazinto Carvallo segundo Diputado de la misma Universidad y Coleg.o le tocan por resto de su Salario de quinientos duc.s al año en este mes	0458 „ 15 –
Recivi — Fernandez	Al S.r Capitan D.n Fran.do Jph Fernandez Terrero Diputado de la prop.a Universidad y Coleg.o le tocan en este mes p.r igual motivo q.e el referido en la precedente partida	0458 „ 15 ..
Recivi — Requena	A D.n Manuel de Requena Contador de R.l Coleg.o le pertenecen en el presente mes por resto de su Salar.o de quatrocientos ducados de v.on de la año.	0366 „ 30 ..
Recivi — Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor del mismo Coleg.o le pertenecen en este mes por resto de los trescientos ducados de Salario, y ciento de Racion que le estan asignados anualmente	0366 „ 30 –
Recivi — Requena — Acosta	Al Pr.e D.n Manuel Hinalder de Acosta Capellan de este R.l Coleg.o le tocan en el presente mes, por resto de los	
		„ 2109 „ 3.

Porsuma dela b.ta v. r. v.on 22010„3„

Doscientos ducados de Salario, y ciento de Racion que tiene de señalamiento anual .... „0275„

Aqui D. Br. Cueto — Al Br. D.n Antonio de Aguilar y cueto capellan de la universidad de la Mareante, le pertenecen en este mes por resto de los cient duc.s anuales en q.e está graduada la Racion q.e le dà el Coleg.o, por quanto el Salario se lo paga la universidad de su volsa .... 0„91„19.

Recivi — Fr.n Fuero — A D. Fran.co Antonio de tuero, oficial de la Contadur.a y Agente de las dependiencias de este Real Coleg.o le correspon-den en el presente mes p.r resto de los doscientos duc.s de Salario por el empleo de oficial de la Contadur.a, y de los cient duc.s de la Agencia q.e tiene anualm.te „ 0275„

Rezivi Bernedo — A D. Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor del Coleg.o le tocan le tocan en el presente mes por resto de su Salario de cient ducados, y otros ciento de Racion que goza anualmente .... 0183„15„

Aqui Barreda — Rezivi — A D. Fran.co de Barreda M.ro principal del Coleg.o en las facultad. Nauticas le tocan en este mes por resto de los quatrocientos duc.s de Salario, y ciento de Racion q.e desfruta anualm.te .... 0458„15„

Sanchez — A D.n Diego Sanchez, Ayudante del dho. M.ro de facultad. Nauticas, le tocan en este mes por resto de los ciento y cinq.ta ducados de Salario, „30392„18

Por la suma de en frente R.s v.on | 30392„ 18.
y ciento de Racion q.e tiene | 515-
Rac.n señalados anualmente .... | -0229„ 2„

Coleg. A D.n Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica del R.l Coleg.o le tocan en el presente mes por resto de su Salario y Razion, igual en todo a la partida antecedente .... | -0229„ 2-

Rez.vi Borrero. A D.n Antonio Borrero M.ro princip.l de primeras letras, le tocan en este mes por resto de su Salario de doscientos y cinquenta duc.os y ciento de Racion q.e goza anualmente „ | 0320„ 32-

Notas.

Por Acuerdo de los S.res Diputados de 28 de Nov.re de este año de 1770, que està en el 2.o libro de ellos a fol.o 67 b.ta y acaba al 69 b.ta fue Jubilado para dei de 1.o de este mes de Diz.re el Ayudante antiguo de la escuela de este R.l Coleg.o D.n Bernardo de Coria, solamente con el señalam.to de doscientos duc.os del año, y el Quarto de su avitazion ....

Igualm.te por Acuerdo del dia sig.te 29 del mismo mes de Nov.re de este año, q.e està en dho libro, desde el fol.o 69 b.ta hasta el 70„ b.ta fueron nombrados por Ayudante antiguo D.n Martin Ruiz de Sagredo, con los 150 duc.os de Salario, y 100 de Raz.on señalados p.r S. M. a este empleo; y D.n Juan Pizarro Coleg.l q.e ha sido de esta R.l Obra, por Ayudante moderno

„40171„ 20-

Suma dela b.ta R.s de v.on — 40171 „ 2[illegible]

con los cient ducados de Salario y ciento de Racion, q.e tiene asignad.s esta ocupacion anualm.te como mas largamente consta de los referidos Acuerdos, y resp.to de prevenirse en ellos q.e dhos nombram.tos habian de tener efecto, desde 1.o de este mes, y lo propio la Jubilac.on se abona a cada Interesado la cantidad q.e les pertenece —— „ ——

Rez.vi
t
Coria

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante antiguo Jubilado, de la escuela de este R.l coleg.o le tocan en el pres.te mes al resp.to de los doscientos duc.s de v.on del año con q.e se ha jubilado desde primero de este dho mes — „ — 0183 „ 11

R.vi
Sagredo

A D.n Martin Ruiz de Sagredo, Ayud.te antiguo nuevam.te electo de la escuela de este R.l Semin.o le tocan en el pres.te mes, al resp.to de los ciento y cinq.ta duc.s de Salario y ciento de Razion q.e tiene del año „ — 0229 „ 2

Recivi
Pizarro

A D.n Fran.co Pizarro, Ayudante moderno q.e acaba de nombrarse, de la dha escuela, le tocan en el pres.te mes al resp.to de los cient duc.s de Salario y ciento de Razion, q.e gozará anualm.te „ — 0183 „ 15

Rezivi

A Dr. D.n Joaquin Gil, Medico de este R.l coleg.o le tocan en el pres.te mes por resto de los cient ducados que tiene de Salario Anualmente —— „ —— „ —— „ 0091 „ 19

„ 40858 „ 33

Rezivi	Por la suma de enfrente Rs. von	40858,, 33
Jim. Z Ru	A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano de este Real Coleg.o le pertenecen en el presente mes, por resto de su Salario de cient ducados anuales	516 / 0091,, 12.
Rezivi Lopez tribiño	A Dn. Jph Lopez Tribiño enfermero de este Real Coleg.o le tocan en el pres.te mes, por resto de los cient ducados de Salario, y ciento de Racion de q. goza anualmente	0183,, 15.
Vist.o y Arruego de Dn. Ign.o de Saavedra Bernedo	A Dn. Ignacio de Saabedra Ropero jubilado del Coleg.o, le tocan en este mes por resto de los ciento y cinq.ta ducados anuales con q. fue jubilado por S. M.	0137,, 17.
Rezivi Linde	A Dn. Basilio de la Linde actual Rop.ro del Coleg.o le pertenecen en este mes por resto de su Salario y Racion de docientos duc.os; y otros ciento des-tinados por la Racion de la persona q.e le ayuda, q.e todo le està señalado anualmente	0275,,
Rezivi Cuesta	A Dn. Julian de la Cuesta Sacristan de la Igl.a de este Coleg. le tocan en el presente mes por resto de los cient ducados de Racion que en sus fondos goza anualm.te por quanto el sala-rio de cinq.ta ducados anuales lo des-fruta en los de la Universid.d de ttes ..	0091,, 12.
Por testigo y Arruego de Ju.n Budet Cuesta	A Juan Budet Cozinero del Colegio le tocan en este mes por resto de su Salario de cient ducados de v.on a el año; P. quanto la Racion la goza
		,,50638,, 1.

Porlasuma dla 6.ta Rs. dev.n .. | 5D638 .. 5

enespecie, y se incluye enlas hijuelas del gasto diario q.e por semanas dà el Mayordomo Probeedor .... | D.o 94 .. 19.

Por ttestigo y a ruego de Andres Medina
Cuenta
[signature]

A Andres Medina, Ayudante del dho Cozinero, letocan eneste mes por resto desu Salario de cinquenta duc.s al año, resp.to de grazar la Razion enespecie como el Cozinero .... | D.o 45 .. 32.

Rezior.
maria magdalena escobar
[signature]

A D.a Maria Ortiz de Escobar, viuda de D.n Jph. de Morales, oficial q.e fuè dela Contaduria y Agente deste R.l Coleg.o le tocan enel presente mes al resp.to delos cient duc.s al año que le señalò la Universidad y aprobò S. M. .... | D.o 94 .. 19.

Por t.o y Aruego de mi señora q.n rezivio las dha cantidad.
Sanchez
[signature]

A D.a Maria Chavarria Viuda de D.n Antonio Alvarez M.ro de primeras letras que fuè deste Coleg.o le pertenecen eneste mes, por resto delos cient duc.s q.e le concedio anualm.te la Universid.d deltlan.tes y aprobò S.M. | D.o 94 .. 19.

H.y Rez.vo q.e queda aqui

A D.a Tiburzia deMendieta hija de D.n tiburzio deMendieta M.ro de escuela q.e fuè deste R.l coleg.o le pertenecen eneste mes por el señalamiento q.e le hizo la Universidad para pagar la casa q.e viva .... | D.o 30 ..

Montan las mencionadas partidas # Zinco mil nuevecientos ochenta y ocho R.s y veinte y dos mrd. dev.on sevilla treintayuno de Diz.re demil setez.tos y seten | 5D988 .. 22

Manuel de Mezquena [rubric]

Hanse de Abonar y pasar enquenta enla que se tomare de

los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o
seminario los # Zinco mil novecientos ochenta y ocho
R.s y veinte y dos m.rs de v.n que importan los Salarios
de la anterior Nomina, respectivos al presente mes de la
fecha, dando al margen los Interesados recivo en sus
correspondientes partidas. Sevilla treinta y uno
de Diziembre de mil setezientos y setenta

Tuero   Carvallo   fernandez

Sevilla 31 de Dizre de 1770.

Nomina de salarios delos Ministros del Real Colegio Seminario correspondtes del presente mes dela ftha =

Impta 50988 rs y 22 mrs vn.

D.

Pagda y ssda a fol.

Requena

Resivimos de los S.res Diputados de el R.l Colegio Seminario de S.r S.n Telmo de esta Ciu.d treinta r.s v.n los mismos que nos tiene acsinado d.ho R.l Colegio de situado cada mes, y es por el q.e corresponde à el mes de la f.ha, y para que conste damos el presente que por no saber firmar los hizo a n.ro ruego n.ro Sobrino Sevilla y Diziembre 24 de 1770

Son 30 r.s v.e V.n

Por mis Tias y Semir.

Jph de Mendieta

Juan Martinez de Velasco

Carzese de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Alcalde de llaves de el R.l Col.o Seminario los Doscientos y treze reales y medio de v.n que importan

Sevilla 31 de Dizre de 1770.

Nomina de salarios de los Ministros del Real Colegio Seminario correspondtes del presente mes de la fha =

Impta 50988 Rs. y 22 mrs. von. -

Sda

Pagda y sda afol

Requena

1770

Sirvientes

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los Doscientos y treze reales y medio de vn. que importan

de Dizre de 1770.

ina de salarios de los su-
os del Real Colegio Semi-
o correspond.tes del presente
de la tha =

988 r.s v.n y 22 mrs de v.n —

da da
. y ss. afol

Requena

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este R.l Collegio S.e e satisfecho en el pres.te Mes de la fha=

	R.s v.n
Primte por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptta y Franco Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Henero hsta 31 de dho ambos inclusive	124
A Manuel de obregon, Mozo de Mandados, por su Salario.	045
A Jph Duarte, Lapidario que rremienda, por su Salario	032
A dho por cuidar y rrepartir el agua de las Cañerias	012-17
	213-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes doszientos treze rr. y diez y siete mrs v. los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Henero de 1770.

Correa

Fr. Juan Martinez de Velasco

Carze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs Ce el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Doscientos y treze reales y medio de v.n que importan

Los sueldos de los sirvientes contenidos en la Nomina antezed.te sedilla treinta y uno de enero de Mil setecientos y setenta

Rivero

Carvallo

Fernandez

En 31 de enero de 1770
Recibo de Jara de 21132 r.s
17 mrs de los sueldos de los
gente soldados de la g.e de Tierra
de guardia ala fuera y otros
15 ter / por su ... de los de este
mes

Carvajal

31 ... 1770

Requena

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes dela fecha; à saver:

	R.s v.n
Prim.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sarg.to Vizente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garcia, soldados que componen la Guardia de dho Colleg.o contados desde 1.o de Febr.o hta 28 de dicho ambos inclusive	112
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario.	0.45
A Joseph Delante, Zapatero que Remienda, por su Salario;	0.32
A dho por cuidar el agua de las Cañerias y Reparticion	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes doscientos un rr. y diez y siete mrs de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1704	201-17

Correa

Juan Martinez de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la Q.ta que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de este col.o seminario los Doscientos y un rea.s y diez y siete mrs de v.n que importan los sueldos delos sirvien

tes contenidos enesta nomina porlo pertene
ciente aeste presente mes. Sevilla veinte y ocho
de febrero de Mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

4

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario ê satisfecho en el pres.te Mes de la fecha, que es à saver = | Ds. de v.n

Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1°. de Marzo hsta 31 de dicho.	124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario....	25
A Joseph Duarte, Zapatero q.e remienda, por su Salario.....	32
Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias......	12-17
	213-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes, doszientos treze rr. y diez y siete mrs. de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1770.

D.or D.n Juan Manuel Martinez de Velasco

Carta de Abono para en quenta en que se tomase de los mrs del Arca de tres llaves de el dho Coll.o seminario los doscientos y trese reas. y medio de v.on que importan los sueldos de el sargento, soldados y demas sirvientes contenidos en la nomina antezedente de este mes de la fha. Sev.a treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta.

Huerta — Carvajal — Fernandez

Sevilla 31 de M.^co de 1770

DD

Recado de data de 3213 r.^s y 17 mrs de v.^n pagados a el Mayordomo Proveedor, por los mismos que satisfizo a el sargento, soldados, zapatero q.^e remienda, y Moro de mandados por sus sueldos de este mes.

Pag.^do y es.^do a fol.^o

Reguera

Memoria de Salarios, que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.l se ha satisfecho en el presente Mes dela fecha, que es à saber =

	Rs. V.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Abril hasta 30 de dicho..	120
A Manuel de Otregon, Mozo de Mandados, por su Salario....	0.25
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario.	0.32
Al dicho por cuidar y repartir el agua delas Cañerias......	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0209-17

de Salarios de Sirvientes doszientos nuebe rx. y diez y siete mrs. V. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 30 de Abril de 1770=

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colo. seminario los Dosciento, y nuebe rea.s y medio de vn. que importan los Sueldos de los Indibiduos contenidos en la nomina antezedente. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos y setenta.

Sueiro — Carvallo — fernandez

524

Memoria de Salarios que a satisfecho Sirvientes de este R.l Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes de la fecha que es â saver =

Rs. de V.

Prim.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sarg.to D.n Manuel, Juan Baptista y Juan Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio conta. dos desde 1.o de Mayo hta 31 de dho.	0.122
A Manuel de Obregon Mozo de Mandados, por su salario.	0.025
A Joseph Duarte, Lipotero que Kmienda por su Salario	0.032
Al dho, por cuidar y Repartir el agua de las Camaras.....	0.012-17
Importa el gasto de esta Memoria	0.213-17

de Salarios de Sirvientes dozientos treze rr. y diez y siete mrs v. los quales e Rcivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1705

Juan Mxrz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se dè al Mayordomo de este Real Coll.o Seminario los Doscientos y trese reales y diez y siete mrs. de v.n que importan los sueldos satisfechos por el Mayordomo Procedr.

en este mes de Mayo a los dependientes conteni-d
en la nomina antezedente. Sevilla treinta y uno de
Mayo de Mil setecientos y setenta.

Rivero   Carvallo   Fernandez

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario, ê satisfecho en el presente Mes de la fecha, â saver"

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rx. diar. que se le dan al Sargento Ortiz. Manuel, Juan Baptista y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1º. de Junio hta 30 dho	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	045
A Joseph Duarte, Zapatero que Remienda, por su Salario	032
Al dho por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias	012-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes; doszientos nuebe rx. y diez y siete mrs vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1770"

Juan Mrnz de Solano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. col.º col.º sem.º Doscientos y nuebe reales y diez y siete mrs de vellon que importan los sueldos del sargento, soldados, y demas sirvientes contenidos en la antezedente Memoria perte-

necientes a este mes de la fecha; Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos y setenta...

Garcia — Carvallo — Fernandez

Memoria de Salarios que à varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o P.e è satisfecho en el presente Mes de la fecha que es à saver

	Rs. de v.n
Prim.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sargento Vic.te Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1º. de Julio hta 31 de dho, ambos inclusive	122
A Manuel de Aragon, Mozo de Mandados, por su Salario	25
A Joseph Duarte, Lab.o que Venienda, por su Salario...	32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Camerias...	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Rs. Doscientos y treze rr. y diez y siete mrs v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1770

Juan Urruña de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los Doscientos y treze rr.

Reales y medio de v.on que importan los sueldos de el sargento, soldados, y demas sirvientes contenidos en la nomina antezedente, de el Ttemes de la fha. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos y setenta.

Olivero

Carvallo

Fernandez

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio è satisfecho en el presente Mes de la Fecha, que es à saver.

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rs. diarios que se le dan al Sargento Vizte. Manuel, Juan Baptista, y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1º. de Agosto hasta 31 de dho, ambos inclusive	0124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.45
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario	0.32
Al dicho, por cuidar, y repartir el agua de las Cañerias	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos treze rs. y diez y siete mrs vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1770.

Corres

Dn. Juan Urra de Delaunay

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real colº. seminario los Doscientos y trese reales y diez y siete mrs de vn. que impor

tantos sueldos de este mes de Agosto de los siguientes contenidos en esta Nomina Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y setenta ....

Bueno Carvallo Fernandez

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario é satisfecho en el presente Mes de la fecha; á saver

	Rs. v.n
Prim.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sarg.to Vizente Manuel, Juan Bap.ta y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Sep.re hsta 30 de dicho.	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario.	025
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario	032
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	032-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes, dozientos nuebe rr. y diez y siete mrs v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1770.

Correa.

Juan Maria de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se le tomare de los mrs de el Arca de tres llaves dell real col.o seminario, los Doscientos y nuebe y medio des.s que importan los sueldos contenidos en la Mem.a antezedente Sevilla

treinta de Septiembre de Mil setezientos y setenta..........

Rivero | Carvallo | fernandez

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes de la fecha, e à saver.

	Rs. v.n
Primer.te por los quatro Rs. Mrs. que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.º de Octubre hta 31 de dho.	0124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario.	0025
A Joseph Vizente, Carpintero que Remienda, por su Salario	0032
Al dho, por cuidar, y repartir el agua de las Cañerias	0012-17
Importa el gasto de esta Memoria de	0213-17

Salarios de Sirvientes, doscientos treze Rs. y diez y siete mrs. v.n los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 17..

Direccion
da

Fr. Juan Martinez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los Doscientos treze R.s y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior

Memoria de Salarios. Sevilla treinta y uno de octubre de mil setecientos y setenta

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Octubre de 1770 -

Memoria dada por el mayordomo proveedor de los salarios que pertenecen a los sirvientes de este Rl. Colegio en este mes.

Importa 2213 rs. y 17 mrs. de vn.

Sª dª pag. y ri. apl°

Requena

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes deeste Rl. Collegio, e satisfecho en el presente Mes dela fecha à saver=

	Rs.	vn.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan al Sargto. Vizente Manuel, Juan Bapta. y Juan Franco. Garzia Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Nobre. hta 30 de dho ambos inclusive	1	20
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario....		25
A Joseph Duarte, Zapatero q. Remienda, por su Salario....		32
Al dicho por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias......		12-17
Importa el gasto de esta Memoria de	2	09-17

Salarios de Sirvientes = dozientos nuebe rx. y diez y siete mrs vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 30 de Nobre. de 1770=

Juan Martinez de Velasco

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves deel Rl. col.o Seminario los Dosçientos y nuebe reales y diez y siete mrs de vn. que importan los sueldos

de el Sargento y soldados q.e estan de Guardia
ala Puerta y demas sirvientes contenidos en la ante
zedente Mem.a de este mes de Nov.e en los termi
nos q.e en ella se expresa Sev.a treinta de No
viembre de Mil setecientos y setenta

Yrueita   Carvallo   fernandez

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio e satisfecho en el pres.te Mes de la fha

	R.s V.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sarg.to Vizente Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.º de Diz.re htta 31 dho.	122
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	025
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario	032
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	042-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes doscientos treze rr. y diez y siete mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1770.

Correa

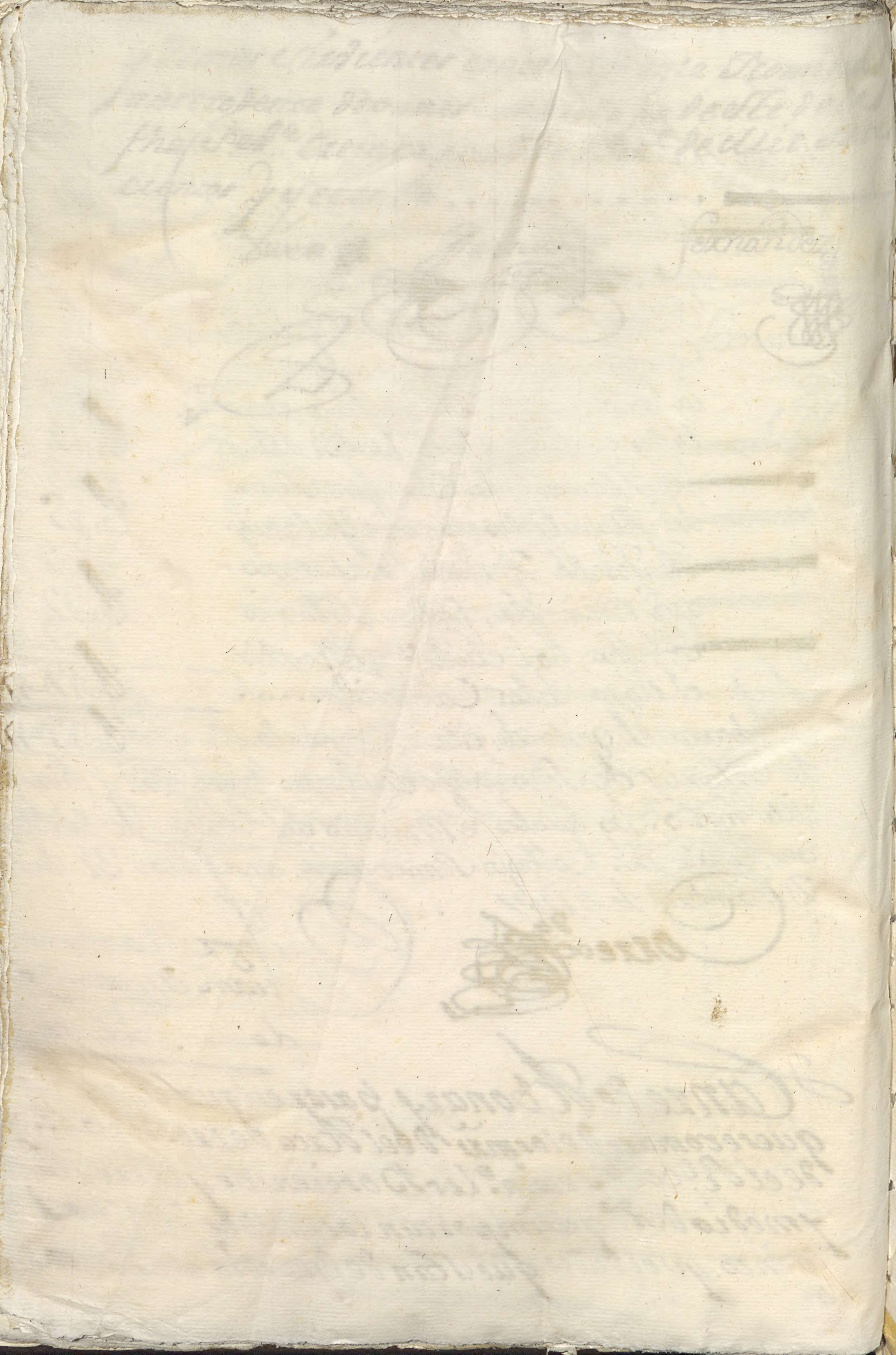
D.r Juan Martinez de Velasco

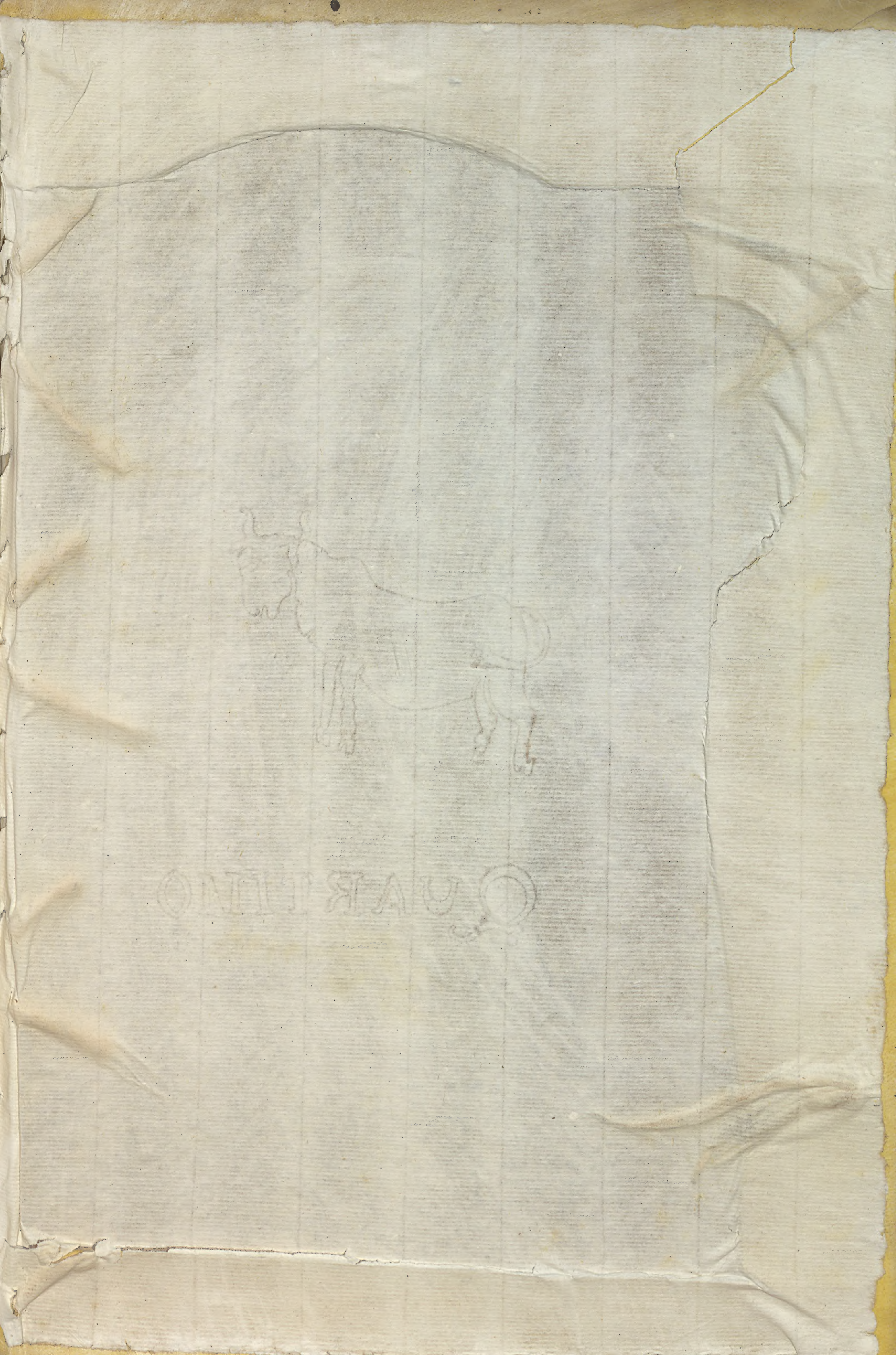
Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Semin.º los Doscientos y treze reales y medio de v.n que importan los Sueldos del Sargento y Soldados que estan de Guardia a la Puerta

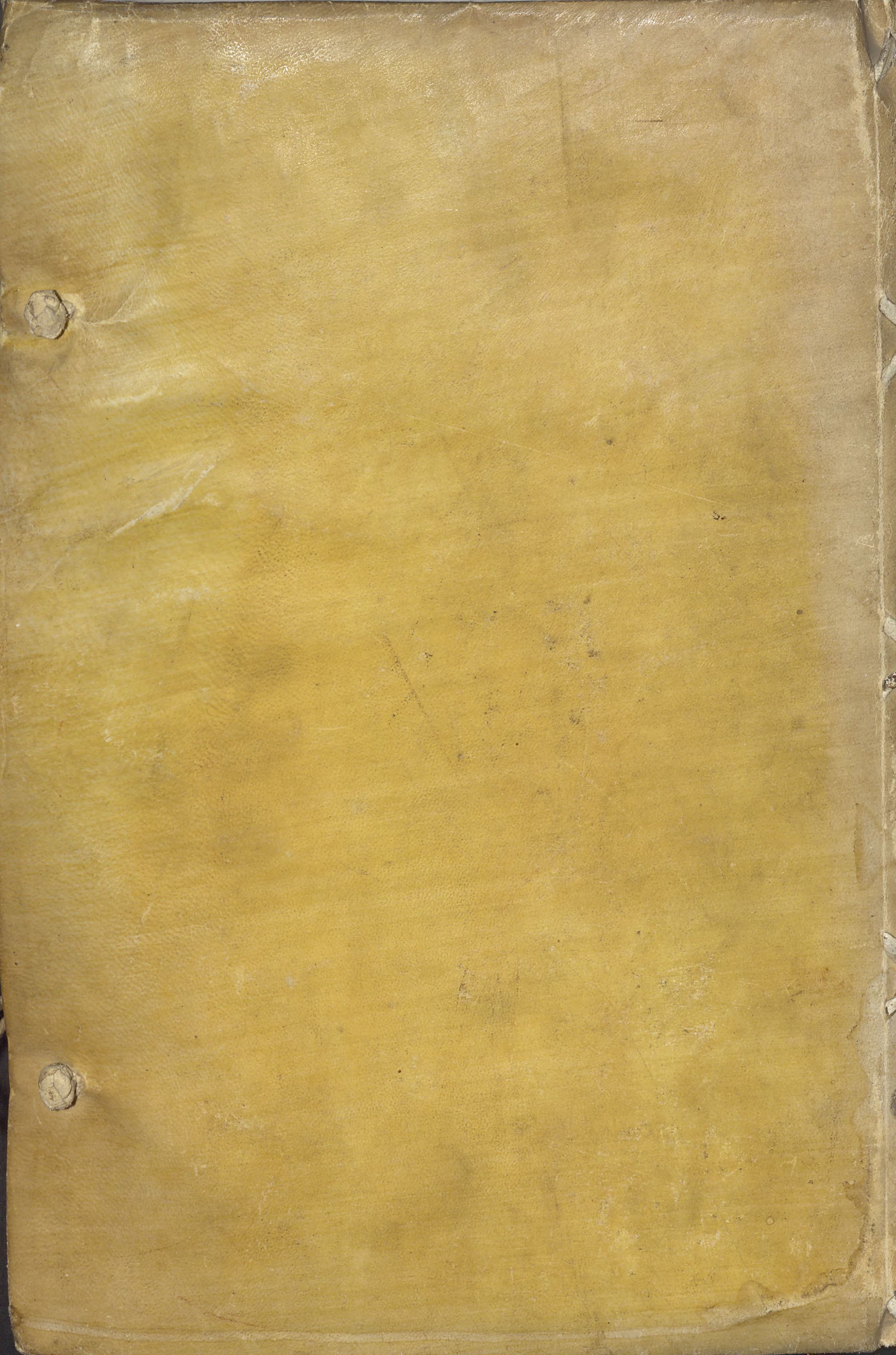
y demas asistentes contenidos en la nomina
antezedente de on mes cumplido fin de octe de la
dha ssed.a treinta y ono de Bzz.e de vllon sete
cientos y setenta ....

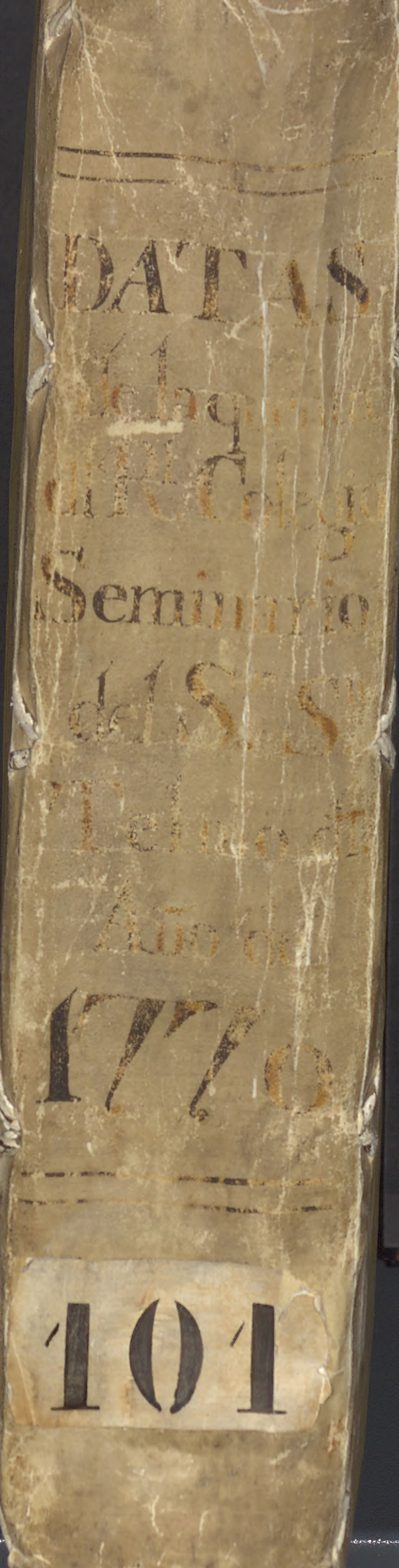
Duero Carvallo Fernandez










DATAS
de la quenta
del R.l Colegio
Seminario
del S.r S.n
Telmo de
Año de
1770
101